

Dossier

TERRORISMO DE ESTADO EN LATIIONAMÉRICA DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX



Estudios

La milicia concejil de Teruel (Baja Edad Media)
Los caballeros de la Orden de Malta
El armamento de las guerras civiles yoruba
El sistema antiaéreo republicano en la Guerra Civil
La "justicia" de Franco en Calera y Chozas

Traducción

Obligaciones militares en los archivos de Mari (s. XIX a. C.)

Ensayo

Sobre las guerras civiles

Reseñas



La RUHM está recogida e indexada en ERIHPLUS, Base de datos ISOC, Latindex, DOAJ, MIAR (ISDC 9,3), REBID, CIRC, Sherpa/Romeo, Google Scholar Metric, Dialnet, Sistema de Evaluación de revistas del CONICET (Grupo A), Fuente Academia Plus de la ESCBO, Emerging Sources Citation Index Web of Science Thomson Reuters y el sello de calidad del FECYT.

© Centro de Estudios de la Guerra-RUHM (Teruel, España), 2019.

EDITA.

Centro de Estudios de la Guerra-RUHM (Teruel, España)

Revista Universitaria de Historia Militar ISSN: 2254 – 6111

<http://ruhm.es>

Facebook: <https://www.facebook.com/ruhm.es>

Twitter: @ruhm_online

E-mail: secretaria@ruhm.es

IMAGEN DE PORTADA.

“Soldados mexicanos en las calles” (30 de julio de 1968).

Fotografía de Marcel·li Perelló

La *Revista Universitaria de Historia Militar* es una publicación científica de carácter semestral editada por el Centro de Estudios de la Guerra-RUHM.

Esta revista no se identifica necesariamente con los contenidos aquí incluidos. Queda prohibida la reproducción total y/o parcial de cualquier contenido de la revista sin la autorización expresa y por escrito de la dirección.

Revista Universitaria de Historia Militar

RUHM

Volumen 8, número 17, año 2019

ISSN: 2254-6111

Centro de Estudios de la Guerra-RUHM

<http://ruhm.es>

Edita

Centro de Estudios de la Guerra-RUHM

Equipo editorial

Directores / Editors

David Alegre Lorenz, GERD-Universitat de Girona, España.

Miguel Alonso Ibarra, GERD-Universitat Autònoma de Barcelona, España.

Consejo de Redacción / Editorial board

Daniel Aquillue Domínguez, Universidad de Zaragoza, España.

Gonzalo Butrón Prida, Universidad de Cádiz, España.

Gerard Cabezas Guzmán, Universitat de Girona, España

Assumpta Castillo Cañiz, Università di Padova, Italia.

Bárbara Caletti Garciadiego, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Santiago R. Gómez, EUSA-Universidad de Sevilla, España.

Javier Lion Bustillo, Universidad Autónoma de Madrid, España.

Alejandro Rabinovich, Universidad Nacional de la Pampa, Argentina

Antonio José Rodríguez Hernández, UNED, España.

Alberto Reche Ontillera, IEM-Universitat Autònoma de Barcelona, España.

Stephanie Wright, University of Sheffield, Inglaterra.

Consejo Asesor / Consulting Board

Ángel Alcalde, University of Melbourne,
Australia.

Isaias Arrayás Morales, Universitat
Autònoma de Barcelona, España.

Miguel Ángel Ballesteros, Instituto Español
de Estudios Estratégicos, España.

Cristina Borreguero, Universidad de Burgos,
España.

Luc Capdevila, Universidad de Rennes II,
Francia.

Manuel Chust Calero, Universitat Jaume I de
Castelló, España.

Joanna Bourke, Birbeck College, University of
London, Inglaterra.

Antonio Espino López, Universitat Autònoma
de Barcelona.

Stig Förster, Universidad de Berna, Suiza.

César Fórnis, Universidad de Sevilla, España

David García Hernán, Universidad Carlos III
de Madrid, España.

Manuel-Reyes García Hurtado, Universidade
da Coruña, España

Karem Hagemann, University of Carolina,
España.

Carlos Heredia Chimenos, Kyoto Prefectural
University, Japón

Francesc Xavier Hernández, Universitat de
Barcelona, España.

John Horne, Center War Studies, Trinity
College Dublin, Irlanda.

Mario Lafuente Gómez, Universidad de
Zaragoza, España.

José Luis Ledesma, Universidad Complutense
de Madrid, España.

Juan Marchena, Universidad Juan Pablo
Olavide, España.

Enrique Martínez, Universidad Complutense
de Madrid, España.

Sönke Neitzel, Universität Potsdam,
Alemania.

Xosé Manoel Núñez, Universidade de
Santiago de Compostela, España.

Fernando Puell de la Villa, IUGM-UNED,
España.

Javier Rodrigo, GERD-Universitat
Autònoma de Barcelona, España.

María del Carmen Saavedra Vázquez,
Universidad de Santiago de Compostela,
España.

Manuel Santirso, GERD-Universitat
Autònoma de Barcelona, España.

Nuno Severiano Teixeira, Universidad Nova
de Lisboa, Portugal.

Germán Soprano, CONICET-Universidad
Nacional de Quilmes, Argentina

Klaus Schmider, Royal Military Academy
Sandhurst, Reino Unido.

Juan Eduardo Vargas, Pontificia Universidad
Católica de Chile.

Jordi Vidal, Universitat Autònoma de
Barcelona, España.

Benjamin Ziemann, University of Sheffield,
Inglaterra.



Desde su nacimiento en 2012, la Revista Universitaria de Historia Militar (RUHM) surgió bajo la firme convicción de que era necesario propiciar una renovación de la historia militar que se venía desarrollando en el ámbito hispanohablante. Precisamente, el objetivo era buscar nuevas preguntas capaces de conducirnos a otras visiones, interpretaciones y debates para la comprensión y estudio de fenómenos capitales como el orden público, la violencia, las fuerzas de seguridad estatales, las instituciones militares o paramilitares y, por supuesto, la guerra. Así pues, el deseo de este proyecto no era otro que hacer de la historia militar y los estudios de la guerra un paradigma y un objeto de estudios valiosos e interesantes para el conjunto de la comunidad historiográfica. Sin embargo, siempre hemos creído que la materialización de este objetivo pasaba necesariamente por la apertura del proyecto a todas las épocas, desde la Antigüedad al presente. Este era el único modo de forzarnos a romper con la compartimentación y la hiperespecialización, tan características de la historiografía actual como inevitables: fomentar el diálogo entre colegas de todos los ámbitos para dar con una visión mucho más amplia de los casos de estudio y problemáticas abordadas por cada historiador e historiadora. El objetivo último una comprensión mucho más rica y compleja del pasado.

Asimismo, este proyecto nació con la clara voluntad de erigirse en una plataforma de referencia preocupada por promover y favorecer los estudios sobre los fenómenos bélicos, entendiendo éstos desde una perspectiva amplia, tanto a nivel cronológico como temático, y abarcando aspectos que van desde lo político, lo económico o lo social, a lo cultural, lo memorístico, lo tecnológico o lo científico. Así pues, en último término pretendemos introducir y promover en la historiografía hispanohablante las nuevas tendencias desarrolladas en el ámbito internacional en relación con la historia militar, así como servir de puente entre las más diversas experiencias investigadoras a ambos lados del Atlántico. Partiendo de estas consideraciones entendemos que el futuro de la historia militar pasa por cuestiones tan variadas e interrelacionadas entre sí como introducir la variable social; entender la guerra como el marco propiciatorio de proyectos políticos revolucionarios o, cuanto menos, transformaciones radicales; trabajar sobre los conceptos, aplicando de forma crítica ideas procedentes de otras disciplinas al estudio de lo bélico; analizar la experiencia de guerra como vía para situar al individuo en el marco de los conflictos, con sus miedos y sus motivaciones, pero también para dar con lo bélico en toda su riqueza y complejidad; abordar cuestiones relacionadas con la historia ambiental, situando como centro del análisis las transformaciones del paisaje a causa de la guerra, pero también las consecuencias mentales, económicas y sociales que se derivarían de todo ello; entender lo bélico y la violencia que genera dentro de unas cronologías porosas, mostrando preocupación por los periodos de posguerra; abordar la violencia como una dimensión inherente a la guerra en todos sus escenarios y que, además, acaba desbor-

dando su marco consuetudinario; romper con la idea del civil como sujeto pasivo, recuperando su papel como agente activo y con capacidad de maniobra; seguir los cambios en las percepciones a través de la historia de los conceptos, todo ello para ver la evolución en el modo de entender el orden público, la violencia, el servicio de armas o la guerra; dar relieve y visibilidad a la siempre crucial perspectiva de género, sea porque la autora es una historiadora o porque los sujetos objeto de estudio son mujeres, pero también el modo en que la guerra ha contribuido a la construcción y destrucción de modelos hegemónicos de masculinidad y feminidad; no olvidar las perspectivas propias de los estudios poscoloniales; y, finalmente, tener en cuenta la variable cultural, tan vital y necesaria en el contexto de los conflictos armados. Así pues, estamos abiertos a la recepción de artículos, reseñas y propuestas para la coordinación de dossiers que atiendan a una o varias de estas variables desde perspectivas novedosas. Todo esto, que en principio puede sonar a lugar común o a mera retórica, es un firme anhelo en nuestro caso y, por ello, también queremos que sea una realidad. Con esta ilusión trabajamos día a día.

En este sentido, tenemos el orgullo de decir que **RUHM** es la primera revista académica especializada exclusivamente en historia militar y estudios de la guerra, además de la primera en dicho ámbito que somete sus artículos a un estricto proceso de evaluación por doble ciego, previa revisión y valoración exhaustiva por parte del equipo editorial. El cuidado que ponemos en nuestro trabajo ha sido condición sine qua non para que la **RUHM** se encuentre reconocida por cada vez más índices de impacto, tanto a nivel nacional como internacional. Así pues, nuestra primera meta es que la **RUHM** se mantenga como un referente nacional e internacional en el campo de la historia militar y los estudios de la guerra, al tiempo que se erige como una plataforma capaz de dinamizar debates y promover visiones críticas de lo militar y de la guerra. Creemos que esta es una parte fundamental de nuestra tarea, más aún en un país donde el patrimonio bélico-militar es tan rico y donde la investigación sobre los conflictos armados, la violencia o las instituciones castrenses no han gozado del reconocimiento académico e universitario que tiene en los países de nuestro entorno.

Así pues, dentro del constante -si bien no siempre claro y fluido- diálogo entre la historiografía y la sociedad, creemos que la **RUHM** puede y debe convertirse en un puente que una y aúne el interés público que suscita a nivel social todo lo relacionado con la historia de la guerra. De este modo, el carácter gratuito y abierto de la publicación es la mejor muestra de nuestro compromiso ciudadano y de nuestro deseo por hacer partícipe a la sociedad de los últimos avances en materia investigadora desarrollados en un ámbito académico y universitario. Por eso mismo, en 2017 decidimos constituirnos como asociación bajo la marca **Centro de Estudios de la Guerra**, con la vista puesta en potenciar el proyecto, promover nuevas iniciativas paralelas a la **RUHM** y, muy importante, abrirnos a la sociedad. En este sentido, ponemos nuestros humildes recursos y conocimientos a disposición tanto de entidades públicas y privadas como de asociaciones y particulares, ya sea para la dinamización y organización de actividades, la realización y coordinación de exposiciones, la impartición de charlas, conferencias y coloquios o la participación en debates relacionados con el mundo militar y la guerra.

Félix Gil Feito, Miguel Alonso Ibarra, David Alegre Lorenz, Francisco J. Leira Castiñeira, 2018.

SUMARIO

Dossier

Terrorismo de Estado en Latinoamérica durante la segunda mitad del siglo XX

Coords. Julio Lisandro Cañón Voirín / César Manuel Román

Presentación: Terrorismo de Estado en Latinoamérica durante la segunda mitad del siglo XX	
Julio Lisandro Cañón Voirín / César Manuel Román	12
La dictadura de Rojas Pinilla (1953-1957) y la construcción del “enemigo interno” en Colombia: el caso de los estudiantes y campesinos	
Miguel Ángel Beltrán Villegas	20
Guerra, diplomacia y producción de consenso: el plan de acción psicológica del Ejército argentino en el marco del conflicto con Chile por el Canal de Beagle (1981-1982)	
Julia Risler	48
Experiencias sobre el terrorismo de Estado en Perú (1980-2000)	
Jerónimo Ríos Sierra / Mariano García de las Heras González	71
Muro de silencio: el campo de los estudios sobre genocidio y el caso guatemalteco	
Ben Kiernan	97

Estudios

De exercitu concilii: la milicia concejil de Teruel durante la Baja Edad Media	
Alejandro Ríos Conejero	122
The Knights of Malta, 1530-1798: Aspects of military-religious masculinity	
Emanuel Buttigieg / Franco Davies / Fleur Brincat	146
‘Art’ of War: Analysis of Weapons of the 19th Century Yoruba Civil Wars	
Akin Adejuwon	174
Disparando contra el cielo: La construcción del sistema de defensa antiaéreo republicano durante la Guerra Civil (1936-1938)	
Diego Martínez López	203
La “justicia” de Franco en Calera y Chozas (Toledo): falsificación documental y encubrimiento de asesinatos extrajudiciales en la posguerra española	
Adrián Sánchez Castillo	229

Traducción

- Las obligaciones militares entre aliados a partir del testimonio de los archivos de Mari de época paleobabilónica (ca. 1810-1761 a.C.)
Philippe Abrahamsi 256

Ensayo bibliográfico

- Sobre as Guerras Civis: a pretexto de um livro de Javier Rodrigo e David Alegre
Antonio Horta Fernandes 277

Reseñas

- Adrienne MAYOR: *Fuego griego, flechas envenenadas y escorpiones: la guerra química y biológica en la Antigüedad*, Madrid, Desperta Ferro, 2018, 255 pp., trad. Jorge García Cardiel, ISBN: 9788494826535
Daniel Muñumer Vázquez 299
- Josiah OSGOOD: *Roma. La creación del Estado Mundo*, Madrid, Desperta Ferro ediciones, 2019, 365 pp., trad. de Jorge García Cardiel, ISBN: 978-1-107-02989-7
José Ángel Castillo Lozano 302
- Ilkka SYVÄNNE: *The Reign of Emperor Gallienus: The Apogee of Roman Cavalry*, South YorkShire, Pen & Sword Military, 2019, 212 pp., ISBN 978-1 52674521 7
David Hernández Oltra 306
- Pat SOUTHERN y Karen R. DIXON: *El Ejército romano del Bajo Imperio*, Madrid, Desperta Ferro Ediciones, 2018, 317 pp., trad. de Marco Aurelio Balbás Polanco, ISBN: 978-0-415-22296-9
Adrián de la Fuente Díaz 310
- Ernest BELENGUER: *Los Trastámara. El primer linaje de poder político en España*, Barcelona, Pasado & Presente, 2019, 607 pp., ISBN: 978-84-9497060-3
Jorge Rouco Collazo 314
- Víctor MÍNGUEZ e Inmaculada RODRÍGUEZ (eds.): *La Piedad de la Casa de Austria. Arte, dinastía y devoción*. Gijón, Ediciones Trea, 2018, 317 pp., ISBN: 978-84-17140-66-3
Isabel Escalera Fernández 318
- Pedro CARDIM: *Portugal y la monarquía hispánica 1550-1715*, Madrid, Marcial Pons, 2017, 459 pp., ISBN 978-84-15963-98-1
Adriana García Martínez 322

- Bruno PAPPALARDO: *How to Survive in the Georgian Navy*, Londres, Osprey, 2019, 145 pp., ISBN: HB 978-1-4728-3087-6
Agustín Daniel Desiderato 326
- Rafael FERNÁNDEZ-SIRVENT: *Las grandes revoluciones: independencia y libertad. Claves para una historia comparada*, Madrid, Ediciones Paraninfo, 2018, 241 pp., ISBN: 9788428309608
Ignacio García de Paso García 330
- Daniel MACÍAS FERNÁNDEZ: *Franco «nació en África»: Los africanistas y las Campañas de Marruecos*, Madrid, Tecnos, 2019, 497 pp., ISBN: 978-84-309-7635-5
Gaizka Fernández Soldevilla 334
- Ángel ALCALDE: *War Veterans and Fascism in Interwar Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 2017, 314 pp., ISBN 978-1-107-19842-5
John Horne 338
- Gloria ROMÁN RUIZ y Juan Antonio SANTANA GONZÁLEZ (coord.): *Tiempo de dictadura. Experiencias cotidianas durante la guerra, el franquismo y la democracia*. Granada, 2019, EUG, 192 pp., ISBN 978-84-338-6347-8
Ainhoa Campos Posada 341
- Pablo SÁNCHEZ LEÓN y Jesús IZQUIERDO MARTÍN: *La guerra que nos han contado y la que no. Memoria e historia de 1936 para el siglo XXI*, Madrid, Postmetropolis Editorial, 2017, 432 págs. ISBN: 978-84-944500-6-8
José Carlos García Vega 347
- Max BERGHOLZ: *Violence as a Generative Force: Identity, Nationalism, and Memory in a Balkan Community*, Ithaca, Cornell University Press, 2016, 464 pp., ISBN: 978-1501704925
Arnau Fernández Pasalodos 353
- Diego GASPAS CELAYA: *La guerra continúa. Voluntarios españoles al servicio de la Francia libre (1940-1945)*, Madrid, Marcial Pons, 2015, 545 pp., ISBN: 978-84-15963-71-4
Rafa Torró Albiñana 359
- Odd ARNE WESTAD: *La Guerra Fría. Una historia mundial*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2018 [2017], 739 pp., trad. de Irene Cifuentes de Castro y Alejandro Pradera Sánchez, ISBN: 978-84-17355-55-5
Daniel Clavería Rodulfo 364

- María Inés TATO, Ana Paula PIRES y Luis Esteban DALLA FONTANA (eds.):
Guerras del siglo XX. Experiencias y representaciones en perspectiva global, Rosario,
 Prohistoria Ediciones, 2019, 212 pp., ISBN 9789874963192
 Nicolás Fernán Rey 369
- Mary Louise ROBERTS: *What Soldiers Do: Sex and the American GI in World War
 II*, Chicago, University of Chicago Press, 2013, 368 pp., ISBN:978-0-226-92309-3
 Josep Alcina Albors 373
- Edward W. SAID: *Cultura e imperialismo*, Barcelona, Debate, 2018 [1993], 574 pp.,
 trad. de Nora Catelli, ISBN: 9788499928500
 Joan Torrents Juncà 378

Dossier

Terrorismo de Estado en Latinoamérica durante la segunda mitad del siglo XX

Coords.:

Julio Lisandro Cañón Voirín

Universidad de Santiago de Compostela

César Manuel Román

Universidad Nacional Nacional de Mar del Plata

Terrorismo de Estado en Latinoamérica durante la segunda mitad del siglo XX

Julio Lisandro Cañón Voirín
Universidad de Santiago de Compostela, España
juliolisandro.canon@gmail.com

César Manuel Román
Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina
cesarmanuelromanyanez@gmail.com

Más allá del conjunto de condiciones y características materiales que constituyen al terrorismo de Estado como una forma específica de Estado, encontramos un rasgo distintivo: la sistemática violación de los Derechos Humanos. Este último aspecto motivó en gran medida la realización del presente dossier.

Un interrogante, cada vez más candente, moldeaba los núcleos del problema: ¿qué expresaban esas violaciones? La sujeción, provocada por la diafanidad con que los científicos sociales alumbran el problema, hacía de nuestras dudas un ardor abrasador y nos dejaba a las puertas de Dachau –allí, donde se lee: «el trabajo te hace libre»–. Este trazar paralelos con otras experiencias, semejantes en cuanto la historia después de ellas fue otra historia, permitía, o eso creemos, organizar el abordaje del problema. En ese sentido, uno de los marcos de enunciación posibles es el de Adorno y Horkheimer. Para ellos el nazismo, como epitome del capitalismo, significa un nuevo género de barbarie.¹ No tanto por las nuevas tecnologías de exterminio, lo cual sería confundir consecuencias con características, sino porque los campos de concentración expresan la finalización del proceso de cosificación del ser humano, su instancia última.

El triunfo de la Razón, todas las potencias de la Ilustración desplegadas, argumentan Adorno y Horkheimer, conducen a los campos donde se practicó el exterminio. La barbarie tiene también otra dimensión. En tanto instancia jurídico-política del Estado, el nazismo estructura en relación con los campos una determinación de los sujetos –prisioneros– como agentes de la producción, en este caso esclavos. Entiéndase bien: los campos no están más allá de la razón. Por el contrario, fueron el producto de la racionalidad instrumental al servicio de la productividad.

¹ Max HORKHEIMER y Theodor ADORNO: *Dialéctica de la Ilustración*, Madrid, Trotta, 2003.

Esas dos dimensiones, la existencial y la política, nos sitúan en el día siguiente a una ruptura. Lo traumático de esa experiencia, el abismo del horror, acorraló e interpeló a la humanidad. Primo Levi, en *Los hundidos y los salvados* o *Si esto es un hombre*, trazó los horizontes de un pensar la complejidad de ambas dimensiones. Esta politización general de la existencia dilata sus límites cuando se recupera uno de los llamados de atención ante la condena unánime al nazismo. Aimé Césaire subrayó que, lo que el burgués muy cristiano del siglo XX

no le perdona a Hitler, no es el crimen en sí, el crimen en contra del hombre, no es la humillación del hombre en sí, sino el crimen contra el hombre blanco (...); y haber aplicado en Europa los procedimientos colonialistas que hasta ahora sólo concernían a los árabes en Argelia, a los coolíes de la India y a los negros de África.²

Es evidente que en los terrenos hacia los cuales nos dirigimos aparece la expansión colonial europea, más específicamente a la manera en que Marx explicó su vinculación con el proceso de acumulación originaria. En efecto, Marx acude a una imagen donde se ve cómo viene al mundo el capital: «chorreando sangre y lodo, por todos los poros, desde la cabeza hasta los pies».³

Volviendo a Levi y Césaire, ambos van más allá del hecho mismo, el nazismo, y entran en los fundamentos mismos de lo que somos, seres humanos, la forma en que hemos sido constituidos socialmente por la lógica capitalista: «Al final del capitalismo», dice Césaire, «deseoso de perpetuarse, está Hitler. Al final del humanismo formal y de la renuncia filosófica, está Hitler».⁴ Esta mirada, atravesada por el interés de iluminar las sombras que las luces evitan que veamos, genera un esclarecimiento sobre los silencios aprendidos. En ese sentido, pero de manera inversa, Nicos Poulantzas señaló «es el que no quiere hablar de imperialismo quien debería también callarse en lo que al fascismo se refiere».⁵ Así, una situación de colapso de la humanidad nos llevar a pensar también en el gran expiado del drama: el Estado. Al respecto, Enzo Traverso manifestó lo siguiente:

Una de las condiciones para la creación de los campos de exterminio es precisamente la monopolización estatal de la violencia, es decir, lo que desde

² Aimé CÉSAIRE: *Discurso sobre el colonialismo*, Madrid, Akal, 2006, p. 15.

³ Karl MARX: *El Capital, Tomo I, Volumen III, Libro Primero, El proceso de Producción de capital*, México, Siglo XXI, 2005, p. 950.

⁴ Aimé CÉSAIRE: op. cit., p. 16.

⁵ Nicos POULANTZAS: *Fascismo y dictadura. La III Internacional frente al fascismo*, Madrid, Siglo XXI, 1976, p. 7.

Hobbes a Weber y Elías se consideró uno de los rasgos esenciales del proceso de civilización. En el Estado encontramos efectivamente el origen de todos los genocidios del siglo XX.⁶

Creemos que, cuando menos, hemos delineado someramente los elementos para emprender el examen de lo que expresan durante el terrorismo de Estado las violaciones de los Derechos Humanos. El rasgo distintivo fundamental a este respecto parece en efecto consistir en que desde el derrocamiento de Jacobo Arbenz en Guatemala (1954), las torturas, las desapariciones, los exilios y los genocidios (donde los hubo) tienen en el continente americano un responsable claro: el Estado. Ahora bien, esta constatación plantea numerosos problemas. El primero, susceptible de ser entendido como condición de posibilidad para centrar el enfoque, nos lleva a preguntarnos cuáles son los principios explicativos para entender al Estado. Aquí, sin duda alguna, son pertinentes las formulaciones de Pierre Bourdieu. Según él es muy habitual en los estudios sobre el Estado –el Estado como objeto de estudio– entenderlo tal y como este quiere ser entendido, «aplicar al Estado una idea de Estado [que] tiene muchas posibilidades de ser el producto del Estado».⁷ Sin detenernos en el señalamiento de Bourdieu, contémonos con observar que el científico debe ser consciente de la alienación derivada de la relación sujeto/Estado. El no hacerlo conduce a consecuencias muy graves – Bourdieu dice peligrosas–, pues hace imposible examinar al Estado capitalista. Incluso, Bourdieu arriesga hasta el punto de afirmar que

el Estado es un principio de ortodoxia, de consenso sobre el sentido del mundo [...] como ortodoxia, como ficción colectiva, como ilusión bien fundada [...], el Estado puede cumplir sus funciones de conservación social, de conservación de las condiciones de acumulación del capital, tal como dicen algunos marxistas.⁸

Por otra parte, Bourdieu es el último en decir algo respecto del Estado. Mejor dicho, es el último pensador que participa en el debate sobre el Estado, reabierto a fines de los sesenta y cerrado en los setenta. Podría decirse que la participación de Bourdieu en el debate es extemporánea, sin que ello implique su improcedencia. Si observamos la segunda parte del fragmento citado en el párrafo anterior, Bourdieu comparte hasta cierto punto con las teorías marxista del Estado la consideración respecto de la función

⁶ Enzo TRAVERSO: *La historia desgarrada. Ensayo sobre Auschwitz y los intelectuales*, Barcelona, Herder, 2001, p. 251.

⁷ Pierre BOURDIEU: *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*, Barcelona, Anagrama, 2014, p. 6.

⁸ *Ibidem*, p. 10.

general del Estado. Esto es, mantener las relaciones sociales de producción capitalista y, por tanto, la estructura de clases. No obstante, el enfoque de Bourdieu queda circunscripto al intervencionismo estatal. De hecho, su atención está en la injerencia cotidiana del Estado en la sociedad civil. Esto tiene un mérito agregado: restituir al poder en su relación con el Estado, lugar del cual los teóricos de la biopolítica lo habían quitado, desde Foucault hasta Vattimo. Dejando esta lateralidad, retomemos la problemática que nos concierne, los principios explicativos para acometer el estudio del Estado—. La sociedad civil, aquella sobre la cual opera el Estado,⁹ mantiene una relación dialéctica con este:

la organización social que se desarrolla directamente mediante la producción y la relación y que forma en todas las épocas la base del Estado y de toda otra superestructura idealista, se ha designado siempre, invariablemente, con el mismo nombre.¹⁰

De esta manera, y siguiendo a Marx, la dinámica del Estado se explica por la dinámica de la sociedad civil. La dualidad dialéctica sociedad/Estado se irá modificando conforme se desarrollan y modifican las distintas formaciones sociales. Del mismo modo, el carácter y las funciones del Estado también cambiarán como resultado de lo anterior. Es más, durante el capitalismo, la dualidad dialéctica manifestará, como resultado de procesos históricos de desarrollo y disolución de las relaciones sociales de producción, una separación entre el interés propio de la sociedad burguesa (sociedad civil) y el interés general representado en el Estado: «la sociedad civil en cuanto tal sólo se desarrolla con la burguesía».¹¹ Dicho de otra manera, a partir de la oposición de los intereses particulares de los ciudadanos frente a los del Estado se romperá la identificación existente hasta ese momento entre sociedad y Estado.

Entonces, la división entre la sociedad y el Estado resulta de la incapacidad de la sociedad para superar las contradicciones de clase. Para Lenin es el producto de las irreductibles contradicciones de clase. El Estado «surge», dice Lenin, «en el sitio, en el momento y en el grado en que las contradicciones de clase no pueden, objetivamente, conciliarse».¹² De este modo, nacido de la sociedad y anclado en sus conflictos, el Estado se sobrepone a esta, alcanza una existencia separada, pero sin desvincularse de ella. Entender la separación de la sociedad y el Estado conlleva reconocer una autonomía de lo económico y lo político:

⁹ *Ibidem*, pp. 16-29.

¹⁰ Karl, MARX y Friedrich ENGELS: *La ideología alemana*, Barcelona, Grijalbo, p. 38.

¹¹ *Ibidem*, p. 38.

¹² Vladimir LENIN: *El Estado y la revolución. Obras completas, tomo XXV*, Buenos Aires, Cartago, 1958, p. 380.

la autonomía específica del Estado capitalista y de las relaciones de producción en el M.P.C. se refleja, en el campo de la lucha de clases, en una autonomía de la lucha económica y de la lucha política de clases; esto se expresa por el efecto de aislamiento sobre las relaciones sociales económicas, revisitando el Estado respecto de ellas una autonomía específica por cuanto se presenta como representante de la unidad del pueblo-nación, cuerpo fundado sobre el aislamiento de las relaciones sociales económicas.¹³

Por consiguiente, la división de la sociedad y el Estado se presenta en su forma más clara a través de un problema fundamental: la autonomía relativa del Estado. Esta permite observar que, de la misma manera que las clases sociales condicionan la forma y el modo de operar estatales, el Estado influye en la constitución y la organización de las clases sociales. Para formarse una idea clara del problema es ineludible acudir a quien más intensa y sistemáticamente lo ha trabajado: Nicos Poulantzas. De él partimos y seguimos su identificación de las relaciones del Estado para con las clases: 1) en su relación con y a través del Estado, los intereses de las clases dominantes se presentan como los intereses representativos del interés general; además, dado que la burguesía se encuentra fraccionada, el Estado realiza la función de organizar y mediar entre las fracciones bajo la dominación de la fracción hegemónica del bloque de poder; 2) en su relación con las clases subalternas, el Estado funciona en el sentido de desorganizarlas políticamente y ocultarles su carácter de clase con intereses comunes.

Llegados a este punto, podríamos preguntarnos lo siguiente: ¿son las dos relaciones identificadas por Poulantzas los principios explicativos para estudiar el Estado? Sí y no. Sí en tanto que el proceso relacional y la relación dialéctica entre Estado y sociedad permiten vislumbrar el carácter del Estado. No si se pierde de vista que el Estado moderno capitalista es un estado hegemónico, o si se prefiere un Estado con dirección hegemónica de clase: «Estado=sociedad política + sociedad civil, o sea, hegemonía acorazada con coacción»¹⁴. El Estado capitalista moderno, en tanto Estado de clase producto de la escisión entre sociedad civil y Estado, donde «el dominio político de clase está ausente constantemente de sus instituciones»,¹⁵ conlleva dos funciones: una de dirección y otra ideológica.

A partir de lo dicho anteriormente, podemos entender al terrorismo de Estado como una forma extrema de Estado capitalista, una modalidad particular de Estado de Excepción que se corresponde con un tipo de crisis a la que Gramsci denomina crisis

¹³ Nicos POULANTZAS: *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*, México, Siglo XXI, 1976, p. 166. M.P.C. es un acrónimo utilizado por el autor para decir *modo de producción capitalista*.

¹⁴ Antonio GRAMSCI: *Antología. Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán*, México, Siglo XXI, 1977.

¹⁵ Nicos POULANTZAS: *Poder político...*, p. 149.

de hegemonía.¹⁶ Al mismo tiempo, tales crisis y las formas de Estado de Excepción respectivas son fenómenos que no pueden ser aislados del imperialismo. En efecto, si bien los países de América no eran colonias, su historia llevaba el sino de la dependencia. Es decir, estamos ante unos países en principio soberanos y políticamente independientes que se hallaban envueltos por las redes económicas, militares y diplomáticas de dependencia frente a una metrópoli. Un rasgo distintivo en esa relación es el carácter transnacional de las clases dominantes, históricamente aliadas de las potencias capitalistas centrales. Dicha condición, les dificultó durante la segunda mitad del siglo XX mantener el control monoclasista de la sociedad y vertebrar una hegemonía política duradera. Indudablemente, que no pudieran asegurar las condiciones de reproducción e institucionalización del orden sociopolítico se vincula con el proceso ascendente de luchas y conquistas sociales. Y si esto es cierto, no lo es menos la vigencia de la idea de Revolución, que impregnó todas las instancias de la vida social, desde la política hasta el arte, desde la cultura de masas hasta los hábitos familiares y los códigos amatorios.

Del proceso anterior se derivan –aunque no exclusivamente– la implementación de nuevas formas de subordinación y represión por parte del Estado sobre las clases subalternas. En un plano general e insertadas en esas coordenadas, podemos decir que las violaciones de los Derechos Humanos durante el terrorismo de Estado expresaron el descabezamiento de la autonomía de las clases subalternas. Éste, entre otros, es el motivo más relevante por el cual llevamos adelante el dossier: el Terrorismo de Estado. Un dossier que, con la rigurosidad académica necesaria, fuese capaz de realizar un aporte neto a la reflexión crítica sobre los temas planteados. En ese sentido, los textos aquí reunidos cincelan, desde sus respectivos relatos históricos, sus tramas constitutivas y condicionantes específicos, una idea común. Idea que, por otra parte, es un hecho histórico: la historia reciente de las clases dominantes del continente americano es incomprensible si se la escinde de las violaciones del derecho a la vida, del derecho a la libertad, del derecho a la seguridad e integridad personal, del derecho de justicia y proceso regular, del derecho a la libertad de opinión, expresión e información, de los derechos laborales, de los derechos políticos; de los derechos de libertad religiosa y de cultos. Y esas violaciones son inentendibles sin las clases dominantes.

Mas esa convergencia global queda diluida cuando se atiende individualmente a cada una de las contribuciones. No por falta de unicidad o por heterogeneidad, sino

¹⁶ Adoptamos la concepción de crisis orgánica en el sentido de ruptura de un bloque histórico, o sea, la pérdida de capacidad de los estamentos dirigentes de una sociedad de ser aceptados como tales (hegemónicos). Dice Gramsci: «Los viejos dirigentes intelectuales y morales de la sociedad sienten que pierden terreno bajo los pies, [...] a eso se deben su desesperación y sus tendencias reaccionarias y conservadoras; como la forma particular de civilización, de cultura, de moralidad que ellos han representado está descomponiéndose, ellos proclaman la muerte de toda civilización, de toda cultura, de toda moralidad, y piden al Estado que tome medidas represivas». Antonio GRAMSCI: *Antología...*, p. 273.

porque cada una de ellas aborda de forma desigual y con resultados disímiles dimensiones diferentes del terrorismo de Estado. De este modo, y sin querer reducir o simplificar los aportes de las contribuciones, encontramos estudios acantonados en el tratamiento de los Aparatos de Estado y otros atentos a los Aparatos Ideológicos de Estado, pasando por aquellos que indagan en los silencios aprendidos en el análisis crítico de la realidad. En el cruce de cada uno de ellos con nuestro enfoque es desde donde pretendemos dialogar con las/os autoras/es. De esta manera, partiendo de sus rigurosos acercamientos, nos permitimos esbozar algunas ideas.

Por caso, podríamos tomar el artículo de Beltrán Villegas, referido a la dictadura de Rojas Pinilla (1953-1957), para plantear el problema acerca del carácter de los regímenes dictatoriales. En efecto, en la dictadura de Rojas Pinilla encontramos los rasgos propios de los llamados regímenes autoritarios transitorios, caracterizados por la interrupción momentánea de libertades civiles y políticas y el incremento de las tareas represivas. Pero, al mismo tiempo, presenta elementos inherentes a las intervenciones contrarrevolucionarias propias de la Guerra Fría. Éstas, como condensación del temor de las clases dominantes al derrumbe del sistema clasista, hallaron su razón de ser en el combate frente a la subversión comunista. Es decir, en las doctrinas imperialistas y reaccionarias del enemigo interno, que es precisamente el tema tratado por Beltrán Villegas, y de las fronteras ideológicas, que frente a la subversión comunista debía sustituir a las geográficas. Los regímenes de terrorismo de Estado son precedidos por la construcción del enemigo interno. Justamente, su exacerbación, su pasaje a la deshumanización de las otredades, permite entenderlos. No es menos cierto que el conjunto de enunciados que históricamente dan sentido al terrorismo de Estado deben ser insertados en la definición de una nueva hegemonía.

Esta última, la hegemonía en su despliegue ideológico, atraviesa el texto de Risler y Schenquer. Las autoras atienden a la construcción del consenso social durante el último régimen dictatorial en Argentina (1976-1983), y en la hegemonía, tal y como la entiende Gramsci, el consenso ocupa un lugar destacado. Risler y Schenquer abordan el consenso a través de las acciones psicológicas, cuyas funciones, lo mismo que las de los Aparatos Ideológicos de Estado, adquieren la matriz de medios de producción de sentido. Los distintos regímenes construidos sobre el terrorismo de Estado contaron con departamentos, secretarías u oficinas de acción psicológica. Su importancia venía perfilándose desde tiempo atrás. Baste recordar que ya en 1959 un destacado cuadro castrense, atento a las innovaciones de las prácticas reaccionarias de la llamada contrainsurgencia, las consideró fundamentales para «realizar la contrarrevolución [...] el arma psicológica es decisiva para lograr el objetivo: la conquista del hombre».¹⁷ Du-

¹⁷ Alcides LÓPEZ AUFRANC: “Guerra Revolucionaria en Argelia”, *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, 335 (1959).

rante la dictadura, las acciones psicológicas se incorporaron a la estructura estatal mediante el SINACOS, Sistema Nacional de Comunicación Social. Si bien el SINACOS no alcanzó la autonomía de la rama represiva y de inteligencia, testimonia las transformaciones objetivas del Estado. No es un dato menor que el Sistema estuviera compuesto por la Secretaría de Información Pública –dependiente del Poder Ejecutivo y responsable de elaborar el Plan Nacional de Comunicación Social–, las oficinas de comunicación de la SIDE, de las FFAA, de los Ministerios, de las agregadurías y de las embajadas.

Como contraposición al consenso o a la búsqueda de éste llegamos al trabajo de Ríos y de las Heras, un acercamiento a la más cruda coerción directa. Aunque su trabajo no está centrado en las características fundamentales del terrorismo de Estado, sino en lo que definen como prácticas asimilables al terrorismo de Estado. Además, su objeto de estudio no es un régimen dictatorial propiamente dicho, sino lo que podríamos entender como un caso de democracia restringida: Perú entre 1980 y 2000. En efecto, ante una sociedad estructurada en términos de conquistadores y conquistados, donde la existencia de Sendero Luminoso tradujo una realidad de opresión y un aumento de la desigualdad social, el Estado no descartó el exterminio liso y llano. Por ello, aquí la violación de los Derechos Humanos, unida a la exclusión y al consiguiente proceso de dualización de la sociedad, parecería indicar la desestructuración del poder de las clases dominantes.

Finalmente, el trabajo de Kiernan presenta una crítica implacable frente al modo en que el campo de estudios sobre el genocidio –particularmente estadounidense– miró de soslayo el caso guatemalteco. Así, Kiernan estructura su artículo sin condescendencias –él mismo es parte integrante del campo–, y para ello se centra en la relación del científico social con su objeto de estudio. Es, podríamos decir, una toma de partido en su conjunto, no sólo una apuesta por una determinada forma de hacer conocimiento, sino también por entender que el conocimiento está absolutamente atravesado por dispositivos políticos. No hay conocimiento neutral, y eso está en los fundamentos de este dossier, de modo que la neutralidad del conocimiento es en sí misma una posición política. Conviene no perder nunca de vista algo fundamental: la producción de conocimiento sobre la historia reciente tiene efectos sobre el conjunto de la sociedad. En primer lugar, porque el análisis mismo de los hechos debería permitir comprender los procesos que han resultado en nuestro presente y las tendencias que se desarrollan en él. En segundo lugar, y como consecuencia de lo anterior, porque los conocimientos que se difundan a la sociedad determinarán la conciencia que esta pueda formarse de su propio pasado y presente.

La dictadura de Rojas Pinilla (1953-1957) y la construcción del “enemigo interno” en Colombia: el caso de los estudiantes y campesinos

Rojas Pinilla’s dictatorship (1953-1957) and the construction of the "internal enemy" in Colombia: the case of students and farmers

Miguel Ángel Beltrán Villegas
Universidad Nacional de Colombia
beltranvillegas2000@gmail.com

Resumen: A través de un trabajo de revisión histórica sustentado en fuentes escritas y orales, el presente artículo busca dar cuenta del proceso de construcción del “enemigo interno” bajo la dictadura militar del general Gustavo Rojas Pinilla (13 de junio 1953-10 de mayo de 1957) a partir de dos hechos que condensan esta política: por un lado, la masacre de nueve estudiantes a manos de efectivos del Batallón Colombia el 9 de junio de 1954, cuando protestaban en las calles de Bogotá por el asesinato de su condiscípulo Uriel Gutiérrez Restrepo, estudiante de cuarto año de Medicina de la Universidad Nacional, ultimado el día anterior en el campus universitario; y, por otro, las operaciones militares entre los meses de marzo y junio de 1955 contra regiones del oriente del Tolima, particularmente en el municipio de Villarrica, donde la fuerza aérea recurre a extremas medidas punitivas, como el uso de bombas de napalm y el establecimiento de “campos de concentración” para quebrar la resistencia campesina. En uno y otro caso encontramos expresiones de una modalidad de terrorismo de estado que, desde entonces, se ha venido aplicando sistemáticamente en Colombia, teniendo como fundamento entre otros hechos la agresión militar por parte del Estado contra pacíficas regiones agrarias, como ya lo había hecho en el sur del Tolima y lo haría de nuevo en Marquetalia (mayo de 1964); el uso desproporcionado del aparato militar para acallar cualquier expresión de oposición política y social; el discurso profundamente anticomunista de las élites bipartidistas y de la jerarquía

eclesiástica; la aplicación de tácticas contrainsurgentes contra la población; el diseño de un sofisticado aparato de inteligencia que hace uso de prácticas ilegales y la utilización del sistema jurídico como instrumento de guerra, la cual se expresa en la apertura de procesos judiciales sin las más mínimas garantías, así como en la penalización y persecución a integrantes del movimiento popular.

Palabras clave: Rojas Pinilla, Villarrica, SIC, enemigo interno, estudiantes, 8 y 9 de junio.

Abstract: This essay explores the broader context of the Spanish army's Moroccan campaigns during the first decades of the twentieth century and the relatively peaceful period of occupation thereafter. It does so by comparing the military history of Spain in Morocco with that of other countries. The aspects of colonial military history that this essay examines include the frequently inconclusive nature of the campaigns, the links between “hard” and “soft” military methods of conquest and occupation, and the role of cultural perceptions in shaping military behavior after the major combat operations have ended. It argues that the Spanish military leaders initially shared with their European counterparts a tendency to think in conventional terms, elevate tactics to the level of strategy in response to the elusiveness of decisive outcomes, and to neglect the political components of modern war, especially in its colonial manifestations. The essay also makes an argument for studying military conquest and post-conflict occupation and administration as part of the same historical process, and it explores the changing relationship between kinetic and non-violent methods employed by the armed forces throughout this process.

Keywords: Rojas Pinilla, Villarrica, SIC, inner enemy, students, June 8th-9th.

Para citar este artículo: Miguel Ángel BELTRÁN VILLEGAS: “La dictadura de Rojas Pinilla (1953-1957) y la construcción del “enemigo interno” en Colombia: el caso de los estudiantes y campesinos”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, Vol. 8, N° 17 (2019), pp. 20-47.

Recibido 03/04/2019

Aceptado 13/10/2019

La dictadura de Rojas Pinilla (1953-1957) y la construcción del “enemigo interno” en Colombia: el caso de los estudiantes y campesinos*

Miguel Ángel Beltrán Villegas
Universidad Nacional de Colombia
beltranvillegas2000@gmail.com

Es ya un lugar común en la historiografía oficial señalar que Colombia cuenta con una de las democracias más estables del continente. Dicha afirmación está sustentada en el mito de la “civilidad” del Estado y la sociedad colombiana. Como prueba de ello suele invocarse el hecho que en el último siglo transcurrido el país sólo haya sufrido una dictadura: la del general Gustavo Rojas Pinilla, quien gobernó el país durante poco más de cuatro años (1953-1957). Más aún, para algunos historiadores la naturaleza “civilista” de esta dictadura sería la clara confirmación de dicha tradición: un gobierno militar que se justificó en su noble propósito de derrocar un proyecto constitucional de corte corporativista liderado por el presidente conservador Laureano Gómez; un régimen militar que por lo mismo contó en sus inicios con un amplio respaldo popular y que fue relativamente poco represivo en comparación con otros gobiernos autoritarios del continente.¹

Pervive en esta caracterización el relato oficial de las élites colombianas y de la gran prensa, que desde un principio trataron de justificar su respaldo al golpe militar, calificándolo de “golpe de opinión” (Darío Echandía), “golpe providencial” (Emilio Robledo Uribe) o “golpe civil” (Gonzalo Canal Ramírez). No obstante, cuando el régimen militar trató de cobrar autonomía y salirse de los senderos bipartidistas buscando crear un movimiento político alternativo basado en el binomio fuerzas armadas-pueblo (*vb.gr.* el Movimiento de Acción Nacional primero y luego la llamada “Tercera Fuerza”), las directivas de los partidos liberal y conservador movilizaron amplios sectores de la nación para derrocar al considerado hasta entonces “segundo libertador” o

* Artículo resultado del proyecto de investigación “Estudiantes, Represión Estatal y Memoria: De Gonzalo Bravo Pérez a Rómulo Carvalho (1929-1969)” avalado por la Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia (Cod. 43335-Hermes).

¹ Cfr. Rafael PARDO (comp.): *Colombia: economía, política y sociedad*, Bogotá, Red Multibanca Colpatria, CEREC, 2001, introducción, pp. 9-20; Jaime JARAMILLO URIBE: “La Personalidad Histórica de Colombia”, en *La Personalidad Histórica de Colombia y otros Ensayos*, Bogotá, El Áncora Editores, 1994, pp. 17-47; Malcolm DEAS: “La Tradición civilista”, en Fernando CEPEDA (ed.), *Fortalezas de Colombia*, Bogotá, Planeta, 2004, pp. 35-45.

“salvador de la República”, y entronizar luego un pacto excluyente que fue refrendado a través del mecanismo plebiscitario.

Detrás de las supuestas “bondades” de la dictadura del general Rojas, puede identificarse una serie de hechos incontrovertibles que permiten afirmar, cómo en este período se fue construyendo desde las Fuerzas Militares la idea de la existencia de un “enemigo interno” presente tanto en el ámbito rural como en el urbano y que debía ser combatido a través de métodos no convencionales. En este sentido, la particularidad que reviste el gobierno militar del general Rojas Pinilla radicaría en su capacidad de articular la lucha anticomunista, pilar ideológico de la Guerra Fría, con un difuso discurso en torno a la existencia de un “enemigo interno” heredado de los gobiernos que le precedieron.

Mi interés en el presente artículo es analizar este proceso a través de dos hechos históricos que marcaron las estrategias represivas bajo la dictadura militar: por un lado, el referido a la persecución y asesinato de estudiantes asociado a los sangrientos sucesos del 8 y 9 de junio de 1954 y, por otro, la agresión armada a pacíficas regiones agrarias ubicadas en el oriente del Tolima y el Alto Sumapaz, declaradas “zonas de operaciones militares” (1955). Dichos sucesos, aunados a las llamadas “Jornadas de Mayo” (1957), las cuales condujeron a la caída del gobierno militar, permiten evidenciar la adecuación de las Fuerzas Militares Colombianas a nuevas estrategias que incorporan las experiencias del “Batallón Colombia” en Corea y el perfeccionamiento de dispositivos represivos con un componente altamente contrainsurgente.

“Paz, Justicia y Libertad para todos”

El 13 de junio de 1953, cuando el general Gustavo Rojas Pinilla derroca por la vía del golpe militar el gobierno conservador de Laureano Gómez, las élites económicas y políticas, ancladas en los dos partidos, tenían serios motivos de preocupación frente a la continuidad de su proyecto hegemónico. Uno de ellos era, sin duda, la incapacidad del gobierno conservador para detener el avance político y militar de las guerrillas liberales del Llano (bajo la nueva orientación de su líder natural Guadalupe Salcedo y el abogado José Alviar Restrepo);² así como el fortalecimiento de las guerrillas dirigidas por el partido comunista en el sur del Tolima.

² Con Guadalupe Salcedo a la cabeza de las guerrillas del Llano estas habían propinado fuertes golpes militares al ejército, como el asalto a “El Turpial”, donde perdieron la vida 96 efectivos, teniendo las filas combatientes apenas una baja; por su parte, bajo la dirección ideológica de Alviar Restrepo, las guerrillas empezaban a tomar distancia de las directrices liberales para proponer un gobierno de corte popular, como quedó cristalizado en la “segunda ley del Llano” aprobada en el Congreso Revolucionario, realizado pocos días antes del golpe militar. Sobre el proceso de las guerrillas del Llano pueden consultarse Orlando VILLA-

Estas últimas, que surgen bajo la consigna de la “autodefensa de masas” y como respuesta a la acción represiva del Estado, que se intensifica con el ascenso del presidente Ospina Pérez (1946-1950), recogían «la tradición de las luchas agrarias colombianas desde los años veinte, con baluartes como Tequendama y Sumapaz, a la vez que aprovechaba la lección del movimiento obrero europeo en diversas coyunturas pero especialmente en el período de preparación del fascismo para el asalto al poder».³ Bajo esta directriz política, el Partido Comunista venía jugando un importante papel en la configuración de movimientos campesinos armados, en el oriente y sur del Tolima (El Palmar, Villarrica, Chaparral), y para agosto de 1952 había convocado la Primera Conferencia Nacional del Movimiento Popular de Liberación Nacional, buscando coordinar las diferentes expresiones guerrilleras del país alrededor de un programa de corte revolucionario.

Con el golpe militar del general Gustavo Rojas Pinilla (1953) –quien hasta ese momento se desempeñaba como comandante del Ejército colombiano– vino el cese de las acciones militares, bajo la consigna de “Paz, Justicia y Libertad para todos”, ofreció garantías para los alzados en armas que voluntariamente se presentaran a las autoridades e hicieran entrega de sus armas. Los guerrilleros influenciados por el partido liberal –principalmente en los Llanos Orientales y en la región de Urrao en el suroeste antioqueño– acatan el llamado del gobierno militar, y entre junio y noviembre de 1953 deponen sus armas, en tanto que las guerrillas de orientación comunista, asentadas en Cundinamarca y Tolima, actuando con mayor cautela optan por desmovilizarse sin hacer entrega de sus armas.

La entrega de los guerrilleros liberales fue en realidad una rendición incondicional en la que el gobierno dialogó separadamente con cada uno de los jefes guerrilleros, aislando a aquellos que se resistían a la negociación (la muerte de Alviar Restrepo ahogado en el río Meta tiene esos ribetes), difundiendo noticias falsas que informaban sobre su rendición e incluso recurriendo al hostigamiento militar con la ayuda de antiguos combatientes. La participación del ejército en estas negociaciones de paz fue protagónica. El entonces jefe de las Fuerzas Armadas, el general Alfredo Duarte Blum, viajó personalmente a los Llanos Orientales (uno de los principales escenarios del conflicto) y se entrevistó con reconocidos comandantes guerrilleros, forzando la entrega de Guadalupe Salcedo y sus combatientes en la población de Monterrey. Cinco meses después del golpe militar, los medios de comunicación hablaban de la desmovilización de 18.000 hombres en armas.⁴

NUEVA: *Guadalupe Salcedo y la insurrección llanera*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, 2014; Reinaldo BARBOSA: *Guadalupe y sus centauros. Memorias de la insurrección llanera*, Bogotá, Iepri/Cerec, 1992 y Miguel Ángel BELTRÁN: “El partido liberal y las guerrillas del Llano” en *Colombia y América Latina: historia de disidencias y disidentes*, Caracas, El perro y la rana, 2012.

³ Medófilo MEDINA: *Cuadernos de Historia del PCC*, Bogotá, Ceis-Inedo, 1989, p. 26.

⁴ “Cordial elogio del Gral. Duarte publica ‘Time’”, *El Tiempo*, 12 de noviembre de 1953.

Al cumplirse un año del golpe, y a través del Decreto 1823 del 13 de junio de 1954, el general Rojas Pinilla concedió una amnistía e indulto para todos los delitos políticos cometidos antes del primero de enero de 1954, incluyendo aquellos «cuyo móvil haya sido el ataque al gobierno, o que puedan explicarse por extralimitación en el apoyo o adhesión a éste, o por aversión o sectarismo político».⁵ La desmovilización generalizada de los núcleos campesinos armados, así como la promulgación de la amnistía e indulto, significó un gran triunfo político del régimen militar, y abrió el camino para que las Fuerzas Armadas asumieran un rol protagónico en la vida nacional. Una editorial publicada por el periódico *El Tiempo*, principal diario liberal del país, recoge estos sentimientos frente al golpe militar y sus éxitos en el proceso de pacificación:

El 13 de junio –señala la editorial– no fue [...] un acto indebido que viniera a fracturar la estructura jurídica de Colombia. El 13 de junio fue, sí, un hecho revolucionario, pero en el más noble y lato sentido de la palabra. Un hecho que hubo precisamente de restaurar la perdida normalidad institucional y social de la patria, y de devolverle a ésta su propia tradición que le había sido dolorosamente arrebatada.⁶

Pasado este primer entusiasmo la nota dominante fue el incumplimiento por parte del gobierno. El coronel Eduardo Villamil, ex comandante de la cuarta brigada en Antioquia y quien posteriormente se vio enfrentado a la dictadura, hizo denuncias documentadas señalando cómo buena parte de estos guerrilleros amnistiados fueron detenidos y trasladados a «campos de concentración tales como los del Araraucara, en donde fueron condenados a llevar una vida miserable, casi confundida con la de los animales y en tales circunstancias miles de ellos sucumbieron».⁷ A esto se sumó el cuello de botella que generó el hecho que la actuación procesal quedó en manos de la jurisdicción militar, centralizando todos los trámites jurídicos en la capital, donde un reducido número de funcionarios se ocupaban de «estudiarlos y dictar la providencia correspondiente y devolverlos a su lugar de origen».⁸

Asegurada esta fase previa de “pacificación”, era necesario completar este propósito de “paz, justicia y libertad para todos”, con el elemento del orden que devolviera a Colombia «al sitio que le corresponde como primera democracia del continente»⁹.

⁵ “Amnistía e indulto concede el presidente Rojas Pinilla”, *El Tiempo*, 14 de junio de 1954

⁶ Editorial, *El Tiempo*, 13 de marzo de 1954

⁷ “La violencia en el régimen de Rojas Pinilla. Un testimonio acusador”, en Joaquín PAREDES: *Causas y efectos de una dictadura o 4 años de historia nacional*, Cali, Joaquín Paredes, 1957, p. 97

⁸ “Amnistía e Indulto. Insoluble Congestión puede originar la centralización”, *El Tiempo*, 13 de julio de 1954.

⁹ Carlos J. VILLAR BORDA: *Rojas Pinilla. El presidente libertador. Biografía*, Bogotá, Iqueima, 1953, p. 124.

En las representaciones sobre ese enemigo, se hablará entonces de «los malos hijos de la patria» que no se acogieron a las bondades del nuevo régimen y a los cuales se responsabiliza de los focos de violencia que aún subsisten. Esta tarea la expresará con toda claridad el brigadier general Gustavo Berrio, quien en un balance de su primer año de labores expresará a través de los micrófonos de la Radiodifusora Nacional:

[...] el gobierno de las fuerzas armadas, ha logrado lo que se creía casi imposible. En un 90% el país ha regresado a sus cauces normales y un nuevo ímpetu de trabajo anima a las gentes colombianas que han demostrado cuánto valen como conglomerado étnico y racial [...pero] Bien es cierto que en algunos apartados rincones aún hay *malos hijos de la patria* que encenagados en el delito cometen deplorables acciones penadas por la ley. *Las fuerzas armadas sin contemplaciones los exterminarán.*¹⁰

En su argumentación discursiva, esta tarea corresponde no sólo al gobierno militar, sino a todas las ‘conciencias honradas’ que deben contribuir a transformar la mentalidad del pueblo, advirtiéndole que quien no ayude a esa labor se convierte de manera inmediata en “delincuente potencial”.¹¹ Por esta vía interpretativa, toda voz de disenso o crítica a la labor que adelanta las fuerzas armadas con el concurso de la mayoría del pueblo colombiano (binomio “Pueblo-Fuerzas Armadas”) pasará a integrar ese “enemigo interno, que debe ser ‘extirpado’ «bien con los elementos jurídicos de que disponen, o la fuerza de las armas, si a ello se hace necesario».¹² Enemigo interno que ahora será equiparado a la “subversión comunista”. De esta manera, el gobierno de Rojas Pinilla materializaba las conclusiones de la Décima Conferencia Interamericana, reunida dos meses atrás en Caracas (Venezuela), en marzo de 1954, la cual advertía a los países del continente acerca del peligro del avance comunista que había hecho de Guatemala su “cabeza de playa” y alentaba a los gobiernos americanos a emprender medidas dirigidas a frenar las actividades subversivas del comunismo.

La “amenaza comunista” y el papel de las fuerzas militares

En reunión sostenida con el secretario de Estado adjunto encargado de Asuntos Interamericanos de los Estados Unidos, el embajador colombiano en ese país, Eduardo Zuleta Ángel, fijaba claramente la postura internacional del gobierno:

¹⁰ “La conferencia del Ministro de Guerra. El gobierno militar implantará la libertad dentro del orden”, *El Tiempo*, 4 de junio de 1954 (subrayado MAB).

¹¹ *Ibíd.* (Subrayado MAB).

¹² *Ibíd.*

Colombia es fundamentalmente anticomunista, fundamentalmente amiga de Estados Unidos, fundamentalmente respetuosa de sus obligaciones internacionales, como lo prueba la presencia en Corea de un batallón y una fragata colombianos. Fundamentalmente en favor de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos. Todo lo demás es consecuencia lógica de esa posición.¹³

En este sentido, el régimen militar presidido por Rojas no se distanciaba ideológicamente de sus antecesores Mariano Ospina Pérez, Laureano Gómez y Roberto Urdaneta Arbeláez, cuyos gobiernos habían asumido abiertamente una postura anticomunista y de sujeción a la política de los Estados Unidos en su búsqueda de acciones conjuntas orientadas a ‘combatir la amenaza comunista y defender los principios de la democracia’. Ya en la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y de la Seguridad Continentales, que inició labores el 15 de agosto de 1947, la representación colombiana había tenido una activa participación en el impulso al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), el cual pretendía establecer mecanismos para hacer frente a cualquier agresión extra continental;¹⁴ dejando abierta la interpretación que ésta última podía referirse a «cualquier otro hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América».

Cabe subrayar que al año siguiente de ratificado el TIAR —y como un tácito reconocimiento a esas incondicionales adhesiones— la capital colombiana fue sede de la Novena Conferencia Panamericana, la cual sesionó en medio del levantamiento popular que produjo el asesinato del líder popular Jorge Eliécer Gaitán. Fue allí donde se aprobó la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), cuya labor fundamental en los años de la Guerra Fría, sería la de hacer frente a la “intervención comunista”; tal como quedó consignada en el acta final de dicha conferencia, donde se declaraba que «por su naturaleza antidemocrática y sus tendencias intervencionistas, la acción política, del comunismo internacional o de cualquier otro totalitarismo es incompatible con el concepto de libertad americana».¹⁵

No obstante estos importantes antecedentes, es el conflicto de Corea el que marcará un nuevo momento en la lucha contra la ‘amenaza comunista’. En efecto, las

¹³ “Colombia es Anticomunista y amiga de EE.UU: Zuleta”, *El Tiempo*, 25 de mayo de 1954.

¹⁴ En su artículo tercero el tratado establece que «un ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado Americano, será considerado como un ataque contra todos los estados americanos, y en consecuencia, cada una de esas partes contratantes se compromete a ayudar a hacer frente al ataque, en ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva que reconoce el artículo 51 de la carta de las Naciones Unidas». Cfr. Gordon CONNELL-SMITH: *El Sistema Interamericano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, p. 262.

¹⁵ *Ibidem*.

hostilidades entre los dos grupos surgidos de la partición de este país al finalizar la segunda guerra mundial, cada uno de los cuales buscaba la reunificación nacional en un Estado independiente bajo su dirección, comprometieron el apoyo de la URSS y la recién constituida República Popular de China en el norte, y de los Estados Unidos y sus aliados en el sur, convirtiendo a Corea –hasta ese momento un área de interés periférico– en uno de los principales escenarios de la Guerra Fría. Situación que conllevará a una redefinición de la política exterior norteamericana bajo la administración del presidente Eisenhower (1953-1961).

En la configuración de esta nueva estrategia, conocida como el “New Look”, tendrá un papel relevante su secretario de Estado, el republicano John Foster Dulles, para quien el objetivo del comunismo soviético era expandir sus tentáculos con miras a dominar el “mundo libre” e imponer su modelo de socialismo de Estado, en virtud a lo cual todos los intereses eran igualmente vitales y toda la estructura de las relaciones internacionales de posguerra podía trastocarse por efecto de cualquier desplazamiento del equilibrio de poder, por pequeño que éste fuera.¹⁶ Tesis que se apartaba sustancialmente de las defendidas hasta ese momento por el director del Equipo de Planificación de Políticas del Departamento de Estado, George Kennan, quien abogaba por una “contención” del comunismo en las áreas vitales para los intereses de los Estados Unidos.¹⁷

La participación de Colombia en la guerra de Corea a través del “Batallón Colombia”, creado por decreto presidencial a finales de 1950 e integrado en sus inicios por un contingente de 1086 hombres, hizo de este país el único del continente en intervenir directamente en este conflicto.¹⁸ Uno de los propósitos que explican esta actitud, tiene relación con el interés del gobierno conservador por captar recursos para la lucha contra el comunismo, ya que a decir de uno de los voceros de la diplomacia colombiana en el país «no nos hemos librado de esta plaga del mismo enemigo [...] Si en Corea estamos brazo a brazo con los Estados Unidos, también en nuestros problemas internos debemos compartir nuestras incidencias».¹⁹

Sin embargo, será la dictadura de Rojas Pinilla la que canalizará y la vez obtendrá mayores réditos de esa participación, incrementando la presencia en el país de misiones militares del ejército, la marina y la aviación de los Estados Unidos, ocupa-

¹⁶ John Lewis GADDIS: *Estrategias de la Contención. Una Evaluación Crítica de la Política de seguridad norteamericana de Posguerra*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1989.

¹⁷ Cfr. George KENNAN: *Las Fuentes de la Conducta Soviética*. Artículo publicado originalmente por la revista *Foreign Affairs*, XXV:4, (julio de 1947), pp. 566-582.

¹⁸ “Creado ayer el batallón de infantería que irá a Corea”, *El Tiempo*, 30 de diciembre de 1950.

¹⁹ “Que Colombia vive hoy dentro de la más pura democracia, dice Bernal”, *El Tiempo*, 13 de junio de 1952. Para un análisis de las enseñanzas militares de la campaña de Corea, Cfr. Saúl Mauricio RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ: *La influencia de los Estados Unidos en el ejército colombiano, 1951-1959*, Medellín, La Carreta, 2006.

dos «en la reglamentación de la instrucción, coordinación y planificación en general, de las Fuerzas Armadas y profesorado en los institutos de cultura militar»,²⁰ así como en la tarea de formar nuevos oficiales y suboficiales en las tácticas de guerra en contra del comunismo, recogiendo las experiencias del Batallón Colombia. Todo lo anterior en el marco de un proyecto más ambicioso de modernización y tecnificación de las fuerzas militares en sus aspectos organizacionales, que adelantará exitosamente el gobierno militar.²¹

Para 1955 fueron enviados a los Estados Unidos los primeros oficiales colombianos que serían adiestrados en la *Ranger School* de *Fort Bennig* (Georgia) en la conducción de pequeñas unidades de infantería destinada a la realización de misiones especiales, labor que sería fundamental para el desarrollo de las actividades bélicas propias de la guerra irregular.²² De este modo, la asistencia militar de los Estados Unidos y la experiencia del ejército colombiano en Corea

[...] comenzó a cimentar un cambio de naturaleza tan profunda que acabó con las vetustas concepciones de la guerra regular y tradujo la necesidad que en ese momento tenía el mismo ejército, de dejar de ser una fuerza armada para defender las fronteras dentro de las posibilidades de una hipotética guerra con un país vecino, para enfrentarse el fenómeno interno [...] contra quienes de una u otra forma están luchando por la revolución colombiana.²³

Con una clara adscripción a la lucha anticomunista y unas cohesionadas Fuerzas Militares, apertrechadas con equipos modernos y que van dejando atrás sus miradas convencionales sobre la guerra, la dictadura militar libraré una batalla frontal contra un “enemigo interno” que despliega su actividad no sólo en el campo sino también en la ciudad, y que está presente «en todos los lugares donde hay perturbaciones del orden público [...] y en otros donde aparentemente reina la paz».²⁴ A los ojos del gobierno

²⁰ “La conferencia del Ministro...”, *op. cit.*

²¹ Cabe advertir que para el logro de estos fines, uno de los primeros decretos del gobierno militar fue el de conceder la amnistía general «a todos los miembros de las Fuerzas Armadas procesados o condenados por Consejos de Guerra Verbales, con anterioridad al 9 de abril de 1948, como responsables de delitos contra el régimen constitucional y contra la seguridad interior del Estado, y los conexos que se hubieren cometido, con ocasión o motivo de los primeros» (Decreto 2184 de 1953), medida que permitió cohesionar y ganar la confianza del estamento militar, sacudido por los hechos de violencia del período anterior.

²² Eduardo PIZARRO: “La profesionalización militar en Colombia (III): Los regímenes militares (1953-1958)”, *Análisis Político* No. 3, Bogotá, IEPRI, enero – abril, 1988, p. 12 y Adolfo León ATEHORTÚA: *De López Pumarejo a Rojas Pinilla: Partidos, violencia y ejército* (1934-1957), Bogotá, Universidad Militar Nueva Granada, 2010, pp. 192 y ss.

²³ *Alternativa*, 80, mayo de 1978, p. 31.

²⁴ “El país no se ha querido dar cuenta del peligro comunista, dijo el Gral. París”, *El Tiempo*, 4 de junio de 1955.

militar, dos hechos se encargarán de alertar sobre la realidad de estos peligros: la masacre estudiantil del 8 y 9 de junio de 1954 y los focos de resistencia campesina en la región de Villarrica.

La masacre estudiantil del 8 y 9 de junio

Pocos días antes de que el dictador celebrara su llegada al poder, la nueva policía – incorporada ahora junto al ejército, la armada y la aviación como cuarta fuerza bajo la suprema autoridad del presidente de la República– tendrá un sangriento desempeño, cuando los estudiantes colombianos conmemoraban, el 8 de junio de 1954, un aniversario más del asesinato del estudiante de derecho de la Universidad Gonzalo Bravo Pérez, ocurrido un cuarto de siglo atrás. Para esa fecha los universitarios convocaron una peregrinación al cementerio central, donde colocarían una ofrenda floral en homenaje al estudiante mártir.²⁵ Un ambiente de malestar rondaba entre las autoridades militares, que no habían sido consultadas para la realización del desfile, pues los estudiantes argumentaban que se trataba de un acto que durante años venía realizándose. Ese día así lo hicieron, guardando un riguroso silencio.²⁶

Concluido el homenaje al estudiante caído, los manifestantes retornaron a la ciudad universitaria para dar continuidad a las actividades del carnaval, que se venía preparando desde hace varios meses recuperando una vieja tradición universitaria que había sido suspendida en los últimos años. Hacia la media tarde, en los predios de la universidad nacional se presentó un piquete de policías que impartió la orden de desalojar el campus. Los estudiantes se negaron a hacerlo, situación que derivó en una confrontación con los agentes del orden público. En medio de las escaramuzas hizo su aparición un contingente de agentes policiales de donde salió la orden de fuego que segó la vida del estudiante de filosofía y medicina Uriel Gutiérrez.²⁷

Al día siguiente, 9 de junio, la criminal actuación le correspondería a los contingentes del “Batallón Colombia”, que recientemente habían retornado de Corea, y quienes se encontraban custodiando las calles en consideración al rechazo que provocaba la policía dada su responsabilidad en los dolorosos hechos del día anterior. Cerca de tres mil estudiantes de universidades públicas y privadas se tomaron las calles centrales de la capital para exigir justicia y castigo para los autores del criminal hecho. La manifestación que avanzó por la carrera séptima se vio interrumpida por un destaca-

²⁵ “Solemne conmemoración del 8 de Junio harán mañana los estudiantes”, *El Tiempo*, 7 de junio de 1954.

²⁶ “No se autoriza la peregrinación de hoy al Cementerio Central”, *El Tiempo*, 8 de junio de 1954, p. 1.

²⁷ “Fue muerto un estudiante y varios resultaron heridos en la ‘Ciudad Universitaria’, ayer”, *El Tiempo*, 9 de junio de 1954.

mento de soldados que bloquearon su paso, pero ante el empuje de la misma solicitaron el apoyo de otras unidades militares acantonadas cerca de allí. Mientras los estudiantes en actitud de espera escuchaban, sentados en la calle, las intervenciones de algunos líderes de la marcha, y cuando había concluido el segundo de ellos, se escucharon varias detonaciones de arma de fuego que concluyeron con la muerte Álvaro Gutiérrez Góngora, Hugo León Velásquez y Hernando Morales Sánchez, estudiantes de medicina; José Carlos Grisales y Elmo Gómez Lucinch, estudiantes de Economía; Hernando López Ospina, estudiante de veterinaria; Jaime Moore Ramírez, estudiante de química; y Rafael Chaves Matallana, estudiante de bachillerato del Colegio Virrey Solís.²⁸ A pocos metros del lugar donde fueron acribillados por efectivos del batallón Colombia, el joven universitario Jaime Pacheco Mora, adscrito a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, fue asesinado por la espalda.

La primera explicación que se dio a estos hechos es que se había tratado de un acto premeditado propiciado por agentes profesionales (del comunismo) para empañar los actos conmemorativos del primer año de gobierno del general Rojas Pinilla, impidiendo que «Colombia expresara espontáneamente sus sentimientos y hacer un máximo esfuerzo por derrocar el gobierno, levantando en alto el estandarte de la rebelión».²⁹ Quedaba entonces al descubierto la maldad de estos agitadores, que habían explotado con perversidad el sentimiento de los estudiantes para conducirlos a su sacrificio. De este modo, el régimen colocaba bajo sospecha todo tipo de actividades juveniles (festivales, encuentros deportivos, organizaciones), sobre los cuales caía la impronta de la “infiltración comunista”.

Los primeros en avalar estas explicaciones oficialistas fueron los directorios nacionales de los partidos liberal y conservador, los cuales expedieron una declaración conjunta donde manifestaban «su apoyo al Gobierno en su firme propósito de mantener el orden, ejercer plena justicia», al mismo tiempo que advertían sobre la «acción de agentes provocadores, interesados en impedir el retorno a la normalidad de paz, libertad y juridicidad que aunadamente propugnan con el gobierno».³⁰ Quedaba claro en la interpretación trazada por el régimen militar que se trataba de un “complot comunista” cuyos autores instrumentalizaron a los estudiantes para colocarlos como “carne de cañón” de su conspiración. De aquí a legitimar la acción represiva adelantada por las

²⁸ “Nación”, *Semana. Una revista de hechos y gentes de Colombia y del Mundo*, No. 399, 21 de junio de 1954. Una investigación histórica sobre estos hechos puede consultarse en Carlos MEDINA: *8-9 de junio día del estudiante: crónicas de violencia 1929 y 1954*, Bogotá, Alquimia, 1983; Medófilo MEDINA: *La Protesta Urbana en Colombia en el siglo XX*, Bogotá, Aurora, 1984; José ABELARDO: “El 8 de junio y las disputas por la memoria, 1929-1954”, *Historia y Sociedad*, 22, (ene-jun. 2012). Sobre las luchas estudiantiles bajo la dictadura *cfr.* Miguel Ángel BELTRÁN: “La Federación de Estudiantes Colombianos (FEC) y las luchas universitarias bajo la dictadura del General Gustavo Rojas Pinilla”, *Cardinalis*, 10 (2018), pp. 16-40.

²⁹ Pedro Luis BELMONTE: *Antecedentes históricos del 8 y 9 de junio*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1954, p. 25.

³⁰ “Nuevo llamamiento a la paz hacen los directorios políticos”, *El Tiempo*, 10 de junio de 1954.

fuerzas militares había sólo un paso que el mismo Jefe de Estado se encargó de realizar, propalando en su primer discurso que hizo alusión a los hechos la versión de que «la tropa no fue la primera en disparar».³¹

Esta explicación oficial de los hechos se mantuvo, a pesar que las investigaciones adelantadas por el ex magistrado Jorge Gutiérrez Gómez –aún bajo los condicionamientos impuestos por la dictadura– controvirtieron estas afirmaciones, estableciendo concluyentemente que los heridos y muertos –tanto civiles como militares– lo fueron como consecuencia de los disparos hechos por la misma tropa; y que la primera persona que cayó herida fue un soldado, pero a raíz de un tiro que recibió por la espalda de sus propios compañeros que se hallaban ubicados detrás de él.³² Quedaban así sin fundamento las declaraciones juramentadas del Ministro de Justicia, brigadier París, quien aseguró haber escuchado los disparos, además porque se corroboró que estaba en la imposibilidad auditiva de hacerlo desde el lugar donde se encontraba, dada la distancia y los gritos que acompañaron los sangrientos acontecimientos.

Pero en la trama represiva del régimen militar era absolutamente necesario que la muerte de los estudiantes derivara en una implacable persecución «a estos *pocos apátridas* que, sedientos de sangre, quieren que regresemos a las épocas cavernarias y al imperio de los más bajos instintos, para poder sin Dios ni ley aprovechar el caos».³³ La acción no se hizo esperar, y tres meses después de estos acontecimientos la Asamblea Nacional Constituyente (ANAC) convocada por el general Rojas clausuraba sus sesiones, declarando bajo el acto legislativo No. 6 de 1954, reformativo de la Constitución Nacional, la prohibición de la «actividad política del comunismo internacional».

En la reglamentación de este acto legislativo se hizo efectivo el decreto que condenaba a quienes tomaran parte en actividades proselitistas de índole comunista a penas de uno a cinco años o su reclusión en una Colonia Agrícola Penal por un tiempo equivalente; al mismo tiempo se les privaba de sus derechos civiles y del ejercicio de funciones públicas por el término de diez años; junto con la prohibición de desempeñar la actividad sindical en ese mismo lapso. Como parte de las actividades políticas de naturaleza comunista se señalaba en el decreto a «Quien ejecute proyectos o cumpla instrucciones u órdenes de personas u organizaciones comunistas o las divulgue o comunique por cualquiera medios» y «Quien redacte documentos, panfletos, hojas volantes, libros o cualquier otro tipo de publicaciones en apoyo de los fines u objetivos

³¹ Gustavo ROJAS PINILLA: “Los estudiantes y la nación. Discurso pronunciado con motivo de los sangrientos sucesos estudiantiles del 8 y 9 de junio” [11 de junio de 1954], *Mensajes y Discursos*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1954, p. 85.

³² “Los sucesos estudiantiles de la Calle 13. Quedó definida la situación jurídica de los inculpados”, *El Tiempo*, 15 de diciembre de 1954.

³³ Gustavo ROJAS PINILLA: “Alocución al país con motivo del primer aniversario del gobierno de las Fuerzas Armadas [13 de junio de 1954]”, en op.cit., p. 95.

del comunismo, o los distribuya, embarque o remita como propaganda». ³⁴ Las medidas recibieron el beneplácito de los partidos políticos tradicionales y fueron posteriormente refrendadas con la visita oficial del secretario de estado de los Estados Unidos John Foster Dulles, y el secretario Auxiliar para los asuntos Latinoamericanos Henry Holland, entre el 24 y 25 de julio de 1956.

Sembrando este imaginario anticomunista en la mente de los colombianos no resultaba difícil que la dictadura militar justificara esta nueva guerra, aduciendo la presencia en estas zonas de agitadores comunistas «y elementos antisociales organizados armados, [que] han sembrado el terror por medio de atroces asesinatos en masa de indefensos campesinos, ancianos, mujeres y niños». ³⁵

El operativo militar contra Villarrica

Villarrica era una zona de colonización con gran influencia del movimiento gaitanista, ubicada al oriente del departamento del Tolima. Después del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán (1948) se multiplicaron las masacres y las presiones de los latifundistas, que insistían en recuperar las tierras que le habían sido “arreatadas” por los campesinos en los años treinta. La región de Sumapaz fue asolada por la violencia oficial:

Desde el puente natural de Icononzo –relata uno de los líderes de la resistencia– formado por rocas sobre un estrecho desfiladero de ochenta metros de profundidad se arrojaba a los campesinos vivos. Sus cuerpos destrozados caían al río... Tal número de cadáveres cayó al desfiladero que en una ocasión hubo que correr la voz por toda la región: no beber las aguas del río... Estaban envenenadas por la putrefacción de los cuerpos. ³⁶

Estas masacres eran cometidas por «la policía “chulavita” que actuaba revuelta con civiles para robar y matar gente». ³⁷ Como respuesta a esta ola de violencia, los campesinos optaron por tomar las armas como medida de legítima defensa. El líder agrario Juan de la Cruz Varela, que para entonces había estrechado vínculos con el Partido Comunista, fue elegido en 1952 comandante y dirigente político de la resistencia armada. ³⁸ Ésta se

³⁴ “Drásticas Medidas para Combatir el Comunismo adoptó el Gobierno”, *Intermedio*, 2 de marzo de 1956.

³⁵ “Comunicado del Comando del Destacamento de Sumapaz”. *El Tiempo*, 6 de abril de 1955.

³⁶ Pedro ACOSTA: “Juan de la Cruz Varela, Treinta años de lucha por los Campesinos”, *La Gaceta*, 4 de febrero de 1960, p. 3.

³⁷ Entrevista del autor con ex guerrillero comunista de Villarrica, Bogotá, 23 de febrero de 2019.

³⁸ Medófilo MEDINA: op.cit., p. 68. Sobre la trayectoria política y el liderazgo social de Juan de la Cruz Varela cfr. Rocío LONDOÑO: *Juan de la Cruz Varela. Sociedad y política en la región de Sumapaz (1902-1984)*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro Editorial, 2012; Laura María

concentró en la vereda del Palmar y allí confluyeron campesinos de Melgar, Cunday, Icononzo y Villarrica; familias enteras tuvieron que buscar resguardo en el monte para eludir la acción del ejército.³⁹ Ante la superioridad numérica y bélica de las fuerzas gubernamentales, a principios de 1953 se vieron obligados a evacuar la región e iniciar un éxodo hasta la parte alta de Sumapaz, donde se organizaron en guerrilla móvil para defender sus vidas y las de la población civil que los acompañaba. Con la amnistía ofrecida por el gobierno militar de Rojas (1953), los ejércitos de Varela se desmovilizaron pero conservando sus armas, “por si acaso”.

Por las fechas en que se produjo esta desmovilización llegó a Villarrica una columna de guerrilleros comunistas que se había desplazado, al mando de “Richard” e Isauro Yosa (“Lister”) desde la región del Davis, acogiendo las directrices trazadas por la II Conferencia Regional del Partido Comunista en el sur del Tolima. Después de analizar las consecuencias políticas del golpe militar del 13 de junio, en dicha región se llegó a la conclusión de la inconveniencia de entregar las armas, y por el contrario se insistió en la necesidad de luchar porque los campesinos «dispongan cada día de mejores elementos de defensa de sus intereses y contra todo intento del gobierno y la reacción de repetir cualquier forma de violencia contra el pueblo laborioso».⁴⁰ Desde entonces se habían dedicado pacíficamente al cultivo de sus parcelas. Por su parte, el gobierno del general Rojas mantuvo durante el primer año de su gobierno una actitud pacífica, incluso impulsando campañas de colonización.⁴¹

Pero al régimen militar le intranquilizaba el trabajo político que venía adelantando el Partido Comunista, empeñado en conformar un movimiento amplio de dimensiones nacionales bajo la denominación de Frente Democrático de Liberación Nacional (FDLN), el cual iba ganando mucha audiencia entre los campesinos mayoritariamente liberales del oriente del Tolima y la región del Sumapaz, con planteamientos como:

El retiro de las fuerzas punitivas, la eliminación de la criminalidad y el restablecimiento de la tranquilidad en el campo; el cumplimiento de las promesas de Paz, Justicia y Libertad para todos, a través de un plan de recuperación económica y de empleo para los trabajadores del campo; el retorno de los exiliados políticos y de los campesinos a sus fincas; la no entrega de

VARELA y Deyanira DUQUE: *Juan de la Cruz Varela. Entre la historia y la memoria*, Bogotá, Universidad Antonio Nariño, 2010.

³⁹ Entrevistas del autor con campesinos y campesinas de la región de Villarrica que vivieron este episodio de violencia, Bogotá, 22 de febrero de 2019.

⁴⁰ “Conclusiones de la II Conferencia Regional del Sur”, 28 de octubre de 1953.

⁴¹ Eduardo GÓMEZ: “Sumapaz”, *Cromos*, 11 de agosto de 1958.

las armas como garantía de defensa del pueblo, contra todo intento del gobierno de repetir la Violencia.⁴²

Muy pronto se inició el hostigamiento contra el campesinado que participaba del movimiento agrario y expresaba sus simpatías con el Frente Democrático: se fijó un estricto control sobre las familias; se limitó la compra de los artículos de primera necesidad como la sal y la panela; se estableció el salvoconducto para transitar por la región expedido por el comando militar, el cual debía ser refrendado periódicamente. En cumplimiento de esta última normativa numerosos ex combatientes fueron detenidos, por lo que algunos dejaron de renovar dicha credencial quedando en condición de “ilegalidad”. De este modo, cuando las comisiones del ejército pasaban haciendo registros por las casas, familias enteras debían huir hacia el monte. En vista de esta situación los dirigentes agrarios enviaron memoriales y diferentes comisiones solicitando al gobierno el cese del ataque,⁴³ pero las hostilidades no pararon, lo cual obligó a los campesinos a fortalecer los comités de autodefensa y a prepararse para lo que parecía una inminente operación militar.

Un papel importante en estos hechos de violencia, correspondió a algunos ex combatientes liberales que habían participado en la primera etapa de resistencia y que entregaron las armas acogiéndose a la amnistía proclamada por Rojas. Así lo relata un guerrillero de la época:

Entre los liberales que se entregaron estaba Marcos Jiménez (a. “resortes”) que era liberal, y se puso al servicio de Rojas Pinilla para matar a los comunistas. Él se volvió un pícaro, un bandido, hoy diríamos un paramilitar. Él organizaba los grupos armados que recibían la bendición de los curas y se iban al campo a matar comunistas y liberales, y no sólo liberales, sino también conservadores que no comulgaban con estos actos de violencia.⁴⁴

A finales de 1954 y comienzos de 1955, las escaramuzas entre ejército y campesinos alcanzaron niveles importantes, obrando la vida de pobladores de la región y de algunos soldados. Según la versión oficial –expuesta por el comandante de la Brigada de Institutos Militares, coronel Rafael Navas Pardo– de estos hechos de violencia eran responsables los comunistas, que contrariando la política de “convivencia” de liberales y conservadores «han explotado la situación creada en relación con la propiedad de la tierra por grupos de colonos que fueron desalojados de sus antiguas parcelas y que

⁴² José del Carmen BUITRAGO: *Guerrilleros, campesinos y política en el Sumapaz. El Frente Democrático de Liberación Nacional 1953-1956*, Ibagué, Universidad del Tolima, 2006, p. 56.

⁴³ Gerardo GONZÁLEZ: *En Busca del Horizonte*, Bogotá, Alekos, 1996, p. 136.

⁴⁴ Entrevista del autor con ex guerrillero comunista de Villarrica, Bogotá, 23 de febrero de 2019.

desean recuperarlas». ⁴⁵ De allí la necesidad de pacificar la región y reducir por la fuerza

a quienes por su infame proceder y crímenes atroces *son merecedores del inaplazable castigo* que reclama la sociedad, y lograr con su arresto, que desaparezca la perturbación y el desangre que tan funestamente atentan contra la vida de la patria. ⁴⁶

Bajo estos presupuestos la operación militar contra el oriente del Tolima se desarrolló en tres fases: la primera se llevó a cabo entre el 27 de marzo y el 12 de abril, y su propósito fundamental era “limpiar” el eje Cunday-Villarrica-Berlín, esto es aislar del cuerpo enfermo (y por tanto susceptible de ser aniquilado) la parte de la población a la cual se le había inoculado el virus comunista pero que eventualmente podría ser redimida, ya que el gobierno de las fuerzas militares tenía la convicción de que se estaban «utilizando a elementos ajenos a ese partido como auxiliares de su empresa, mediante la amenaza, la coacción y el atropello». ⁴⁷

Cumplida esta primera fase, que según el boletín presentado por la oficina de Información y Propaganda del Estado dejó 11 soldados muertos y la “evacuación” hacia centros de trabajo de 2.314 personas —la cuarta parte de ellos niños, como lo admitiera el gobernador civil y militar del Tolima coronel Cuéllar Velandia—, se procedió a la ocupación permanente de estas zonas. Esta segunda etapa, que se extendió durante las dos primeras semanas de mayo, cerró el triángulo Cabrera-Ariari-Núñez, con operaciones de combate que según informes del mismo comando militar dejaron 252 prisioneros, los cuales fueron trasladados al campo de concentración de Cunday recibiendo toda clase de tratos inhumanos y degradantes.

A principios del mes de junio se inició la última fase de la operación militar, que estuvo acompañada del lanzamiento de volantes donde se advertía a los habitantes de Sumapaz que si hacían entrega de sus armas las Fuerzas Militares garantizarían sus vidas. En ese contexto hubo algunos acercamientos entre algunos líderes campesinos con integrantes del alto mando militar, ⁴⁸ los cuales no prosperaron debido a que esta exigencia de rendición no fue contemplada por los campesinos porque como lo recuerda un combatiente de la resistencia, «[...] no había ninguna esperanza de que se salvaran entregándose, porque el enemigo le estaba dando a todo lo que viera. Nos ataca-

⁴⁵ “La Violencia no es política, dijo el coronel Navas Pardo”, *El Tiempo*, 7 de abril de 1955.

⁴⁶ “Sobre orden público y medidas contra la violencia trató el señor presidente”, *El Tiempo*, 3 de mayo de 1955 (subrayado MAB).

⁴⁷ “La Brigada insiste en la penetración de los comunistas”, *El Tiempo*, 21 de abril de 1955.

⁴⁸ Eduardo PIZARRO: “Los orígenes del movimiento armado comunista en Colombia (1949-1966)”, *Análisis Político No. 7*, Bogotá, IEPRI, mayo – agosto, 1989, p.19

ban de día y de noche; no nos dejaban descansar. Estábamos defendiendo posiciones y con la plena seguridad que no nos iban a sacar». ⁴⁹ No obstante, la embestida del ejército fue tal que obligó a los combatientes a retroceder y buscar refugio.

Para entonces el uso de bombas de napalm era un hecho, como lo pone de presente en una comunicación del embajador estadounidense Philip Bonsal al secretario de Estado John Foster Dulles. El documento recuperado por los periodistas Silvia Galvis y Alberto Donadío demuestra el asesoramiento de militares de ese país en la fabricación de dichas bombas, así como la participación de gobiernos europeos en el suministro del material bélico:

Comandante en jefe fuerza aérea nos informa privadamente Fuerza Aérea colombiana arrojó aproximadamente 50 bombas Napalm fabricadas aquí, ingredientes de origen europeo, en apoyo a ofensiva militar 7-10 de junio, culminó en la captura de la Colonia centro guerrilla del oriente del Tolima. El presidente Rojas, se informó, dio permiso Fuerza Aérea para el uso ‘discreto’ del Napalm para esta operación solamente. ⁵⁰

Esta fue, en palabras del propio régimen militar, la «contribución decisiva al mantenimiento del orden público interno, único escenario para la verdadera conciliación nacional y para el ejercicio de las libertades fecundas». ⁵¹ Acciones “de paz” que se desarrollaron bajo una rigurosa censura de prensa, al extremo que el delito de sabotaje se hizo extensivo a «quien divulgue informes o noticias que imputen directa o indirectamente a las Fuerzas Armadas, o a uno o varios miembros de ellas, la realización de hechos cometidos en campaña o en misiones de orden público, que la ley haya erigido en delito o que por su carácter deshonroso e inmoral sean susceptibles de exponerlos a la animadversión, el desprecio o el desprestigio públicos», delito judicializado con penas de entre dos a cinco años de prisión. ⁵²

Estrategias de combate contra el “enemigo interno”

Bajo la dictadura militar del general Rojas Pinilla la represión estuvo dirigida contra personas y grupos determinados, que aunque no eran militantes armados fueron vin-

⁴⁹ Testimonio de Pedro, en Jacques APRILE: *La Crónica de Villarrica*, Bogotá, Instituto Latinoamericano de Servicios, 1991, p. 83.

⁵⁰ Silvia GALVIS y Alberto DONADÍO: *El Jefe Supremo: Rojas Pinilla en la Violencia y en el poder*, Bogotá, Planeta, 1988, p. 436.

⁵¹ “El Gobierno Informa Sobre el Orden Público en el Tolima”, *El Tiempo*, 4 de junio de 1955.

⁵² “Contra las Fuerzas Armadas No se Podrá Hacer Publicaciones”, *El Tiempo*, 26 de abril de 1955 (Decreto No. 1139 del 25 de abril de 1955).

culados por el régimen militar con “el accionar subversivo” por sus simpatías con las ideas comunistas, socialistas o simplemente afines a un cambio social. En este perfil de “enemigo” se incluyó no sólo a los estudiantes universitarios y a los campesinos que habitaban zonas rurales que contaban con una amplia tradición de lucha agraria, sino también a familiares y amigos cercanos a estos círculos. Para adelantar esta estrategia represiva, el régimen militar desarrolló una serie de prácticas legales e ilegales con las que se pretendía combatir a este nuevo “enemigo interno”. Destacaremos aquí tres de ellas: el uso arbitrario del sistema judicial y el tratamiento carcelario; la censura a la libertad de prensa y de pensamiento; y el fortalecimiento de los servicios de inteligencia.

a) *El aparato judicial y penitenciario*

Pocas semanas después de caída la dictadura, se calculaba que la cifra de procesados por delitos políticos alcanzaba las diez mil personas.⁵³ Un reconocido abogado de presos políticos describe así la justicia:

Un cúmulo de decretos inconstitucionales, contradictorios, arbitrarios y confusos hizo fácil que se cometieran toda clase de injusticias. El derecho de defensa fue desconocido por completo. Antes de que se escribieran las indagatorias, los presos pasaban por el S-2. Donde eran sometidos a baños eléctricos de alta tensión [...] Muchas veces fueron encarcelados numerosos grupos de campesinos a quienes no se les recibió indagatoria sino después de varios meses por hechos que a la postre se demostró que no habían sucedido, o en que los detenidos no habían tenido participación. En no pocas ocasiones se hicieron traslados a cárceles muy distantes de la vecindad de los presos, como la colonia Penal de Araracuara o el panóptico de Tunja, creándose así un estado de terror y angustia para sus parientes. Nació el sistema probatorio de las ‘listas’ y quienes en ellas aparecieran podía asegurarse que estaban condenados.⁵⁴

Un hecho que ilustra lo anterior fueron las capturas masivas que siguieron a los sangrientos sucesos del 8 y 9 de junio de 1954, después de los cuales se realizaron numerosas detenciones en Bogotá, incluyendo a destacados intelectuales “sospechosos” por su pensamiento socialista, entre los que cabe señalar a los juristas y profesores universitarios Luis Carlos Pérez, Juan Francisco Mújica y Gerardo Molina, este último ex rector

⁵³ “Amnistía e Indulto. A los tres años no se han resuelto aún las peticiones”, *El Tiempo*, 23 de mayo de 1957.

⁵⁴ “Hay que acabar con la ‘justicia de la dictadura’ dice Poveda Alfonso”, *El Tiempo*, 13 de agosto de 1957.

de la Universidad Nacional, quien acababa de retornar al país. Del mismo modo fueron arrestados integrantes del comité provisional de la naciente Federación de Estudiantes Colombianos (FEC).⁵⁵ Esta persecución no se limitó a la capital del país. En Manizales (Caldas) fueron detenidos los estudiantes de derecho Rodrigo Marín y Humberto Gallego, luego de participar en una manifestación estudiantil; mientras que en otras ciudades como Medellín se llevó a cabo como medida preventiva el arresto de varias personas «por considerarse que su presunta intervención en el movimiento de los estudiantes podría determinar alteraciones del orden público».⁵⁶

Aunque los detenidos recuperaron gradualmente su libertad, la persecución contra los universitarios fue una constante. Ese mismo año, el director del periódico estudiantil *Nueva Hora* denunciaba en uno de sus artículos escrito para la revista *Mundo Estudiantil*, editada en Praga, la detención en plena clase de cuatro estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Externado, entre las cuales se contaba una mujer; así mismo daba cuenta del apresamiento de 32 estudiantes más que se aprestaban a participar en IV Festival Internacional, que la policía consideraba «dirigido contra el gobierno».⁵⁷ Las actividades estudiantiles que se realizaban públicamente fueron permanentemente vigiladas por los servicios de inteligencia, y sus participantes sujetos a detenciones arbitrarias, como la ocurrida contra los estudiantes Jaime Valencia, Jaime Buenaventura, Francisco Hernández y Francisco Baquero, quienes fueron arrestados por agentes secretos luego de participar de una conferencia impartida en el aula máxima de la Universidad Libre. Los directivos de la Federación Universitaria que hicieron denuncia pública de este hecho lamentaban en su comunicado de prensa lo que denominaban una situación ‘*sui-generis*’ de los estudiantes dentro del Estado, «en el sentido de que a priori y sin inferencia legítima se toman sus actividades como permanentemente peligrosas y a cada estudiante como enemigo del orden público».⁵⁸

Un año después de estos hechos denunciados por el organismo gremial, en abril de 1956 fueron arrestados los estudiantes Carlos Rincón Bolívar, Nestor Franco Peláez, Jorge Perico Cárdenas, Manuel Gómez Montoya, César Augusto Vásquez, Jaime Morales Camacho, Ignacio Mejía Ospina y Francisco de Paula Ossa, este último secretario de la Federación de Estudiantes Colombianos (FEC). Desconociendo el debido proceso, estos estudiantes fueron interrogados dos semanas después de haber sido arrestados y finalmente puestos en libertad, a excepción del dirigente de la FEC, quien fuera condenado a la colonia penal por siete meses bajo el cargo de «desacato a

⁵⁵ “Prosiguen las Investigaciones de los Sucesos del Miércoles”, *El Tiempo*, 11 de junio de 1954.

⁵⁶ “Abogados Universitarios y Hasta una candidata al Reinado estudiantil”, *El Tiempo*, 11 de junio de 1954.

⁵⁷ Alfonso ROMERO BUJ: “¿Qué pasa en la universidad?”, *Mundo Estudiantil*, 2, sf., fotocopia, mimeografiada.

⁵⁸ La Federación de Estudiantes habla sobre la detención de 4 compañeros”, *El Tiempo*, 23 de abril de 1955.

la persona del presidente y sus familiares» con base en un escrito calificado de «clandestino».⁵⁹

No menos intensa fue la judicialización de campesinos que habitaban zonas territoriales señaladas de estar bajo influencia comunista. Sin importar su verdadera filiación política, dirigentes agrarios de la región eran continuamente hostigados, encarcelados y procesados por delitos en contra del orden público. La situación se hizo insostenible hacia finales de 1954, cuando numerosos ex combatientes y líderes agrarios de la región de Villarrica fueron detenidos en sus propias fincas, entre ellos Isauro Yosa, Alonso Sastoque, Ismael García, Vicente Avílez, José Castellanos, Antonio Fino, Vicente Peñuela, Jorge Ruiz, Carlos Avendaño y Miguel Vásquez, varios capturados en sus propias casas. Al año siguiente, al ser declarada esta región zona de “operaciones militares” y al emerger nuevamente la resistencia armada campesina, ningún poblador pudo sentirse seguro. Para los comandantes del Ejército estaba fuera de duda la complicidad de la población con los combatientes, a quienes prestaban sus servicios en el día para luego retornar «en las últimas horas de la tarde, fingiendo inocencia, lealtad a la guarnición militar y fatiga por el intenso trabajo del campo».⁶⁰

Bajo esta presunción centenares de familias campesinas fueron recluidas en centros improvisados convertidos en verdaderos campos de concentración, como los ubicados en Casa Blanca (Cundinamarca) y El Hato (región del Sumapaz). Sin embargo, el más conocido fue el de Cunday (Tolima), donde funcionaba la sede del comando operativo, el cual era descrito como

un potrero cercado por alambre de púas donde los detenidos tenían que soportar el sol canicular, se les suministraba una pésima comida, más los golpes e insultos que provenían de los soldados; el campo de Concentración de Casa Blanca, situado en una zona sumamente fría, era más pequeño; pasó casi inadvertido para la opinión pública, pues fue disfrazado de un campamento militar, allí llevaban a detenidos de tierra caliente, casi desnudos, los que a las 5 de la mañana eran lavados en una quebrada que pasaba cerca; no pocos detenidos murieron por el trato inhumano que recibieron.⁶¹

En Cunday fueron juzgados campesinos, ex guerrilleros, obreros, estudiantes y profesionales detenidos no sólo en la región sino en otros lugares del país, en muchos casos sin investigación previa y sin contar con abogados, ya que dentro de la audiencia sólo

⁵⁹ “Algunos casos de persecución por parte del SIC. Gutiérrez Anzola concreta críticas por el formuladas”, *El Tiempo*, 21 de septiembre de 1957.

⁶⁰ “La Violencia en el Tolima. Comunicado Oficial Sobre la Situación en el Departamento”, *El Tiempo*, 21 de abril de 1955.

⁶¹ Gerardo GONZÁLEZ: op.cit., p.133.

podían ejercer la defensa efectivos militares. De acuerdo con los informes oficiales, entre el 1º de abril y el 24 de mayo de 1955 se llevaron a cabo cuatro consejos de guerra: en el primero (1-15 de abril) fueron llamadas a juicio 30 personas y condenadas 23; en el segundo (2-9 de mayo) fueron llamadas 18 y condenadas 14; en el tercero (2-9 de mayo) fueron llamadas a juicio 34 y condenadas 4; en el cuarto (21-24 de mayo) llamadas a juicio 88 y condenadas 74, por lo que en menos de dos meses fueron llamadas a juicio 170 personas de las cuales 113 fueron condenadas, algunas de ellas a penas que sobrepasaban los quince años.⁶²

Un gran número de los sentenciados en estos consejos de guerra fueron llevados a la temible colonia agrícola de Araracuara, sin esperar aún que el Tribunal Militar revisara los procesos y se surtiese la segunda instancia. La remisión a este centro penal enclavado en la selva, en la frontera entre Caquetá y Amazonas, era otra forma de dejar en firme la sentencia, por la imposibilidad de ejercer desde allí la defensa, acrecentando las violaciones al debido proceso.

b) *Censura a la Libertad de Prensa y de Pensamiento*

La censura de prensa y radio que se impuso en todo el territorio nacional el 9 de noviembre de 1949 en el marco de la declaratoria del estado de sitio, bajo el régimen militar de Rojas Pinilla pasó a ser ejercida por el comando general de las Fuerzas Armadas, siendo éste uno de los primeros decretos del dictador (1723 del 2 de julio de 1953), reemplazando así a los censores civiles por militares.⁶³ Estos trabajarían de la mano con la Oficina de Información y Propaganda del Estado (ODIPE), organismo dependiente del ejecutivo nacional que si bien había sido creado por el gobierno anterior mantuvo su labor de censura, incrementando notablemente su presupuesto para difundir masivamente las actividades y programas del gobierno. Estos recortes a la libertad de prensa y expresión fueron más allá de la imposición de multas y el cierre de órganos periodísticos escritos y hablados, llegando a la configuración de delitos como el consagrado por el Decreto 684 del 5 de marzo de 1954, que castigaba con detención en colonia penal por un término de seis a dos años y una multa de cien a cincuenta mil pesos a quien por «cualquier medio dirigiera, editara, auxiliara o difundiera escritos clandestinos, que calumniaran, injuriaran o pretendieran directa o indirectamente burlarse de las autoridades legales».⁶⁴

La censura de prensa no sólo fue aplicada a los grandes diarios nacionales, sino que se hizo efectiva en toda su extensión sobre las publicaciones y boletines estudiantiles de toda clase, las cuales habían incrementado su difusión a partir de los sucesos del

⁶² “El Gobierno Informa sobre el Orden Público en El Tolima”, *El Tiempo*, 4 de junio de 1955.

⁶³ “Censura Militar habrá desde hoy en la Prensa”, *El Tiempo*, 3 de julio de 1952.

⁶⁴ “Decreto 684 de 1954” (12 de marzo de 1954), *Diario Oficial*, Año XC, N. 28430, p. 8.

8 y 9 de Junio. Así, a periódicos universitarios como *Voces Nuevas*, *U-235* y *Nuevo Signo* les fueron canceladas sus licencias «Por no haberse ajustado a las características para que fueron fundados». ⁶⁵ Al amparo de este decreto fueron judicializados varios estudiantes de la Universidad Nacional y la Universidad de los Andes, aprehendidos el 7 de junio de 1955 y acusados de distribuir un comunicado de la FEC donde se hacía un recordatorio de los universitarios caídos el año anterior. Si bien una semana después los cargos fueron retirados y suspendida la acción penal por orden del mismo presidente (pues así lo facultaba el decreto), la arbitraria judicialización de universitarios sería un mecanismo recurrente utilizado por el gobierno militar para acallar la protesta estudiantil.

En el contexto de la contrarreforma universitaria auspiciada por los gobiernos conservadores que precedieron la instauración de la dictadura militar, el consejo directivo de la Universidad Nacional había dispuesto, a través del acuerdo No. 210 del 14 de julio de 1952, la cancelación de la matrícula a quienes participaran en las huelgas estudiantiles o incitaran a otros estudiantes a sumarse a ellas. ⁶⁶ Así mismo, sancionaba con la expulsión definitiva «los actos de irrespeto a las personas o contra los edificios o equipos de la universidad». Bajo el régimen militar del general Rojas Pinilla esta norma no sólo se mantuvo sino que constituyó un instrumento recurrente para silenciar la inconformidad universitaria. En mayo de 1955 fueron expulsados siete estudiantes de la Universidad Nacional, entre ellos el presidente de la FUC, Crispín Villazón de Armas, tomando como prueba una carta pública dirigida al director de la biblioteca Daniel Valois Arce.

Los móviles que llevaron al Consejo Directivo de la Universidad a tomar esta determinación, bajo la solicitud del rector Jorge Vergara Delgado, están relacionados con esa carta dirigida por los dirigentes de la Federación de Estudiantes al director de la Biblioteca Nacional, Daniel Valois Arce, donde expresaban su identidad con las tesis esbozadas por éste en relación con la existencia de una “crisis moral” en el país. Las autoridades entendían que «aquellas declaraciones contienen un reto a la autoridad e implican un acto de subversión del orden académico [y] hacen que sus autores hayan incurrido en grave falta». ⁶⁷ La sanción se mantuvo pese a la movilización del estudiantado, por lo que en su mayoría tuvieron que culminar sus carreras profesionales en otros claustros universitarios.

Las vulneraciones de las libertades de cátedra y pensamiento fueron creciendo con el matiz marcadamente autoritario que iba tomando el régimen, de modo tal que la prohibición de conferencias y mesas redondas sobre temáticas políticas estuvo al orden del día. En algunas regiones del país las medidas de censura se extremaban aún

⁶⁵ “El gobierno canceló la licencia a ‘Nuevo Signo’ y ‘Voces Nuevas’”, *El Tiempo*, 8 de junio de 1955.

⁶⁶ “Bajo expulsión definitiva prohíben huelgas en la Universidad Nacional”, *El Tiempo*, 16 de julio de 1952.

⁶⁷ “Fue cancelada la matrícula a siete alumnos de la Universidad Nacional”, *El Tiempo*, 18 de mayo de 1955.

más, es el caso de Popayán, allí la Federación de Estudiantes denunciaba la férrea censura ejercida sobre espectáculos públicos como el cine, prohibiendo la proyección de algunas películas o recortándolas de manera tal que las hacían “inexhibibles”⁶⁸

c) *El Servicio de Inteligencia Colombiano (SIC)*

El servicio de inteligencia colombiano (SIC) fue creado a través del decreto 2872 del 31 de octubre de 1953, y desde 1954 sustituyó al antiguo Departamento G-2 del Estado Mayor del Ejército y a la Jefatura de Seguridad, que se encontraba a cargo de un civil. El nuevo organismo, fue concebido para «el mantenimiento de la seguridad interior y exterior del Estado», y pasó a ser dependiente directamente del Presidente de la República, bajo la dirección del coronel Luis Eduardo Ordoñez, quien hasta ese momento se desempeñaba como agregado militar de la embajada colombiana en Londres. El alto oficial emprendió la reorganización de este ente administrativo copiando los métodos del FBI de los Estados Unidos, y vinculando un personal de cinco mil funcionarios en todo el país.⁶⁹

Como parte de sus funciones el decreto también estableció coadyuvar a los Jueces y Tribunales del país en la administración de justicia. En este sentido se le atribuyeron amplias funciones de investigación criminal de hechos delictuosos, e incluso de abusos de autoridad, como incumplimiento del deber y otros actos y omisiones censurables de los funcionarios públicos. En sus inicios desarrolló labores con un solo juez instructor, pero con el transcurrir del tiempo y la creciente oposición a la dictadura este organismo de inteligencia fue ampliando sus funciones, al punto que estaba en su fuero realizar detenciones y, en situaciones especiales, sus mismos funcionarios podían impartir sentencia.⁷⁰ Todo lo cual permitió que se convirtiera en un poderoso aparato represivo para hacer frente al “enemigo interno”.

Esta actuación se tornó más crítica aun con el decreto 0014 de emergencia (1955), que incorporó la doctrina de la “peligrosidad jurídica” orientada a prevenir el delito con base en los llamados “estados de especial peligrosidad” que amenazan la tranquilidad, la seguridad y el orden.⁷¹ El nuevo decreto definió una serie de conductas definidas como “estados antisociales”, entre los que se señala la mendicidad, la vagancia; especificaba el tratamiento a “delincuentes menores de 15 años”; y reconfiguraba la noción de “antecedentes delictivos”,⁷² sobre los cuales podían instruir y fallar en las dos instancias los funcionarios del SIC.

⁶⁸ “La Federación contra la censura”, *El Tiempo*, 9 de mayo de 1955.

⁶⁹ “Organización similar a la del FBI tendrá el servicio de inteligencia”, *El Tiempo*, 18 de diciembre de 1953.

⁷⁰ El sic refuerza todo su tren actual para las investigaciones”, *El Tiempo*, 22 de junio de 1955.

⁷¹ Jorge Enrique GUTIÉRREZ ANZOLA: *Violencia y Justicia*, Bogotá, Tercer Mundo, 1962, pp. 77-86.

⁷² “Código sobre seguridad social fue dictado ayer”, *El Tiempo*, 13 de enero de 1955.

Otra de las labores que asumió el SIC fue la de informar sobre las actividades y tendencias políticas de periodistas, figuras políticas y líderes sociales a través de los seguimientos continuos o la interceptación de sus líneas telefónicas. Un ejemplo que ilustra estas prácticas es el informe reservado enviado por el jefe seccional del SIC en Medellín a la dirección central en Bogotá, donde reseña con fecha 26 de agosto de 1955 las actitudes y simpatías del periodista Fernando Gómez Martínez, director del diario antioqueño *El Colombiano*, y todo su equipo de periodistas. Al primero lo describe como individuo «[...] de filiación conservadora, adicto al actual Gobierno, aunque se ha distanciado un poco al criticar algunas medidas». ⁷³

En sus expedientes el SIC tenía anotaciones relacionadas no solo con aquellos considerados comunistas, sino con todos aquellos «elementos dedicados a subvertir el orden constitucional, que no sean comunistas pero cuyas actividades ilegales faciliten el desarrollo y avance de los planes revolucionarios comunistas». ⁷⁴ De este modo le fueron abiertos prontuarios a centenares de estudiantes acusados de tener esta condición, ⁷⁵ al punto que una vez depuesto el régimen militar la destrucción de estos archivos se convirtió en una importante reivindicación de las organizaciones estudiantiles.

Sumado a la elaboración de estos expedientes, desde el SIC se promovió la infiltración en las universidades de los llamados “estudiantes detectives”, cuya labor estaba dirigida a desarrollar tareas de inteligencia en dichos centros de educación superior «interviniendo por todos los medios en la vida privada de las personas, en sus actividades personales, en sus conversaciones, en sus reuniones sociales, en su correspondencia». ⁷⁶

De otra parte, aunque desde un primer momento el director del SIC señaló que «el tormento y la tortura pertenecen a un pasado que por ningún motivo debemos revivir», ⁷⁷ tratando de deslindar sus acciones del gobierno anterior, cierto es que ambos se convirtieron en una práctica regular realizada por los integrantes de este cuerpo represivo, como lo denunciaron muchas de sus víctimas luego de caída la dictadura. En algunas secciones del SIC

Se impuso el clásico sistema de ‘paseo’ y se practicó con alarmante frecuencia la ‘ley de fuga’ para criminales o simples maleantes. La ‘mano negra’, que tuvo su origen en Barranquilla, se trasladó a Medellín poco después de que el teniente Gustavo Gutiérrez Marulanda se posesionó de la jefatura

⁷³ Silvia GALVIS y Alberto DONADÍO: op.cit., p. 312.

⁷⁴ Secretaria General de la Presidencia a Jefatura del SIC, Oficio 00927, abril 6 de 1956, APR, cit. por Silvia GALVIS y Alberto DONADÍO: op.cit., p. 384.

⁷⁵ “El Ministro de Justicia Habla en la Cámara. La Actuación del SIC bajo Rojas Pinilla”, *El Tiempo*, 10 de mayo de 1961.

⁷⁶ “Estudiantes ‘soplones’”, *Intermedio*, 18 de mayo de 1957.

⁷⁷ “El Coronel Ordoñez previene contra el Abuso de Autoridad”, *El Tiempo*, 18 de diciembre de 1953.

seccional del SIC en remplazo del teniente Guillermo Saldarriaga (bajo cuyo mando esa dependencia cumplió una loable tarea), cuando Gutiérrez trajo de la capital del Atlántico al detective conocido por el nombre de Thompson, en calidad de jefe de la sección de delitos comunes.⁷⁸

No obstante estas evidencias, el coronel Luis Ordoñez –quien además de ser su mentor tuvo las riendas de este organismo durante los cerca de cuatro años que pervivió la dictadura– convertido en brigadier general hizo parte de la Junta Militar de Gobierno encargada de la llamada transición al régimen civil del Frente Nacional, y desde allí anunció la “purificación” de este organismo, presentando una lista de más de 200 detectives cesados por mala conducta comprobada y «más de 600 declarados insubsistentes por diversos motivos».⁷⁹

Llama la atención que en esta “depuración” no fueron incluidos muchos de sus subalternos, como el coronel Felipe Acosta Andrade, quien siguió ascendiendo hasta llegar a la subdirección del SIC. Este oficial conocido como el coronel ‘Olito’ fue vinculado años después a un proceso por el asesinato de varios campesinos, cuando se desempeñaba como comandante de la Policía en la localidad de Pacho (Cundinamarca), en hechos acaecidos antes de la dictadura de Rojas, pero que nos permiten establecer líneas de continuidad en el accionar de este aparato represivo.⁸⁰

A modo de conclusión: las Jornadas de Mayo, un punto de inflexión de una trama represiva

La movilización social conducida por los jefes de las dos colectividades políticas tradicionales que conllevó a la caída del dictador Rojas Pinilla no es –como lo ha pretendido señalar la historiografía oficial– expresión de una larga tradición civilista de las élites bipartidistas que han hecho de Colombia «una tierra estéril para las dictaduras», sino la respuesta unificada de las mismas para enfrentar un proyecto de gobierno que trató de cobrar autonomía –por fuera del partido liberal y conservador– apoyado en el binomio Pueblo-Fuerzas Armadas. No hay que olvidar que tanto en los hechos del 8 y 9 de junio del 54, como en los operativos contra las zonas campesinas en abril de 1955 el gobierno militar recibió el respaldo de las directivas de los dos partidos, que vieron en la prédica anticomunista de Rojas una vía para impedir cualquier proyecto de cambio social bajo el manto de la defensa de los valores tradicionales y la civilización

⁷⁸ Abelardo LONDOÑO y Flavio CORREA: *Soldados sin coraza*, Bogotá, Bedout, 1957, p. 95.

⁷⁹ “Somos un gobierno de opinión y no necesitamos de espionaje”, *El Tiempo*, 13 septiembre de 1957.

⁸⁰ “Antiguo jefe rojista del sic, detenido por Matanzas en Cundinamarca”, *El Tiempo*, 27 de marzo de 1969.

occidental.⁸¹ No obstante, el tono personalista y mesiánico que fue asumiendo el régimen militar –refrendado en un explícito propósito del dictador de hacerse reelegir por otro período presidencial más– terminó propiciando un entendimiento entre los dos sectores de la élite enfrentados en el período anterior, que ahora aparecían arropados bajo la consigna de “paz, libertades democráticas y gobierno civil”.⁸²

Ahora bien, ciertamente en las llamadas “Jornadas de Mayo” (1957), que concluyeron con el derrocamiento del general Rojas Pinilla, fue decisivo el cese de actividades impulsado por el sector comercial, industrial y bancario. Sin embargo, no puede obviarse que los estudiantes tuvieron un papel de primer orden, lo que en buena medida explica porqué sobre este sector social recayó buena parte de la acción represiva desplegada por la agonizante dictadura, que puso en movimiento todo el dispositivo de guerra que venía confeccionando en estos años. Circunstancia que por otra parte coloca en cuestión la idea presente en la literatura dominante sobre el período respecto al “retiro pacífico” del general del poder.⁸³

El entramado represivo, que tuvo como escenario fundamental las grandes ciudades, se hizo cada vez más visible con las constantes agresiones de la fuerza pública a los estudiantes, que desde el 2 de mayo (1957) habían iniciado un paro universitario en diferentes claustros educativos del país. El uso indiscriminado de gases lacrimógenos, el empleo de agua con tinta roja, y la masiva detención de jóvenes, muchos de ellos menores de edad, fue la nota predominante en los procedimientos policiales, amparados en una legislación extraordinaria que prohibió de manera tajante las concentraciones públicas. A estos mecanismos se sumó la amenaza permanente del uso de la fuerza para sembrar el miedo entre la población civil, como quedó demostrado el 4 de mayo cuando la guarnición militar de Bogotá adelantó una serie de maniobras de toma de la ciudad, las cuales fueron presentadas como un “procedimiento rutinario” que no obstante estuvo acompañado del establecimiento del toque de queda durante dos horas en la capital.⁸⁴

Por si estas maniobras militares dejaban dudas sobre los métodos violentos que la dictadura estaba dispuesta a emplear para garantizar su estancia en el poder, los sangrientos sucesos trágicos del día siguiente se encargarían de disiparlas, cuando fueron asesinados dos estudiantes. El primero de ellos, José Ernesto Aparicio Concha, de

⁸¹ El decreto que regula la prohibición del comunismo señala en su encabezado que «dicha actividad atenta contra la tradición y las instituciones cristianas y democráticas de la república y perturba la tranquilidad y el sosiego públicos».

⁸² Gilberto VIEIRA: “Nueva etapa de lucha del pueblo colombiano”, *Documentos Políticos*, febrero 1965.

⁸³ Historiadores del período como Álvaro Tirado Mejía señalan que «debe reconocerse que, a pesar de las medidas autoritarias del régimen y aun de sus atropellos, Rojas, con su proceder, impidió un baño de sangre». Cfr. “Rojas Pinilla: del golpe de opinión al exilio”, en Álvaro TIRADO MEJÍA (dir.), *Nueva Historia de Colombia*, tomo II, Bogotá, Planeta, 1989, p. 125.

⁸⁴ Cfr. Silvia GALVIS y Alberto DONADIO: op.cit., p. 539; *Intermedio*, 10 de mayo de 1957.

apenas dieciséis años, cuando participaba de un acto litúrgico en la Iglesia la Porciúncula de Bogotá; el segundo, Pedro Julián Tamayo, cuando se hallaba en los predios de su casa. Estos crímenes ocurridos con pocas horas de diferencia radicalizaron el movimiento, con los estudiantes anunciando que sólo levantarían el paro cuando el dictador entregara el poder.

Las Jornadas de Mayo no se redujeron al ámbito capitalino. Más aún podría decirse que en otros departamentos del país, como El Valle del Cauca, Antioquia, y Caldas, el movimiento adquirió una mayor intensidad, expresada en el alto número de asesinatos, detenciones y torturas, en los que el SIC desplegó una intensa actividad represiva realizando arrestos y aplicando castigos y tratos crueles e inhumanos, particularmente a los estudiantes. Una misiva enviada por el rector de la Universidad de Medellín, Eduardo Fernández Botero, al arzobispo de la arquidiócesis, Monseñor Joaquín García Benítez, alerta con fecha siete de mayo sobre abusos cometidos a estudiantes detenidos a quienes se les ha azotado con sables en tanto «Los bolillos [...] se han convertido en garrotes que causan traumatismos mortales. El circo de La Macarena, transformado en cárcel, se ha convertido en un hacinamiento de gentes a las que no se les suministra ni siquiera agua».⁸⁵ Así mismo, en Cali las víctimas denunciaron que las vejaciones contra los presos fueron la constante, al igual que los puntapiés, los bolillazos, siendo en muchas ocasiones forzados a «descalzarse y a caminar sobre tachuelas, pedazos de vidrio, piedras y cisco de carbón».⁸⁶

Todo lo anterior nos lleva a concluir que si bien el accionar represivo bajo la dictadura se articuló a un plan nacional, hubo también prácticas específicas aplicadas por individuos y grupos concretos en los espacios locales y provinciales, que están todavía por estudiarse. Por ahora baste decir, en consonancia con lo hasta aquí sustentado, que las experiencias asimiladas por el ejército colombiano en Corea, junto con su estructuración alrededor de una ideología claramente anticomunista y la definición de un “enemigo interno” bajo la dictadura del general Rojas Pinilla se constituyeron en elementos fundamentales para la construcción de una política contrainsurgente en contra del movimiento popular que ha configurado las líneas del conflicto armado y social en los plazos de la larga duración.

⁸⁵ Abelardo LONDOÑO y Flavio CORREA: op.cit., pp. 85, 86.

⁸⁶ *Intermedio*, 11 de mayo de 1957.

Guerra, diplomacia y producción de consenso: el plan de acción psicológica del Ejército argentino en el marco del conflicto con Chile por el Canal de Beagle (1981-1982)

War, diplomacy and consensus-making: the Argentina's Army psychological action plan during its conflict with Chile over the Beagle Channel (1981-1982)

Julia Risler

IIGG, Universidad de Buenos Aires, Argentina

risler@gmail.com

Laura Schenquer

IHUCSO, Universidad Nacional del Litoral-CONICET, Argentina

lauraschenquer@gmail.com

Resumen: Hasta fechas muy recientes, las historiografías sobre las últimas dictaduras en Argentina (1976-1983) y en Chile (1973-1990) habían eludido la problemática del consenso social al régimen. La imposición de las dictaduras y su continuidad a lo largo del tiempo, junto a la obediencia de la población, habían sido circunscritas al mero funcionamiento del aparato de coerción y represión. Sin embargo, estudios recientes comenzaron a problematizar otro tipo de mecanismos que también funcionaron durante el período: entre ellos se destaca la acción psicológica, un conjunto de técnicas, saberes y procedimientos castrenses orientados a conducir, regular y controlar conductas, comportamientos y actitudes.

En este trabajo buscamos construir una mirada amplia acerca de la dirección estratégica construida desde el gobierno militar argentino en relación a las negociaciones públicas y privadas con la dictadura chilena. Nos proponemos analizar la estrategia de acción psicológica, en particular, su uso para el mantenimiento de la “seguridad nacional”, y específicamente su adecuación y

empleo en tiempos de lo que el coronel Jorge H. Poli definió como etapa de “tensión política”, previa a los enfrentamientos bélicos. Para ello examinaremos una serie de documentos producidos por el Estado Mayor General del Ejército y atesorados en el Servicio Histórico del Ejército. En concreto, indagaremos en el Plan del TOO, conformado por operaciones psicológicas proyectadas entre 1981 y 1982, cuando la disputa con Chile por el Canal de Beagle parecía haber alcanzado un punto irresoluble.

El reconocimiento de este plan de acción psicológica resulta un hallazgo en al menos dos sentidos. Por un lado, porque se trata de un ejemplo de los tantos planes que podríamos analizar como concebidos por el régimen para construir consensos. Por el otro, porque evidencia aspectos hasta el momento no abordados sobre el conflicto por el Canal de Beagle, generalmente estudiado desde la perspectiva de la preparación de Argentina y Chile para el enfrentamiento armado o bien desde los procesos de negociación diplomática.

Palabras clave: Dictadura, acción psicológica, Beagle, consenso, opinión pública.

Abstract: Until very recently, historiographies on the last dictatorships in Argentina (1976-1983) and Chile (1973-1990) had eluded the problem of social acceptance of both regimes. The imposition of dictatorships and their continuity over time, together with popular obedience, had been merely circumscribed to the action of a coercive and repressive apparatus. However, recent studies have begun to problematize other types of mechanisms that also occurred during the period, among which psychological action stands out: a set of techniques, knowledge and military procedures aimed at driving, regulating and controlling social behaviors and attitudes.

In this work we seek to provide a broad overview on the strategic design of the public and private negotiations with the Chilean dictatorship led by the Argentine military government. In our analysis of psychological action, we will focus in particular on its use for “national security” reasons and, more specifically, its adaptation and implementation in times of what Colonel Jorge H. Poli defined as a stage of “political tension” previous to actual warlike confrontations. To do so, we will examine a series of documents from the Historical Service of the Army wrote by the General Staff of the Army, centering on the Plan del TOO as a set of psychological operations scheduled between 1981 and 1982, when the dispute with Chile over the Beagle Channel seemed to have come to a deadlock.

The discovery of this psychological action plan is a significant finding in at least two senses. On the one hand, it seems to be but one of the many plans designed by military officials to create social consensus in Argentina back in the dictatorship years. On the other, it unveils aspects so far not addressed of the conflict over the Beagle Channel, traditionally studied from the perspective of Argentina and Chile's preparations for the armed conflict or from the point of view of diplomatic negotiations.

Keywords: Dictatorship, psychological action, Beagle, consensus, public opinion.

Para citar este artículo: Julia RISLER y Laura SCHENQUER: “Guerra, diplomacia y producción de consenso: el plan de acción psicológica del Ejército argentino en el marco del conflicto con Chile por el Canal de Beagle (1981-1982)”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, Vol. 8, N° 17 (2019), pp. 48-70.

Recibido 07/06/2019

Aceptado 24/09/2019

Guerra, diplomacia y producción de consenso: el plan de acción psicológica del Ejército argentino en el marco del conflicto con Chile por el Canal de Beagle (1981-1982)

Julia Risler

IIGG, Universidad de Buenos Aires, Argentina

risler@gmail.com

Laura Schenquer

IHUCSO, Universidad Nacional del Litoral-CONICET, Argentina

lauraschenquer@gmail.com

Introducción

Hasta fechas muy recientes, las historiografías sobre las últimas dictaduras en Argentina (1976-1983) y en Chile (1973-1990) habían eludido la problemática de la construcción social del consenso por parte de los gobiernos militares.

La imposición de las dictaduras y su continuidad a lo largo del tiempo, junto a la obediencia de la población, habían sido circunscritas al mero funcionamiento del aparato de coerción y represión. No obstante, desde hace algunos años, en ambos países han comenzado a ser estudiados también los complejos mecanismos estatales que durante los períodos dictatoriales se desplegaron para convencer y obtener el apoyo y la adhesión de la población. Estos recorridos incipientes fueron influidos sobre todo por los estudios sobre el franquismo, en los cuales, al igual que en los casos argentino y chileno, la caracterización como régimen no fascista llevó a la subestimación de los instrumentos empleados para alcanzar un mayor grado de aceptación social, y a la focalización en el terror como variable exclusiva de dominación.¹

Entre esos mecanismos se destaca la acción psicológica, un conjunto de técnicas, saberes y procedimientos castrenses orientados a conducir, regular y controlar

¹ Sobre la problemática del fenómeno del consenso en el franquismo véase Ismael SAZ CAMPOS: *Fascismo y franquismo*, Valencia, Universitat de Valencia, 2004. Y para un análisis de los estudios sobre la última dictadura argentina que omitieron la constitución del consenso ver Laura SCHENQUER: “Los usos de la cultura en la última dictadura argentina (1976-1983): de los estudios en postdictadura sobre el control represivo a los análisis más recientes sobre la construcción de consensos”, *LATIN AMERICAN PERSPECTIVES* (2019).

conductas, comportamientos y actitudes.² Para el presente artículo nos proponemos analizar esta estrategia de acción psicológica, en particular su uso para el mantenimiento de la “seguridad nacional”, y específicamente su adecuación y empleo en tiempos de lo que el coronel Jorge H. Poli³ definió como etapa de “tensión política”, previa a los enfrentamientos bélicos. Para ello examinaremos una serie de documentos producidos por el Estado Mayor General del Ejército (EMGE) y atesorados en el Servicio Histórico del Ejército (SHE). En concreto, indagaremos en el Plan del TOO,⁴ conformado por operaciones psicológicas proyectadas entre 1981 y 1982 en el marco del conflicto entre Chile y Argentina por el Canal de Beagle. Asimismo, situaremos el mencionado plan dentro de los lineamientos estratégicos planteados por el gobierno militar en relación al conflicto, conforme al análisis de las Actas de la Junta Militar y las de la Secretaría General de la Junta.⁵

La posibilidad reciente de acceso público a los archivos de las Fuerzas Armadas permite afirmar que la dictadura desarrolló programas oficiales de construcción de consenso. Entre ellos, el Plan del TOO, cuando la disputa con Chile parecía haber alcanzado un punto irresoluble.⁶ Fueron los sectores “politicistas” (o “blandos”) cercanos a los sucesivos presidentes, Videla y Viola, los que elaboraron este programa que se distanciaba del de los sectores “duros”, que apostaban por la guerra como única salida del conflicto con Chile.⁷ Si bien el Plan no se implementó por completo porque la últi-

² Julia RISLER: *La acción psicológica. Dictadura, inteligencia y gobierno de las emociones 1955-1981*, Buenos Aires, editorial Tinta Limón, 2018.

³ Jorge H. POLI: “Planeamiento y desarrollo del factor psicosocial en los conflictos bélicos localizados modernos”, *REVISTA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA*, Año LX, Núm. 460, mayo a junio de 1982, pp. 45-60.

⁴ Suponemos que las siglas TOO refieren a Teatro de Operaciones Oeste, ya que dentro del legajo analizado están demarcadas las zonas TONO y TOS (norte y sur respectivamente).

⁵ Las actas de la Secretaría General de la Junta Militar son un acervo documental compuesto por 80 cajas halladas en el año 2013 en el sótano del Edificio Cóndor de la Fuerza Aérea. Este archivo está custodiado actualmente por un equipo civil dependiente del gobierno nacional. Las actas dan cuenta de lo conversado por las tres ramas de las Fuerzas Armadas en las reuniones que realizaban luego de la reunión de la Junta Militar a fin de materializar ciertas directivas. Los secretarios, así como el archivo de las actas, rotaban entre las tres fuerzas, y la última en tenerlo fue la Fuerza Aérea, en cuyo edificio se encontró el material intacto, aunque en condiciones precarias. Según Bignone, «la Junta Militar se reunía periódicamente; cuando un tema se volvía espinoso por la falta de acuerdo, lo derivaban a los jefes de Estado Mayor, si el asunto era específicamente profesional, o a los secretarios generales si se trataba de algo estrictamente político o de gobierno. La mayoría era de la última de esas categorías y llegaba a nuestras manos para que propusiéramos soluciones. Además, rotativamente, cada uno de los secretarios generales nos desempeñábamos como ‘secretario de turno de la Junta Militar’» (Reynaldo BIGNONE: *El último de facto. La liquidación del Proceso. Memoria y testimonio*, Buenos Aires, Editorial Planeta, 1992, p. 61).

⁶ Tal como veremos, la mayor parte de los estudios sobre el conflicto del Beagle se concentra en los años que van de 1977 a 1981, y luego en 1984. Sobre el período posterior al primer laudo papal y su rechazo por parte de Argentina (enero de 1981) hasta el fin de la dictadura (1983) hay pocas referencias.

⁷ Según Rosendo Fraga, proveniente de una familia militar y experto en temas militares (creador del Centro Nueva Mayoría), «...el enfrentamiento entre ‘duros y blandos’, entre ‘halcones y palomas’ o entre ‘liberales y nacionalistas’. Diferentes rótulos, que en general reflejaban con matices la existencia de corrientes militares más proclives a encontrar una salida, y otros más inclinados a postergar este tipo de solución y mantener

ma dictadura militar colapsó en 1983 y finalmente no hubo una guerra con Chile, su estudio nos permite construir una mirada amplia acerca de la dirección estratégica construida desde el gobierno militar argentino en relación a las negociaciones públicas y privadas con la dictadura chilena.

La última dictadura militar argentina (1976-1983) desplegó durante todo el período dos estrategias sistemáticas: la “administración de la muerte”, ejecutada a partir de la llamada “lucha contra la subversión”, que tuvo en los centros clandestinos de detención, los enfrentamientos fraguados, los vuelos de la muerte y los asesinatos diferenciales sus caras más evidentes; y la “gestión de la vida”, que descansó en la creación de políticas culturales, educativas y comunicacionales. Esta última estuvo orientada a regular la opinión pública y generar formas de consenso sobre el conjunto de la sociedad.⁸ En ese marco, queremos desentrañar el rol que tuvo el Plan del TOO elaborado por el Ejército, el cual llevó a delimitar un cuadro de situación del conflicto y, en consecuencia, a elaborar un programa para intervenir y al mismo tiempo influenciar a la opinión pública.

Antecedentes del conflicto (1977-1980)

En diciembre de 1978 Argentina estuvo al borde de iniciar una guerra contra Chile. La disputa por el Canal de Beagle (referida a la pertenencia territorial de las islas Picton, Lennox y Nueva, y del canal que al sur de ambos países une los océanos Pacífico y Atlántico) no era nueva. Desde comienzos del siglo XX existían interpretaciones diferentes del Tratado de Límites entre la República Argentina y la República de Chile (firmado en 1881) que ocasionaron desacuerdos sobre la frontera meridional entre ambos países. Pero nunca antes Argentina y Chile habían estado tan cerca de la guerra. La escalada de violencia en los setenta era consecuencia de la disputa por un territorio que algunos comenzaban a considerar estratégico como vía de comunicación interoceánica, por su semejanza al Canal del Panamá.⁹ Sin embargo, el factor determinante

el poder en manos de las Fuerzas Armadas en forma indefinida». Esta división se refleja también dentro del Ejército: los generales “duros”, miembros de caballería y artillería, eran críticos con la infantería, a la que pertenecían Videla y Viola (de la fracción de los “moderados”) (Rosendo M. FRAGA: “Las Fuerzas Armadas (1973-1983)”, en Juan Carlos TORRE (ed.), *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Tomo 8: La Argentina del Siglo XX, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia-Editorial Planeta, 2001, pp. 247-271). Además véase Canelo que explica la diferenciación de los “blandos” en dos vertientes, reconociendo así la existencia de tres fracciones: “duros”, “moderados” y “blandos” (Paula CANELO: *El proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*, Buenos Aires, Prometeo, 2008, p. 162).

⁸ Julia RISLER: op. cit.

⁹ Véase Novaro y Palermo quienes consideran que a pesar de la ubicación meridional del Canal del Beagle lo decisivo en este punto fue que algunos sectores calcularon una relevancia semejante a la del Canal de Panamá, sobre todo a partir de 1977, cuando EEUU se comprometió a devolver la soberanía sobre dicho paso

no era ese, sino más bien «la distribución del poder interno en ambos países».¹⁰ En los años setenta, a ambos lados de la Cordillera de los Andes gobernaban dictaduras que apelaban al nacionalismo territorialista con el fin de cohesionar a la población e incrementar sus apoyos.

En mayo de 1977 tuvo lugar uno de los picos de mayor tensión en el conflicto luego de conocerse el fallo de la Corte de Arbitraje (formada por 5 jueces de la Corte Internacional de Justicia de la ONU, y cuya sentencia fue ratificado por la Reina Elizabeth II), la cual medió precisamente tras la solicitud previa de ambos países. La Corte dictaminó que las islas y el canal pertenecían a Chile. Mientras el gobierno de Pinochet celebró y aceptó el laudo, Argentina declaró su nulidad en enero de 1978, manifestando que tal decisión constituía un ultraje para sus intereses vitales basados en el respeto al “principio bioceánico”.¹¹ Había sido «arrojada la manzana de la discordia».¹² A partir de entonces comenzaron las acciones militares en la zona: Argentina puso en marcha en diciembre de 1978 la *Operación Soberanía* y dispuso la movilización de tropas al Sur, lo que implicaba una preparación para el combate. Sin embargo, momentos antes de ser declarada la guerra se conoció la propuesta de mediación del papa Juan Pablo II. Como resultado de la misma, ambos países retrocedieron, y en enero de 1979, a través de la firma del “Acta de Montevideo”, volvieron a aceptar someter el conflicto a la mediación de un tercer actor. En Argentina, este paso implicaba el triunfo del presidente Videla (junto a los sectores “moderados” y “politicistas”), en la interna de su gobierno sobre los “duros” y belicistas. Mientras Videla buscaba una negociación que evitase el conflicto armado (la posibilidad de perder la guerra con Chile era evaluada como un riesgo de desestabilización de su gobierno), el almirante y miembro de la Junta Militar Emilio Massera y los sectores “duros” (entre otros los comandantes Guillermo Suárez Mason y Luciano B. Menéndez),¹³ en plena carrera de ascenso, presionaban para reemplazar la política por las armas.¹⁴

estratégico al pequeño país centroamericano en 1999 (Marcos NOVARO y Vicente PALERMO: *La dictadura militar 1976/1983. Del Golpe de Estado a la restauración de la democracia*, Buenos Aires, Paidós, 2006, p. 248).

¹⁰ Andrés VILLAR: “El desconocido papel de Estados Unidos en la crisis del Canal del Beagle”, *Estudios Internacionales*, Año 46, No. 178 (2014), pp. 35-63.

¹¹ Argentina históricamente reclamó su derecho en base a este principio que refería a que todo territorio localizado sobre el Pacífico debía pertenecer a Chile y los ubicados sobre el Atlántico a Argentina. En cambio, Chile consideraba que ese principio debía aplicarse a los territorios en la frontera de la Cordillera de los Andes y no a las zonas marítimas donde no había una única manera de determinar el límite entre el Atlántico y el Pacífico. (Magdalena LISIŃSKA: *Argentine Foreign Policy during the Military Dictatorship, 1976–1983. Between a Nationalist and Pragmatic Approach*, Switzerland, Palgrave Macmillan, 2019, p. 106).

¹² Marcos NOVARO y Vicente PALERMO: op.cit., p. 250.

¹³ Una de las voces que pesaba entre los sectores “duros” así como también en la Junta Militar era la del general Osiris Villegas (Juan Archibaldo LANÚS: *De Chapultepec al Beagle: política exterior argentina: 1945 – 1980*, Buenos Aires, Emecé, 1984, p. 518). En 1978 Villegas opinaba que “si Chile prosigue precipitando el conflicto por ausencia de la buena fe internacional en los procedimientos (...) irá moldeando un cuadro de la situación que sólo dejará para la Argentina una única alternativa que, muy a su pesar, no es otra que la

A partir de entonces se desarrollaron una serie de hechos que son de particular interés para este trabajo: a fines de 1980 el Papa envió su propuesta relativa a la creación del “Mar de la Paz”, que implicaba el establecimiento de una soberanía compartida del territorio disputado. El presidente chileno Pinochet la aceptó inmediatamente, en cambio Videla “dilató” el anuncio de la posición argentina: de aceptarla renunciaba al “principio bioceánico” en el que se fundamentaba el reclamo argentino; y de rechazarla, volvía a colocar a Argentina en una posición de desacato de un arbitraje al que había aceptado someterse. Recién a principios de 1981, cuando Videla entregaba la presidencia al general Roberto E. Viola, se comunicó que Argentina no reconocía el laudo papal. Para esa misma fecha, el Ejército, con la firma del Teniente General Leopoldo F. Galtieri, emitía la “Orden del Comandante en Jefe del Ejército Beagle n° 710/80. Organización del Ejército”, donde expresaba la necesidad de reorganizar el Ejército y «preparar la Fuerza con la finalidad de apoyar las negociaciones en desarrollo», aumentando la «capacidad operacional» de la misma.¹⁵ Asimismo, en el anexo de inteligencia, el documento firmado por el Gral. de Brigada Alfredo Valín identifica a Chile como uno de los dos países sobre los cuales el área de inteligencia debía mantener “especial atención” (el otro era Brasil), debido al conflicto latente en relación al Beagle, el cual provocaba, según dicho análisis, que las Fuerzas Armadas chilenas y gran parte de su economía continuaran enfocadas hacia un “eventual enfrentamiento armado”, tal y como quedaba en evidencia para los militares argentinos en las adquisiciones de material de guerra y su preparación militar.¹⁶

El Plan del TOO no tenía por objetivo ni aceptar el laudo papal (de diciembre de 1980) ni aceptar la guerra (reclamada por los “duros”), sino desplegar un plan de operaciones psicológicas característico de toda etapa de “tensión política” previa a un conflicto bélico, según el coronel Jorge H. Poli, quien fue uno de los mentores principales de la introducción y adaptación a la realidad argentina de esta estrategia. Hoy sabemos –en base a los documentos hallados en el acervo del Servicio Histórico del Ejército (SHE)– que entre 1981 y 1982 fue elaborado este plan “alternativo” a la preparación para el enfrentamiento armado y la participación en procesos de negociación diplomática.

guerra” (Osiris VILLEGAS: *El conflicto con Chile en la región austral*, Buenos Aires, Editorial Pleamar, 1978, p. 120).

¹⁴ Juan Archibaldo LANÚS: op. cit., pp. 449-535; Magdalena LISIŃSKA: op. cit., pp. 105-121; Marcos NOVARO y Vicente PALERMO: op. cit., pp. 250-251; Andrés VILLAR: op. cit.

¹⁵ EMGE “Orden del Comandante en Jefe del Ejército n° 710/80. Organización del Ejército” (EMGE 335), Servicio Histórico del Ejército, Buenos Aires, Argentina, 1980, p.1 de 4.

¹⁶ EMGE 335; op. cit., Anexo 2, p. 1 de 3.

El peso de la guerra externa frente a la guerra interna

La estrategia de acción psicológica fue desarrollada bajo el influjo de doctrinas castrenses norteamericanas y francesas, y en su elaboración se encuentran elementos provenientes de las teorías funcionalistas de la comunicación, la propaganda de masas y la psicología conductista.¹⁷ En Argentina, al igual que en otras dictaduras vinculadas a través del Plan Cóndor, se implementaron diferentes operaciones de acción psicológica semejantes a las incluidas en el Plan del TOO.¹⁸ En Chile, por ejemplo, se ejecutó un programa de “Preparación psicológica de la población para contrarrestar la acción marxista”, el cual comenzó a funcionar en noviembre de 1973 y fue elaborado por el psicólogo Hernán Tuane Escaff, quien tuvo a su cargo la asesoría civil del Departamento de Relaciones Humanas y Conducta Social de la Secretaría General de Gobierno.¹⁹ Este programa utilizó los medios de comunicación para difundir información (sobre todo en el formato de consignas e imágenes simples que hicieran verosímil el discurso oficial anti-subversivo), y luego desarrolló sondeos de opinión pública para medir el impacto de lo difundido y la valoración de la población sobre el gobierno. Esta “orientación psicológica” se extendió a lo largo y ancho de todo el país, y contó con la colaboración de los medios de comunicación de carácter nacional y regional/local,²⁰ siendo uno de los principales colaboradores el diario *El Mercurio*, propiedad de Agustín Edwards. Una de las campañas que formó parte de este programa fue el *Plan de Operaciones Epsilon*, de junio de 1975, en el marco de la visita a Chile de la Comisión In-

¹⁷ Julia RISLER: op. cit.

¹⁸ El Plan Cóndor coordinó la acción represiva entre las dictaduras del Cono Sur en las décadas del setenta y ochenta. Se sabe que los países miembros del Plan Cóndor enviaron a sus representantes a la reunión que se organizó en Buenos Aires en diciembre de 1976, orientada a planear actividades para la realización de “operaciones coordinadas de guerra psicológica” contra grupos de izquierda y “operaciones mediáticas para propósitos de propaganda” (Pablo Alberto LEIGHTON CERDA: *La dictadura ilustrada. Genealogía de una cultura audiovisual de propaganda en Chile [73/78]*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Santiago de Chile, 2010).

¹⁹ Este documento forma parte del material encontrado en la Moneda, publicado por el periódico *La Nación* de Chile los días 7 y 14 de abril de 2002 bajo el título de “Los documentos del Miedo”. Agradecemos a la investigadora Lorena Berríos Muñoz por habernos cedido este material que ya no se encuentra online. (Lorena BERRÍOS MUÑOZ: “En busca de un nuevo rostro: fotografías de un discurso dictatorial. Chile, 1973-1976”, *Comunicación y Medios*, 20 (2009); David PAVÓN-CUÉLLAR: “Psicología y Destrucción del Psiquismo: La Utilización Profesional del Conocimiento Psicológico para la Tortura de Presos Políticos”, *Psicología: Ciência e Profissão*, V. 37 (2017), pp. 11-27; Julia RISLER y Laura SCHENQUER: “La realización de sondeos y encuestas de opinión pública durante la gestión del General Viola en la última dictadura militar (1981)”, revista *Sociohistórica*, 42 (2018).

²⁰ Miguel SEPÚLVEDA CHÁVEZ: “Evolución del discurso anti-resistencia en la dictadura militar chilena. El caso de Osorno, 1973-1994”, *RELIGACION. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, I: 3 (2016), p. 63.

teramericana de Derechos Humanos (CIDH),²¹ y otra, la *Operación Colombo* (o Caso de los 119) desarrollada entre 1974 y 1975, que dio cuenta de la cooperación entre servicios de inteligencia de los países miembros del Plan Cóndor.²²

Al igual que en el caso chileno, la dictadura argentina (1976-1983) también desarrolló diferentes programas de acción psicológica a través de un complejo organigrama burocrático —que articuló la Secretaría de Información Pública (SIP), dependiente del Poder Ejecutivo Nacional, la Subsecretaría de Interior (dependiente del Ministerio del Interior) y la Secretaría de Inteligencia del Estado—²³ y cuyo objetivo clave era captar el apoyo de la opinión pública a través de una “conveniente” difusión de los actos de gobierno mediante los medios de comunicación.²⁴

El Plan del TOO, que fue proyectado por el EMGE para combatir a un enemigo externo, Chile, en una situación que implicaba estar al borde del estallido de la guerra, incluyó un plan de operaciones psicológicas. Nos concentraremos en éste, que a diferencia de los anteriores se encuentra dirigido a conocer y modelar las opiniones y actitudes no sólo de la población argentina sino también de la chilena.

Fue el mencionado coronel Poli, introductor de la estrategia de acción psicológica en Argentina,²⁵ quien expuso en un artículo publicado en 1982 la adaptación de la misma para casos de «conflictos bélicos localizados modernos». Recordemos que desde la década del cincuenta las Fuerzas Armadas asumieron una nueva definición en materia de seguridad nacional relativa a la hipótesis de defensa frente a un enemigo interno. Desde entonces, ejercieron un control sobre los civiles en el marco de lo que con-

²¹ Sobre el Plan Epsilon, destinado a “neutralizar” la difusión de casos de personas desaparecidas, véase el trabajo de Carlos DORAT GUERRA y Mauricio WEIBEL BARAHONA (eds.): *Asociación ilícita: los archivos secretos de la dictadura*, Santiago de Chile, Ceibo Ediciones, 2012, pp. 36-37 y 97-101.

²² Fue un operativo montado por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) chilena destinado a encubrir la desaparición forzada de 119 personas. La operación consistió en divulgar a través de la prensa que las muertes de opositores a la dictadura pinochetista habían sido producto de «enfrentamientos con fuerzas de seguridad» o «purgas internas» dentro de las organizaciones guerrilleras. La reproducción de estas noticias por parte de la prensa argentina y brasilera da cuenta de la comunicación y cooperación entre agencias de inteligencia asociadas a través del Plan Cóndor. Para un análisis más detallado del *Plan Colombo* véase Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo: “La Gran Mentira. El caso de las ‘Listas de los 119’”. Aproximaciones a la guerra psicológica de la dictadura chilena 1973-1990”, Serie Verdad y Justicia, Vol. 4, Chile, 1994.

²³ Julia RISLER: op. cit.

²⁴ Entre otras campañas de comunicación social se destaca “El niño, la Escuela y el Ejército”, desarrollada en 1979 y en 1980 con el objetivo de acercar las Fuerzas Armadas «a los niños», para que conozcan «su historia, actividades actuales y su proyección a la comunidad» (EMGE “Orden especial del Comandante en Jefe del Ejército n° 701/80. Para el desarrollo de la Campaña de Cs. ‘El niño, la escuela, el Ejército’” (EMGE 333), Servicio Histórico del Ejército, Buenos Aires, Argentina, 1980.

²⁵ Se destacó como un intelectual entre los circuitos militares: autor de una serie de libros y docente en la Escuela Superior de Guerra, donde enseñó Comunicación Social. Durante la dictadura tuvo un breve pasaje como funcionario de la SIP, la agencia responsable de los medios de comunicación y sobre todo del desarrollo del Sistema Nacional de Comunicación (Julia RISLER: op. cit., pp. 33-45).

sideraban una guerra permanente y en todos los frentes.²⁶ En este artículo, Poli diferenciaba a la “guerra permanente” (también denominada “nación en armas” o “guerra total”) del conflicto “armado”, “violento” o “bélico” contra enemigos externos. Según Marcela Donadío a partir de 1978, cuando se percibía la derrota de las organizaciones “subversivas” y aumentaba el descontento social por la situación política y sobre todo económica, la hipótesis del conflicto interno fue perdiendo relevancia y adquiriendo mayor importancia la del conflicto contra enemigos externos.²⁷ Tal como Magdalena Lisińska propone, el hecho de que las dictaduras argentina y chilena hayan “defendido” a la región de enemigos comunes no impidió que continuaran con sus viejas rivalidades, compitiendo por el liderazgo de la región y enfrentadas por conflictos históricos regionales.²⁸

En el artículo ya mencionado, Poli explicaba que la estrategia de acción psicológica para “conflictos bélicos localizados” constaba de tres etapas.²⁹ La primera, la previa al conflicto, era la de mayor relevancia para asegurar la capacidad gubernamental de conducción (e influencia) en tiempos de conflicto armado. Destacaba que buena parte del éxito de una guerra dependían «de la preexistencia de un sistema de comunicación social ya experimentado» capaz de poner en marcha la «movilización psicológica» de los diferentes públicos involucrados (nacionales, enemigos, neutrales, etc.). Veremos estos aspectos relativos a la primera etapa, la previa al conflicto, en el Plan del TOO.

²⁶ Prudencio GARCÍA MARTÍNEZ DE MURGUÍA: *El Drama de La Autonomía Militar*, Madrid, Alianza Editorial, 1995.

²⁷ Marcela DONADÍO: *El papel del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas en el sistema de defensa nacional*, Buenos Aires, Centro de Estudios para el Proyecto Nacional, 1993. Además, Melisa Slatman menciona que «A partir de 1978, se verifica una desaceleración de las tendencias represivas en toda la región, que tuvo relación con la apertura de la etapa fundacional de varias de las dictaduras; el comienzo de la transición en el caso de Brasil y, además, fue el momento de emergencia de una cantidad de conflictos entre naciones, latentes en todo el período anterior, como el del canal de Beagle o las tensiones por la represa de Itapú en 1978 y 1979. A esto debe sumarse el rechazo internacional ante la denuncia por las violaciones de los Derechos Humanos, que en algunos casos también determinó la retirada de la ayuda económica por parte de los Estados Unidos. A esta etapa corresponde, de manera coincidente, una crisis de las relaciones de coordinación represiva, que no cesaron por completo, o se orientaron a operaciones de acción psicológica» (Melisa SLATMAN: “Contrarrevolución en el Cono Sur de América Latina. El ciclo de dictaduras de seguridad nacional (1964-1990)” en Gustavo Guevara (coord.), *Sobre las Revoluciones Latinoamericanas*, Buenos Aires, Newen Mapu, 2013).

²⁸ Magdalena LISIŃSKA: op. cit., pp. 66-67.

²⁹ Las tres etapas son: 1. la previa o período de tensión política; 2. la del conflicto armado propiamente dicho (en la que se producen la confrontación por medio de operaciones militares); y 3. la de pos-guerra (constituida por negociaciones diplomáticas). Ver: Jorge H. POLI: op. cit., 1982.

Los planes frente a Chile

Entre 1977 y 1981 la Junta Militar aprobó una serie de planes orientados al accionar conjunto de las Fuerzas Armadas en torno al conflicto por el Canal del Beagle. En mayo de 1977 el Ministerio de Planeamiento (dirigido por los sectores “duros”) presentó el *Proyecto Nacional* destinado a armonizar la labor conjunta de la Junta y el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), del gobierno y de las Fuerzas Armadas.³⁰ Sobre las «perspectivas de la situación regional en el futuro» se destacaba en términos vagos y generales que las «fricciones» territoriales comprometían un manejo «cuidadoso y sutil» de las relaciones con Chile.³¹ Más tarde, la Junta encomendó la estrategia a seguir con Chile al Estado Mayor Conjunto (EMC), el órgano encargado de compatibilizar el accionar conjunto de las tres fuerzas (Ejército, Armada y Aeronáutica).³² Pero, tal como Andrés Villar señala, la existencia de un programa coordinado no evitó que «los altos mandos de cada rama se reunieran por separado para discutir y evaluar los problemas coyunturales, entre ellos el de Beagle con Chile».³³

El producto de esas reuniones en el Ejército fue el Plan del TOO. Pese a la histórica fragmentación del Ejército, este plan surgió en el marco de ascensos y descensos de oficiales en el EMGE. Mientras que se producía “el ocaso” de la fracción “dura” (que no habían logrado imponer a Guillermo Suárez Mason o a Luciano B. Menéndez como sucesores de Videla), asumieron generales jóvenes, “politicistas o blandos”, que apoyaron la designación de Viola —se trataba de la promoción 76 del Colegio Militar de la Nación (egresados en 1947), entre los que se encontraban Reynaldo B. Bignone, José Rogelio Villarreal, Horacio T. Liendo, y otros—. ³⁴ Este recambio en las bases del Ejército no logró modificaciones sustantivas, dada la paralela y ascendente figura del Comandante en Jefe del Ejército Leopoldo F. Galtieri (entre 1979 y 1982), proveniente de la facción “dura”.³⁵ Tras la destitución de Viola y la asunción de Galtieri como pre-

³⁰ “Proyecto Nacional”. Incluido en el CD del libro de Paula CANELO: *La política secreta de la última dictadura argentina (1976-1983)*, Buenos Aires, Edhasa, 2016.

³¹ “Proyecto Nacional”; *Ibidem.*, p. 183.

³² El EMC había sido creado en 1966 para superar las tensiones interfuerzas, pero en la práctica se había convertido en una instancia sin poder real. Según Marcela Donadio, frente a la posibilidad de conflicto con Chile la Junta Militar volvió a dar relevancia al EMC para la elaboración del plan de defensa a desarrollar en caso de guerra (Marcela DONADÍO: *op. cit.*).

³³ Andrés VILLAR: *op. cit.*

³⁴ Rosendo M. FRAGA: *op. cit.*, Paula CANELO: *op. cit.*, 2008, p. 163. Además, cabe destacar que el Cnel. Poli también fue miembro de la promoción 76 del Colegio Militar de la Nación (intercambio vía mail con el sobrino del Cnel. Poli, agosto de 2011).

³⁵ Según Rosendo Fraga, pese a que Viola designó a Galtieri como Comandante en Jefe del Ejército fue este último quien al desarrollar intereses presidencialistas minó el poder de Viola, por un lado en «la estructura que respondía a Viola en el Ejército», y por el otro desde la Junta Militar (aliándose a Anaya de la Armada), oponiéndose a las decisiones del presidente. En abril de 1981 decidió «cerrar las fronteras con Chile», lo que generó grandes revuelos en el gobierno de Viola (Rosendo M. FRAGA: *op. cit.*).

sidente, los “politicistas” fueron pasados a retiro.³⁶ De lo analizado se desprende que el Plan del TOO estuvo a cargo de la fracción de militares “politicista”, cuyo auge y poder no logró superar el período de Viola.

Plan del TOO

En diciembre de 1980, mientras que Chile aceptaba la mediación del papa Juan Pablo II, el gobierno argentino retrasó dar a conocer su decisión de rechazo (recién anunciada en enero de 1981). Al mismo tiempo comenzaba a ser elaborado este Plan para arrebatarse a Chile el carácter de «país respetuoso de los pactos internacionales» y consolidar el consenso en torno a los derechos de la soberanía argentina sobre ciertos puntos fronterizos “en disputa”. Para alcanzar este propósito el Plan contemplaba un operativo de acción psicológica.

El Plan del TOO n° 001/81 Tomo I y II (identificado por el SHE como EMGE 410 y 411, respectivamente), elaborado por el Ejército y caratulado como secreto, establecía el área de conflicto definida como «teatro de operaciones»,³⁷ y desarrollaba el plan a través de diversos apartados y anexos donde se incluyeron cartografías, jurisdicciones, requerimientos de inteligencia, exigencias del espacio, tipos de clima, localidades importantes, red vial y ferroviaria, líneas de invasión, efectivos, blindados y aviación, entre otras cuestiones. El documento también analizaba la «composición general de Carabineros» de Chile, su situación en materia de comunicaciones y sus vínculos con la población. Y en uno de los separadores puntualizaba el “Plan de operaciones psicológicas”, donde detallaba los medios de comunicación propios y los del «enemigo», la «organización de los ELCOS» (Elementos de Comunicación Social), las «Fases de apoyo de OS» (Operaciones Psicológicas) y finalmente el «Plan OS». El tomo II del Plan del TOO n° 001/81, identificado como EMGE 411 por el SHE presenta una serie de tachaduras y actualizaciones en lápiz. Finalmente, el anexo 14 (antes 16) tenía por título “Plan de operaciones psicológicas al Plan de campaña” del TOO (esto último agregado en lápiz) n° 468/82 (también escrito en lápiz sobre lo que antes era el n° 001/81).

Los dos tomos del Plan del TOO estaban firmados por Reynaldo Bignone³⁸ (General de División y Comandante del TOO) y distribuido por Antonio Llamas³⁹

³⁶ Paula CANELO: op. cit., 2008, pp. 146 y 181.

³⁷ A pesar de que los puntos potenciales de conflicto se encontraban en los márgenes occidentales de cuatro provincias argentinas, el área geográfica de despliegue del plan de acción psicológica TOO, incluía seis provincias y una franja de territorio chileno adyacente a las mismas.

³⁸ Bignone fue secretario general del Ejército entre 1978 y 1980. En 1981 fue ascendido a General de División. En su autobiografía manifiesta: «Mi período como secretario general abarcó prácticamente todo el

(General de Brigada y Jefe del Estado Mayor del TOO). El tomo I comenzaba con un análisis de la «situación estratégica» en el conflicto con Chile, y se planteaba como objetivo «mantener actualizado el planeamiento militar» debido a las tensiones generadas a partir de «actos producidos» por ese país, con el objetivo de «consolidar la soberanía» impidiendo «la proyección chilena». ⁴⁰ Los militares argentinos preveían un deterioro de las conversaciones pese a la mediación papal, y por eso buscaban preparar el «poder militar» como «elemento disuasivo», anticipándose a un posible conflicto ante el fracaso de otras instancias negociadoras y con el objetivo de «imponer a Chile el trazado de un límite que resuelva integralmente el diferendo austral». ⁴¹

Según el Plan del TOO existían «puntos de fricción» a lo largo de la extensa frontera argentino-chilena que revelaban controversias en las márgenes occidentales de cuatro provincias argentinas (San Juan, Mendoza, Neuquén y Río Negro). Sobre ese territorio se destacaba que, pese a la existencia de tratados seculares, era previsible la aparición de conflictos futuros. Este diagnóstico coincidía con el de muchos sectores sociales que, por entonces, creían que Chile sostenía una sigilosa «penetración hacia el Este» para, una vez asentada su población, reclamar como propios territorios que antes habían pertenecido a la Argentina. El general Osiris Villegas, a cargo de las negociaciones bilaterales en 1977, señalaba que antes de haberse resuelto el conflicto por el Beagle Chile ya había marcado la controversia sobre el Estrecho de Magallanes y el Parque Nacional Los Glaciares: «Y, seguramente, lo hará en cualquiera, o en todos los sectores de la cordillera, que son varios, donde aún no han sido colocados los hitos demarcatorios de la línea límite, a pesar de haber transcurrido 100 años de la firma del tratado que hace a la materia». ⁴²

El Plan del TOO delimitaba así un extenso «teatro de operaciones» sobre el que el Ejército pretendía la «movilización psicológica» referida por el coronel J. H. Poli en 1982, y relativa a la construcción de consenso y aceptación en torno a las directivas de la dictadura. Para ello fue utilizado el nacionalismo territorialista, que creaba un “territorio imaginado” que era distinguido como propio y continuamente recortado por los avances de Chile, que aprovechaba el vacío de población y los “descuidos” de los

lapso de difíciles negociaciones por la delimitación de la zona austral, particularmente el diferendo por las islas situadas en el canal de Beagle» (Reynaldo BIGNONE: op. cit., p.45). Según Bignone, las funciones que realizaba le «imponían un estrecho contacto con el secretario general de la presidencia (primero el general José Villarreal y luego el general Eduardo Crespi), ambos compañeros de promoción, lo que facilitó mucho mi cometido» además, agrega, «todo el trabajo debía hacerse en enlace estrecho con los secretarios generales de las otras fuerzas» (Ibídem, p.61).

³⁹ En 1978, el cargo de secretario de la SIP pasó a estar en manos del Ejército, y el rol fue asumido por el general Antonio Llamas. Entre 1976 y 1978 la secretaría estuvo en manos de la Armada, desempeñando el rol de secretario el capitán de navío Carlos Carpintero.

⁴⁰ (EMGE 410, p. 1 de 15)

⁴¹ (EMGE 410, p. 1 de 15)

⁴² Osiris VILLEGAS: op. cit.

gobiernos argentinos⁴³. Si hasta 1976 las islas Picton, Lennox y Nueva –del canal del Beagle– fueron en unos casos incluidas y en otros excluidas de los mapas en los textos de primaria y secundaria de geografía argentina, a partir de entonces no hubo más vacilaciones.⁴⁴ Su inclusión en los mapas comenzó a ser constante, así como obligatoria, y se impidió la circulación de textos ya publicados como el *Proyecto Continental de la Argentina* y el *Atlas de Desarrollo Territorial de la Argentina*, acusados de «favorecer la acción de inteligencia chilena».⁴⁵ Estas medidas fueron acompañadas por instrucciones para la formación docente del Ministerio de Educación y Cultura⁴⁶ y folletos explicativos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (publicados por la SIP) para entender los equívocos del fallo de la Corte de Arbitraje británica y «la facultad [de Argentina] de rehusar su cumplimiento».⁴⁷

La posibilidad de movilizar a la población y convertir en causa nacional los puntos fronterizos «en fricción» con Chile dependía de una evaluación de fortalezas y debilidades tanto de las «fuerzas amigas» como de las «fuerzas enemigas», cada una de las cuales estuvo conformada por actores internacionales⁴⁸ y nacionales (Fuerzas Armadas y de Seguridad de cada país, altos funcionarios, etc.). Estas tipologías eran abandonadas para diferenciar a la población según los efectos de las operaciones de acción psicológica de cada gobierno, lo que podía provocar que existieran residentes chilenos en Argentina en los que había sido «neutralizada» la campaña enemiga (y en ese caso eran «fuerzas amigas»), o por el contrario que pasaran a ser «fuerzas enemi-

⁴³ Carlos ESCUDÉ: “Cultura política, política exterior, y caducidad del modelo del Estado como actor racional: el caso argentino”, *Relaciones Internacionales*, 9: 19 (2000), pp. 37-70.

⁴⁴ Fue el intelectual liberal Carlos Escudé quien estudió la serie de manuales desde la década del cuarenta y llegó a esta conclusión. Además, explicó que era un territorio «que, a diferencia de Malvinas, nunca fue ocupado por la Argentina», y que hubo una tendencia cultural nacionalista que extendió la idea de que Argentina era «un país con una arraigada mitología de pérdidas territoriales supuestamente producidas en el siglo XIX» (Carlos ESCUDÉ: *Ibidem.*). Un ejemplo en este sentido es el texto de Ramón Salguero “Todo sobre el Beagle”, que atribuyó a ese continuo «ceder» el hecho de que «la Argentina ha sufrido en el pasado pérdidas territoriales de importancia que no se deben repetir», y listaba: las pérdidas respecto del territorio que ocupaba el Virreinato del Río de la Plata (1776), la segregación del Paraguay (1813), la formación de Bolivia (1825), Chile se expande hasta el Cabo de Hornos (1828), la ocupación inglesa de Malvinas (1834), la pérdida del Estrecho de Magallanes (1843) o la pérdida de Puerto Natales (1893), entre otras (Ramón SALGUERO: *Todo sobre el Beagle*, Buenos Aires, El Cid Editor, 1979, p. 81).

⁴⁵ Ambos textos fueron extensamente analizados en la Dirección General de Publicaciones del Ministerio del Interior, órgano que determinó retirarlos de la venta (Véase Carpeta 3 del Archivo BANADE en Archivo Nacional de la Memoria).

⁴⁶ La Resolución N° 1960 del 10 de octubre de 1979 indicaba la publicación de un folleto de «adoctrinamiento de docentes» acerca del reclamo del Beagle como «causa histórica» (Carlos ESCUDÉ, *op. cit.*).

⁴⁷ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. “Antecedentes del diferendo de límites”. Buenos Aires: Secretaría de Información Pública, 1979.

⁴⁸ Entre ellos, Estados Unidos, país al que el Ejército atribuía un desvío de atención sobre el tema derechos humanos «desde el cambio de gobierno», lo que había contribuido al «fortalecimiento de las relaciones políticas, diplomáticas y comerciales de ambos países [Chile y Argentina] con Estados Unidos». Así pues, se entendía en este documento que ante un posible conflicto por el Beagle u otros puntos fronterizos en disputa era dudosa la posición que asumiría EE.UU., y en cambio era más clara la posición de Gran Bretaña (a favor de Chile) y de Brasil (a favor de Argentina) (EMGE 411, p. 5 de 10).

gas» si habían sido organizados para el «reconocimiento, información, preparación de sabotajes, etc.» en beneficio de Chile. A su vez, el Ejército argentino hacía depender la capacidad de «penetración» de esas campañas de los llamados factores de «poder sico-social», referidos a la composición étnica de la población, la situación económica y educativa, los medios de comunicación, la pregnancia del nacionalismo y las respuestas a las convocatorias del gobierno. Por ejemplo, a la población chilena se la destacaba por su «homogeneidad étnica» entendida como un carácter favorable a la integración nacional y a la generación de una conciencia histórica de pertenencia nacional. A su vez, se señalaba que el bajo nivel cultural y educativo favorecía el «culto patriótico rayano en el fanatismo». Así, se llegaba a explicar porqué la población chilena, sobre todo la «clase baja», se encontraba «bajo control de las FFAA y pese al alto costo social a que se ve sometida, ha respondido satisfactoriamente a las distintas convocatorias» realizadas por las autoridades.⁴⁹

Asimismo, respecto de los medios de comunicación social (radio, TV, agencias informativas, prensa, revistas, cines) se estudiaba su alcance, difusión y capacidad de propaganda, y se destacaba que mientras el gobierno chileno los utilizaba para campañas de AS (Acción Psicológica) sobre Argentina (por ejemplo, en «programas de radio con mensajes para [el] personal de tropa y [sus] familiares»), el gobierno argentino podía utilizar a los medios «llaves» (es decir, personalidades chilenas críticas con el gobierno de Pinochet) y a los «problemas socioeconómicos de trascendencia» en «alimentación, combustibles y salud pública» para la realización de acción psicológica desde la Argentina.⁵⁰ Al mismo tiempo, el *Plan* estipulaba que Chile realizaba «propaganda sobre los residentes chilenos en Argentina» a través de una «red de distribución de panfletos, diarios clandestinos, volantes cartas y afiches».⁵¹ No es de extrañar que se apuntara la necesidad de vigilar las conferencias y todo tipo de actividades en centros culturales y deportivos de residentes chilenos en Argentina, por si pudiesen mostrar un «grado de compromiso» que llegara a ejercer presión respecto de un conflicto futuro.⁵²

El *Plan* refería a que en el territorio de Chile, el «enemigo» contaba con medios de comunicación que respondían coherentemente a sus intereses. Sobre todo *El Mercurio* era destacado como de «derecha liberal» y como diario de “barricada”, expresión de un «poderoso grupo económico», así como también el «principal vocero del chilenis-

⁴⁹ EMGE 411, p. 2 de 10. «El nacionalismo chileno y la motivación de la opinión pública respecto al problema con Argentina, aglutina y atenúa la oposición al régimen» (EMGE 410, pp. 17 de 50).

⁵⁰ EMGE 410, pp. 1-3 de 17. Este punto se refuerza más adelante, al solicitar un detalle informativo sobre la «forma en que la situación económica distorsiona al nivel de vida normal de la población», las principales carencias y su influencia negativa, los sectores más damnificados y el grado de corrupción de las autoridades (EMGE, 410; p. 9 de 17).

⁵¹ EMGE 410, pp. 8-9 de 12.

⁵² EMGE 410, p. 9 de 17.

mo»;⁵³ y no era el único que frente al conflicto con Argentina respondía en favor del gobierno de Chile, informando sobre el respeto de este último país por los laudos y su «voluntad conciliadora» al aceptar la propuesta Papal, aspectos que, en contraste, señalaban a Argentina como un país con una «agresiva política expansionista».⁵⁴ Ante la posibilidad de que el acompañamiento de los medios fuese «espontáneo» y producto de su orientación política, o más bien operado desde el gobierno, el Ejército argentino se inclinaba por señalar que pesaban las «intensas campañas de acción psicológica, que [el gobierno chileno] ejecuta motivando a su público», y advertía que podían llegar a ser incrementadas «explotando» el «diferendo anglo-argentino» (se refiere al conflicto bélico con Gran Bretaña por las Islas Malvinas, y está agregado con lápiz) y presentando a la Argentina con un perfil de «país agresor» y «hostil».⁵⁵ Pero no todos los factores eran desfavorables para Argentina. También el Plan del TOO informaba sobre aquellos «problemas» que Chile atravesaba y que podían ser utilizados en procura del desarrollo de este operativo. Se destacaban, entre otros temas, la existencia de sectores críticos, el sindicalismo y sobre todo la Iglesia (señalada como la única oposición al gobierno «sin ser reprimida»), que cuestionaban el plan económico y laboral del régimen militar. No obstante, su debilidad como actores desestabilizadores era notoria, sobre todo tras observar que «el gobierno de Chile se ha consolidado políticamente con el resultado del plebiscito de 1980 y la aprobación de la Constitución, quedando establecida una nueva situación jurídica».⁵⁶

Tras la distinción de esas fortalezas y debilidades, los autores del Plan del TOO sugerían responder con un plan propio que tuviese como «misión» «crear y reafirmar actitudes y conductas favorables a las propias operaciones y modificar las adversas en los diferentes públicos amigos y enemigos».⁵⁷

El Plan de Acción Psicológica *del TOO*

El Plan del TOO era proyectado como fase de continuación e intensificación de los operativos de acción psicológica desarrollados a través del llamado PELCOS (Principal Elemento de Comunicación Social). Cabe destacar que el PELCOS había sido creado en 1979 por la Junta Militar, y consistió en un sistema comunicacional centralizado a nivel nacional, organizado sobre la base de la SIP y bajo las instrucciones del Comité

⁵³ EMGE 411, Ap. 1, pp. 3 y 4 de 7.

⁵⁴ EMGE 411, pp. 2-3 de 10.

⁵⁵ EMGE 411, p. 4 de 10.

⁵⁶ EMGE 410, pp. 17 de 50.

⁵⁷ EMGE 411, p.8 de 10.

Militar Argentino,⁵⁸ todo ello con el objetivo de regular el «empleo planificado, coordinado y concurrente [de los medios] en cumplimiento de los objetivos sicosociales impuestos».⁵⁹

A fines de 1979, la Junta Militar determinó ampliar las funciones del PELCOS, reconociendo que sus responsables pasaban a ser los únicos encargados de planear y ejecutar la comunicación social en lo referente al «conflicto austral». De este modo se buscaba brindar apoyo a las negociaciones realizadas en relación al «litigio limítrofe austral».⁶⁰ Así se ponía en práctica la idea del coronel Poli, según la cual buena parte del éxito en una guerra dependía de la «fase previa» y del desarrollo de un buen sistema de comunicación capaz de «movilizar» a los diferentes públicos.

Desde su creación, el PELCOS otorgó prioridad a «la temática de la soberanía argentina, [la cual] debía ser mantenida explícitamente en la OP [opinión pública]» a través de diversos procedimientos comunicacionales. Dentro de las pautas que rigieron la actuación de este plan nacional de comunicación se explicitaba a la soberanía como un concepto amplio que incluía no sólo aspectos territoriales o marítimos, sino también culturales. En el marco de la estrategia de acción psicológica, un ejemplo del tipo de producciones que transmitieron mensajes sobre la soberanía argentina fue la película *Vigilar es Defender* (1978), la cual aludía al modo en que el virus de la «subversión» ingresaba y enfermaba a un cuerpo sano, del mismo modo en que Chile penetraba y movía la frontera amenazando a la nación argentina;⁶¹ y, en esta línea, fueron desarrolladas otras producciones oficiales (programas educativos y material impreso de propaganda, incluyendo los de fines turísticos).⁶² Todas estas realizaciones, de diferentes

⁵⁸ El Comité Militar había sido formado en 1978 y contaba con la participación de delegados de las Fuerzas Armadas, del Estado Mayor Conjunto, del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Interior, de la Central Nacional de Inteligencia y de la SIP. Es decir, todo un conjunto de actores que aunaban el poder bélico, gubernamental y la inteligencia dentro del régimen. El Comité Militar estableció en agosto de 1979, que la “Comisión Roca” –encargada desde 1978 de la comunicación social en el llamado “conflicto austral”, formado por la región fueguina, el Canal de Beagle, las islas adyacentes y el Cabo de Hornos (Acta JM n°119, Tomo III, p.258) –se constituía a partir de ese momento como el Principal Elemento de Acción Psicológica (PELCOS), debiendo continuar con las tareas ya emprendidas (Actas de la Secretaría de la Junta Militar, A2-00-00-06-00-01-021 y A3-00-00-17-01-00-110).

⁵⁹ EMGE 411, p. 5 de 10.

⁶⁰ Acta JM N° 119, Tomo III, p.260

⁶¹ El film de dibujos animados mostraba un cuerpo humano en el que penetraba un virus que infectaba a los órganos internos. Desde entonces, tanto el virus como los órganos enfermos eran una “amenaza” que debía ser aislada para evitar que siga el contagio. La metáfora de la infiltración se volvía explícita cuando en el film el cuerpo era reemplazado por un mapa de Argentina con una línea fronteriza con Chile que variaba con diferentes intentos de penetración y la frase: “Esta película pretende despertar preocupación y motivar el interés sobre un problema especialmente importante y siempre actual: el cuidado de nuestras fronteras”. Ver en: Archivo Histórico de Radio y Televisión Argentina, minuto 53, <https://www.youtube.com/watch?v=GaPHdoIChx4> (consultado por última vez el 22-07-2019).

⁶² Este amplio espectro de posibilidades amplió la incidencia y fuentes de producción de acciones comunicacionales y de campañas de acción psicológicas. En 1979, el régimen militar implementó el proyecto “Argentinos, marchemos a la frontera”, con el cual buscó vincular a escuelas medias con la Gendarmería Nacional,

géneros culturales, actualizaban el imaginario en torno al territorio reconocido como propio y bajo continua amenaza, un despliegue de nacionalismo territorialista con el que se pretendía involucrar y movilizar a la población en su defensa.

El *Plan de operaciones psicológicas del TOO* de 1981 buscó intensificar las directivas del PELCOS, comprendiendo que era importante evitar «una distensión contraproducente en nuestros públicos internos». ⁶³ Para ello se creyó conveniente acrecentar la capacidad operativa del gobierno a través de una nueva reestructuración del sistema comunicacional de medios (los medios provinciales y nacionales pasaban a depender del Comando del *TOO*), e incrementar el poder de los mensajes de defensa de la soberanía, identificando las necesidades de diferentes públicos con la pretensión de lograr su involucramiento. Para alcanzar este propósito se consideraba la contratación de profesionales de las ciencias sociales: sicólogos, sociólogos, publicistas, diagramadores y asesores de radio y TV, a los que se les atribuían tareas tanto de tipo «técnico» como de elaboración de contenido. Sin embargo, se reservaba a profesionales militares la evaluación de «los efectos producidos por las campañas», en particular «las conductas» generadas como resultado. ⁶⁴

Concretamente, el *Plan* definía que las operaciones de acción psicológicas debían desarrollarse en tres fases –Previa, I y II– durante un lapso que se extendía entre la fecha de recepción del documento (el Plan del *TOO*) y hasta 15 días después de iniciado el conflicto bélico. La «Fase Previa» –también denominada de «Formación», que finalizaba el día «M», fecha de «movilización» de las tropas– puntualizaba que las operaciones psicológicas estaban orientadas sobre «públicos internos» (oficiales, suboficiales y tropa) y «públicos peri-institucionales» (familiares de los anteriores). Para los

para que estudiantes varones viajaran a zonas de frontera a realizar tareas comunitarias en distintos poblados (Laura LUCIANI: “Actitudes y comportamientos sociales durante la última dictadura militar en Argentina (1976- 1983). Algunas consideraciones respecto de cómo analizar la compleja trama entre régimen y sociedad”, *Naveg@mérica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas* 3 (2009), p.16; Daniel LVOVICH: “Estrategias movilizadoras del régimen militar destinadas a sectores juveniles e infantiles”, *XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Departamento de Historia, Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009). Ese mismo año, los personajes de la farándula Pinky y Palito Ortega filmaron unos cortos publicitarios sobre el tema de la soberanía que finalizaban con la frase: “Soberanía Nacional. Usted la hace posible”. Paralelamente, la propaganda reforzó la demanda al ciudadano en la defensa de la soberanía: “¿Cómo puede usted defender la soberanía nacional si no es un soldado?” (aviso sin firma, *La Razón*, 23/9/78). Ningún área quedó exenta de la tarea: la Secretaría de Turismo alentó a los ciudadanos a veranear dentro del país: “Este verano prefiera el sol de la patria. Turismo en Argentina también es soberanía” (revista *Gente*, 18/1/79) (Julia RISLER: op. cit.). Por otra parte, en mayo de 1980, y por Orden n° 299 del Ejército, la fuerza propuso un accionar centralizado en materia comunicacional, sobre temas de interés nacional e institucional. Para ello el Ejército debía preparar conferencias “que exalten la imagen y el pensamiento oficial” y uno de los temas a tratar fue precisamente “El Canal de Beagle y el área austral argentina” sobre el cual se sugirió concentrarse en el origen de la soberanía argentina, el Tratado de 1891 y posteriores, el laudo arbitral de 1977 y la posición argentina, y la evolución de la situación hasta el presente (EMGE 334, Anexo 1, p.4-8).

⁶³ Acta JM n° 119, Tomo III, p.257

⁶⁴ EMGE 411, Ap. 3, p. 3 de 4

primeros, y teniendo en cuenta el clima de espera sobre todo de los soldados reunidos en distintos puntos cordilleranos, esta fase pretendía atenuar la intranquilidad ante el posible estallido de la guerra, transmitiéndoles mensajes para fortificar la «acción de mando y educativa», las fuerzas morales y espirituales del soldado «combatiente» y la fe en el «porvenir de la Nación», fomentando el «espíritu de cuerpo», difundiendo técnicas de mando, disminuyendo los efectos del «instinto de conservación» y actuando sobre los «aspectos que desarrollan el miedo». ⁶⁵ Para los segundos, el entorno familiar, se preveía hacer énfasis en su importancia (por su participación y entrega a través de uno de sus miembros, como por su apoyo al evitar conflictos en el hogar que desestabilicen la capacidad de los miembros del «Poder Militar». Para ello, se disponía la utilización de métodos «sugestivos», «persuasivos» y en algunos casos «compulsivos» (o de presión, con una «intensa repetición de las pautas principales»), proyectados en instancias de formación histórico-geográfica y «de creación de vivencias sobre la realidad del conflicto» para crear en las familias del personal militar «motivaciones adecuadas» ante la posible utilización del «poder militar». ⁶⁶

La siguiente la «Fase I» –o también denominada de «Reafirmación», iniciada en el día «M» y finalizada en el día «D», del comienzo del conflicto armado– contemplaba no sólo al público militar y a sus familiares, en quienes se incrementaba lo ya dispuesto, sino que también se incluía a los «públicos externos» (referidos a la ciudadanía en el territorio del *TOO*) y a los «públicos ‘CH’», o sea, a la opinión pública chilena. Sin tiempo ya para la instancia instructiva relativa a la etapa anterior, se apuntaba concretamente a realizar campañas con mensajes cortos y claros, tales como los dirigidos a los «públicos externos», todo ello con el fin de hacer equiparable la situación de argentinos, peruanos y bolivianos, en tanto compartían la violación de sus derechos soberanos. Se preveía transmitir que «la tradicional política expansionista de Chile, hoy encuentra freno frente a la decisión Argentina». ⁶⁷ El objetivo era generar «actitudes de rechazo» frente al accionar chileno, motivar su participación creando «la necesidad emocional» de hacerlo y subrayar su obligación de apoyar «física y espiritualmente» a las Fuerzas Armadas argentinas. ⁶⁸ Y, finalmente, los «públicos ‘CH’», sobre quienes se planteaba el objetivo de fomentar a través de operaciones psicológicas difundidas en radio, en televisión y a través de material impreso la «legitimidad» de

⁶⁵ EMGE 411, Ap. 5, p. 1 de 4

⁶⁶ EMGE 411, Ap. 5, p. 2 de 4. Según Poli estos son métodos de la técnica psicosocial. El persuasivo «apela a los elementos conscientes procurando lograr el convencimiento» (Jorge H. POLI: *Estrategia psicosocial*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1979, p. 299); el sugestivo apela a las vías de la fe o creencia y genera una «condición anímica por la cual suele ser más factible vehicular un mensaje, imagen o inducción actitudinal» (p. 310); y el compulsivo, el cual se ejecuta mediante el empleo de la violencia, intentando quebrar mediante «presión» toda resistencia (Jorge H. POLI: *Acción psicológica. Arma de paz y de guerra*, Buenos Aires, Círculo Militar Argentino, Biblioteca del Oficial, 1958, p. 108).

⁶⁷ EMGE 411, Ap. 6, p. 2 de 4.

⁶⁸ EMGE 411, *Ibíd.*

los derechos argentinos, y «poner en evidencia [...] la injusticia de las pretensiones territoriales del gobierno [...] y los perjuicios materiales que les ocasiona».⁶⁹

Por último, la “Fase II” –o de “Resistencia”, iniciada con el conflicto armado y finalizada 15 días más tarde–, que mantenía los mismos públicos que la fase anterior, estaba enfocada en el desarrollo de una campaña de acción psicológica para “consolidar los objetivos” de cada uno de los cuatro públicos destacados en las fases anteriores, apelando al uso de símbolos, música, propaganda, altavoces, programas de educación y de relaciones públicas, e incluso recurriendo a controles y a censuras.⁷⁰ El documento puntualizaba que la campaña debía lograr que los combatientes acepten sin concesiones el «empleo del Poder Militar»; conseguir «actitudes de apoyo» de los familiares de los militares y de la población en general;⁷¹ y, finalmente, frente al «público ‘CH’», la campaña debía «aislar al gobierno chileno» y «limitar el apoyo» de su población, así como «modificar actitudes negativas» hacia la Argentina y «quebrar» la moral y espíritu de combate de los militares.⁷² Una recomendación en esta fase era enfatizar la estrategia «defensiva» de Argentina ante el ataque «ofensivo» de Chile, y sensibilizar a los diferentes públicos con la transmisión de situaciones de guerra, «magnificando las favorables y minimizando las desfavorables», de tal manera que fuera posible reconstruir actitudes heroicas en el combate «exhortando a emularlas».⁷³

De lo anterior se desprende la amplia concepción y alcance de la estrategia de acción psicológica, la cual mediante técnicas psicosociales analizó escenarios y actores concretos y prefiguró una serie de operaciones comunicacionales orientadas a contrarrestar el accionar del gobierno chileno (sobre su propia población y sobre la argentina), y a su vez, reforzó la adhesión y participación de las propias fuerzas y de la población argentina, a fin de consolidar el consenso sobre los derechos argentinos sobre los territorios disputados a Chile en el marco del conflicto por el Beagle.

Conclusiones

En este trabajo nos concentramos en el análisis pormenorizado del Plan del TOO n° 001/81 Tomo I y II, elaborado con el objetivo de «mantener actualizado el planeamiento militar» y preparar un «elemento disuasivo» anticipándose a un posible conflicto con Chile. Hemos observado cómo en el mismo fue proyectado un operativo de acción psicológica que continuaría e intensificaría los desarrollados a través del PEL-

⁶⁹ EMGE 411, Ap. 6, p. 4 de 4.

⁷⁰ EMGE 411, *Ibidem*.

⁷¹ EMGE 411, Ap. 7, pp. 1-2 de 4.

⁷² EMGE 411, Ap. 7, p. 3 de 4.

⁷³ EMGE 411, Ap. 7, p. 1 de 4.

COS, el cual, desde su creación en 1978, otorgó prioridad a la temática de la soberanía argentina.

Vimos el modo en que dicho operativo, en el marco del Plan del TOO, buscó despojar a Chile de su carácter de «país respetuoso de los pactos internacionales», y por el otro desarmar la imagen de una Argentina retratada como un país con una «agresiva política expansionista». Para alcanzar este propósito, el plan de operaciones psicológicas evaluó las fortalezas y debilidades tanto de las «fuerzas amigas» como de las «fuerzas enemigas», y consideró los factores de «poder sicosocial» sobre los cuales intervenir. Tras esta distinción, propusieron responder con un conjunto de operaciones cuyo objetivo era revertir las situaciones desfavorables para la Argentina. El operativo de acción psicológica, en consecuencia, fue organizado en tres fases de actuación, cubriendo un extenso «teatro de operaciones» sobre el cual el Ejército buscó «movilizar» apoyos efectivos, basándose para ello en un nacionalismo territorialista, todo ello con la vista puesta en consolidar la soberanía argentina sobre los puntos fronterizos en disputa en el marco del conflicto por el Beagle.

El hallazgo de plan de acción psicológica constituye sólo un ejemplo de aquellos proyectos desarrollados por la dictadura para convocar a la población argentina, generar su adhesión y construir consensos sobre variadas temáticas; y, ciertamente, estas convocatorias han sido subestimadas ante la diferenciación habitual de las dictaduras fascistas y conservadoras.⁷⁴ Si bien el Plan del TOO no se implementó por completo porque la última dictadura militar colapsó en 1983 y finalmente no hubo una guerra con Chile, su estudio evidencia aspectos hasta el momento no abordados sobre el conflicto por el Canal de Beagle, generalmente estudiado desde la perspectiva de la preparación de Argentina y Chile para el enfrentamiento armado o bien desde los procesos de negociación diplomática.

Finalmente, es sumamente relevante destacar que este trabajo fue posible gracias a la particular situación que atraviesa Argentina respecto de otros países de la región. Desde el año 2006 fue habilitado el acceso a los acervos documentales de las Fuerzas Armadas en el período 1976-1983. Por otro lado, en el año 2013 también fueron puestas a disposición para la consulta pública las actas que testimonian los temas discutidos en las reuniones de la Junta Militar. Estas decisiones fueron acompañadas de la creación de equipos civiles de relevamiento de la documentación que, para el primer caso, publicaron el catálogo “Guía de Archivos Históricos y Generales de las

⁷⁴ Véase Saz Campos, quien cuestionó esa diferenciación y, en cambio, señaló que el conservadurismo y el fascismo fueron facetas del franquismo, y por lo tanto que la represión fue «parcialmente acompañada de un esfuerzo de removilización o articulación de un consenso activo» (Ismael SAZ CAMPOS: op. cit., p. 88). Para el caso de la última dictadura argentina véase el trabajo de Laura SCHENQUER: op. cit., en el que se analizan los primeros estudios sobre este régimen que negaron la construcción de consenso.

Fuerzas Armadas Argentinas”. Mediante el mismo, ubicamos en el SHE del Ejército la documentación del Plan del TOO.⁷⁵

⁷⁵ En el SHE primero rechazaron nuestra solicitud de material sobre “relevamiento de actitudes sociales” destacando que esos documentos no existían. Pero debieron acceder a entregar el material listado en la guía mencionada. Esta situación demuestra que el acceso público a los archivos no eliminó situaciones de discrecionalidad y arbitrariedad. Más aún desde el cambio de gobierno a fines de 2015 y la disolución de los equipos y el desfinanciamiento de las investigaciones. Todo ello parece indicar que el acceso a los archivos fue una política de gobierno y no de Estado (Cinthia BALÉ: “Usos del archivo y políticas de la memoria: un análisis del proceso de ‘apertura’ de los archivos militares en Argentina (2003-2015)”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, (2018) <https://journals.openedition.org/nuevomundo/73860> (consultado por última vez el 22-07-2019).

Experiencias sobre el terrorismo de Estado en Perú (1980-2000)

Experiences on state terrorism in Peru (1980-2000)

Jerónimo Ríos Sierra
Universidad Complutense de Madrid
jeronimo.rios@ucm.es

Mariano García de las Heras González
Universidad Complutense de Madrid
mgarciadelasheras@ucm.es

Resumen: El siguiente trabajo parte de un punto tan problemático como hasta el momento poco abordado por la investigación académica: es posible aceptar que en Perú se registraron prácticas asimilables al terrorismo de Estado. Una aseveración tan categórica como la anterior se basa en el asesinato de más de 25.000 personas por parte de agentes del Estado –Policía, Ejército y Marina–, a lo largo de tres presidencias diferentes como son las de Fernando Belaúnde (1980-1985), Alan García (1985-1990) y Alberto Fujimori (1990-2000). Es por lo anterior que una práctica con este alcance y significado no puede ser considerada como un fenómeno meramente aislado o puntual. Todo lo contrario, se trata de una realidad, en cierta manera, que puede ser concebida como sistemática e institucionalizada, aun cuando, por ello, no tiene por qué comprometer al conjunto de las Fuerzas Militares del país. Se parte de un marco teórico que se inscribe en los estudios críticos sobre terrorismo para reconocer la complejidad y la actualidad del debate académico sobre un objeto de estudio tan difícil y polisémico como es éste. Después, se analiza las implicaciones del terrorismo de Estado desde una doble perspectiva. Por un lado, se revisa minuciosamente el Informe Final elaborado por la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) en el año 2003. Con ello, se puede dar cuenta de los numerosos casos de muertes y desapariciones en donde la responsabilidad recae exclusivamente en el Estado y por lo cual, serían susceptibles de ser considerados como terrorismo de Estado. De

otra parte, se analizan narrativas producto de diferentes entrevistas en profundidad realizadas en mayo de 2018. Entrevistas que se centran en víctimas de la violencia en Perú, de Lima y Huancavelica, pero también de antiguos y destacados integrantes de Sendero Luminoso (PCP-SL) y de las Fuerzas Militares, que dan buena cuenta de lo que supuso la violencia política en Perú.

Palabras clave: Terrorismo de Estado, Violencia Política, Sendero Luminoso, Perú, Comisión de la Verdad y la Reconciliación.

Abstract: The present work stems from a problematic topic, so far insufficiently addressed by academic research: the possibility of accepting that certain practices, generally attributed to state terrorism, took place in Peru. Such an assertion is based on the murder of more than 25,000 people by state agents from the Police, the Army and the Navy in three consecutive presidential terms: Fernando Belaúnde's (1980-1985), Alan García's (1985-1990) and Alberto Fujimori's (1990-2000). Hence, such a serious matter ought not be considered merely as an isolated or odd phenomenon. Much to the contrary, it represents an allegedly systematized and institutionalized reality, though it should not necessarily compromise the whole of Peru's Military Forces. Firstly, the theoretical framework –framed within a wider range of critical studies on terrorism in order to encompass the complexity and topicality of the academic debate on this dry and multi-faceted object of study– will be presented. After that, the implications of state terrorism will then be explained from a double perspective. On the one hand, the Final Report wrote by the Truth and Reconciliation Commission (CVR) in 2003 will be thoroughly reviewed. This report makes it possible to account for the numerous cases of deaths and disappearances for which the Peruvian State was exclusively responsible and may be, therefore, charged with State terrorism. On the other hand, a number of narratives derived from different in-depth interviews conducted in May 2018 will also be analyzed. Most of the interviews were conducted with victims of violence in Lima and Huancavelica (Peru), but also with former and prominent members of Shining Path (PCP-SL) and the Military Forces, which provides a comprehensive account of the significance of political violence in Peru.

Keywords: State Terrorism, Political Violence, Shining Path, Peru, Truth and Reconciliation Commission.

Para citar este artículo: Jerónimo RÍOS SIERRA y Mariano GARCÍA DE LAS HERAS GONZÁLEZ: “Experiencias sobre el terrorismo de Estado en Perú (1980-2000)”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, Vol. 8, N° 17 (2019), pp. 71-96.

Recibido 25/03/2019

Aceptado 16/10/2019

Experiencias sobre el terrorismo de Estado en Perú (1980-2000)¹

Jerónimo Ríos Sierra²

Universidad Complutense de Madrid

jeronimo.rios@ucm.es

Mariano García de las Heras González³

Universidad Complutense de Madrid

mgarciadelasheras@ucm.es

Introducción

El siguiente trabajo invita a reflexionar sobre el terrorismo de Estado en Perú, abordando algunos de los casos más reveladores de este tipo de práctica proveniente de las Fuerzas Militares durante las dos décadas de confrontación con los grupos armados de Sendero Luminoso (PCP-SL) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). Así, el punto de partida implica aceptar explícitamente que el terrorismo de Estado existió en Perú como una práctica visible y sistemática, aunque cambiante a lo largo del tiempo.

El trabajo se organiza en torno a cinco partes claramente diferenciadas. En primer lugar, se presenta un debate teórico sobre las implicaciones que gravitan en torno a la noción de terrorismo de Estado. Una noción tan problemática como polisémica, que alimenta un amplio debate académico, y que en países que tuvieron en su seno conflictos armados internos, como es el caso de Perú, ofrece prolijas disputas semánticas no exentas de juicios y cargas profundamente valorativas, que en muchas ocasiones, aún a pesar de su perpetración, conducen a su negación.

Después se abordan los aspectos metodológicos de este trabajo. Al respecto, se reivindica la importancia de los relatos y narrativas como instrumento de análisis, para lo cual se recurre a un total de once entrevistas en profundidad, provenientes de víctimas de casos susceptibles de ser considerados como terrorismo de Estado, pero

¹ Agradecemos los comentarios de los revisores y en especial, el respaldo de Manuel Valenzuela y Martí Sánchez a este trabajo. Asimismo, damos gracias a todos los entrevistados y, particularmente, a los editores de *Revista Universitaria de Historia Militar*.

² Investigador Postdoctoral en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de Universidad Complutense de Madrid como beneficiario de las Ayudas de Atracción del Talento Investigador que cofinancia la Comunidad de Madrid (2018). Este trabajo de investigación se inscribe en el proyecto 2018-T2/SOC-10508.

³ Historiador y politólogo. Doctorando en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid. Sus principales líneas de trabajo son la geografía política, la geopolítica y la violencia política.

igualmente, integrando testimonios tanto de exdirigentes de Sendero Luminoso como de las Fuerzas Militares.

Tras dar cuenta de los aspectos metodológicos se presentan algunos de los casos que son especialmente ilustrativos de lo que fue el terrorismo de Estado en Perú. Al respecto, conviene recordar que la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) (2003), reconoce que el 37% del total de las más de 69.000 muertes que generó el conflicto armado peruano son atribuibles a agentes del Estado –fundamentalmente Marina, Ejército y Policía Nacional. Basta recordar acontecimientos como los de Socos (1983), Pucayacu (1984), Putis (1984), Accomarca (1985), la matanza de los penales (1986) o los actos perpetrados por el Grupo Colina en Barrios Altos (1991) y Barrios Altos (1992). Todos ellos, acontecimientos que invitan a una cierta sistematización erigida a modo de respuesta institucional, al involucrar a tres presidencias diferentes entre sí como son las de Fernando Belaúnde, Alan García y Alberto Fujimori.

Igualmente, se confrontan las diferentes narrativas y relatos producto del trabajo de campo, lo cual muestra de qué modo difiere la forma de concebir el alcance y el significado de lo que se entiende por terrorismo, dependiendo de que la condición sea de víctima, de exintegrante de Sendero Luminoso o de miembro perteneciente a las Fuerzas Militares.

Por último, las conclusiones buscarán abrir la discusión académica sobre el terrorismo de Estado en el caso de Perú para ofrecer nuevas posibles interpretaciones del fenómeno que alimenten futuras líneas de investigación sobre un objeto de estudio que, ni mucho menos, se encuentra agotado.

Marco teórico y estado del arte

La pluralidad de ópticas sobre el fenómeno terrorista responde a una condición que trasciende el ámbito científico, ya que la equivalencia entre la violencia terrorista y una problemática moral ocupa el epicentro de la mayoría de los análisis. Por este motivo, la relevancia de precisar el concepto de terrorismo desborda los límites estrictamente científicos porque implica, al mismo tiempo, el planteamiento de unas respuestas político-jurídicas y militares.⁴ Una contrariedad al respecto, reposa en la instrumentalización del término con el propósito de deslegitimar y desacreditar la acción política de determinados grupos bajo la adjetivación de terroristas. En este sentido, la generalización de una concepción específica de la etiqueta «terrorista» no implica una definición con unos contornos precisos. Por el contrario, las connotaciones políticas que confluyen en la construcción de unas categorías empíricas relativas al fenómeno

⁴ Peter A. SPROAT: “Can the State Be Terrorist?” *Terrorism*, 14 (1991), pp. 19-29, p. 20.

del terrorismo sirven para justificar unas agendas públicas confeccionadas a partir de unos criterios de seguridad que comportan la restricción de ciertas libertades.⁵

La mayoría de especialistas sostiene que la ausencia de un consenso académico es una constante en los estudios relativos al terrorismo.⁶ Sin embargo, Jackson cuestiona ese tipo de sentencias porque considera que los principales analistas mantienen unos compromisos mínimos sobre los rasgos fundamentales que caracterizan la violencia terrorista.⁷

Una idea común en la literatura especializada considera que la violencia ejercida por el Estado no admite analogías con el terrorismo, atribuido generalmente a actores no estatales. Este tipo de razonamientos desplaza las acciones terroristas que supuestamente pueden provenir del Estado, y concentra su atención en las propias organizaciones que recurren a la violencia prolongada para lograr sus objetivos políticos.⁸ De este modo, la producción científica dominante sortea la posibilidad del terrorismo estatal mediante diferentes nomenclaturas como son vigilantismo,⁹ demicidio¹⁰ o eliminacionismo¹¹.

En paralelo a estas consideraciones, otros autores destacan la ausencia reveladora de investigaciones sistemáticas sobre el terrorismo de Estado y mantienen que este abandono ha experimentado una creciente omisión desde los atentados del 11-S.¹² A tal efecto, parte de los estudios críticos sobre el terrorismo contrarrestan las tradicionales interpretaciones normativas que acuden a argumentos jurídicos para estable-

⁵ Bart SCHUURMAN: "Topics in terrorism research: reviewing trends and gaps, 2007-2016", *Critical Studies on Terrorism*, 12:3 (2019), pp. 463-480.

⁶ Thomas J. BADEY: "Defining International Terrorism: A Pragmatic Approach", *Terrorism and Political Violence*, 10:1 (1998), pp. 90-107; H. H. Anthony COOPER: "Terrorism: The Problem of Definition Revisited", *American Behavioral Scientist*, 44 (2001), pp. 881-893; Jonathan BARKER: *The No-Conscience Guide to Terrorism*, Londres, Verso, 2003; Leonard WEINBERG, Ami PEDAHZUR y Sivan HIRSCH-HOEFLER: "The Challenges of Conceptualizing Terrorism", *Terrorism and Political Violence*, 16: 4 (2004), pp. 777-794.

⁷ Richard JACKSON: "An Argument for Terrorism", *Perspectives on Terrorism*, 2: 2 (2008), pp. 25-32.

⁸ Walter LAQUEUR: "Reflections on Terrorism", *Foreign Affairs*, 65 (1986), pp. 86-100; Íd.: *La guerra sin fin. El terrorismo en el siglo XXI*, Barcelona, Destino, 2003; Bruce HOFFMAN: *Inside Terrorism*, Nueva York, Columbia University Press, 1998.

⁹ H. Jon ROSENBAUM y Peter C. SEDERBERG (eds.): "Vigilantism: An Analysis of Establishment Violence", *Comparative Politics*, 6:4 (1974), pp. 541-570.

¹⁰ Rudolph J. RUMMEL: "Power, genocide and mass murder", *Journal of Peace Research*, 31:1 (1994), pp. 1-10; Íd.: "Democracy, Power, Genocide and Mass Murder", *Journal of Conflict Resolution*, 39:1 (1995), pp. 3-26.

¹¹ Daniel J. GOLDHAGEN: *Peor que la guerra. Genocidio, eliminacionismo y la continua agresión contra la humanidad*, Madrid, Taurus, 2010.

¹² Andrew SILKE: "An Introduction to Terrorism Research", en Íd. (ed.), *Research on Terrorism: Trends, Achievements and Failures*, London, Frank Cass, 2004; Stephen SLOAN: *Terrorism: The Present Threat in Context*, Oxford, Berg, 2006; Ruth BLAKELEY: "Bringing the state back into terrorism studies", *European Political Science*, 6:3 (2007), pp. 228-235; Richard JACKSON: "The ghosts of state terror: knowledge, politics and terrorism studies", *Critical Studies on Terrorism*, 1:3 (2008), pp. 377-392; Michael STOHL: "Old myths, new fantasies and the enduring realities of terrorism", *Critical Studies on Terrorism*, 1:1 (2008), pp. 5-16.

cer una frontera que opera entre la opresión estatal y la violencia terrorista. Este enfoque adquiere un triple compromiso: el escepticismo sobre las concepciones realistas del terrorismo, el examen de las hipótesis existentes y una verificación adecuada.¹³

Así, la principal restricción que excluye la posibilidad de analizar el terrorismo de Estado responde a las formulaciones teóricas sobre el monopolio legítimo de la violencia inspiradas por Weber.¹⁴ Sin embargo, la prerrogativa weberiana sobre la legitimidad coercitiva de los Estados no impide procedimientos violentos de control social tan inadmisibles como el terrorismo u otras manifestaciones que quebrantan los derechos humanos.¹⁵

El derecho legítimo de los Estados al recurso de la violencia (*ius ad bellum*) no coincide necesariamente con una conducta legitimada (*ius in bello*), como apuntan, entre otros, Schmid¹⁶ o Blakeley¹⁷. Esta diferenciación figura en el orden jurídico internacional y es fructífera para aceptar el carácter contingente del terrorismo de Estado. La formación de las entidades estatales modernas y su consolidación muestran un dilatado recorrido histórico marcado por la violencia y asimismo, la intensificación de la represión estatal favorece la posible incursión del Estado en prácticas terroristas.¹⁸

La utilización del terror desarrollado por los regímenes totalitarios para imponer sus criterios políticos es un ejemplo muy reiterado en el terreno de la *violentología*. En esta dirección, una figura sumamente relevante es Hannah Arendt,¹⁹ pues sus obras subrayan el carácter disciplinario que ejerce el recurso coercitivo, fijando una división entre la violencia instrumental propia de los procesos revolucionarios y la dominación totalitaria fundada en las acciones terroristas sistemáticas.

La victoria aliada en la Segunda Guerra Mundial introduce nuevos ejes temáticos en las ciencias sociales, que buscan explicar el auge del nazismo a través de estudios psicológicos e investigaciones sociológicas inspiradas en el célebre trabajo dirigido por Theodor Adorno sobre la figura autoritaria.²⁰ Esta tendencia impulsa una renovación en las obras relativas a la violencia y, en sintonía con el funcionalismo *parsoniano*, algunos autores concluyen que su manifestación está propiciada por un conjunto de

¹³ Richard JACKSON: "The core commitments of critical terrorism", *European Political Science*, 6 (2007), pp. 244-251, p. 246.

¹⁴ Max WEBER: *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 2014 [1922], p. 139.

¹⁵ David CLARIDGE: "State terrorism? Applying a definitional model", *Terrorism and Political Violence*, 8:3 (1996), pp. 47-63, p. 48; Michael STOHL: "The State as Terrorist: Insights and Implications", *Democracy and Security*, 2:1 (2006), pp. 1-25, p. 5.

¹⁶ Alex P. SCHMID: "Frameworks for conceptualizing for Terrorism", *Terrorism and Political Violence*, 16:2 (2004), pp. 197-221, p. 203.

¹⁷ Ruth BLAKELEY: "State Violence as State Terrorism", en SMYTH, Marie-Breen (ed.), *The Ashgate Research Companion to Political Violence*, Londres, Ashgate, 2012, pp. 63-78, p. 66.

¹⁸ Richard JACKSON: "An Argument for Terrorism", *Perspectives on Terrorism*, 2:2 (2008), pp. 25-32, p. 27.

¹⁹ Hannah ARENDT: *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid, Alianza, 2006 [1951]; Íd.: *Sobre la revolución*, Madrid, Alianza, 2004 [1963].

²⁰ Theodor ADORNO *et al.*: *The authoritarian personality*, Londres, Verso, 2019 [1950]

agravios individuales exteriorizados a través de una conducta violenta.²¹ Poco después, la irrupción de los denominados nuevos movimientos sociales altera igualmente la escena de los estudios sobre la violencia política, y su máxima expresión es el enfoque de la elección racional y la acción colectiva, los cuales cambian el paradigma de estudio por parte de las ciencias sociales.²² Lo anterior, en tanto y en cuanto abren una nueva forma de atender y entender las motivaciones que alientan la movilización social y en donde, ya sea para el Estado o para la sociedad civil, la violencia opera como un recurso a tener en consideración.

Por otra parte, la implantación de sucesivas dictaduras militares en la región latinoamericana durante la década de 1970 responde al diseño geoestratégico de la Doctrina de Seguridad Nacional estadounidense y muestra, al mismo tiempo, la posible complicidad de sistemas democráticos con el terrorismo ejercido verticalmente por el Estado. Las desapariciones masivas forzadas y las torturas sistemáticas desarrolladas para eliminar las múltiples expresiones insurgentes reproducen el terrorismo estatal en América Latina.²³

Actualmente, en términos cuantitativos, la letalidad del «terrorismo desde abajo» adjudicado a grupos insurgentes desmarcados de las agencias estatales resulta relativamente insignificante en comparación con las numerosas manifestaciones de violencia ejercida por el Estado o sus representantes (asesinatos, torturas, desapariciones, secuestros, intimidaciones, etc.). Algunos ejemplos muy ilustrativos son Chechenia, Colombia, Congo, Iraq, Somalia, Uzbekistán o Zimbabwe.²⁴ Por consiguiente, el carácter social e histórico del terrorismo revela sus propiedades mediante la construcción de discursos que evidencian unas dinámicas de poder que adolecen de neutralidad.

La posible atribución de un terrorismo practicado desde las instancias estatales enriquece la elaboración de un marco teórico que problematice esta cuestión, e incrementa, al mismo tiempo, la discusión inherente a la comprensión concreta del fenómeno de la violencia terrorista. Esta posibilidad no elude las connotaciones políticas, ya que las constantes querellas en torno a la noción de terrorismo invaden el debate público contemporáneo. Además, el silenciamiento del terrorismo de Estado contribuye a ocultar las prácticas terroristas de las potencias occidentales y su principal efecto

²¹ Ivo K. FEIERABEND y Rosalind L. FEIERABEND: “Aggressive Behaviors within Politics, 1948-1962: A Cross-national Study”, *Journal of Conflict Resolution*, 10:3 (1966), pp. 249-271; Ted R. GURR: *Why Men Rebel*, Princeton, Princeton University Press, 1970.

²² Donatella DELLA PORTA: *Social Movements, Political Violence and the State. A Comparative Analysis of Italy and Germany*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995.

²³ Ruth BLAKELEY: “State Violence as...” p. 63.

²⁴ Richard JACKSON, Eamon MURPHY y Scott POYNTING: “Introduction: terrorism, the state and the study of political terror”, en Ídem (eds.), *Contemporary State Terrorism*, Nueva York, Routledge, 2010, pp. 1-11.

político consiste en la proyección de una imagen exterior aparentemente conciliadora.²⁵

Conn elabora una triple tipología que reúne a la entidad estatal y a las manifestaciones de violencia terrorista: el patrocinio estatal del terror, la involucración del Estado en la acción terrorista y, por último, el propio fenómeno denominado terrorismo de Estado.²⁶ Al mismo tiempo, Blakeley propone una serie de fundamentos para trazar una caracterización del terrorismo estatal. En primer lugar, la acción o amenaza deliberada de violencia dirigida contra la población, quebrantando el principio asignado al Leviatán de garantizar seguridad y protección a los individuos de la comunidad política. De otro lado, los actos perpetrados por actores estatales o en su nombre, lo que incluye grupos paramilitares o agentes de seguridad privada. Asimismo, se encuentra el uso o amenaza de violencia destinado a inducir un terror extremo en aquella audiencia que se identifica como objetivo potencial. Hecho éste por el cual, los destinatarios son obligados a reconsiderar su conducta.²⁷

El objeto de estudio de las recientes publicaciones enfatiza la comparación entre el terrorismo de Estado y la violencia terrorista practicada por actores no estatales.²⁸ En función del denominado «ciclo de ataque» (preparativos, ejecución y resultados), además de la instrumentalización de las víctimas y el dominio del miedo, por ejemplo, el trabajo de Finn y Momani concluye que ambas expresiones son ramificaciones de un mismo fenómeno: la violencia política.²⁹

Finalmente, y en relación a los estudios sobre el alcance y el significado del terrorismo de Estado en Perú, si bien los estudios críticos sobre terrorismo no resultan de por sí prolijos, ofrecen miradas interesantes que bien merecen ser tenidas en consideración a la hora de extrapolar sus atributos al caso de Perú. No obstante, aunque no abordan *per se* la noción de terrorismo de Estado, por su relevancia, merecen ser citadas aportaciones como las de Beggar,³⁰ Burt,³¹ Esparza, Huttenbach y Feierstein³² o

²⁵ Richard JACKSON: “The ghosts of state terror...” p. 388.

²⁶ John CONN: “When Democracy Gives the Purple Finger: An Examination of the Proper International Legal Response When a Citizenry Elects a Terrorist Organization to Lead Its Government and Seeks International Aid”, *The Journal of Law & Politics*, 23: 1 (2007), pp. 89-113, pp. 94-95.

²⁷ Ruth BLAKELEY: “State Violence as...” pp. 66-67.

²⁸ Lee JARVIS y Michael LISTER: “State terrorism research and critical terrorism studies: an assessment”, *Critical Studies on Terrorism*, 7:1 (2014), pp. 43-61.

²⁹ Melissa FINN y Bassma MOMANI: “Building foundations for the comparative study of state and non-state terrorism”, *Critical Studies on Terrorism*, 10:3 (2017), pp. 379-403.

³⁰ Abderrahman BEGGAR: “The path of state terror in Peru”, en Cecilia MENJIVAR y Néstor RODRÍGUEZ (eds.), *When States Kill: Latin America, the U.S. and Technologies of Terror*, Austin, The University of Texas Press, 2005, pp. 252-277.

³¹ Jo-Marie BURT: “«Quien habla es terrorista»: The Political Use of Fear in Fujimori's Peru”, *Latin American Research Review*, 41:3 (2006), pp. 32-62.

³² Marcia ESPARZA, Henry R. HUTTENBACH y Daniel FEIERSTEIN (eds.): *State Violence and Genocide in Latin America. The Cold War Years*, Londres, Routledge, 2010.

Ríos,³³ que, cuando menos, hablan abiertamente de terror estatal peruano (*state terror*). Sea como fuere, las siguientes páginas buscan ir un paso más allá, problematizando sobre el terrorismo de Estado, *stricto sensu*, como forma de violencia que, junto a otras, tuvo lugar en el país andino entre 1980 y mediados de los noventa.

Metodología

Con base en lo anterior, este trabajo parte de una pregunta claramente definida: ¿existió terrorismo de Estado en Perú? Su respuesta, se identificaba en el primer párrafo del texto introductorio, asumiendo la premisa de partida de que en Perú hubo efectivamente terrorismo de Estado. Para llegar a una aseveración de tal enjundia, e identificar el alcance y significado de este fenómeno, se recurre a dos fuentes de información.

La primera es el Informe Final de la CVR publicado en 2003, y que a lo largo de 4.000 folios recoge casi 17.000 testimonios, más de veinte audiencias y la participación de 10.000 personas, siendo muy destacable el papel de la universidad y de la población civil en la labor de reconciliación. Sobre la base de este material, se realiza un análisis particular de los casos que el Informe recoge en relación con los casos en donde las pruebas fehacientes reconocen una responsabilidad directa del Estado en casos de muertes violentas y desapariciones.

Por otro lado, se hace uso de entrevistas en profundidad realizadas a en el mes de mayo de 2018, en Lima y Huancavelica, con la aprobación expresa en todas ellas del uso académico de sus testimonios, y en las que se aborda, directamente, la cuestión del terrorismo de Estado. Como militares activos al frente de la labor de memoria y del discurso oficial de las Fuerzas Militares sobre la violencia en Perú, se entrevistó al Coronel Enrique Gargurevich y al Mayor Alberto Castro, director y subdirector, respectivamente, de la Comisión Permanente de Historia del Ejército de Perú –CPHEP–. Del lado de Sendero Luminoso se recogen dos entrevistas a reconocidas referencias del grupo armado. Ambos han pasado más de veinte años en la cárcel pero reconocen su convicción por lo que Sendero Luminoso representó, aunque por petición expresa aparecen en el texto totalmente anonimizados.

Por último, se recogieron testimonios de diferentes víctimas gracias a la colaboración de la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH) y de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú. De este modo, se entrevistó a Carolina Oyague, cuya hermana fue asesinada por el grupo paramilitar Colina en julio de 1992, cuando era

³³ Jerónimo RÍOS: “Narratives about Political Violence and Terrorism in Peru”, *Latin American Perspectives*, 46:5 (2019), pp. 44-58.

estudiante de la universidad La Cantuta. Igualmente, se entrevistó a Belsa Escobar, hija del activista, sindicalista y defensor de los Derechos Humanos, Rodolfo Ángel Escobar, desaparecido en febrero de 1990 en Huancavelica por parte del Ejército Peruano. También se recoge el testimonio de Marly Anzualdo, hermana de Kenneth Anzualdo, desaparecido por el Ejército, y por cuyo caso, la Corte Interamericana de Derechos Humanos –Corte IDH– condenó al Estado peruano en 2009. De otra parte, se utilizan fragmentos de las entrevistas con Doris Calixto, viuda de Teófilo Rímac, dirigente sindical y maestro desaparecido por las Fuerzas Militares el 23 de junio de 1986 en Pasco, y de Eudocia Reinoso, viuda de Félix Gavilán, quien fue uno de los ocho periodistas asesinados en Uchuraccay, en enero de 1983, cuando se disponían a cubrir la situación en la región por los enfrentamientos entre Sendero Luminoso y las Fuerzas Militares. Por último quedarían Cipriana Huamaní y Jorge Tenorio, viuda e hijo de Rigoberto Tenorio, miembro del Ejército desaparecido por la Marina en julio de 1984, en un cuartel militar de Ayacucho.

Terrorismo de Estado en Perú: de los Sinchis de Mazamari al Grupo Colina

El terrorismo de Estado en Perú pasaría a formar parte de las dinámicas propias del conflicto armado interno desde el mismo momento en que el Estado empieza a identificar que las acciones de Sendero Luminoso en una región olvidada de la historia peruana, como es Ayacucho,³⁴ necesitan ser repelidas por la Fuerza Pública.

El entonces presidente, Fernando Belaúnde, entiende que debe ser la Policía y no el Ejército quien inicialmente se haga cargo de enfrentar al enemigo insurgente. En su memoria estaba el hecho de que fueron, precisamente los militares, quienes le destituyeron en 1968, cuando es depuesto y la democracia en el país termina relegada por una dictadura militar con Velasco Alvarado al frente –posteriormente sucedido por Morales Bermúdez.

Lo cierto es que en Perú, el mismo Belaúnde había tenido que hacer frente a dos pequeños grupos guerrilleros que a inicios de los sesenta habían surgido en el país, si bien habían sido resueltos con relativa facilidad, en apenas unos pocos años. Se trataba de las experiencias del Movimiento de Izquierda Revolucionaria-MIR (1962-1965) y del Ejército de Liberación Nacional-ELN (1962-1965) a las cuales el Ejército Peruano había sofocado.

³⁴ Carlos Iván DEGREGORI: *El surgimiento de Sendero Luminoso en Ayacucho, 1969-1979*, Lima, IEP, 1990. Íd: *Qué difícil es ser Dios. El Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso y el conflicto armado interno en el Perú: 1980-1999*, Lima, IEP, 2013.

No obstante, Sendero Luminoso se trataba de un grupo armado atípico. A diferencia de los enfoques guevaristas de la guerrilla, Sendero, bajo la impronta de Abimael Guzmán, asumía un enfoque maoísta de la guerra popular prolongada, de modo tal que la vanguardia revolucionaria recaía en el partido y se desestimaban campamentos y ropa de camuflaje. Todo lo contrario. Sendero debía tener ojos y oídos en todas partes, de manera que resultaba imprescindible “fundirse con la masa”. Dicho de otro modo, la Policía Nacional tenía ante sí un enemigo al que no podía identificar: cualquiera podía ser Sendero Luminoso, especialmente, si estabas en Ayacucho, eras campesino o líder comunal y quechua-hablante.

La primera acción armada de Sendero Luminoso fue en el poblado de Chuschi, en la provincia de Cangallo, el mismo día en que retornaba la democracia a Perú, el 17 de mayo de 1980. De hecho, la clandestinidad y el *modus operandi* de Sendero le conferiría una enorme ventaja en los dos primeros años de lucha armada, en buena medida, gracias a cómo se subestimaba el alcance y significado del grupo armado. Basta recordar un artículo de la reconocida revista peruana *Caretas*, publicada en 1980, en donde se burlaba de Sendero, denominándolo “Senderito Ominoso” y negando cualquier atisbo de oleada terrorista.³⁵

Así, la Policía Nacional, a través de la extinta Guardia Civil, fue la primera encomendada a llevar la presencia del Estado a las tierras de Ayacucho, en donde perseguir el activismo de Sendero Luminoso. De hecho, el encargado iba a ser el cuerpo especial de los Sinchis de Mazamari, que había sido creado en los sesenta para combatir las experiencias insurgentes del MIR y del ELN. De sus acciones da buena cuenta Baldelón, cuando reproduce un supuesto enfrentamiento entre una columna de Sendero Luminoso y los Sinchis:

Luego siguieron la marcha argumentando que habían estado en la zona rosada (donde había algunos extremistas) y se disponían a entrar en la zona roja, donde todos son guerrilleros y nadie debe escapar vivo porque guerrillero vivo es guerrillero victorioso [...] Se escucha una balacera y los enemigos son abatidos o capturados, se les requisan los armamentos, volantes y se decide en el terreno fusilar a los sobrevivientes.³⁶

La narración expuesta concluye con la frase “felizmente, todo es un simulacro”. Un simulacro que como dio cuenta la CVR, con el transcurrir de los años sería una realidad. Y es que los Sinchis parecían la solución al problema en el sur de Ayacucho, de manera que allí donde entraban, todo se entendía como una zona roja y los campesinos

³⁵ Jerónimo RÍOS y Martí SÁNCHEZ: *Breve historia de Sendero Luminoso*, Madrid, La Catarata, 2018.

³⁶ Javier BALDEÓN: “Sinchis en busca de Sendero”, *Caretas*, 625 (1980), pp. 82-84, p. 84.

que allí vivían eran reducidos a la categoría de guerrilleros, tal y como aprendieron en Mazamari en los años sesenta. En cualquier caso, y dado que el activismo de Sendero se encontraba lejos de decaer, a partir de finales de 1982 son las Fuerzas Armadas, y concretamente, el Ejército Peruano y la Marina, quienes pasan a encabezar buena parte de los operativos de contrainsurgencia, y solo en ocasiones, coordinados con los Sinchis.³⁷

Entre 1983 y 1984 se llega a las cotas de confrontación más elevadas, las cuales se traducen en un mayor número de muertes y desapariciones de la población rural ayacuchana. En Ayacucho, y en las provincias aledañas se extendió el estado de excepción, otorgando plenos poderes militares y políticos a las Fuerzas Armadas, y poco a poco se fue extendiendo, allanando la posterior vulneración de derechos, a lo largo de la década de los ochenta. Basta señalar que si en 1981 el 2,2% de la población peruana vivía en estado de excepción con motivo de la violencia, estas cifras ascendían a casi el 50% en 1987.³⁸ Igualmente, solo en 1984 se contabilizaría hasta el 19% de total de víctimas causadas por el conflicto armado interno.

El trasfondo es que ni Policía ni Ejército ni Marina eran capaces de diferenciar a un senderista de un campesino y ambos términos acabaron homologándose. Según la CVR, el 75% de los muertos y desaparecidos en Perú no hablaban español, llegando al 90% en el departamento de Ayacucho.³⁹ Es decir, en la figura del desaparecido convergieron diferentes categorías subalternas: pobre, campesino, indígena, quechua-hablante o analfabeto. Mientras, Sendero Luminoso extendía su radio de acción e influencia y las Fuerzas Armadas respondieron con la mayor dureza posible. En términos maoístas: había que quitarle el agua al pez.

En este contexto de irreversible beligerancia se registran matanzas de Sendero Luminoso como en Lucanamarca, el 3 abril de 1983, que se cobró 69 muertos como consecuencia de la venganza de Sendero a la muerte de uno de sus comandantes (Olegario Curitomay), asesinado en el municipio unos días antes. Asimismo, la respuesta de instaurar el terror en el departamento ayacuchano para disuadir de cualquier atisbo de apoyo de la población civil se tradujo en otros lugares como Socos, Lucmahuaycco, Putis o Accomarca.

Por ejemplo, en Socos, a 18 kilómetros de Huamanga, en el departamento de Ayacucho, once integrantes de los Sinchis mataron a 32 campesinos de manera arbitraria. Tal y como reconoce la CVR al respecto, y aun con sentencia de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho de 15 de julio de 1986:

³⁷ Gustavo GORRITI: *Sendero. Historia de la guerra milenaria en el Perú*, Lima, Planeta, 1999.

³⁸ DESCO: *Violencia política en el Perú: 1980-1988*, Lima, DESCO, 1989.

³⁹ Comisión de la Verdad y Reconciliación: *Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en el Perú*, Lima, CVR, 2003.

Si bien las instancias judiciales condenaron a los responsables, no se ha cumplido con la ejecución de la pena de inhabilitación que la resolución impuso y hasta el momento los familiares de las víctimas no han recibido la reparación civil que les fue asignada.⁴⁰

Algo similar sucedería en Lucmahuaycco, en el departamento de Cuzco, en donde una comunidad campesina víctima de un fuego cruzado entre Sendero Luminoso y la fuerza pública peruana terminó siendo masacrada:

[Ésta] Elegida por la subversión por su posición geográfica, colindante con la selva ayacuchana y la sierra apurimeña, en 1984 intentó ser sometida a través de crímenes extrajudiciales contra sus pobladores. El 26 de noviembre de ese mismo año, una patrulla integrada por policías, ronderos y militares llegó hasta el lugar y asesinó a 34 de sus habitantes.⁴¹

Por su parte, en diciembre de 1984, 123 personas de las localidades de Cayramayo, Vizcatampata, Orcohuasi y Putis, en el distrito de Santillana, provincia de Huanta (Ayacucho), tal y como nuevamente reconoce la CVR, «fueron víctimas de una ejecución arbitraria llevada a cabo por efectivos del Ejército acantonados en la comunidad de Putis».⁴² Igual pasaría en Acconamarca, donde el 14 de agosto de 1985, con Alan García erigido presidente tres semanas antes, cuando una patrulla del Ejército al mando de subteniente Telmo Ricardo Hurtado, asesinó a 62 comuneros, entre mujeres, ancianos y niños, del distrito de Accomarca, provincia de Vilcashuamán, también en Ayacucho. Tal y como reza el informe de la CVR, «la matanza se llevó a cabo como parte del “Plan Operativo Huancayoc”, una acción antiterrorista planificada por la organización militar de la subzona de seguridad nacional 5, con desprecio por la vida de civiles inocentes».⁴³

Y es que, el terrorismo de Estado, como da buena cuenta la CVR, fue una práctica sostenida durante todo el tiempo de vigencia, sobre todo, de Sendero Luminoso. Bajo el gobierno aprista de García (1985-1990) también se contabilizaron numerosos episodios de violencia inscribible como prácticas de terrorismo de Estado. De esta manera, pueden destacarse, entre otros, la matanza de los penales. Un ejemplo arquetípico de terrorismo de Estado a raíz de un amotinamiento producido, entre el 18 y el 19 de junio de 1986, en las prisiones de El Frontón y de San Juan de Lurigancho, y tam-

⁴⁰ Comisión de la Verdad y Reconciliación: op. cit., Tomo VII, p. 55.

⁴¹ *Ibidem*, pp. 160-161.

⁴² *Ibidem*, p. 134

⁴³ *Ibidem*, p. 145.

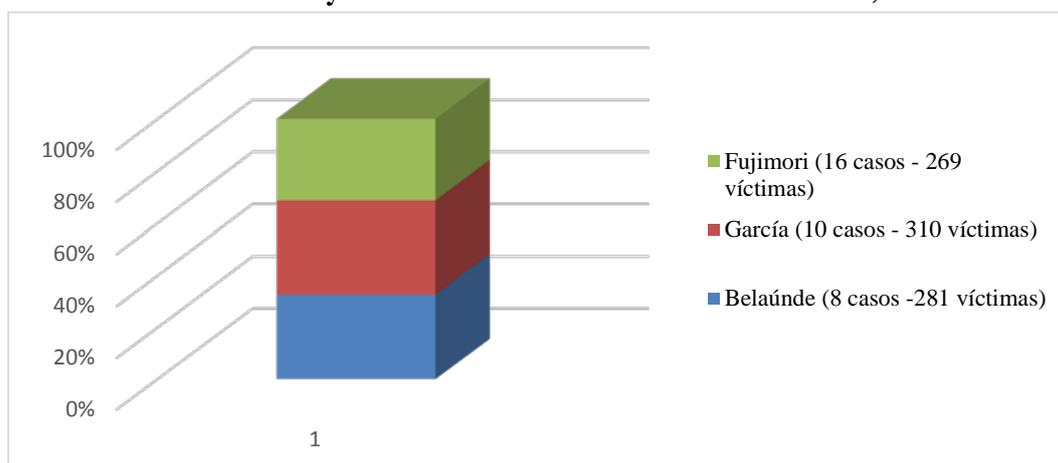
bién en la cárcel de mujeres de Santa Bárbara, y que se acompañó de la toma como rehenes de los funcionarios de prisiones y de tres periodistas.

El motín, que buscaba mejorar las condiciones carcelarias y solicitaba la desaparición del Instituto Nacional Penitenciario, se acompañó de varias acciones armadas de Sendero Luminoso en Lima. Inicialmente, la respuesta de García fue la de intentar negociar pero, dado el fracaso de los diálogos, confirió “carta blanca” a la Marina e Infantería, que en apenas unas horas retomaron los penales causando la muerte a más de 200 personas. La CVR es tajante:

Más de doscientos internos acusados o sentenciados por terrorismo perdieron la vida durante los motines del mes de junio de 1986, por el uso deliberado y excesivo de la fuerza contra los reclusos que una vez rendidos y controlados fueron ejecutados extrajudicialmente por agentes del Estado.⁴⁴

Finalmente, y aunque existen otros casos destacables de terrorismo de Estado acontecidos bajo la presidencia de Alan García, como los de Pomatambo o Pucará, este tipo de prácticas represivas, producto de la violencia política, de parte de agentes del Estado, tendrá continuidad bajo la presidencia de Alberto Fujimori, iniciada en 1990. De hecho, si algo pudiera destacarse inicialmente como hipótesis de partida es que, si se toman los casos registrados por el informe de la CVR (Gráfico 1), es posible sostener que las muertes y desapariciones selectivas –líderes comunales, campesinos, estudiantes, sindicalistas u otro tipo de activistas–, fue una práctica continua durante las presidencias de Belaúnde, García y Fujimori.

Gráfico 1: Víctimas y casos de terrorismo de Estado en Perú, 1980-2000



Fuente: Elaboración propia con base en la Comisión de la Verdad y Reconciliación: op. cit.

⁴⁴ *Ibíd.*, pp. 234-235.

Durante los años presidenciales de Alberto Fujimori, de entre los muchos casos de terrorismo de Estado que, con el paso de los años, fueron conocidos, cabe destacar significativamente los atentados perpetrados por el Grupo Colina entre 1990 y 1992, además de los acontecimientos surgidos en el penal Castro Castro o en Apiza, entre otros. Apiza era el nombre de una comunidad de pobladores residente en Huánuco, en donde la Policía Nacional y el Ejército de Perú incursionaron en enero de 1992, buscando una columna de Sendero Luminoso que nunca apareció. Sin embargo, el terror se instauraría a modo de represalia y los agentes del Estado terminaron asesinando a 32 civiles fruto de considerar, sin prueba alguna, una eventual colaboración de estos campesinos con el grupo senderista. Igualmente, y hasta el momento, once policías junto a Alberto Fujimori han sido procesados por los hechos acontecidos entre el 6 y el 9 de mayo de 1992 –un mes después del autogolpe de Estado fujimorista– cuando se producía un traslado de presos del penal Castro Castro. Este hecho se saldó, injustificadamente, con la muerte de hasta 42 personas por parte de los miembros de la fuerza pública, y a los que se sumaron, como reza el informe de la CVR, «centenares de reclusos».⁴⁵

En todo caso, la máxima expresión del terrorismo de Estado en Perú es el mencionado Grupo Colina. Este tipo de estructura, propia del estamento militar, ya había funcionado desde los últimos años del gobierno de Alan García, tal y como sucedió con las experiencias de los grupos Scorpio o Rodrigo Franco. Como grupo de carácter contrainsurgente, quedó conformado por medio centenar de hombres y mujeres que actuaban a las órdenes del Mayor Martín Rivas, y con la sospecha, mayormente resuelta por la justicia, de que Vladimiro Montesinos y Alberto Fujimori avalaban su funcionamiento.

Lo cierto es que el Grupo Colina actuó con un margen tan impune como discrecional durante una década, dejando episodios de terrorismo de Estado tales como los conocidos casos de las masacres de Barrios Altos y La Cantuta, entre muchos otros. Por ejemplo, en el número 840 del jirón Huanta, tuvo lugar la masacre de Barrios Altos, el 3 de noviembre de 1991. Quince personas que, equivocadamente, fueron consideradas como senderistas fueron asesinadas por agentes del Estado del mencionado Grupo Colina. La CVR y la justicia peruana mostraron cómo Vladimiro Montesinos avaló la acción, con el encargo de Alberto Fujimori. Lo cierto es que, seis encapuchados entraron en el primer piso, y en medio de una fiesta de recaudación de fondos para arreglar el servicio de desagüe, se dispararon hasta 111 casquillos y 33 balas. En cualquier caso, la opacidad jurisdiccional favorecida por una ley de amnistía hizo que no fuese, hasta el fin del gobierno de Fujimori, que no se pudieran conocer los hechos con precisión.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 674.

Igualmente, otro de los actos más representativos y lesivos del Grupo Colina fue la masacre de La Cantuta. Esta universidad, cuya denominación oficial es Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle siempre mostró una marca impronta de izquierdas que motivó su cierre en varias ocasiones como consecuencia de la pertenencia de algunos grupos de estudiantes a Sendero Luminoso. Así, dos días después del atentado senderista en la calle Tarata, en julio de 1992, se produjo una redada por parte del Grupo Colina, quien capturó, haciendo valer supuesta informaciones de inteligencia, a nueve estudiantes y un profesor, acusados de ser colaboradores de Sendero Luminoso.

La desaparición dio visos de mayor información cuando en abril de 1993 se desclasificó de manera anónima un documento por parte de algunos oficiales militares en donde se daba cuenta de cómo los diez desaparecidos habían sido torturados y asesinados. En consonancia con los datos de una información posterior, se pudo saber que los cuerpos fueron después exhumados e incinerados volviendo a ser enterrados en otro lugar. A pesar de que se abrió una investigación formal en mayo de 1993, tras varias artimañas judiciales, el caso quedó sometido a la jurisdicción militar, tras la cual se dictaron sentencias de entre uno y veinte años en abril de 1994. Sentencias si bien paralizadas por la ley de amnistía impulsada por Fujimori que no solo invalidaba las mismas, sino que evitaba cualquier investigación futura al respecto. No obstante, habría que esperar al fin del fujimorismo y la derogación de esta legislación para que Fujimori y Montesinos pudieran ser procesados y juzgados por delitos de lesa humanidad como los de La Cantuta y Barrios Altos.

Narrativas de las víctimas sobre el terrorismo de Estado en Perú

A continuación, de lo que se trata es de analizar la dimensión del terrorismo de Estado presentando algunos de los relatos de víctimas y otros actores tales como exmiembros de Sendero Luminoso o integrantes de las Fuerzas Militares, y con una labor directa en la construcción de la memoria frente a las décadas de violencia política en Perú. Primeramente, se recogen y analizan testimonios de víctimas por asesinato o desaparición forzada de familiares, de parte de agentes del Estado, y en el marco del conflicto armado interno. Después, buena parte de sus consideraciones será confrontada con relatos provenientes tanto de Sendero como de las Fuerzas Militares, lo que ofrecerá distintas visiones de diagnóstico y pronóstico así como repertorios de acción y responsabilidades dispares.

De partida, entre las víctimas es posible identificar en sus testimonios, todos ellos tomados por separado, un mismo proceder en la detención, tortura y/o desaparición del familiar, víctima del accionar de las Fuerzas Militares:

El 23 de julio de 1986 mi esposo fue sacado de mi casa y conducido a la base militar por miembros del Ejército y se cumplen ahora 33 años de la desaparición forzada de mi esposo. Los quince o más testigos a lo largo de sus declaraciones han manifestado como fueron torturados. Mi esposo murió por esas torturas.⁴⁶

Mi hermana fue secuestrada, torturada, ejecutada, desaparecida en una fosa clandestina, la volvieron a sacar, la volvieron a incinerar y la desperdigaron en tres fosas clandestinas más el 18 de julio de 1992. Ella fue por el destacamento Colina. Un grupo de miembros activos del Ejército de Perú y el brazo armado del aparato de poder de Alberto Fujimori.⁴⁷

Mi esposo y sus compañeros han viajado a averiguar esa muerte que hubo de 7 supuestos senderistas que eran niños. Ellos no creían eso y entonces se han ido a investigar esa muerte de 7 supuestos senderistas y no llegaron a su destino. Era militares vestidos de campesinos. No los mataron, como dicen, los campesinos.⁴⁸

Igualmente, y como se apuntaba con anterioridad, el perfil que aparece de manera reiterada, es siempre el mismo, esto es, el sospechoso de colaborar con Sendero Luminoso siempre termina siendo campesino, activista, maestro, sindicalista o estudiante, tal y como dan buena cuenta de ello los siguientes relatos:

El tema de Kenneth deriva de una protesta estudiantil porque los ciclos académicos no se concluían. Ya en 1991 había sido detenido por la DIRCOTE. El Gobierno llegó a decir que, seguramente, era por sus amistades en SL por lo que había desaparecido.⁴⁹

A mi papá lo desaparecieron el 1990. Él era dirigente campesino en Huancavelica. Era un dirigente muy activo, interesado en que Huancavelica fuese una ciudad con buenas condiciones de salud, de educación, etc. Todo lo que pasaba en Huancavelica, con violaciones a los DDHH tanto de senderistas como de militares él lo registraba, apoyaba a familiares. Él ya había sido detenido antes por su condición de dirigente. Le buscamos en varias dependencias y en todos los lugares no nos dieron información. Hasta la fecha estamos buscándolo. Todavía no hemos encontrado los restos de mi papá.⁵⁰

⁴⁶ Entrevista a Doris Calixto

⁴⁷ Entrevista Carolina Oyague.

⁴⁸ Entrevista a Eudocia Reinoso.

⁴⁹ Entrevista a Marly Alvarado.

⁵⁰ Entrevista a Belsa Escobar.

El hecho de que las situaciones anteriores se hayan generalizado, sobre todo entre 1980 y 1990, conduce a visiones muy particulares sobre la violencia política en Perú. Visiones que incluso llegan a resultar un tanto más condescendientes con Sendero Luminoso, producto de la profunda violencia estructural en la que se encontraba especialmente Ayacucho, y de los excesos con los que se identificaba al Estado, principalmente, fruto de la corrupción y el mal trato sobre los campesinos por parte de la Fuerza Pública.

En el tema de Perú había sectores como Ayacucho o Huancavelica que eran zonas olvidadas, sin atención por parte del Estado. Ellos [SL] tratan de cambiar esa situación para ayudar a esa gente. Ellos hacen muchos actos, probablemente no correctos, tratando de eliminar y matar gente. Algunos terroristas mataban autoridades, pero estas autoridades eran ladrones. Ellos buscaban matarlos por su forma de gobierno y autoridad. Era corruptos y ladrones y los terroristas los mataban. Hacían lo mismo con la gente que robaba⁵¹.

Me parece que el terrorismo nace por la pobreza y la indiferencia de las autoridades de este país. Desde eso nace, para que de esta manera *haiga* igualdad en nuestro país.⁵²

Uno de los elementos más destacables cuando se entrevista a las víctimas y se les pregunta sobre qué es terrorismo para ellas, es el empleo de la palabra “terrorismo de Estado” para identificar el fenómeno como algo que, directamente, responsabiliza al Estado—valga la redundancia, en tanto que es producto de una lucha sucia contra Sendero Luminoso y el MRTA, y que termina por criminalizar a la sociedad civil en buena parte de su conjunto, alimentando excesos irreparables vigentes en el imaginario colectivo de las víctimas.

El terrorismo fue iniciado por SL pero acto seguido fue desarrollado desde el Estado, la Policía, la Armada... Las fuerzas del orden en vez de socorrer a la población desarmada causaron un terrible terror. Ejecutaron familias enteras sin perdonar la vida. Acabaron con comunidades enteras.⁵³

El Estado, viendo esa situación, activó la mano firme. Mucho peor. Utilizó los recursos del Estado para matar a los terroristas. Pero agarraban a cualquier persona. Te acusaban de terrorista y te mataban, con tortura y desaparición. Y siempre negando el mismo proceder violento. No tenían

⁵¹ *Ibíd.*

⁵² Entrevista a Cipriana Tenorio.

⁵³ Entrevista a Doris Calixto.

que haber procedido de esa forma. No se puede matar a cualquier persona del campo. Nos mataban y nos desaparecían.⁵⁴

Para mí el terrorismo es desde el 80 hasta el 2000. Fue un horror en el Perú, tanto del Estado como del terrorismo. Ambos se han confabulado con el terror y dentro de eso han muerto miles de peruanos inocentes. Sendero entraba a un pueblo. Decía tú tienes que cocinarme. Te amenazan. Tienes tus hijos. De puro miedo tendrás que darle algo. Y si no los militares entraban. Cocíname que me quedo en tu casa y al día siguiente entraba Sendero y los mataban. Ambos han probado el terrorismo.⁵⁵

Sin embargo, y más allá de la responsabilidad, lo más importante para entender la noción de terrorismo de Estado no es solo la responsabilidad directa de agentes del Estado en la muerte o desaparición de víctimas inocentes, sino que igualmente, es imprescindible el atributo de la sistematicidad, del que dan buena cuenta algunos testimonios:

Sí hubo violaciones y sí fueron sistemáticas. Eso está probado. Eso no se puede negar. ¿Tú te imaginas un cuartel general en pleno Ayacucho donde se encuentran 180 cuerpos y otros más que fueron incinerados y que ya no hay forma de que ningún antropólogo pueda armar un cuerpo? Eso no es un evento al azar. ¿180 cuerpos? Hubo hornos de incineración para humanos. No se puede decir que eso no fue una forma sistemática.⁵⁶

No hay una sola persona que te diga que no ha perdido un familiar. En Ayacucho se perdieron familias enteras. Transformó la vida de un pueblo.⁵⁷

Las desapariciones forzadas fueron política de Estado con un objetivo general: hacer desaparecer a políticos, dirigentes campesinos, gremiales, sindicatos y campesinos que luchaban por los derechos de su pueblo.⁵⁸

Y como es de esperar, lo anterior dista mucho de favorecer un escenario de recomposición del tejido social maltrecho durante las dos décadas de violencia política en Perú, en tanto y en cuanto, los derechos de verdad, justicia, reparación y no repetición no han sido ni mucho menos garantizados. Esto, en tanto que las víctimas sienten una suerte de criminalización por el sentido de sus protestas:

⁵⁴ Entrevista a Belsa Escobar.

⁵⁵ Entrevista a Eudocia Reinoso.

⁵⁶ Entrevista a Carolina Oyague.

⁵⁷ Entrevista a Jorge Tenorio.

⁵⁸ Entrevista a Doris Calixto.

El Estado siempre ha negado sus daños. Ellos dicen que han salvado el Perú. Ellos nos llaman terroristas. Nos estigmatizan. Dañan a nuestros familiares y la forma en que conciben a nuestros familiares. En lugar de reconciliar nos hacen sentir mal al hablar mal y decirnos que ya nos han reparado.⁵⁹

Protestar es ser terrorista. Los indígenas, los primitivos, los que deseamos el bien común, son terroristas.⁶⁰

De igual forma, y además de la estigmatización a las víctimas, se identifica un déficit en la reconciliación nacional que, igualmente, aparece como una constante en todas las narrativas de los entrevistados:

Para mi reconciliación no existe. Para que *haiga* reconciliación tiene que haber justicia. Sin justicia no hay reconciliación. Piden perdón de boca para afuera, pero esperamos justicia. Que digan la verdad. Ahí si va a haber reconciliación. Mientras que no hay justicia no hay perdón. Esa justicia debe ser por la verdad. Ahí se hará la justicia.⁶¹

Si no hay verdad no hay justicia. De que estamos hablando. Para la reconciliación queda mucho porque cada familia de este país sigue sangrando. A nadie le llega la verdad. No somos tres. Somos miles de hijos huérfanos. No se le dio justicia y verdad de qué pasó con quienes mataron. Es un dolor tremendo para nosotros. No hay cuando sanar.⁶²

No nos sentimos reparados, en lo que respecta a reparación y reconciliación yo no podría decir nada. Se nos están abriendo puertas, pero no hay nada concreto. Tiene que haber reconciliación con justicia. A los perpetradores se les tiene que llamar por su propio nombre. Ahí estaremos hablando de reconciliación. Cuando sean juzgadas y digan dónde está el cuerpo de mi padre por qué. Ellos dicen que cumplíamos ordenes porque si no nos mataban. Para entrar en una reconciliación tenemos que encontrar a los culpables que estos sean juzgados.⁶³

⁵⁹ Entrevista a Belsa Escobar.

⁶⁰ Entrevista a Marly Alvarado.

⁶¹ Entrevista a Eudocia Reinoso.

⁶² Entrevista a Cipriana Huamaní.

⁶³ Entrevista a Jorge Tenorio

Narrativas de las fuerzas militares y Sendero Luminoso sobre el terrorismo de Estado en Perú

Los relatos sobre el terrorismo de Estado en Sendero Luminoso y en las Fuerzas Militares divergen considerablemente, tanto del diagnóstico como del pronóstico que realizan las víctimas. A tal efecto, de partida, en las Fuerzas Militares se reconoce un rechazo inmediato a quienes consideran que la muerte de miles de peruanos en las condiciones anteriormente descritas fue resultado de un proceso sistemático e institucionalizado. De ello da buena cuenta el Coronel Gargurevich cuando reconoce lo siguiente:

El Estado necesitaba defender el orden constitucional. Entonces, empleaba para ello varias armas y mecanismos. Pudieron existir excesos, pero lo que toman estos organismos de DDHH que dicen de masacres y campesinos. ¡Son hechos aislados que han sido debidamente investigados y sancionados! Pero lo que no es factible es intentar interpretar con una lectura distorsionada, indicar que las FFAA eran permanentes violadores de DDHH.⁶⁴

Igualmente, para el Mayor Alberto Castro es imprescindible no perder de vista el contexto de amenaza al Estado en el que se inscriben los actos de violencia de las Fuerzas Militares. Es decir, dadas las circunstancias, cualquier tipo de análisis debe partir de una premisa previa: a diferencia del grupo armado, el Estado dispone del monopolio legítimo de la defensa. Y allí es donde reposa el bien jurídico superior dentro de un marco de conflicto en el que, además, el Estado desconocía por completo al enemigo al que se enfrentaba.

La cuestión pasa por entender que éramos un Estado democrático que teníamos el monopolio de la fuerza y que debía responder ante un grupo terrorista que aplicaba una violencia radical bajo una concepción ideológica de toma del poder.

El Estado se abocó a reprimir esa tendencia, pero sin saber a qué se enfrentaba. Envió primero a la policía y quedó rebasada. Luego envió al EP y el Ejército no sabía a qué enemigo se enfrentaba [...]. No es que a los militares se les ocurrió matar campesinos. No es así. Sino que hubo diferentes formas y estrategias para combatir esta amenaza del Estado. Estaba en

⁶⁴ Entrevista al Coronel Enrique Gargurevich

juego el Estado, y había que garantizar la legitimidad del Estado. Esto ha sido malentendido y malinterpretado, por las siguientes generaciones. Hay mucha gente que no entiende eso. Que la acción del estado tuvo que ser inicialmente represiva para evitar que se deforme la soberanía.⁶⁵

De lo planteado cabe presumir cuando menos tres ideas fuerza: 1) las muertes de inocentes por parte de agentes del Estado no fue sistemática; 2) el Estado, a diferencia de lo que había sucedido con las experiencias guerrilleras de la primera mitad de los sesenta, no sabía a qué se enfrentaba; y finalmente 3) sea como fuere, en cualquier caso, estaba en juego un fin jurídico último como era la defensa de la soberanía integral del Estado. Dicho lo cual, la ausencia de terrorismo de Estado y, por extensión, el concebir que no hay causas pendientes, desembocaría en dos apreciaciones más que son perfectamente rescatables del relato de las Fuerzas Militares. Esto es, la ausencia de una necesidad de reconciliar, en tanto que la violencia dispone de un cierto marco legitimador, y de otro lado, el cuestionamiento tanto al relato de la violencia, el cual incrimina a las Fuerzas Militares, y exonera de responsabilidad política al Ejecutivo de turno.

No hay nada que reconciliar. La misión de las Fuerzas Armadas fue en defensa del Estado y siempre que el Estado sea atacado saldrán las Fuerzas Armadas. El Estado tiene la autoridad. No tenemos nada que reconciliar.⁶⁶

Si tiene que haber reconciliación para mí es utópico pensar que va a ser en esta década. A la familia militar es a la que menos se le ha buscado a la hora de los informes, de la reconciliación, de las entrevistas. Somos los grandes olvidados y desprotegidos de parte del Estado.⁶⁷

En el marco de estas interpretaciones y lecturas, la posición de Sendero Luminoso a tal efecto es la de responsabilizar del auge de la violencia de inicios de los ochenta directamente a la labor del Estado, cuyos excesos estaban dirigidos a generar un escenario de desinformación que disuadiera a los medios de comunicación de hacer presencia en Ayacucho:

Las Fuerzas Armadas estaban aplicando un genocidio atroz. Las matanzas del 83 y 84 fueron matanzas de las Fuerzas Militares, lo cual buscaba conseguir que la prensa no estuviese. Si uno compara hasta finales del 82,

⁶⁵ Entrevista al Mayor Alberto Castro

⁶⁶ Entrevista al Coronel Enrique Gargurevich.

⁶⁷ Entrevista al Mayor Alberto Castro.

los muertos eran apenas medio centenar. Las muertes se disparan en el 83 y el 84 y había que responder a ello.⁶⁸

Si la guerra tuvo ese número de muertos fue culpa del Estado. El Estado fue terrorista y genocida. Ellos no mataron a nadie y Sendero carga con todos los muertos.⁶⁹

Así, el Estado sería identificado como el responsable de miles de muertes en el marco de una suerte de terrorismo de Estado. Del mismo modo, a efectos de traer a colación ejercicios de reconciliación entre los diferentes actores y responsables involucrados bajo la violencia de la década de los ochenta y los noventa en Perú, es posible encontrar elementos que conectarían más con el relato de las víctimas, anteriormente expuesto, que con el relato de los miembros de las Fuerzas Militares:

Las cifras de desaparecidos ha pasado de 10.000 a 20.000 y ni 2.000 se han entregado [...] Cuando se plantea el Acuerdo de Paz debe servir para la reconciliación. Pero eso requiere la libertad de los prisioneros, familiares, víctimas y explotados y priorizar las zonas afectadas. Por eso el Estado nunca tuvo interés. La negociación del Acuerdo murió a finales de 1994. Ahí se quedó. No se volvió a retomar ese tema. A inicios del 2000 se especifica la política del partido. La guerra es política y necesita una solución política, no militar.⁷⁰

La reconciliación nacional pasa por ambas partes. Este reconocimiento parte del PCP-SL, pero a Guzmán lo tienen aislado. Aquí solo hemos purgado unos [...] Para que haya reconciliación nacional lo primero es amnistía general, resolver los problemas simbólicos y poner en marcha planes de desarrollo de las regiones y el Estado es el principal responsable de cómo fue la guerra.

Conclusiones

La idea de «terrorismo» ha adquirido un papel central en el discurso político contemporáneo e invita a la reflexión académica de un objeto de estudio sumamente controvertible. Este protagonismo no implica necesariamente una renovación en las apuestas metodológicas, si bien la emergencia de publicaciones afincadas en enfoques

⁶⁸ Entrevista a Senderista 1.

⁶⁹ Entrevista a Senderista 2.

⁷⁰ Entrevista a Senderista 1.

críticos enriquece los debates teóricos, y tampoco impide la introducción de criterios morales que distorsionan los análisis sociales de la realidad.

En el terreno teórico, este trabajo plantea la posible existencia de entidades estatales que incurren en prácticas terroristas. Esta concepción es profundamente marginal en el campo académico e intelectual, aunque las pruebas efectivas del terrorismo de Estado muestran su operatividad a través de grupos y organizaciones de carácter paramilitar. Perú es un ejemplo de ello en su lucha contra Sendero Luminoso durante el período histórico analizada a lo largo de estas páginas.

Llegados a este punto, pudiera darse buena cuenta de cómo el caso de la violencia en Perú y las dos décadas de confrontación entre el Estado y Sendero Luminoso y el MRTA dejaron consigo un notable número de muertes violentas y desapariciones aún hoy sin reconocer ni reparar.

La CVR da buena cuenta de cómo los agentes del Estado, especialmente integrantes de la Policía, el Ejército y la Marina desarrollaron durante los ochenta y también los noventa, prácticas de represión que perfectamente se pueden inscribir como terrorismo de Estado, de acuerdo a los atributos y márgenes teóricos en los que se erige este concepto, tal y como se precisaba al inicio del trabajo.

Es decir, bajo las presidencias de Belaúnde, García y Fujimori, es posible observar una lógica de contrainsurgencia en la que los excesos, el encubrimiento y una relativa impunidad convergen en las más de 25.000 muertes que a día de hoy son atribuibles al Estado. Estas muertes, de acuerdo a cómo se suceden, invitan no solo a recoger el terrorismo de Estado como problema nuclear de la política contrainsurgente llevada a cabo en Perú, sino que aún hoy, no es reconocida como algo a reparar para con las víctimas.

Víctimas que, de acuerdo a lo recogido en las entrevistas en profundidad, reconocen varios rasgos y atributos con respecto a cómo entienden la política dirigida contra la población civil en los años más violentos de la lucha, sobre todo, contra Sendero Luminoso. Así, al Estado no solo se le equipara como actor violento frente a los grupos armados, sino que a día de hoy, se le reconoce como un Estado que no garantiza los derechos de verdad, justicia, reparación y no repetición, y que se encuentra en deuda con los familiares de miles de muertos y desaparecidos.

No obstante, en el seno de las Fuerzas Militares, la percepción de los acontecimientos es bien diferente. A pesar que se reconocen los excesos, estos se inscriben como algo ni generalizado ni generalizable sobre lo que, además, se asume la rendición de cuentas y responsabilidades. Frente a ello, no solo queda la afirmación de que las prácticas de violencia contra población civil era bajo sucesos aislados, sino que en última instancia, tiene lugar respecto a un contexto de amenaza a la soberanía del Estado, de incertidumbre con relación a quién es el enemigo y que antepone, en cualquier caso, el monopolio legítimo de la violencia como último bien jurídico protegido. De ahí que no

haya nada que reconciliar. Si no hay terrorismo de Estado, sencillamente no hay nada de lo que el Estado tenga que arrepentirse.

A diferencia de lo anterior, los integrantes de Sendero Luminoso coincidirían, aunque desde un punto de partida bien diferente al de las víctimas, que Perú no puede superar el episodio de violencia política mientras que el Estado no asuma su parte de implicación en los acontecimientos. Acontecimientos frente a los cuales, arguyen los senderistas, han sido únicamente los grupos armados, los que han cumplido con la justicia.

En cualquier caso, los debates académicos sobre terrorismo, y particularmente, sobre el terrorismo de Estado abordan miradas e interpretaciones de los acontecimientos que son siempre tan polémicas como espinosas. Sin embargo, alimentando el ejercicio de reflexión que lo anterior supone, este trabajo no puede terminar sino yendo a su afirmación de partida: en Perú hubo terrorismo de Estado y mientras que éste no reconozca su responsabilidad formal en los hechos, la reconciliación nacional será un imposible.

Muro de silencio: el campo de los estudios sobre genocidio y el caso guatemalteco

Wall of Silence: Genocide Studies and the Guatemalan Case

Ben Kiernan
Yale University, Estados Unidos
ben.kiernan@yale.edu

Resumen: En el presente estudio abordamos las diferentes fases que ha experimentado la construcción del campo de estudios específico dedicado a la cuestión del genocidio. De este modo, realizaremos un breve repaso por varios aspectos relativos a este campo, concretamente las premisas que guiaron su conformación, las subsecuentes alternativas y sus necesidades actuales. Así, en primer término, los debates teóricos en los estudios del genocidio discurrieron inicialmente en torno a la definición del hecho y las víctimas, mientras que posteriormente se debatieron sus causas, los perpetradores y las estructuras sociales que lo engendran. No obstante, el principal acento del artículo está colocado en el clamoroso silencio que los especialistas del campo tuvieron para con el genocidio en Guatemala. Desde que el genocidio tuvo lugar entre 1981 y 1983 hasta la publicación en 1999 del informe la Comisión de la Verdad auspiciada por la ONU, el caso guatemalteco no tuvo apenas relevancia en los estudios dedicados al genocidio. Posteriormente, con el cambio de siglo surgieron algunos trabajos que partieron de expertos que se encontraban trabajando sobre el terreno, aunque Guatemala continuó siendo un caso olvidado por buena parte de los estudios en torno a la cuestión del genocidio, algo que se ha ido progresivamente corrigiendo en los últimos años. Finalmente, se analiza el por qué se ha producido ese silencio en torno al tratamiento del genocidio guatemalteco, que depende tanto de cuestiones geopolíticas relativas a la Guerra Fría y el papel regional de Estados Unidos, como a elementos puramente contextuales. Así pues, ese silencio, que responde a circunstancias coyunturales y

estructurales, permite indagar en los intersticios de un debate profundo sobre el papel del científico social.

Palabras clave: Genocidio, Guatemala, silencio, estudios sobre genocidio, compromiso social y científico.

Abstract: This essay addresses the various stages undergone during the construction of the specific field of genocide studies, offering a brief review of certain aspects of this field, specifically the principles that guided its conformation, the subsequent alternatives and its current demands. Initially, the theoretical debates in genocide studies delved around the definition of genocides and their victims. After that, the most debated issues were their causes, perpetrators and the social structures that led to them. However, this article is mainly centered on the resounding silence by specialists in this field about the Guatemalan case. Since the Guatemalan genocide took place, between 1981 and 1983, and the publication in 1999 of the report by the Truth Commission supported by the UN, the Guatemalan genocide hardly had any relevance in genocide studies. Later on, with the advent of the new century there appeared some studies by experts doing fieldwork in this field, but Guatemala's case remained mostly untouched in genocide studies until the last few years. Finally, the reasons behind this silence about the treatment of the Guatemalan case will be analyzed, which had to do with geopolitical reasons in connection with the Cold War, the regional role played by the United States and purely conceptual reasons. Therefore, this silence, which responds to short-term and structural circumstances, allows us to explore the intricacies of a profound debate about the role of social scientists.

Keywords: Genocide, Guatemala, silence, genocide studies, social and scientific commitment.

Para citar este artículo: Ben KIERNAN: “Muro de silencio: el campo de los estudios sobre genocidio y el caso guatemalteco”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, Vol. 8, N° 17 (2019), pp. 97-120.

Recibido 12/04/2019

Aceptado 13/10/2019

Muro de silencio: el campo de los estudios sobre genocidio y el caso guatemalteco

Ben Kiernan

Yale University, Estados Unidos

ben.kiernan@yale.edu

Terrorismo de Estado¹

El 28 de enero de 2013, un juez de Guatemala dispuso que el general José Efraín Ríos Montt, quien había sido presidente del país en 1982-1983, fuera juzgado por genocidio.² Así, pasó a ser el primer ex jefe de Estado latinoamericano en ser juzgado por genocidio. El igualmente expresidente general Oscar Mejía, sucesor de Ríos Montt en la presidencia, también había sido acusado de genocidio, pero se lo consideró no apto para el juicio.³ La misma acusación recibió el exjefe de inteligencia de Ríos Montt: general José Mauricio Rodríguez Sánchez. En mayo de 2013, tras una audiencia pública, el tribunal emitió una sentencia condenatoria contra Ríos Montt: 80 años de cárcel por crímenes de guerra y genocidio. Sin embargo, diez días después el tribunal constitucional de Guatemala anuló la condena por un tecnicismo. Por su parte, Rodríguez Sánchez resultó absuelto.

En agosto de 2015, un tribunal ordenó que tanto el expresidente como su ex jefe de inteligencia se enfrentaran a un nuevo juicio por genocidio, que comenzó en 2016 y se desarrolló a puerta cerrada, con el argumento de que Ríos Montt sufría de demencia senil.⁴ El 1 de abril de 2018, mientras el proceso judicial estaba abierto, Ríos Montt murió a los 91 años de un infarto en su casa. El término genocidio se usó por primera vez durante el Holocausto nazi de los judíos, pero nunca se aplicó exclusivamente a él. Del mismo modo, el campo de los estudios sobre genocidio surgió inicialmente del estudio del Holocausto. Varios de los pioneros fundadores del campo llevaron a cabo su primera investigación sobre el caso de los judíos y muchos fueron influenciados entonces y más tarde por hallazgos académicos y debates que tuvieron lugar en el marco de los estudios del Holocausto. Sin embargo, por definición, los estudios sobre genocidio

¹ Este trabajo recoge el tratamiento del genocidio guatemalteco por parte de la literatura sobre el tema de matriz anglosajona y francesa.

² *New York Times*, 29 de enero de 2013, A4; K. WELD: “A Chance at Justice in Guatemala”, *New York Times*, 4 de febrero de 2013, A19.

³ Laura CARLSEN: “Genocide on Trial”, *Nation*, March 19 de marzo de 2012, pp. 8-9. Véase también Naomi ROHT-ARRIAZA: “Criminal Prosecutions for Genocide in Guatemala”, en Etelle HIGONNET (ed.), *Quiet Genocide: Guatemala 1981–1983*, New Brunswick, Transaction, 2008, pp. 135-155.

⁴ “Former Dictator Faces Genocide Retrial in Guatemala”, *New York Times*, 26 de agosto de 2015, A9.

son un campo comparativo que se ha centrado en ampliar la noción más allá del Holocausto. Esto ha logrado traer a la luz otros genocidios menos conocidos, compararlos y contrastarlos entre sí, así como también con los crímenes nazis. Al mismo tiempo, ha permitido arrojar una nueva luz comparativa sobre el Holocausto. Este artículo busca explicar por qué durante veinte años o más ese enfoque inclusivo exitoso no se extendió al genocidio guatemalteco de 1981-1983.

Los debates teóricos en los estudios sobre genocidio han girado durante mucho tiempo en torno a dos cuestiones. Primero, los académicos impugnaron las definiciones de genocidio y de sus víctimas. Segundo, debatieron sus causas, los perpetradores y las estructuras sociales que lo engendran.

Los principales debates en torno a la definición de genocidio se centraron mucho en la naturaleza de las víctimas. Más precisamente, a la especificación contenida en la Convención de Genocidio de las Naciones Unidas de 1948, según la cual las víctimas de genocidio están limitadas a miembros de «un grupo nacional, étnico, racial o religioso». Es decir, la consabida exclusión del grupo político de dicha definición, aunque no sólo, de la protección de la Convención. Muchas contribuciones tempranas a los estudios sobre genocidio abogaron por una definición más amplia. Más recientemente, se suscitó un debate sobre el requisito de la Convención de probar la intención (deseo consciente) de un perpetrador de destruir dicho grupo, en lugar de un motivo particular para ello, y sobre el concepto legal e individualista de un crimen, en oposición a su contexto social o causas. Algunos estudiosos han preferido argumentar, por ejemplo, que una motivación de odio racial es central para el genocidio, o que el genocidio surge de ciertas estructuras sociales o históricas, en lugar de los procesos mentales o la agencia humana.

Con todo, esta loable preocupación por la definición y la teoría no ha servido para todos los propósitos. Porque los estudios sobre genocidio necesitan de un enfoque empírico que investigue los casos, sin ser guiado por ninguna necesidad de desarrollar una teoría, ni tampoco para que los hechos encajen en una teoría. En ese sentido, es preciso recordar que, desde su inicio, el campo se ha preocupado por la detección, prevención o atenuación de desastres humanitarios inminentes o en curso. Tal vez más que en otros campos, los estudiosos del genocidio deben llamar a los hechos literalmente tal y como los ven, especialmente cuando los ven. Mientras el genocidio de Guatemala (1981-1983) se estaba produciendo, y por mucho tiempo después, el nuevo campo, no le dio a ese desastre la atención que merecía.

Menos preocupados por los debates teóricos sobre las definiciones o las estructuras, científicos de otras disciplinas, ya sean especialistas en la región (geógrafos, historiadores, sociólogos, etc.), o bien de disciplinas vinculadas a las víctimas (psicólogos, antropólogos), estaban muy por delante de los estudiosos del genocidio, a la hora de documentar lo que ocurría en Guatemala, pero también de referirse a ello como geno-

cidio. Con algunas excepciones, los estudios sobre genocidio mantuvieron su distancia y tardaron casi dos décadas en aprender de estos colegas.

El caso guatemalteco

El 19 de marzo de 2013, el tribunal guatemalteco comenzó a conocer el primer caso contra Ríos Montt, a saber, que cometió genocidio contra indígenas mayas mientras ocupaba el cargo entre marzo de 1982 y agosto de 1983. Un año antes, el fiscal general había presentado la acusación y las pruebas contra él.⁵ El abogado de Ríos Montt argumentó que era inocente porque como presidente el general «no determinó el nivel de fuerza que usaba el ejército». No obstante, en 1982 Ríos Montt había afirmado lo contrario: «Nuestra fuerza es nuestra capacidad para responder a la cadena de mando, la capacidad de reacción del ejército. Porque si no puedo controlar el ejército, ¿qué estoy haciendo aquí?».⁶ Leo Kuper, uno de los pioneros de los estudios sobre genocidio, no tardó en responderle. En su *International Action Against Genocide* (1982), Kuper había acusado al gobierno de Guatemala de «asesinato masivo y tortura como instrumentos rutinarios del poder despótico». Inicialmente colocó estos crímenes en la categoría de «Asesinato en masa de un grupo político», que, como afirmó, no se ajustaba a la Convención contra el Genocidio.⁷ Sin embargo, en su artículo de 1983, “Types of Genocide and Mass Murder”, Kuper dejó en claro la distinción legal entre esas dos categorías, y significativamente, dado lo ocurrido desde 1981, clasificó el caso de Guatemala como genocidio:

Hay muchos otros casos contemporáneos de asesinatos y torturas masivas como instrumentos rutinarios de poder despótico –por ejemplo, Argentina, Chile y El Salvador–, pero que no caen dentro del alcance de la Convención contra el Genocidio. En Guatemala, sin embargo, las masacres de indios por parte del gobierno han asumido dimensiones genocidas.⁸

Kuper continuó desarrollando esta idea en su libro de 1985, *The prevention of genocide*, advirtiendo que «los casos actuales de “urgencia inmediata” incluían “las masacres de

⁵ International Center for Transitional Justice: “Guatemala’s Search for Justice Continues”: <http://ictj.org/news/guatemala%E2%80%99s-search-justice-continues-conversation-prosecutor-general-claudia-paz> [consultado por última vez el 11-04-2012].

⁶ Laura CARLSEN: op. cit., p. 9.

⁷ Leo KUPER: *International Action Against Genocide*, London, Minority Rights Group, 1982, p. 9.

⁸ Leo KUPER: “Types of Genocide and Mass Murder”, en Israel W. CHARNY (ed.), *Towards the Understanding and Prevention of Genocide*, Boulder, Westview, 1984, pp. 32-47. Charny confirma que Kuper completó y presentó este artículo en 1983; comunicación personal, 28 de febrero de 2013.

indios guatemaltecos». ⁹ Luego revisó la publicación de Survival International de 1983, *Witness to Genocide: The Present Situation of Indians in Guatemala*, con otras compilaciones de lo que denominó «la evidencia de que el gobierno está siguiendo una política genocida contra los indios». ¹⁰ Lamentablemente, se hizo oídos sordos a los breves pero oportunos llamamientos de Kuper. Durante años se mantuvo casi como una voz solitaria en los estudios sobre genocidio, un campo cuyos miembros siguieron varios caminos diferentes en las siguientes dos décadas. Ninguno se acercó a tratar las masacres de los indios de Guatemala con «urgencia inmediata», y mucho menos a documentarlas y exponerlas.

Si bien el genocidio alcanzó su punto máximo en 1982, no concluyó sino hasta varios años después. ¹¹ La estrategia de Tierra Arrasada, una modalidad específica de la guerra homicida contrainsurgente aplicada por las dictaduras guatemaltecas se detuvo lentamente al promediar la década de 1990. En efecto, aquella terminó hacia 1996, y fue entonces cuando comenzó a funcionar una Comisión de la Verdad auspiciada por la ONU: la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. En 1999 publicó su informe oficial de 10 volúmenes, *Guatemala, Memoria del silencio*, sobre los años de las dictaduras anticomunistas comprendidas entre 1962 y 1996. Para ese período, el informe documentó no menos de 626 masacres separadas y el asesinato de 200.000 personas, «la gran mayoría» civiles. El informe detallaba y analizaba los porcentajes específicos de muertes bajo los regímenes militares encabezados por el fallecido Romeo Lucas García (1978-1982) y por el general Efraín Ríos Montt (1982-1983). Concluyó que el 81% de las violaciones de los derechos humanos y «más de la mitad de las masacres y operaciones de Tierra Arrasada» ocurrieron entre 1981 y 1983, y acusó a esos dos ex presidentes de haber llevado a cabo genocidio contra cuatro grupos étnicos mayas, que constituían la «gran mayoría» de las víctimas. ¹² Los mayas eran el 60% de la población de Guatemala y el 83% de los asesinados por los militares. ¹³ El restante 17% de las víctimas eran no indígenas y en su mayoría eran presuntos opositores políticos al régimen.

⁹ Leo KUPER: *The Prevention of Genocide*, New Haven, Yale University Press, 1985, p. 222.

¹⁰ Leo KUPER: "Other Selected Cases of Genocide and Genocidal Massacres", en Israel W. CHARNY (ed.), *Genocide: A Critical Bibliographical Review*, London, Mansell, 1988, p. 167-168.

¹¹ Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), *Guatemala, memoria del silencio*, 10 vols., 1999, párrafos 3214, 3241, 3584.

¹² CEH: *Guatemala, memoria del silencio*, translation in Higonnet, *Quiet Genocide*, 21, 127; CEH: *Guatemala: Memory of Silence*, 1999; Greg GRANDIN: "History, Motive, Law, Intent: Combining Historical and Legal Methods in Understanding Guatemala's 1981-1983 Genocide", en Robert GELLATELY and Ben KIERNAN (eds.), *The Specter of Genocide: Mass Murder in Historical Perspective*, Nueva York, Cambridge, 2003, p. 339.

¹³ CEH: *Guatemala: Memory of Silence*, 1; Greg GRANDIN: op. cit. pp. 339-349, 339; Victoria Sanford: "Si Hubo Genocidio in Guatemala! - Yes, There Was a Genocide in Guatemala", en Dan STONE (ed.), *The Historiography of Genocide*, Basingstoke, Macmillan, 2008, pp. 546-548.

Durante los catorce años anteriores a la publicación del informe de la Comisión de la Verdad, la respuesta en el campo de los estudios sobre genocidio al llamado de Leo Kuper en 1985, sobre la «urgencia inmediata» de prestar atención a estas masacres, fue escasa. Ciertamente es que el campo era joven, pero sus miembros deberían haber tenido poca dificultad para determinar lo que estaba sucediendo. Al igual que Kuper, Survival International y Amnistía Internacional estaban al tanto de los acontecimientos en Guatemala y los habían documentado rápidamente.¹⁴ Lo mismo hicieron los estudiosos de América Central. Para 1983, el sacerdote y antropólogo Ricardo Falla había preparado un estudio de 196 páginas sobre las masacres, y ese año entregó un documento de 60 páginas titulado *Genocidio en Guatemala* a las audiencias de Madrid del Tribunal Permanente de los Pueblos, sesión Guatemala. Luego, ese documento fue impreso con un resumen en inglés, «We Charge Genocide», acompañado de los testimonios de siete indígenas mayas en el volumen de 1984, *Guatemala: Tyranny on Trial: Testimony of the Permanent People's Tribunal*, editado por Susanne Jonas y otros.¹⁵ Michael McClintock incluyó un capítulo subtítuloado “A final solution” en su libro de 1985, *State Terror and Popular Resistance in Guatemala*.¹⁶ Los colaboradores del volumen de 1988, *Harvest of Violence: the Maya Indians and the Guatemalan Crisis*, detallaron muchas de las masacres. Su editor, el antropólogo Robert M. Carmack, afirmó que constituían genocidio.¹⁷

Una compilación de estudios avanzados para el área de América Central, publicada de 1985 a 1987, condujo a lo que aparentemente, siguiendo a Kuper, fue la primera mención de estas masacres en cualquier trabajo de análisis comparativo global de casos de asesinatos en masa. La antología *State Organized Terror: the Case of Violent Internal Repression* incluyó artículos presentados en una conferencia de 1988 en la Universidad Estatal de Michigan. Uno de los participantes fue el politólogo Charles D. Brockett, con su “Sources of State Terrorism in Rural Central America”, en cuya página de inicio calculó que la cantidad de personas asesinadas por las fuerzas gubernamentales en Guatemala entre 1978 y 1985 oscilaba entre 50.000 y 75.000. Brockett citó análisis de estudios de área publicados en 1985-1987, incluidas entrevistas con

¹⁴ AMNESTY INTERNATIONAL: *Massive Extrajudicial Executions in Rural Areas under President General Efraín Ríos Montt*, Londres, 1982; SURVIVAL INTERNATIONAL: *Witness to Genocide: The Present Situation of Indians in Guatemala*, Londres, 1983.

¹⁵ TRIBUNAL PERMANENTE DE LOS PUEBLOS: *Sesión Guatemala, Madrid, 27-31 enero 1983*, Madrid, IEPALA, 1984, 177-237; Susanne JONAS et al (eds.): *Guatemala: Tyranny on Trial: Testimony of the Permanent People's Tribunal*, San Francisco, Synthesis, 1984, p. 112-119.

¹⁶ Michael MCCLINTOCK: *The American Connection*, vol. 2, *State Terror and Popular Resistance in Guatemala*, Londres, Zed, 1985, p. 240-259.

¹⁷ Robert M. CARMACK: *Harvest of Violence: the Maya Indians and the Guatemalan Crisis*, Norman, University of Oklahoma Press, 1988, p. xii.

perpetradores militares.¹⁸ Al igual que Kuper, especificó que se trataba de un caso de asesinato étnico en masa, así como de represión política: «El grupo no combatiente que más víctimas inocentes ha sufrido a manos del terrorismo de Estado en América Central en las últimas décadas ha sido el de los indios de las tierras altas occidentales de Guatemala».¹⁹

En contraste con lo anterior, los estudiosos del genocidio colocaron a Guatemala muy por debajo de sus listas de prioridades, si es que la mencionaron en absoluto. Barbara Harff, una politóloga atenta a las perspectivas comparadas, parece haber sido la primera desde Kuper en poner sobre la mesa el caso guatemalteco. En su *Genocide and Human Rights* (1984), Harff había enumerado brevemente las «actividades del escuadrón de la muerte» del régimen, junto con las de Argentina y El Salvador, sin señalar una dimensión étnica.²⁰ Sin embargo, en una conferencia de 1988 ella citó en una línea de un Apéndice a su artículo un número de muertos de entre 30.000 a 63.000 guatemaltecos de dos grupos, indígenas e izquierdistas. Si bien Harff clasificó estas masacres conjuntamente como politicidio, calificó a los indígenas como víctimas comunales, es decir, empleó una categoría utilizada habitualmente para definir a las víctimas de un genocidio.²¹

Más allá de eso, he encontrado poca atención al genocidio guatemalteco en la mejor literatura sobre estudios sobre genocidio de la primera década posterior a la apelación de Kuper en 1985. Las antologías de 1987 y 1990, *Genocide in the Modern Age* y *The History and Sociology of Genocide*, no lo mencionan, ni lo hace Lawrence Le Blanc en *The United States and the Genocide Convention* (1991).²² La revista *Holocaust and Genocide Studies*, lanzada en 1986, no publicó artículos sobre Guatemala en sus primeros 23 años de circulación. En otras partes, el genocidio guatemalteco recibió una o dos líneas ocasionales, como máximo. El estudio de 1990 de la socióloga Helen Fein, *Genocide: A Sociological Perspective*, incluyó “Guatemala/Indians 1980-84” en una tabla que enumera 20 casos de «perpetradores identificados y víctimas del genocidio desde la

¹⁸ Charles D. BROCKETT: “Sources of State Terrorism in Rural Central America”, en T. BUSHNELL et al. (eds.) *State Organized Terror: The Case of Violent Internal Repression*, Boulder, Westview, 1991, 59–76.

¹⁹ Charles BROCKETT: op. cit. p. 71.

²⁰ Barbara HARFF: *Genocide and Human Rights*, University of Denver, International Studies, 1984, p. 4.

²¹ Barbara HARFF: “State Perpetrators of Mass Political Murder since 194”, trabajo presentado en la conferencia State Organized Terror en Michigan State University, Noviembre 1988, estimación de víctimas entre los “Indios” (“víctimas comunales”) e “Izquierdistas” (“víctimas políticas”) en “30.000–63.000” en “Guatemala 1966–84” (Apéndice y nota b). Ver también Walter K. EZELL, “Investigating Genocide: A Catalog of Known and Suspected Cases, and Some Categories for Comparing Them” trabajo publicado en *Remembering for the Future: Working Papers and Agenda*, vol. III, *The Impact of the Holocaust and Genocide on Jews and Christians*, Oxford, Pergamon, 1989, 2880–92, at 2887.

²² Isidor WALLIMAN y Michael N. DOBKOWSKI (eds): *Genocide in the Modern Age*, Syracuse, Syracuse University Press, 1987; Frank CHALK y Kurt JONASSOHN: *The History and Sociology of Genocide: Analyses and Case Studies*, New Haven, Yale University Press, 1990; Lawrence LE BLANC: *The United States and the Genocide Convention*, Durham, Duke, 1991.

Segunda Guerra Mundial». Fein no dio cifras y clasificó brevemente el caso como un genocidio ideológico anticomunista.²³

Incluso en un trabajo inspirado en Leo Kuper, las masacres en Guatemala continuaron atrayendo poco interés del campo de los estudios sobre genocidio, con una referencia mínimamente llamativa a los extensos estudios de área y la literatura sobre derechos humanos citados anteriormente.²⁴ En una obra de 1991 a la que Kuper escribió el prólogo, Samuel Totten señaló la continua «necesidad crucial de recopilar tantos relatos como sea posible de los actos genocidas menos documentados y/o más recientes», entre los que incluyó a Guatemala. Pero Totten declaró que solo estaban disponibles «un número diminuto» de tales datos y que «muy pocos estudiosos» (y en algunos casos ninguno) estaban haciendo un «esfuerzo concertado» para recogerlos²⁵. Al menos, no hubo estudiosos de genocidio. El importante libro publicado en 1992 por el politólogo Robert Melson, *Revolution and Genocide*, también incluyó un prólogo de Kuper y estudios de caso de asesinatos en masa bajo Hitler, los Jóvenes Turcos, Stalin y Pol Pot, pero no hizo mención de Guatemala.²⁶ Dos antologías más, *Genocide Watch*, de Helen Fein (1992), y *Genocide: Conceptual and Historical Dimensions*, de George Andreopoulos (1994), incluían cada una de ellas un capítulo de encuestas de Kuper y secciones sobre víctimas y refugiados de once países o casos, que van desde Sudán hasta Timor Oriental. El volumen de Fein reprodujo la tabla de Harff de 1988 que enumeraba a los indígenas de Guatemala como «víctimas comunales», pero el caso parece no mencionarse, como ocurre en el libro de Andreopoulos.²⁷ *Death by Government*, de Rudolph Rummel (1994) tampoco parece mencionar el caso de Guatemala, como tampoco *Genocide and the Politics of Memory*, de Herbert Hirsch (1995).²⁸

Otros trabajos también podrían haber dedicado más atención al caso. La introducción a la antología de 1993, *Genocide and Democracie in Cambodia*, señaló brevemente las acciones como «próximas al genocidio», perpetradas por «régimenes respaldados por Estados Unidos, por ejemplo en Guatemala», que eran comparables «al registro de los Jemeres Rojos».²⁹ En un artículo comparativo de 1998, “Genocide and

²³ Helen FEIN: “Genocide: A Sociological Perspective”, special issue de *Current Sociology*, 38:1 (1990), pp. 87-88.

²⁴ También, AMNESTY INTERNATIONAL: *Guatemala: The Human Rights Record*, Londres, 1987, pp. 53-100, 161-168.

²⁵ Samuel TOTTEEN: “First–Person Accounts of Genocidal Acts”, en Israel W. CHARNY (ed.), *Genocide: A Critical Bibliographical Review*, vol. II, Londres, Mansell, 1991, pp. 322-331.

²⁶ Robert MELSON: *Revolution and Genocide: On the Origins of the Armenian Genocide and the Holocaust*, Chicago, University of Chicago Press, 1992.

²⁷ Barbara HARFF: “Recognizing Genocides and Politicides”, en Helen FEIN (ed.), *Genocide Watch*, New Haven, Yale University Press, 1992, pp. 27–41.

²⁸ Rudolph RUMMEL: *Death by Government*, New Brunswick, NJ, 1994; Herbert HIRSCH: *Genocide and the Politics of Memory: Studying Death to Preserve Life*, Chapel Hill, UNC Press, 1995.

²⁹ Ben KIERNAN (ed.) *Genocide and Democracy in Cambodia*, New Haven, Yale Council on Southeast Asia Studies, 1993, Introduction, p. 11.

Ethnic Cleansing”, se apuntaba «la matanza patrocinada por el Estado de 150.000 campesinos indígenas de Guatemala que comenzó en la década de 1960», pero fue clasificada entre los casos de «asesinatos políticos en masa» que «no siempre se describen como genocidio».³⁰

Finalmente, un año después de la muerte de Kuper y una década después de su llamamiento, la primera edición de 1995 de la antología *Century of Genocide* incluyó un capítulo sobre “Physical and Cultural Genocide of Various Indigenous Peoples”. Enumeró el caso guatemalteco en una tabla de 39 genocidios de este tipo en el siglo XX, y en el primer tratamiento extendido del tema los editores reeditaron siete páginas de Rigoberta Menchú.³¹ Por el contrario, los guatemaltecos no se mencionan en el volumen de 1996 de *Ethnic Cleansing*, ni en el estudio de 1997 de *Accountability for Human Rights Atrocities in International Law*, así como tampoco en el número inaugural de 1997 de la revista australiana *Genocide Perspectives* (que acreditadamente prestó atención a otros genocidios de pueblos indígenas) o en las tres antologías publicadas en los siguientes dos años: *Genocide and Gross Human Rights Violations*, *Studies in Comparative Genocide*, y *The Massacre in History*.³²

A fines de 1999, la revista *Holocaust and Genocide Studies* aún no mencionaba a Guatemala. Toda esta falta de atención contrasta marcadamente con la labor de la Iglesia Católica, que en 1988 presentó su informe de 4 volúmenes *Nunca Más* (dos días después de su presentación el director del informe, el Obispo Juan Gerardi, fue asesinado) y de la Asociación Estadounidense para el Avance de la Ciencia, que en 1999 publicó dos estudios sobre la violencia y la represión estatal guatemalteca en el largo plazo.³³

Entonces, ¿cómo respondieron los estudiosos de genocidio después de que el informe de la Comisión de la Verdad de las Naciones Unidas de 1999 descubrió que el genocidio había ocurrido en 1981-1983? La *Encyclopedia of Genocide*, publicada en 1999, incluyó una entrada de 2 páginas sobre Guatemala, de Samuel Totten.³⁴ Al año siguiente, el jurista William Schabas incluyó un párrafo sobre el informe en su libro

³⁰ Ben KIERNAN: “Genocide and ‘Ethnic Cleansing’”, en *Encyclopedia of Politics and Religion*, Washington DC, Congressional Quarterly, 1998, pp. 294-299.

³¹ Samuel TOTTEN, W. PARSONS (ed.): *Century of Genocide*, Nueva York, Garland, 1995, pp. 496, 517-524.

³² Andrew BELL-FIALKOFF: *Ethnic Cleansing*, Nueva York, St. Martin’s, 1996; Steven R. RATNER y Jason ABRAMS: *Accountability for Human Rights Atrocities in International Law: Beyond the Nuremberg Legacy*, Oxford, Clarendon University Press, 1997; Levon CHORBAJIAN y George SHIRINIAN (eds.): *Studies in Comparative Genocide*, Nueva York, St. Martin’s Press, 1999; Kurt JONASSOHN y Karin BJÖRNSSON: *Genocide and Gross Human Rights Violations*, New Brunswick, Transaction, 1998; Mark LEVENE y Penny ROBERTS (eds.): *The Massacre in History*, Nueva York, Berghahn, 1999.

³³ *Guatemala – Nunca Más*, vols. 1-4, Guatemala City, ODHA, 1998; Patrick BALL et al: *State Violence in Guatemala 1960-1996: A Quantitative Reflection*, Washington, AAAS, 1999.

³⁴ Samuel TOTTEN: “Guatemala, Genocide”, en Israel CHARNY (ed.): *Encyclopedia of Genocide*, Santa Barbara, ABC-Clio, 1999, I, 281-283.

Genocide in International Law, y otras siete obras publicadas entre 1999 y 2002 dedicaron una o dos líneas a Guatemala.³⁵ Sin embargo, en los veinte años posteriores a su inicio, la documentación de lo sucedido en 1981-1983 siguió siendo una prioridad baja para la primera generación de académicos del campo de los estudios sobre genocidio. El estudio del caso aún se dejaba en manos de académicos y activistas de derechos humanos y especialistas en América Central. Los estudiosos del genocidio tomaron poca nota de su trabajo.³⁶

La exposición de las masacres guatemaltecas tuvo que esperar a un grupo diferente de investigadores. Estos fueron estudiosos que, provenientes de otros campos, llegaron al del estudio del genocidio. Eran especialistas que ya estaban haciendo el trabajo sobre el terreno: psicólogos, antropólogos, juristas, etc. Una destacada académica de este grupo fue la antropóloga Victoria Sanford, que en 1986 comenzó a trabajar con refugiados guatemaltecos. En 1994 llevó a cabo exhumaciones de fosas comunes, de las cuales recientemente escribió:

Es difícil describir cómo es estar exhumando una fosa común de 268 mujeres y niños y al mismo tiempo escuchar a los campesinos indígenas que han viajado durante horas a pie para informarnos que también tuvieron una masacre.³⁷

En 2001, Sanford presentó el primer documento sobre Guatemala para ser discutido en una conferencia de la International Association of Genocide Scholars (fundada en 1994), “Coming to Terms with Genocide in Guatemala”. En 2003 publicó dos libros sobre el caso, *Buried Secrets: Truth and Human Rights in Guatemala* y *Violencia y genocidio en Guatemala*.³⁸

Hasta donde puedo decir, el primer capítulo de libro o artículo en clave comparada dedicado al caso de Guatemala por un estudioso del genocidio fue escrito por el

³⁵ William SCHABAS: *Genocide in International Law*, Cambridge, CUP, 2000, p. 168-169; Stig FÖRSTER y Gerhard HIRSCHFELD (eds.): *Genozid in der Modernen Geschichte, Jahrbuch für Historische Friedensforschung* 7 (1999), 39; Roger W. SMITH (ed.): *Genocide: Essays Toward Understanding, Early Warning, and Prevention*, Williamsburg, 1999; Mark LEVENE: “Why Is the Twentieth Century the Century of Genocide?”, *Journal of World History*, 11:2 (Fall 2000), 305-336; Daniel CHIROT y Martin SELIGMAN (eds.): *Ethnopolitical Warfare*, Washington, American Psychological Association, 2001; John G. HEYDENRICH: *How to Prevent Genocide*, New York, Praeger, 2001; Carol RITTNER et al. (eds.): *Will Genocide Ever End?*, St. Paul, Paragon, 2002; Samuel TOTTEN y Steven JACOBS (eds.): *Pioneers of Genocide Studies*, New Brunswick, Transaction, 2002, p. 495.

³⁶ Por ejemplo: Jennifer SCHIRMER: *The Guatemalan Military Project: A Violence Called Democracy*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1998; Daniel WILKINSON: *Silence on the Mountain: Stories of Terror, Betrayal, and Forgetting in Guatemala*, Boston, Houghton Mifflin, 2002.

³⁷ Victoria Sanford, comunicación personal, 11 de febrero de 2013.

³⁸ Victoria SANFORD: *Buried Secrets: Truth and Human Rights in Guatemala*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2003; and *Violencia y genocidio en Guatemala*, Guatemala, F&G, 2003.

psicólogo James Waller en su libro de 2002, *Becoming Evil: How Ordinary People Commit Genocide and Mass Killing*, que incluía cinco páginas sobre las “masacres en Guatemala”. Waller comentó que «La persecución política, social y económica de los pueblos indígenas en Guatemala no tiene paralelo en el mundo contemporáneo». ³⁹ Ese mismo año, el antropólogo y especialista en Camboya Alexander Hinton publicó dos antologías, cada una con un capítulo sobre el genocidio guatemalteco. ⁴⁰ *Post-conflict Justice*, del jurista Chérif Bassiouni (2002), incluyó una evaluación de la Comisión de la Verdad por parte del activista de derechos humanos Paul Seils. ⁴¹ Para nuestra antología de 2003, *The Specter of Genocide*, Robert Gellately y yo encargamos un capítulo original sobre el genocidio guatemalteco al historiador latinoamericanista Greg Grandin. ⁴² El libro de 2004 del politólogo Benjamin Valentino, *Final Solutions: Mass Killing and Genocide in the Twentieth Century*, ofreció un estudio de caso sobre Guatemala en su capítulo “Counter-Guerrilla Mass Killings”, que comenzó señalando que «El esfuerzo para vencer a las insurgencias guerrilleras fue la motivación más común para asesinatos en masa en el último siglo». ⁴³ En 2006, Daniel Chirot y Clark McCauley se refirieron brevemente en su *Why Not Kill Them all? The Logic and Prevention of Mass Political Murder* a «Problemas políticos arraigados como [...] la guerra revolucionaria y contrarrevolucionaria en Guatemala», y Adam Jones ofreció en su *Genocide: A Comprehensive Introduction* un estudio de caso de una página sobre Guatemala. ⁴⁴ Sin embargo, en las dos décadas posteriores al momento en que Kuper llamara la atención sobre la “urgencia inmediata” de lo que estaba ocurriendo allí, los estudiosos del genocidio (aparte de Sanford) habían publicado menos de 100 páginas sobre Guatemala.

Peor aún, incluso después del informe de la Comisión de la Verdad, no menos de trece trabajos generales o comparativos de estudios sobre genocidio publicados entre 2001 y 2007 ignoraron por completo Guatemala. Los lectores no encontrarán mención de esto en ninguno de los siguientes libros: Peter Ronayne, *Never Again? The United States and the Prevention and Punishment of Genocide since the Holocaust*; Samantha Power, *A Problem from Hell: America in the Age of Genocide*; Irving Horowitz, *Taking Lives: Genocide and State Power* (5ª edición); Herbert Hirsch, *Anti-Genocide: Building*

³⁹ James WALLER: *Becoming Evil*, Oxford, Oxford University Press, 2002, pp. 197-201.

⁴⁰ Linda GREEN: “Fear as a Way of Life”, en Alexander HINTON (ed.), *Genocide: An Anthropological Reader*, Oxford, Blackwell, 2002, pp. 307-333; Beatriz Manz: “Terror, Grief, Recovery: Genocidal Trauma in a Mayan Village in Guatemala”, en Alexander HINTON (ed.), *Annihilating Difference*, Berkeley, University of California Press, 2002, pp. 292-309.

⁴¹ M. Cherif BASSIOUNI, *Post-Conflict Justice*, Nueva York, Transnational, 2002, pp. 785-795.

⁴² Greg GRANDIN: op.cit.

⁴³ Benjamin A. VALENTINO: *Final Solutions: Mass Killing and Genocide in the Twentieth Century*, Ithaca, Cornell University Press, 2004, p. 196.

⁴⁴ Daniel CHIROT and Clark MCCAULEY: *Why Not Kill Them All? The Logic and Prevention of Mass Political Murder*, Princeton, Princeton University Press, 2006, p. 178; Adam JONES: *Genocide: A Comprehensive Introduction*, Nueva York, Routledge, 2006, p. 77. Véase también Adam JONES (ed.): *Genocide, War Crimes and the West: History and Complicity*, Londres, ZED Books, 2004, p. 154-155.

an *American Movement to Prevent Genocide*; Eric Weitz, *A Century of Genocide*; Colin Tatz, *With Intent to Destroy: Reflecting on Genocide*; W. D. Rubinstein, *Genocide: A History*; Manus Midlarsky, *The Killing Trap: Genocide in the Twentieth Century*; Dan Stone, *History, Memory and Mass Atrocity: Essays on the Holocaust and Genocide*; Jacques Semelin, *Purify and Destroy: The Political Uses of Massacres and Genocide*; y Martin Shaw *War and Genocide and What is Genocide?*⁴⁵ *The Killing Trap* incluyó a Guatemala incluso entre los «casos que están excluidos».⁴⁶ Más decepcionante fue el anuncio contenido en la segunda edición de 2004 de *Century of Genocide* de que las «restricciones de espacio» habían requerido la eliminación del capítulo que había aparecido en la primera edición sobre genocidios de grupos indígenas. En el índice del libro, la única referencia para «grupos indígenas» se refiere a esa nota; no se menciona a Guatemala ni a los mayas.⁴⁷ Solo cinco años después, en la tercera edición, se corrigió la brecha con un capítulo sobre Guatemala de Susanne Jonas.⁴⁸

La cobertura apenas fue mejor en Australia, Europa o Israel. El segundo y tercer volumen de *Genocide Perspectives*, publicados en Sídney en 2003 y 2006, no prestan atención a Guatemala. Hasta 2006 la revista alemana *Zeitschrift für Genozidforschung*, fundada en 1999, tampoco le había dado espacio. En Francia, ni el trabajo de 2005 de Jacques Semelin, *Purifier et Détruire*, ni la antología de 2007 *Comprendre les génocides du XXe siècle* mencionaron a Guatemala o a los mayas.⁴⁹ Lo mismo puede decirse de dos obras italianas sobre los genocidios y crímenes del siglo XX, aunque el historiador Marcello Flores cubrió brevemente el caso de Guatemala en su libro de 2005, *Tutta la violenza di un secolo*.⁵⁰ Aparentemente, ningún investigador israelí retomó el tema hasta posiblemente 2010.⁵¹

Así pues, como sugiere esta larga bibliografía los estudios sobre genocidio han sido denominados recientemente como «una de las disciplinas de más rápido crecimiento en las humanidades y las ciencias sociales».⁵² Por supuesto, el campo de los estudios del Holocausto también se expandió rápidamente durante casi el mismo pe-

⁴⁵ En estas doce obras, en un total de casi 200 páginas de índices no se incluyen menciones a Guatemala o a los mayas.

⁴⁶ Los casos que Midlarsky reconoció como excluidos fueron Bosnia, Nanking y el genocidio Herero.

⁴⁷ Samuel TOTTE y W. PARSONS (ed.): op. cit.

⁴⁸ Susanne JONAS: “Guatemala: Acts of Genocide and Scorched-Earth Counterinsurgency War”, en Samuel TOTTE y W. PARSONS (ed.), op. cit., pp. 377–411.

⁴⁹ Jacques SEMELIN: *Purifier et Détruire: usages politiques des massacres et génocides*, Paris, Seuil, 2005 y *Comprendre les génocides du XXe siècle: comparer-enseigner*, Rosny-sous-Bois, Éditions Bréal, 2007.

⁵⁰ Marcello FLORES (ed.): *Storia, verità, giustizia: I crimini del XX secolo*, Milán, Mondadori, 2001; Roberto LOCATELLI: *Il Sangue degli Innocenti: I genocide del Novocento*, Milán, Nuovo Autori, 2010. (Agradezco al señor Locatelli por enviarme una copia y una traducción de su libro al inglés); Marcello FLORES: *Tutta la violenza di un secolo*, Milán, Feltrinelli, 2005, p. 168-169.

⁵¹ Israel W. CHARNY and Uriel LEVY, comunicaciones personales, 2 y 31 de marzo de 2013.

⁵² Dan STONE: “Introduction”, en Dan STONE (ed.), *The Historiography of Genocide*, Basingstoke, Macmillan, 2008.

río, y del mismo modo apenas prestó atención al caso guatemalteco. Pero ¿por qué específicamente los estudios sobre genocidio, un campo que por definición tenía como objetivo la inclusión, la comparación, la detección y la prevención, fallaron tanto a las víctimas del genocidio en Guatemala durante el cuarto de siglo posterior a 1981?

Varios especialistas en genocidio se han centrado en la cuestión clave de determinar formas efectivas de identificar con anticipación un genocidio, de modo que puedan detectarse así sus primeras etapas a fin de reconocer y prevenir o interrumpir su desarrollo. Ya en 1988 Barbara Harff desarrolló tablas útiles de numerosos indicadores específicos de «genocidios y politicidios» desde 1945. Ella dividió estos episodios en genocidios hegemónicos y xenófobos, y en represivos, represivos/hegemónicos, retributivos y revolucionarios.⁵³ Tomando un enfoque histórico a más largo plazo, en *Blood and Soil* se propusieron cuatro componentes comunes del pensamiento genocida a través de las edades históricas (racismo o prejuicio religioso, expansionismo y obsesiones con el agrarismo y la antigüedad), que pueden ser detectables en el habla y las acciones de los perpetradores antes de que comiencen su ascenso al poder o la implementación de planes genocidas. Tanto los indicadores seleccionados por Harff como los de Kiernan revelan, creo, características contextuales y modos de pensamiento y acción del perpetrador que atraviesan el espectro habitual de izquierda a derecha de las ideologías políticas.⁵⁴

Otros especialistas, sin embargo, han sugerido algo diferente: que el genocidio no es el resultado de formas específicas de pensamiento y decisiones, sino que se origina en procesos sociopolíticos generales y en determinados proyectos. Dependiendo de los autores, estos podrían ser el proyecto totalitario (nazi y comunista);⁵⁵ el del estado nación;⁵⁶ el del imperialismo capitalista;⁵⁷ el colonialismo de los colonos;⁵⁸ o el proceso de la modernidad.⁵⁹

La interpretación totalitaria del genocidio es probablemente la más antigua de estas escuelas, y sigue siendo la concepción más común en las universidades de los Estados Unidos. También ha resultado conveniente para denunciar a los enemigos oficia-

⁵³ Barbara HARFF: “Recognizing Genocides and Politicides”, en *International Studies Quarterly* 32:3 (1988), 359-371.

⁵⁴ Ben KIERNAN: *Blood and Soil: A World History of Genocide and Extermination from Sparta to Darfur*, New Haven, Yale University Press, 2007.

⁵⁵ Rudolph RUMMEL: *Death by Government*, New Brunswick, Transaction, 2011.

⁵⁶ Mark LEVENE: *Genocide in the Age of the Nation-State*, v. I, *The Meaning of Genocide*, London, Tauris, 2005.

⁵⁷ Mark LEVENE, *Genocide in the Age of the Nation-State*, v. II, *The Rise of the West and the Coming of Genocide*, London, Tauris, 2005.

⁵⁸ Patrick WOLFE: *Settler Colonialism and the Transformation of Anthropology*, London, Cassell, 1999; A. Dirk MOSES (ed.): *Genocide and Settler Society*, New York, Berghahn, 2004; John DOCKER: “Are Settler Colonies Inherently Genocidal?”, en Dirk MOSES (ed.), *Empire, Colony, Genocide*, New York, Berghahn, 2009.

⁵⁹ Zygmunt BAUMAN: *Modernity and the Holocaust*, Ithaca, New York, Cornell University Press, 2000.

les de Estados Unidos, desde Hitler y Stalin hasta Pol Pot y Saddam Hussein. Así, una obra titulada *A Century of Genocide* ofrece sólo cuatro casos de estudio, tres de ellos europeos, que se centran en el régimen nazi y en tres regímenes comunistas. Los genocidios no totalitarios en el continente americano e incluso en Ruanda apenas se mencionan: «mientras que Ruanda ciertamente fue moldeada por el colonialismo occidental, se encuentra fuera del ámbito de la influencia nazi y soviética, un factor clave». ⁶⁰

Pero hay más en este género importante. Junto a Leo Kuper, que no es partidario del modelo totalitario, la mayoría de los que encajan en esa categoría de los estudios sobre genocidio ya han hecho el trabajo más temprano y más duro para ampliar la noción de genocidio más allá del Holocausto e incluir en él al genocidio contra el pueblo armenio. Con Kuper, estos primeros estudiosos fueron los fundadores de los estudios comparativos de genocidio. También trabajaron para incluir al menos un caso de genocidio colonial, el de los herero en el sudoeste de África, como un posible precursor del Holocausto. ⁶¹ Algunos también han incluido las masacres de comunistas de 1965-1966 en Indonesia. ⁶² Sin embargo, como hemos visto, a diferencia de Kuper han prestado menos atención a otros casos de asesinatos en masa respaldados por Estados Unidos, especialmente el genocidio de los mayas en Guatemala en 1981-83. Como Greg Grandin escribió veinticinco años después, ese caso permaneció «ignorado en su mayoría por expertos y eruditos que en la última década han convertido el genocidio en una categoría fundamental para comprender y responder a la violencia política». ⁶³

El desafío al que se enfrentaron estos académicos fue real. En el momento en que se estaba produciendo, agregó Grandin, el genocidio guatemalteco «no fue observado por la prensa estadounidense». ⁶⁴ Las excepciones incluyen al *Boston Globe*. Dieciséis años después, el columnista del *Globe* Jeff Jacoby escribió a raíz del informe de la Comisión de la Verdad de 1999:

Las noticias de Guatemala me han estado causando punzadas de autorreproche [...] porque nunca he escrito sobre Guatemala [...] Creo que no fui atípico con los comentarios conservadores. Estoy seguro de que algunos ex-

⁶⁰ Eric D. WEITZ: *A Century of Genocide: Utopias of Race and Nation*, Princeton, Princeton University Press, 2003.

⁶¹ Leo KUPER: *Genocide: Its Political Use in the Twentieth Century*, New Haven, Yale University Press, 1981; Frank CHALK y Kurt JONASSOHN: op. cit., pp. 230-248; Israel CHARNEY et al., *Century of Genocide*, capítulo 1.

⁶² Frank CHALK y Kurt JONASSOHN: op. cit., p. 378-383; Helen FEIN: “Revolutionary and Antirevolutionary Genocides: A Comparison of State Murders in Democratic Kampuchea, 1975 to 1979, and in Indonesia, 1965 to 1966”, *Comparative Studies in Society and History*, 35:4 (Oct. 1993), pp. 796-823.

⁶³ Greg GRANDIN: “Politics by Other Means: Guatemala’s Quiet Genocide”, en Etelle HIGONNET (ed.), *Quiet Genocide: Guatemala 1981-1983*, New Brunswick, Transaction Publishers, 2009, p. 13.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 1.

pertos y revistas de la derecha escribieron sobre la agonía de Guatemala, pero de improviso no recuerdo ninguna [...] A lo largo de los años, ocasionalmente los lectores me han desafiado a escribir sobre Guatemala y las atrocidades de su gobierno derechista. Nunca lo hice. El tema nunca me interesó.⁶⁵

¿Qué causó que no solo los observadores de los medios estadounidenses, sino incluso los estudiosos de los genocidios apartaran la mirada del genocidio vecino más cercano, que se desarrollaba precisamente a medida que lo hacía su campo de estudio, y en un país tan aliado del gobierno de EE.UU.?, ¿es posible que un exitoso lobby ciudadano por un cambio de política hubiera podido ayudar a limitar o incluso poner fin al genocidio?, ¿fue precisamente porque Guatemala estaba tan cerca de casa, con un solo país (México) separándolo de los EE.UU.?, ¿o fue porque el general Efraín Ríos Montt era egresado de la Escuela de las Américas del Ejército de los EE.UU.?⁶⁶ Este no sería el primer caso de un genocidio ignorado por un país aliado vecino.⁶⁷

La política conservadora de la época estableció la agenda y negó el impacto. Las masacres de la población guatemalteca se intensificaron entre 1978 y 1982, cuando los Estados Unidos proporcionaron asistencia a la dictadura que incluía «unos 35 millones de dólares en ayuda militar indirecta o encubierta»⁶⁸. En diciembre de 1982, en el clímax del genocidio guatemalteco, el presidente de los Estados Unidos Ronald Reagan defendió a su principal responsable, el presidente Efraín Ríos Montt, llamándolo «un hombre de gran integridad personal» que estaba «totalmente dedicado a la democracia». Reagan incluso aseveró que Ríos Montt estaba «siendo víctima de una acusación injusta», mientras que el «desafío brutal» provenía de las guerrillas.⁶⁹ A pesar de su franca expresión de remordimiento, Jacoby añadió incorrectamente:

Lo peor que se puede decir de la mayoría de los conservadores es que no fueron lo suficientemente agresivos para denunciar a los villanos de derecha: la junta argentina, el chileno Augusto Pinochet o el hombre fuerte guatemalteco, el general Efraín Ríos Montt [...] Sin embargo, si los conservadores no condenaron tales crímenes, al menos nunca los negaron, nunca los ocultaron y nunca convirtieron a los criminales en héroes.⁷⁰

⁶⁵ Jeff JACOBY: “Double standards, left and right”, *Boston Globe*, 15 de marzo de 1999, A23.

⁶⁶ W.E. GUTMAN: “Our Pals to the South”, *Nation*, 16 de abril de 2012, p. 2.

⁶⁷ Puangthong RUNGSWASDISAB: *Thailand’s Response to the Cambodian Genocide*, New Haven, Genocide Studies Program Working Paper, 12, 1999.

⁶⁸ Jennifer SCHIRMER: op. cit., p. 169.

⁶⁹ Ronald Reagan, en *Weekly Compilation of Presidential Statements*, 13 de diciembre de 1982, cit. en Jennifer SCHIRMER: op. cit., p. 33.

⁷⁰ Jeff JACOBY: op. cit.

La ayuda de Estados Unidos al régimen guatemalteco continuó fluyendo hasta el final, e incluso después del genocidio.⁷¹ Como escribió Brockett en 1988:

el terrorismo de estado de 1980-1984 coincidió con la campaña electoral y el primer mandato de un presidente de los Estados Unidos cuya administración se negó a aplicar presiones serias contra los regímenes culpables hasta fines de 1983.⁷²

Es decir, hasta después de que Ríos Montt hubiera perdido el poder. Incluso entonces, como señala el historiador Christian Gerlach en su libro de 2010: «De 1980 a 1988 Guatemala recibió 575 millones de dólares estadounidenses en ayuda militar y económica» de Washington,⁷³ a lo cual cabe sumar la ayuda militar de Israel.⁷⁴ Dudo que los académicos norteamericanos estuvieran influenciados por la política estadounidense o israelí, pero esa política –y el encubrimiento conservador de lo que ocurría en Guatemala– debería haber resultado en que los estudiosos prestaran más atención al genocidio, no menos.

Hubo otros factores. El silencio sobre Guatemala en los Estados Unidos después de la publicación en 1999 del informe de la Comisión de la Verdad auspiciado por la ONU podría haber sido menos ensordecedor si sus diez volúmenes no se hubieran publicado únicamente en español, una excepción a la práctica de la ONU de publicar sus documentos en varios idiomas. ¿Por qué el informe completo nunca se publicó en inglés (o francés)?⁷⁵ ¿El gobierno de los Estados Unidos desempeñó un papel en esa omisión?

Debemos recordar, también, que Estados Unidos ni siquiera ratificó la Convención de Genocidio de 1948 hasta pasados cuarenta años, y hasta entonces un gran número de los estudiosos del genocidio centraron sus esfuerzos en la campaña por esa ratificación. Mientras tanto, otros estudiosos de dicho campo, por ejemplo en Turquía e Israel, se enfrentaron a la continua negación de Ankara del genocidio armenio. El gobierno israelí incluso se movilizó para apaciguar a Turquía al intentar evitar la primera Conferencia Internacional sobre el Holocausto y el Genocidio, que Israel Charny convocó en condiciones difíciles en Jerusalén en junio de 1982. Incluso cuando el geno-

⁷¹ Victoria SANFORD: *Buried Secrets...*, pp. 170-171.

⁷² Charles BROCKETT: op. cit. p. 73.

⁷³ Christian GERLACH, *Extremely Violent Societies: Mass Violence in the Twentieth-Century World*, Nueva York, Cambridge University Press, 2010, p. 216.

⁷⁴ Jennifer SCHIRMER: op. cit., pp. 59, 72, 152, 161, 165.

⁷⁵ Una década más tarde, Etelle Higonnet y otros presentaron *Quiet Genocide: Guatemala 1981–1983*, un único volumen publicado en inglés en 2008 que ofrece traducciones de los hallazgos de genocidio en el informe en español Comisión para el Esclarecimiento Histórico titulado *Guatemala, memoria del silencio* (10 vols., 1999).

cidio de Guatemala alcanzó su apogeo, la lucha por afirmar los hechos importantes del genocidio armenio estaba aún en juego.⁷⁶

Finalmente, el continuo silencio sobre Guatemala en la década de 1990 puede deberse en parte al hecho de que al final de la Guerra Fría le siguió una nueva partida en los estudios sobre genocidio. La prevención del genocidio, e incidentalmente también la reafirmación de los Estados Unidos como primera potencia, que después del colapso de su antiguo rival podría justificarse con base en la protección humanitaria local, ya no se fundamentaba en la lucha contra los estados totalitarios, sino contra el caos generado por los supuestos estados fallidos. En este nuevo escenario tampoco tenía cabida el caso de Guatemala. En las dos décadas posteriores al final de la Guerra Fría, los estudios sobre genocidio se centraron más que nunca en la necesidad de intervenir contra los que ejercen el poder en los estados fallidos o contra los actores no estatales, en lugar de prevenir, interrumpir o documentar el asesinato en masa patrocinado por el Estado y respaldado internacionalmente, como ocurrió en Guatemala.⁷⁷

El caso de Guatemala cayó en la grieta que se produjo entre los estudiosos que habían abordado el genocidio desde la teoría estatal totalitaria y los que le sucedieron en dicho campo, influenciados por el peso que cobraron los estados fallidos contemporáneos en la política internacional. Más raramente, unos y otros estudiaron una tercera categoría de genocidios: los exterminios de pueblos indígenas anteriores a 1900 que tuvieron lugar en el marco de la expansión de regímenes no totalitarios como la Gran Bretaña colonial, los Estados Unidos y Francia.⁷⁸

La interpretación totalitaria del genocidio tiene muchas fortalezas. Contribuye en gran medida a nuestra comprensión de los peores crímenes masivos o más extensos de la historia, los de Hitler, Stalin y Mao. Pero con demasiada frecuencia este enfoque en los estudios sobre genocidio no incorpora dos puntos de vista importantes propuestos por los principales teóricos relevantes, del totalitarismo en sí mismo y del genocidio. En su trabajo seminal *The Origins of Totalitarianism*, la teórica política Hannah Arendt ubicó el nacimiento del fenómeno genocida en el imperialismo europeo, particularmente a fines del siglo XIX y principios del XX.⁷⁹ En segundo lugar, el jurista Raphael Lemkin, quien acuñó el término genocidio en su *Axis Rule in Occupied Europe*, no solo lo aplicó al Holocausto, sobre el cual estaba escribiendo, y al genocidio con-

⁷⁶ Israel W. CHARNY: “The Conference Crisis: The Turks, Armenians and the Jews”, en Israel CHARNY (ed.), *International Conference on the Holocaust and Genocide*, I, *The Conference Program and Crisis*, Tel Aviv, 1983, pp. 269-321; Israel CHARNY: *Toward the Understanding and Prevention of Genocide*, Abingdon, Routledge, 1984.

⁷⁷ Greg GRANDIN: “Politics by Other Means...”, p. 13.

⁷⁸ Frank Chalk y Kurt Jonassohn incluían muchos ejemplos de este tipo en su antología de 1990 *History and Sociology of Genocide* (op. cit., pp. 173-222), pero otros expertos prestaron poca atención a este fenómeno histórico.

⁷⁹ Hannah ARENDT: *The Origins of Totalitarianism*, New York, Harcourt, Brace, 1951.

tra el pueblo armenio, para el reconocimiento del cual había hecho campaña durante una década. También, en un estudio incompleto pero extenso, aplicó su término genocidio a una larga serie de acontecimientos históricos de la antigüedad, como la destrucción de Cartago por Roma, a varios colonialismos europeos, como el asentamiento británico en Tasmania y el posterior exterminio de su población originaria.⁸⁰ Entonces, o el fenómeno del totalitarismo es anterior al siglo XX, o el término totalitarismo es inadecuado como sinónimo o explicación del genocidio.

Tomando como referencia la obra de Lemkin, una nueva cohorte de estudiosos más jóvenes ha preferido ver los orígenes y la especificidad del genocidio surgiendo no en el totalitarismo del siglo XX o en los estados fallidos posteriores a la Guerra Fría, sino en los colonialismos europeos anteriores, en general, y en el colonialismo de los colonos, en particular. Llenando las brechas históricas dejadas por los pioneros del campo, estos académicos comenzaron a documentar los genocidios coloniales no solo en la África de comienzos de siglo, sino también antes en Australia, e incluso antes en el Nuevo Mundo, mientras que también incluían los genocidios cometidos en los Estados Unidos durante el siglo XIX.⁸¹ Así, han ayudado a agregar una nueva dimensión a los estudios sobre genocidio, extendiendo el campo más allá de los parámetros vigentes durante la Guerra Fría o los que surgieron en los años posteriores a ella.

Aunque de otra manera, el nuevo enfoque es más estrecho de miras. Sus representantes tienden a desplegar un vocabulario especializado, definiciones altamente académicas y clasifican a los expertos en categorías tales como liberales (utilizado para la escuela totalitaria) y postliberales (para la escuela colonial).⁸² Así, leemos cosas como que los «Liberales, que son en su mayoría científicos políticos norteamericanos».⁸³ Esa formulación está lejos de la concepción del liberalismo que los historiadores Tony Judt y Timothy Snyder emplearon para respaldar «el renacimiento del liberalismo como ética en Europa del Este».⁸⁴ En su Introducción a la antología *Genocide*, Dirk Moses explicó que

un puñado de académicos de la izquierda comenzó a cuestionar el consenso liberal. Estos académicos postliberales enfatizaron las estructuras sociales y

⁸⁰ Steven L. JACOBS (ed.): *Lemkin on Genocide*, Lanham, Lexington, 2012; Ann CURTHOYS: “Raphael Lemkin’s Tasmania: An Introduction”, *Patterns of Prejudice*, 39:2 (2005), pp. 162-196.

⁸¹ Michael A. MCDONNELL y A. Dirk MOSES: “Raphael Lemkin as historian of genocide in the Americas”, *Journal of Genocide Research*, 7:4 (2005), pp. 501-529.

⁸² A. Dirk MOSES (ed.): *Genocide*, London, Routledge, 2010, v. I, *The Discipline of Genocide Studies*, “Introduction”, pp. 1-23.

⁸³ A. Dirk MOSES: “Conceptual Blockages and Definitional Dilemmas in the ‘Racial Century’: Genocides of Indigenous Peoples and the Holocaust”, *Patterns of Prejudice*, 36:4, (2002), pp. 7-36.

⁸⁴ Tony JUDT y Timothy SNYDER: *Thinking the Twentieth Century*, New York, Penguin, 2012, p. xiii.

los casos coloniales anteriores al siglo XX en lugar del Estado, la ideología racista y el asesinato masivo.⁸⁵

Es quizás irónico que estos académicos más jóvenes de izquierdas tiendan a estar menos preocupados por problemas más contemporáneos y desafíos políticos, como la prevención del genocidio. Algunos tienen una mentalidad más académica y profesional, mientras que sus predecesores demostraron ser más activos políticamente y dispuestos a aliviar el sufrimiento humano. Tristemente, a pesar de los intentos de combinar las cualidades reconocidas de ambas tendencias, los dos grupos de estudiosos han caído en gran medida en la incomprensión mutua, y cada uno tiene su propia revista académica cuyos respectivos nombres reflejan estas diferencias: *Genocide Studies and Prevention* y *Journal of Genocide Research*.

Al abordar el estudio de los genocidios coloniales anteriores a 1900, los estudiosos más recientes han cumplido de forma más precisa y exhaustiva la visión de Lemkin para los estudios sobre genocidio, pero no han tenido tanto éxito a la hora de utilizar su trabajo para combatir y terminar con el genocidio. Menos interesados en la política práctica, hasta ahora no han dominado las habilidades que implementó Lemkin para lograr que la Convención de Genocidio fuera adoptada por las Naciones Unidas, ni las artes de la construcción de coaliciones que la alianza de académicos mayormente judíos y armenios que sucedieron por primera vez a Lemkin mostraron al trazar un curso conceptual e institucional para el campo. Tampoco el grupo más nuevo mostró mucho interés en la criminalidad del genocidio. Para ellos, la adjudicación o el análisis de la responsabilidad individual, incluso los detalles de crímenes específicos, a veces parecen demasiado difíciles, incluso irrelevantes.

Esto se debe en parte al hecho de poner el énfasis en la teoría y en la estructura, y no en los criminales individuales. Como dijo uno de esos autores «El genocidio es lo que hacen las sociedades suplantadoras».⁸⁶ En todas las sociedades de colonos, según esta interpretación, el genocidio de los indígenas es inevitable.⁸⁷ Su planteamiento parte de la presunción de que identificar a quien realmente llevó a cabo el crimen conlleva el riesgo de ser «derrotado por los detalles».⁸⁸ Desde este punto de vista, crítico con los pioneros del campo, es más bien el peligro de intentar documentar que «El supuesto

⁸⁵ A. Dirk MOSES (ed.): *Genocide...*, p. 6.

⁸⁶ David DAY: “Disappeared”, *The Monthly* (Melbourne), abril de 2008.

⁸⁷ Dan Stone ha escrito para otro contexto que «si esto es genocidio, ¿qué más podemos decir?, ¿porqué tendríamos que intentar comprender los patrones de interacción, violentos o de cualquier otra naturaleza, que se ocultan tras los acontecimientos?». “Introduction”, en id., *The Historiography of Genocide*, Basingstoke, Macmillan, 2008, p. 1. Stone incluye un capítulo en el volumen de Victoria Sanford, «Si Hubo Genocidio – Yes, There Was a Genocide in Guatemala», pp. 543–576.

⁸⁸ David DAY: op. cit.

central de los campos de estudios del genocidio y el Holocausto conduce a un desconocimiento de los genocidios al equipararlos con crímenes de odio». ⁸⁹

La definición más amplia de la intencionalidad, donde el odio racial no es el único motivo posible para el genocidio, es de hecho la visión consagrada en la Convención de la ONU. Pero el tenor del nuevo enfoque va más allá, poniendo de manifiesto la inevitabilidad de la estructura y devaluando la importancia de la agencia humana en la construcción de la historia. Por lo tanto, para ellos «la posición liberal» debe ser distinguida y criticada por «su énfasis en la premeditación como el elemento clave del crimen», ⁹⁰ para terminar argumentando que en lugar de los planes criminales de los líderes individuales es más importante centrarse en lo que «las sociedades hacen». ⁹¹

Para tales escritores, el término genocidio es en sí mismo problemático: «El problema es que evoca imágenes de matar». Así pues, nos invitan a contemplarlo como una visión inútil, la forma en que el genocidio es «popularmente entendido», una distracción para los estudiosos. Desde este punto de vista, centrar la atención académica en casos de «violencia genocida y exterminio» de alguna manera pasa por alto el punto principal, que igualmente debe buscarse estudiando casos de «intento de genocidio» realizado «por otros medios», incluidas técnicas «no letales». ⁹² El estudio del genocidio siempre ha implicado una cuidadosa navegación académica que oscila entre esta acusación de que el genocidio es inevitable, si no omnipresente, y la perspectiva de aquellos que niegan incluso la existencia de las llamadas «masacres». ⁹³ Deberíamos rechazar ambos puntos de vista: que la matanza en masa tiene poco de extraordinario o que simplemente no sucedió.

Sorprendentemente, aunque la escuela más nueva se centra en los genocidios coloniales de los pueblos indígenas, eso no parece haber ayudado a llamar su atención sobre el genocidio de los indígenas mayas en Guatemala. Los postliberales (para usar el término de Dirk Moses) ⁹⁴ no han mostrado más interés en documentar los hechos de ese caso que sus predecesores liberales. Mark Levene es uno de los mejores historiadores del genocidio, pero su excelente estudio de dos volúmenes *Genocide in the Age of the Nation State*, publicado en 2005, hace solo cuatro breves referencias a las masacres de

⁸⁹ A. Dirk MOSES: “Paranoia and Partisanship: Genocide Studies, Holocaust Historiography, and the ‘Apocalyptic Conjuncture’”, *The Historical Journal*, 54: 2 (2011), pp. 553-583.

⁹⁰ A. Dirk MOSES: “Conceptual Blockages and Definitional Dilemmas in the ‘Racial Century’: Genocides of Indigenous Peoples and the Holocaust”, *Patterns of Prejudice*, 36:4, (2002), p. 20.

⁹¹ David DAY: op. cit..

⁹² David DAY: op. cit.; A. Dirk MOSES (ed.): *Genocide...*, p. 7.

⁹³ Janet ALBRECHTSON, *Australian*, 23 de agosto de 2006, cit. en Raymond EVANS: “The Country Has Another Past: Queensland and the History Wars”, en Frances PETERS-LITTLE y Ann CURTHOYS (eds.), *Passionate Histories: Myth, Memory and Indigenous Australia*, Canberra, ANU e-Press, Aboriginal History Monograph 21, 2010, pp. 9-38.

⁹⁴ A. Dirk MOSES (ed.): *Genocide...*, p. 6.

mayas en Guatemala, dieciséis líneas en 540 páginas de texto.⁹⁵ El *Journal of Genocide Research*, lanzado en 1999, año en que la Comisión de la Verdad publicó su informe, dedicó su primer artículo al genocidio guatemalteco recién en 2005.⁹⁶ Por el contrario, tomó solo dos volúmenes para una nueva revista japonesa, *Comparative Genocide Studies*, para publicar el artículo “Genocide in Guatemala”, que apareció ese mismo año.⁹⁷ Por lo tanto, dos décadas después de que Kuper lanzará su mensaje, esta catástrofe había atraído demasiado poca atención en el campo de estudios sobre el genocidio, tanto si nos referimos a la antigua como a la nueva escuela. No importa cuán insistentemente los postliberales afirmaron que «este tipo de estudios sobre genocidio en Estados Unidos no podía durar» A pesar de sus elogios a la visión de Leo Kuper, tardaron años en prestar atención a su llamado para abordar un caso de «urgencia inmediata».⁹⁸

Esta omisión por parte de los estudiosos más jóvenes, que habían prestado la debida atención a los genocidios coloniales e indígenas anteriores, sugiere que no fue ni el eurocentrismo ni un enfoque excesivo en el Holocausto lo que llevó al campo más amplio de los estudios sobre genocidio a descuidar el caso guatemalteco. Si bien eso podría ser cierto para los estudios del Holocausto, y posiblemente para algunos miembros de la escuela totalitaria de estudios comparados del genocidio, el grupo más joven tiende a verse menos afectado por el eurocentrismo y no demasiado preocupado por el Holocausto. En realidad fue el hecho de centrarse en la teoría y en las implicaciones que sobre ella ejerce la historia del colonialismo, más que en casos contemporáneos de genocidio, en curso o recientes, lo que les llevó a pasar por alto el caso guatemalteco.

La negligencia fue una pérdida para la teoría, así como para la humanidad. Mientras que pocos estudiosos del genocidio estaban atentos, en 1999 la Comisión de la Verdad de Guatemala hizo un avance clave en nuestra comprensión general del genocidio al resolver el debate sobre la intención versus el motivo:

Es muy importante distinguir entre *la intención de destruir un grupo en su totalidad o en parte*, es decir, la determinación positiva de hacerlo y los motivos de dicha intención. Para que se configure el tipo genocida, basta la intención de destruir al grupo, cualquiera que sea el motivo. Por ejemplo, si el

⁹⁵ Mark LEVENE: *Genocide in the Age of the Nation-State*, v. I, *The Meaning of Genocide*, Londres, Tauris, 2005, p. 108, 128, 140, 161.

⁹⁶ Kevin LEWIS O'NEILL: “Writing Guatemala’s Genocide: truth and reconciliation reports and Christianity” y Marcia ESPARZA: “Post-War Guatemala: long-term effects of psychological and ideological militarization of the K’iche Mayans”, *Journal of Genocide Research*, 7:3 (Sept. 2005), pp. 331-349 y 377-391. Desde una perspectiva diferente a la de los “post-liberales” Benjamin Madley había mencionado el genocidio guatemalteco en la primera página de su artículo: “Patterns of Frontier Genocide”, *Journal of Genocide Research*, 6:2 (June 2004), pp. 167-192.

⁹⁷ Yuji ISHIDA: “Genocide in Guatemala”, *Comparative Genocide Studies*, 2 (2005/2006), pp. 56-59.

⁹⁸ A. Dirk MOSES (ed.): *Genocide...*, pp. 3-4; Leo KUPER: *The Prevention of Genocide...*, p. 222.

motivo por el cual se intenta destruir a un grupo étnico no es de carácter racista, sino sólo militar, igualmente se configura el delito de genocidio.⁹⁹

A pesar de la importancia de este hallazgo para los estudios comparados sobre genocidio, hubieron de pasar tres décadas desde la apelación de Leo Kuper para que este campo comenzara a ocuparse del genocidio guatemalteco. En 2007, Helen Fein dedicó una sección al caso en su libro *Human Rights and Wrongs*, al igual que Christian Gerlach en su *Extremely Violent Societies* (2010), y Adam Jones en la segunda edición de 2011 de su *Genocide: A Comprehensive Introduction*.¹⁰⁰ Alex Álvarez ha citado Guatemala como un ejemplo de cómo «los Estados Unidos, a veces, ayudaron e instigaron crímenes genocidas». ¹⁰¹ En su antología de 2008, *The Historiography of Genocide*, Dan Stone incluyó un capítulo de Victoria Sanford (subtitulado «Sí, hubo un genocidio en Guatemala»), al igual que Alexander Hinton y Kevin O'Neill en su colección de 2009, *Genocide, Truth, Memory, and Representation: Anthropological Approaches*.¹⁰² El volumen de 2011 *Confronting Genocide* enumera el caso de Guatemala; la antología de Jones, *New Directions in Genocide Research* (2012), incluye otra sección en él firmada por Russell Schimmer.¹⁰³ Finalmente, Guatemala se menciona más a menudo junto con otros genocidios del siglo XX, en lugar de excluirse en silencio o enterrarse en un apéndice o una tabla. Dos libros de traducciones al inglés, de los hallazgos de la Comisión de la Verdad sobre el genocidio y de una versión condensada de su informe completo de 10 volúmenes, han traído más evidencia detallada a un público más amplio.¹⁰⁴ En su libro de 2012, *Genocide since 1945*, Philip Spencer dedica una sección a Guatemala y concluye que «el muro de silencio que rodeaba este genocidio se ha roto». ¹⁰⁵ Al menos la comunidad académica no ha tardado tanto en reconocer el genocidio guatemalteco, ya que las siete décadas que tomó para el caso armenio fueron ampliamente reconocidas. De hecho, las víctimas sobrevivientes de Guatemala sin duda se beneficiaron del eventual reconocimiento del genocidio contra el pueblo armenio, que jugó un papel importante en el surgimiento del campo de los estudios sobre genocidio y, por lo tanto, incluso de la responsabilidad penal internacional. Por mucho que se demora-

⁹⁹ CEH, *Guatemala, memoria del silencio* (1999).

¹⁰⁰ Adam JONES: *Genocide: A Comprehensive Introduction*, London, 2011, pp. 139-148.

¹⁰¹ Alex ALVAREZ: "The Prevention and Intervention of Genocide During the Cold War Years", en Samuel TOTTEN (ed.), *The Prevention and Intervention of Genocide*, New Brunswick, Transaction, 2008, pp. 12-13, 21.

¹⁰² Dan STONE: *Historiography of Genocide...*, pp. 543-576; Victoria SANFORD: "What is an Anthropology of Genocide?", en Hinton, ALEXANDER y Kevin O'NEILL (eds.), *Genocide, Truth, Memory, and Representation: Anthropological Approaches*, Durham, Duke University Press, 2009.

¹⁰³ René PROVOST y Payam AKHAVAN (eds.): *Confronting Genocide*, London, 2011, p. 2; Adam JONES, (ed.), *New Directions in Genocide Research*, London, 2012, pp. 115-117.

¹⁰⁴ Higonnet, *Quiet Genocide...*; Daniel ROTHENBERG (ed.): *Memory of Silence: The Guatemalan Truth Commission Report*, New York, Palgrave Macmillan, 2010.

¹⁰⁵ Philip SPENCER: *Genocide since 1945*, Routledge, New York, 2012, pp. 72-77.

ra este campo al prestar suficiente atención a lo sucedido en Guatemala, sin duda acabó contribuyendo junto con otros al clima internacional y nacional que condujo al enjuiciamiento por genocidio de al menos uno de los perpetradores, el expresidente Efraín Ríos Montt.

Estudios

De exercitu concilii: la milicia concejil de Teruel durante la Baja Edad Media

De exercitu concilii: council militia in Late Medieval Teruel

Alejandro Ríos Conejero
Universidad de Zaragoza, España
ariosconejero@gmail.com

Abstract: This essay is aimed to analyze the urban militia in a Late Medieval border settlement. The men belonging to this militia and its division into horsemen and foot troops — a distinction which went beyond the military field and marked important social differences in border society — will be observed, as well as their organization and central activities. Furthermore, certain economic aspects and the consequences of organized sacking for border regions will be equally explored. Even though historiography has already examined South Castile council armies, there are but a few studies on Aragon's southern border. The goal of this paper is thus to analyze one of the Aragonese border villas and, in doing so, to make up for the lack of related studies.

The present work is focused on Teruel, the town furthest south in Aragon kingdom. Founded as a border bastion in the face of the muslim territories on eastern Iberia, which produced a very particular society, Teruel constitutes hence the paradigm of border settlement. Many of its distinctive features did not disappear even after the conquest of Valencia as it continued to act as borderland, now to the Christian kingdom of Castile.

This study is based on various documental sources such as Teruel's legal code (a legislation originated in the 13th century which remained in force until the 16th century) and Teruel's Chronicle of Judges, a manuscript in which the people of Teruel noted down the events that were deemed important at the time. Other, unpublished documents from Teruel's archives (Provincial Historical Archive of Teruel, the Cathedral's Archive and the Archive of the General

Ecclesiastical Chapter of the town) will also be analyzed to ascertain whether Teruel's laws and regulations were abided or not, resorting to specific examples.

Keywords: Urban militia, Aragón, late Middle Age, border, council army.

Resumen: En este trabajo se busca analizar la milicia urbana de una población fronteriza durante la Baja Edad Media. En este sentido, se estudiará quién componía estas tropas y su división en efectivos a caballo o a pie, distinción que fue más allá del plano militar y marcó importantes diferencias sociales en los territorios de frontera. También se observarán la organización y las principales actividades de estas huestes, así como la vertiente económica de la guerra y lo que el saqueo organizado suponía para las regiones de la extremadura. A pesar de que la historiografía ha tratado las milicias concejiles del sur castellano, no existen tantos estudios para la frontera meridional aragonesa, carencia que este análisis intenta paliar.

Este estudio se centra en la villa de Teruel, urbe más sureña del reino de Aragón y paradigma de una población de frontera. La elección del caso de estudio atiende a que Teruel se fundó como bastión fronterizo frente a los territorios musulmanes del levante peninsular lo que dotó a sus pobladores de unas características concretas. Sin embargo, muchas de estas particularidades no desaparecieron tras la conquista de Valencia, puesto que la región turolense siguió siendo frontera, ahora con el reino cristiano de Castilla.

Para llevar a cabo esta investigación utilizaremos los datos que nos aportan diversas fuentes documentales como el fuero de Teruel (código legal cuyo origen está en el siglo XIII pero que estuvo vigente hasta el XVI) o la Crónica de los Jueces de Teruel (manuscrito en el que se recogen los sucesos que los turolenses consideraron importantes), ambos publicados. Así mismo, con el fin de comprobar si lo dispuesto en la normativa se cumplía, se usará documentación inédita conservada en los archivos turolenses (Archivo Histórico Provincial de Teruel, Archivo de la Catedral de Teruel y Archivo del Capítulo General Eclesiástico).

Palabras clave: Milicias urbanas, Aragón, Baja Edad Media, frontera, ejército concejil.

Para citar este artículo: Alejandro RÍOS CONEJERO: “De exercitu concilii: la milicia concejil de Teruel durante la Baja Edad Media”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, Vol. 8, N° 17 (2019), pp. 122-145.

Recibido 29/05/2019

Aceptado 13/11/2019

De exercitu concilii: la milicia concejil de Teruel durante la Baja Edad Media

Alejandro Ríos Conejero
Universidad de Zaragoza, España
ariosconejero@gmail.com

Introducción

Durante el siglo XII el reino de Aragón expandió su territorio hacia el sur mediante varias campañas militares, tras lo cual surgió la necesidad de repoblarlos con el fin de poder ejercer un dominio efectivo sobre ellos. En el caso del sur aragonés esto tuvo una enorme importancia, ya que se buscaba crear, en palabras de Antonio Ubieto, un «cinturón de seguridad» capaz de mantener a raya a las fuerzas del cercano reino musulmán de Valencia.¹ Si bien para la franja del levante esta tarea se había encomendado a las Órdenes Militares y otras zonas a la nobleza laica, para la frontera meridional la monarquía aragonesa optó por otra técnica, crear una serie de poblaciones de realengo que, a modo de baluartes defensivos, ocuparan estos extensos territorios y los defendieran.

Frontera que debemos entender como una amplia franja de terreno neutral, fluctuante y en continua disputa, que separaba dos culturas que, pese a estar en contacto perenne, tenían una idiosincrasia muy diferente. Un lugar en el que la violencia impregnaba todos los aspectos sociales, y los enfrentamientos armados podían desatarse en cualquier momento, puesto que la Corona no poseía el monopolio de la violencia y la guerra. Por ello los conflictos ocurrían al margen de la política exterior llevada a cabo por la monarquía, producto de acciones individuales que respondían a intereses particulares.²

Con el fin de hacer estas regiones atractivas para los nuevos pobladores, pese al continuo peligro al que se veían expuestos, se otorgaron a estos enclaves mayores libertades políticas y gozaron de una estructura social más fluida.³ De esta forma, estas localidades se encontraban más preparadas para la guerra que las antiguas ciudades de base más comercial, lo que generó una red de plazas fuertes en las tierras de la fronte-

¹ Antonio UBIETO ARTETA: *Historia de Aragón I: La formación territorial*, Zaragoza, Anúbar, 1981, pp. 89-90.

² José Fernando TINOCO DÍAZ: “Aproximación a la Cruzada en la Baja Edad Media peninsular: reflexiones sobre la guerra de Granada”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, 1:1 (2012), p. 91.

³ José María LACARRA DE MIGUEL: “Acerca de la atracción de pobladores en las ciudades fronterizas de la España cristiana (siglos XI-XII)”, *En la España Medieval*, 2 (1982), pp. 490-492.

ra. Estas, gracias a las milicias concejiles, estaban preparadas para soportar ataques enemigos.⁴ No es de extrañar que Denis Menjot al hablar de los centros urbanos fronterizos dijera que tenían una función militar hipertrofiada, lo que conllevó grandes consecuencias políticas, sociales, económicas y espaciales en estos territorios.⁵

Es cierto que diversos historiadores, como Kelly DeVries, dudan de la efectividad de las milicias urbanas en combate, pues les achacan pocas habilidades marciales y disciplina.⁶ Se trata de una opinión basada en los no pocos ejemplos en los que las libertades de las ciudades causaron problemas en alguna campaña, tal y como ocurrió en el sitio de Úbeda de 1233, cuando las milicias de algunos concejos leoneses abandonaron el asedio porque se había cumplido su periodo de servicio obligatorio.⁷

No obstante, es imposible entender la expansión de los reinos cristianos peninsulares sin las actuaciones de los contingentes urbanos, tal y como indican autores como Frederic Aparisi y Vicent Royo para el caso aragonés⁸ o como recoge Juan Manuel Bello para el castellano⁹, entre otros. Y es que el uso de estas huestes en las zonas de frontera proporcionaba ciertas ventajas, pues estaban familiarizados con el terreno y al convivir en contacto continuo con el enemigo poseían mayor conocimiento de sus tácticas. A ello se sumaba la facultad de los concejos de organizar campañas por cuenta propia, lo que mantuvo diversos frentes de batalla constantemente abiertos.¹⁰ Hay que mencionar, además, la deferencia con que Jaime I los trata en el *Llibre dels fets*, donde reconoce el potencial de estas mesnadas y las equipara a las pertenecientes a la nobleza;¹¹ si bien esta alabanza forma parte de un discurso político encaminado a ensalzar a las localidades de realengo frente a la nobleza que tantos problemas le dio.

A lo largo de las siguientes páginas vamos a estudiar la urbe de Teruel como paradigma de una villa de frontera, para ello nos centraremos en su milicia urbana y en lo que la guerra suponía para quienes vivían allí. Situada en la zona más meridional de la Extremadura aragonesa, Teruel tuvo desde sus orígenes un marcado carácter cas-

⁴ James POWERS: *A society organized for war: The Iberian municipal militias in the central Middle Ages, 1000-1284*, California, University of California Press, 1987, pp. 19-23.

⁵ Denis MENJOT: *Dominar y controlar en Castilla en la Edad Media*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 2003, pp. 117-135.

⁶ Kelly DEVRIES: "Medieval Mercenaries: Methodology, Definitions and Problems", en John FRANCE (ed.), *Mercenaries and Paid Men: The Mercenary Identity in the Middle Ages*, Leiden, Brill, 2008, p. 55.

⁷ Francisco GARCÍA FITZ: "La organización militar en Castilla y León (siglos XI-XIII)", *Revista de Historia Militar. Instituto de Historia y Cultura Militar*, extra/1 (2001), pp. 105-107.

⁸ Frederic APARISI ROMERO y Vicent ROYO PÉREZ: "Pequeña nobleza y guerra en el Reino de Valencia durante la Baja Edad Media. Actitudes y comportamientos en el servicio militar", *Medievalismo*, 20 (2010), p. 150.

⁹ Juan Manuel BELLO LEÓN: "Las milicias concejiles castellanas a finales de la Edad Media. Un estado de la cuestión y algunos datos para contribuir a su estudio", *Medievalismo*, 19 (2009), pp. 290-292.

¹⁰ James POWERS: op. cit., pp. 59-62.

¹¹ *Llibre dels fets del rei Jaume*, capítulo 397. Consultada ed. Julia BUTIÑA JIMÉNEZ: *Libro de los hechos de Jaime I*, Madrid, Gredos, 2003, p. 432.

trense. Y no sin razón, puesto que la *Crónica de los Jueces de Teruel* nos da noticia de más de 38 episodios bélicos de gran envergadura, únicamente en la primera centuria desde la fundación de la villa (1177-1277)¹². A ellos habría que sumar las continuas razias de ambos bandos, que no han dejado rastro en la documentación, pero sin duda eran algo casi cotidiano. Conflictos cuyo número disminuyó a raíz del alejamiento de la frontera con el Islam tras la conquista de Valencia, lo que permitió que la sociedad turolense transformara sus hábitos guerreros y que desde el siglo XIV se centrara en actividades agropecuarias y comerciales aprovechando su situación entre el reino de Aragón y el de Valencia,¹³ mutación similar a la ocurrida en la región septentrional valenciana.¹⁴

Aún con todo, la sociedad turolense conservó muchos rasgos propios de las sociedades de frontera y nunca se desmilitarizó, puesto que su vertiente occidental continuó lindando con Castilla. A pesar de ser un reino correligionario y con una idiosincrasia semejante, Aragón y Castilla estuvieron en guerra abierta durante importantes periodos de la Baja Edad Media

La hueste concejil turolense

Por huestes concejiles entendemos a aquellos contingentes armados y comandados por los dirigentes de una localidad, los cuales eran reclutados dentro del propio municipio y su alfoz en base a las normas estipuladas en su fuero. Pero ¿quiénes formaban estos ejércitos?

En el fuero de Teruel se indica que «los pobladores y vecinos de Teruel no vayan en expedición militar ni en hueste, si no es conmigo [el rey]»,¹⁵ y que «el señor de la casa vaya en hueste, si está sano, y nadie le sustituya en su lugar»¹⁶. No obstante, en el mismo epígrafe se expone que si el señor de la casa estaba incapacitado por vejez o enfermedad, su hijo o un sobrino podían ir a la contienda en su lugar, pero bajo ningún concepto podía ser sustituido por uno de sus trabajadores o por cualquier otra

¹² Fernando LÓPEZ RAJADEL: *Crónica de los Jueces de Teruel (1176-1532)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1994, pp. 58-108.

¹³ Antonio GARGALLO MOYA: *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327. Vol. 3*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1996, pp. 335-526; Julian ORTEGA ORTEGA y Carlos LALIENA CORBERA: “Formas feudales de especulación agraria: villas, viñas y acequias en el sur de Aragón (ca. 1170-1240)” en Josep TORRÓ y Enric GUINOT (eds.), *Hidráulica agraria y sociedad feudal. Prácticas, técnicas, espacios*, Valencia, Publicaciones Universidad de Valencia, 2012, pp. 79-103.

¹⁴ Vicent ROYO PÉREZ: *Vilafranca (1239-1214). Conflictes, mediacions de pau i arbitratges en una comunitat rural valenciana*, Castellón de la Plana, Universidad Jaume I, 2016, pp. 54-60.

¹⁵ *Fuero de Teruel* (en adelante FT), §7. Consultada ed. José CASTAÑÉ LLINÁS: *El fuero de Teruel*, Teruel, Ayto. de Teruel, 1991, p. 43.

¹⁶ FT, §423; José CASTAÑÉ LLINÁS: *op. cit.*, p. 579.

persona a cambio de un salario. Así mismo, la compilación foral establecía penas pecuniarias a quienes no cumplieran con su responsabilidad: cinco sueldos jaqueses los caballeros y dos y medio los soldados de a pie, cantidad aumentada por Jaime I a 60 y 30 sueldos jaqueses respectivamente.¹⁷ De estos apartados se desprende que la milicia urbana estaba formada, al menos, por un hombre de cada uno de los fuegos con los que contara la villa, tuviera ese individuo el rango de vecino o no.

A pesar de la parquedad con la que la documentación nos habla de los componentes de la milicia urbana turolense, podemos deducir algunos aspectos más atendiendo al contexto de esta regulación. En este sentido, tal y como indica Gargallo, los conceptos «vecino», «clérigo», «moros» y «judío» que aparecen en la documentación hacen referencia a categorías poblacionales bien diferenciadas, por lo que la ausencia de los tres últimos vocablos a la hora de especificar quiénes debían acudir a la llamada a las armas parece indicar que estos grupos quedaban dispensados del servicio militar. Aun con todo, los mudéjares y hebreos debían contribuir a la guerra con el pago de una fonsadera, sustento a las tropas o con pertrechos de guerra, lo cual no les impedía formar parte de las huestes turolenses de forma voluntaria.¹⁸

La existencia de clérigos en las huestes no era infrecuente, tanto en enfrentamientos contra los musulmanes o entre los reinos cristianos. A juzgar por el silencio que el código turolense hace sobre ellos, su presencia en la batalla era voluntaria, circunstancia común a la gran mayoría de fueros de extremadura, con excepción del de Sanabria (Zamora), en donde se especifica que dos clérigos debían acompañar a la hueste del concejo.¹⁹ Las funciones que los sacerdotes realizaban en el frente iban desde ocuparse de las necesidades espirituales de la tropa, contribuir con labores de escribanía e intendencia o, incluso, tomar parte activa en la contienda.²⁰ De esta última ocupación nos dan testimonio García Fitz y Feliciano Novoa en diversos episodios de la expansión cristiana feudal hacia el sur peninsular;²¹ mientras que para el caso turolense Mario Lafuente destaca la participación de dos eclesiásticos en la compañía congregada con el fin de defender Teruel del asedio castellano en 1363.²²

Igualmente, el atractivo del botín y las posibilidades de enriquecimiento rápido también harían que diferentes musulmanes, habitantes de la villa turolense, se incor-

¹⁷ Antonio GARGALLO MOYA: *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327. Vol. 4*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2005, pp. 70-71.

¹⁸ Antonio GARGALLO MOYA: *El concejo... Vol. 3*, p. 571.

¹⁹ Gonzalo, OLIVA MANSO: “La guerra en la Extremadura castellana: el caso de las milicias concejiles de Ávila”, en Sara GRANDA LORENZO et al (eds.), *Perspectivas jurídicas e institucionales sobre guerra y ejército en la monarquía hispánica*, Madrid, Dykinson, 2011, pp. 30-31

²⁰ James POWERS: op. cit., p. 96.

²¹ Francisco GARCÍA FITZ y Feliciano NOVOA PORTELA: *Cruzados en la Reconquista*, Madrid, Marcial Pons, 2014.

²² Mario LAFUENTE GÓMEZ: *Un reino en armas. La guerra de los Dos Pedros en Aragón (1356-1366)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2014, p. 76.

poraran al ejército municipal. A pesar de ello, su presencia en la hueste no ha dejado rastro en la documentación consultada, a excepción de un ejemplo bastante tardío, se trata de los 28 mudéjares turolenses que participaron en el asedio a Vilel en 1411.²³ Por lo tanto, no tenemos constancia de si se trata de un fenómeno aislado y tardío o la presencia de mudéjares en el ejército turolense fue una constante desde el siglo XIII, aun cuando el enemigo eran sus correligionarios levantinos.

En cuanto a la estructura de este ejército era la típica de la Europa medieval, dividido en dos cuerpos principales: caballería e infantería. Esta primera parcelación se observa en el fuero en diversos momentos, puesto que en varios epígrafes se especifican claras diferencias entre ellos: cuantía a percibir del botín obtenido, importe de las multas por no acudir al llamamiento o la normativa para la redención de cautivos, tal y como veremos más adelante. De igual modo, esta división entre soldados de a pie y montados se especificaba en las levas llevadas a cabo por los sucesivos monarcas; sirva como ejemplo la convocatoria realizada por Pedro IV en 1356, en la cual se dirige al capitán de Teruel con la siguiente fórmula: «*fuit scriptum capitaneo Turolii, quod statim veniat et adducat, secum comitivam equitum et peditum que illuc est.*»²⁴

Las tropas de caballería formaban el núcleo principal de los ejércitos plenomedievales, pues la técnica característica del combate en la Europa feudal se basaba en la carga de los caballeros pesados.²⁵ Si bien esta práctica demostró ser útil en batallas campales, los caballeros se encontraban en desventaja en zonas montañosas, ante tácticas guerrilleras, el uso táctico de la ligereza o la utilización de armas de largo alcance. Lo que, sumado a su inutilidad asedios, la aparición de una infantería más eficaz y la progresiva introducción de armas de fuego, hizo que la caballería perdiera importancia.²⁶ A pesar de ello, la guerra en la península Ibérica durante el XIV y parte del XV no difirió de la plenomedieval, por lo que la unidades montadas siguieron teniendo un papel esencial.²⁷ Especialmente en lugares de frontera donde vigilaban y daban protección disuasoria que evitaba ataques en campo abierto, además de realizar operaciones rápidas de saqueo.

²³ Germán NAVARRO ESPINACH y Concepción VILLANUEVA MORTE: *Los mudéjares de Teruel y Albarracín*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2003, pp. 214-215.

²⁴ Mario LAFUENTE GÓMEZ: *Dos Coronas en guerra. Aragón y Castilla (1356-1366)*, Zaragoza, Grupo CEMA, 2012, pp. 180-181.

²⁵ Josep TORRÓ: *El naixement d'una colònia. Dominació i resistència a la frontera valenciana (1238-1276)*, Valencia, Publicacions Universitat de València, 1999, pp. 28-30 y M^a Rosario OSORIO DOMÍNGUEZ: "Guerra y caballería en la Baja Edad Media castellana, un análisis de las crónicas de la época", en Francisco MATEOS ASCACIBAR et al. (eds.), *Actas de las V Jornadas de historia de Llerena*, Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2004, pp. 61-66.

²⁶ Mario LAFUENTE GÓMEZ: "Categorías de combatientes y su armamento en el Aragón bajomedieval", *Gladius*, 33 (2013), pp. 133-135 y

²⁷ Francisco GARCÍA FITZ: "Las guerras de cada día en la Castilla del siglo XIV", *Edad Media. Revista de Historia*, 8 (2007), pp. 166-173.

Sobre los caballeros, la compilación foral únicamente especifica el equipo mínimo que debían poseer para quedar libres de pechar: «*cavallum de sella valentem CC solidos tenerit et scutum lanceam et capellum ferri vel galeam*». ²⁸ Con todo, de la lectura de los pasajes en los que habla del ejército del concejo se pueden deducir las funciones que estos tenían en campaña, pues se precisa la necesidad de que los mensajeros y los oteadores dispusieran de buenos caballos. ²⁹

Si bien el código legal no indica la existencia de subclases dentro de las tropas montadas, sabemos que se dividían en caballeros *armados* y *aforrados* atendiendo a la panoplia militar y robustez de la montura. Si los primeros se caracterizaban por una montura de gran potencia y arneses pesados, los segundos usaban guarniciones de menor complejidad en pro de la agilidad. Se trataba de equipos que reflejaban los diferentes estilos de combate; mientras que los caballeros armados eran la fuerza de choque, los caballeros aforrados eran caballería ligera. ³⁰ En la documentación, en cambio, sí se aprecia esta diferenciación. Un buen ejemplo de ello son los albaranes que dan cuenta del pago de las soldadas de un grupo de jinetes turolenses a mediados del siglo XIV ³¹ o las peticiones de soldados que los monarcas hacían a los brazos en las cortes.

A su vez, en el fuero se habla de caballeros ballesteros. Esta figura aparece en diferentes códigos legales de frontera, tales como el de Cuenca, Zorita y Usagre, ³² así como en la techumbre de la catedral de Teruel. Igualmente, Josep Torró nos habla de la importancia de estos efectivos durante la conquista del levante peninsular, pese a que su función era subsidiaria. ³³

La necesidad de poder contar con estas unidades en cualquier momento llevó a que en muchos municipios fronterizos se instituyera la obligación de poseer una montura, arreos y arnés militar adecuado a quienes tuvieran una determinada renta. La mencionada imposición aparece en otros fueros de la Extremadura aragonesa como el de Calatayud o el de Daroca, así como en las cartas de población otorgadas por las órdenes a distintas poblaciones del Maestrazgo turolense. ³⁴ Encontramos esta normativa en la carta puebla de La Cañada de Benatanduz, localidad perteneciente a la bailía templaria de Cantavieja, poblada a fuero de Daroca, en donde se especifica que:

²⁸ FT, §11; José CASTAÑÉ LLINÁS: op. cit., p. 47.

²⁹ FT, §423; José CASTAÑÉ LLINÁS: op. cit., p. 581.

³⁰ Mario LAFUENTE GÓMEZ: “Categorías de combatientes y su armamento en el Aragón bajomedieval”, *Gladius*, 33 (2013), pp. 135-139.

³¹ Archivo Histórico Provincial de Teruel (en adelante AHPTE), Microfilm 430, fotogramas 136-137.

³² Gonzalo MENÉNDEZ PIDAL: *La España del siglo XIII leída en imágenes*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1986, p. 279.

³³ Josep TORRÓ: op. cit., pp. 29-30.

³⁴ María Luisa LEDESMA RUBIO: “La sociedad de frontera en Aragón (siglos XII-XIII)”, *Aragón en la Edad Media: sesiones de trabajo*, 2 (1993), pp. 40-41.

*vicinus qui habuerit iugum, bovum et ainum et duos lectos et panem et vinum de uno ano usque ad alterum, si plus hoc habuerit usque XXX solidos, comparet poldro, si plus habuerit comparet caballo et teneat.*³⁵

Obligación que también encontramos en diferentes familias forales de la frontera castellana, y que se extendió a toda Castilla cuando Alfonso XI en las cortes de Burgos de 1337 y las de Alcalá de Henares de 1348 determinó el número de monturas que cada persona debía aportar en función de su peculio.³⁶

Por el contrario, no se ha detectado que estas imposiciones estuvieran vigentes en Teruel, en donde parece que los privilegios otorgados a los caballeros fueron suficientes para mantener a un contingente montado. Entre las prebendas de las que gozaban los caballeros turolenses se encuentran diversas exenciones fiscales, así como privilegios sociales, y es que poseer caballo y una casa habitada en la urbe durante un año eran los requisitos indispensables para ocupar los principales cargos políticos del concejo.³⁷ Se trataba de unas prerrogativas que determinados monarcas no harían sino aumentar, en especial Jaime I, seguramente con la intención de contar con su ayuda en las campañas levantinas. Entre las gracias entregadas por este soberano se encontraba la cesión de las primicias para que compraran lorigas y arneses, a la vez que prohibía la venta de este equipamiento.³⁸

A ello debemos sumar un estipendio anual que concedió a todo aquel que poseyera caballo, con el fin de que los gastos derivados de mantener una montura no fueran tan onerosos. Los pagos en cuestión eran cargados sobre la pecha de las aldeas, aunque no conocemos su cuantía exacta, puesto que las cantidades consignadas en los albaranes conservados, todos ellos de mediados del siglo XIV, varían entre los 100 y los 400 sueldos jaqueses.³⁹ Por otro lado, hay otros tres albaranes en los cuales se especifica la entrega de 200 sueldos jaqueses por mantener dos caballos,⁴⁰ lo que nos inclina a pensar que la cuantía normal sería de 100 sueldos jaqueses al año. No obstante, no sabemos porque este importe se ve reducido a 54 sueldos jaqueses y 27 sueldos reales en el

³⁵ María Luisa LEDESMA RUBIO: “La colonización del Maestrazgo turolense por los templarios”, *Aragón en la Edad Media*, 5 (1983), p. 85.

³⁶ Carmela PESCADOR DEL HOYO: “La caballería popular en León y Castilla”, *Cuadernos de Historia de España*, 33-34 (1961), pp. 201-205 y 35-36 (1962), pp. 67-75.

³⁷ Alejandro RÍOS CONEJERO y M^a Luz RODRIGO ESTEVAN: “La conformación de una élite urbana en el sur de Aragón. Los caballeros villanos”, en Esteban SARASA (ed.), *Bajar al reino. Relaciones sociales, económicas y comerciales entre Aragón y Valencia: siglos XIII-XIV*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2017, pp. 67-70.

³⁸ María Desamparados CABANES PECOURT: *Documentos de Jaime I relacionados con Aragón*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2009, p. 161.

³⁹ AHPTE, Concejo de Teruel, Pergaminos, caja 6, docs. 222, 223, 227, 230, 301 y 303

⁴⁰ AHPTE, Concejo de Teruel, Pergaminos, caja 8, docs. 477, 487, 488.

pago efectuado en 1398 a Guillén Sisón en concepto de sostenimiento de caballo y armas.⁴¹

Este grupo, que la historiografía ha dado en llamar los *caballeros villanos*, se convirtió en el estamento privilegiado de las villas de la frontera gracias a la elaboración de un discurso que afirmaba y reiteraba su hegemonía, la necesidad de sus servicios y la gratitud que el común les debía por los servicios de sus antecesores y de ellos mismos.⁴² En ellos se aunaba la superioridad política y económica. Pese a no ser nobles de nacimiento ni basar su poder en el linaje no deben ser subestimados, puesto que en muchos casos sus caballos y su equipo de guerra podían ser equiparables, o mejores, que los de la caballería de linaje.⁴³

La infantería, integrada por ballesteros y peones, formaba la mayor parte de la hueste, aunque recibían menor porción del botín que los caballeros. No obstante, para el caso de los soldados de a pie las exigencias eran menores, atendiendo a que el nivel económico de este grupo era menor que el de los caballeros. En este aspecto, el equipo mínimo exigido en el fuero estaba formado por una lanza y un cuchillo, o por una ballesta con dos cuerdas y una aljaba con cien saetas.⁴⁴ La labor de estas gentes durante las expediciones también era variada: misiones de intendencia, la realización de construcciones y reparaciones de material de asedio, puentes o caminos, el cuidado del ganado que servía de sustento a la tropa, de los presos y del botín saqueado, y otras tareas auxiliares de este tipo. Hablamos de trabajos que en muchos casos no diferían de sus labores habituales, ya que la mayoría de estos efectivos habían sido reclutados entre los artesanos, ganaderos o agricultores del municipio.⁴⁵

Con respecto a la cadena de mando, la milicia urbana de Teruel adolecía de una jerarquía militar estable y profesional, circunstancia que era común a la gran mayoría de los ejércitos medievales y era consecuencia de la inexistencia de un ejército profesional y permanente. En un mundo tan militarizado como era el medieval, lo social, lo político y lo castrense se entrelazaban hasta el punto de que es imposible hablar de ellas como esferas aisladas; de ahí que el gobierno de estos contingentes recayera en los cargos políticos de cada municipio. Con ello se perseguía que los vecinos de cada concejo tuvieran como líder a una persona salida de entre sus filas, quien, a su vez, conocía a sus tropas, sus debilidades y fortalezas.⁴⁶

⁴¹ AHPTE, Concejo de Teruel, Pergaminos, caja 19, doc. 987.

⁴² Juan Antonio BARRIO BARRIO: “El concepto de frontera en la Edad Media. La frontera meridional de Valencia. Siglos XIII-XV”, *Sharq al-Andalus*, 20 (2011-2013), p. 57.

⁴³ Alejandro RÍOS CONEJERO: “El poder de la oligarquía urbana de Teruel en la Baja Edad Media”, *Aragón en la Edad Media*, 27 (2009), pp. 273-275.

⁴⁴ FT, §11; José CASTAÑÉ LLINÁS: op. cit., p. 47.

⁴⁵ Raimundo MENEGHELLO: “Milicias concejiles en la plena Edad Media Hispana: El caso de Castilla y León en los siglos XII y XIII”, *Historias del Orbis Terrarum*, 3 (2009), p. 99.

⁴⁶ Francisco GARCÍA FITZ: “La organización militar...”, pp. 107-109; e Íd.: *Ejércitos y actividades guerreras en la Edad Media Europea*, Madrid, Arco Libros, 1998, p. 41.

Para el caso turolense, esta tarea recaía sobre las magistraturas superiores, tal y como establece el fuero: «el señor de Teruel con el juez y los alcaldes gobiernen la hueste y sean también jefes de la hueste los que estos ordenen según su deseo». ⁴⁷ Disposición que fue refrendada por Jaime I, quien ordenó a los habitantes de la villa y sus aldeas que cuando el estandarte de Teruel fuera a la guerra debían proceder en todo según mandasen el juez y el alcaide. ⁴⁸ De aquí se infiere que el rey o la persona que el designara como alcaide o capitán, compartía el mando con el juez, máxima magistratura del concejo turolense que se elegía de forma anual. Por debajo de estos estarían los cuatro alcaldes, magistratura concejil inmediatamente inferior al juez, aunque únicamente dos de ellos acompañaban al juez y acaudillaban los ejércitos de Teruel en la batalla, mientras los otros dos permanecían en la urbe junto a un juez suplente y parte de la tropa para defenderla en caso de ataque. ⁴⁹

Si bien estos eran los cargos principales, por debajo de ellos había una miríada de personas con puestos y oficios con mayor o menor rango y responsabilidad. En el ámbito militar estaban los adalides, líderes de una pequeña compañía de hombres, ⁵⁰ de los cuales tenemos muy poca información, a excepción de que eran elegidos directamente por el señor de la villa, el juez y los alcaldes para efectuar algaras. Hay que mencionar, también, que la religión no parecía ser un inconveniente para ostentar esta dignidad, puesto que en un pasaje del fuero se equipara a los adalides cristianos y los musulmanes a la hora de establecer su parte del botín. ⁵¹ No obstante, el único ejemplo que conocemos es bastante tardío, pues es de principios del Cuatrocientos, se trata de Mahoma de Vera, ballestero que durante el asedio turolense a Villel en 1411 comandaba un destacamento de 14 hombres, entre ballesteros y lanceros. ⁵²

De la lectura del fuero se infiere, así mismo, que existía una organización interna de la hueste basada en las colaciones de la villa, al igual que se ha documentado en otras ciudades de las fronteras castellana y aragonesa. ⁵³ Según Powers, esta división no afectaba a la hora de batallar, momento en el cual todos servirían como un único grupo bajo el estandarte del concejo; antes bien, servía para organizar la vida diaria

⁴⁷ FT, §423; José CASTAÑÉ LLINÁS: op. cit., pp. 581-583.

⁴⁸ Antonio GARGALLO MOYA: *El concejo... Vol. 4*, pp. 61-62.

⁴⁹ FT, §423; José CASTAÑÉ LLINÁS: op. cit., p. 575.

⁵⁰ Mario LAFUENTE GÓMEZ: *Un reino en armas...*, pp. 138-139.

⁵¹ FT, §449; José CASTAÑÉ LLINÁS: op. cit., p. 615.

⁵² Germán NAVARRO ESPINACH y Concepción VILLANUEVA MORTE: op. cit., p. 150.

⁵³ Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ: “Las milicias concejiles andaluzas (siglos XIII-XV)”, en Esther CRUCES BLANCO (ed.), *La organización militar en los siglos XV y XVI*, Málaga, Cátedra General Castaños, 1993, pp.227-233; José María, RUIZ POVEDANO: “La organización militar del concejo de Málaga a fines de la Edad Media”, en Esther CRUCES BLANCO (ed.), *La organización militar en los siglos XV y XVI*, Málaga, Cátedra General Castaños, 1993, p. 330; Esaú, RODRÍGUEZ DELGADO: “La guerra en la baja Edad Media, un análisis a partir del asedio y defensa de la ciudad de Jaén en 1465”, *Trastámara: Revista de Ciencias Auxiliares de la Historia*, 9 (2012), pp. 115-117.

del campamento.⁵⁴ Con el fin de ganar en eficiencia, cada una de las colaciones debía designar a un cuadrillero, quien se encargaba de llevar el registro del botín conseguido, examinar a los heridos y enfermos y darles cabalgaduras, así como de hacer el reparto de los bienes saqueados una vez se hubiera vuelto a la villa. Sin embargo, cualquier persona no podía ser elegida como cuadrillero, sino que estos debían tener peculio suficiente para resarcir el valor del botín en caso de pérdida.⁵⁵

El resto de cargos no eran de carácter militar, sino que estaban relacionados con tareas de intendencia y organización. Aquí cabe mencionar al alguacil, especie de cuerpo policial interno, los pastores y vigilantes de los cautivos, los médicos o los escribanos, encargados de hacer los recuentos periódicos de personas, armamento y botín.⁵⁶

Principales actividades de la milicia urbana

Como cualquier tropa armada, la milicia turolense tenía básicamente dos funciones: llevar a cabo acciones ofensivas contra regiones enemigas y defender el territorio propio. Veamos de forma más extensa estos cometidos.

La acción ofensiva de mayor envergadura y a la que mayor importancia se le daba en el fuero es la *hueste*. La llamada a hueste era la convocatoria hecha por el rey para que sus vasallos se armaran y pasasen a engrosar las filas de las mesnadas reales. En el caso de villas y ciudades de realengo este llamamiento, frecuente al principio, fue limitándose a través de privilegios y concesiones. Así se restringiría esta convocatoria a un número determinado de días, para los cuales estas milicias tenían que aportar su sustento, o se acotaba su servicio únicamente a los casos en los que el monarca o uno de los infantes en persona dirigiera el ejército, o cuando uno de ellos se encontrara cercado. Ejemplos de estas limitaciones se pueden encontrar en los fueros de Jaca y Barbastro, en donde debían acudir a la leva con suministros para tres días, tras los cuales podían volver a sus quehaceres si el monarca no se ocupaba de su sustento.

En el caso de Teruel, al ser un fuero de extremadura, los privilegios no eran tan extensos en cuanto al tiempo como los del norte de reino, pues únicamente se especificaba que debían llevar «pan y víveres según deseo del señor rey».⁵⁷ Igualmente, como hemos visto, este alistamiento únicamente afectaba al cabeza de familia de cada casa, o a un familiar cercano en caso de incapacidad de este. No obstante, los diversos privi-

⁵⁴ James POWERS: *op. cit.*, pp. 102-105.

⁵⁵ FT, §423; José CASTAÑÉ LLINÁS: *op. cit.*, pp. 585-587.

⁵⁶ James POWERS: *op. cit.*, pp. 96-98.

⁵⁷ FT, §7; José CASTAÑÉ LLINÁS: *op. cit.*, p. 43.

legios que sucesivos monarcas otorgaron a los turolenses disminuyeron la casuística por la que debían prestar servicio militar. En este sentido, en 1256 los caballeros turolenses gracias a Jaime I dejaron de contribuir a «*omni peyta, questia et redemptione exercitus et qualibet alia exactione regali moneta et exercitu et cavalcata*»;⁵⁸ privilegio que no afectaba a los peones, quienes también habían sido declarados libres de todo impuesto, a excepción de lezda, peaje, monedaje y servicio militar.⁵⁹ La previsible consecuencia de esta prebenda fue un descenso en el número de combatientes a caballo, por lo que cinco años después de esta concesión Jaime I emitía una nueva imposición. En esta se obligaba a todos los caballeros y peones turolenses a acudir a la batalla siempre que el pendón de la villa fuera sacado de la misma, so pena de 60 sueldos jaqueses a los caballeros y 30 a los peones.⁶⁰ Esta nueva provisión no acabaría con el problema, puesto que unos años más tarde su sucesor, Pedro III, emitió un nuevo edicto. Este decreto, que venía a sustituir al otorgado por Jaime I, establecía que los turolenses debían unirse al ejército real únicamente si este estaba comandado por el rey mismo o por uno de los infantes.⁶¹

Simultáneamente, el concejo de Teruel también convocó a su milicia, o parte de ella, para defender sus libertades y privilegios como ocurrió en 1325 cuando la tropa turolense atacó Gea de Albarracín porque los geanos habían apresado a un turolense por unas cuestiones relacionadas con el ganado.⁶² Otras veces, en cambio, esta mesnada buscaba imponer la autoridad de la urbe sobre las localidades de su alfoz, lo cual ocurrió con relativa asiduidad durante la pugna entre la ciudad y las aldeas por cuestiones jurisdiccionales.⁶³

No todos los guerreros convocados partían hacia el campo de batalla, dado que algunos se quedaban junto con el juez suplente y dos de los alcaldes en la villa, con el fin de que esta no quedase desguarnecida. Tras la salida del ejército, en la urbe imperaba una ley marcial: se expulsaba a todos los desconocidos y sospechosos, y se incrementaba el número de centinelas y rondas. Más aún, se establecía un toque de queda tras la puesta de sol, y en caso de encontrar a alguien deambulando sin luz por las calles se le despojaba de sus vestiduras y se le encerraba. Al alba, y tras comprobar que era habitante del municipio, se le dejaba partir desnudo, en cambio se le ahorcaba si era un desconocido. Estamos ante unas medidas drásticas que buscaban evitar que los enemigos tomaran la villa cuando el grueso de la población estaba ausente.⁶⁴

⁵⁸ Antonio GARGALLO MOYA: *El concejo... Vol. 4*, pp. 43-44.

⁵⁹ *Ibidem*, pp. 44-46

⁶⁰ *Ibidem*, p. 70.

⁶¹ Antonio GARGALLO MOYA: *El concejo... Vol. 2*, pp. 559-560.

⁶² Fernando LÓPEZ RAJADEL: *op. cit.*, p. 132.

⁶³ Biblioteca Nacional de Cataluña, ms. 703; AHPTE, Juez de Teruel, Procesos de corte, caja 15, doc. 1128 y AHPTE, Sentencias, caja 16, doc. 1166.

⁶⁴ FT, §423; José CASTAÑÉ LLINÁS: *op. cit.*, p. 575-577.

Junto a la convocatoria a *hueste* existía otro tipo de actuación ofensiva, la *cabalgada* o *algará*. Esta consistía en una campaña de corta duración por el territorio enemigo cercano, y para la cual únicamente se reunía una pequeña fuerza expedicionaria. El objetivo era mayoritariamente saquear y destruir enclaves hostiles de poca entidad, por lo que rara vez se acercaban a lugares fortificados. Debido a estas características, las cabalgadas solían estar compuestas principalmente por caballeros, aunque en ninguna de las cláusulas forales se impedía la participación de hombres a pie.⁶⁵

Los concejos, y aún los mismos individuos, gozaban de autonomía a la hora de organizar y efectuar estas algaras, siempre y cuando no fuesen directamente en contra de los intereses de la corona. Por ello en el fuero de Teruel se prohibía romper las treguas firmadas por el rey o por el concejo, bajo pena de muerte.⁶⁶ Esta libertad respondía a que mediante estos ataques fugaces se conseguía tener varios frentes abiertos y debilitar al enemigo de forma constante. Igualmente, las cabalgadas eran una forma rápida de obtención de recursos mediante el saqueo, además de mantener tropas en continuo entrenamiento y acción.⁶⁷ Por otro lado, estas incursiones predatorias también se realizaban mientras se servía en la *hueste*. En estas ocasiones, mientras el grueso del ejército avanzaba o montaba el campamento, los líderes designaban pequeños grupos expedicionarios que asolaban los territorios circundantes para obtener recursos e información.

Ahora bien, al igual que desde Teruel se orquestaban y llevaban a cabo acciones ofensivas contra los territorios vecinos, estos también podían realizar incursiones que obligaran a los turolenses a protegerse. La principal forma de defensa frente a un ataque enemigo era el *apellido*, concepto que Alfonso X definió en las Partidas como «*boz de llamamiento que facen los omnes para ayuntarse e defender lo suyo, quando resciben danyo o fuerça*».⁶⁸ En otras palabras, el apellido era una respuesta a un ataque efectuado por tropas enemigas en territorio propio, la cual surgía de forma espontánea y sin una preparación previa. Su objetivo principal era evitar ataques contra la villa y otros territorios cercanos mediante la eliminación de la amenaza por la fuerza.

A su vez, el monarca podía convocar a esta milicia para defender otros territorios del reino, en especial las fronteras. A pesar de que no conservamos mucha información para el siglo XIII, sabemos que durante el siglo XIV se hicieron varios llamamientos para defender las fronteras suroccidentales de Aragón de las incursiones castellanas y francesas.⁶⁹ Igualmente, en 1331 el concejo de Teruel acudió en defensa de

⁶⁵María MARTÍNEZ MARTÍNEZ: “Un medio de vida en la frontera murciano-granadina (siglo XIII): la cabalgada”, *Miscelánea medieval murciana*, 13 (1986), pp. 54-56

⁶⁶FT, §538; José CASTAÑÉ LLINÁS: op. cit., p. 741.

⁶⁷Roldán JIMENO ARAGUREN: “Servicio de armas en los fueros medievales de Vasconia: fonsado/hueste, cabalgada y apellido”, *Iura Vasconiae*, 4 (2007), pp. 37-39.

⁶⁸Partida II, título 26, ley 24.

⁶⁹AHPTE, Correspondencia, caja 19, doc. 1224.

Murviedro cuando tropas granadinas atacaron el reino de Valencia, tras lo cual sitiaron la ciudad de Elche.⁷⁰

El fuero de Teruel trata *in extenso* la organización del *apellido*, las penas que debían pagar quienes no acudieran a la llamada y las causas por las que se excusaba su ausencia. Debido a su carácter de autoprotección la convocatoria no sólo implicaba a una porción de la población como la *hueste*, sino que en este caso, al igual que se documenta en la ciudad de Valencia desde su incorporación a la Corona de Aragón, se citaba a todos los vecinos y habitantes del lugar que pudiesen empuñar un arma.⁷¹ Sin embargo, por su origen espontáneo la casuística para no acudir era mayor que en las acciones militares planeadas. Entre las excepciones recogidas en el fuero se incluían el no estar presente en la villa en el momento del llamamiento o no encontrar compañía con la que le fuera posible ir. En cuanto a los caballeros, el no disponer de montura, ya fuera porque estuviera pastando en un alcacer lejano o estuviese herida, era motivo de dispensa.⁷² Por el contrario, las penas a aquellas personas que estuvieran cerca del lugar del enfrentamiento y no acudiesen en socorro de sus vecinos, o huyeran de la línea de batalla, eran mayores. El castigo en estos casos era una multa pecuniaria de 400 maravedís alfonsís y el destierro de por vida, pena que se convertía en capital para quien no pudiera satisfacer esa cantidad.⁷³

Si por algún motivo el contingente enviado a repeler la incursión enemiga era derrotado o la fuerza invasora era de gran tamaño se confiaba en las defensas pasivas. Las más simples consistían en torres de vigilancia o pequeñas fortificaciones en lugares estratégicos, no obstante, los baluartes fortificados, como la urbe turolense, contaban con unas defensas capaces de desalentar a aquellas expediciones que no estuviesen preparadas para sitiar la plaza. De hecho, la importancia que se daba a las fortificaciones de la frontera queda patente en la documentación, ya que en varios pliegos se recogen donaciones para construir las o arreglarlas.⁷⁴ En el caso turolense, el peso de mantener las murallas y torres en buenas condiciones recaía sobre las aldeas, y es que los aldeanos estaban obligados a aportar trabajadores para la construcción y reparación de las mismas,⁷⁵ así como a pagar un tributo con la misma función, estimado en 2.500 sueldos jaqueses anuales.⁷⁶ Se trataba de una carga onerosa, de lo que dan cuen-

⁷⁰ Fernando LÓPEZ RAJADEL: *op. cit.*, p. 136.

⁷¹ Rafael NARBONA VIZCAÍNO: “La milicia ciudadana de la Valencia medieval”, *Clío & Crimen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, 3 (2006), p. 324.

⁷² FT, §445; José CASTAÑÉ LLINÁS: *op. cit.*, pp. 607-609.

⁷³ FT, §448; José CASTAÑÉ LLINÁS: *op. cit.*, p. 613.

⁷⁴ AHPTE, Concejo de Teruel, Pergaminos, caja 24, doc. 1038.

⁷⁵ José Manuel ABAD ASENSIO: “Obras en el alcázar y en los aljibes de Teruel en la segunda mitad del siglo XIV”, *Aragón en la Edad Media*, 18 (2004), pp. 348-355; Íd.: “La muralla de Teruel: un ejemplo de su conservación y reparación a través de un cuadernillo de cuentas del siglo XV”, *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 76-77 (2002), pp. 171-220.

⁷⁶ AHPTE, Concejo de Teruel, Pergaminos, caja 24, docs. 604 y 620.

ta las diversas quejas que desde la Comunidad de Aldeas se elevaron a los sucesivos monarcas, siempre pidiendo que se les excusase de este gravamen; circunstancia que no fue exclusiva de Teruel, puesto que las aldeas de Morella también mostraron su indignación al tener que sufragar las defensas morellanas.⁷⁷ A su vez, la aljama de los judíos debía aportar 140 sueldos jaqueses anuales y la aljama de los moros 40 con ese mismo fin.⁷⁸ A ello se sumó desde 1258 la concesión que hizo Jaime I de la tercera parte de las *colonias* y *palatas*, cantidad que debía ser usada en la reparación de muros, caminos y puentes.⁷⁹

A pesar de los recursos invertidos en estas fortificaciones, los castellanos consiguieron superarlas durante la guerra de los Dos Pedros, cuando atacaron la urbe con 24 máquinas de asedio de contrapeso fijo.⁸⁰ Es por esto que, tras volver a manos aragonesas, Pedro IV ordenó al Castellán de Amposta que supervisara la reparación de los muros y el alcázar de Teruel, así como la construcción de aljibes que abastecieran de agua a la población en caso de volver a ser sitiados.⁸¹

La guerra como actividad económica

Uno de los objetivos principales de las campañas militares antes descritas era la obtención de botín, lo que convirtió al saqueo organizado en una de las principales actividades económicas de la frontera. De ese modo, el pillaje sirvió a determinados sectores turolenses para lucrarse, además de ser una forma de abastecer el mercado de la villa de armas, armaduras, reses o productos exóticos de origen musulmán.

El botín máspreciado eran los cautivos⁸² y las panoplias guerreras, así como «moros, bestias, ganado bovino y ovino, vestidos, alhajas, oro, plata, todo el dinero que allí se haya obtenido y las armas», pero no los alimentos considerados de musulmanes.⁸³ Así mismo, cualquier bien mueble que pudiera ser útil, aunque tuviera escaso valor económico, era susceptible de ser saqueado, en especial útiles para el hogar.⁸⁴

Hay que mencionar, además, objetos que poseían un importante valor simbólico. Un interesante ejemplo son las insignias y pendones de los enemigos, como las

⁷⁷ Vicent ROYO PÉREZ, op. cit. pp. 71-74

⁷⁸ AHPTE, Concejo, Pergaminos, Caja Verde, carpeta 3, doc. 46.

⁷⁹ AHPTE, Concejo, Pergaminos, Caja Azul, carpeta 1, doc. 12.

⁸⁰ Álvaro CANTOS: “El armamento y sus innovaciones en el Aragón de la segunda mitad del siglo XIV”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, 6:11 (2017), pp. 122-123

⁸¹ AHPTE, Concejo, Pergaminos, Caja Azul, carpeta 5, doc. 100.

⁸² Josep TORRÓ, op. cit., pp. 73-79.

⁸³ FT, §428 y 429; José CASTAÑÉ LLINÁS: op. cit., pp. 593-595.

⁸⁴ María MARTÍNEZ MARTÍNEZ: “La cabalgada de Alhama (Almería) en 1500”, *Miscelanea Medieval Murciana*, 11 (1984), pp. 67-102.

arreatadas por los turolenses a las tropas castellananas en la batalla de Pajarón (1289) y que fueron depositadas en el templo de Santa María de Mediavilla. De igual forma, cuando los castellananos saquearon Teruel en 1365 se llevaron el pendón de la urbe como trofeo.⁸⁵

Mientras duraba la campaña el botín conseguido era custodiado por los cuadrilleros, quienes debían asegurarse de que un escribano elaborase un registro diario de todo lo conseguido. Con esta medida se buscaba evitar los hurtos o, en caso de haber alguno, saber con exactitud la jornada en la que había ocurrido. También tenían que encargarse personalmente, junto a los líderes de la hueste, de la vigilancia de las monturas conseguidas, las cuales podían ser cedidas a sus compañeros heridos o enfermos hasta la vuelta a la villa. En cambio, podían designar a otras personas para que se hicieran cargo de los cautivos y del ganado saqueado, con la condición de que los individuos elegidos tuvieran peculio suficiente con el que responder si algo pasaba al botín del que eran custodios.⁸⁶

En el fuero también se legisla sobre el hurto o distintas formas de fraude, delitos considerados de gravedad y castigados con duras penas. Las estafas más típicas eran inscribirse en la hueste más de una vez, con el fin de percibir más retribución de la que correspondía, o no escribir a todos los hombres de alguna compañía, con miras a que pudieran robar o enviar mensajes al enemigo. Se trataba de crímenes que estaban penados con la privación de su parte del botín, amén de castigos corporales como cortarle el pelo en forma de cruz y cortarle las orejas.⁸⁷ Este castigo también se aplicaba a quienes hubieran sido hallados culpables de robo, y en caso de que el ladrón hubiera huido del campamento, la pena se hacía extensible a todos sus compañeros de parada.⁸⁸

Igualmente, se sancionaba a quienes no entregaran todo lo encontrado durante el saqueo, los cuales debían pagar el doble del valor de lo que hubieran ocultado. En cambio, si había sido el cuadrillero quien no había entregado todo para el reparto la multa era mayor: además de pagar el doble, quedaba incapacitado para ejercer cualquier cargo político en el concejo y su testimonio dejaba de tener valor. Por el contrario, las penas se recrudecían mucho para quienes abandonaran la lucha con el fin de dedicarse al saqueo, puesto que se les aplicaba el mismo castigo que a aquellos que habían huido del combate⁸⁹.

No obstante, los imputados podían probar su inocencia jurando que no habían cometido el delito. Y según la gravedad de la infracción cometida varios vecinos de

⁸⁵ Fernando LÓPEZ RAJADEL: *op. cit.*, pp. 114 y 182.

⁸⁶ FT, §423; José CASTAÑÉ LLINÁS: *op. cit.*, pp. 585-587.

⁸⁷ FT, §430, 431, 432; José CASTAÑÉ LLINÁS: *op. cit.*, p. 595.

⁸⁸ FT, §423; José CASTAÑÉ LLINÁS: *op. cit.*, p. 583.

⁸⁹ FT, §436 y 437; José CASTAÑÉ LLINÁS: *op. cit.*, pp. 597-599.

Teruel debían jurar junto al infractor que era inocente, o este debía responder a su par en un combate judicial.⁹⁰ Por otro lado, los crímenes por robo tenían una vigencia de veintisiete días a contar desde de la vuelta del pendón a la urbe, tras los cuales el delito prescribía, por lo que el infractor no podía ser acusado y podía quedarse con los bienes.

En cuanto a la forma en que se repartía el botín conseguido, también el fuero explica claramente el procedimiento a seguir. Tras la vuelta a la villa se escogía un día y se llevaba toda la riqueza conseguida a la plaza donde se realizaba la *almoneda*, subasta pública de los bienes conseguidos.⁹¹ Lo primero era redimir a los cautivos turolenses, para lo cual se intercambiaba un prisionero enemigo por cada turolense preso, siempre que tuvieran el mismo valor: no se permitía entregar un caballero enemigo a cambio de un peón.⁹² A continuación se pasaba a compensar los daños o pérdidas sufridas en la campaña. Las heridas se indemnizaban de acuerdo a su gravedad, baste como ejemplo que por una herida con hueso roto se entregaban 20 sueldos jaqueses, 10 si la herida traspasaba un miembro y 5 por cualquier otra herida.⁹³ Llama la atención que la cuantía era la misma para hombres y para monturas, lo que habla de la importancia que se concedía a los caballos. Así mismo, el fuero tenía en cuenta las compensaciones por las armas perdidas en la lucha, si bien el único armamento que se especificaba con claridad son las lanzas, siempre y cuando se hubieran roto «al matar a un moro». En estos casos se valoraba en 2 sueldos jaqueses las lanzas que llevaban pendón, y en un único sueldo jaqués si no lo llevaban.⁹⁴

En lo tocante a las monturas, solamente se tenían en cuenta los caballos, mientras que los asnos o burros quedaban sin recibir desagravios. Al igual que con los humanos existía una amplia casuística a la hora de valorar las indemnizaciones. Si el animal hubiera resultado muerto durante una convocatoria a hueste, el caballero únicamente debía jurar cuanto valía su montura y recibía ese dinero.⁹⁵ Según lo que se desprende del fuero, no parece que en las campañas militares emprendidas por los turolenses se hiciese una tasación previa de los caballos que irían a la guerra, tal y como indica Mario Lafuente para el ejército real.⁹⁶ En cambio, se pedían muchas más garantías si el animal había muerto en apellido. En esta situación el dueño debía jurar junto con otro caballero su precio, que no llevaba en su propiedad más de un año, que no fue su intención herirlo y que el accidente ocurrió en provecho del concejo. No obstante, si la bestia había sido herida o había «reventado», esta quedaba bajo custodia del conce-

⁹⁰ FT, §441; José CASTAÑÉ LLINÁS: op. cit., p. 599-601.

⁹¹ María MARTÍNEZ MARTÍNEZ: “La cabalgada...”, p. 80.

⁹² FT, §426; José CASTAÑÉ LLINÁS: op. cit., pp. 591-593.

⁹³ FT, §423; José CASTAÑÉ LLINÁS: op. cit., p. 585-589.

⁹⁴ FT, §424; José CASTAÑÉ LLINÁS: op. cit., p. 591.

⁹⁵ FT, §443; José CASTAÑÉ LLINÁS: op. cit., p. 605.

⁹⁶ Mario LAFUENTE GÓMEZ: “El uso militar del caballo y algunas de sus implicaciones económicas en Aragón durante el reinado de Pedro IV”, *Aragón en la Edad Media*, 18 (2006), pp. 303-304.

jo durante 30 días. Si pasado ese tiempo el animal se recuperaba era devuelto a su propietario, quien no percibía ninguna compensación.⁹⁷

Una vez hechas todas las indemnizaciones se procedía a apartar el quinto perteneciente al rey, pero únicamente de los cautivos musulmanes restantes, cabalgaduras y ganado apresados.⁹⁸ En algunas ocasiones también se retiraban los estipendios pertenecientes a otras instituciones, es el caso de la iglesia de Santa María de Mediavilla, ya que desde 1232, por privilegio de Jaime I, le correspondía una parte del trofeo adquirido en las cabalgadas en las cuales hubiera ido el pendón de la villa.⁹⁹ Tras estas deducciones se pasaba a premiar a aquellos que hubieran dado pruebas de su valor: el primero en entrar en una fortaleza enemiga, el que derribase a un caballero musulmán, el adalid que conquistara un baluarte enemigo, etc. Todas estas circunstancias se recompensaban con una parte especial del botín que variaba entre el arnés del enemigo vencido, una montura, una casa en la población conquistada o un esclavo.¹⁰⁰ También se entregaban galardones especiales a aquellos que hubieran llevado a cabo un servicio especial para la comunidad, como llevar mensajes al bando contrario o capturar a un adalid enemigo o un traidor, tareas retribuidas con 5 maravedíes alfonsíes y 5 sueldos respectivamente, los cuales debían ser pagados por los aldeanos. Igualmente, quienes hubieran recuperado ganado de la cabaña turolense recibían un emolumento especial, que consistía en la treintava parte del ganado ovino recuperado y la décima del bovino, cantidad a la que se sumaban diez carneros si la captura había sido efectuada en territorio enemigo. En caso de recobrar monturas, el galardón era de un maravedí jucefi¹⁰¹ por cada caballo y de medio por los asnos.¹⁰²

El fuero establecía, además, que se pudieran hacer peticiones al concejo el día del reparto. Si bien la ordenanza es muy escueta en este punto, lo más seguro es que estas peticiones estuvieran destinadas a premiar otros actos de valentía o acciones heroicas. Cualquier persona podía realizar una petición, y si el concejo en pleno estaba de acuerdo esta se concedía; no obstante, bastaba con que una sola persona del concejo no estuviera de acuerdo para que la petición fuera desestimada.¹⁰³

Llegada la hora del reparto se harían partes iguales, llamadas caballerías, y se comenzarían a entregar a los participantes en la batalla, así como a quienes se quedaron en la villa para protegerla por orden del concejo, quienes recibían una caballería.

⁹⁷ FT, §447; José CASTAÑÉ LLINÁS: op. cit., p. 609-611.

⁹⁸ FT, §423; José CASTAÑÉ LLINÁS: op. cit., p. 587.

⁹⁹ Archivo de la Catedral de Teruel, perg. 1, doc. 1.

¹⁰⁰ FT, §423; José CASTAÑÉ LLINÁS: op. cit., p. 591.

¹⁰¹ Moneda de origen musulmán de uso corriente en la península Ibérica durante la plena Edad Media. Francisco Saulo RODRÍGUEZ LAJUSTICIA: *Monzón, cartas reales de la Corona de Aragón s. XIV*, Zaragoza, Centro de Estudios de Monzón y Cinca Medio, 2015, p. 139.

¹⁰² FT, §449; José CASTAÑÉ LLINÁS: op. cit., p. 615.

¹⁰³ FT, §442; José CASTAÑÉ LLINÁS: op. cit., p. 601.

Primero se otorgaban las soldadas de quienes percibían una cantidad fija asignada por el fuero, caso del pendón de la villa que recibía 6 partes, o tantas como el pendón de otra villa, que revertían al juez.¹⁰⁴ Seguían los adalides con dos partes, los oteadores que cobraban 20 sueldos jaqueses, los pastores y guardianes de cautivos que percibían una oveja y un maravedí jucefi respectivamente, los cuadrilleros y escribanos que obtenían una parte extra y los médicos que cobraban según los servicios prestados.¹⁰⁵ En cuanto a las partes que recibían el resto de efectivos que formaron parte de la milicia, dependían del armamento que cada uno hubiera llevado a la batalla. El código legal turolense es muy claro a este respecto,¹⁰⁶ ya que indica una amplia casuística, como se indica en el siguiente cuadro:

Tabla 1: Reparto del botín saqueado

ARMAMENTO	PARTES DEL BOTÍN
Caballero con escudo, lanza y espada	1
Caballero sin escudo, lanza y espada	½
Soldado a pie con lanza y cuchillo	½
Soldado a pie sin lanza y cuchillo	NADA
Caballero balletero con 2 cuerdas y 200 saetas	1 pero imposibilita recibir partes por cualquier otro equipo aportado
Soldado a pie con ballesta/arco con 2 cuerdas y 100 saetas	½ pero imposibilita recibir partes por cualquier otro equipo aportado
Loriga con yelmo	1
Loriga sin almófar ni yelmo	½
Loriga del caballo	1
Cadena con 12 collares	1 y según proporción si tiene menos collares

Como se puede ver en el cuadro, el botín recibido era directamente proporcional al armamento aportado, por lo que no es de extrañar que cada uno llevara toda la panoplia que poseyera, ya que además de estar mejor preparado para la contienda lograba tener derecho a una mayor recompensa.

Si bien este tipo de repartos tan complejos eran lo habitual en las grandes campañas, no hay indicios de que fuera el sistema usado para incursiones más pequeñas. Parece ser que en las *algaras* o *cabalgadas* era el propio adalid quien repartía los beneficios, siempre tras separar la parte correspondiente al monarca y la Iglesia.¹⁰⁷

¹⁰⁴ Antonio GARGALLO MOYA: *El concejo...* Vol. 2, pp. 358-360.

¹⁰⁵ FT, §423, 433, 434 y 442; José CASTAÑÉ LLINÁS: op. cit., pp. 589, 595, 597 y 603-605.

¹⁰⁶ FT, §423; José CASTAÑÉ LLINÁS: op. cit., p. 579-581.

¹⁰⁷ Antonio GARGALLO MOYA: *El concejo...* Vol. 2, p. 366.

Estas actuaciones de pillaje resultaban tan provechosas que tras la desaparición de la frontera con los musulmanes los turolenses rapiñaron territorio castellano, no obstante, parece que de ese momento disminuyó su número y frecuencia. Si bien la mayoría de estas correrías se realizaron en periodo de guerra entre ambos reinos, las *cabalgadas* por estos territorios abundaron durante los gobiernos de Alfonso III, Jaime II y Pedro IV. Pero estas *razias* no sólo se circunscribían a territorios más allá de las fronteras aragonesas, puesto que en 1264 el soberano amonestó a los turolenses por haber saqueado Linares, Monteagudo y Botorrita, lugares pertenecientes a la diócesis de Zaragoza.¹⁰⁸ Encontramos otros ejemplos a mediados del siglo XIV: el primero de ellos en 1359, cuando los turolenses asaltaron Alarcón y se llevaron un importante número de cabezas de ganado;¹⁰⁹ el segundo en 1371, cuando los habitantes de Calatayud elevaron una queja al rey porque los turolenses habían robado el ganado de una de sus aldeas, Maluenda, cuando estos huían del ejército castellano.¹¹⁰

Durante los primeros decenios de existencia de la villa, el saqueo organizado era una forma de complementar los beneficios derivados de las actividades agropecuarias. Esto poseía unos efectos como asegurar un continuo abastecimiento de material bélico, lo que permitía reponer o mejorar el armamento. Del mismo modo, este botín permitía abastecer el mercado turolense con manufacturas exóticas. A pesar de ello, el alejamiento de la frontera con los musulmanes conllevó una transformación en las actividades económicas de la sociedad turolense, quienes paulatinamente fueron abandonando el saqueo y centraron su base económica en actividades agropecuarias, tal y como ocurrió en los territorios más septentrionales del reino de Valencia.¹¹¹ Este hecho se observa más claramente entre los caballeros villanos, quienes desde finales del siglo XIII basaron su superioridad económica en la compra de tierras, ganados y medios de producción y no tanto en la actividad bélica.¹¹² Evolución que hizo que ya en el Cuatrocientos su labor militar, origen de su superioridad político-social y justificación del monopolio que ejercían sobre la administración municipal, fuera meramente testimonial.¹¹³

No obstante, esto sólo era una parte de las ganancias que recibían los soldados, puesto que tenemos conocimiento de que muchos de los efectivos que sirvieron en los

¹⁰⁸ Archivo del Capítulo General Eclesiástico, perg. 12, doc. 15.

¹⁰⁹ ¹⁰⁹ Fernando LÓPEZ RAJADEL: op. cit., p. 170.

¹¹⁰ Carlos LALIENA CORBERA (ed.): *Acta Curianum Regni Aragonum, tomo 3. Cortes del reinado de Pedro IV/2*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2008, p. 476.

¹¹¹ Vicent ROYO PÉREZ, op. cit., pp. 58-60.

¹¹² Alejandro RÍOS CONEJERO: "La infraestructura molinar en el Teruel bajomedieval", en Germán NAVARRO ESPINACH y Concepción VILLANUEVA MORTE (coords.), *Industrias y mercador rurales en los reinos hispánicos (siglos XIII-XV)*, Murcia, Sociedad Española de Estudios Medievales, 2017, pp. 427-441.

¹¹³ Alejandro RÍOS CONEJERO: *La caballería villana del Teruel bajomedieval. Aproximación al estudio de la élite urbana en la Extremadura aragonesa (ss. XIII-XV)*, Trabajo Final de Máster inédito, Universidad de Zaragoza, 2015. Disponible online en: < <https://zagan.unizar.es/record/47067?ln=es> >

ejércitos concejiles recibían un salario. Esta soldada se pagaba únicamente a aquellos que eran llamados a servir en hueste, hecho que constatamos gracias a una serie de documentos relativos a la Guerra de los dos Pedros. El primero de los legajos, de 1359, da cuenta de la entrega de 9221 sueldos y 4 dineros jaqueses al procurador de la Comunidad de Aldeas para pagar a una partida de caballeros turolenses.¹¹⁴ Por otra parte, contamos con los 38 albaranes fechados un mes después del documento anterior, en este caso relativos al pago de 48 de los 65 caballeros turolenses que acudieron a enfrentarse a los castellanos, donde se observa que todos recibieron un salario proporcional al tiempo de servicio y al equipo aportado.

Así pues, hay diferencia entre quienes acudieron como caballería pesada, que cobraron cerca de 157 sueldos jaqueses al mes, y la caballería ligera, quienes cobraron ligeramente menos, 112 al mes. Hay que mencionar, además, que varias de estas personas aportaron más de un caballo, que era montado por una persona contratada por el dueño de la montura. Estos contratos se realizaban con anterioridad al servicio y eran algo privado entre el jinete y el dueño del caballo.

Las referencias en cuanto a la soldada de los peones son bastante menores que las que se han conservado sobre las unidades montadas. La primera noticia es de 1357, cuando Pedro IV recuerda al juez de Teruel que debe pagar a los ballesteros y lanceros aportados por la ciudad, a razón de 2 sueldos jaqueses diarios a los primeros y 18 dineros diarios a los segundos.¹¹⁵ La siguiente alusión ya es de principios del siglo XV, se trata del pago realizado a Mahoma de Vera por los 14 moros que envió al sitio de Villet en 1411, el cual ascendió a 189 sueldos jaqueses, a razón de 2 sueldos y 6 dineros por balletero y 2 sueldos por lancero.¹¹⁶ A pesar de la diferencia cronológica entre los dos ejemplos, las cifras son bastante dispares puesto que en el caso de los mudéjares el sueldo representa el total por la campaña, disminución que podría deberse al contexto de necesidad de contingentes por Pedro IV durante la guerra contra Castilla y no tanto a su religión puesto que, como hemos visto, los adalides cristianos y mudéjares recibían la misma parte del botín.¹¹⁷

A pesar de todas las ganancias que la guerra ofrecía, debemos pensar también en los riesgos que conllevaba, puesto que las posibilidades de acabar herido o muerto eran altas. Sin embargo, si a pesar de todo, las gentes de la frontera continuaban desarrollando esta actividad era porque el beneficio obtenido compensaba o superaba los riesgos.¹¹⁸

¹¹⁴ AHPTE, Concejo de Teruel, Pergaminos, caja 3, doc. 20.

¹¹⁵ Mario LAFUENTE GÓMEZ: “Categorías de combatientes...”, p. 142.

¹¹⁶ Germán NAVARRO ESPINACH y Concepción VILLANUEVA MORTE: op. cit., p. 150

¹¹⁷ FT, §449; José CASTAÑÉ LLINÁS: op. cit., p. 615.

¹¹⁸ James POWERS: op. cit., p. 184.

Conclusiones

En síntesis, a lo largo de las páginas anteriores hemos estudiado la urbe de Teruel como paradigma de una villa de frontera, cuyos habitantes debían convivir con el continuo peligro que significaba ser la primera línea frente al enemigo. Por el contrario, estas gentes gozaron de mayores privilegios y prebendas que otras urbes de la retaguardia, todas ellas concedidas por sucesivos monarcas en un intento de atraer pobladores.

La cercanía de un vecino hostil obligó a estas villas a estar preparadas contra cualquier ataque, para lo que se dotaron de defensas pasivas (murallas y sistemas de fortificaciones) y de una hueste capaz de repeler cualquier embestida, tanto si proviniese de tierras agarenas como cristianas. No obstante, estas milicias no se ocuparon solo en repeler los asaltos, sino que en muchas ocasiones fueron ellos los que pasaron a la ofensiva. Estos contingentes llegaron a tener un papel destacado en el proceso de expansión cristiana hacia la zona meridional de la península, puesto que siempre estaban preparados y dispuestos a entrar en liza y tenían unos grandes conocimientos del enemigo y del terreno.

Las huestes de estos concejos situados en la extremadura estaban formadas por un miembro varón de cada fuego de la villa, a los que se podían sumar clérigos o mudéjares que desearan ir a la batalla. Números que aumentaban en caso de que la urbe corriera peligro, pues la obligación de unirse a la tropa se hacía extensiva a todos los habitantes varones, excepción hecha de niños, ancianos o enfermos. Este heterogéneo grupo se componía de dos categorías: peones y caballeros; división que traspasaba los límites de la organización castrense y afectó a todos los ámbitos de la vida, consecuencia directa de que los poseedores de caballo gozaran de amplias prerrogativas, como exenciones de impuestos y el monopolio del gobierno municipal.

Desde el punto de vista económico, se ha visto que la guerra era una actividad muy lucrativa. Tanto era así que podía permitir a un peón enriquecerse gracias al botín, comprar mejor armamento e incluso un caballo, lo que en la práctica significaría el acceso al grupo privilegiado, con todo lo que ese estatus conllevaba. A su vez el botín redundaba de una forma u otra en toda la sociedad, ya que significaba la entrada de gran cantidad de ganado que pasaría a engrosar las cabañas locales, amén de mercancías que eran vendidas en los mercados locales.

A pesar de todo, este artículo únicamente arroja un poco de luz sobre las milicias concejiles medievales, su composición y campo de actuación, pero todavía queda mucho camino por recorrer. En este sentido, falta por tratar el derecho de los concejos a efectuar ataques siempre que no fueran en contra de los intereses de la Corona, habría que analizar quién y cómo interpretaba cuando una cabalgada era lícita y los conflictos que pudieron surgir entre el poder real y el local a raíz de estas campañas.

The Knights of Malta, 1530-1798: Aspects of military-religious masculinity

Los caballeros de la Orden de Malta, 1530-1798.
Aspectos de la masculinidad militar-religiosa

Emanuel Buttigieg

University of Malta

emanuel.buttigieg@um.edu.mt

Franco Davies

Malta Historical Fencing Association

franco.a.davies@gmail.com

Fleur Brincat

University of Malta

fleurbrincat@gmail.com

Abstract: The Hospitaller knights of the Order of St John (of Malta) are often represented in heroic poses that easily recall the image of the knight in shining armour. Yet their status was very particular. They were religious knights, but not bound to a monastic cloistered life. They hailed from the cream of European nobility, yet were expected to be loyal to their Order, while often being called to serve European sovereigns. There was a particular ‘Hospitaller gender regime’ which was dictated by the very act of belonging to the Order, but this was a multi-faceted organism. This paper will explore this regime through a study of ideas related to war, masculinity, swords, and military engineers, within the context of the Order of Malta. It will start with a discussion of how the conferment upon an individual of the Hospitaller habit – generally through an elaborate investiture ceremony – marked a point of transition for that individual, from a boy to a man, and a Knight of St John. During this ritual, a number of objects were used to animate this process, most prominent of which was the

sword. Some Hospitallers, then, experienced the reverse procedure, the ritual of being defrocked of their habit as a result of some grave offence. Here again, masculine ideals were exhibited in highlighting one's downfall from grace into infamy. While these procedures were symbolic, they were reflective of the realities experienced by members of the Order. The way Hospitallers related to weapons, swords in particular, said a lot about their cultural make-up. Furthermore, the role of military engineers employed by the Order, and who often were or became members of the institution during their service to the Order, is explored here by way of illustrating the variety of manifestations of masculinity in a noble military-religious-hospitaller institution like the Order of St John.

Keywords: Hospitallers, investiture, gender, swords, engineers.

Resumen: Los caballeros hospitalarios de la Orden de San Juan de Malta son a menudo representados en poses heroicas que recuerdan fácilmente la imagen de un caballero de brillante armadura. No obstante, su estatus era muy particular. Se trataba de caballeros religiosos, aunque no estaban atados a una vida de encierro monacal. Procedían de entre la élite de la nobleza europea pero se esperaba de ellos que fuesen leales a su orden, si bien es cierto que frecuentemente se ponían al servicio de diversos soberanos europeos. Al mismo tiempo, estos individuos estaban insertos en un determinado 'régimen hospitalario de género' definido por la propia pertenencia a la orden, aunque este se trataba de un organismo con bastantes facetas. Así, el presente artículo ahondará en este régimen a través de un estudio de ideas relacionadas con la guerra, la masculinidad, las espadas y los ingenieros militares, todo dentro del contexto de la Orden de Malta. Comenzará con una discusión acerca de cómo la aceptación de un individuo en la orden –generalmente mediante una elaborada ceremonia de iniciación– marcaba un punto de transición para el mismo, pasando de niño a hombre y caballero de San Juan. Durante este ritual se empleaba un determinado número de objetos, siendo el más importante la espada. Al mismo tiempo, algunos hospitalarios sufrían el proceso inverso, el ritual de expulsión de la orden como consecuencia de una falta grave. También aquí, los ideales masculinos eran empleados para subrayar la caída en desgracia del individuo. Estos procedimientos eran esencialmente simbólicos, pero al mismo tiempo reflejaban las realidades que experimentaban los miembros de la orden. El modo en que los hospitalarios se relacionaban con el armamento, especialmente con las espadas, nos dice mucho acerca de universo cultural. Además, el artículo explora también

el papel jugado por los ingenieros militares empleados por la orden, que al mismo tiempo solían ser también miembros de la misma, como forma de ilustrar las manifestaciones de la masculinidad en una institución noble, religiosa, militar y hospitalaria como la Orden de San Juan.

Palabras clave: Hospitalarios, ceremonia de iniciación, género, espadas, ingenieros.

Para citar este artículo: Emanuel BUTTIGIEG, Franco DAVIES y Fleur BRINCAT: “The Knights of Malta, 1530-1798: Aspects of military-religious masculinity”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, Vol. 8, N° 17 (2019), pp. 146-173.

Recibido 03/09/2019

Aceptado 28/11/2019

The Knights of Malta, 1530-1798: Aspects of military-religious masculinity

Emanuel Buttigieg
University of Malta
emanuel.buttigieg@um.edu.mt

Franco Davies
Malta Historical Fencing Association
franco.a.davies@gmail.com

Fleur Brincat
University of Malta
fleurbrincat@gmail.com

Introduction

«**W**ith the Habit of a Knight one came to be dressed up as a new man». ¹ Thus, according to Fra Jean Baptiste le Marinier de Cany, donning the garment of a Hospitaller was a profoundly transformative experience. Hospitaller knights of the Order of St John (of Malta) are often represented in heroic poses in early modern paintings that recall the enduring image of the knight in shining armour. Yet their status was very particular. They were religious knights, bound by the rules of the Catholic Church, but not to a monastic cloistered life. They hailed from the cream of European nobility, yet were expected to be loyal to their Order, while often being also called to serve European sovereigns. Through war and prayer, they sought to live a life that was both similar to non-Hospitaller noblemen and yet particular to their status as religious knights.

Hence a very particular identity was formed and developed over time, both in a collective manner as an Order, as well as for each individual member. Aristocratic and masculine ideals were built into the hierarchical structures of the Order and into the ways it functioned in such a natural manner that they could elude the eye. It is therefore useful to ‘think institutionally’ to try to draw out the ways in which gender was embedded in the functioning of the institution. Here, power relations, division of labour and seniority mediated the interactions between different ranks and created a particular ‘gender regime’. ² Such gender regimes are not always internally coherent

¹ From the Italian translation of Jean Baptiste LE MARINER DE CANY: *Reflexions D'un Chevalier de Malte*, 1689, found in B.S.M.O.M. (Biblioteca Sovrano Militare Ordine di Malta), Ms.MAL641MAR, f.24, c.1689, «con l'Abito di Cavaliere viene egli a vestirsi di un nuovo uomo».

² Raewyn CONNELL: *The Men and the Boys*, Cambridge, Polity, 2000, pp. 152-163.

and although there is a strong top-down process of socialization, this also occurs in other formal and informal ways. Among such generic ideas that informed early modern – including Hospitaller – mentalities was the widely-accepted assumption that noblemen had an inherent aptitude for military service, although preparation was still necessary.³ While gender has generally been more closely associated with women, there is now a significant body of literature that acknowledges that gender applies to men as well. There are strong links between gender and religion,⁴ while gender permeates and underpins daily life.⁵ One's sense of self is created in relation to one's social and material environments. Within the Order of Malta, the meanings ascribed to maleness, how this was constructed and challenged, the role of language and the relation to power, all had an impact on the notion and the experience of being a Hospitaller.⁶ Many of these ideas can be seen in the elegant portrait of the young Giovanni Carlo de Medici (1611-1663) by Justus Suttermans (1597-1681), now housed at the Uffizi Gallery in Florence [Figure 1]. He was probably about 10 years old in this portrait and the eight-pointed Hospitaller cross was prominently depicted on his chest, its white colour prominent against the bright red and yellow of his lavish outfit. He stands with his right arm in the akimbo position,⁷ a typical warrior pose, while his left hand rests on his sheathed sword. On a table next to him there is an open book, identified as Bonaito Lorini's *Le Fortificazioni* (Venice, 1609) [Figure 2]. The sword and the book on military engineering proclaimed his belonging to a military organisation and the importance of the military arts in his formation as a man.⁸

³ Hamish M. SCOTT and Christopher STORRS: "Introduction: The consolidation of noble power in Europe, ca. 1600–1800", in Hamish M. SCOTT (ed.), *The European Nobilities in the Seventeenth and Eighteenth Centuries (Western and Southern Europe)*, Vol. 1, London, Longman, 2007, pp. 7-8, 11, 40-42, 46-7. Jonathan DEWALD: *The European nobility 1400–1800*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996, pp. 28, 97. Antonio SPAGNOLETTI: "Onore e spirito nazionale nei soldati italiani al servizio della monarchia spagnola", in Claudio DONATI and Bernhard R. KROENER (eds.), *Militari e società civile nell'Europa dell'età moderna (secoli XVI–XVIII)*, Bologna: Il mulino, 2007, pp. 212-226.

⁴ Cf. Ursula KING: "Religion and Gender: Embedded patterns, interwoven frameworks", in Theresa A. MEADE and Merry E.H. WIESNER-HANKS (eds.), *A Companion to Gender History*, Malden, MA and Oxford, Blackwell, 2004, pp. 70-85.

⁵ Laura GOWING: *Domestic Dangers: Women, Words, and Sex in early modern London*, Oxford, Clarendon Press, 1996), pp. 27-8. Teresa A. MEAD and Merry E. WIESNER-HANKS, "Introduction", in Íd. and Íd. (eds.), op. cit., p. 2. Ruth MAZO KARRAS: "Afterword", in Natasha R. HODGSON, Katherine J. LEWIS and Matthew M. MESLEY (eds.), *Crusading and Masculinities*, (London and New York: Routledge, 2019), pp. 345-55.

⁶ Definition of gender adapted from Alexandra SHEPARD and Gartine WALKER: "Gender, change and periodisation", *Gender and History*, 20:3 (2008), p. 455.

⁷ Jonathan SPICER: "The Renaissance elbow", in Jan N. BREMMER and Herman ROODENBURG (eds.), *A Cultural History of Gesture: From Antiquity to the Present Day*, Cambridge, Polity Press, 1991, pp. 86, 93.

⁸ Ludovica SEBREGONDI: "Giusto Suttermans e bottega – Ritratti di Giovan Carlo de Medici", in *Lungo il tragitto crociato della vita*, Venice, Marsilio, 2000, pp. 160-161.

This paper will seek to explore aspects of military-religious masculinity by looking at notions of Hospitaller masculinity, the function of swords in shaping Hospitaller identities, and the role of military engineers within the Order of Malta.



Figure 1. Giusto Suttermans and workshop, *Giovan Carlo de' Medici* (1622), oil on canvas, 175x117cm, courtesy of the Galleria degli Uffizi, Florence, inv. 1890, n. 3649.



Figure 2. Detail from Figure 1 showing the hilt of Giovan Carlo de' Medici's sword, and Bonaito Lorini's *Le Fortificazioni* (Venice, 1609), courtesy of the Galleria degli Uffizi, Florence, inv. 1890, n. 3649.

The habit makes the knight

In 1582, Fra Hughes Loubens de Verdalle (r.1582-95) became head of the Order; as the new Grand Master, his election occurred in somewhat extraordinary circumstances. He was replacing Fra Jean Levesque de la Cassiere (r.1572-81) whose disciplinarian measures led to an internal revolt that deposed him. Pope Gregory XIII (r.1572–85) severely reprimanded the rebels and reaffirmed la Cassiere in power, but the latter's time in office and in this life soon expired. It was up to Grand Master Verdalle, with strong papal backing, to restore authority and harmony within the Order. He took various measures towards this end, including the production in 1588 of a new, beauti-

fully illustrated edition of the statutes of the Order, the *Statuta Hospitalis Hierusalem*. Through this, Verdalle was presenting an updated authoritative version of the rules of the Order for all members to read and follow. Each chapter of the *Statuta* is accompanied by an illustrative plate that captures the essence of that particular chapter, and arguably creates the frame of analysis in which it should be read.⁹ Two of these images will be discussed here, one that accompanies the chapter dealing with the «reception of brothers» [Figure 3],¹⁰ the other, its inverse image, the «expulsion of brothers» [Figure 4].¹¹

Above the image in Figure 3 was a phrase in Latin: «INDVIMINI NOVUM HOMINEM VT CUM HOC AVT IN HOC», that is, «Let us be clothed with the new man with it [or] in it». This recalls St Paul's letter to the Ephesians (Eph 4:22-4) in which he encouraged people to put on a new self in the image of God: a self, characterized by righteousness and holiness. A new man – a Hospitaller in fact – was born as a result of putting on the habit of the Order. Almost 100 years later, Fra de Cany was repeating the same sentiment. The habit does make the man, which is what this scene is all about. Having completed his novitiate, an aspiring Hospitaller went through the investiture ceremony.¹² It would seem that the solemn and elaborate ceremony of early modern times was highly reminiscent of what had happened earlier on, when the Order resided in medieval Jerusalem, Cyprus and Rhodes.¹³ The Missal, candles, swords and white garments were critical elements in this ritual. The Knight Grand Cross presiding over the ceremony sits on a chair with feet of lion's paws, a symbol of strength, restraint and self-control.¹⁴ He holds an open Missal on his lap, while with his outstretched arms he is presenting the candidates with their stole. With one hand above the Missal and another resting on his chest, one of the aspirants can be seen taking his oath to God, the Virgin Mary and St John the Baptist to live and die for his Order in accordance with his vows and the statutes of the Order, and to be a servant of the sick and the poor.¹⁵

⁹ Emanuel BUTTIGIEG: "Politics and power in Grand Master Verdalle's *Statuta Hospitalis Hierusalem* (1588)", in Peter EDBURY (ed.), *The Military Orders: Politics and Power, The Military Orders: Politics and Power*, Farnham, Ashgate, 2012, pp. 153-164.

¹⁰ *Statuta Hospitalis Hierusalem*, Rome, 1588, 'De Receptione Fratrum', pp. 4-5.

¹¹ *Statuta...*, 'De Sgordio', pp. 90-91.

¹² B.S.M.O.M., Ms.MAL641MAR, f.21, c.1689.

¹³ Jonathan RILEY-SMITH: *The Knights of St John in Jerusalem and Cyprus 1050-1310*, Basingstoke and New York, Palgrave Macmillan, 1973, pp. 232-233. Ann WILLIAMS: "Boys will be boys – The problem of the novitiate in the Order of St John in the late sixteenth and early seventeenth centuries", in Toni CORTIS, Thomas FRELLER, and Lino BUGEJA (eds.), *Melitensium Amor: Festschrift in honour of Dun Ġwann Azzopardi*, Malta, 2002, pp. 179-184.

¹⁴ Paola RAPELLI: *Simboli del potere e grandi dinastie*, Milan, Mondadori Electa, 2004, pp. 34-39, 62-63.

¹⁵ Giacomo BOSIO: *Gli statuti della sacra religione di S. Giovanni Gerosolimitano*, Rome, 1597, p. 103.



Figure 3. 'The Reception of Brothers', 1588, engraving, 18x14cm.
Statuta Hospitalis Hierusalem, 4. Acknowledgement: © National
 Library of Malta.

On the altar in the background-centre of the image are two lit candles; even more prominent is the candle being held almost above the Grand Cross by a young boy, probably a page. The bright flame from this candle symbolised charity, the flame representing God's abundant love for all, and the will of the newly ordained Hospital-

ler to shine in his service.¹⁶ This is an image flooded with light, where darkness is banished and shadows are almost transparent. The candidates are attired in long white tunics and kneel at the feet of the Knight Grand Cross. Behind them are two genuflecting knights who hold spurs in their hands, indicating the chivalrous nature of the Order. Tellingly, these spurs were made of gold and would be placed on the candidate's feet as part of the ceremony to symbolize how a Hospitaller would always despise riches and avarice.¹⁷ An intangible item in this image is the age of those represented, from young unbearded boys to the clean-shaven youths joining the Order, and from the middle-aged fashionably bearded knights with their tight-fitting leggings showing off their muscular thighs¹⁸ to the sober, bearded, bald Knight Grand Cross presiding over the event. This is a masculine world where the allegory of the 'ages of man' is captured and ideals about patriarchal authority proclaimed. The military muscularity of this world is underscored by the presence of various swords, in itself the most significant object in the image. This was blessed during the rite so that God was providing a weapon to the Knight that he should wield for the glory of the most high with faith, hope and charity.¹⁹ Each of the three novices holds a sword by his side, as do other knights present in this scene, but one knight holds his sword unsheathed and upright, clearly proclaiming the warrior ethos of this organisation. In this image the unsheathed sword stands diagonally across from the burning candles and parallels the sword held by the statue of St Paul in the niche above it. This creates a certain compositional balance in the image, but also seems to proclaim the intimate link between war and faith for the Order. The border surrounding this image (not visible in Figure 3) was full of weapons, trophies of war and slaves. This was a holy war against Islam, but it was not the only battle a Hospitaller faced. According to an account of one such Hospitaller investiture, the Grand Cross told the candidate:

Maintain the character of a spiritual Knight in chastity and honour, as our profession and regulations require of you. In virtue of these I now gird this sword on you, for as this belt enables you to carry the weapon firmly at your side, so you should be bound by chastity to extinguish all evil lusts, to keep yourself pure throughout your life, as long as God in his grace shall give you life.²⁰

¹⁶ B.S.M.O.M., Ms.MAL641MAR, f.21, c.1689.

¹⁷ Giacomo BOSIO: *Gli statuti ...*, p. 101.

¹⁸ Katherine B. CRAWFORD: "The politics of promiscuity: Masculinity and Heroic Representation at the Court of Henry IV", *French Historical Studies*, 26:2, (2003), pp. 225-52.

¹⁹ Giacomo BOSIO: *Gli statuti ...*, pp. 98-9. B.S.M.O.M., Ms.MAL641MAR, f.11, c.1689. B.M.R., Ms.67, f.8, 1754.

²⁰ Emil KRAUS: *The Adventures of Count George Albert of Erbach – A true story*, [trans. Beatrice

An individual knelt as a boy, but would rise as a man and as a Knight of St John. It was thus that a Hospitaller's formal membership of the Order commenced. For some, their career in the Order could end in a similar, but ignoble manner, through a defrocking ceremony as depicted in Figure 4. If the image in Figure 3 was characterised by a high open window, candles, light, and almost translucent shadows, the mood here is very different. The two windows / openings at the back of the image are blocked with sheets; there are no candles and the only source of light seems to be that radiating from the Holy Spirit, who is not here to bless the two kneeling miscreants. Expulsion from the Order was reserved for the gravest of offences, such as murder and cowardice / desertion on the battlefield.²¹ The gloom and doom of the situation reflect the seriousness of the acts perpetrated. Very visible at the forefront of the image are the four stoles with their symbols of the Passion of Christ. These were standard religious symbols, but here they must have been intended to underscore the betrayal of the two kneeling individuals, and how they themselves were now going to face their trial and passion. The Latin phrase at the top of the image stated «IN ASPERIS MATVRE», be mature in bitterness. Divested of their Hospitaller habit and immunity, such men were now liable to prosecution – even the death penalty – by the lay tribunals which had jurisdiction over the general population. As if to underscore this, a Hospitaller can be seen with his hand on the back of one of the kneeling figures and he seems to be in the act of starting to lift up that man's stole. A pyramidal hierarchy of power is created visually as the Holy Spirit and Grand Master loom over the two malefactors. If in Figure 3 the donning of the habit constituted the putting on of a new, prestigious masculine persona, through defrocking that individual was stripped of his Hospitaller status and unmanned. He was «separated from [the Order] like a decayed and fetid limb».²² This is not the muscular, military world represented in Figure 3, but it is a masculine world nevertheless, one of sober authority where the manly virtue of self-control prevails over base, irrational behaviour.

Princess Henry of Battenberg], London: John Murray, 1890, p. 148. See also Giacomo BOSIO: *Gli statuti* ..., p. 98.

²¹ Ann WILLIAMS: "Esgart des Frères: A medieval survival in early modern Malta?", in Maroma CAMILLERI and Theresa VELLA (eds.), *Celebratio Amicitiae: Essays in honour of Giovanni Bonello*, Malta, Fondazzjoni Patrimonju Malti, 2006, pp. 7-12.

²² N.L.M. (National Library of Malta), A.O.M. (Archive of the Order of Malta) 95, f. 204r, 3 July 1580, «*tanq membru putride et fetidu vicetus et separatus fuit*».



Figure 4. 'On the Expulsion of Brothers', 1588, engraving, 18x14cm. *Statuta Hospitalis Hierusalem*, 90. Acknowledgement: © National Library of Malta.

While images such as these in the Verdalle *Statuta* represented an ideal vision of Hospitaller identity, including masculinity, they were rituals that Hospitallers really did experience as participants and as spectators. The ranks of the Order were about structuring distinctions between men within a male world that rarely made any reference to women; these were imbued by, and supported a hierarchical and patriarchal

system in which rank, age, and seniority were defining features.²³ Issues of male fraternity, conflict, and control informed relationships among Hospitallers as well as with non-Hospitallers. In such a martial environment, devotion towards saints such as St Michael the Archangel and St George the dragon slayer was a natural element.²⁴ In the *Statuta*, the portrait of Verdalle is shown flanked by an allegory of Religion and by St George.²⁵ In Antonio Parisi's celebratory book *L'idea del cavalier gerosolimitano* (1662), the preface is preceded by an image of St George slaying the dragon.²⁶ Such warrior saints provided confirmation that religion and war were compatible, that religious combat – both internal spiritual battles and physical combat against the enemies of the Church – was legitimate. Again, in *L'idea del cavalier gerosolimitano*, the link between physical and spiritual violence culminated in the person of the protagonist of the book, Fra D. Agostino Grimaldo e Rosso, who died fighting Muslims and hence attained martyrdom.²⁷ Martyrdom sanctified violence, recalling John 15, 13, that «No one has greater love than this, to lay down one's life for one's friends».²⁸

When a novice attained knighthood he was reminded of his spiritual and material duties in ceremonial form which culminated in the solemn investiture ritual. The investiture ceremony followed strict guidelines and seems to have been repeated with precise observance since many sources match accurately, while the presence of ceremonial guides supports this. It is well documented in unpublished manuscripts such as *Riflessioni di un Cavaliere di Malta sopra la grandezza e doveri del suo stato* and the *Cerimoniale del ricevimento e vestizione dei Cavalieri*, both found in the manuscripts section of the National Library of Malta.²⁹ The existence of detailed guides such as the *Riflessioni* manuscript, which also gave strict instructions on the anointing of the sword, attest to the importance given to the correct use of the sword during a Hospitaller's life, including avoiding its use for personal vendetta. The symbolism used was clearly a reflection of European knightly standards and not unique to the Order since a sword and golden spurs were typical symbols of knighthood representing justice and incorruptibility. The dubbing of a knight was a chivalric gesture with medieval origins

²³ Cf. James R. FARR: *Hands of honour: Artisans and their world in Dijon, 1550–1650*, Ithaca, NY, Cornell University Press, 1988, 125.

²⁴ N.L.M., A.O.M.1697, ff.4v, 1670. N.L.M. Libr. Ms. (Library Manuscript) 1416, n.p., 1689. B.S.M.O.M., Ms.67, f.8, 1754. On the nature of the cult of St George see Sarah RICHES: “St George as a male virgin martyr”, in Samantha J.E RICHES and Sarah SALIH, (eds.), *Gender and Holiness: Men, women and saints in late medieval Europe*, London, Routledge, 2002, pp. 65–85.

²⁵ *Statuta*...

²⁶ Antonio PARISI: *L'Idée del cavalier gerosolimitano mostrata nella vita di Fra D. Agostino Grimaldo e Rosso da un padre carmelitano scalzo della provincia di Santo Alberto in Sicilia*, Messina, 1662.

²⁷ *Ibidem*. Censor's Note and p. 146.

²⁸ Jean Marie HIERBERGER (ed.): *The Catholic Bible. Personal Study Edition*, Oxford, Oxford University Press, 2007, p. 1497.

²⁹ N.L.M., Libr. Ms.CCL, ff.80-103, *Riflessioni di un Cavaliere di Malta sopra la grandezza e doveri del suo stato*. N.L.M., Libr. Ms.370, *Cerimoniale del ricevimento e vestizione dei Cavalieri*.

and applied to the military-religious orders during the Crusades. The accolade was a tap on the right shoulder of every novice with the flat of the sword. It is described as the last indignity the postulant must sustain in his knightly career.³⁰ It was the typical induction ritual for both secular and religious knights, always featuring swords. Regular reference is made to the sword used in the ceremony referring to the two edges and the point representing the three purposes for its use: the defence of the Church, and of the Order, and in executing justice on all who persecute Christ; also the rigidity on one side of the blade represented the need to keep a steady arm against the enemy while the flat and flexible side represented a gentle heart towards the children of Christ.³¹ The sword had the practical purpose of being a weapon, but it also had a symbolic capacity to represent ideals such as justice, knighthood, chivalry, faith, and authority. This made swords essential components of individual Hospitallers' manly identity, while the Order as an institution used imagery and public rituals (frequently featuring swords) as reminders of its authority and legitimacy as a sovereign ruler.

The «good knight in arms»

The evolution of the sword as a military tool and as a civilian implement moved alongside the evolution of military technology and social mores, sustaining a development of its own in both practice and design which did not dwindle with the increased use of guns but managed to survive well beyond the 16th century.³² A culture of arms persisted throughout the early modern period where men were brought up using weapons and trained in their use from a young age and used them in the name of civic peace. Even though the proliferation of firearms in the sixteenth century changed the nobleman from an individual champion to a tactician, skill with the sword remained a celebrated ability for a noble courtier. In the fifteenth century, military training was considered vital for knighthood and hence the number of schools of fencing increased. From the sixteenth century, formalised training systems had developed in fencing schools where young gentlemen were sent to learn the martial arts. Such schools gave a young man a more formal and complete military training. Young nobles were sent to training colleges to learn the skills of court and camp required for a person of their rank, from fighting with a sword to diplomacy, mathematics and literature. The Order of Malta did not consider itself as an official training college and en-

³⁰ Elizabeth W. SCHERMERHORN: *Malta of the Knights*, London, W. Heinemann, 1929, p. 23.

³¹ *Ibidem*, p. 147.

³² Sydney ANGLO: "Introduction", in *Íd.* (ed.), *Chivalry in the Renaissance*, Woodbridge, The Boydell Press, 1990, pp. xi-xiii.

trants were expected to be already proficient or at least capable to bear arms on admission.³³

Before delving into the fighting systems of such a noble, military-religious order, one must consider the wider Hospitaller ethos. From the 16th century, these men lived in a world where firearms made it possible to bring down a heavily armoured knight from afar. Furthermore, diplomatic and economic relationships crossed borders more than ever, thereby questioning the idea of crusading and the importance of the nobility in warfare. Treva J. Tucker highlights the surviving concept of individual display on the battlefield.³⁴ This reflected the reluctance of the noble strata to renounce their significance in battle by preferring older fighting systems, which was also reflected in the Order. Although the sixteenth century witnessed noticeable advancements in battlefield technology, the use of the sword survived in the European military setup. This is in accord with contemporary masters of arms such as Vincentio Saviolo and Ridolfo Capoferro who described fencing as the foundation of the *art militaire* and the sword as the «the foundation of all weapons».³⁵ This can be confirmed by descriptions of the 1565 Ottoman siege of Malta where Matteo Perez d'Aleccio's images, and descriptions by eyewitnesses such as Balbi de Correggio, and contemporary historian Giacomo Bosio, provide a window onto the fighting systems of the knights. These confirm the continuing prevalence of the sword in battle, alongside other technologies.

The violent scene in Figure 5 reveals a variety of fighting methods which characterised the siege; from cannon to arquebus to edged weapons, down to hand-to-hand combat. There are descriptions such as that of knights sitting on chairs in the breach of Fort St Elmo during its last days of resistance. Ernle Bradford described Fra de Guaras and Captain de Miranda as being too injured to stand but having their two-handed swords by their sides ready to face death.³⁶ Bosio describes the same situation but using pikes rather than swords.³⁷ He also described Captain de Miranda and a group of soldiers and knights resisting an attack on St Elmo a few days earlier, using two-handed swords (*spadoni*) among other weapons.³⁸

³³ John R. HALE: *Renaissance War Studies*, London, Hambledon Press, 1983, pp. 225-46. Michael J. BRADDICK: *State Formation in Early Modern England, ca. 1550-1700*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000, pp. 6, 45. Hillyar ZMORA: *Monarchy, Aristocracy and the State in Europe 1300-1800*, London, Routledge, 2001, pp. 3-6. Ann WILLIAMS: "Boys will be boys...", p. 181.

³⁴ Treva J. TUCKER: "Eminence over Efficacy: Social Status and Cavalry Service in Sixteenth-Century France", *Sixteenth Century Journal*, xxxii:4 (2001), p. 1057.

³⁵ Sydney ANGLO: "How to Kill a Man at Your Ease: Fencing Books and the Duelling Ethic", in Íd. (ed.), *Chivalry in the Renaissance*, The Boydell Press, Woodbridge 1990, p. 9.

³⁶ Ernle BRADFORD: *The Great Siege, Malta 1565*, London, Penguin, 1964, p. 134.

³⁷ Giacomo BOSIO: *Historia della sacra religione*, Rome, Stamperia Apostolica Vaticana, 1594-1602; Naples 1684; Venice 1695, vol. 3, p. 572.

³⁸ BOSIO: *Historia ...*, p. 564.



Figure 5. Detail from Matteo Perez d'Aleccio's frescoes depicting the Great Siege of 1565. Grand Master's Palace, Valletta. Photo by Christopher Cachia Zammit; Courtesy of the Grand Master's Palace, Valletta, Heritage Malta.

The prerequisites to become a knight of the Order were strict and only allowed the elite to accede; one had to have noble lineage on both sides of the family. This guaranteed a childhood of preparation to the knightly arts, imbued with the belief that lineage gave them a natural talent for arms: «*che sia atto all'esercito dell'armi*». ³⁹ If noble enough (and rich enough) one could enter into the small group of pages living in the household of the Grand Master where the noble youth could be taught the art of war and religion by the elder knights themselves. This privilege to be a magisterial page made it possible for an individual to enter the Order before the usual novitiate entry age of fifteen. But nobility alone did not suffice. One had to be unmarried, of legitimate birth, free from debt, not branded with infamy, aged between fifteen and thirty, and free from any other religious order. It was assumed that if the applicant was endowed with all such qualities, then a background of noble education was guaranteed. This would have involved the study of the arts, etiquette and the profession of war. Furthermore, it was specified as a prerequisite that one had to be healthy in mind and body and without any impediment in his person: «*Requisito della sanita del corpo, e della mente; che sia ben composto di corpo, ed atto alle fatiche*». ⁴⁰

³⁹ N.L.M., A.O.M. 295, f.59, 1612: *De Receptione Fratrum*.

⁴⁰ N.L.M., A.O.M. 1663 *Codice de Rohan*, f.40, 1782: *Del Ricevimento de' Fratelli*.

The novitiate lasted a year, living in the convent city of Birgu, and eventually Valletta. This served to prepare the novice for the lifestyle he chose and to refine the religious, charitable, and military duties one had to perform as a knight of the Order. A prospective knight was formed under the guidance of the Master of the Novices, other senior knights such as the *Cavallerizzo Maggiore* (Master of the Horse), and teachers of languages, mathematics, the arts and martial arts. Particular importance was given to military training which was done in various locations on the island; on land, on fortifications, at sea or specifically at the *casa della scherma* within the convent city itself (at least from 1574).⁴¹ Training in swordsmanship and musketry was obligatory three times a week, along with daily participation in the Holy Sacraments and practicing hospitality at the *Sacra Infermeria* (the hospital of the Order) on specific days.⁴² This illustrates the apparently opposing traits of a knight of Malta as both a religious and a warrior, but which they managed to carry out in conjunction. Added to this, the knights managed to keep up with the social requirements of the noble classes. Such traits were clearly described in *Il Cortegiano* (*Book of the Courtier*, 1528) by Baldassare Castiglione, a bestseller manual for the ideal gentleman detailing, among others, how to be physically fit and ready for combat. In this book, the courtier is described as having a cool mind, a good voice along with proper bearing and gestures. At the same time, the courtier is expected to have a warrior spirit, to be athletic, and have good knowledge of the humanities, classics and fine arts:

And so I would have him well built and shapely of limb, and would have him show strength and lightness and suppleness, and know all bodily exercises that befit a man of war; whereof I think the first should be to handle every sort of weapon well on foot and on horse.⁴³

His relative, Fra Sabba Castiglione, who was a Knight of Malta, a humanist and an author, felt the need to write the Hospitaller version of *Il Cortigiano* in an attempt to keep the religious military Hospitaller ethos alive. To him, sloth was the worst vice and he was not happy with the ‘modern’ lifestyle of young Hospitallers. *I Ricordi* was first published in 1546 as a manual for the ideal religious knight. In his *Ricordi* he wrote on how a chaste knight should behave around women, how to take care of his finances, how to respect elders, how to offer charity, how to dress, but also how to behave if challenged to a duel and on how to keep fit and maintain military skills. His military experience is evident through his advice on practicality of combat

⁴¹ N.L.M., A.O.M. 290, f.37r, 1574.

⁴² N.L.M., A.O.M. 227a, f.1032, 1652, f.1032, 1651.

⁴³ Baldassare CASTIGLIONE: *The Book of the Courtier* [trans. Leonard Eckstein Opdycke], New York, Dover Publications, 2003, p. 29.

in battle. The manner of fighting in battle necessitated adaptability and improvisation in order to be able to survive with anything that may come to hand. This fact was stated by Baldassare Castiglione who suggested: «one does not need to be perfect in all things but to have at least a working knowledge of them».⁴⁴ This is repeated by Fra Sabba who advised that it was better to be mediocre with a large variety of weapons rather than very good with one or two. He seems to suggest that situations where the knight would fight with weapons of convenience are common:

In short you will enjoy handling averagely every manner of weapon so that when needed you would know how to use all those weapons which not by choice but by fate will be at hand because one knows the good knight in arms when he is worthy with all kinds of weapons.⁴⁵

The Order was, from its beginning, a mixture of European peoples and regardless of Italian or French dominance, it must not be forgotten that other martial styles were present such as German, Spanish and Portuguese. An 18th-century manuscript entitled *Progetto per Novizi* suggested that *Langues* (that is, the ethno-linguistic units that made up the Order) should be kept separate during training in order to avoid hostility between people from different cultural backgrounds.⁴⁶ This may also show an effort to allow each *Langue* to practice its own fighting style and avoid confusion. The Order's martial practices must have reflected the variety it was characterised by and it is remarkable how they managed to work together. One method of maintaining peace between the nations was through the organisation of regular tournaments. Regarded as a form of early modern sport, they were also an elite masculine social activity while at the same time a method of knightly training. Grand Master Jean de la Cassiere's Chapter General (1574) in fact decreed tournaments to be held every three months: «*che di tre in tre mesi debbiano li Fratelli esercitarsi in un torneo a piedi armati con picca et spade et correre a cavallo la Quintana e all Anello*».⁴⁷ Christian Roccati mentions tournaments in the training activities of medieval Hospitallers as being occasional methods of martial practice which complemented the daily training and the continuous military engagements.⁴⁸ This was maintained up to the 18th century, as the

⁴⁴ *Ibidem.*, p. 25.

⁴⁵ Sabba CASTIGLIONE: *Ricordi ovvero ammaestramenti di Monsignor Sabba Castiglione Cavalier gerosolomitano, ne quali con prudenti, e christiani discorsi si ragiona di tutte le materie honorate, che si ricercano a' un vero gentil'huomo*, Venice, 1584, 29rv.

⁴⁶ N.L.M., Libr. Ms. 1377 *Progetto per Novizi dell'Ordine*, 1753, ff.2-8: *Trattenimenti virtuosi per occupare i Religiosi, e Novizi del sacro Ordine Gerosolimitano conforme al loro Istituto Ecclesiastico, Hospitalario, e Militare, nel corso di tutto l'anno, con utile piacere e buon esempio*.

⁴⁷ N.L.M., A.O.M. 290, f.37r, 1574.

⁴⁸ Christian ROCCATI: *Gli Ospitalieri e la guerra nel Medioevo: i monaci guerrieri: la storia, le tecniche di combattimento, la leggenda (XII-XV sec.)*, Rimini, Il cerchio iniziative editoriali, 2007, p. 107.

Progetto per Novizi instructed to hold regular «*giostre per lingua, tornei, ed altre simili funzioni*» which also included the local militia and nobility.⁴⁹ This document seems to be an attempt to formalise a curriculum for the novitiate since it gives guidelines for the training of novices in the three main activities of the Order: the military, spiritual, and hospitaller, as well as the literary, in keeping with the education of a nobleman.⁵⁰

While Elizabeth Schermerhorn described the *Langue* as a training school of the sportsman in warfare,⁵¹ it needs to be reiterated that the Order was not a training college in the same manner as an institution like for instance the *École Militaire* in Paris. Instead, the Order served as a place where men who already possessed at least some basic skills, would continue to see these develop both through training, as well as through active combat. Exercises in arms were done under the supervision of senior knights at the *Auberges* on set days.⁵² In the *Progetto per Novizi*, particular reference is made to sloth as the worst of all sins: «Idleness, a stark and stinking receptacle of all evil is an open school of the devil». The document continues that: «The continuous exercise in arms renders the men ready for war. If the art of fighting is not practiced in peacetime it is made difficult and frightening in real engagements».⁵³ Two hundred years earlier, Fra Sabba Castiglione's *Ricordi* also gave importance to daily training: «I encourage you every morning, after having heard mass and said the office which you are obliged to do, to exercise with weapons».⁵⁴

The sword was also part of the attire and civilian lifestyle of the Hospitallers. In the sixteenth century there was a boom in publications aimed at teaching nobles how to use their swords, which were by then a daily part of their dress, and fencing was an integral part of the gentlemanly arts. This trend continued into the seventeenth century where young nobles were sent to colleges and military academies to train in court and camp in order to uphold their martial status. Incidentally, this caste was the main source of membership for the Hospitaller Order which followed the same trends. It is not surprising that Fra Sabba Castiglione advised young Hospitallers to endeavour in the continuous exercise in arms to keep away from sensual passions and appetites, since such military activity was regarded: «a perfect method of distracting young men from worldly vices».⁵⁵ Furthermore, using swords was the ideal act of masculine identity, bearing also the symbolic power of status and authority. These attitudes were developing in parallel with the Hospitallers' stay in Malta. They fit into

⁴⁹ N.L.M., Libr. Ms. 1377 *Progetto per Novizi dell'Ordine*, 1753, f.5v.

⁵⁰ N.L.M., Libr. Ms. 1377 *Progetto per Novizi dell'Ordine*, 1753, f.5v., «*Occupazioni Ecclesiastiche, Occupazioni Pie ed Ospitalarie, Occupazioni Letterarie, Occupazioni Guerriere*».

⁵¹ Elizabeth W. SCHERMERHORN: *op. cit.*, p. 72.

⁵² Emil KRAUS: *op. cit.*, pp. 125-126.

⁵³ N.L.M., Libr. Ms. 1377 *Progetto per Novizi dell'Ordine*, 1753, ff.4v-5r.

⁵⁴ Sabba CASTIGLIONE: *op. cit.*, 29rv: *Ricordo 40. Circa lo esercito corporale*.

⁵⁵ *Ibidem.*, f.200r, *Ricordo 120: Del Capitano d'Armi*.

wider trends due to their noble nature, and they sought to counteract their vow of chastity through martial terms, thus maintaining their masculinity.

During his visit to Malta, the Count of Erbach frequently mentioned the swords carried by knights and visitors. The actual type of sword was not described but each time a sword was mentioned the author gave its origin and an aesthetic description. For example, some German visitors were described as carrying «plain German swords» and Grand Master Aloff de Wignacourt (r.1601-1622) was described as carrying «a strong French sword with a richly chased hilt». ⁵⁶ Indeed by the time of Erbach's visit in the early 17th century, the carrying of a sword as part of one's dress was well established and was becoming more of a masculine ornament. Richly ornate swords were becoming smaller by the seventeenth century due to the practical reason of carrying them around crowded urban areas and as they grew smaller, they also became more finely decorated. War implements were not exempt from the effects of fashion, as can be witnessed through the intricate suits of armour the Order had in its possession. Armour, however, was only worn occasionally. A sword was a knight's everyday companion, worn even on plain clothes, making it a prominent part of a gentleman's accessories [Figure 6].



Figure 6. The beautifully crafted silver hilt of the rapier of Grand Master Martin de Redin (r.1657-1660) (Mdina Cathedral Museum). Photo by Christopher Cachia Zammit; courtesy of the Mdina Metropolitan Cathedral Museum, Malta.

Swords were key elements in a Hospitaller's masculine identity as they were fundamental for their image as Christian warriors. The symbolic meaning of swords in imagery is vast and based on the sword's Christian and chivalric metaphors of justice,

⁵⁶ Emil KRAUS: op. cit., pp. 95, 106, 110.

authority, as well as martyrdom.⁵⁷ Many Hospitallers were depicted in portraits holding or wearing swords and sometimes wearing armour which helped assert an image of masculinity and military prestige. These images enforced the Hospitaller identity of chaste Christian warriors which set them apart from other men. A large number of Hospitaller portraits can be viewed throughout Europe and they carry a shared formula of the masculine and the military, using common objects such as swords, the eight-pointed Cross of the Order, shields, and occasionally armour. The images range from Grand Masters' portraits to individual knights.⁵⁸ It seems a trend was set for both established and aspirant members of the Order to put their image on canvas, including these objects, in order to proclaim their membership. Recalling the portrait of Giovanni Carlo de' Medici [Figures 1 and 2], the symbol of the noble martial spirit and of holy war is underlined by the hand resting lightly on the sword and the open book on military architecture, as if declaring the knight as the last bastion of Christendom.

Designing bastions in the name of the eight-pointed cross

Ken Alder states that the term '*Ingenieur*' comes from the term '*Ingenium*' referring to 'engine of war', combining the human skills of combat with the machine of war. By 1694 the *Académie Française* fine-tuned the meaning of the term engineer as pertaining to a military man having the skills of drawing and sketching and able to use instruments for the attack and defence of fortification.⁵⁹ This description tends to distance us from the image of a warrior in action and his masculine attributions of a combatant soldier. The image of the masculine warrior was constructed around physical-combat capabilities; however technological advances distanced the idea of the warrior, as the classic combatant, from his 'prey'.⁶⁰ Masculinity within the context of a state army was, however, still expressed in relation to the officer's role, thus military masculinity, being a socially constructed identity, was shaped in relation to rank, function and corps.⁶¹ In this respect, the military engineer working for the Order of Malta (who in some cases were also ordained members of the Order), did not display strong marks of the warrior-styled masculinity; yet, his masculinity in relation to his role was still heavily displayed in the engineer's portrait. Baldassare Castiglione, in *Il*

⁵⁷ James HALL: *Dictionary of Subjects and Symbols in Art*, Oxford, Westview Press, 1979, p. 294.

⁵⁸ See for instance, Robert L. DAUBER and Michael GALEA: *Austrian Knights of Malta. Relations Malta-Austria 1530-1798*, Malta, PEG, 2006, p. 35.

⁵⁹ Ken ALDER: *Engineering the Revolution, Arms & Enlightenment in France, 1763-1815*, Princeton, Princeton University Press, 1997, pp. 56-57.

⁶⁰ Steven TALBOT: "Warrior, War Fighting and the Construction of Masculine Identities", p. 4, <https://tasa.org.au/wp-content/uploads/2012/11/Talbot-Steven.pdf> (last accessed on 06-08-2019).

⁶¹ *Ibidem.*, p. 7.

Cortegiano, proposed that the ideal man would be the one displaying grace and decorum in a society of manly elegance, intelligence and refined spirit of culture; the military engineers employed by the Order (in line with all military men of the time) did not keep back from exhibiting their military regalia in their portraits, including the eight pointed cross of the Order of St John.⁶² Other artefacts relating to the military profession were likewise included. For instance, in the portrait of the Order's engineer, the Bailli François René Jacob de Tigné (1716-1801), he poses in full armour (Figure 7), displaying his militant nature. In another portrait he proudly displays his fortification work (Figure 8), while reminding the viewer of the military identity of the Knights of Malta. In a portrait of the Order's last engineer, Fra Antoine Etienne de Tousard, the engineer flaunts his military and masculine identity in his military uniform, again proudly showcasing the Order's cross as his badge of honour.⁶³



Figure 7: The Bailli François René Jacob de Tigné in full armour bearing the Order of St John's eight pointed cross. In this painting he directs the attention of the viewer towards what is believed to be Fort St Elmo at the entrance of the Grand Harbour of Malta. This engineer designed large bomb proof barracks for the garrison of the fort in 1762. (Portrait hanging in the Office of the Prime Minister of Malta, Auberge de Castille, Valletta. Courtesy of Heritage Malta).

⁶² Francesco FRASCA: "Ideale Cavalleresco ed Etica Militatere nella Sensibilita Barocca della Francia del 'Re Sole'", *The Journal of Baroque Studies*, 3:1 (2015), p. 86.

⁶³ This particular portrait of Antoine Etienne de Tousard can be found in a private collection in France and is reproduced in Fleur BRINCAT: "The military engineer Frà Antoine Etienne de Tousard (1751-1813): a loyal hospitaller or traitor?", Unpublished M.A. dissertation, University of Malta, 2014, which is in preparation to be published as a book.



Figure 8. The Bailli François René Jacob de Tigné wearing the eight pointed cross of the Order of St John on his coat and the Golden Cross of Devotion (diamond encrusted) awarded to him by the Order on 11 March 1774, pinned on his waistcoat. The military engineer of the Order is pointing at a bulwark which might be Fort Ricasoli (a fort at the entrance of the Grand Harbour of Malta), a stronghold repaired by himself. (Courtesy: Museum of the Order of St John, London).

The 18th-century Bailli François René Jacob de Tigné's male confidence as a military engineer contrasts with the feelings expressed by the 16th-century engineer Francesco Laparelli (1521-1570), as captured in a letter he wrote sometime after June 1570. This was at the end of a sojourn in Malta of almost five years in which he had designed and overseen the beginning of the construction of the new city of Valletta. In this letter, Laparelli stated:

In the first place, while I learned something of the science of fortification, I did this in order to be able to participate in sieges as a defender as well as a besieger. I most definitely never intended to make a career out of supervising master masons! I did serve in Florence and then in the Papal States,

working with soldiers and engineers; that is true – and I am glad that I did – but now that the world has proof of my abilities that will suffice. Let me assure you that I will not undertake any more work as an engineer unless I am given the command of a fortress and entrusted with total responsibility for all aspects of its defence.

I was driven entirely by pride: I left Malta because I wanted more fame and less of the hard grind (*più di fumo che di arosto*). That is why I wanted to go: I wanted to go to places where I could hope to find prestigious positions – positions that are worthy of soldiers – positions which in Malta are not available to those who are not Knights.⁶⁴

Laparelli left Malta to join the Catholic forces being assembled to take part in what would become known as the Battle of Lepanto (1571). In a cruel twist of fate, he died of an epidemic that swept the fleet he was on board, before seeing much, if any action.⁶⁵ Still, the spirit he expressed in this letter was clear: for a man of war, nothing compared to action on the battlefield. At the same time, whether it was through battle or not, engineers wanted the world to see them as warriors, as men. Although they may not have been frontliners, they designed the frontline; although not artillery masters, they mastered the walls that withstood the fury of the guns.

The inclusion of a book on fortifications in the early 17th-century Medici portrait (Figure 2) was not incidental, but rather indicative of the importance of knowledge about the art of war-related architecture. In the words of Schermerhorn «the history of the fortifications of Valletta is the history of the Order in Malta».⁶⁶ The safeguarding of the central convent revolved around the indispensable figure of the military engineer. Employing the service of eminent engineers to obtain contemporary designs in military architecture for the construction of impregnable fortifications was heavily embedded within the Order's military policy. Right after the Ottoman siege of Rhodes in 1480, the knights consulted Italian engineers, who were at this time experimenting with novel forms of defence, which became known as the *trace Italienne*.⁶⁷ On the island of Rhodes, the Order of St John experimented with innovative designs of pentagonal proto-bastions even before they actually appeared in Ita-

⁶⁴ As quoted in Roger VELLA BONAVIDA: “Capitano Francesco Laparelli and Valletta”, in Joan ABELA, Emanuel BUTTIGIEG and Krystle FARRUGIA (eds.), *Proceedings of History Week 2011*, Malta, Malta Historical Society 2013, p. 29.

⁶⁵ *Ibidem.*, p. 29. Niccolò CAPPONI: *Victory of the West. The Great Christian Muslim Clash at the Battle of Lepanto*, London, Macmillan 2006, 146.

⁶⁶ Elizabeth W. SCHERMORHORN: *op. cit.*, pp. 208.

⁶⁷ Alison HOPPEN: “Military Engineers in Malta, 1530-1798”, *Annals of Science*, xxxviii, 4, (1981), p. 414.

ly.⁶⁸ The pre-eminence of Italian military engineers of the 15th and 16th centuries was not only recognised by the Order of St John because of its many ties to Italy and the fact that one of the Order's eight *Languages* was Italian, but because the Order was constantly abreast with military developments through its aristocratic members. The masculine noble gentry of the early modern period were expected to be well versed in the art of war and military architecture.⁶⁹ By the mid-16th century there was abundant literature in the form of treatises proposing novel ideas in the art of war and fortification.⁷⁰ Italian military engineers were also frequently sought by numerous states well until the mid-17th century.⁷¹ From around the mid-17th century, French experts eclipsed Italian ones in military engineering, and the Order followed and contributed to this trend. While relations between the Order and France were old, they were consolidated and expanded during Louis XIV's years.⁷² From then onwards successive Grand Masters, irrespective of their nationality, maintained their custom of summoning French military engineers to Malta.⁷³ The legacy of this mixture of architectural influences has been left in stone, and can be easily identified in the typology of fortification design. Most of Malta's fortifications, constructed and improved during the 18th century, were heavily influenced by the French Sebastien Le Prestre de Vauban (1633-1707) whose style of fortification was imported by his followers, like the Brigadier René Jacob de Tigné (1664-1730), Charles François Gion de Mondion (1681-1733), and the Bailli François René Jacob de Tigné (1716-1801).⁷⁴ These three military engineers, serving in the employ of the King of France prior to their visits to Malta, were all rewarded by membership into this exclusive and privileged institution of noblemen, the Order of St John. The Brigadier René Jacob de Tigné was given the faculty of adding the cross of the Order of St John to his family's heraldry during his first visit to Malta in 1715 at which time he became a member of the Order as a Knight of Grace. The Brigadier extended this privilege by using his influence and good relations with the Order's Grand Master to have his seven-year-old-nephew (François René Jacob de Tigné) admitted into the Order in the same capacity as a Knight of Grace. The

⁶⁸ Konstantin NOSSOV: *The Fortress of Rhodes 1309-1522*, Fortress 96, New York, Osprey Publication, 2010, p. 16

⁶⁹ Baldassare CASTIGLIONE: op. cit., p. 78.

⁷⁰ Janis LANGINS: *Conserving the Enlightenment: French Military Engineering from Vauban to the Revolution*, Cambridge MS, MIT Press, 2003, p.10.

⁷¹ Stephen C. SPITERI: "The Castles and Fortresses of Rhodes", *Arx Online Journal for Military Architecture and Fortification*, 5 (2008), p. 47, <https://issuu.com/arkitettura/docs/arx-vol5-2008>, (last accessed on 6-08-2019)

⁷² Denis DE LUCCA: "French military Engineers in Malta During the 17th and 18th Centuries", *Melita Historica*, 8:1 (1980), p. 26.

⁷³ Fleur BRINCAT: "Two French Military Engineers in Eighteenth Century Malta", *Journal of the Monastic Military Orders*, 4, (2012), p. 90.

⁷⁴ Stephen C. SPITERI: "The Art of Fortress Building in Hospitaller Malta", in *Baroque Routes Newsletter*, 7, (2007), p. 4.

future resident engineer of the Order, Frà François René Jacob de Tigné, at some point promoted to Knight of Justice, rose to the highest ranks of the Order of St John, including that of a Bailli Grand Cross and Grand Hospitaller. Despite the family's success within the French army, the privilege of belonging to the military and hospitaller Order of St John is evident not only in the number of portraits showing these men exhibiting the eight pointed cross, which at times was even embossed in their silverware (Figure 9), but also in securing an admission within the Order for the younger members of the family, right up until the early 19th century.⁷⁵ Furthermore, knowing the impact and prestige membership in the Order of St John had on noblemen and military men alike, Grand Master Ramon Perellos y Roccaful (r.1697-1720) made good use of this fact by bestowing the title of Knight of Grace to the Order's French resident engineer Charles François Gion de Mondion who was called back to France in 1719. The Grand Master ensured his permanent stay on the island by rewarding him with the title of Knight of Grace, where the eight pointed cross was reason enough to supplant an ambitious career within the French army and shift loyalty towards an institution of reputable knights.⁷⁶

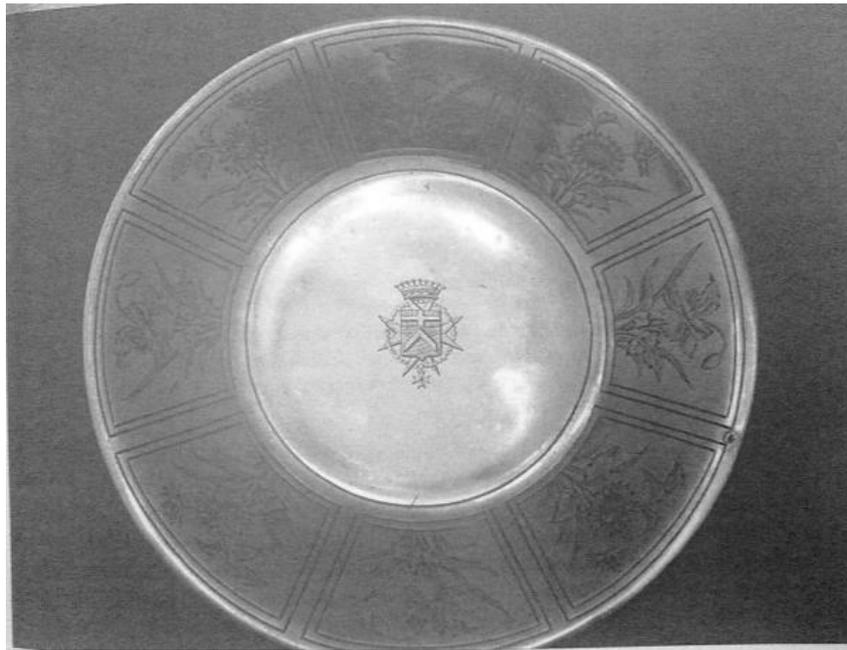


Figure 9. The Jacob de Tigné's heraldic insignia with the cross of the Order of St John and the necklace of the Bailli, embossed in the family's silverware. (Private collection).

⁷⁵ Fleur BRINCAT: *Bailli de Tigné: Knight of Malta, Commissioner of Fortifications and Military Engineer (1716-1801)*, Malta, International Institute of Baroque Studies, pp. 60-61, 136-137.

⁷⁶ M.A.E. (Ministres des affaires etrangeres), CP Malte Supplement, Vol. 2, f. 156r.

Military engineers were often ‘seconded’ to Malta by other sovereigns and were generally not members of the Order. Nevertheless, they were so crucial to the survival of the Order, that from 1660, the resident military engineer enjoyed a permanent post within the Order’s Congregation of War and Fortification, that is, the body that advised upon military issues. Here, one needs to distinguish between the visiting engineer, who would have been sent for a limited period of time to investigate the defensive status of the island, prepare reports, propose novel bulwarks, and leave behind specific instructions on the construction of fortification works, and the resident military engineer. The latter frequently accompanied the visiting expert⁷⁷ and resided on the island to oversee fortification works and follow the advice proposed by the visiting military expert.⁷⁸ This allowed the resident engineer little space to work on his own initiative, apart from minor works such as redoubts and entrenchments. Nonetheless, both ranks of military engineers were highly respected and fittingly compensated for their services, which at times including some form of membership within the Order commonly through the rank of Knight of Grace, as outlined above.⁷⁹

Some of the military engineers who were seconded to Malta by other sovereigns included: Baldassare Lanci (1510-1571), Francesco Laparelli (1521-1570), and Pietro Paolo Floriani (1585-1638) who were sent to Malta by the Papacy; Carl Grunenbug (?-1696) who was released by the Viceroy of Sicily; the Count de Pagan (1603-1665) and Louis, Viscount of Arpajon (1601-1679), Louis Nicolas de Clerville (1610-1677), Brigadier René Jacob de Tigné (1664-1730) and the Count of Bourlamaque (1716-1764) who were sent by the King of France. Though these men did not receive a salary from the Order, their journey and living expenses were paid for by the Order, and before leaving the island they were presented with lavish gifts. Some, like Floriani, Grunenbug, and Claude de Colongues and the Brigadier René Jacob de Tigné were given the exclusive honour of admission within the Order of St John in the rank of Knights of Grace, a very prestigious gift in recognition of service.⁸⁰ Admission into the Order was not restricted only to the visiting experts; the French resident engineers Médéric Blondel (1628-1698) and Charles François Gion de Mondion were likewise honoured with the title of Knight of Grace. Despite the disparity in ranks between the

⁷⁷ Two such cases were Médéric Blondel who remained on Malta as resident engineer for thirty-nine years (1659-1698) after accompanying the first French military team of engineers in 1645, headed by Blaise François Count de Pagan; and Charles François Gion de Mondion, who in 1715, accompanied the military mission led by the Brigadier René Jacob de Tigné. See also: Alison HOPPEN: *The Fortification of Malta by the Order of St John 1530-1798*, Malta, Mireva, 1999, pp. 285, 289.

⁷⁸ Stephen C. SPITERI: *The Art of Fortress Building in Hospitaller Malta*, Malta, Gutenberg Press, 2008, p. 94.

⁷⁹ Alison HOPPEN: “Military Engineers...”, pp. 426-429.

⁸⁰ *Ibidem.*, pp. 420-423.

visiting (extraordinary) engineer and the resident (ordinary) one, both were shown marks of gratitude. The visiting expert, Brigadier René Jacob de Tigné and later the Bailli François René Jacob de Tigné (nephew of the former) a *de facto* resident engineer, were both awarded the golden Cross of Devotion encrusted with diamonds. Others like the resident engineer Mondion and the subordinate engineer of the military mission (arriving in Malta in 1715) Maigret were given a barrel of silver filled with chocolate and a letter of exchange worth 800 *livres*.⁸¹ Perhaps the most rewarded engineer in the 18th century was the Bailli François René Jacob de Tigné, who was honoured by having the last stronghold erected by the Order in Malta named after him. This bulwark still stands in memory of his twenty-eight years of military service to his Order.⁸²

Conclusion

In the introduction to a book dealing with holiness and masculinity, published in 2004, Patricia H. Cullum noted:

Some of the papers [in this book] signal interactions between clerical and aristocratic ideals, but we were unfortunately not offered a paper on one of the potentially most fruitful areas for the examination of this topic, the military orders. Indeed, issues of holiness and masculinity underpin the events and ethos of the Crusades, but this is an area that has seen very little research to date.⁸³

She went on to note that while invaluable insights into women's roles were provided by works such as *Gendering the Crusades* (2001),⁸⁴ there was little focus on masculinity as such. Much work has been published since then, culminating in an edited volume dedicated to the crusades and masculinities published in 2019.⁸⁵ The latter contains

⁸¹ Stephen C. SPITERI: *The Art of Fortress Building...*, p. 97.

⁸² Fleur BRINCAT: *Bali de Tigné...*, p. 93.

⁸³ Patricia H. CULLUM: "Introduction: Holiness and Masculinity in Medieval Europe", in Íd. and Katherine J. LEWIS (eds.), *Holiness and Masculinity in the Middle Ages*, Cardiff, University of Wales Press, 2004, p. 6.

⁸⁴ Susan B. EDGINGTON and Sarah LAMBERT (eds.): *Gendering the Crusades*, Cardiff, University of Wales Press, 2001.

⁸⁵ Natasha R. HODGSON, Katherine J. LEWIS and Matthew M. MESLEY (eds.): op. cit. See also Ruth MAZO KARRAS, "Knighthood, Compulsory Heterosexuality, and Sodomy", in Matthew KUEFLER (ed.), *The Boswell Thesis: Essays on 'Christianity, Social Tolerance, and Homosexuality*, Chicago and London, University of Chicago Press, 2005, pp. 273-286; Emanuel BUTTIGIEG: *Nobility, Faith and Masculinity. The Hospitaller Knights of Malta, c.1580-c.1700*, London and New York, Continuum, 2011.

some insights on members of the military-religious orders, but is not focused on them. Indeed, the existence of the military-religious orders – the Hospitallers, the Templars and the Teutonics – has been considered a factor that problematises the interactions between clerical and aristocratic ideals of masculinity, not least in relation to the way men at war are conceptualised.⁸⁶

The present study is a contribution to the field of masculinity in the military world from the perspective of men who were Hospitallers, including engineers who generally by virtue of their service to the Order earned their way into the same institution, adding thus further badges of honour to the ones gained in their military careers. We have not dealt much with actual combat, although preparedness for war and being surrounded by a military environment, were clearly dominant features in a Hospitaller's life. This paper has sought to sketch out a framework within which to understand what can be defined as a 'niche masculinity'. And yet, although it may have been a niche one, because Hospitaller knights hailed from the nobility, their masculine model was highly influential by virtue of belonging to the dominant caste of early modern society. From the moment one became associated with the Order – as a page, or as an engineer in its employ – to the investiture ceremony which formally created one a knight, to possibly one's defrocking, to the way one dressed and presented himself in portraits, it becomes clear that talking of a singular Hospitaller masculine model would only end up imposing an artificial construct on the past. Instead, there were a plurality of experiences that characterised the male identities of the men who wore the eight-pointed cross of Malta on their chests, and the repertoire of acts that constituted their masculinity changed over time.⁸⁷ There was a particular 'Hospitaller gender regime'⁸⁸ which was dictated by the very act of belonging to the Order, but it was a multi-faceted organism, because the Order thrived in paradox. The institution that pleaded with Rome to acquire a relic or to celebrate mass with even more elaborate ritual, was the same which embraced members who would quickly die for each other on a galley, or just as easily kill each other over a prostitute. Violence was pervasive within the Order, yet so was civility. It was an ethic knights understood. They shared a history, pride in their glorious Religion, and a mission in fighting Islam. War – whether actual combat, or as manifested in a sword or a bastion – was the handmaid of the Hospitaller knight.

⁸⁶ Emanuel BUTTIGIEG: "Knighthood, Masculinity and the Other: The Hospitaller Knights of Malta in the Sixteenth and Seventeenth Centuries", in Heather ELLIS and Jessica MEYER (eds.), *Masculinity and the Other: Historical Perspectives*, Cambridge, Cambridge Scholars Publishing, 2009, pp. 281-303.

⁸⁷ Cf. Shifra ARMON: *Masculine Virtue in Early Modern Spain*, Farnham, Ashgate, 2015.

⁸⁸ Cf. Raewyn CONNELL: op. cit., pp. 152-163.

‘Art’ of War: Analysis of Weapons of the 19th Century Yoruba Civil Wars

**El ‘arte’ de la guerra: un análisis del armamento de las
guerras civiles yoruba del siglo XIX**

Akin Adejuwon
Obafemi Awolowo University
akin@akinadejuwon.com

Abstract: The 19th century was no doubt one of the most turbulent periods in the history of the Yoruba people. For most, the period was characterised by revolution and struggle for independence from different authorities. War was a defining factor during this peri-od and in most cases the determining factor in war was the type of weaponry deployed. This paper attempts an examination of the 19th century civil wars in Yoruba land, focusing on some selected north-eastern Yoruba towns. It traces the evolution of the weaponry system in Yoruba land as contained in historical records and surviving museum artifacts. Towards supporting the significance and justification for such a work, various weapons used during the Yoruba civil wars are also identified and analyzed along the lines of artistry of manufacture and material culture. The paper concludes with a trace of possible effects of syntheses resulting from acquaintance with war equipment from other lands, and that the 19th century Yoruba civil wars revolutionized Yoruba weaponry significantly as contact with the Europeans introduced weapons that were more deadly in an unprecedented manner, particularly judging from the gross increment in fatality. The introduction of European weapons did not however obliterate local weapons as these continued to exist side by side even till the 20th century. Significant contribution to knowledge is derived from the analysis of the military weapons employed in the prosecution of the 19th century Yoruba civil wars, especially the attempt to trace the evolution of military weapons in Yorubaland. This focus is managed without prejudice to

how the manipulation of such weapons influenced the course of the wars, with cases in point being the transformation of defeat to victory for the allied forces in the Owu war in 1823 and the Kiriji war of 1876-1893. This work makes use of written and oral sources, relevant artifacts found in north-eastern Yoruba Palaces and surviving mu-seum artifacts.

Key words: Artistic Weaponry, weapons, civil wars, Yoruba, North-eastern Yoruba land.

Resumen: Sin lugar a dudas, el siglo XIX fue uno de los periodos más turbulentos en la historia del pueblo yoruba. En su mayor parte, el periodo estuvo definido por la revolución y la lucha por la independencia llevada a cabo por diferentes autoridades. La guerra fue un factor crucial durante este periodo, y en la mayoría de los casos el elemento determinante en su resolución fue el armamento empleado. Este artículo busca ahondar en las guerras civiles acontecidas en las tierras yoruba, centrándose en algunas localidades concretas de la zona noreste. Así, rastrea la evolución del sistema armamentístico yoruba a través de los documentos históricos y los útiles preservados en distintos museos, ya que algunas de las armas empleadas durante las guerras civiles yoruba fueron identificadas y estudiadas como muestras artísticas de la cultura artesanal y material. El artículo concluye con una ponderación de los posibles efectos de síntesis resultantes del conocimiento de otro tipo de material bélico procedente del extranjero, al tiempo que sugiere que las guerras civiles yoruba del siglo XIX revolucionaron de forma muy relevante el armamento yoruba debido a que el contacto con los europeos permitió la introducción de armas mucho más mortíferas, especialmente desde el punto de vista del incremento exponencial de la mortandad bélica. No obstante, la introducción de estas armas europeas no eliminó por completo las armas locales, ya que ambas coexistieron incluso hasta el siglo XX. De este modo, la contribución más relevante que realiza el artículo se deriva del análisis de las armas empleadas en el desarrollo de las guerras civiles yoruba del siglo XIX, sobre todo mediante el estudio de su evolución. Este enfoque se articula independientemente del modo en que el empleo de estas armas influyó el curso de dichos conflictos, como la obtención de la victoria por parte de las fuerzas aliadas en la Guerra Owu de 1823 o en la Guerra de Kiriji de 1876-1893. Para ello, el artículo emplea fuentes orales y escritas, así como importantes útiles encontrados en los palacios yoruba nororientales y útiles preservados en los museos.

Palabras clave: arte armamentístico, armas, guerras civiles, yoruba, tierras yorubas del noreste.

Para citar este artículo: Akin ADEJUWON: “‘Art’ of War: Analysis of Weapons of the 19th Century Yoruba Civil Wars”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, Vol. 8, N° 17 (2019), pp. 174-202.

Recibido 02/07/2018

Aceptado 27/11/2019

‘Art’ of War: Analysis of Weapons of the 19th Century Yoruba Civil Wars

Akin Adejuwon
Obafemi Awolowo University
akin@akinadejuwon.com

Introduction

This paper is founded upon evidences of weaponry system from historical records and surviving museum artifacts of the 19th century Yoruba Civil Wars, Life and Culture. The importance of art in history is probably best captured by Professor Rowland Abiodun in his recent book *Yoruba Art and Language: Seeking the African in African Art*,¹ with his pointed expansion of the earlier works such as *Sources of Yoruba History*.² This paper highlights the knowledge of the art and artifacts of a people (the north-eastern Yoruba, in this instance) as viable source of their history. In studying north-eastern Yorubaland, reference is made in consonance with established trends, to the art and artifacts as emanating from, and forming a crucial part of its culture. The art and artifacts especially as obtained in the Yoruba palace are traditional products of the people, relics of man’s ability to think and reflection of the self. Hence, the arts and artifacts of north-eastern Yorubaland are analysed as encapsulating knowledge about the people and circumstances affecting them.

For the states and the kingdoms of north-eastern Yorubaland, the 19th century was a period of revolution and struggle for independence under different authorities. In the first two decades of the 19th century, there was competition between Benin empire and Nupe over the control of eastern Yoruba region. The inability of Benin to maintain its influence over Owo, Akoko and Ekiti provided the opportunity for the Ilorin to penetrate the region and the Fulani Jihadists under Malam Dendo to occupy some north-eastern Yoruba towns such as Oworo, Bunu, Iyagba, Owe, Ijumu, Igbomina, Akoko, and northern Ekiti between 1830 and 1850. An existing Ibadan authority in the region was soon to be confronted by the subject people. By 1878, the Ekiti, the Ijesa and the Igbomina seized the opportunity of the engrossment of Ibadan in the fight with the Egba and Ijebu over the problem of trade routes to Lagos, and suppressing Dahomey’s invasion. The Ife threw off the Ibadan dominance in 1882, ena-

¹ Rowland ABIODUN: *Yoruba Art and Language Seeking the African in African Art*, New York: Cambridge University Press, 2014.

² Saburi BIOBAKU: *Sources of Yoruba History*, London, Oxford University Press, 1974.

bling an alliance among Ekitiparapo, Ilorin, Egba and Ijebu and degraded the Ibadan war machine in eastern Yorubaland. In 1886, the Ibadan entered a treaty that recognised the independence of the members of the Ekitiparapo.³ The implications of these wars for the Yoruba people covered beyond political, economic and demographical changes. The wars impacted on the artistic heritage of the people. The Yoruba military weaponry of the period reflected the state of the art of the people and how receptive they were to foreign artistic influences.

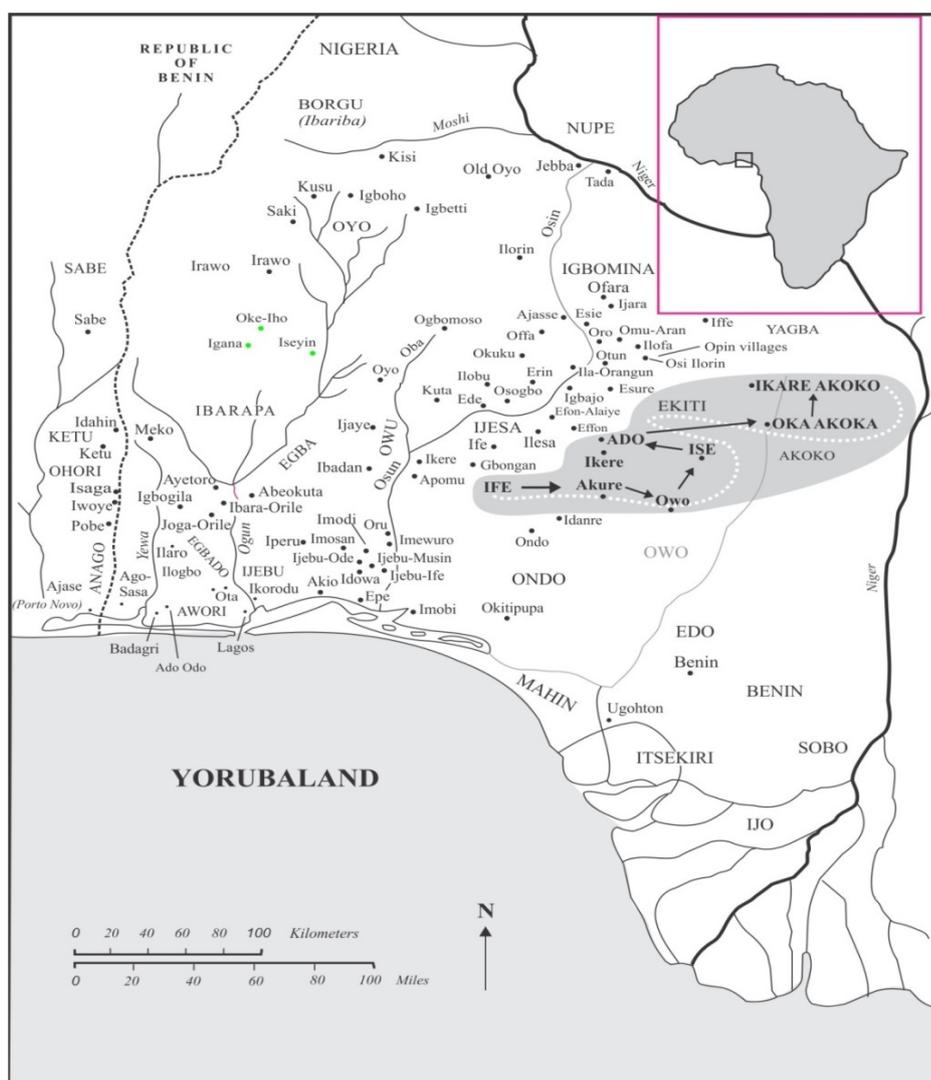


Fig. 1: Map of Yorubaland delineating the north-eastern area: (Source: Akin Adejuwon).

³ Isaac AKINJOGBIN: "The Causes of the 19th Century Yoruba Civil Wars," in Adeagbo AKINJOGBIN (ed.), *War and Peace in Yorubaland 1793-1893*, Ibadan, Heinemann Educational Books Plc, 1998, pp. 138-146. For details of the Ijaye war, see Ade AJAYI and Robert SMITH (eds.): *Yoruba Warfare in the 19th Century*, Ibadan, Ibadan University Press in Association with the Institute of African Studies, University of Ibadan and the Cambridge University Press, 1971.

Falola and Oguntomisin's work focuses on the 19th century Yoruba civil wars.⁴ The work examines on the one hand, military alliances, strategies and diplomatic moves that characterised the wars and effects of these on socio-political landscape of selected Yoruba city-states, and on the other political dynamics of 19th century Yoruba politics.⁵ An important aspect of the wars, military weaponry, which considerably changed the course of the wars especially from the second decade of the 19th century, was sparsely treated and this forms the focus of the present study.

The 19th Century Yoruba Civil Wars and the Scramble for the Control of North-eastern Yorubaland

The 19th century Yoruba civil wars could be divided into three stages. The first stage 1813 to 1837 signalled the collapse and suppression of Oyo and the outbreak of the Owo war, which is the first of the civil wars. The second stage 1837 to 1878 was characterised by struggle to fill the power vacuum left by the decline of Oyo. This power rivalry was primarily between Ibadan and Abeokuta/Ijaye. Significantly, it was also this period, that marked the first direct intervention of the British in Yoruba affairs and the civil war, specifically when Gov. Glover of Lagos colony, dispatched a regiment to repel the Egba from the siege of Ikorodu. The third stage, which is also the last phase was characterised by the rise of the Ekitiparapo and other coalition of Ijebu, Ilorin against Ibadan hegemony.⁶

After their first major loss against the Ibadan at the battle of Osogbo in 1840, Ilorin shifted its attention towards eastern Yorubaland and thus forced its way into the Igbomina, Ekiti and Ijesa countries. While Ilorin had little difficulty in conquering most Igbomina towns, they recorded little success in the Ekiti and Ijesa countries. The failure of Ilorin to achieve laudable feats in this region was not unconnected to the topography of Ekiti and Ijesa countries- hilly, rugged and thickly forested. This was unsuitable for cavalry warfare. This unfamiliar terrain, unlike the grassland and savannah belt, posed serious danger and was impregnable for the Ilorin army to venture.⁷ Besides, Ekiti and Ijesa forests harboured dangerous insect, tse-tse fly which could transmit disease on (beasts of burden) horses.⁸ Whereas the Ilorin army made

⁴ Toyin FALOLA and G.O. OGUNTOMISIN: "Military Leadership and Political Structures: Yoruba Warlords of the Nineteenth Century", *The Journal of African History*, 43:2 (2002), pp. 313-376.

⁵ *Ibidem*.

⁶ Ade AJAYI and Robert SMITH (eds.): *op. cit.*, p. 11.

⁷ Stephen AKINTOYE: *Revolution and Power Politics in Yorubaland 1840-1893*, Ibadan, Longman, 1971, p. 35.

⁸ One of such evidence was found in the Pole war in which the Fulani army from Ilorin under their able leader, Abdulsalami, recorded heavy loss from the Ijesa people. Johnson notes that the Fulani depended a

headway in the less hilly and sparsely forested towns like Itaji, Oye, Ikole and Obo, their influence on the hilly and forested areas were limited to occasional raiding and interference through alliance with small Ekiti towns against the expansionist venture of the Ibadan.

The incursion of the Ibadan into north-eastern Yorubaland was not unconnected with the need to ward off the threat to the security of Yorubaland. Johnson notes that the Ibadan and the Ijaye were mandated by Alaafin Atiba under a new state policy to assume the responsibility of protecting all Yoruba towns. While the Ijaye protected the Yoruba towns in the western provinces, Ibadan secured the eastern towns from Fulani invasion. According to Johnson, «That the Ibadans were to protect all Yoruba towns to the north and north-east, and meet whatever danger might arise in those quarters, to have a free hand over all Ijesas and Ekitis, the eastern provinces generally, to reduce them to subjection.»⁹ Thus, Ibadan's responsibilities in north-eastern Yorubaland were basically two, to protect what remains of Yoruba towns from the invasion by the Fulani Jihadists and to bring those towns under one political umbrella of the new Oyo Empire. This last responsibility was perhaps wrongly described by Johnson and subjectively emphasised as “subjection” of the north-eastern Yorubaland.¹⁰ Johnson was an Oyo man who placed emphasis on the gallantry and military valour of the Ibadan. On the other hand, Oguntuyi, an Ekiti man, tried to justify the belligerence of the Ibadan people towards the people of Eastern Yorubaland particularly against those who lived in the Ekiti region.

It would also appear oversimplification to cling strictly to the protectionist thesis of Johnson and altruistic motive of the Ibadan. Substantial evidence supports the fact that the Ibadan foray into eastern Yorubaland was inspired by expansionist factor.¹¹ Various battles fought by the Ibadan against the Ekiti and Ijesa towns were punitive. They were wars to suppress the recalcitrant towns or to bring hitherto independent towns under the Ibadan suzerainty. Ready instance could be found in the Ibadan punitive expeditions against Ikoro, Ijero and Ara in 1850s, and Ilesa in 1870 and 1872 respectively.¹²

Another important factor that dictated the Ibadan venture into north-eastern Yorubaland could be located in the military custom and chieftaincy structure of Ibadan. Ibadan was a conglomeration of migrant settlers and aggressive warriors. Unlike

great deal on their cavalry than their infantry. This was of no avail in the primitive forest of Ijesa province. See Samuel JOHNSON: *History of the Yorubas from the Earliest Times to the Beginning of the British Protectorate*, Lagos, CSS Bookshops Ltd., 2009, p. 222.

⁹ *Ibidem*, p. 282.

¹⁰ Oguntuyi emphasized the Ibadan bellicosity by quoting Johnson thus: «to have a free hand over all Ijesas and Ekitis, the eastern provinces generally, to reduce them to subjection».

¹¹ Stephen AKINTOYE: *op. cit.*, p. 68.

¹² For the details of these wars, see Samuel JOHNSON: *op. cit.*

other Yoruba towns, chieftaincy titles in Ibadan were obtained by rising through the military ranks and exhibition of military valour at the war front. With this, many adventurous warriors gained fame and recognition at Ibadan and thus organised their following, *omo ogun*.¹³ As Akintoye observes, «the Ibadan fighting forces were therefore made up of a series of personal armies owned, maintained and led by the chiefs. The chief's army was his main instrument in his struggle for power in the state.»¹⁴ Thus, each chief usually attempted to win honour for himself by embarking on raiding and adventurous expeditions. While the war loots were used to increase their wealth, the captives were used to swell their army.

Lastly, whenever any military commander was installed in Ibadan, it was customary that such commander would prove himself through military expeditions. The implication of this for the people of north-eastern Yorubaland was that, the region became fertile ground for obtaining slaves and booties for the Ibadan soldiers. Put together therefore, it is difficult though not impossible to identify the motives of military incursions of Ibadan army into the north-eastern Yorubaland. While a thin line demarcated the altruistic motive from expansionist and adventurous reasons, the problem becomes less cumbersome if each expedition is treated on its own merits.

By 1877, nearly all states in the north-eastern part of Yorubaland had been brought under the suzerainty of the Alaafin through Ibadan.¹⁵ Hence, Ibadan vestige in the region was represented by the Ajeles. The Ibadan reign in north-eastern Yorubaland was marked by oppression and ruthlessness. The Ibadan turned the region to the pool and reserves where slaves could be drawn. The oppressive and reckless behaviour of the Ajeles became unbearable for the people of Ijesa and Ekiti. Falola et al summarize the reckless and ruthless attitude of the Ibadan Ajele thus:

The vassal states had more grievances. Ibadan was accused of exploitation. It actually did, through reckless demands of food items, livestock and cheap labour. Its Ajele were often callous to people and local feelings, while they engaged in intolerable privileges. The colonies paid tributes and gifts and supplied contingents to the Ibadan army.¹⁶

In spite of their appeal to Momodu Latoosa, the Aare Ona kakanfo to check the excesses of the Ajeles, the ill-treatment continued. The implication of this was that it built up anger and hostility towards the Ibadan. Thus, the Ijesa, the Ekiti and the

¹³ Stephen AKINTOYE: *op. cit.*, p. 9.

¹⁴ *Ibidem*, p. 40.

¹⁵ Toyin FALOLA et al. (eds.): *History of Nigeria 2: Nigeria in the Nineteenth Century*, Lagos, Longman, 1991, pp. 79-80.

¹⁶ *Ibidem*, p. 81.

Efon revolted against Ibadan hegemony. A few factors further worsened the already tensed relationship between Ibadan and its north-eastern vassals. First, Fabunmi, a prince of Oke-Mesi impregnated a trader who was the wife of the Balogun of Ibadan, Ajayi Ogboriefon. The latter was bent on revenge and could not be persuaded. The second factor was the rash reaction of Fabunmi in severing the heads of four of the six messengers sent by Ajayi to bring his head. This singular incident provoked Ajayi to declare war on Oke-Mesi. Another important factor was that, the *Are* was bent on using the revolts in north-eastern Yorubaland and the provocation in the west and the south by the Egba and the Ijebu respectively, to end all wars in Yorubaland. More importantly, the crisis created an avenue for the Ijesa, the Ekiti and the Efon to demand their freedom. Hence, the Ijesa, the Ekiti and the Efon formed military alliance and confederation called the “*EkitiParapo*” to repulse the Ibadan military might and to secure their independence. This marked the beginning of the *EkitiParapo* war also known as the *Kiriji* or the sixteen years’ war in Yorubaland.

The civil wars continued to be protracted despite peace negotiations since 1886. The meddlesomeness of indigenes of both sides resident in Lagos through supply of modern European weapons of warfare to their compatriots, especially the Ijesha indigenes in Lagos protracted the war beyond expectation.¹⁷ Apart from this source, the Allies also had access to weapons and ammunitions such as «flintlock guns with large muzzles imported through Benin» and this increased their advantage over the Ibadan forces.¹⁸ It was not until the brutal decisive defeat of Ijebu in 1892 that the war finally came to an end. Significantly, the use of modern weapons was partly responsible for the crushing defeat of the ijebus by the British. The Lagos force reportedly using a maxim and a seven pounder and rockets changed the nature of the warfare from protracted warfare to a conclusive defeat. Armed with the might, power and destructive capability of the British force, Governor Glover was able to persuade the Ibadan and Ilorin forces to disband their war camps and this ultimately ended the war and the declaration of protectorate over Yoruba land (what later became western Nigeria).¹⁹

The latter part of the 19th century witnessed a transformation driven by the contact with the Europeans at the coast and spurred by the proliferation of firearms. This period was characterised by steady advance in the use of fire arms and epic conflicts producing untold casualties. The introduction of the firearms was gradual. The first was the musket, introduced to Benin City by the Portuguese and the Dutch in the 16th and 17th centuries respectively from where it spread to Yorubaland probably through local trade.²⁰ The musket is a muzzle loaded long gun which appeared as a

¹⁷ Samuel JOHNSON: op. cit., p. 448

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ Ade AJAYI and Robert SMITH (eds.): op. cit., p. 12.

²⁰ *Ibidem*, p. 17.

smoothbore weapon and was first used in warfare around the war in the early sixteenth century.²¹ It was a highly destructive weapon and had the capability to travel faster than the existing.

Sophisticated European weapons therefore probably shaped the outcome of various wars during the 19th century Yoruba civil wars. The first use of guns in these was experimented by the Ijebu during the Owu war. The Ijebu exploited their geographical propinquity to the coast and the control of the trade routes to Lagos to obtain European guns.²² Their strategic location on the Lagos trade routes left other Yoruba groups, particularly the belligerent Ibadan at the mercy of Ijebu monopolists. The Owu war was probably the first-time firearms decided the outcome of a war in Yorubaland. In fact, the eventual fall of Owu after a long siege was attributed to the defender's lack of European guns/firearms. Throughout the first half of the 19th century, guns were limited and few in Yoruba land and the major weapons for war were swords, spears and axe. For instance, at the Osogbo war c.1840, the Ibadan was still armed mainly with swords; only few muskets were available.²³

It was also during Owu war, that for the first time the gunpowder was used in Yoruba warfare.²⁴ So important and valuable was the gunpowder to the 19th century Yoruba warriors that they favoured it above any gifts and preferred this as ransom for slaves. For instance, when Ijaye fell in 1862 to the Ibadan army, Basorun Ogunmola insisted on collecting 200 bags of cowries (then equivalent to £200) 200 kegs of gunpowder and 200 guns before granting freedom to Mr Edward Roper, a European caught in the deserted Ijaye town.²⁵ It took the intervention of the Alaafin of Oyo before the white man was granted his freedom.²⁶

For the people of north-eastern Yorubaland however, the first access to firearms and deployment of these in warfare could not be divorced from their connection with Benin. Egharevba notes that European firearms first arrived in Benin in the second half of the fifteenth century and were first used during the reign of Oba Esigie.²⁷ In separate studies, Oguntuyi and Smith record that perhaps the first use of gun among the Ekiti was during the Ado-Ikere war in which Benin interfered through

²¹ The Editors of Encyclopedia Britannica, *Musket Weapon*, Available at www.britannica.com/technology/musket (last accessed on 20-10-2019).

²² Samuel JOHNSON: op. cit., p. 208.

²³ *Ibidem*, p. 18

²⁴ *Ibidem*, p. 210.

²⁵ *Ibidem*, p. 352

²⁶ *Ibidem*, p. 360.

²⁷ See Jacob EGHAREVBA: *A Short History of Benin*, Ibadan, Ibadan University Press, 1968, pp. 27-30; R. A. KEA: "Firearms and Warfare on the Gold and Slave Coast from the Sixteenth to the Nineteenth Centuries", *Journal of African History*, XII:1 (1971), p. 185.

Ogoga on the side of Ikere.²⁸ So strange was the new technology to the people of Ado that the sound of guns terrified them into submission.

By 1850, the Musket had become a major weapon of the Yoruba armies. In 1851, all Abeokuta defenders reportedly had guns and in 1878, Ibadan and their opponents (other Yoruba armies) were mostly armed with long-short barrelled muskets. It therefore seems that the musket was the first gun to gain prominence in Yorubaland.²⁹ Popularly known as Dane guns owing to their Danish manufacture, the Dane guns were used for warfare until the introduction of Snider-Enfield rifles (Breech loading rifles) during the Ekitiparapo wars (the third phase of the war). The Dane gun as earlier mentioned was the first to flourish in Yorubaland, though its impact was minimal compared to other guns that will be introduced in the late 19th century. Significantly, the Dane Gun was only able to cause severe harm at a relatively short distance. However, its noise causes a resounding that served as terror to enemy combats who were unused to the gun.

The use of imported firearms influenced the nature/pattern of war and decisions on the battlefield, partly influencing the political course of events in the history of the period. The widespread importation and use of firearms also influenced the nature of the war by increasing war fatalities, the lethality and warfare tactics. Hence, the latter part of the 19th century witnessed a reduction in hand to hand combat. Also, the wounded and the dead after each war increased considerably. According to the Baptist missionary R. H. Stone, the copper and iron bullets during the Ijaye War in the 1860s «tended to become gangrenous.» with limited modern medicine at play.³⁰ Most of injured who didn't receive adequate medical care ended up dead or at least handicapped. For instance, A. Mann, an Anglican missionary, also described as an «amateur surgeon», was treating between forty and sixty wounded soldiers daily in his dispensary in Ijaye.³¹

In addition, the struggle to ensure constant supply of weapons and powder and the control of the supply trade routes was a major concern for the various warring camps, it was for this reason that the Egba went to war to gain control of the Ikorodu trade routes where they met their Waterloo at the hands of the British force stationed at Lagos. The realisation after the Owu war and at Ikorodu, that whoever has the best and more guns have the upper hand in the war further heightened this competition.³²

²⁸Anthony OGUNTUYI: *History of Ekiti from the Beginning to 1939*, Ibadan, Bisi Books, 1979, pp. 65-66.

²⁹ Saheed ADERINTO: *Guns and Society in Colonial Nigeria: Firearms, Culture and Public Order*, Indiana, Indiana University Press, 2018, p. 30

³⁰ *Ibidem*, p. 30.

³¹ *Ibidem*, p. 35

³² Robin LAW: "The Owu War in Yoruba History", *Journal of the Historical Society of Nigeria*, 2:1 (1973) p. 146.

Ekiti Parapo/ Kiriji war saw the replacement of the old weapons «through a boost to the morale of the confederates ...from the coast».³³ This was achieved primarily through the reactivation of the community development efforts by Yoruba traditional towns' groups or society meetings, notable of which is the Ekitiparapo Society of Lagos. This group made up of eminent returnees from Brazil and other such Yoruba Diaspora rallied against the possible disgrace of their homeland by sending military aid in the form of arms and ammunition. «Prominent among their members was Labinjo, a successful Lagos merchant and Gureje. Others were Haastrup, and Doherty».³⁴ These are till today prominent names in Ijesa land. In fact, the Kiriji war was so named due to the resounding echoes of gunfire during the war. The Snider guns were more effective than the Dane guns and gave the Ekitiparapo coalition a lot of edge over the Ibadan. Effectively, the snider guns could fire rapidly at longer ranges and with better accuracy compared to the Dane guns.³⁵

This intervention provided superior weapons like the Snider-Enfield rifles and cartridges, Flintlock guns, muskets and rockets- this change meant a devastating effect on the outcome of the war as experienced by the Ibadan at Kiriji war. Subsequently, the traditional face to face fighting was ditched for better warfare strategies and tactics. It was also during this time that the Ekitiparapo group introduced Trench warfare facilitated by their use of snider rifles. The havoc caused by this strategy was so much that it forced the Ibadan to replace their bamboo with mud walls.³⁶ There were significant casualties on the Ibadan side owing to the devastating effects of the more accurate, long range and quick firing Snider guns of the Ijesa-Ekiti armies. Had they not been able to procure modern weapons from the coast through the Ijebu, the Ibadan would probably have lost earlier in the Kiriji war.

The 19th Century Yoruba Military Weapons: Analysis of North-eastern Objects of War Artifacts

Not much exists on the description of the pre-colonial Yoruba armament beyond Reverend Samuel Johnson's accounts and Robert Smith's seminal work.³⁷ Johnson accounts remains a major source in reconstructing this vital aspect of the Yoruba past. This paucity of information on the pre-colonial Yoruba armaments is compensated for by the existing few art works and surviving museum artifacts from the wars.

³³ *Kiriji Centenary Souvenir*, published by Ibra Shak Printing Company, Ketu, Lagos, 1986, p. 19.

³⁴ *Ibidem*, p. 19.

³⁵ Saheed ADERINTO: *op. cit.*, p. 35.

³⁶ *Ibidem*, pp. 35-36.

³⁷ Robert SMITH: "Yoruba Armament", *The Journal of African History*, 8:1 (1967) pp. 92-98.

While the existing art works are the products of imagination inspired by Yoruba oral evidence, surviving museum war artifacts depict the reality of Yoruba armaments in warfare.

Some of the artifacts presented here were gotten from drawings, paintings and museums. This does not in any way invalidate their functionality during the wars. The authenticity of these objects lies in the fact that they are surviving artifacts from the past that represent the weapons deployed during the 19th century Yoruba civil wars. Owing to the increasing demand for and supply of imported European firearms as a result of the contact with the West, traditional Yoruba weapons were deployed in the prosecution of the nineteenth century Yoruba wars. These weapons varied in structure and size. In some cases, the traditional Yoruba weapons were ritualised.

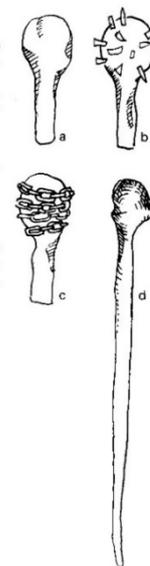


Figure 1: The Throwing Club. Source: Dennis Williams (Icon and Images 1974).

The “*Kondo*” or throwing club is probably one of the oldest weapons in Yorubaland. Images 1(a- d) display the types of throwing clubs traditionally known as the “*Kumo*”, “*Orukumo*” and the “*Gaman*” respectively.³⁸ The club in figure 1(a) is entirely made of wood with a carved knot as a head. Figure 1(b) is also carved like (a), but with the addition of iron spikes to give a deadlier throw. In contrast figure 1(c) which is traditionally known as “*Gaman*” has an iron chain to augment the weight of the club. Figure 1(d) on the other hand has a longer handle and a sharper knotty end than figure 1(a) as head. It is very possible that figure 1(a) and 1(d) were in use before the coming of iron, while the iron additions in figure 1(b) and figure 1(c) arrived later with the proliferation of iron.

One of the most significant effects of these wars is portrayed in the way West African slaves imported to the Americas staged revolts and the type of weapons they used. Manuel Barcia, laid emphasis on activities of slaves or West African born soldiers during the 19th century period as they connect to the New World; that is the Americas. The slave-led revolts were primarily led by Yoruba speaking slaves also referred to as “*Lucumi*” in Cuba or “*Nago*” in Bahia. Significantly, the tactics and

³⁸ Williams DENNIS: *Icon and Image: A Study of Sacred and Secular forms of African Classical art*, London, Penguin Book Ltd., 1974.

strategies, weapons and nature of warfare are closely related to what is obtainable back home in the Yorubaland of the 19th century.

The close relationship between the military activities and weaponry system of the West African born soldiers and that in their homeland and the availability of records portraying these are quite significant. They highlight how these weapons and war culture came into play in notable upheavals in the regions of Bahia in Brazil and Cuba within the range of two periods and prominent historical occurrences; November 1843, in the upheaval known as the Triumvirato and Ácana plantations slave rebellions.³⁹ The West African born soldiers despite being way far from home, displayed acute and very well-tuned knowledge of their West African fighting heritage. This meant they conveyed with them their traditional war rituals and weaponry which when required were deployed in their bid to free themselves from their colonial captors and oppressors.

In Barcia's account, the types of weapons used, the combat methods, predominantly hand-to-hand, and the types of war paraphernalia were elucidated upon. The types of weapons used by the West-African born soldiers were machetes, spears, swords, bows and arrowheads, wooden clubs, stones and rods. References of places of usage of these weapons include the warfare in Bahia, where a Nagô woman, Zeferina, was said to have capably led the Urubu Quilombo fighters in 1826 while also using 'a bow and arrows.'⁴⁰ In Cuba, in 1842, soon after quelling one of these movements, a Captain Alejandro Pelosa reflected on the weapons he confiscated, informing his superiors about the African force.

Also mentioned were spikes made of wood which had been sharpened by hand and hardened with fire to the point of resembling iron spears, similar to the ones described by Smith in his study of warfare in West Africa (see Figure 1). Branches of trees as powerful clubs were part of the exported knowledge of the Yoruba to the Americas from the native land. For the Yoruba in particular, clubs had been a basic weapon for generations as pointed out earlier, known as *kondo*. These were made from various materials like hard wood and sometimes coupled with stone heads as obtained in predominantly Yoruba enclave of Bahia, and the Urubu quilombo in 1826. There a peculiarly sophisticated 'wood stick with iron spikes nailed to the end' was found among many other weapons.⁴¹ References to the use of shields in those faraway lands as against the homelands were not rare however. In specific cases, they were por-

³⁹ Manuel BARCIA: "'Weapons from their land': Arming strategies and practices among West African-born soldiers in early nineteenth-century Bahia and Cuba", *Journal of Slave and Post-Slave Studies*, 39:3 (2018), p. 481.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 486.

⁴¹ *Ibidem*, p. 487.

trayed to have been crafted from raw materials in ways that illustrated the Africans' range of creativity and ingenuity.

Some scholars such as T.M. Ilesanmi, Bolanle Awe and Omotayo Olutoye made references to instances where women either led the war or were pivotal to winning wars in the 19th century Yoruba Civil wars. For instance, Ilesanmi pointed out that Ijesa women laid traps for the Fulani cavalry when they attacked the city in 19th century wars. When the Fulani cavalry fell into the traps, the women came out and killed thousands of them with their weaving sticks (rod). There is also the case of Tinubu of Abeokuta who rallied and led an army against attackers of the city.⁴²

Ajayi and Smith identify the primary armaments of the Yoruba infantry as consisting of swords, spears, and bows and arrows.⁴³ The swords were of two forms: the heavier *agedengbe* and double-blade *ida*.⁴⁴ The shorter swords were called *jomo*.⁴⁵ Their description of traditional Yoruba weapons is succinct, and pertinent here:

...the heavier *agedengbe*, curved with a single outer blade, and the double-bladed *ida*, either slightly tapering or of an elongated leaf shape. All types were designed for cutting or slashing, while for stabbing at close quarters a dagger was carried. Spears were intended both for throwing and thrusting, and their iron heads, often barbed, were dipped in poison, as were the arrow heads. Cross bows were in use among the Yoruba during the century, but the usual bow was a simple stave some four to five feet in height with a string of hemp or hide.⁴⁶

Similarly, Johnson also notes that the traditional Yoruba weapons consisted of bow and poisoned arrows, *jomo*, a short sword, a heavy cutlass known as *Ogbo* and spears.⁴⁷ The use of shield was not unknown but was not popular among the Yoruba armies.⁴⁸ Beyond Johnson's description, and Ajayi and Smith's analysis, the available evidences show that two major types of swords were used in the 19th century Yorubaland. They were the military or battle and the ceremonial swords. *Jomo*, *Ida* and *agedengbe* would fall under the battle swords. Three forms of battle *Ida* were noted among Yoruba armies. They are narrow, gently tapering double-edged swords with wooden hilt.

⁴² T.M. ILESANMI: "The Yoruba Worldview on Women and Warfare", in Toyin FALOLA and Robin LAW (eds.), *Warfare and Diplomacy in Nigeria*, Madison, African Studies Program, University of Wisconsin, 1994, p. 89.

⁴³ Ade AJAYI and Robert SMITH (eds.): op. cit., p. 16.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 17.

⁴⁵ Ade AJAYI and Stephen AKINTOYE: "Yorubaland in the 19th Century," in Obaro IKIME (ed.), *Groundwork of Nigerian History*, Ibadan, Heinemann, 1980.

⁴⁶ *Ibidem*.

⁴⁷ Samuel JOHNSON: op. cit., p. 132.

⁴⁸ Ade AJAYI and Robert SMITH (eds.): op. cit., p. 16.

They are about 3 feet long, slightly weighing about 2lb. They are also known in Yorubaland as *Ida gigun*, check figure 2.⁴⁹ The second form of battle swords found in Yorubaland are leaf-shaped, check figure 3 for image. The *Ida gigun* (long sword) is straight and long unlike the broad sword in figure 3, while the broad sword is considerably shorter and heavier; the *ida gigun* sword is lighter and thus easier to carry and use during battles. The broad sword has a double-edged curve outward to give an odd shape that could impress but ineffective as military weapon.

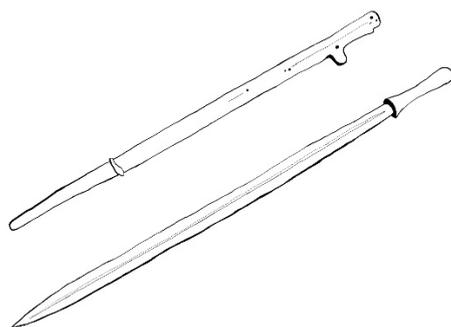


Figure 2: *Ida gigun* sword.
Source: Akin Adejuwon

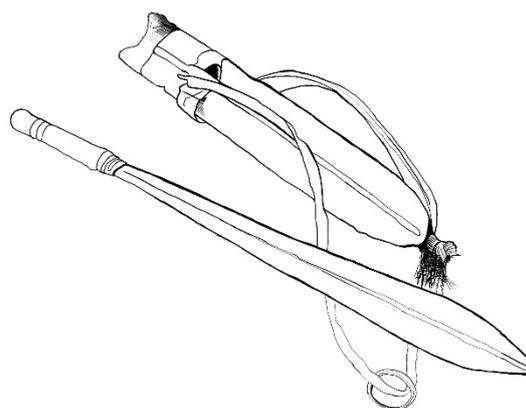


Figure 3: *Agedengbe*, (Broad sword and sheath) Source: Akin Adejuwon

The third type, *agedengbe*, is a broad single-edged sword with backward shape. As Smith notes, *agedengbe* is less elegant and heavier than the double-edged swords (compare figures 2 and 3).⁵⁰ Another category known as *agada* could be categorised both as military weapons and ceremonial swords (see figures 4, 5, 8 and 9). *Agada* is a single-edged blade and used as symbol of state office by the monarchs and important chiefs. It is also utilised as military weapon. Two variants of these ceremonial swords were found in Owo Palace museum (see figures 4 and 5). The *agada* from Benin (figure 4) has double handle bars while the one from Owo (figure 5) has a single handle bar. It also has a flat surface with holes shaped in the form of an X while the one in figure 4 has a relatively thicker iron surface. These single-edged blades curved backwards. The materials used for the hilts varied from wood to iron. Because of its single edge, *Agada* is sometimes categorised as *ada* (cutlass). The two iron blades are distinguished by their values and uses. When *agada* was used as military weapon its utilitarian function was emphasized over the ceremonial value. When it functioned as war weapon, it was called *ada*. As a royal insignia, *agada* could be singularly used or combined with

⁴⁹ Robert SMITH: op. cit., p. 92.

⁵⁰ *Ibídem*, p. 93.

eben (Benin) or *ape* (Owo) (see figures 6 and 7). Two clear proof of this are observed at the Olowo palace. Figures 11 and 12 depict royal emblems carved on the door featuring a crown, criss-cross *agada* and *ape*, and tiger from Owo palace. A similar royal emblem is engraved on an inner palace wall of Owo palace (compare figures 11 and 12). *Eben* and *ape* are unique royal badges made of bronze and are exclusive to Benin and Owo kingdoms.

Swords were instrumental during the 19th century Yoruba civil wars. Even after the introduction of European firearms, swords were still heavily utilised during these wars. For instance, the Gbanamu War, was won by the Ibadan with the help of their superior war skill though they were greatly outnumbered by the Egba, Owu and Ife coalition who were armed with firearms. The war was so named “Gba ‘na mu” “grasping fire’ because of what transpired during the fight. Significantly, the war is one of those few cases where sometimes war skills matter more than weaponry. The Ibadan warriors armed with swords were reported to have rushed on their enemies, baring swords while grabbing the barrel of the latter’s guns, thereby preventing the guns to go off, while they used their swords and cutlasses to diminish their enemies’ ranks.⁵¹



Figure 4: *Agada* from Benin.
Source: Owo Museum



Figure 5: *Agada* from Owo.
Source: Owo Museum

⁵¹ Samuel JOHNSON: op. cit., p. 241.

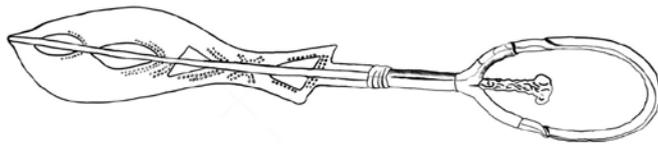


Figure 6: *Ape* from Owo.
Source: Akin Adejuwon



Figure 7: *Eben* from Benin.
Source: Akin Adejuwon



Figure 8a: Drawings showing the *Agada* and *Ape* as part of the royal emblems of the Olu-kare palace walls. Source: Akin Adejuwon



Figure 8b: close-up look of *Agada* and *Ape* and other royal emblems on Figure 8a. Source: Akin Adejuwon



Figure 9: Image showing the *Agada* as motifs on Oka palace entrance/door. Source: Akin Adejuwon



Figure 10: (Olukare showing *Agada* to his visitor) at the Ikare palace

In north-eastern Yorubaland, *agada* of various shapes abound as objects of royal insignia and instruments of war. At the Ikare and Oka palaces, two different forms of *agada* were observed (see figures 8 and 9). While the murals of *agada* on the palace entrance of Oka (Figure 9) are starkly simple and closely resemble the Benin type, the mural found on the mausoleum wall and engraving on palace walls at Ikare (Figure 8) possessed distinct features (compare figures 8 and 9). Like the Benin and Owo types, the Ikare type is a single-edged blade gently curving backward in a convex shape. The upper half of the blunt edge of the *agada* is chipped to give it a saw shape. These distinct features notwithstanding, there is no doubt that there was presence of the Benin type of *agada* in the Ikare palace (see figures 8 and 10). Though the images of various *Agada* (swords) in this work are majorly attributable to the 20th century images, nevertheless, they are representations of weapons prior to 20th century, sometimes still functional in the present or at least now serving ceremonial and ritualistic purposes.



Figure 11: Agada from the Owo palace



Figure 12: Agada and other royal emblems from the Olowo's palace

The use of horses or chariots were limited in Yoruba warfare, apart from the old Oyo empire, which was the only state to have fully adopted the use of cavalry, most Yoruba states avoided cavalry. Oyo was able to do so, because of its closeness to the northern savannah region and consequently its freedom from the menace of tsetse fly. Nonetheless, the image of the warrior soldier mounted on a horse was not totally absent in Yoruba land as depicted by figures 13 and 14. Figure 13, is a door which depicts some carvings on its plates. Plate number 3 of the door shows a warrior mounted on a horse with attendants on foot armed with spears. Figure 14 on the other hand shows carved images of a king, his wives and a warrior in full regalia. The warrior is mounted on a horse, with a sword and spear on each hand respectively and a gun at the hips.



Figure 13a showing warriors mounted on horse and attendants armed with spears.
Source: Akin Adejuwon



Figure 13b showing a closer view of warriors mounted on horse and attendants armed with spears.
Source: Akin Adejuwon



Figure 14a: House posts at the Ikere palace depicting an equestrian general, “*the eleshin*” (on the right), and the powerful older women of the society, the iyami (on the left). Source: John Pemberton III Art and Rituals for Yoruba Sacred Kings.



Figure 14b: Closer look at the equestrian general, “*the eleshin*” on figure 15a. The general is armed with a cutlass on the right hand, a long spear on the left hand and a gun at the hips. Image Source: John Pemberton III Art and Rituals for Yoruba Sacred Kings.

The Yoruba also made use of spears, arrows and bows in their warfare. Spears were used by the Yoruba soldiers either for thrusting or throwing to dismount cavalry soldiers or to kill enemies at a distance (compare images 13b and 14b). A Yoruba spear was characteristically leaf-shaped with pointed tip. The iron head was mounted in a socket on wooden staff or shaft of 4 to 6ft length. Two types of spears were found in Yoruba armoury. They included *Oko* (thrusting spear) and *esin* (javelin).⁵² Unlike swords which were more effective in close range battles, spears were more effective in engaging enemies from a distance. The spear could also be used for forward thrusting and backward strokes. It is on record that spears were used at Erinmo by its defenders and later by two cripples who were left to defend the town after it was deserted.⁵³

Smith notes that some of these spears were poisoned in concoction made of poisonous herbs and head of poisonous snakes. The immersion of such spears in deadly poison makes them more potent especially against enemies who possess black magic and or protection against such spears. Thus, they could inflict inescapable death on the enemy targets. Figure 15 is a sample of an iron bow used by war chiefs and as emblem of rank. However, as Williams rightly notes, it seems the iron bow was more of a ritualised and ceremonial weapon than a weapon for war.⁵⁴ Though it is also possible that as a ritualised weapon, iron bows and curved arrows could have been weaponised with incantations for use during wars, and not necessarily in physical face to face combats.

The ritualised weapons come into service during wars, not particularly through the conventional process. Examples of ritually weaponised arms in Yorubaland includes *Osonyin*, *Apeta*, *Ayeta* etc. In similar instances to the aforementioned, rough images of targeted subjects are made known as ‘*Shigidi*’. These rough effigies are then attacked with miniaturised weapons (spears, arrows and bows) aided with incantation. Once pierced or attacked, there is a commensurate impact on the physical body or presence of such targeted subjects wherever they may be.

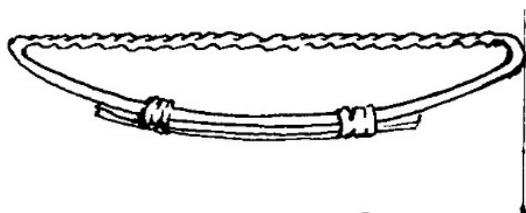


Figure 15: A bow used as a symbol of rank by a Yoruba war chief. Source: Dennis Williams (Icon and Images 1974) (About 40 cm long).



Figure 16: Pair of iron arrowheads sacred to Ogun, the god of War/Iron. Source: Dennis Williams (Icon and Images 1974) (about 25cm long)

⁵² Robert SMITH: op. cit., pp. 94-95.

⁵³ Samuel JOHNSON: op. cit., pp. 312-313.

⁵⁴ Williams DENNIS: op. cit., p. 79.

The use of missile weapons was also observed in the 19th century Yoruba warfare. These consisted of bow (*orun*) and arrow (*ofa*) check and compare figures 15, 16 and 17. Bow and arrow were parts of traditional hunting weapons in pre-colonial Yorubaland. These weapons were effectively employed by the infantry as missiles to quickly dispense death to the adversaries from a long distance. A bow consisted of flexible stave of bendable wood and bowstrings. The bow stave was obtained from *atori* or *osunsun* (*Rothmania maculate*), *igi-erin* (*Carpolobialatea*) or *aringo*. The bow cords were made of contractile tissue of animals or twined leather particularly that of antelope. Like the spear head, the arrow head was fitted on the shaft. The arrow heads were triangular in shape with pointed tip and barbs. The shafts were obtained from reeds, bamboo trees or palm wood. Interestingly, at the Institute of Cultural Studies Museum in Obafemi Awolowo University, a strong iron bow with few thick iron arrows is preserved (see fig. 17).

It is not clear how these were deployed either as hunting or war weapons. The museum labels for these artifacts describe them as “Iron-age weapons” produced in Ile-Ife. This may require further research as there is no evidence of the proliferation of these weapons in Yoruba warfare. What seems probable is that attempts were made in Ife to fashion iron bows and arrows. It might be that after trying out the weapons, they were abandoned for lack of efficiency. Alternative explanation for this is that the weapons were probably miniaturised ritual objects.



Figure 17: Iron bows and arrows from Ife. Source: Akin Adejuwon. (Iron bows 20cm long, arrows about 16 cm long).

Besides being major weapons of hunting, what seems as the first use of arrows in Yoruba warfare was dated by Johnson to the second reign of Ajaka as the King of the Old Oyo Empire.⁵⁵ In his expedition against the *Bariba* (*Tapa*), Ajaka employed

⁵⁵ Samuel JOHNSON: op. cit., p. 88.

the use of arrows.⁵⁶ Another instance of importance of bows and arrows as hunting and warfare weapons in Yorubaland was noted in the appointment of Timi of Ede by Alaafin Kori, to checkmate the activities of the troublesome Ijesa who kidnapped Oyo in their farms and molested traders' caravan from Apomu.⁵⁷ Perhaps, this conferred on Timi, the title of the most renowned Yoruba archer of his era. His appointment as the protector of the ancient town of Ede, and his skill as perhaps the best marksman in Yorubaland created a valorous image for, and contributed to the roles the town would play in overall security of Yorubaland in the nineteenth century.⁵⁸

Although there were few instances of early use of snider rifles in Yorubaland,⁵⁹ the Dane guns (check figure 18) were predominant among the Yoruba before the Kiriji war. During the war, the Ijesa received Snider rifles from their people in Lagos "for the defence of the fatherland."⁶⁰ When the Snider rifle was first introduced, it was received with admixture of uncertainty and jest. Ignorant of its deadly character, the Ibadan mocked the Ijesas and compared the snider gun with tobacco pipe. The loading of Dane gun is a complex process and time consuming. Three objects, viz: *etu* (gun powder), *aje* and *aya* are loaded to form the gun bullets (check figure 20). These three objects are pressed down the gob of the gun pipe with the aid of gun rod (*opaibon*). This process is known in Yorubaland as *ibonkiki*.⁶¹ Despite its disadvantage, Dane gun is still the most popular gun among the Yoruba hunters. This perhaps is as a result of its ease of manufacture locally due to its technological simplicity and probably because the materials of manufacture, metal and wood, were easily and locally obtainable (see figures 19 and 20).⁶² Unlike the Dane gun, snider rifles are breech loaded and thus save time in loading. These weapons of precision soon struck terror in the heart of the Ibadan army.⁶³ After suffering defeats, it soon dawned on the Ibadan that the new weapons were deadlier than imagined.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 92.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 102.

⁵⁸ Timi is praised as 'Agbale Olofaina' (an archer with burning arrow).

⁵⁹ *Ibidem*, p. 459. The Snider rifles were probably first used in Yorubaland during the Egba-Dahomian war of 1848. When the weapons were introduced to the Ijesas, few Egba men such as Gureje and Apará of Abeokuta and Labirinjo of Lagos went to Ilesa to train the Ijesa soldiers how to handle the new weapon.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 480.

⁶¹ Oral interview with Pa Samson Oromakinde (traditional hunter, 68), Ile Igbodo, Ile-Ile Ife, on 28 December, 2015.

⁶² Examples of the 19th century Dane guns could still be found at the Owo Palace Museum and the Institute of Cultural Studies Museum, in Obafemi Awolowo University. These guns are not different from the locally made Dane guns.

⁶³ Samuel JOHNSON: *op. cit.*, pp. 490-491. In a desperate move, the Ibadan under Are Latosa addressed a letter to the Oyo in Lagos, particularly I. H. Willoughby Esq., D. C. Taiwo Esq., Sunmonu Animasawun Esq., and Shitta Esq., to bring the matter to the notice of Government of Lagos. In another letter to D. C. Taiwo and Sunmonu Animasawun, on 26th May and 6th June 1884 respectively, Are Latosa promised to pay in palm oil and palm kernels «for a supply of Snider rifles with cartridges».



Figure 18: Dane gun (courtesy Samson Oromakinde, traditional hunter Ile-Ife). The length is approximately 4.56 ft.



Figure 19: *Ibon ilewo* (short or hand gun) Image source: Institute of Cultural Studies Museum, in Obafemi Awolowo University



Figure 20: *aya, aje* and *etu* respectively

There were also secondary weapons such as charms, clubs and slings. It is significant to note that the 19th century Yoruba armies strongly relied on the use of charms in the prosecution of war. Charms were obtained from the traditional diviners, charm makers or Muslim clerics for personal protection against harms and to incur success during the wars.⁶⁴ Such charms might include *ayeta, afeeri, egbe, afobon, Ogunbanki, okigbe, ayipaida*, to mention just a few.⁶⁵ Most Yoruba soldiers attached strings of charms for protection on their doublet as means of protection. A brief explanation

⁶⁴ Ade AJAYI and Stephen AKINTOYE: op. cit., p. 293.

⁶⁵ Oral interview with Pa Samson Oromakinde (traditional hunter, 68), Ile Igbodo, Ile-Ile Ife, on 28 December, 2015.

of few of these charms could be instructive. While *ayeta* was meant to prevent gun bullets from reaching the soldier, *afobon* could help explode the enemies' gun barrels in the course of battle. *Afeeri* provided the Yoruba soldier the power of invisibility before his enemies while *egbe* could be deployed in the heat of battles to escape by tele-transportation from the battle front. Unlike *afeeri* and *egbe*, *ayipaida* could be used by the warrior to turn into ferocious animals or other objects that could scare off the enemies. While reality of efficacy and potency of these charms defy scientific explanations, most of these charms are still in deployment by Yoruba hunters.

Usually, the Yoruba war dress consisted of either baggy trousers (*sokotokembe*) or knee trousers (*agadansi*), war jackets and caps.⁶⁶ From available evidence, it would seem that red was the favoured colour of the Yoruba war dress (see and compare figures 21 and 22). Samuel Johnson records that in the 19th century the use of red uniforms had gained acceptance among the Ibadan army.⁶⁷ He notes that most Ibadan war leaders dressed their pages known as *baba ni n' masa* in red uniforms. This custom was reported to have been started by Balogun Ibikunle and Ogunmola during the Ijaye war.⁶⁸ Figure 21 illustrates the nineteenth century Yoruba war dress. The colour red was favoured as war dress by the warriors during this period because it made it easier for identification of their war boys even from afar.

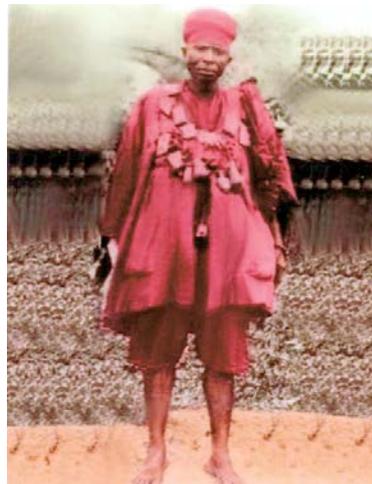


Figure 21: (Ogedengbe, the Military warlord of the Ekitiparapo) Image taken by: Akin Adejuwon at Obanla Palace in Ilesha.

⁶⁶ Oral interview with Alhaji Olatunbosun Makinde (77 years), Idi Osan, Iwo Road, Ibadan, 28 December 2015.

⁶⁷ Samuel JOHNSON: op. cit., p. 496.

⁶⁸ *Ibídem*, p. 498.

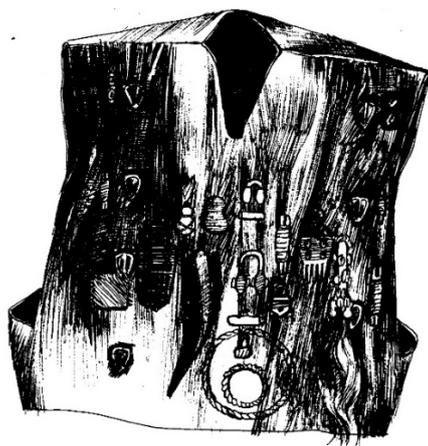


Figure 22: Hunter's doublet with charms. Source: Dennis Williams "Icon and Images" 1974.

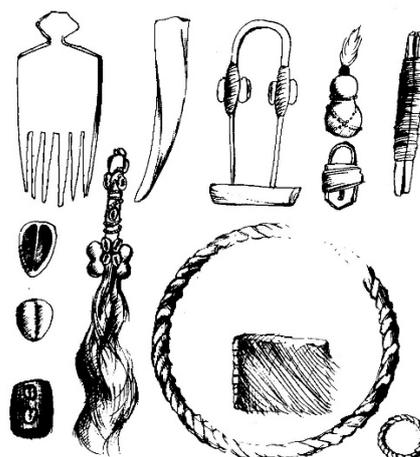


Figure 23: closer look of the charms on the hunter's doublet. Source: Dennis Williams "Icon and Images", 1974.

Figures 22 and 23 illustrate a hunter's doublet with medicines and charms. The use of the doublet alongside the various charms and incantations was a common feature of traditional warfare in Yorubaland. Together, they are believed to be effectual in meeting hazards of war or hunt.⁶⁹ The double prolonged iron stuck into a piece of wood in fig. 23 is called '*Aba*'. This instrument is used to force enemies to surrender or into flight. This is done by reciting incantations over the iron, unclasping it from the wood and pointing in the direction of the adversary. The large iron torque (*Ifunpa*) have similar functions. The *Ifunpa* is worn on the upper arm and can be used to choke an enemy. Also important is the ring which is said to confer power to the warrior during hand-to-hand combat.⁷⁰

War paraphernalia formed symbolic connections between both Yoruba soldiers/fighters and their fellow countrymen across the Atlantic Ocean. Such are found among the umbrellas, charms, musical instruments, flags, war colours and so on. For instance, in Bahia, Brazilian authorities confiscated a large number of charms after the defeat of the insurgency of January 1835 in Salvador (a major local enclave of Yoruba slaves). Most of them constituted small pieces of paper with Arabic writing on them. In fact, charms were so usual among West Africans taken to Bahia that in 1807

⁶⁹ Williams DENNIS: op. cit., p. 84.

⁷⁰ *Ibídem*, p. 84.

the governor of the province, the Count of Ponte, referred to them in a letter as ‘sham amulets.’⁷¹

In the history of war in north-eastern Yorubaland, there were instances in which military generals or members of the royal families were clad in special tunic to the war front.⁷² One such evidence was the iron mail (*ewu irin*) found in the Owo Palace Museum (see figure 24). This iron mail was reported to have been acquired by an eighteenth century Olowo from itinerant Hausa traders from the north, possibly from Borno or Ottoman Empire.⁷³ The origin of the iron mail is not known, but one may hazard that it was part of articles of trade from the far North of Africa through the Sahara trade route. The iron mail was made of chains carefully and closely knitted together. The principal aim of this chain mail, no doubt, was to prevent the penetration of iron weapons into the body of the soldier/ wearer. In spite of its weight (20lb.), this chain mail still provided room for ventilation to the wearer.



Figure 24: Iron Mail (Ewu Irin). Image source: Akin Adejuwon, Owo Museum

The engagement of Musical Instruments and subsequently the attendant art and craft of drums in Yoruba warfare cannot be ignored. To the Yoruba, the drum is elevated almost to the position of a deity, hence its presence in almost every facet of Yoruba life in various forms and shapes. Musical instruments were therefore commonly associated with West African insurgents’/ slaves in Cuba and Bahia as well. In Cu-

⁷¹ Manuel BARCIA: op. cit., pp. 488-489.

⁷² *Ibídem*, p. 17.

⁷³ Image description at the Owo Palace Museum.

ba, references to musical instruments, especially war drums, were even more numerous. War drums were played during some of the major West African armed insurgencies of the period, including those of 1825 in Guamacaro, 1833 in Guanajay, and 1843 in La Cidra and La Guanábana. Drums were carried to the battlefield to encourage troops to advance and to communicate and convey messages. We also know that in at least one case, a West African man, José María Gangá Longobá, was given a seashell together with precise instructions to play it on ‘the day of the war. Among the items seized from a defeated West African force in Cachoeira in August 1826, was a red flag – the color of the ancestral ruler of Oyo and orixá, Shangó.⁷⁴ Most times warlords during the era of the Yoruba wars were known to have used drums to announce their arrival to the theatre of war. There were even specific songs the drummers played for their warriors to announce such arrival. Most times enemies used this war music to entrap such warlords for attack especially when their war-boys were not with them.⁷⁵

Conclusion

For a very long time, research on Yoruba civil wars had focused on the wars itself and substantially ignored the weapons deployed during the war, perhaps this is owing to the paucity of source materials. This paper has attempted to trace the evolution of the weaponry system in pre-colonial Yorubaland. It has also identified the major weapons deployed during the war, particularly from museum evidences, and as recorded in current literature, though some of these weapons such as the throwing club had been in use long before the 19th century wars. Also, the contact with Europeans in the 19th century brought revolutionary changes as it introduced weapons that changed the patterns and methods of prosecuting war in Yoruba land.

This work departs from the focus of earlier studies on the 19th century Yoruba wars by detailing the place of visual and performative arts in the history of precolonial Yoruba warfare. On the other hand, the contact with Europeans in the 19th century which brought revolutionary changes receives attention, as this contact introduced weapons that were modern at the time, and changed the patterns and methods of prosecuting wars altogether in Yorubaland.

⁷⁴ Manuel BARCIA: *op. cit.*, p. 490.

⁷⁵ Johnson explained in details these entrapments by enemies using the war songs of the warlords during the Ijaye war when Basorun Ogunmola entrapped many Ijaye warriors who had gone into hiding by ordering his drummers to play Aare Kunrunmi’s war-song to deceive and lure out hundreds of Ijaye war boys who on hearing the song came out thinking their master had come to their rescue. See Samuel JOHNSON: *op. cit.*, p. 349

Therefore, we can say that the contact with the Europeans not only changed the nature of the war, but also gradually relegated a number of pre-colonial weapons to the museum. Contact with the West brought sophisticated weapons which eventually determined the course of such wars. Hence, the decision to go into the museums and identify such weapons, look at their forms and shapes, look at surviving images, analyse such to provide new knowledge about war weaponry and their use just before the 19th century wars and also their deployment in that war before the acquisition of expensive, rare and sophisticated weapons from Europe.

We can safely say that contact with the Europeans heightened the severity of the war because of the lethal effects of such weapons and because they were weapons that could deliver more massive destruction than the indigenous weapons that existed before the 19th century wars. Ultimately the contact with the Europeans not only heightened the severity of the war but also ended the rivalry between the various kingdoms for authority. At the end, the British colonisers used the opportunity provided by the disunity among the Yoruba kingdoms to declare protectorate over the entire region.

Disparando contra el cielo: La construcción del sistema de defensa antiaéreo republicano durante la Guerra Civil (1936-1938)

Shooting at the Sky: The Construction of the Anti-aircraft Republican System during the Spanish Civil War (1936-1938)

Diego Martínez López
Universidad Complutense de Madrid, España
diegma03@ucm.es

Resumen: A pesar del incesante interés recibido por una contienda como la Guerra Civil española a lo largo de las últimas décadas, aún existen numerosas cuestiones que no han sido debidamente abordadas por la historiografía. Una de ellas es, sin duda, el sistema de defensa antiaeronáutico articulado por la República para protegerse de los devastadores efectos de los bombardeos con los que el Ejército rebelde la acosó desde los primeros compases del enfrentamiento. Resulta necesario, sin embargo, retrotraerse hasta comienzos de los años 1930 para percibir que España sería uno de los países que más tardaría en percatarse de cuánto había cambiado el mundo desde la Primera Guerra Mundial, un conflicto atroz que sirvió de marco para el nacimiento de la guerra moderna y en el que, de la mano con la mecanización, sería el surgimiento de la aviación como instrumento ofensivo el que más hondo impacto causaría, pues abrió de par en par las puertas al bombardeo sistemático sobre el corazón civil e industrial de los enemigos. Sería precisamente este hecho, el potencial aniquilador atribuido a los primeros gases de guerra y los términos sobre los que se firmó la paz en 1918, lo que espolearía a la mayor parte de Europa a utilizar el periodo de entreguerras para prepararse para un conflicto futuro. No sería el caso de España. Su neutralidad durante la Gran Guerra privó al país y a su Ejército de adquirir valiosas lecciones que se cobrarían un alto precio en sangre a partir de 1936.

En este contexto, sería el cedista José María Gil-Robles el responsable de aprobar en 1935 el primer Decreto orientado a dotar a España de un orden de protección civil antiaéreo que no solo pecaría de imperfecto, sino que ni siquiera llegaría a tener efecto práctico alguno de forma previa al golpe de Estado de 1936. Así, habría que esperar hasta 1937 para que las autoridades republicanas lograsen acabar con el caos generalizado en que había quedado sumido el país a consecuencia del estallido de la guerra, un impulso positivo que trataría de ser aprovechado en la construcción del Ejército Popular y que, entre otros, daría como fruto la aparición de la Defensa Especial Contra Aeronaves (DECA), un organismo inicialmente dependiente del Arma de Aviación a quién se situaría al mando de la actuación antiaeronáutica. Es precisamente la evolución de esta entidad lo que constituye el eje de atención principal del presente artículo, elaborado a partir de la información contenida tanto en la propia legislación republicana como en la documentación de archivo.

Palabras clave: Ejército Popular, DECA, Guerra Civil española, bombardeo, defensa antiaérea.

Abstract: Despite the Spanish Civil War having been a well-researched history topic through the last few decades, many questions remain unanswered. The way in which the Second Spanish Republic managed to defend itself from the devastating effects of rebel air strikes represents undoubtedly one of them. This paper aims to outline the path followed by the Republic in order to furnish itself with a proper air defence system intended to provide not only a means of defense for soldiers on the battlefield, but an adequate network for civil protection. Beginning in the 1930s, Spain would be one of the last European countries to realize the extent to which the world had changed since World War I, the conflict which witnessed the birth of mechanized war and the first steps of modern chemical warfare. Precisely since modernity had submerged human civilization into a whole new era of mass destruction and the annihilation of entire populations was arguably in Europe's foreseeable future, the old continent started to prepare itself for war as soon as the guns of the Great War went silent. Yet this was never the case for Spain. Spain's neutrality in «the war to end all wars» would prevent the country and its Army from learning valuable lessons that would eventually take a high toll on its population in 1936.

Against this dreadful backdrop, conservative pro-fascist CEDA leader José María Gil-Robles would be the man responsible for the enactment of the first Decree to provide the nation with an imperfect civil air defence system that

remained unused until the outbreak of the Civil War. It would not be until 1937 that republican authorities were able to regain control of the situation, a positive momentum capitalized to finally constitute the republican Popular Army and to create the Defensa Especial Contra Aeronaves (DECA), a specific entity meant to rationalize air defence operations. The evolution of this new entity is what constitutes the main focus of the present article, resorting to the Republican body of law as well as historical documentation as preferred sources of information to this purpose.

Keywords: Republican Popular Army, DECA, Spanish Civil War, air strikes, air defence.

Para citar este artículo: Diego MARTÍNEZ LÓPEZ: “Disparando contra el cielo: La construcción del sistema de defensa antiaéreo republicano durante la Guerra Civil (1936-1938)”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, Vol. 8, N° 17 (2019), pp. 203-228.

Recibido 09/09/2019

Aceptado 28/10/2019

Disparando contra el cielo: La construcción del sistema de defensa antiaéreo republicano durante la Guerra Civil (1936-1938)

Diego Martínez López

Universidad Complutense de Madrid, España

diegma03@ucm.es

Introducción

El interés suscitado por la Guerra Civil entre legos y expertos resulta indiscutible a la luz de la ingente cantidad de publicaciones que año tras año un conflicto como el español acumula de forma ininterrumpida.¹ Consecuentemente, el número de enfoques y perspectivas de estudio empleadas para su análisis tampoco ha cesado de aumentar.² No obstante, a pesar de que se trata de una contienda razonablemente bien conocida, especialmente si se la contempla desde el punto de vista de la historia militar clásica, lo cierto es que aún existen un buen número de incógnitas que apenas han recibido atención específica por parte de la historiografía profesional. Tal es el caso del sistema de defensa antiaeronáutico implementado por la Segunda República para protegerse de los brutales bombardeos aéreos con los que las fuerzas sublevadas trataron de doblegar tanto en el frente como en la retaguardia la capacidad de combate y resistencia del bando gubernamental.³ En este sentido, cabe resaltar que si bien la contemplación de la Guerra Civil dentro del paradigma teórico de la guerra total ha permitido el surgimiento de algunos trabajos relevantes que pretenden esclarecer el papel jugado por la aviación durante la conflagración,⁴ lo cierto es

¹ El conteo realizado por Fernando PUELL DE LA VILLA: “Nuevos enfoques y aportaciones al estudio militar de la Guerra Civil”, *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 32 (2014), pp. 96-97, arrojaba un volumen superior a las 3.000 publicaciones solo en el periodo comprendido entre 2006-2014.

² La mejor y más completa revisión bibliográfica realizada hasta la fecha en: Ángel VIÑAS y Juan Andrés BLANCO (Dirs.): *La guerra civil española: una visión bibliográfica*, Madrid, Marcial Pons, 2017.

³ Hasta el momento, no existe ningún estudio profesional que adopte el sistema de defensa antiaéreo republicano como objeto central de estudio. Solamente cabe señalar la monografía realizada por Antonio VERA DELEITO y Jorge VERA DE LEITO APARICI: *Defensa antiaérea republicana (1936-1939): artillería y refugios (algo de valor)*, Valencia, Requena, 2000 como única referencia ante la que hay que extremar la cautela.

⁴ El origen del concepto de la guerra total puede rastrearse hasta Ernst LUDENDORF: *Der totale Krieg*, Múnich, Ludendorff Verlag, 1935. Resultan pertinentes en este punto escritos como los de Gabriele RAN-

que la mayor parte de obras de referencia existentes en la actualidad presentan no solo una acusada antigüedad que en algunos casos ya se cuenta por décadas, sino una insatisfactoria predilección por el aspecto ofensivo de las campañas y los devastadores efectos provocados por los bombardeos sobre la población civil.⁵ La óptica aérea republicana ha quedado por tanto relegada de forma sistemática en el panorama historiográfico, siendo especialmente llamativo el caso de la protección antiaeronáutica, en donde apenas han emergido un puñado de estudios parciales que, en su mayoría, pretenden reconstruir las circunstancias particulares del conflicto aéreo en el área mediterránea de la Península, crudamente castigada por los rebeldes a partir de 1938.⁶

A fin de contribuir al conocimiento sistemático de la estrategia antiaérea manejada por la República y el Ejército Popular durante la Guerra Civil española, se desarrollará a lo largo de las siguientes páginas una aproximación a la configuración y evolución del organismo bautizado como *Defensa Especial Contra Aeronaves* (DECA), encargado del diseño e implantación de la estructura antiaeronáutica del bando gubernamental desde 1937. Para ello, se recurrirá tanto al análisis de las distintas disposiciones legislativas públicas y reservadas que le dieron forma como al examen de los documentos internos que determinarían su composición final, todo ello sin soslayar las diversas órdenes y directrices que guiarían la concreción de la actuación republicana contra la amenaza aérea a lo largo del tiempo.

ZATO: “Guerra civil y guerra total en el siglo XX”, *Ayer*, 55 (2004), pp. 127-148; James W. CORTADA: *La guerra moderna en España: informes del ejército de Estados Unidos sobre la Guerra Civil, 1936-1939*, Barcelona, RBA, 2014 o Rafael de MADARIAGA FERNÁNDEZ: “Hallazgos aeronáuticos en la guerra de España. La guerra civil española como campo de experimentación para la aviación de la Segunda Guerra Mundial”, en VV.AA.: *De la Paz de París a Trafalgar (1763-1805). Las Bases de la Potencia Hispana: IX Jornadas de Historia Militar*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2004.

⁵ Jesús María SALAS LARRAZÁBAL: *La guerra de España desde el aire: Dos ejércitos y sus cazas frente a frente*, Barcelona, Ariel, 1969; Íd.: *Guerra aérea 1936-1939*, 4 vols. Madrid, Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire, 1998; Íd.: *Guernica*, Madrid, Rialps, 1987; José Luis INFIESTA PÉREZ: *Bombardeos del litoral mediterráneo durante la guerra civil*, 2 vols., Valladolid, Quirón, 1998; Josep Maria SOLÉ I SABATÉ y Joan VILLARROYA: *España en llamas. La guerra civil desde el aire*, Madrid, Temas de hoy, 2003.

⁶ Francisco SANTAELLA PASCUAL: *La artillería en la defensa de Cartagena y su base naval*, Cartagena, Áglaya, 2001; Carlos de ARACIL: *El País Valencià sota les bombes (1936-1939)*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2010; Ramón ARNABAT y David ÍÑIGUEZ: *Atac i defensa en la rereguarda: els bombardeigs franquistes a les comarques de Tarragona i les Terres de l'Ebre (1937-1939)*, España, Ministerio de la presidencia del Gobierno de España, Grup de Recerca Consolidat ISOCAT y Cossetània Ediciones, 2013; Francisco FORNALS VILLALONGA: *Menorca: defensas militares republicanas durante la Guerra Civil, 1936-1939*, Menorca, Consorcio del Museo Militar de Menorca, 2015.

Empezando desde cero. El desarrollo antiaéreo republicano previo a la Guerra Civil

Antes de la Primera Guerra Mundial, pocas poblaciones conocían de cerca lo que era sufrir un bombardeo aéreo en sus propias carnes. Este conflicto se encargaría de alojar ese sentimiento en los corazones y conciencias de los europeos, forzando un cambio de mentalidad en la comprensión del conflicto bélico que serviría de acicate para el desarrollo y perfeccionamiento de complejos sistemas defensivos en los que, por primera vez, el frente doméstico adoptó una posición vital. No obstante, ni las enseñanzas extraídas de la Gran Guerra ni los conflictos coloniales del llamado periodo de entreguerras sirvieron para alterar de forma homogénea la visión defensiva individual de cada Estado, hecho que, para 1939, se tradujo en que tan solo Gran Bretaña y Alemania pudieran presumir de contar con una aviación poderosa y un sistema de actuación contra aeronaves digno de tal nombre.⁷ La realidad sería bien distinta en el caso español, cuya neutralidad en la «Guerra que acabaría con todas las guerras», a decir del célebre escritor británico H.G.Wells, salvó a la población de innumerables sufrimientos en el campo de batalla a cambio de retrasar la entrada del país en la modernidad militar,⁸ un precio tal vez demasiado alto que comenzaría a cobrarse sus primeras víctimas en julio de 1936.

En este contexto, el 14 de abril de 1931 echaría a andar en España un nuevo proyecto de régimen republicano que trataría de modernizar y dinamizar el funcionamiento institucional del país. De la mano de un personaje como Manuel Azaña, la recién nacida Segunda República Española trataría de acometer una profunda y controvertida reforma del Ejército que no buscaba otra cosa que romper con la tradición pre-

⁷ Ver: John H. MORROW.: *The Great War in the Air: Military Aviation from 1909 to 1921*, Washington, D.C., Smithsonian Institution Press, 1993; Philip S. MEILINGER (Ed.): *The Paths of Heaven*, Alabama, Air University Press, 1997; Charles CHRISTIENNE y Pierre LISSARAGUE: *A History of French Military Aviation*, Washington D.C., Smithsonian Institution Press, 1986; James CORUM: *The Luftwaffe: Creating the Operational Air War, 1918-40*, Kansas, University Press of Kansas, 1997; Edward B. WESTERMANN: *Flak: German Anti-Aircraft Defenses, 1914-1945*, Kansas, University Press of Kansas, 2001; Susan R. GRAYZEL: *At Home and Under Fire: Air Raids and Culture in Britain from the Great War to the Blitz*, Nueva York, Cambridge University Press, 2013; John FERRIS: “Fighter Defence Before Fighter Command: The Rise of Strategic Air Defence in Great Britain, 1917-1934”, *The Journal of Military History*, 63:4 (1999), pp. 845-884; Leon GOURÉ.: *Civil Defense in the Soviet Union*, USA, University of California Press, 1962; y Claudia BALDOLI y Andrew KNAPP: *Forgotten Blitzes: France and Italy under Allied Air Attack, 1940-1945*, India, Continuum, 2012.

⁸ Esto no significa que no hubiese determinados sectores dentro del Ejército que mostrasen una preocupación real al respecto. Para ello, ver la imprescindible tesis doctoral de Alberto GUERRERO MARTÍN: *Análisis y trascendencia de la Colección Bibliográfica Militar (1928-1936)*. Tesis Doctoral, Madrid, UNED, 2015. De forma específica, cabe resaltar el libro del comandante de Artillería Vicente MONTOJO: *Ejército moderno. Servicio de información, defensa antiaérea, guerra química, mecanización, combatiente*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1930, quien ya a comienzos de la década de 1930 puso de relieve la importancia de la actuación antiaeronáutica.

toriana que había caracterizado a la institución militar en la Península. Uno de los objetivos fundamentales de la legislación era reducir al mínimo la permanente contaminación militarista a la que el intervencionismo castrense en labores de orden público había sometido, desde hacía ya más de un siglo, a la esfera civil. Totalmente en sintonía con la escuela francesa, la visión que Azaña trató de imponer fue la de un Ejército de corte exclusivamente defensivo, cada vez más desconectado de la actividad colonial y en sincronía con las corrientes que dominaban Europa desde la Primera Guerra Mundial. La racionalización del sistema de funcionamiento interno de la institución, especialmente en lo que a ascensos se refiere, y la renovación acusada de su equipamiento resultaban retos ineludibles que había que abordar si se aspiraba a que el país se reconciliase con el progreso.⁹

Sin embargo, las dificultades económicas y el precario estado en el que se encontraba el Ejército a la altura de 1931 hicieron prácticamente imposible la modernización profunda que este necesitaba, comenzando por la mecanización y continuando por el armamento. Específicamente, en lo que se refiere a la defensa antiaérea, hay que decir que esta comenzó su desarrollo principalmente durante la dictadura de Primo de Rivera, culminando con el conocido como «Plan Vickers» de 1926, un proyecto de refuerzo antiaéreo enfocado a la protección de las principales bases navales del país. Bajo la cobertura de este programa, se adquirió la patente de fabricación del cañón Vickers de 105 mm. a Inglaterra, la cual se utilizaría para fabricar un total de doce baterías compuestas de cuatro cañones cada una que se repartirían entre las bases de El Ferrol, Menorca y Cartagena. De todas ellas, únicamente cuatro irían a parar al Arsenal levantino, las mismas que posteriormente serían retenidas hasta el final por el gobierno republicano tras el estallido de la confrontación en 1936. El primer Grupo de Artillería Antiaérea como tal se crearía por Real orden circular con fecha del 15 de enero de 1931, asignado al Campamento de Carabanchel y equipado con 16 anticuados cañones Skoda de 7,65 cm. Modelo 1919.¹⁰

⁹ La reforma militar azañista ha sido objeto de discusión habitual en la historiografía. Además de los volúmenes generales que analizan la II República en su conjunto, destacan los análisis específicos realizados por: Gabriel CARDONA: *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*, Madrid, Siglo XXI, 1983; Mariano AGUILAR OLIVENCIA: *El Ejército español durante la Segunda República*, Madrid, Econorte, 1986 o Michael ALPERT: *La reforma militar de Azaña (1931-1933)*, Granada, Comares, 2008.

¹⁰ *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, 20 de enero de 1931. Acerca del “Plan Vickers” y el caso específico de Cartagena ver: Federico SANTAELLA PASCUAL: *La artillería en la defensa de Cartagena y su base naval: desde los orígenes al Plan Vickers de 1926*, Murcia, Áglaya, 2006. Al respecto de las dificultades económicas sufridas por la República en el terreno militar ver: Gabriel CARDONA: *el poder militar...* op.cit., pp. 166 y ss. Ver también el recuento y valoración del equipo antiaéreo realizado en 1934 por Emilio MOLA VIDAL: *El pasado, Azaña y el porvenir: las tragedias de nuestras instituciones militares*, Madrid, Bergua, 1934, recogido en Íd.: *Obras completas*, Valladolid, Santarén, 1940. Nos referimos a las pp. 1098-1099 y notas 1 y 1 de cada página respectivamente, en donde se especifican no solo los calibres de los cañones instalados

El proyecto reformista de Azaña comenzaría a tomar forma en mayo de 1931, concretamente a partir del Decreto del día 25, aparecido al día siguiente en el número 146 de la *Gaceta de Madrid*, por el cual se fijaban los principios esenciales que habrían de guiar la remodelación del Ejército. Entre sus numerosas modificaciones se encontraba la creación de dos Grupos de Defensa Contra Aeronaves (DCA), equipados cada uno con dos baterías de cuatro cañones y una compañía de ametralladoras de infantería. Posteriormente, se les añadiría un predictor de tiro y un telémetro de la Escuela Central de Tiro. El 16 de junio, también por Decreto, se estableció que ambas agrupaciones quedaban situadas bajo el mando directo de los Generales de las distintas ocho nuevas divisiones en que había sido seccionado el territorio nacional. Dado que el primer Grupo fue asignado a Madrid y el segundo a Zaragoza, esto significa que resultaban encuadrados bajo la Primera y Quinta División Orgánica respectivamente. Los primeros nombramientos no llegarían hasta el día 24 de noviembre, momento en el que, tal y como sería anunciado en el *Diario Oficial* número 265 del Ministerio de la Guerra, el Grupo de Defensa Contra Aeronaves nº 1 pasaría a estar integrado por hasta 16 capitanes de artillería, mientras que el segundo recibiría únicamente 3 componentes, dejando una plaza de teniente y dos de comandantes como vacantes. Al margen de ascensos y diversos cambios en los nombramientos, los cuales pueden seguirse a través de los distintos *Diarios Oficiales del Ministerio de la Guerra* y de los *Anuarios Militares*, esta sería la principal fuerza defensiva antiaérea de la República hasta el fatídico mes de julio de 1936, momento en el que, tras la sublevación, el Grupo zaragozano sería inmediatamente controlado por los militares rebeldes. Distinta suerte correría la agrupación madrileña, la cual, tras un conato de rebelión, logró controlar la situación y asegurar el control republicano de sus activos hasta su desplome final en 1939.¹¹ No obstante, resulta pertinente reseñar que en 1935, durante su mandato como ministro de la Guerra, José María Gil-Robles realizaría el encargo para la fabricación de 24 nuevas baterías de artillería, la realización de mejoras en las ya existentes y la organización de diferentes comisiones para analizar la defensa antiaérea, entre otras. En definitiva, una serie de mejoras sustanciales, especialmente en lo que a dotación militar se refiere, de las que acabaría beneficiándose la República durante la guerra.¹²

en las Bases navales, sino que se hace notar la falta de inversión en material antiaéreo a pesar de la asignación de presupuesto para tales efectos.

¹¹ *La Gaceta de Madrid*, 26 de mayo de 1931, p. 942 y 17 de junio de 1931, pp. 1433-34; *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 25 de noviembre de 1931, p. 489; Gabriel CARDONA: *el poder militar...* op. cit., p.156; Ramón SALAS LARRAZÁBAL: *Historia del Ejército Popular de la República*, Madrid, Editora Nacional, 1973, pp. 14 y ss. y 46 y ss.; José Manuel MARTÍNEZ BANDE: *Los años críticos: República, conspiración, revolución y alzamiento*, Madrid, Ediciones Encuentro, 2007 pp. 383 y ss.

¹² Michael ALPERT: *La reforma militar...* op.cit., Madrid, Siglo XXI, 1982, pp. 320-321 y José María GIL-ROBLES: *No fue posible la paz*, Barcelona, Ariel, 1968, pp. 255-259.

Desde el punto de vista de la defensa contra aeronaves, la labor republicana no cesaría con el refuerzo de la artillería. El 6 de abril de 1933 se publicaría un Decreto aprobado el día anterior por el cual se creaba la Dirección General de Aeronáutica a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros. A partir de esta nueva resolución se trató de reformar la organización general de las Fuerzas Aéreas españolas, destacando especialmente su artículo número cinco, por el cual se define la composición de las mismas. Además de la Armada aérea y de la aviación de cooperación, se daba lugar a la creación de la aviación de la defensa aérea, cuya creación se ligaba a la de los grupos terrestres. Cosa bien distinta sería la verdadera concreción de estas medidas en la práctica. Aún durante el periodo de dominio azañista, la Dirección General de Aeronáutica había elaborado un programa de desarrollo que requería de una inversión aproximada de 400 millones de pesetas a lo largo del siguiente lustro. El proyecto sería aprobado, apoyado y reimpulsado por el propio Gil-Robles sin resultados inmediatos, acabando por aprobarse la primera anualidad en favor del mismo en 1936.¹³

Sin embargo, a nivel organizativo, el verdadero punto de inflexión llegaría sin embargo durante el verano de 1935, concretamente el día 10 agosto, cuando se hizo público el Decreto del Ministerio de la Guerra por el cual se daba forma a un primer plan de defensa civil en España.¹⁴ Dadas las limitaciones inherentes a la naturaleza del formato de este escrito, así como a su propio enfoque, las menciones relativas a la protección de las poblaciones se reducirán al mínimo imprescindible, renunciando por tanto a la realización de un análisis pormenorizado de la cuestión. Baste decir aquí que el entramado propuesto en 1935 disponía la creación de un Comité Nacional presidido por el Presidente del Consejo de Ministros, cuya función no sería otra que la de liderar la actuación de una red de Comités provinciales y locales que habían de formarse en la totalidad de provincias en que estaba dividido el territorio y en todas las poblaciones que superasen los ocho mil habitantes. La presidencia de los mismos estaría ocupada respectivamente por los Gobernadores Civiles y los Alcaldes, a los que se sumarían una amplia amalgama de personal especialista entre los que se encontraban delegados militares, personal sanitario y expertos en material químico. La inclusión de estos últimos respondería al miedo generalizado que se desató en el ámbito europeo a raíz de la Primera Guerra Mundial como consecuencia del empleo de gases tóxicos como arma de guerra, un pavor que alcanzaría de forma tardía a España y que se cita en las disposiciones como motor esencial de su promulgación.¹⁵ No obstante, a pesar de las buenas

¹³ *La Gaceta de Madrid*, 6 de abril de 1933, p. 155; Michael ALPERT: *La reforma militar...* op.cit., pp. 321-326.

¹⁴ *La Gaceta de Madrid*, 10 de agosto de 1935.

¹⁵ Ver obras como: Ludwig Fritz HABER.: *The Poisonous Cloud: Chemical Warfare in the First World War*, Nueva York, Oxford University press, 2002 o Michael FREEMANTLE: *Gas! Gas! Quick, Boys!: How Chem-*

intenciones que pudiesen haber impulsado el dictado de este Decreto, la ausencia de una estrategia de financiación favorable, unida a la entrada en un extenso periodo de inestabilidad política, imposibilitarían la traducción práctica de todo lo expuesto, obligando al país a afrontar sin apenas medios el inicio de lo que acabaría convirtiéndose en una larga y cruenta guerra de ocupación.¹⁶

Una necesidad insoslayable. El ordenamiento antiaéreo inicial de la República en guerra

El 17 de julio de 1936 daría comienzo la sublevación cuyo fracaso parcial acabaría dando origen a la Guerra Civil. La dubitativa respuesta inicial por parte del gobierno sería sucedida por un periodo turbulento marcado por la incapacidad manifiesta de las autoridades republicanas para sofocar el golpe y el avance impasible de las tropas rebeldes en dirección a la capital. En este marco tuvieron lugar los primeros ataques aéreos de la contienda, protagonizados esencialmente por la aviación y la marina de guerra gubernamentales sobre los territorios del protectorado marroquí que se habían sumado al levantamiento.¹⁷ Aprovechando la posición estratégica del aeropuerto de Tablada, la República desataría durante los mismos 17 y 18 de julio una serie de ofensivas sobre los enclaves de Ceuta, Melilla, Tetuán y Larache que, a pesar de su escaso impacto mortal, causarían un amplio descontento entre la población local, que sería aprovechado por los sublevados para sumar nuevos apoyos y contingentes a sus fuerzas. La respuesta por parte de los militares rebeldes no se haría esperar, y tan pronto como les fue posible introducirían la aviación como elemento desequilibrante para tratar de conquistar las posiciones que se resistían a su control.¹⁸ Así, las primeras víctimas civiles no tardarían en llegar, siendo el ataque aéreo sobre la localidad vasca de

istry Changed the First World War, UK, The History Press, 2014. En el caso español, cabe destacar los cursos y conferencias impartidos en la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia de Toledo, los cuales acabarían culminando en 1934 con la creación de la Asociación Anti-Agresión Aérea, caracterizada por ser la primera entidad civil española constituida para organizar la defensa contra agresiones químicas de una provincia. Al respecto, ver: Mónica María SANTOS MARTÍN y María de los Ángeles SÁNCHEZ-BEATO ESPIAU: “La Asociación Anti-Agresión Aérea de Toledo AAAA (1934-1936)”, *Archivo Secreto*, 5(2011), pp. 84-99, citado en Alberto GUERRERO MARTÍN: op.cit., p. 225.

¹⁶ Nos referimos en este punto a la estrategia de control del territorio y su población diseñada por los sublevados a partir de su fracaso en la toma de Madrid. Esta se articularía a través de la unificación de los servicios de información con la justicia militar y las delegaciones de orden público. Al respecto ver: Gutmaro GÓMEZ BRAVO.: *Geografía humana de la represión franquista. Del Golpe a la Guerra de ocupación (1936-1941)*, Madrid, Cátedra, 2017.

¹⁷ Acerca del papel y estado de la Armada española al inicio de la contienda ver Michael ALPERT: *La guerra civil española en el mar*, Barcelona, Crítica, 2007, pp. 41 y ss. y la obra de Daniel SUEIRO.: *La flota es roja: papel clave del radiotelegrafista Benjamín Balboa en julio de 1936*, Guadalajara, Silente, 2009.

¹⁸ Jesús María SALAS LARRAZÁBAL: *Guerra Aérea...* op.cit., Tomo 1, pp. 31 y ss. y Josep Maria SOLÉ I SABATÉ y Joan VILLARROYA: op.cit., pp. 25-27.

Ochandiano, llevado a cabo el día 22 de julio, una de las más notables de estos primeros compases del enfrentamiento.¹⁹

El intercambio de golpes se mantendría en una creciente espiral destructiva que culminaría en el mes de noviembre de 1936 con el inicio de los bombardeos sobre la ciudad de Barcelona y el asedio de Madrid. Hasta entonces, ciudades como Oviedo, Valladolid o Granada serían objetivos duramente castigados por los respectivos contendientes, mereciendo una mención especial el caso de Zaragoza, cuya basílica sería bombardeada, probablemente por error, por la aviación republicana durante la madrugada del 3 de agosto. Por suerte o sabotaje, ninguno de los cuatro proyectiles lanzados explotaría, por lo que el ataque no provocaría ni víctimas ni severos daños materiales, pero sí desencadenaría un interminable registro de críticas que sería bien aprovechado con fines propagandísticos por el bando insurrecto.²⁰

Entre tanto, el panorama internacional comenzaba a definirse. El inicial apoyo francés, que se tradujo principalmente en los primeros envíos de material aeronáutico que recibiría la República, pronto se vio contrastado con la negativa inglesa a intervenir en la Península. Consecuencia de la dependencia internacional que había venido profesando durante los últimos años, Francia no tardó en verse obligada a asumir como propia la postura británica, acabando por prohibir la exportación de instrumental de guerra a España en una fecha tan temprana como el 25 de julio, dejando como única puerta abierta la posibilidad de continuar la venta de aviones siempre y cuando estos no llevasen ningún tipo de armamento equipado. En el bando contrario, la situación era radicalmente opuesta. La colaboración italiana había quedado establecida a través del arreglo de una serie de contratos que fijaban los términos de compraventa de cuantioso material bélico, mientras que la intervención alemana, más o menos fortuita, fue mediada en favor de Franco a través de dos militares alemanes con los que el general español había entrado en contacto en África. La constatación de esta realidad no tardaría en llegar y, casi de manera inmediata, las potencias democráticas europeas fueron conscientes de que el fascismo había entrado de lleno en el recién estallado conflicto peninsular. A partir de ese momento, Francia, totalmente influenciada por Londres, trataría de impulsar una política de no intervención, buscando aislar el conflicto español y frenar las influencias internacionales en el enfrentamiento. En agosto, este espíritu cristalizaría en una suerte de declaración franco-británica a la que se fueron

¹⁹ Uno de los principales relatos acerca del bombardeo de Ochandiano en: Vicente TALÓN: *Memoria de la guerra de Euzkadi de 1936*, Vol. 1, Barcelona, Plaza y Janés, 1989, pp. 97-101.

²⁰ Josep Maria SOLÉ I SABATÉ y Joan VILLARROYA: op.cit., pp. 28-35. El episodio del Pilar ha sido tratado en más de una ocasión. Al respecto ver: Dimas VAQUERO PELÁEZ: “En la historia y en el recuerdo: bombardeos sobre la ciudad de Zaragoza durante la Guerra Civil española”, *Rolde: Revista de cultura aragonesa*, 114 (2005), pp. 20-22 y José Luis ALCOFAR NASSAES.: “Una nueva hipótesis sobre el bombardeo del templo del Pilar en Zaragoza”, *Historia y Vida*, 262 (1990), pp. 87-90.

adhiriendo distintos gobiernos, entre ellos la propia Italia, Alemania o la URSS, que había permanecido en silencio hasta el momento. No obstante, se trataba de un compromiso político que únicamente obligaba a los países firmantes a mantener informados al resto de naciones adheridas de las medidas que iban adoptando para evitar la exportación, reexportación y tránsito de material bélico a España, pero que no resultaba vinculante a nivel jurídico. Alemania o Italia, por ejemplo, optaron por omitir los párrafos más comprometedores del preámbulo de la declaración para continuar actuando de acuerdo a su conveniencia.²¹

Ante esta situación, únicamente el México de Lázaro Cárdenas, y finalmente la URSS, se mostrarían abiertos a asistir ampliamente a los intereses gubernamentales, especialmente en el caso del gigante soviético. Sin embargo, esta ayuda no llegó a bajo coste ni fue en modo alguno un ejemplo de altruismo. En realidad, más que por afinidad o simpatía, tanto México como La Unión Soviética aceptaron las implicaciones de participar en el enfrentamiento español como una forma de proteger sus intereses. La primera, por ejemplo, veía la intromisión extranjera en la pugna como una forma más de agresión de los países fuertes contra los débiles, una interpretación que, de haberse instalado en la opinión general, podría haberle granjeado importantes apoyos en contra de las injerencias de EE.UU. en su propio territorio. La URSS por su parte debía de ensayar una estrategia de defensa colectiva en contra de la creciente amenaza alemana, lo cual suponía acercarse a Francia y Reino Unido de manera oficial. Sin embargo, los motivos ideológicos y propagandísticos impulsarían la colaboración encubierta con la causa republicana. Al margen de ello, se puede concluir que sin la colaboración internacional, primordialmente la soviética, el Gobierno republicano no hubiese sido capaz de resistir y plantar cara a la sublevación, pues esta fue su única fuente de acceso a material moderno de guerra, imprescindible para librar una contienda como la española. Además, la Unión Soviética sería la promotora e inspiradora de la solidaridad internacional, la cual hizo posible la existencia de fenómenos como el de las Brigadas Internacionales, unidades militares conformadas por voluntarios antifascistas de muy diversas nacionalidades que actuarían en favor del bando gubernamental.²²

Por otro lado, hay que tener en cuenta que las primeras entregas de suministros extranjeros a la República incrementarían notablemente la actividad ofensiva de la aviación y la Armada rebeldes sobre el Mediterráneo, siendo apoyados ya desde los

²¹ La mejor monografía escrita hasta el momento acerca del abandono internacional sufrido por la República es sin duda la de Ángel VIÑAS.: *La soledad de la República: el abandono de las democracias y el viraje hacia la Unión Soviética*, Barcelona, Crítica, 2006.

²² *Ibidem* e *Íd.*: “Intervención y no intervención extranjeras”, en Edward MALEFAKIS (Dir.): *La Guerra Civil española*, Madrid, Taurus, 2006, pp. 221-229. Acerca de las Brigadas Internacionales ver: Manuel REQUENA (ed.): “Las Brigadas Internacionales”, *Ayer*, 56 (2004), pp. 11-196.

meses de agosto y septiembre por los aparatos italianos asentados en la isla de Mallorca, en manos rebeldes desde los momentos finales del verano de 1936.²³ Así, tanto el puerto de Cartagena como los objetivos estratégicos de poblaciones costeras como la propia Barcelona, Alicante o Almería pasarían a asumir un papel protagonista desde el mes de octubre, manteniéndose en el punto de mira de los rebeldes hasta el final de la contienda.²⁴

La defensa antiaérea se convirtió de este modo en una necesidad insoslayable desde el mismo inicio de la pugna, un desafío que en 1936 el país no estaba preparado para afrontar. A la acuciante escasez de aviación militar apta para la tarea, se sumaba la inexistencia de armamento antiaeronáutico en la práctica totalidad del territorio y la falta de desarrollo del precario sistema defensivo con el que la República se había dotado en agosto de 1935. En este sentido, hay que decir que los primeros esfuerzos de reordenación llegarían de la mano del ascenso de Largo Caballero al poder durante el mes de septiembre de 1936, concretamente el día 23, con la promulgación de un nuevo Decreto que colocaba al Ministerio de la Guerra como el máximo órgano responsable del dictado de las medidas e instrucciones relativas a la protección civil.²⁵ Además, de forma determinante, se otorgaba a la aviación la consideración de «elemento preponderante de esta defensa», atribuyendo con ello a la Subsecretaría del Aire del recién nacido Ministerio de Marina y Aire el cometido de solventar todas las problemáticas derivadas de la ejecución y puesta en práctica de las directrices adoptadas.²⁶ El orden organizativo de la defensa antiaérea quedaba de esta forma plenamente redefinido, otorgándole una clara línea hegemónica de mando y acción centralizados que orbitaba en torno al Ministerio de la Guerra y descansaba sobre la autoridad ejecutiva del Aire. De estas implicaciones se desprende la mayor parte del articulado que da cuerpo al mandato. En lo que respecta al orden local se decidiría mantenerlo en manos de los Comités locales creados de forma teórica en 1935, a cuya composición habrán de añadirse los representantes sindicales de las organizaciones presentes en cada población. Esta decisión replicaba la estrategia de control de los colectivos izquierdistas profesada

²³ Josep MASSOT I MUNTANER: *La guerra civil a Mallorca*, Abadía de Montserrat, 1976 e Íd: *Els bombardeigs de Mallorca durant la guerra civil (1936-1938)*, Barcelona, Abadía de Montserrat, 1998.

²⁴ José Luis INFUESTA PÉREZ.: op.cit y Juan MARTÍNEZ LEAL: *República y guerra civil en Cartagena (1931-1939)*, Cartagena, Universidad de Murcia, 1993.

²⁵ *Gaceta de Madrid* del día 25, p. 1967. Por “error material”, este escrito sería corregido y publicado de forma definitiva en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 27 de septiembre, p. 2006.

²⁶ El Ministerio de Marina y Aire se creó oficialmente por decreto el día 4 de septiembre de 1936, separando con ello el control de la aviación del Ministerio de la Guerra, un movimiento intermedio que culminaría en el mes de mayo de 1937 con la constitución de la misma como Arma. El texto que dio forma a esta nueva institución ministerial en: *Gaceta de Madrid*, 5 de septiembre de 1936, pp. 1671-1672.

por Largo Caballero, y que pondría en práctica con la inclusión de comunistas y anarquistas en el gobierno entre los meses de septiembre y noviembre.²⁷

Si sobre el papel este esquema defensivo planteado podría ser calificado como solvente y considerarse un primer paso para resolver los evidentes problemas estructurales presentes en la legislación anterior, lo cierto es que evidenciaba un exceso de entusiasmo en lo relativo a las posibilidades reales que tenía la República no solo para ejecutarlo, sino para imponerlo y hacerlo extensible a la totalidad del territorio bajo su control. Como es bien sabido, el golpe de Estado había resquebrajado por completo la esfera social republicana, imponiendo un contexto de extraordinaria excepcionalidad en la que afloraron y se pusieron en juego las bases de las relaciones de poder hegemónicas que habían gobernado la vida de las gentes desde el siglo XIX. Por tanto, la tarea gubernativa pasaba por hacerse primeramente con las riendas de lo que sucedía dentro de su propio territorio, a fin de organizar un esfuerzo de guerra a la altura de la amenaza que pendía sobre su misma existencia como régimen.²⁸ Precisamente por ello, es necesario tener en cuenta que para el momento en el que este Decreto ve la luz o bien los principales núcleos poblacionales ya han sido atacados, como es el caso de Bilbao, o ya habían comenzado su preparación defensiva de forma autónoma e independiente con respecto al impulso centralizador.²⁹

Un nuevo comienzo. El surgimiento de la Defensa Especial Contra Aeronaves (DECA)

Si en 1936 se concedió la preeminencia de la defensa contra aeronaves al Ministerio de Marina y Aire, ligando con ello el manejo y gestión de la misma a la aviación, en 1937 se asistiría a la consagración organizativa de esta forma de entender la protección antiaérea. El primer paso lo daría el Gobierno de la República el día trece de marzo, cuando por medio de un Decreto firmado por Indalecio Prieto, Ministro de Marina y Aire desde septiembre de 1936, se procedió a reordenar los servicios y funciones de la defensa antiaeronáutica bajo el mando único del Ministerio de Marina y Aire, asignan-

²⁷ Julio AROSTEGUI: *Largo Caballero: el tesón y la quimera*, Barcelona, Debate, 2013, pp. 498-501 y Helen GRAHAM.: *El PSOE en la Guerra Civil: poder crisis y derrota (1936-1939)*, Barcelona, Debate, 2005, pp. 79 y ss.

²⁸Helen GRAHAM: *La república española en guerra (1936-1939)*, Barcelona, Debate, 2006, pp. 105; Julio AROSTEGUI: “Guerra, poder y revolución. La República española y el impacto de la sublevación”, *Ayer*, 50 (2003) pp. 85-114 e Íd.: “Los componentes sociales y políticos”, en Manuel TUÑÓN DE LARA *et al.*: *La guerra civil española. 50 años después*, Barcelona, Labor, 1989, pp. 45-122.

²⁹ El caso mejor conocido es sin duda el de Barcelona. Ver: Judit PUJADÓ I PUIGDOMÈNECH: *Contra l'oblit: els refugis antiaeris poble a poble*, Barcelona, Publicacions de la Abadía de Montserrat, 2006 y Santiago ALBERTÍ y Elisenda ALBERTÍ: *Perill de bombardeig!: Barcelona sota les bombes (1936-1939)*, Barcelona, Albertí Edicions, 2006.

do «al arma del Aire» tanto las unidades existentes como las futuras.³⁰ Así, con este movimiento se conseguía no solo eliminar la división de competencias con el Ministerio de la Guerra, sino dotar de coherencia orgánica a una innegable realidad y es que, al menos hasta ese momento, la defensa contra aeronaves republicana había dependido tanto en la retaguardia como en el Frente de la aviación de caza. El primer gran ejemplo de esta afirmación se encuentra en el crucial episodio de la defensa de Madrid, una batalla determinante cuya vertiente antiaérea ha pasado habitualmente desapercibida.³¹ De acuerdo con el testimonio del propio Vicente Rojo, jefe de Estado Mayor de las Fuerzas de Defensa de la ciudad y del Ejército republicano desde mayo de 1937, el apoyo antiaéreo del que se dispuso para llevar a cabo la defensa de la capital fue “nulo” y la actuación de la DCA “muy limitada”, debido esencialmente a la escasez de material disponible. Ante la falta de nueva documentación, los cálculos más fiables y que mejor pueden ajustarse a la realidad son sin duda los aportados por Salas Larrazábal, quien fija en 20 el número mínimo de piezas y cañones antiaéreos aprovechables, repartidos de forma desigual entre las columnas de combatientes y siempre contabilizando las piezas fijas emplazadas en el Palacio Real, la Plaza de Callao y el Ministerio de Guerra³².

Independientemente de esta cuestión, lo cierto es que las órdenes que guiarían la defensa aérea de Madrid procederían del día 8 de noviembre de 1936, dos días después de que el gobierno abandonase la ciudad y una vez superada la embestida inicial de los rebeldes. En estas instrucciones, dadas por Indalecio Prieto, se fija que sería principalmente la aviación de caza el elemento activo en torno al que se articularía la estrategia defensiva de la capital. Teniendo en cuenta las propias limitaciones de la misma, se advierte de la imposibilidad de su uso indiscriminado, limitando los servicios a un máximo de tres diarios y no garantizándose su operatividad permanente, algo que se explica atendiendo a la necesidad de condiciones meteorológicas favorables para garantizar el despegue y el desempeño de los pilotos. Se subrayaba también el establecimiento de una correcta red de observación como una obligación esencial, así como la publicidad abundante de los distintivos enemigos entre los combatientes para evitar los peligros del fuego aéreo³³.

El segundo gran ejemplo llegaría apenas dos meses más tarde, concretamente el día 5 de enero, momento en el que, menos de veinticuatro horas después de que un

³⁰ *Gaceta de la República*, 14 de marzo de 1937, p. 1197.

³¹ Acerca de la defensa de Madrid ver, por ejemplo, Julio ARÓSTEGUI: “La defensa de Madrid y el comienzo de la guerra larga”, en MALEFAKIS, E. (Dir.): op.cit., pp. 119-142.

³² Vicente ROJO.: *Así fue la defensa de Madrid (Aportación a la Historia de la Guerra de España, 1936-1939)*, Madrid, Imprenta de la Comunidad de Madrid, 1987, pp. 41 y 131-132 y Ramón SALAS LARRAZÁBAL: *Historia del Ejército...* op. cit., pp. 606- 609.

³³ Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), C. 232, 2,6.

nuevo bombardeo sobre la ciudad de Bilbao provocase el asalto y asesinato de más de 200 presos derechistas en diversas cárceles de la localidad, Francisco Ciutat, en calidad de Jefe del Estado Mayor del Ejército del Norte, notificaría a los Consejeros de Defensa del País Vasco, Asturias y Santander la necesidad de estructurar un servicio de Defensa Contra Aeronaves único y coordinado que se ajustase al plan que acompañaba.³⁴ La justificación ofrecida respondía a los siguientes términos:

La necesidad de esta organización (...) se refleja claramente en el parte de aviación de hoy, donde se dice de las deficiencias de una falta de coordinación técnica. Por otra parte, la caza se resiente de esta dificultad según repetidamente tiene manifestado, pues va en contra de su eficacia y la pone en inferioridad de condiciones para la lucha.³⁵

A la luz de esta nueva información, resulta pertinente resaltar la importancia esencial de esta notificación. En primer lugar, atendiendo a lo meramente textual, resulta evidente que, al igual que había sucedido en Madrid, la protección antiaeronáutica de todo el territorio del norte había recaído fundamentalmente sobre la aviación de caza hasta el momento, lo cual viene a demostrar la afirmación realizada. Pero lo más importante es que este documento llevaba adjunta la descripción detallada del primer plan antiaéreo completo del que se tiene constancia en el Ejército republicano, un ordenamiento que no pasaría del plano teórico, pero que demuestra la importancia concedida desde bien temprano a la necesidad de fijar un orden claro y específico de actuación contra aeronaves.

La revolución orgánica iniciada por el Decreto del día 13 no acabaría, sin embargo, con la concentración de competencias antiaéreas por parte del Ministerio de Marina y Aire. Ese mismo día y en virtud de las mismas disposiciones, se daría a luz a la Jefatura de la defensa antiaérea, la cual pretendía comenzar a dotar de unidad a un servicio que había estado sumido en la más absoluta precariedad desde el estallido de la guerra. No obstante, su existencia sería efímera y apenas cuatro días después de que Guernica fuese poco menos que reducida a cenizas bajo las bombas alemanas, por Decreto del día 30 de abril, se oficializaría la creación de la Dirección de la *Defensa Especial Contra Aeronaves*, habitualmente aludida por su acrónimo DECA, integrada igualmente dentro de la Subsecretaría del Aire y bajo el mando directo del Jefe de las

³⁴ Una síntesis acerca del estado político y militar del Norte tras la sublevación hasta mayo de en: Helen, GRAHAM: *La república española...* op.cit., pp. 263 y ss.

³⁵ Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), PS-GIJÓN-I, C. 83, Exp. 23. Documento dado en Bilbao el 5 de enero de 1937 y firmado por Francisco Ciutat, jefe de Estado Mayor Central del Ejército del Norte.

Fuerzas del Aire.³⁶ Entre las competencias de la nueva Dirección se dispuso la «organización, inspección y centralización, bajo su mando, de toda la DECA», dotándosela de autoridad suficiente como para elevar proyectos de distribución o creación de unidades al propio Ministro a través del Jefe de las Fuerzas Aéreas. A fin de posibilitar su funcionamiento, se fijó que este nuevo organismo debía de estar compuesto por una Secretaría Técnica; una sección de Contabilidad de Material; y departamentos de Administración de las Fuerzas, Obras, Personal, Escuela, Material, Red de Escucha, DECA Locales y de la Jefatura de Fuerzas. De forma adicional, cabe reseñar la incorporación al despliegue defensivo de la figura del Inspector, designado por el propio Director de la Defensa Contra Aeronaves y adscrito a los Estados Mayores de los Ejércitos existentes. Su papel sería esencialmente el de asesorar y asistir a los mandos.

En lo que respecta al despliegue local del servicio, de forma un tanto inespecífica, se establece que «en los centros más importantes» será el Director de la DECA el encargado de designar un Jefe local, cuyas atribuciones se centrarán las labores propias del mando y la dirección «de todos los elementos activos y pasivos que constituyen la defensa local». Por otro lado, se devuelve la vigencia a los Comités locales y provinciales creados por Decreto el 8 de agosto de 1935, sometiendo su funcionamiento a las órdenes emanadas de la Dirección de la DECA y fijando que la presidencia de los mismos será desempeñada por el Jefe de la defensa antiaérea local o por el Alcalde o Gobernador en caso de que el poblamiento en cuestión careciese de presencia de la DECA.

Quedaba de esta forma articulada una primera estructura organizativa que aspiraba a servir de marco de un completo sistema de defensa antiaérea, controlado por un nuevo organismo, la DECA, que ya no desaparecería hasta el final de la contienda. Esta ofrecía por fin un esquema de funcionamiento jerárquico y plenamente unificado que se extendía desde el propio Ministro de Marina y Aire, máximo responsable de la Subsecretaría del Aire en la que se integraba el recién creado entramado, hasta la configuración básica de un orden de disposición local. La consolidación de lo aquí expuesto en la práctica sería más problemático y requeriría de algunas otras alteraciones sustanciales en lo teórico.

Dos semanas después de formalizar el primer ordenamiento del sistema de defensa antiaérea, el 14 de mayo, se decidiría dotar de independencia definitiva a la Aviación, constituyéndola así como Arma independiente y culminando con ello un proceso que se venía arrastrando desde 1931 y que devolvió a las Fuerzas Aéreas al

³⁶ *Gaceta de la República*, 3 de mayo de 1937, p. 537.

lugar que por capacidad y utilidad les correspondía.³⁷ Resulta innegable que el contexto bélico impulsó y aceleró esta decisión, pero constituía un paso lógico e ineludible si se aspiraba a sacar el máximo rendimiento bélico de la moderna tecnología aeronáutica. De esta forma, siguiendo la estela de las disposiciones enunciadas y en una dirección plenamente consistente con una forma de entender la defensa contra la amenaza aérea que ya había sido expuesta en 1936, las fuerzas y servicios de la Defensa Especial contra Aeronaves serían integradas de forma absoluta en el nuevo Arma de Aviación, convirtiéndose así en uno de los ejes esenciales de la estructura aérea republicana.

Tras esta serie de Decretos quedaba legalmente articulada la DECA, el organismo con el que la República se había dotado para organizar y dirigir la defensa antiaérea nacional y que, aunque constantemente reformada, se mantendría operativa hasta 1939. La definición de este primer marco de actuación, sin embargo, había dejado numerosos cabos sueltos, los cuales serían foco de constante preocupación por parte de las autoridades. En primer lugar, cabría señalar la inexistencia de un diseño global y homogéneo que diese una forma coherente a la defensa civil del territorio, cuestión que había ocupado un lugar secundario en el proyecto defensivo antiaéreo hasta el momento y que trataría de ser enmendada a través de un nuevo Decreto promulgado el día 28 de junio, con el objetivo de «modificar» lo dispuesto en los Decretos de 1935 y 1936 «y unificar cuanto por diversas iniciativas se ha establecido con la misma finalidad». ³⁸ En segunda instancia, quedaba por resolver la forma en que debía de concretarse todo lo legislado, a fin de que el nuevo sistema pudiese reportar con la mayor celeridad posible los máximos beneficios en el frente.

A nivel práctico, lo cierto es que tan pronto como el Ministerio de Marina y Aire asumió el mando se apresuró a confeccionar las primeras instrucciones generales completas con las que las unidades en el Frente debían de contrarrestar la acción de las aeronaves adversarias³⁹. De forma teórica, esta lucha debía de librarse por medio del

³⁷ *Gaceta de la República*, 16 de mayo de 1937, pp. 719-720 y *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 18 de mayo de 1937, pp. 383-384. Su actuación en las campañas de Marruecos le valdría a la aviación española la independencia en 1926. No tardaría demasiado en perderla, sin embargo, a consecuencia de la sublevación del aeródromo de Cuatro Vientos en 1930. Durante la II República, tanto Azaña como el Ministro Ricardo Samper en 1934 tratarían de devolver a las Fuerzas Aéreas a su anterior posición, aunque la culminación de este proceso no llegaría hasta el estallido de la Guerra Civil. Para un seguimiento esquemático de la evolución de la aviación española a través de la legislación hasta 1939 ver: José Ramón MARTELES LÓPEZ.: “Hitos normativos de la aviación militar española”, en VV.AA.: *De la Paz de París a Trafalgar (1763-1805). Las Bases de la Potencia Hispana: IX Jornadas de Historia Militar*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2004, pp. 66-71.

³⁸ *Gaceta de la República*, 29 de junio de 1937, pp. 1407-1408 y *Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional*, 30 de junio de 1937, p. 769.

³⁹ AGMAV, C. 577, 1.3. Los borradores encontrados parecen apuntar al día 20 de abril como fecha en la que el contenido de estas instrucciones habría alcanzado su forma definitiva. No obstante, la ausencia de una fecha precisa en el documento final hace imposible precisar el momento exacto de su edición.

empleo de: la aviación; la artillería antiaérea de pequeño y grueso calibre; el fuego de ametralladoras antiaéreas y convencionales; y el disparo de fusiles. No obstante, la artillería antiaérea de pequeño calibre no pasaba de considerarse un mero refuerzo y, sorprendentemente, a pesar de señalar a la aviación como la primera y principal herramienta en contra de la actividad aérea enemiga y ser la Subsecretaría del Aire la responsable del esfuerzo antiaeronáutico, no se incluían indicaciones para solicitar la participación de las Fuerzas Aéreas por parte de la tropa ni si quiera en situaciones de combate. La escasez y las prioridades de las autoridades aéreas parecen ofrecer la respuesta. Durante 1937 la República apostaría por retener de forma férrea el control de los aparatos disponibles y emplearlos para lograr la superioridad aérea en los Frentes principales. Los repetidos fracasos en el Norte y batallas pírricas como la de Brunete costarían al Ejército Popular la destrucción de más de 200 aparatos, así como la imposibilidad de recuperar la posición preeminente de lo que habían podido disfrutar hasta el momento⁴⁰. Por otro lado, conviene resaltar que en ningún momento la aviación fue integrada ni a nivel orgánico ni operativo dentro de los organismos de protección aérea. Más bien al contrario, tal y como demuestra el hecho de que, una vez constituida como Arma en el mes de mayo, fuera la aviación la que absorbiera los servicios de Defensa Contra Aeronaves. Esto garantizaba el control absoluto del sistema defensivo por este nuevo Arma, pero no necesariamente la integración plena de la aviación en las labores de protección, quedando esta adicionalmente determinada por otras lógicas también propias de su naturaleza como eran el reconocimiento y la ofensiva.

Por otro lado, en lo que se refiere a la estructuración interna del Servicio antiaeronáutico, sería necesario esperar nada menos que hasta el día 24 de septiembre, en plena ofensiva de Asturias,⁴¹ para encontrar la primera resolución orgánica definitiva de la DECA, una configuración interna que se mantendría reconocible a lo largo de toda su existencia y que, si bien respetó los mimbres contemplados en las disposiciones del mes de abril, introduciría cambios de crucial envergadura. De todos ellos, el más importante sería la configuración de la «Junta Facultativa de la DECA» en sustitución del Estado Mayor propio con el que inicialmente se preveía dotar a la Jefatura de

⁴⁰ Ramón SALAS LARRAZÁBAL: “Las fuerzas militares”, en Edward MALEFAKIS, (Dir.): op.cit., pp. 209-210; Gabriel CARDONA: *Historia militar de una guerra civil*, Barcelona, Flor de Viento, 2006, pp. 210-212. Un análisis pormenorizado del desarrollo aéreo de la guerra durante 1937 en Jesús SALAS LARRAZÁBAL: *Guerra Aérea 1936-1939...* op.cit., Tomos 2 y 3.

⁴¹ La evolución del frente norte se puede seguir en: José Manuel MARTÍNEZ BANDE: *La guerra en el norte (hasta el 31 de marzo de 1937)*, Madrid, San Martín, 1969; Íd.: *Vizcaya*, Madrid, San Martín, 1971 y Fernando PUELL DE LA VILLA y Justo HUERTA (eds.): *Atlas de la Guerra Civil española*, Madrid, Síntesis, 2007.

Fuerzas,⁴² Sección rectora del Servicio por encima de la cual únicamente se situaba el Jefe o Director del mismo, un puesto oficialmente ocupado por el coronel Enrique Jurado Barrio desde el día 23 de agosto.⁴³ Su composición interna, por el contrario, sí que respetaría tanto los cuatro Negociados como la Inspección dispuestos en el mandato inicial, concentrando atribuciones esenciales que comprendían labores tales como sustituir al Jefe de la DECA en su ausencia; disponer la organización táctica de las unidades; o mantener actualizada la relación del material disponible. En lo que respecta a la Inspección, esta presentaba entre sus cometidos la instrucción técnica del personal; el emplazamiento adecuado del material bajo su cargo; o el mantenimiento de las plantillas, además de su lógica función inspectora.

Tras la organización de la Jefatura de Fuerzas se daría paso a la estructuración de la Red de Escucha, encargada de las labores de observación y transmisión necesarias para anticipar los ataques enemigos y dar tiempo tanto a las unidades como a las poblaciones a preparar su respuesta. En cuanto a su composición, de los cuatro Negociados recogidos en el Decreto del 30 abril únicamente se mantendría el Centro Director de Radio, adquiriendo una estructura formal definitiva compuesta por un Jefe de la Red de Escucha; un Oficial del Centro Director; «tantos Oficiales como Centros de Observación existen (en la actualidad 15)»; dos Oficiales especialistas en telefonía y radiotelefonía; y un Oficial especialista en radiotelefonía.⁴⁴ No obstante, dada la importancia crucial de este elemento, sufriría varias modificaciones y ajustes a lo largo de su existencia.

⁴² AGMAV, C. 315, 2,4. El documento está compuesto por un total de doce páginas, pero está incompleto, faltándole al menos otra hoja inicial de acuerdo con la paginación original. Es muy probable que en ella se llevase a cabo una definición completa de las facultades atribuidas al propio Jefe de la DECA, así como una descripción de la composición de la citada Junta Facultativa y sus cometidos. No obstante, de acuerdo con el Decreto del 30 de abril y la producción posterior del organismo, resulta evidente que la Jefatura se encargaba de cumplir un papel director y organizador del servicio, encargándose también de la validación y emisión de las órdenes y directivas.

⁴³ Comenzaría su carrera a la temprana edad de 17 años, siendo admitido en el Ejército en 1899. Sus primeras batallas las libraría en África destinado al Grupo de Montaña en Larache, alcanzando el grado de capitán. En 1922 sería destinado al Parque de Artillería nº 1 de Madrid, pasando así formar parte del Arma de Artillería en donde sería promovido a comandante. Tras participar en la sublevación del aeródromo Cuatro Vientos en 1930 quedaría en estado de disponible forzoso en la 1ª Región Militar, siendo nombrado en 1931 jefe del primer Grupo del Regimiento de Artillería a Caballo de Carabanchel y degradado al grado de comandante. En el momento en que se produjo el golpe de Estado, Jurado se encontraba en Madrid y contribuyó a sofocar la insurrección en el Cuartel del Regimiento de Artillería Ligera de Getafe. A partir de ese momento, su presencia en los campos de batalla se hizo habitual, comandando el IV y XVIII Cuerpos de Ejército en las batallas de Guadalajara y Brunete respectivamente. Su ascenso al frente de la DECA en *Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional*, 24 de agosto de 1937, p. 453. El relato biográfico más completo y extenso corresponde a María Teresa SUERO ROCA.: *Militares republicanos de la Guerra de España*, Barcelona, Península, 1981, pp. 337 y ss.

⁴⁴ AGMAV, C. 315, 2,4, p. 6.

En lo que concierne a la defensa de las poblaciones, sería la Sección DECA Pasivas la encargada de desempeñar la labor directora del Servicio a la que había quedado relegado después de que las Juntas de Defensa Pasiva Locales y Provinciales, instauradas definitivamente en todo el territorio republicano por Decreto de 28 de junio de 1937, quedasen definitivamente al cargo de la adopción e implementación de las distintas medidas necesarias para asegurar la protección civil contra ataques aéreos. Precisamente por este motivo, ninguno de los negociados previsto en las disposiciones fundacionales de la DECA sería finalmente respetado.

Por último, solo queda mencionar la Sección Escuelas y la Sección de Reparaciones, originalmente designada bajo el nombre de «Sección de Material». En este caso, mientras que la primera mantendría su composición intacta, la segunda perdería sus tres Negociados, quedando definida como una sección única, encargada entre otras cuestiones de dirigir, organizar e inspeccionar la reparación del material antiaéreo; controlar la fabricación del mismo; y organizar los talleres móviles que requieran las unidades.

Un movimiento impredecible. El nacimiento del Arma de la DCA

Nada más comenzar el año 1938, en plena batalla de Teruel y sin apenas margen para consolidar todo aquello que se acababa de crear, la defensa antiaérea volvería a ser situada en una fase de reestructuración profunda que se prolongaría hasta el mismo mes de diciembre, cuando prácticamente ya no quedaba esperanza y la guerra había sido perdida.⁴⁵ Así, el día cuatro de enero, se daría a luz a un Decreto por el cual «(...) los servicios constitutivos de la defensa antiaérea (...) que componen la actual Defensa Especial Contra Aeronaves (...), pasen a depender del Ejército de Tierra».⁴⁶ Se derogaban así todas las disposiciones anteriores que ligaban al servicio al Arma de Aviación, transfiriendo su dependencia a la Subsecretaría del Ejército de Tierra, también integrada en el Ministerio de Defensa Nacional desde su aparición en mayo de 1937.

⁴⁵ Las dificultades a la hora de poner en marcha tanto el nuevo Arma de Aviación como el Servicio de Defensa Contra Aeronaves fueron acuciantes durante todo el año 1937. El hecho de que no se fijasen las disposiciones que debían de regir la composición y el reclutamiento del Cuerpo de Intendencia de la Aviación, responsable de la gestión económica entre otras cuestiones, hasta el mes de noviembre resulta especialmente significativo. La resolución sería dada el día 11 de noviembre, aunque no aparecería en el *Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional* hasta el día 16 (pp.273-274). Al respecto de la Batalla de Teruel, esta ha sido recientemente revisada por David ALEGRE LORENZ: *La batalla de Teruel: Guerra total en España*, Madrid, La esfera de los libros, 2018.

⁴⁶ *Gaceta de la República*, 6 de enero de 1938, p. 70.

Este movimiento revelaba el abandono de la línea de actuación antiaérea seguida hasta el momento, cimentada sobre la acción combinada de los activos aéreos y el fuego artillero, y el inicio de un nuevo enfoque que, a partir de este momento, estará basado mayoritariamente en el poder antiaéreo del equipo disponible y en la acción coordinada con los distintos Ejércitos. El decaimiento general del armamento republicano, especialmente acusado en el caso de la aviación, así como sus propias limitaciones técnicas serían los principales motivos que justificarían este nuevo planteamiento, no pudiendo aventurarse una alteración voluntaria de la doctrina antiaérea, si es que se puede decir que esta existiera como tal en algún momento⁴⁷.

La revolución orgánica del Servicio antiaéreo, sin embargo, no culminaría hasta el 25 de abril, momento en el que, tras una nueva crisis gubernativa que daría paso al segundo gobierno del socialista Juan Negrín,⁴⁸ se procedería a la redacción de un Decreto reservado «para agrupar orgánicamente a todos los elementos constitutivos de la Defensa Especial Contra Aeronaves y dar a esta el carácter de Arma (...) dentro del conjunto del Ejército». ⁴⁹ De esta forma, a partir del mes de abril de 1938, la defensa antiaeronáutica republicana pasó a ser configurada como un Arma independiente dentro del Ejército de Tierra, catapultando con ello la trascendencia otorgada a la protección antiaérea como disciplina militar y a la DECA como máximo organismo responsable de la misma. El movimiento resulta además especialmente significativo, pues no tendría parangón en ningún otro país ni siquiera durante la Segunda Guerra Mundial, configurándose así esta decisión como un hito sin precedentes y un acentuado punto de no retorno en la evolución de la estructura orgánica del Ejército republicano.

Finalmente, en lo que respecta a su estructura orgánica, se fijaba que la DCA contara con una Dirección General como organismo superior situada en Barcelona, capital de la República desde los meses finales de 1937. El Mando de la misma vendría

⁴⁷ Para una valoración sucinta del estado del armamento republicano a lo largo de la guerra ver: Michael ALPERT: *El Ejército popular de la República, 1936-1939*, Barcelona, Crítica, 2007, pp. 266 y ss. Para un análisis más específico siguen siendo fundamentales las obras de Gerald HOWSON: *Arms for Spain: The Untold Story of the Spanish Civil War*, Londres, John Murray, 1998; Íd: *Aircraft of the Spanish Civil War, 1936-1939*, Londres, Putnam, 1990 y Daniel KOWALSKY: *La Unión Soviética y la guerra civil española: una revisión crítica*, Barcelona, Crítica, 2004.

⁴⁸ Enrique MORADIELLOS.: *Negrín: Una biografía de la figura más difamada de la España del siglo XX*, Barcelona, Península, 2015, pp. 325-348; Helen GRAHAM: *La república española...* op.cit., pp. 384-390 e Íd.: *El PSOE en la Guerra Civil...* op. cit., pp. 174 y ss.

⁴⁹ AGMAV, C.315, 1.5. El documento que se cita corresponde a la transcripción parcial del decreto que acompañó a la comunicación por parte del Delegado de la Dirección General de la DCA, de Madrid, con fecha de 1 junio de 1938, de la recepción del mismo. El original se hizo llegar a la Dirección General de la DCA el día 7 de mayo procedente del Estado Mayor Central, aunque no parece conservarse. El subrayado fue añadido al original con posterioridad a su elaboración. Por otra parte, todo parece indicar que la independencia real del Arma fue obtenida el día 4 de abril. Un informe valorativo de la trayectoria, estado y necesidades del organismo firmado por el propio Enrique Jurado a fecha de 29 de mayo de 1938 así lo indica. Este puede encontrarse en: Archivo Histórico Nacional (AHN), Diversos-Vicente_Rojo, Caja 24, Carpeta 5.

a completarse con dos nuevas estructuras. En el Grupo de Ejércitos de la Región Oriental (GERO), la DCA contaría con una Delegación de la Dirección General que se regiría en su organización por las instrucciones dadas por aquella, mientras que en «la Zona leal no catalana» esta Delegación se encontraría situada en Madrid y sería el órgano al que estarían subordinadas todas las Agrupaciones DCA integradas dentro del Grupo de Ejércitos de la Región Central (GERC).⁵⁰ En definitiva, el nuevo Arma adoptaría la siguiente configuración:

⁵⁰ El GERC y el GERO serían creados como respuesta organizativa a la fractura del territorio leal que había supuesto la llegada de las tropas franquistas al área de Vinaroz tras el desplome del frente de Aragón entre los meses de febrero y marzo de 1938. Ver: Michael ALPERT: *El Ejército popular...* op.cit., pp. 300-301.

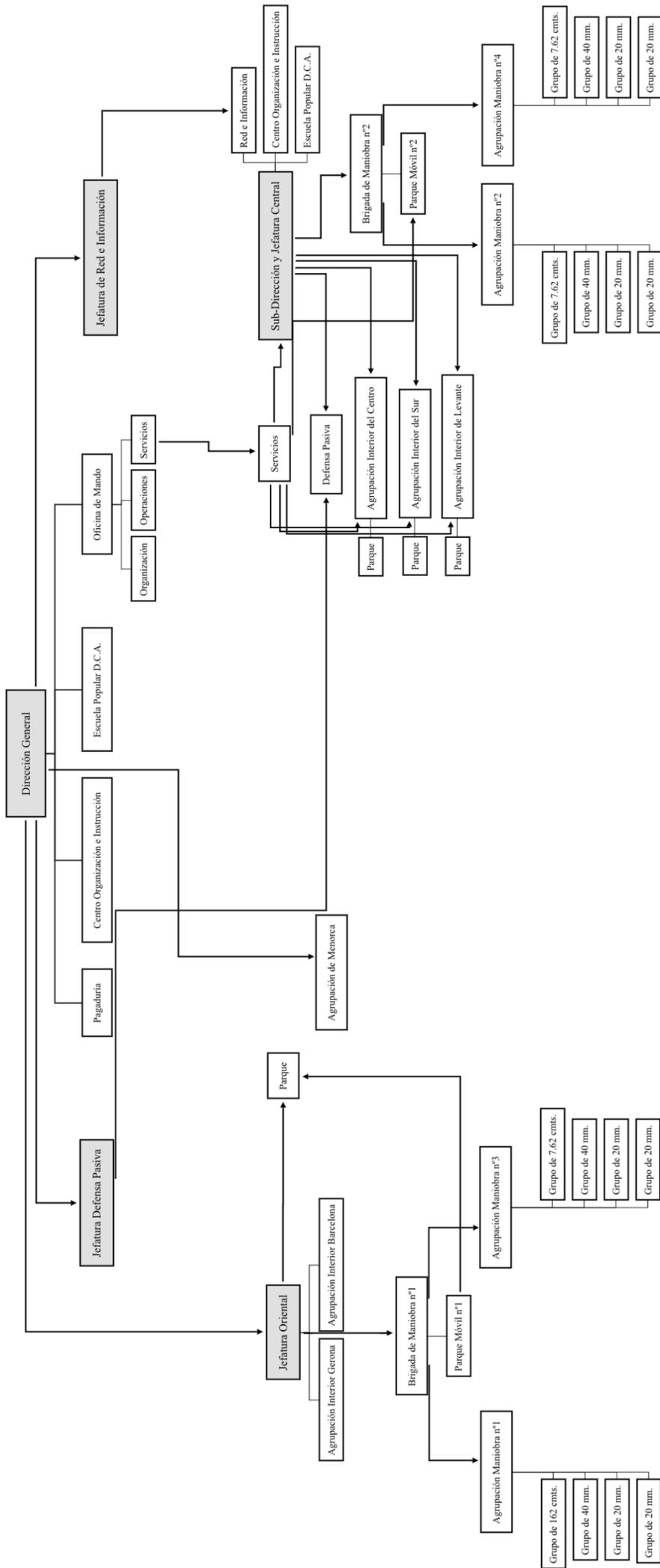


Ilustración 1. AHN, Diversos-Vicente_Rojo, Caja 7, Carpeta 11. Esquema de organización del Arma de la DCA. Elaboración propia.

Finalmente, entre los días 10 y 30 de diciembre de 1938 verían la luz los dos últimos mandatos relativos al orden antiaeronáutico republicano. El primero tendría forma de Decreto, y confirió su forma definitiva al sistema de defensa de la población civil. El segundo, por el contrario, sería una Orden Circular, la cual establecía las bases para el encuadramiento de los individuos que habían de integrar el Arma de la DCA.⁵¹ No obstante, dado lo avanzado de la guerra ninguna de estas disposiciones pudo alcanzar la trascendencia pretendida. Se ponía fin así al diseño legislativo republicano concerniente a la defensa antiaeronáutica, un modelo tardío, elaborado de forma forzosa y acelerada al calor de una implacable guerra civil que nunca dio tregua y que impidió el verdadero desarrollo definitivo del marco aquí trazado.

Conclusiones

Que España no estaba preparada en 1936 para afrontar un reto como la Guerra Civil resulta hoy un hecho tan claro como que la progresiva transformación del conflicto en una despiadada guerra moderna obligaría a sus contendientes a adaptarse de forma acelerada a las tácticas e innovaciones tecnológicas que ya habían traumatizado al mundo en 1914. De todas ellas, sería la aviación la que más hondo impacto causaría, especialmente debido a los atroces experimentos en torno al bombardeo estratégico que serían ensayados sobre el territorio. La internacionalización inmediata de la conflagración jugaría en esto un papel esencial, convirtiendo la implementación de un adecuado sistema de actuación contra aeronaves en una necesidad ineludible desde los primeros compases de la contienda, algo imposible de lograr dada la inexistencia de un marco orgánico adecuado y la acuciante insuficiencia de material y de personal especializado. No obstante, el orden antiaéreo republicano de preguerra no tardaría en ser reformado por Largo Caballero, quien colocaría la primera piedra de lo que acabaría por convertirse en un sistema parcialmente fallido e inconcluso. Los múltiples defectos de este primer esfuerzo, en conjunción con una coyuntura completamente desfavorable, obligan sin embargo a ver el año 1937 como el verdadero punto de inflexión en el proceso de construcción de la estructura antiaeronáutica de la República, profundamente marcado por la creación de la DECA como organismo responsable de la totalidad del afán antiaéreo.

⁵¹ *Gaceta de la República*, 10 de diciembre de 1938 y *Diario oficial del Ministerio de Defensa Nacional*, 30 de diciembre de 1938, p. 1150. La orden como tal está fechada el día 28, pero no se dio a conocer hasta la publicación del *Diario* dos días después.

La revolución estructural a nivel orgánico llegaría sin embargo en 1938, momento en el que tras una breve absorción por el Ejército de Tierra la DECA adquiriría su independencia como Arma, un hito que alteraría sustancialmente la estructura del Ejército Popular. El avance impasible de la contienda, así como los reveses permanentes sufridos por el bando gubernamental en el frente, impedirían el florecimiento de las nuevas Fuerzas, algo que no detendría a las autoridades republicanas en su intento por perfeccionar una obra de la que no llegarían a ver sus frutos. Con el inicio de la ocupación de Cataluña, el entramado antiaéreo republicano entraría en un progresivo declive que se volvería súbito después de que Barcelona cayese en manos del Ejército rebelde, dando comienzo así a una acelerada descomposición que finalizaría con el desplome definitivo del Ejército Popular en marzo de 1939.

La “justicia” de Franco en Calera y Chozas (Toledo): falsificación documental y en- cubrimiento de asesinatos extrajudiciales en la posguerra española

**Franco’s “justice” in Calera y Chozas (Toledo):
document forgery and the cover-up of extrajudicial
executions in Spanish post-war**

Adrián Sánchez Castillo
Universidad Autónoma de Madrid
adrian.sanchezcastillo@estudiante.uam.es

Resumen: En este trabajo se aborda la historia de la violencia política del primer franquismo a través de aspectos macro como fuentes, métodos, conceptos y debates historiográficos, pero partiendo de un espacio micro como el que nos ofrece la historia local. Para lograr este objetivo, el texto analiza dos casos de asesinatos extrajudiciales de dirigentes socialistas que tuvieron lugar durante 1939 en el municipio de Calera y Chozas (Toledo) y que fueron atribuidos por la documentación oficial al suicidio o la muerte natural. Asimismo, avanza un tercer caso de estudio que llega hasta otros espacios locales que parecen compartir características pese a su lejanía geográfica. Partiendo de un ejemplo concreto de historia local, reflexiona sobre la necesidad de tratar todas las fuentes disponibles con un enfoque interdisciplinar para llegar a conclusiones rigurosas. La metodología empleada se basa en conectar las investigaciones locales realizadas con algunas de las principales aportaciones que se han hecho sobre la violencia política franquista a nivel general. Las fuentes utilizadas son de muy diversa índole: fuentes archivísticas primarias, fuentes bibliográficas secundarias, testimonios orales e informes arqueológicos y antropológicos. Así, se resalta la potencia de la interdisciplinariedad para la investigación histórica y se demuestra su capacidad para ir más allá de los resultados que parecían hasta el momento

evidentes. Al partir de la hipótesis de que el ocultamiento de los hechos sería indicativo de una práctica genocida, consideramos que se trata de un tema que nos podría ayudar a comprender mejor la naturaleza de la violencia política ejercida en la época. El artículo pretende con todo ello realizar una aportación a una posible línea de investigación pendiente de exploración a escala nacional: el papel que jugó la falsificación documental en el encubrimiento de asesinatos extrajudiciales en la represión franquista. Un enfoque que nos ayudaría a comprender y caracterizar de forma más adecuada la violencia ejercida por el Estado nacido del golpe de Estado de 1936, dialogando con determinadas corrientes y conceptos historiográficos, como el de genocidio.

Palabras clave: Represión franquista, violencia política, posguerra, genocidio, historia local.

Abstract: The history of political violence in the early stages of Franco's regime will be approached in this paper through macro aspects such as sources, methods, concepts and historiographical debates, starting though from a micro space like the one local history offers us. To achieve this goal, the text will analyze two cases of extrajudicial executions of socialist leaders which took place in 1939 in the municipality of Calera y Chozas (Toledo) and were attributed in official documents to either suicide or natural death. It will also explore a third study case in relation to other local spaces that apparently share some characteristics with them in spite of their geographical remoteness from one another. Starting from a given example from local history, the present work will point out at the need to handle all available sources with an interdisciplinary perspective in order to reach relevant conclusions. The presented methodology relies on connecting local historical researches with some of the main contributions on Franco's general usage of political violence. The sources used are very diverse: primary archival sources, secondary bibliographic sources, oral testimonies and archaeological and anthropological reports. Thus, the significance of interdisciplinary historical research will be demonstrated, together with its potential to go beyond more easily extractable results. Starting off with the hypothesis that the covering-up of these criminal acts would act as an indicator of genocidal practices, it would presumably help us to better understand the nature of the political violence exerted at the time. This article intends thus to contribute to a pending, yet possible line of research: the role played by document forgery in the cover-up of extrajudicial executions during Francoist repression. An approach that would potentially broaden our understanding of

and help us to adequately characterize the violence exerted by the State founded after Franco's coup d'état in 1936 in connection with various historiographical currents and concepts, such as *genocide*.

Keywords: Francoist repression, political violence, post-war, genocide, local history.

Para citar este artículo: Adrián Sánchez Castillo: “La “justicia” de Franco en Calera y Chozas (Toledo): falsificación documental y en-cubrimiento de asesinatos extrajudiciales en la posguerra española”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, Vol. 8, N° 17 (2019), pp. 229-254.

Recibido 24/08/2018

Aceptado 21/11/2019

La “justicia” de Franco en Calera y Chozas (Toledo): falsificación documental y en-cubrimiento de asesinatos extrajudiciales en la posguerra española*

Adrián Sánchez Castillo

Universidad Autónoma de Madrid

adrian.sanchezcastillo@estudiante.uam.es

Contexto político y social de un municipio del Toledo latifundista

Con 3.955 habitantes en 1930, Calera y Chozas era uno de los municipios más importantes de la provincia de Toledo, tanto por su volumen demográfico como por su relevancia socioeconómica. Situado al oeste de Talavera de la Reina, su principal actividad económica era la agricultura, predominando la cerealista y extensiva de secano propia de la base latifundista que caracterizaba a la provincia.¹ Contaba con una población activa mayoritariamente jornalera agrícola (más del 75%), con una minoría de campesinos pobres, pequeños propietarios y artesanos, y un nivel de analfabetismo cercano al 60%, con especial incidencia entre las mujeres.² La población jornalera solía trabajar en extensos latifundios, siendo el desempleo estacional, junto a los exiguos salarios, una de las principales causas de la pobreza estructural que sufría.

La distribución de la propiedad de la tierra determinaba la profunda desigualdad que recorría la sociedad de la época y sus consecuencias políticas, con dos tipologías diferenciadas. Por un lado, la gran propiedad de la nobleza, formada por un puñado de grandes latifundios en manos de titulares foráneos –donde destaca el Marqués de la Romana–, cuyo origen está en la herencia de las históricas propiedades de cada rama nobiliaria. Por otro lado, la gran propiedad de terratenientes locales que sumaba centenares de pequeñas parcelas y algunas medianas y grandes fincas que habían ido acumulando mediante la

* Mi más sincero agradecimiento a las personas que han hecho posible la publicación de este artículo: a quienes están y quienes nos dejaron. A David Alegre Lorenz, por su plena confianza desde el principio; a Sergio de la Llave Muñoz, por los años de trabajo común y los que vendrán; a los evaluadores, imprescindibles para seguir creciendo; y sobre todo a nuestros mayores, que lo dieron todo por nosotros.

¹ José María RUIZ ALONSO: *Toledo escindida. La Guerra Civil en el sur del Tajo: los procesos políticos (1936-1939)*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Castilla-La Mancha, 2002.

² Archivo de la Diputación Provincial de Toledo (ADPTO): Censo electoral de la provincia de Toledo, 1931, sig. 712; Censo electoral de la provincia de Toledo, A-F, 1932, sig. 713; Censo electoral de la provincia de Toledo, A-F, 1934, sig. 717.

compra desde finales del siglo XIX. Esta realidad se enmarcaba en un proceso de concentración capitalista de la propiedad agraria muy destacado en las primeras décadas del siglo XX.³

Es en este contexto en el que se desarrolla el primer movimiento obrero contemporáneo que surge en el municipio, auspiciado por la extensión de la Unión General de Trabajadores (UGT) por la provincia de Toledo en la década de 1910.⁴ En 1916 se creó una primera sociedad obrera local, la cual, pese a una gran capacidad organizativa y movilizadora solo pervivió hasta 1918, asediada por la represión de la patronal y la oposición del sindicalismo agrario católico fomentado por aquella. Ya por entonces, uno de nuestros protagonistas, Felipe Fernández Varela (alias «El Pava»), zapatero de profesión nacido el 9 de diciembre de 1888, sobresalía como joven exponente del sindicato socialista y orador en los mítines celebrados en la comarca.⁵ En 1931, en las semanas previas a la proclamación de la Segunda República, el movimiento obrero se reconstituyó en la localidad mediante la fundación de la Sociedad de Obreros Agricultores de Calera «La Unión Campesina», que ingresó directamente en la UGT el 10 de agosto de 1931 con 510 afiliados.⁶ Al poco tiempo se integró en la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT), fundada en 1930 tras décadas de difícil trabajo para involucrar en una misma organización al sindicalismo agrario socialista, que tuvo a Toledo como la provincia con mayor número de sociedades y fue solo superada en número de afiliados por Badajoz. Inicialmente, las sociedades obreras de la FNTT se expandieron rápidamente por más de 50 localidades toledanas, siendo muy poderosas en todos los municipios del entorno de Calera.⁷

«La Sociedad» fue la única organización obrera y de izquierdas que existió en la localidad, ostentando a la vez un papel de agente político en el Ayuntamiento, movilizador sindical en la economía y comunidad de agregación popular en la sociedad. Entre sus dirigentes se encontraban Estanislao Muñoz Varela (alias «Talega»), herrador nacido en 1887, y Laureano Muñoz Cantalejo, jornalero nacido en 1895, vicesecretario de la sociedad obrera que ostentaba el carnet nº 4 de la misma. La Casa del Pueblo, situada en la plaza de las Flores nº 5, sería el epicentro de reunión y organización de la UGT. A lo largo del periodo republicano su crecimiento sería cada vez mayor, llegando a alcanzar una afiliación ampliamente superior a los 700 miembros, lo que aproximadamente equivalía

³ Archivo Central de Agricultura y Alimentación (ACAA): Fondo Registro de la Propiedad Expropiable, Registro de la Propiedad de Puente del Arzobispo (Toledo), T. 189, pp. 56-183 y 286-287.

⁴ Enrique SÁNCHEZ LUBIÁN: *Domingo Alonso, apóstol del socialismo toledano. Apuntes sobre los orígenes del Partido Obrero*, Toledo, Almud, 2013.

⁵ “Nuestra propaganda. En Lagartera”, *Heraldo Obrero*, 16 de mayo de 1916.

⁶ Archivo de la Fundación Pablo Iglesias (AFPI): Actas de la Comisión Ejecutiva de la UGT (1931), sig. AARD-255-3, pp. 156-157.

⁷ Salvador CRUZ ARTACHO, Francisco COBO ROMERO y Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA: “Nota introductoria”, en FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA TIERRA: *Memoria del II Congreso de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra-UGT*, Jaén, Universidad de Jaén, 2000.

al 70% de la población activa. Protagonizó huelgas y movilizaciones para hacer cumplir la legislación social y las bases de trabajo, en un contexto de crisis agraria,⁸ y aglutinó a los socialistas que, sin constituir en ningún momento una Agrupación del Partido Socialista Obrero Español (PSOE),⁹ compitieron electoralmente, ganaron comicios, eligieron ediles y ostentaron la alcaldía siempre que ésta se eligió democráticamente.

Felipe Fernández Varela sería elegido concejal en las elecciones municipales que desencadenaron la proclamación de la República en abril de 1931. Pese a ser uno de los dos únicos concejales socialistas electos en dichos comicios,¹⁰ el retraimiento inicial de las derechas ante el nuevo régimen hizo que sus representantes permitieran su nombramiento como alcalde y a continuación dimitieran de sus cargos. En las elecciones municipales parciales celebradas en mayo, esta vez sí con la práctica del voto popular, se conformó una sólida administración local socialista. Como alcalde, potenciaría el papel del Ayuntamiento como herramienta al servicio del movimiento obrero para aplicar la legislación social republicana, paliar el desempleo estacional mediante obras públicas y edificar el nuevo sistema educativo público y laico. Esto le valió la destitución fulminante por parte del gobernador civil tras la represión de la huelga general campesina de junio de 1934. Disuelto formalmente en octubre de ese año, el ayuntamiento socialista sería restituido tras el triunfo electoral del Frente Popular en febrero de 1936.¹¹

El golpe de Estado perpetrado unos meses después provocó, entre otros fenómenos históricos, un proceso revolucionario de hondas raíces sociales y que dio lugar a profundas transformaciones. Entre las principales dimensiones de la revolución estuvieron, sin duda, la represión y la violencia política ejercida contra los detentadores del poder y los símbolos emanados del orden social establecido, destinado a ser destruido y reemplazado por una sociedad pretendidamente sin clases. En el contexto internacional de la época, la legitimación de la violencia, concebida como «partera de la historia», era un hecho notorio tanto en la voluntad reaccionaria desencadenante de contrarrevoluciones burguesas como en las filas obreras anhelantes de un futuro sin explotadores ni explotados.¹² Este

⁸ Francisco COBO ROMERO: *Por la reforma agraria hacia la revolución. El sindicalismo agrario socialista durante la II República y la Guerra Civil (1930-1939)*, Granada, Universidad de Granada, 2007.

⁹ Aunque no es objeto de este trabajo, es conveniente señalar que se trata de un indicio interesante para investigar la relación existente en la época entre el PSOE como partido de cuadros y la UGT como organización de masas de un mismo movimiento, no teniendo necesidad de establecer Agrupaciones Socialistas incluso en municipios donde su hegemonía era aplastante.

¹⁰ Las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 no se llegaron a celebrar en la localidad, al presentarse menos candidatos (9) que los concejales a elegir (11), un rasgo característico del caciquismo rural imperante durante la Monarquía.

¹¹ Adrián SÁNCHEZ CASTILLO y Sergio DE LA LLAVE MUÑOZ: “La II República en Calera y Chozas (Toledo)”, *Cuaderna. Revista de estudios humanísticos de Talavera y su antigua tierra*, 21-22 (2015-2017), pp. 203-221.

¹² Santos JULIÁ: “De «guerra contra el invasor» a «guerra fratricida”, en Íd. (coord.): *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999, p. 15.

ejercicio de violencia implicó la muerte de 39 personas en el término municipal durante el «verano revolucionario» de 1936. Alcaldes y ediles de la gestora derechista impuesta por el Gobierno tras los sucesos de 1934, jueces y fiscales municipales, grandes y medianos terratenientes, la mayor parte de la dirección local de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) o el párroco, cayeron víctimas de las balas milicianas. Decenas de sospechosos de connivencia con la tentativa golpista fueron encarcelados en la sacristía de la Iglesia. Hubo multas, expropiaciones y acoso a las familias más potentadas. Los legajos del Juzgado Municipal fueron pasto de las llamas en la plaza pública.¹³



Imagen 1. Felipe Fernández Varela, alcalde de Calera y Chozas. Fuente: fondo del autor.

La represión revolucionaria, como el resto de dimensiones del proceso (socialización de medios de producción, constitución y armamento de milicias, nueva organización del trabajo), estuvo dirigida desde un nuevo poder, de carácter centralizador respecto a los precedentes y de naturaleza sustitutoria de los hasta entonces incardinados en la maquinaria del Estado republicano, deshecho tras el golpe y la revolución social que se produjo como respuesta. Este nuevo poder fue el Comité revolucionario, presidido por el propio Fernández Varela y del que formaba parte Muñoz Cantalejo, desconociéndose en lo concreto el papel que Muñoz Varela tuvo en el mismo.

¹³ Adrián SÁNCHEZ CASTILLO y Sergio DE LA LLAVE MUÑOZ: op. cit., pp. 203-221.

El 2 de septiembre de 1936, la fuerza sublevada al mando del teniente coronel Yagüe, conocida como la “Columna de la Muerte”, tomó la localidad en su marcha hacia Talavera del Tajo¹⁴ y Madrid. Previamente a la llegada de los legionarios y regulares del Ejército de África, toda la dirección socialista local, sus milicias y la mayoría de la población huyeron hacia Talavera y, desde allí, en dirección a la capital de la República o a otros municipios de la zona leal. Por ello, las ejecuciones extrajudiciales que inmediatamente cometieron los sublevados contra la población civil se focalizaron en los familiares de quienes habían logrado huir, causando la muerte de al menos 54 personas, de simpatías políticas socialistas, clase obrera y edades comprendidas entre los 13 y los 71 años, inhumadas la mayoría de ellas en las inmediaciones del Cementerio Municipal tras los “paseos” de rigor por la carretera de la Estación que conduce hacia aquél. En ellos participaron unos pocos falangistas que ya eran miembros activos de la derecha local antes del conflicto, pero tanto ellos como las fuerzas de la Guardia Civil estaban subordinadas a la suprema autoridad de la guarnición que el Ejército sublevado dejó en el municipio, bajo la institución de la comandancia militar.

Los sublevados que llegaron a Calera en esos primeros meses de “guerra de columnas” portaban una vocación restauradora íntimamente vinculada al nivel de exterminio que lograsen en cada población, desde Andalucía hasta Madrid, pasando por Extremadura y Toledo. En su mentalidad, «matar campesinos era la prueba irrefutable del restablecimiento del orden». ¹⁵ De hecho, la violencia ejercida por el incipiente Estado rebelde adquirió mayor intensidad en aquellos lugares donde más predominio tenía el proletariado agrícola entre el campesinado, y donde su poderosa implantación política y sindical, como en Toledo, había generado más conflictividad entre clases sociales. ¹⁶

A salvo en zona leal, Felipe Fernández se trasladó a la localidad toledana de Quintanar de la Orden, donde pasaría toda la guerra. ¹⁷ Estanislao Muñoz logró pasar también al territorio republicano, perdiéndose su pista durante el conflicto bélico. Laureano Muñoz se alistó, como la inmensa mayoría de los milicianos caleranos, en el Regimiento de Milicias «El Socialista», ya que el Batallón de Milicias Populares de Talavera del Tajo donde combatían se encuadró en el mismo como 2º Batallón tras la pérdida de la comarca y su traslado a Madrid. En estas milicias causó baja por enfermedad el 26 de enero de 1937, yéndose a vivir dos días más tarde a Villanueva de Alcardete (Toledo). ¹⁸

¹⁴ Tras el comienzo de la Guerra Civil, Talavera de la Reina fue renombrada como Talavera del Tajo.

¹⁵ Santos JULIÁ: op. cit., p. 25.

¹⁶ Javier RODRIGO: *Hasta la raíz. Violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura franquista*, Madrid, Alianza Editorial, 2008, p. 68.

¹⁷ Adrián SÁNCHEZ CASTILLO y Sergio DE LA LLAVE MUÑOZ: “Resistencias, represión y control social en la Guerra Civil Española y la posguerra. Una aproximación desde la historia local: Calera y Chozas (Toledo)”, en Gutmaro GÓMEZ BRAVO y Rubén PALLOL (eds.), *Actas del Congreso Posguerras. 75 aniversario del fin de la Guerra Civil Española*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2015.

¹⁸ Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH): Fondo Serie Militar, leg. 8.141, C. 855.

Abril de 1939: se ha proclamado la «paz»

El 1 de abril de 1939, el general Franco anunciaba oficialmente su victoria sobre la República y el final de la Guerra Civil. Se proclamaba la «paz». Los días previos los últimos frentes se habían desmoronado y algunas personas, plenamente conocedoras de lo que supondría esa «paz» para su integridad, emprenden la huida. Es el caso de los tres protagonistas que analizamos. No obstante, muchísimas más, por motivaciones diferentes, regresaron escalonadamente a sus localidades de origen, desconocedoras de las dimensiones diferentes que tendría la violencia respecto a guerras civiles anteriores, toda vez que el proyecto de los vencedores implicaba la eliminación masiva de su enemigo por medio de dicha violencia.¹⁹

El franquismo mantenía viva la idea de continuidad con la guerra. Como afirma Javier Rodrigo, la violencia franquista de posguerra no puede separarse de la que el bando rebelde ejerció contra sus adversarios políticos durante la contienda. La dictadura mantuvo oficialmente el Estado de guerra hasta 1948, amparando bajo el mismo la miríada de medidas legislativas y jurídicas enfocadas específicamente a reprimir. La posguerra supuso una continuidad directa con el modelo de violencia estatal perfilado desde 1937 pero también con los episodios violentos empleados extensivamente por los sublevados en 1936. Por último, la mayor parte de detenciones, encarcelamientos y consejos de guerra posteriores a abril de 1939 derivaron de causas que databan del conflicto bélico. Además, la represión extrajudicial había estado tan extendida hasta el mismo fin de la guerra que las propias autoridades sublevadas recordaban en las normas que dictaron para la ocupación de lo que quedaba de zona republicana que era necesario dar la sensación de que solo su “justicia” militar estaba legitimada para actuar. Es decir, que lo importante no era controlar los asesinatos extrajudiciales sino “dar la sensación” de que así se hacía.²⁰

Y es que la dictadura franquista se encuadra entre los regímenes políticos contemporáneos que han empleado la violencia política de una forma más permanente, sistemática, institucionalizada y eficiente para conseguir sus objetivos. De hecho, este rasgo es el más destacado de la naturaleza del régimen, puesto que acompañó y determinó todas sus fases de configuración tanto política como social, destacando su propio germen como resultado de una guerra. Sin embargo, con esta opresiva forma de gobierno coexistió una adulteración consciente por su parte para negar, justificar y, en definitiva,

¹⁹ Gutmaro GÓMEZ BRAVO y Jorge MARCO: *La obra del miedo. Violencia y sociedad en la España franquista (1936-1950)*, Barcelona, Península, 2011, p. 100.

²⁰ Javier RODRIGO: op. cit., pp. 48 y 153.

enmascarar su faceta represiva, empleando la opacidad, la inexistencia o en nuestro caso, la falsificación de la información.²¹

Felipe Fernández fue uno de los miles de refugiados que se trasladaron a Alicante en un vano esfuerzo por tratar de salir del país a través de las embarcaciones con pabellón extranjero que atracaban en su puerto. Allí es detenido y encarcelado en el castillo de Santa Bárbara. Tras unos días preso, es llevado a Quintanar de la Orden, en cuya prisión municipal consta su ingreso el 26 de abril de 1939. El 11 de junio de ese año, reclamado por las autoridades de su localidad natal, es trasladado a Calera.²² Por su parte, Estanislao Muñoz fue uno de los miles de detenidos por los vencedores en Madrid, donde intentó pasar desapercibido bajo la identidad falsa de «Matías Muñoz García».²³ Laureano Muñoz, por último, decidió emprender una colosal fuga hacia Francia desde Villanueva de Alcardete el mismo día que los franquistas entraron en Madrid, el 28 de marzo de 1939. A su paso por la provincia de Castellón se le unió en su marcha Serafín Marcos Miralles. Su intención era cruzar la cordillera pirenaica para ponerse a salvo.²⁴

Durante los primeros días de abril de 1939, cientos de caleranos que habían combatido en las filas de las milicias y el Ejército Popular, así como refugiados en la zona republicana, regresaron progresivamente a su pueblo, donde inmediatamente fueron detenidos por la «Benemérita» e internados o bien en los calabozos municipales, o bien en una cárcel habilitada en un antiguo salón de baile. La improvisación de lugares de encierro de lo más peculiar fue una de las primeras consecuencias de las detenciones masivas de los primeros días de la “paz”, sobrepasando las posibilidades que otorgaba la infraestructura penitenciaria previamente existente. Por ello se recurrió a conventos, escuelas, iglesias, cines, casas particulares y hasta espacios lúdicos como en el caso que nos ocupa, todos ellos carentes de las más mínimas condiciones de salubridad y habitabilidad.²⁵

Clasificados, interrogados, torturados y encarcelados, fueron sometidos durante meses a la primera parte de la instrucción judicial propia de los procedimientos sumarisísimos de urgencia incoados por la Justicia Militar franquista en la posguerra. En estos sumarios, la denuncia era una pieza formal clave y la acusación de participación en la violencia revolucionaria de 1936 el elemento delictivo principal, aunque siempre con la condición «político-social» del detenido como eje vertebrador, ya fuese en calidad de dirigente, militante o mero simpatizante.²⁶ La justificación de la violencia franquista de pos-

²¹ Julio ARÓSTEGUI: “Coerción, violencia, exclusión. La dictadura de Franco como sistema represivo”, en Íd. (coord.), *Franco: la represión como sistema*, Barcelona, Flor del Viento, 2012, pp. 21-22.

²² Archivo Municipal de Quintanar de la Orden (AMQO): Fondo Prisión Municipal, Listado de altas y bajas de la Prisión Municipal. Documento facilitado por el historiador local Javier de la Puerta.

²³ Archivo General e Histórico de Defensa (AGHD): Sumario n° 253, leg. 5.830.

²⁴ Archivo del Tribunal Militar Territorial Tercero (ATMTT): Sumario n° 1.208.

²⁵ Francisco MORENO: “La represión en la posguerra”, en Santos JULIÁ (coord.), op. cit., p. 289.

²⁶ Lo cual consideramos importante de cara a caracterizar la represión franquista de posguerra, como analizaremos más adelante.

guerra debía anotarse en el «debe» del «enemigo» como conjunto responsable de la ruptura del orden tradicional, ante quien se erigió una «represión restauradora» desempeñada por el impresionante aparato jurídico de un pretendido «Estado de Derecho». En este sentido, fue la función represiva la que creó los órganos represivos y no al revés.²⁷

Junto a funciones y órganos, estuvo emplazada la propaganda, la coartada ideológica y psicológica que racionalizase las motivaciones de la represión, cohesionando las bases sociales imprescindibles para llevar a cabo un fenómeno violento de tal dimensión. Para ello, la dictadura se sirvió de la estigmatización de los integrantes de la “Anti-España”, deshumanizando al adversario y empleando una versión manipulada del “terror rojo” que explican el nivel de apoyo social que adquirieron los sublevados. Fue en el ámbito local donde estas justificaciones fueron más fuertes, ya que en los municipios —y especialmente en los del medio rural— se «ponía cara» al enemigo, a la víctima potencial.²⁸

Los denunciantes, con un mayoritario perfil femenino, eran los familiares de las víctimas de la represión revolucionaria. Se forjó así una «comunidad de la muerte» con un papel esencial en la represión de posguerra.²⁹ El funcionamiento de la represión franquista era inconcebible sin tener en cuenta el papel activo de una población colaboracionista. Es aquí donde coerción y consenso se amalgaman, al ampliar los apoyos sociales del orden imperante mediante la eliminación y el castigo de los enemigos, como eje del proyecto nacional al que aspiraban los sectores de la sociedad que sustentaron desde abajo la sublevación y el franquismo. Damnificados por la violencia «redentora» del verano revolucionario de 1936, «excombatientes», «excautivos» y familiares de éstos se erigieron como los más fiables garantes de que el castigo se llevaría a término.³⁰ La red de implicados se completaba con la delación voluntaria de vecinos detestados por sus ideas, la carrera de méritos de los arribistas llegados a las filas de Falange y la acción institucional de las «personas de orden» restauradas por las armas en sus cargos perdidos en las urnas, en una mezcla de nuevos elementos de cariz fascista con las señas de identidad religiosa y populismo rural que caracterizaron a las derechas durante la República.³¹

Las denuncias se sucedían tras las detenciones: su carácter indiscriminado y vago en sus contenidos, apelando en numerosas ocasiones al «rumor público», hacía que tuviesen una veracidad dudosa en relación a cada preso individual. Y es que, aunque el castigo fuese formalmente individual, la motivación y la «culpa» tuvieron una naturaleza esencialmente colectiva. Esto no es un rasgo inédito de la represión franquista, sino que

²⁷ Julio ARÓSTEGUI: op. cit., p. 30.

²⁸ Claudio HERNÁNDEZ BURGOS: *Franquismo a ras de suelo. Zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura (1936-1976)*, Granada, Universidad de Granada, 2013, pp. 38 y 48.

²⁹ Gutmaro GÓMEZ BRAVO y Jorge MARCO: op. cit.

³⁰ Claudio HERNÁNDEZ BURGOS: op. cit., pp. 119-121.

³¹ Julián CASANOVA: “Rebelión y revolución”, en Santos JULIÁ (coord.), op. cit., pp. 110-111.

hunde sus raíces en la experiencia represiva previa ensayada por el Estado español contra el grupo de población que más se había caracterizado por su desafío del orden establecido: la clase obrera organizada, el «obrero consciente». Tanto en agosto de 1917 como en octubre de 1934, el aparato del Estado había aplicado prácticas violentas excepcionales castigando a miles de personas precisamente por atribuírseles una identidad de grupo definida por la propia represión: si te encontrabas detenido junto a ese grupo es porque formabas parte del mismo. Y, a la vez, la pertenencia a ese colectivo humano responsabilizado de los sucesos punibles era causa más que sobrada para ser víctima de la represión. Así se entiende mejor cómo los sublevados tenían perfectamente definidos quienes eran los objetivos de la violencia política que desplegarían: bebían de la experiencia acumulada en décadas anteriores.³²

Así sucedería, en primer lugar, con al menos 48 detenidos que fueron internados en la Prisión Habilitada de Talavera de la Reina (conocida como «cárcel de la Seda») los días 28 de agosto y 1 de septiembre de 1939. Sin embargo, ni en el caso de Fernández Varela ni en el de Muñoz Varela, ese trámite esencial de encarcelamiento normativo aparece por ningún lado, mientras que decenas de sus compañeros lo atravesaron escrupulosamente. Y eso que el primero llevaba detenido desde el final de la Guerra Civil y el segundo se encontraba preso a disposición de la Auditoría de Guerra del Ejército de Ocupación en Madrid.

Julio: crónica del suicidio de un preso socialista

El 11 de julio de 1939, Estanislao Muñoz Varela era trasladado por ferrocarril hasta su pueblo natal junto a otro preso calerano detenido en Madrid, Isabelo Ávila López. A Muñoz, los guardias civiles que le custodian le prohibieron ir al lavabo durante el trayecto, pese a las insistentes solicitudes de aquél. Cuando llegaron a Calera, tras apearse del tren que hacía las veces del «correo de las 12» según los testimonios orales, ambos detenidos fueron encerrados en los calabozos municipales, sitios en el edificio de la Casa Consistorial. En la plaza del pueblo se agolpaba una muchedumbre que clamaba venganza y mostraba su deseo de ejecutar un linchamiento público a los presos. Pocos minutos después, Estanislao Muñoz murió. Aquí comenzó un procedimiento judicial y documental bajo el sorprendente título de «Sin responsabilidades fallecido».³³

Este proceso fue instruido por el juez militar de la plaza, el alférez provisional Dionisio Rodríguez Vicente. Rodríguez era el juez instructor de todas y cada una de las

³² Antonio MÍGUEZ MACHO: *La genealogía genocida del franquismo. Violencia, memoria e impunidad*, Madrid, Abada, 2014, pp. 74-75.

³³ AGHD: Sumario n° 253, leg. 5.830.

causas abiertas contra los presos republicanos de la villa. Comenzó el sumario redactando un auto de oficio en el que afirmaba que, tras personarse en la cárcel habilitada, observó cómo Estanislao Muñoz se encontraba «tendido en el suelo al parecer muerto violentamente por tener las ropas y cara teñidas de sangre». Diez minutos después, se firmó la diligencia de reconocimiento y levantamiento del cadáver. En ella, se hizo constar que el fallecido presentaba una herida cortante en el lado derecho del cuello y que, al hacerse las oportunas pesquisas se encontró una «navajita de diez a doce centímetros de dimensión, manchada de sangre con la que al parecer se suicidó el mencionado Estanislao».

Incluso los facultativos requeridos para el acto, Gregorio Bas Bustillo (médico militar) y Martiniano Asensio Tejerina (médico civil), expusieron detalles tales como que iba vestido con una gabardina color caqui, pantalón oscuro y camisa blanca color crema, las dimensiones exactas de la herida que presentaba en el lado derecho del cuello y que ésta habría sido producida por un instrumento cortante. Finalizaron asegurando que «la muerte se produjo por una gran hemorragia producto de la sección de la yugular». Más adelante, el propio doctor Asensio afirmó en su declaración como testigo que no practicaron la autopsia al cadáver «por ser evidente la herida realizada, mortal de necesidad».

Sin mediar más procedimientos, se hizo constar acto seguido por parte del secretario de la instrucción, el soldado de Infantería Ramiro Gómez Torregrosa, que había sido enterrado «el cadáver de Estanislao Muñoz Varela en el barranco abierto en el sitio cerca del Cementerio con una profundidad de metro y medio por ancho ochenta centímetros y largo dos metros».

A las dos de la tarde, no obstante, se tomó declaración a su compañero de celda. Se trataba de Isabelo Ávila López, ugetista y teniente del Ejército Popular que fue condenado a muerte posteriormente.³⁴ Hubo de firmar una declaración, menos de dos horas después del trágico suceso, en la que se dejó por escrito la que sería “versión oficial” de los hechos: Muñoz, pese a estar esposado, sacó una navaja, le amenazó si decía algo, se profirió cortes en el cuello y yacía ya cadáver cuando los guardias entraron ante los gritos de auxilio de Ávila. Los trámites continuaron el 24 de agosto, cuando se retomaron con la declaración de Enrique Moreno Fernández, uno de los guardias encargados de la custodia de los presos en los calabozos de Calera, que ratificó lo anterior.

El comandante de puesto de la Guardia Civil, brigada Prudencio Rodríguez Rincón, era el encargado habitual de redactar y firmar uno de los tres informes «político-sociales» (junto al del alcalde y el del jefe local de Falange) que servían de base inculpatoria, junto a las denuncias, contra los represaliados. En el que redactó sobre Estanislao Muñoz tras su fallecimiento, el 14 de octubre de 1939, afirmó que:

³⁴ AGHD: Sumario nº 10.497, leg. 6.146; Sumario nº 10.497, leg. 3.917; Sumario nº 18.003, leg. 1.476. Dicha condena a la pena capital fue conmutada por la de 30 años de reclusión mayor.

...a la llegada a este pueblo, al tener conocimiento el personal de su venida se presentó bastante gentío a las proximidades de[l] Ayuntamiento pidiendo [que] se le entregaran sin duda para lincharle cosa que la fuerza impidió, no sin que el referido sugeto [sic] dejara de darse perfecta cuenta de todo, así como de oír las expresiones que le dirijieron [sic] principalmente sus torturados «aquí tengo la cuerda para que me ates otra vez», y sin duda le devio [sic] impresionar el cuadro, que aunque a distancia acababa [sic] de presenciar, al ser cacheado por la pareja no le encontró una navajita pequeña que debía llevar entre el forro de alguna prenda de vestir tampronto [sic] pasó al Calabozo hizo uso de ella cortándose en la graganta [sic] suicidándose por este procedimiento.

Un relato hasta ahora omnipresente, que por si fuese necesario recalcaron en sus declaraciones los guardias civiles Marcelo de Ana y Mariano González y su propio jefe, el mencionado brigada Rodríguez Rincón, entre finales de noviembre y principios de diciembre de aquél año. Los miembros del Instituto Armado afirmaron que se dieron cuenta de que se habían llevado las llaves de los grilletes que les habían dejado puestos a los presos, por lo que regresaron a la prisión, donde vieron que uno de ellos «había atentado contra su vida, aprovechando para ello un cortaplumas que por lo visto llevaba en el forro de la gabardina».

Según esta detallada documentación, Estanislao Muñoz Varela, de 52 años de edad, falleció al suicidarse en prisión el 11 de julio de 1939. Dejó cuatro hijos (María, Domingo, Petra y Justo) y viuda, Cándida Varela Ávila,³⁵ en ese momento encarcelada en la prisión de mujeres de Ventas y condenada a 12 años de prisión por «excitación a la rebelión militar».³⁶

Septiembre: muerte en prisión de un alcalde socialista

El 2 de septiembre de 1939 se cumplió el tercer aniversario de la ocupación de Calera y Chozas por las tropas franquistas. Como comentábamos anteriormente, fue el primer día de la posguerra en el que ya no hay presos en la localidad, ya que todos salvo uno se encontraban encarcelados en la prisión de Talavera desde la jornada anterior. Sorprendentemente, a Felipe Fernández Varela, alcalde de Calera durante la República y presidente del Comité revolucionario, no se le abrió ningún sumario judicial ni fue internado junto a sus compañeros en la «cárcel de la Seda» los días previos. Y eso pese a que había sido el

³⁵ Archivo Municipal de Calera y Chozas (AMCC): Defunciones. 1939. Libro 34, F. 140, n° 30.

³⁶ AGHD: Sumario n° 2.599, leg. 5.332. En la sentencia que le condenó se afirmaba que «era mujer de un dirigente rojo, que se suicidó por no atreverse a responder de sus crímenes ante la justicia».

principal líder de la comunidad política y social que fue objeto de la represión. O quizá por eso.

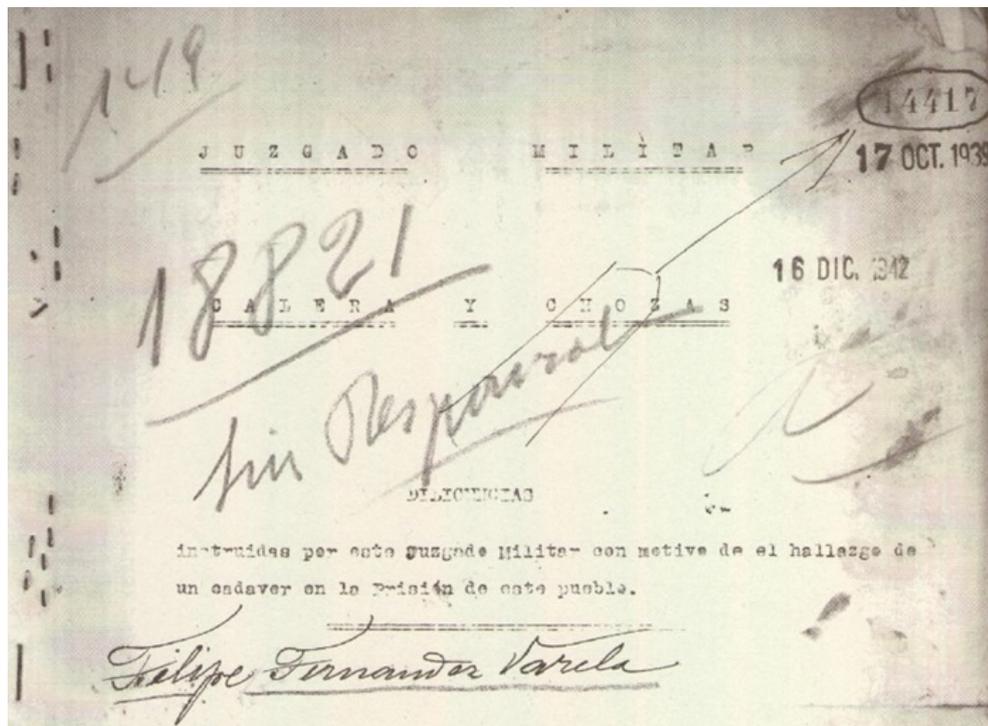


Imagen 2. Detalle de la portada del sumario judicial abierto sobre Felipe Fernández Varela donde puede leerse anotado a lápiz «Sin Responsable». Fuente: fondo del autor.

El 2 de septiembre, Fernández seguía encerrado en la cárcel habilitada de Calera, donde se encontraba de guarnición el Batallón «A» de Cazadores del Serrallo nº 8 de la 107ª División del Ejército franquista. El jefe de este destacamento se dirigió ese día por escrito al juez militar, Rodríguez Vicente, para comunicarle que sobre las trece horas había muerto en prisión el alcalde socialista, «desconociendo las causas de su fallecimiento».

Como en el caso anterior, el juez militar llamó al médico Dr. Asensio, quien le acompañó para reconocer y levantar el cadáver. En la diligencia realizada al efecto, podemos leer que ambas autoridades se personaron en la prisión, corroborando la muerte de Fernández, cuyo cuerpo presentaba «lesiones en cabeza y mejilla derecha» y entre cuyas ropas registradas «no se encontró nada». Acto seguido se dispuso el levantamiento del cadáver para proceder a su autopsia. La misma la realizaron tanto el Dr. Asensio como el Dr. Bas, médico militar encuadrado en esos momentos en el Batallón de Trabajadores nº 128, unidad de trabajos forzados destinada en el municipio. Los facultativos concluyeron que la muerte se había producido «por congestión cerebral por tratarse de un individuo de tipo congestivo con arterioesclerosis y alcoholismo».

Al día siguiente, el alcalde franquista, Eduardo Carrasco Jiménez, que jugó un papel esencial en la represión de posguerra puesto que fue, entre otras cosas, el encargado de elaborar los amplísimos listados de potenciales represaliados, comunicó al juez militar que el cadáver de su antecesor en el cargo había sido «inhumado en una zanja de metro y medio de profundidad por dos de largo y setenta centímetros de ancho en la tapia Sur del Cementerio». Así consta en un sumario judicial que fue archivado por el Auditor de Guerra, «sin declaración de responsabilidad», el 25 de enero de 1940.³⁷ Así pues, Felipe Fernández Varela, de 50 años de edad, habría fallecido por causas naturales mientras se encontraba detenido, dejando viuda (Julia Merino Carchenilla) y cuatro hijos huérfanos (Paula, Francisca, Constancio³⁸ y Felisa).³⁹

Falsificación documental y encubrimiento de asesinatos extrajudiciales

Si hubiésemos fiado toda la investigación a la profusa y detallada documentación de origen penal militar aquí concluirían los resultados de la misma. Entre las 128 víctimas mortales causadas por la represión franquista contra naturales y/o vecinos de Calera, tendríamos a dos personas fallecidas por causas naturales o suicidio, mientras se encontraban en prisión. Ahora bien, volviendo al punto de inicio de la investigación, partimos de tres elementos ajenos a la documentación archivística que nos animaron a afrontar con un enfoque interdisciplinar el análisis de lo ocurrido: la exhumación arqueológica de fosas comunes, el análisis antropológico y los testimonios orales.

En julio de 2012 fueron exhumadas cinco fosas comunes que contenían los restos de 28 personas en las inmediaciones del Cementerio Municipal.⁴⁰ Posteriormente a los trabajos arqueológicos, profesionales de la Universidad Autónoma de Madrid realizaron un estudio antropológico de los restos humanos encontrados.⁴¹ Según el mismo, el primer individuo que fue descubierto en la primera fosa presentaba los restos de dos proyectiles y tenía en la pelvis «una placa metálica fusionada al hueso que se interpretó como un braguero (hernia inguinal)».⁴²

³⁷ AGHD: Sumario S/N, leg. 4.941.

³⁸ Condenado a 12 años de prisión por «auxilio a la rebelión», permaneció encarcelado durante casi cuatro años, hasta que logró la libertad condicional a finales de 1942. (AGHD: Sumario n° 181, leg. 5.860).

³⁹ AMCC: Defunciones. 1939. Libro 34, F. 153, n° 43.

⁴⁰ Ana ESCOBAR REQUENA, Sergio DE LA LLAVE MUÑOZ y César PACHECO JIMÉNEZ: “Exhumación de fosas comunes de la Guerra Civil en Calera y Chozas (Toledo). Resultados preliminares”, *Glyphos. Revista de Arqueología*, 1 (2012), pp. 6-19.

⁴¹ Jesús HERRERÍN y Natasha SARKIC: *Estudio antropológico de la fosa común de la Guerra Civil en Calera y Chozas*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2013.

⁴² *Ibidem.*, p. 42.



Imagen 3. Individuo n° 1 de la Fosa 1 de Calera y Chozas. Fuente: fondo del autor.

Años antes de la guerra, Estanislao Muñoz residía en la localidad de Almaraz (Cáceres), donde ejercía su profesión de herrador. El 23 de mayo de 1930 fue detenido por la Guardia Civil, acusado del asesinato del celador de telégrafos Rogelio González Galán. Unos meses después, cuando ya se encontraba en la Prisión Provincial de Cáceres, Muñoz denunció ante las autoridades militares que había sido sometido a malos tratos por los agentes que le habían detenido. Durante el proceso abierto a raíz de esta denuncia, que como era previsible fue archivado «por falta de pruebas», se le realizó un reconocimiento médico, en el que podemos comprobar que presentaba erosiones en ambas regiones glúteas producto del «roce de un aparato ortopédico que utiliza para contener una hernia que padece». ⁴³ En ningún otro cadáver de los hallados en las fosas apareció un artefacto similar. Por otro lado, los signos artrósicos y nódulos encontrados por los especialistas en el estudio antropológico les llevaron a concluir que el individuo n° 1 «realizaba acciones muy manipulativas, con una mayor intensidad en su mano derecha», ⁴⁴ algo coherente con su profesión de herrador.

Pese al tiempo transcurrido y a los prejuicios y miedos inculcados conscientemente durante décadas por los autores e inductores de la represión franquista, no faltaron en

⁴³ AGHD: Sumario n° 936, leg. 5.543.

⁴⁴ Jesús HERRERÍN y Natasha SARKIC: op. cit., p. 52.

el contexto de las exhumaciones decenas de testimonios orales que coincidían de una forma elocuentemente exacta en sus declaraciones sobre los hechos.⁴⁵ Así es como averiguamos que el 11 de julio de 1939, cuando los presos Estanislao Muñoz Varela e Isabelo Ávila López fueron llevados en tren a Calera y conducidos a sus calabozos municipales, se preparó un linchamiento público en la plaza principal de la localidad, donde ya tenían preparados los efectos para atar a sus potenciales víctimas a la farola situada en el centro de la misma. Entre los más exaltados de la multitud se encontraban las presuntas víctimas de las detenciones y malos tratos que Estanislao Muñoz, en su época de miliciano, les habría infringido durante el verano de 1936. Es decir, la función aglutinadora de los «mártires» del franquismo, generadora de una «comunidad de la muerte» se convirtió mediante la venganza contra los vencidos en una «comunidad de castigo»,⁴⁶ que no solo empleó denuncias, delaciones, informes o avales negativos, sino también rituales de violencia política ajenos a los procedimientos de la justicia militar franquista de posguerra y más relacionados con la violencia extrajudicial habitualmente atribuida al periodo de guerra.

De hecho, como afirman los testimonios orales consultados, Muñoz, temiendo ser víctima de este tipo de violencia, le dijo a su compañero de presidio que simulase que sufría una agresión por su parte. Ante los gritos («¡Que me matan!») escuchados en el Ayuntamiento, donde se situaban los calabozos, las autoridades municipales franquistas, acobardadas por lo que sucedía, llamaron a la Guardia Civil. Inmediatamente se presentó en los calabozos el comandante de puesto, el brigada Prudencio Rodríguez Rincón (o como le llaman los testigos, «el señor Prudencio»). Éste, al ver lo que pasaba, sacó su pistola y efectuó dos disparos de bala que provocaron la muerte a Estanislao Muñoz. Antes de fallecer, susurró a su compañero: «Esto es lo que yo quería».

Las autoridades públicas no aportaron la financiación adecuada y los medios materiales necesarios para someter los restos mortales encontrados en las fosas comunes de Calera a un análisis de ADN que permitiese la plena identificación de los mismos. Sin embargo, el trabajo de los antropólogos de la Universidad Autónoma de Madrid, así como el testimonio oral de familiares y vecinos de las víctimas, aportaron elementos que, cotejados debidamente con las fuentes documentales, nos permitieron no solo identificar al menos a este individuo, sino demostrar que fue asesinado y que el régimen franquista elaboró documentos manifiestamente falsos para encubrir las causas reales de su fallecimiento.

⁴⁵ Entre la multitud de testimonios orales consultados, citaremos para este caso, por su minuciosidad en el relato, la declaración de Natividad Varela Merino (entrevista realizada por la Asociación de Familiares de Republicanos Desaparecidos (AFAREDES) el 18-07-2012, fondo del autor).

⁴⁶ Gutmaro GÓMEZ BRAVO y Jorge MARCO: *op. cit.*



Imágenes 4 y 5. proyectiles y restos de braguero metálico encontrados en el cuerpo de Estanislao Muñoz Varela. Fuente: fondo del autor.

En el caso del alcalde Felipe Fernández Varela, la atribución oficial de su muerte a causas naturales y la fabricación de un sumario judicial *ad hoc* con autopsia incluida es igualmente elocuente, si tenemos en cuenta que en la práctica todo el pueblo presenció las causas reales de su fallecimiento.

El 2 de septiembre de 1939, fecha en la que se cumplían tres años de la “liberación” de Calera por las tropas “nacionales”, se celebró una misa en la Iglesia parroquial de la localidad. A la salida, según constatan todos y cada uno de los testimonios orales recabados, se organizó un “paseo” a plena luz del día. Comenzó por sacar a Fernández de la cárcel habilitada, donde previamente había sido torturado, por lo que tenía la espalda literalmente «en carne viva». Según algunos relatos, fue llevado al balcón del Ayuntamiento –otrora emplazamiento del poder desempeñado bajo su mando tanto desde la alcaldía como desde el Comité– siendo lanzado de cabeza al vacío de la plaza pública. Durante el recorrido entre el centro de la población y el Cementerio Municipal, rodeado por la fuerza militar que el Ejército tenía desplegada en la localidad (del Batallón de Cazadores del Serrallo nº 8), fue repetidamente martirizado mediante golpes y pinchazos de aguja, hasta que una de las sacudidas le ocasionó una abundante hemorragia y la pérdida de un ojo. Semiinconsciente, cayó postrado contra una de las viviendas de la carretera de la Estación. Finalmente, al llegar al cementerio sufrió un duro golpe en el cráneo que le causó la muerte. Fue sepultado en las fosas comunes situadas en las inmediaciones del camposanto, cavidades que en su inmensa mayoría habían sido abiertas durante las ejecuciones extrajudiciales de septiembre y octubre de 1936, y que en pleno 1939 volvían a ser reabiertas. Algo significativo en relación a la tesis que apuntamos en este trabajo: a diferencia de los ámbitos urbanos, en las áreas rurales las fosas abiertas en las inmediaciones de los cementerios suelen reflejar episodios singulares de ejecución extrajudicial.⁴⁷

⁴⁷ Alfredo GONZÁLEZ RUIBAL: *Volver a las trincheras. Una arqueología de la Guerra Civil Española*, Madrid, Alianza Editorial, 2016, p. 54.

De hecho, el estudio antropológico de los restos hallados en las mismas identificó por sus particulares características físicas (altura, peso, edad) a Felipe Fernández como el individuo nº 2 de la fosa 1; es decir, fue enterrado junto a la última víctima que hasta el momento habían inhumado en dichas fosas, Estanislao Muñoz Varela, dos meses antes. En el informe se afirma que en el cráneo se observan los efectos de un fuerte impacto producido por un objeto contundente o una grave caída que produjo la fractura del mismo y pudo ser causa de fallecimiento. De igual forma se atestigua la presencia de marcas de corte propias de la práctica de autopsias.⁴⁸

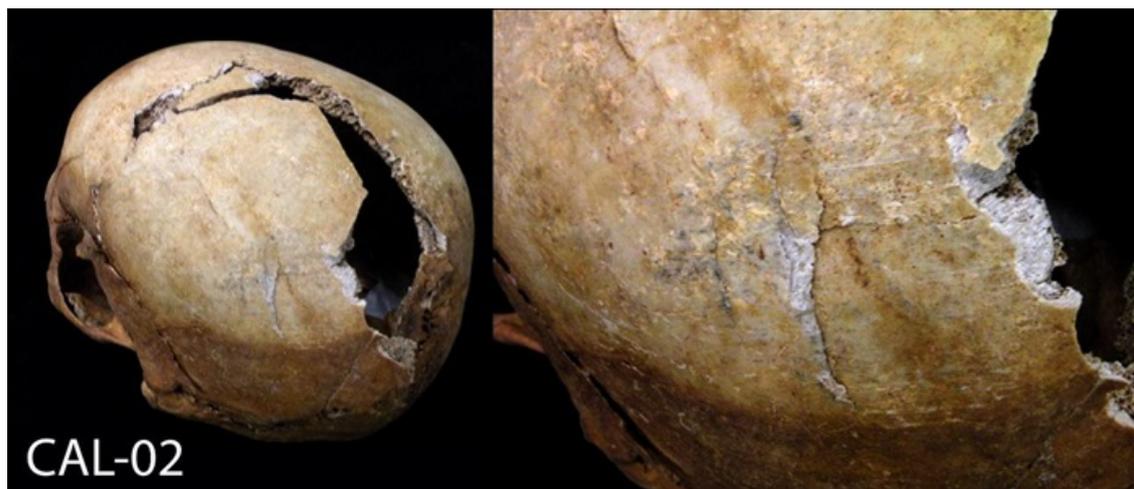


Imagen 6. Fotografía del cráneo de Felipe Fernández Varela, identificado como individuo nº 2 de la Fosa 1. Fuente: fondo del autor.

Al igual que en el caso anterior, todos los testimonios orales⁴⁹ consultados coincidieron, con una exactitud pasmosa, en el relato previamente expuesto. Un ritual de violencia extrema, en el que se entremezclaron oficios religiosos (probablemente vinculados a la fecha conmemorada y a la “comunidad de la muerte” que recuerda a sus mártires), “paseos” regados de humillaciones y violencia perpetrada por población civil (“comunidad de castigo”), bajo la atenta custodia y dirección del Ejército como máxima autoridad, y un asesinato extrajudicial similar a los acontecidos durante los primeros meses de la Guerra Civil. Lo cual desmiente tanto la generalizada atribución exclusiva de este tipo de prácticas violentas de 1936 a falangistas y otras milicias sublevadas –ya que las ejecuciones extrajudiciales de entonces, como las de 1939, se hicieron con conocimiento, cuando no ordenadas directamente por los militares– como que se cometiesen únicamente en

⁴⁸ Jesús HERRERÍN y Natasha SARKIC: op. cit., pp. 76-77.

⁴⁹ En este caso, citamos por su relevancia el testimonio de Aureliano Jiménez Robledo, alcalde de Calera y Chozas (1991-2007) y testigo presencial de los hechos. (Entrevista realizada el 01.02.2006 por el Foro por la Memoria de Castilla-La Mancha, fondo del autor).

aquél primer año de guerra,⁵⁰ aunque sea cierto que el Estado franquista centralizó sus mecanismos represivos a partir de la estabilización del conflicto bélico.⁵¹ Y es que la represión de posguerra no se limitó al ámbito estrictamente judicial militar y no todas las ejecuciones devinieron de sentencias dictadas por consejos de guerra.⁵²

Unos hechos que fueron presenciados por una gran parte de la población, incluidos niños, que relataron décadas después lo que vieron sus ojos. Se trató de unas prácticas de escarmiento público que reforzaron el poder del “Nuevo Estado” con el objetivo de extirpar la posibilidad de que se repitiesen los hechos revolucionarios padecidos por las clases dominantes. Por lo tanto, el tipo de exterminio padecido por el principal líder de la época anterior tuvo tal efecto entre los que quedaron vivos que hizo innecesario y contraproducente la violencia de efectos mortales contra dichos supervivientes. Lo cual encajaba con la idea eclesiástica de «la espada y el bautismo», de la victoria contra «el mal» seguida de la redención de sus servidores, que sostenía la práctica violenta que comenzó con el exterminio físico y culminó en la reeducación penitenciaria.⁵³

Por otro lado, los sublevados se sirvieron de lugares de memoria y discursos públicos que hiciesen permanente ostentación de su victoria. A monumentos, placas, desfiles, festividades, denominación de calles y plazas, libros de texto en las escuelas o reportajes en medios de comunicación,⁵⁴ podríamos añadir como perenne recordatorio y fuente legitimadora la imagen de semejantes rituales de asesinato público alojada en la retina de la población local.

En el mismo 1939, Laureano Muñoz Cantalejo, vicesecretario de la UGT calerana y huido hacia la frontera pirenaica desde el 28 de marzo de ese año, llegó al Valle de Arán

⁵⁰ Casos como los del gobernador civil de Zaragoza, Ángel Vera (julio de 1937) o relevantes cuadros obreros de Cáceres, como el socialista Antonio Canales (diciembre de 1937) demuestran que no siempre las ejecuciones de los dirigentes frentepopulistas efectuadas en provincias rápidamente ocupadas se dieron durante los primeros meses de la guerra. (Josep Maria SOLÉ i SABATÉ y Joan VILLARROYA: “Mayo de 1937-abril de 1939”, en Santos JULIÁ (coord.), op. cit., p. 223).

⁵¹ Los consejos y auditorías de guerra del Ejército sublevado fueron los principales responsables de la persecución política y social a partir de 1937. No obstante, el menor nivel de mortandad existente desde entonces tuvo relación con la necesidad funcional de sus responsables. Esto no fue óbice para que prosiguiesen las ejecuciones extrajudiciales. En 1938 el primer alcalde republicano de Ayamonte (Huelva) padeció un ritual violento que guarda similitudes con el que sufrió el alcalde de Calera. Tras ser localizado fue capturado, trasladado a su pueblo, paseado entre golpes e insultos y finalmente asesinado en la plaza con tintes ejemplarizantes. (Javier RODRIGO: op. cit., p. 106; Francisco ESPINOSA MAESTRE: “Julio de 1936. Golpe militar y plan de exterminio”, en Julián CASANOVA (coord.), *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002, p. 92). En Uncastillo (Zaragoza) el alcalde socialista Antonio Plano fue asesinado tras lo que se describió como una «ceremonia de la vergüenza» en octubre de 1936, coincidiendo con el segundo aniversario de la Revolución de 1934. Fue golpeado y obligado a beber aceite de ricino, paseado inconsciente y ejecutado ante una multitud de personas impotentes y humilladas forzadas a presenciar los hechos. (Michael RICHARDS: *Historias para después de una guerra. Memoria, política y cambio social en España desde 1936*, Barcelona, Pasado & Presente, 2014, p. 75).

⁵² Francisco MORENO: op. cit., p. 333.

⁵³ Gutmaro GÓMEZ BRAVO y Jorge MARCO: op. cit., p. 22.

⁵⁴ Santos JULIÁ: op. cit., p. 37.

tras dos semanas de marcha. El 15 de abril cayó detenido en Salardú junto a su compañero de fuga, el castellonense Serafín Marcos Miralles, cuando apenas les quedaban diez kilómetros para alcanzar su objetivo. Unos días después fue llevado a la prisión del partido judicial de Tremp (Lleida). Allí se inició un procedimiento sumarísimo que finalizó abruptamente el 7 de junio, cuando falleció «a consecuencia de asfixia por colgamiento (...) y su cadáver recibió sepultura en el cementerio de esta ciudad». ⁵⁵

En 2017, un familiar de un desaparecido del franquismo, Juan Santolaria, consiguió tras doce años de esfuerzos recuperar los restos de su tío abuelo Vicente Santolaria Escrig, militante de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) y alcalde de Cirat (Castellón), fallecido en el cuartel de la Guardia Civil de Tremp en 1948. Se trató del primer cuerpo exhumado en la fosa común del Cementerio Municipal de esta localidad catalana. Preguntado por la causa de la muerte de su familiar, Santolaria afirmó que fue hallado ahorcado en la celda y certificado oficialmente su presunto suicidio. Santolaria rechazó esta versión, argumentando que tanto el cinturón como los cordones del calzado los llevaba puestos y que encontraron coágulos de espuma en los pulmones, indicios de las torturas por ahogamiento que se infligían a los detenidos. Además, sus sospechas sobre la falsificación documental se incrementaron al comprobar que la víctima fue enterrada en el interior del cementerio, cuando la liturgia católica imperante rechazaba dicha práctica para los casos de suicidio. Santolaria concluyó que lo enterraron «en este lugar sagrado porque sabían lo que habían hecho». ⁵⁶

A diferencia de las exhumaciones realizadas en lugares como Calera, la Generalitat de Catalunya sí financia en su totalidad la exhumación de fosas, el análisis antropológico y, lo más importante, el análisis de ADN para determinar la identidad de las víctimas de la represión. Por ello, en un futuro inmediato podremos saber si estamos ante un tercer caso de falsificación documental y encubrimiento de un asesinato extrajudicial en plena posguerra. ¿Cuántos casos como estos existirán en otros municipios? Es la pregunta que, desde su modesto ámbito local, quiere animar a responder el presente texto. Quizás así podamos indagar en una problemática que ofrezca una nueva dimensión de la represión franquista de posguerra y ayude a su mejor caracterización.

Por ejemplo, se sabe que la desaparición del pintor sueco Torsten Jovinge por parte de las autoridades militares sublevadas encabezadas por Queipo de Llano en Sevilla fue enmascarada como un supuesto suicidio. ⁵⁷ También conocemos que la aplicación de la “ley de fugas” fue empleada como subterfugio para ocultar la muerte por torturas de presos republicanos en Pozoblanco (Córdoba) en abril de 1939, y en la cárcel de Guadalajara en julio de ese mismo año. Pero vamos más allá: el fenómeno del suicidio inducido de los

⁵⁵ ATMTT: Sumario nº 1.208.

⁵⁶ Júlia REGUÉ: “Juan Santolaria: Es indecente que no se busque a los muertos de una guerra civil”, *El Periódico de Catalunya*, 13 de enero de 2017.

⁵⁷ Javier RODRIGO: op. cit., p. 69.

presos antifranquistas que se produjo en todas las prisiones, como consecuencia de las torturas y condiciones de existencia, es de imposible cuantificación porque las autoridades se encargaron de camuflar en registros y partes de las cárceles las pistas para su esclarecimiento.⁵⁸ Es decir, mientras los suicidios reales e inducidos eran encubiertos, se atribuía esa causa para enmascarar asesinatos extrajudiciales. Como vemos, la “justicia al revés” del franquismo no sólo funcionó en la catalogación de delitos y sentencias condenatorias. El nuevo régimen nació con una triple voluntad: visibilizar los monumentos dedicados a su memoria, olvidar los efectos causados en los campos de batalla y ocultar conscientemente las fosas de su violencia represiva.⁵⁹

Detrás de las prácticas genocidas hay múltiples esfuerzos para tratar de evitar que se conozca el número exacto de víctimas que han ocasionado, mediante métodos como la omisión del registro de los fallecimientos, el empleo de eufemismos en la causa de los mismos, la implantación de la figura del “desaparecido”, el enterramiento en fosas comunes (posteriormente objeto de mutilaciones y desperfectos) y la falsificación por parte de los genocidas de sus propios documentos oficiales.⁶⁰

Genocidio y exterminio en la España de Franco

El debate sobre la caracterización de la represión franquista está en curso y ha generado multitud de polémicas, discusiones y material bibliográfico. Incluso se ha llegado a hablar del «Holocausto español».⁶¹ Otros autores,⁶² en cambio, han minimizado su dimensión hasta extremos muy cuestionables que han sido rebatidos con profusión.⁶³ Hablamos de posiciones que se apoyan a su vez en investigaciones basadas casi en exclusiva en la documentación penal militar, llegando como conclusión a la negación de conceptos como el de exterminio.⁶⁴ Julius Ruiz, que tituló su obra sobre la represión franquista «La justicia de Franco», mientras optó por el título de «El Terror Rojo» para la equivalente sobre la represión revolucionaria o republicana, utilizó como fuente principal la generada por la Justicia Militar franquista. Pero ni siquiera se detuvo a analizar el contenido completo de los sumarios judiciales depositados en archivos como el AGHD y el resto de archivos de

⁵⁸ Francisco MORENO: op. cit., pp. 303-308.

⁵⁹ Alfredo GONZÁLEZ RUIBAL: op. cit., p. 29.

⁶⁰ Antonio MÍGUEZ MACHO: op. cit., p. 137.

⁶¹ Paul PRESTON: *El Holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, Barcelona, Debate, 2011; Ricard BELIS y Montse ARMENGOU: *Las fosas del silencio: ¿Hay un Holocausto español?* Barcelona, DeBolsillo, 2005.

⁶² Stanley PAYNE y Jesús PALACIOS: *Franco. Una biografía personal y política*, Barcelona, Espasa, 2014.

⁶³ José Luis LEDESMA: “Franco y las violencias de la Guerra Civil: Manual de uso para un retrato blando de la represión franquista”, *Hispania Nova*, 1 (nº extraordinario) (2015), pp. 150-182.

⁶⁴ Julius RUIZ: *La justicia de Franco. La represión en Madrid tras la Guerra Civil*, Barcelona, RBA, 2012.

los tribunales militares territoriales, sino que directa y más cómodamente se limitó a las sentencias custodiadas en el Archivo General de la Administración (AGA).⁶⁵ Sobre esta base, Ruiz afirma que la atribución de las ejecuciones de posguerra al designio de exterminio físico de los enemigos políticos y de clase se ha convertido en un «axioma» para muchos historiadores que no se corresponde con la realidad, puesto que las investigaciones locales, orientadas a la recopilación de datos cuantitativos, han tendido a dar explicaciones apriorísticas sobre la naturaleza de la “justicia” militar franquista.⁶⁶

Durante los años 30, particularmente en 1934 y 1936, sectores decisivos de la clase trabajadora demostraron no solo una capacidad de organización y movilización sin precedentes, generadora de una hegemonía social que le hacía ser una aspirante muy seria a la conquista del poder, sino incluso una determinación a utilizar las armas para defenderse y a la vez conseguir sus objetivos. Por ello, los sublevados, en sus preparativos golpistas, consideraron que era esencial neutralizar a sus enemigos (y el primero de ellos era el movimiento obrero) aplicando una violencia de tal intensidad que tuviera unos efectos paralizadores inmediatos. Pero la funcionalidad paralizadora de la violencia no fue exclusiva del golpe de Estado, sino que también estuvo muy presente durante los primeros años de la posguerra.⁶⁷

Hay que tener en cuenta que, en el caso local que abordamos, la inmensa mayoría de la dirección, la militancia e incluso la base social del movimiento obrero había escapado de las tropas sublevadas antes de que éstas conquistaran por la fuerza la población en septiembre de 1936. Es por ello que, pese a la ejecución extrajudicial de más de medio centenar de personas perpetrada en aquella fecha, la mayoría de las muertes causadas por la represión franquista se produjeron entre 1939 y 1944. Solo a partir de 1939 pudo la dictadura franquista aplicar en toda su extensión los planes diseñados por los militares golpistas tres años antes. Y en este sentido, consideramos que sus planes de exterminio iban dirigidos, fundamentalmente, a destruir la “capilaridad” del movimiento obrero, sometiendo a los supervivientes con otro tipo de violencia no necesariamente mortal. Cuando hablamos de “capilaridad” nos referimos a liquidar a la mayoría de los dirigentes clave del enemigo (es decir, líderes políticos, sindicales y sociales), a una amplia capa de la militancia más activa (cuadros intermedios) y a una parte minoritaria pero significativa de la base social (afiliados, simpatizantes y votantes). De hecho, en Calera fueron ejecutados casi dos tercios de los integrantes del Comité revolucionario, la mitad de los miembros de la Junta Directiva de la sociedad obrera y un tercio de la Corporación Municipal republicana.⁶⁸

⁶⁵ *Ibíd.*, p. 348 y ss.

⁶⁶ *Ibíd.*, p. 344.

⁶⁷ Gutmaro GÓMEZ BRAVO y Jorge MARCO: *op. cit.*, p. 63.

⁶⁸ Adrián SÁNCHEZ CASTILLO y Sergio DE LA LLAVE MUÑOZ: “Resistencias...”.

La meta del régimen encabezado por el general Franco iba más allá de la derrota política y militar de quien se le había opuesto con las armas en la mano. Se trataba de la eliminación, de una progresiva y persistente aniquilación que no solo se basaba en el exterminio físico, sino que pretendía extirpar completa y definitivamente su significación social. Este objetivo es el que mejor caracteriza el franquismo como fenómeno violento y para su comprensión se hace necesario analizar la naturaleza de las víctimas elegidas. Así, comprobamos cómo la dictadura se configuró como aparato para destruir aquellas fuerzas sociales protagonistas de la inédita movilización acaecida en los años treinta. En este sentido colectivo, más allá de los datos individuales, se trató por tanto de una represión poco selectiva. O, dicho de otro modo, tan selectiva como le permitió la masividad que habían alcanzado dichas fuerzas sociales.⁶⁹ La inversión en violencia realizada por la dictadura en sus primeros doce años de existencia (1936-1948) fue exitosa en tanto que paralizó las culturas políticas e identidades colectivas de su «enemigo interno», consolidando uno de los factores que explican su larga supervivencia.⁷⁰ A partir de 1939, y pese a su victoria militar, los sublevados percibieron la necesidad de cortar de raíz la posibilidad de un futuro reverdecimiento y reorganización del movimiento obrero. Como elemento estructural del franquismo, la violencia ejercida por éste puede ser conceptualizada como uno más de los «principios fundamentales del Movimiento».⁷¹

Evidentemente, el franquismo fue un sistema político y social que necesitaba de mano de obra controlada, sumisa y explotada –en ocasiones esclava–, pero viva. Por eso para el resto, para los supervivientes del exterminio, hubo todavía suficientes condenas de prisión, trabajos forzados, destierros, multas, incautaciones, regímenes de libertad vigilada y control social como para intentar destruir con las debidas garantías no solo al enemigo, sino todo rastro de su identidad. La aniquilación física de millares de oponentes políticos no fue contradictoria con la aplicación de una «lógica de la compasión» que acompañase a la meramente vengativa, ambas propias de la práctica genocida. Hubo decenas de casos en los que potenciales víctimas mortales salvaron sus vidas gracias a ser avalados por sus actos durante la guerra (evitar un fusilamiento o una detención, tener un carácter más moderado en sus militancias, atribuirseles haber sido “engañados”). Pero este aval lo decidieron en todo caso los vencedores a su libre y caprichosa voluntad, salvando una vida a la vez que, sin salirse de la misma argumentación, se segaban muchas otras. Este planteamiento moral fue un nuevo factor de encubrimiento de la práctica exterminadora, puesto que escondía que todas las víctimas mortales, independientemente de sus características, eran inocentes y fueron injustamente asesinadas.⁷² En cualquiera

⁶⁹ Julio ARÓSTEGUI: op. cit., pp. 52-59.

⁷⁰ Jorge MARCO: “«Debemos condenar y condenamos»... Justicia militar y represión en España (1936-1948)”, en Julio ARÓSTEGUI (coord.), op. cit., p. 226.

⁷¹ Francisco MORENO: op. cit., p. 277.

⁷² Antonio MÍGUEZ MACHO: op. cit., p. 103.

de los casos, si se negase la vertiente exterminadora del franquismo sería incomprensible por qué en un municipio como Calera fue asesinado un 3,2% de su población total y en torno a un 10% de su población activa, lo que equivale a que 101.297 habitantes del Madrid actual fuesen aniquilados. ¿Son cifras suficientes para hablar de exterminio?

Según Julián Casanova, «en la mayoría de las provincias ocupadas por los militares rebeldes, nunca faltaron voluntarios para el genocidio». ⁷³ Siguiendo a Antonio Míguez, podemos caracterizar las prácticas genocidas por la voluntad de destrucción como tales de los grupos sociales a los que se persigue, más allá de la eliminación física de los individuos que los componen. Es decir, lo decisivo es si sobreviven aquellas manifestaciones culturales e identitarias que definen a dicho grupo como tal, la memoria que le hace ser esencialmente humano, no si hay individuos supervivientes del proceso de destrucción. ⁷⁴ Asimismo, el hecho de que el ejercicio de la violencia constituya una política pública más por parte del Estado, empleando a sus fuerzas armadas y de seguridad, con la ayuda de milicias o cuerpos especiales auxiliares, es un aspecto esencial que caracteriza una práctica genocida. Como hemos planteado anteriormente, no existieron contradicciones entre las actividades punitivas de falangistas y otros cuerpos paramilitares con las del propio Ejército, que desde el minuto uno de la sublevación tomó en su poder todos los dispositivos administrativos del Estado y se cuidó mucho de garantizar la continuidad de los aparatos estatales tradicionales en las provincias dominadas desde julio de 1936, haciéndose con el control efectivo de toda la violencia política que se perpetraba en la zona rebelde. ⁷⁵

G. H. Stanton, en su modelo sobre los «Ocho Estadios del Genocidio» afirma que «los perpetradores de genocidios cavan tumbas colectivas, queman cuerpos, tratan de encubrir toda evidencia e intimidar a los testigos. Niegan haber cometido algún delito y culpan con frecuencia a las víctimas por lo sucedido». ⁷⁶ El genocidio podría ser identificado en función de las siguientes características: clasificación y simbolización nítidas del «nosotros y ellos» en conflicto, deshumanización en la caracterización de los grupos, primacía del Estado en la organización de la práctica violenta, polarización de carácter ideológico, redacción de «listas de la muerte» y listas en general para preparar la represión, dimensión social y alcance temporal propias de un exterminio, y, por último, negación de la práctica genocida como última etapa del proceso. ⁷⁷ Estas cuestiones se han ido confirmando para nuestro caso una tras otra, y con estas líneas pretendíamos ahondar, fundamentalmente, en la última de ellas.

⁷³ Julián CASANOVA: “Rebelión y revolución”, en Santos JULIÁ (coord.), op. cit., p. 172.

⁷⁴ Antonio MÍGUEZ MACHO: op. cit., pp. 39-40.

⁷⁵ *Ibidem.*, pp. 84-85.

⁷⁶ Gregory H. STANTON: “The Eight Stages of Genocide”, Working Paper (GS 01) of the Yale Program in Genocide Studies, 1998.

⁷⁷ Antonio MÍGUEZ MACHO: “Nuestro pasado presente: práctica genocida y franquismo”, en *Hispania Nova*, 10 (2012), dossier.

Traducciones

Las obligaciones militares entre aliados a partir del testimonio de los archivos de Mari de época paleobabilónica (ca. 1810-1761 a.C.)*

Philippe Abrahami
Université de Lille, Francia
philippe.abrahami@univ-lille.fr

Traducido por Patricia Bou Pérez
Université Lumière Lyon 2 – Archéorient, Francia
Universitat Autònoma de Barcelona, España

El yacimiento de Mari y su documentación

El yacimiento de Mari (Tell Hariri) se sitúa en la región del Éufrates Medio, a unos quince kilómetros de la frontera sirio-iraquí. Desde su fortuito descubrimiento en el año 1933, se han llevado a cabo cuarenta y seis campañas arqueológicas a cargo de misiones francesas. Los hallazgos arqueológicos y epigráficos realizados en distintos sectores del tell permiten estudiar la organización social, política y religiosa de una gran ciudad desde el momento de su fundación, a inicios del III milenio, hasta su destrucción en el 1760 a.C. a manos del ejército del rey babilonio Hammurabi.¹

Las 20000 tablillas cuneiformes, procedentes en su mayoría del Gran Palacio, constituyen uno de los lotes de documentos epigráficos más importantes del Próximo Oriente.² La mayoría de esta documentación, que cubre un período aproximado de

* Este artículo se publicó originalmente en francés como Philippe ABRAHAMI: “Les obligations militaires entre alliés d’après le témoignage des archives de Mari de l’époque paléo-babylonienne (ca 1810-1761 av. J.-C.), en Jacques BOUINEAU (dir.) *Droit International. Aspects Politiques: Mutations et recompositions de l’espace méditerranéen*, París, L’Harmattan, 2014, pp. 43-70. A continuación se recogen las abreviaturas que aparecen a lo largo del trabajo: CAD: *Chicago Assyrian Dictionary*; ARM: *Archives Royales de Mari*; LAPO 16: J.-M. Durand: *Les documents épistolaires du palais de Mari I, Littératures anciennes du Proche-Orient* 16, París, Les Editions du Cerf, 1997 ; LAPO 17: J.-M. Durand: *Les documents épistolaires du palais de Mari I, Littératures anciennes du Proche-Orient* 17, París, Les Editions du Cerf, 1998.

¹ Para una síntesis de la historia de la ciudad, cf. Jean-Claude MARGUERON: *Mari Métropole de l’Euphrate*, París, Picard / ERC, 2004. Sobre el final de Mari, cf. Dominique CHARPIN y Nele ZIEGLER: *Mari et le Proche-Orient à l’époque amorrite. Essai d’histoire politique. Florilegium Marianum V, Mémoire de N.A.B.U.* 6, París, SEPOA, 2003, pp. 242-245.

² Cf. el mapa en Brigitte LION y Cécile MICHEL (ed.): *Les écritures cunéiformes et leur déchiffrement*, París, De Boccard, 2008, p. 11. Aún sigue encontrándose documentación epigráfica en el yacimiento: alrededor de

medio siglo (ca. 1810-1761 a.C.), atañe esencialmente a los reinados de Yasmah-Addu (1792-1776 a.C.) y de Zimri-Lim (1775-1762 a.C.).³ Estos textos se enmarcan principalmente en dos categorías. Por un lado, los documentos de gestión administrativa y contable del reino y la casa real (balances, inventarios, cuentas de gastos e ingresos, pagarés, etc.). Por otro lado, las cartas dirigidas al soberano por parte de miembros de su familia, reyes extranjeros, gobernadores de provincias y funcionarios que se encontraban en misiones en el extranjero.⁴ En general, es en este segundo tipo de documentación en el que se mencionan de forma explícita los sucesos políticos y militares relativos al reino de Mari propiamente dicho, su esfera de influencia, sobre todo las ciudades-estado del triángulo del Habur (Alta Mesopotamia), y los otros grandes reinos próximo-orientales (Larsa, Babilonia, Ešnunna, Elam, Alepo, Ugarit, Qatna y Hašor).

Presentación del tema

Los asuntos militares ocupan un espacio central en la documentación de Mari. Las cuestiones abordadas se reflejan tanto en la documentación administrativa como en la epistolar: censos de concriptos, preparativos para las campañas militares, informes de operaciones militares, soluciones a todo tipo de problemas en relación con la remuneración de los soldados, la disciplina, el período de servicio o la dación de vestimentas militares. El presente estudio concierne particularmente a los diferentes aspectos del apoyo militar exterior y a las modalidades de su implementación.

La ayuda militar: una obligación mutua

La importancia del dispositivo aliado en la constitución de los ejércitos que partían a la guerra se expresa de forma clara en un pasaje de una carta enviada por Itur-Asdu, gobernador de la provincia de Nahur, al rey de Mari. El grado de supremacía de los soberanos próximo-orientales se refleja en función de su capacidad para establecer alianzas con reyes subalternos, con el objetivo de obtener apoyo militar:

2000 tablillas han sido halladas durante las campañas arqueológicas de los años 1998-2002, *cf.* Antoine CAVIGNAUX y Laurent COLONNA D'ISTRIA: "Les découvertes épigraphiques des fouilles récentes de Mari. État des recherches en janvier 2009", en *Studia Orontica*, 6 (2009), pp. 51-68.

³ Para la historia política del período llamado "amorreo", *cf.* Dominique CHARPIN y Nele ZIEGLER: *op. cit.* Las fechas ofrecidas en cronología absoluta han sido consultadas en dicha obra, *cf.* p. 262.

⁴ Para una presentación de la tipología de las fuentes epigráficas de dicho período, así como su uso, *cf.* CHARPIN y ZIEGLER: *op. cit.*, pp. 8-18.

No existe rey que sea poderoso (únicamente) a partir de sus propias fuerzas. Diez o quince reyes siguen a Hammurabi de Babilonia, los mismos siguen a Rim-Sin de Larsa, los mismos a Ibal-pi-El de Ešnunna, los mismos a Amut-pi-El de Qatna. Veinte reyes siguen a Yarim-Lim de Yamhad [...].⁵

En otra carta, el rey de Mari cuenta con el apoyo de diecisiete reyes y príncipes de la región del Alto Habur susceptibles de ofrecerle ayuda militar, como cuando el reino fue atacado por Ešnunna en el 1772 a.C.⁶ Estos bloques, formados por un número relativamente destacable de reyes bajo las órdenes de un soberano, tienen su origen en el fenómeno del vasallaje: la llamada a las armas de un vasallo directo concernía igualmente a los reyes bajo las órdenes de dichos vasallos.⁷ Esto es lo que sugiere la presencia de “siete reyes a su servicio (= Atamrum) y delante de todas las tropas aliadas”,⁸ frase pronunciada durante la declaración de fidelidad de Atamrum al rey de Mari.

Las epístolas de Mari muestran que estamos frente a un apoyo mutuo que no depende en absoluto del rango de los partícipes. Así, por ejemplo, en una carta de Itur-Asdu, el apoyo militar lo aporta el vasallo, pero también encontramos casos en los que lo aportan reyes del mismo estatus.⁹ El carácter simétrico de los compromisos se percibe por el hecho de que los intercambios de tropas también existen en sentido “descendente”, es decir, del rey dominante al rey vasallo.¹⁰

Se debe remarcar que el incumplimiento de la garantía de protección militar, aspecto al que tenían derecho los vasallos del rey, suponía poner en entredicho la lealtad. Esto es lo que se nos transmite por parte de los vasallos del Norte de Zimri-Lim,

⁵ A.482, 24-27: *ú-ul i-ba-aš-ši lugal ša a-na ra-ma-ni-šu-ma da-an-nu, wa-ar-ki ha-am-mu-ra-bi lú ká-dingir-ra^{ki} 10 15 lugal-meš i-la-ku wa-ar-ki ri-im-[dsu]en lú la-ar-sa^{ki} qa-tam-ma wa-ar-ki i-ba-al-pí-AN, lú èš-nun-naki, qa-tam-ma, wa-ar-ki a-mu-ut-pí-AN lú qa-ta-nim^{ki} qa-tam-ma, wa-ar-ki ia-ri-im-li-im lú ia-am-h[a-a]d^{ki} 20 lugal-meš i-la-ku [...] cf. Georges DOSSIN: “Les archives épistolaires du palais de Mari”, en André FINET (ed.), *Recueil Georges Dossin. Mélanges d’Assyriologie (1934-1959)*, Akkadica Supplementum 1, Leuven, Peeters, 1983, p. 114.*

⁶ A.3591. Este grupo de personalidades cuenta con la presencia de los reyes de Kurda, Razama, Apum, Ilanšura y Kahat entre las más destacables, cf. Michaël GUICHARD: “Au pays de la Dame de Nagar (textes n° 122 à n° 128)”, en Dominique CHARPIN y Jean-Marie DURAND (ed.), *Recueil d’études à la mémoire de M. Birot. Florilegium Marianum II, Mémoire de N.A.B.U. 3*, París, SEPOA, 1994, pp. 256-257.

⁷ Sobre la cuestión del “sistema feudal” y la utilización de los términos “soberano” y “vasallo” para describir las relaciones sociopolíticas de los reinos próximo-orientales de este período, cf. Bertrand LAFONT: “Relations internationales, alliances et diplomatie au temps des rois de Mari. Essai de synthèse”, en Jean-Marie DURAND y Dominique CHARPIN (ed.), *Mari, Ebla et les Hourrites, dix ans de travaux. Actes du colloque international (Paris, mai 1993)*. *Amurru 2*, París, ERC, 2001, p. 261.

⁸ ARM 26/2 404, 15-16: 7 LUGAL.MEŠ *ša mah-ri-šu i-za-az-zu ù ma-har ša-ab til-la-t[im], ka-li-{LI}-ši-na*. Para consultar la traducción de esta carta, cf. en este estudio el subepígrafe g) del penúltimo epígrafe.

⁹ Consultar la carta ARM 26/2 385, la cual menciona los términos de la alianza establecida por Hammurabi a Zimri-Lim de Mari, justo antes del ataque contra la ciudad de Maškan-šapir (cf. el sexto epígrafe).

¹⁰ Las obligaciones recíprocas del soberano y de su vasallo en el ámbito militar y la noción de la “simetría de los compromisos” en los tratados son temas abordados por Bertrand LAFONT: *op. cit.*, pp. 247-248, p. 287 y p. 291.

en relación con la invasión de Ešnunna: el rey de Mari, llamado a defender el flanco meridional del reino, aportó un apoyo juzgado insuficiente. A raíz de esto, el rey mariota fue criticado por parte de sus vasallos; críticas que le fueron transmitidas por parte del general Yassi-Dagan:

¿Dónde está Zimri-Lim, al que tomáis por un padre? Mientras él se desplaza en silla de manos, vosotros vais detrás de él. ¿Por qué no vino a salvaros en esta ocasión? [...] Zimri-Lim retuvo a sus buenas tropas y nos envió tropas mediocres, ¡con ellas sucumbiremos!¹¹

Los reyes “poderosos” listados por Itur-Asdu intentaron con frecuencia acercarse a reyes vasallos de otra red de alianzas: la mejor manera de conseguirlo era mediante la promesa de apoyo militar. Para obtener la lealtad del rey de una ciudad de la Alta Mesopotamia, Šilli-Sin de Ešnunna encargó a sus mensajeros declararle lo siguiente:

Zimri-Lim y el rey de Babilonia, ¿a qué rey nunca ayudaron militarmente y a qué país jamás “le tocaron el mentón”? ¡Vamos! Si rechazas la alianza con Zimri-Lim, el rey de Ešnunna pondrá a tu disposición un poderoso contingente militar aliado.¹²

Las declaraciones realizadas por Yarim-Lim de Alepo en la carta A.2988+ sugieren que no bastaba con enviar tropas, sino que también debían ser tropas con experiencia.¹³ A juicio de éste, el contingente otorgado a Zimri-Lim de Mari valía las tropas que Ešnunna era susceptible de prestarle en caso de que el rey de Mari decidiera concluir una alianza con este país:

¿No soy yo mejor para Zimri-Lim que Ešnunna? ¿No tengo tropas equivalentes a las de Ešnunna?¹⁴

¹¹ A.1025, 15-18 y l. 69-70 (LAPO 17 545): *ù a-na lugal-meš a-wa-tam ki-a-am iš-ša-ba-at-ma um-ma-a-mi a-li-ma zi-im-ri-li-im, ša a-na a-bu-ti-ku-nu te-ši-a-šu-ma i-un-ma šu-ú i-na gis̄nu-ba-lim ra-ak-bu, at-tu-nu wa-ar-ki-šu-nu ta-al-la-ka am-mi-nim i-na-an-na la il-li-kam-ma, la ú-še-zi-ib-ku-nu-ti [...] zi-im-ri-li-im ša-ba-šu dam-qa-am ik-la-ma, ša-ba-am da-al-la-am a-na še-ri-ni i-ru-dam-ma it-ti-šu-nu ni-ma-at*, cf. Jean-Robert KUPPER: “Une lettre du général Yassi-Dagan”, en *Mari Annales de Recherches Interdisciplinaires*, 6 (1990), pp. 337-340.

¹² ARM 26/2 423, 45-48: *ú-ul i-ba-aš-ši zi-im-ri-li-im ù a-lim ma-ri^{ki} a-tam-ri-im, ù lú ká-dingir-ra^{ki}, lugal a-ye-em it-lu-lu ù sú-qa-at ma-tim a-yi-tim, il-pu-tu at-la-kam qa-tam it-ti zi-im-ri-li-im, <ta>-na-pa-aš-ma ti-la-tam ra-bi-tam lú-èš-nun-na^{ki}, i-me-ed*.

¹³ Sobre la cuestión del nivel de tropas transferidas, cf. 5.2 los tratados de Tell Leilan: L.T.3 y L.T.4.

¹⁴ A.2988+, 30-36 (LAPO 26 282): *a-na-ku e-li èš-nun-na^{ki} ú-ul dam-qa-ak-šum, ù-lu-ma ša-ba-am ki-ma èš-nun-na^{ki}, ú-ul i-šu*, cf. Dominique CHARPIN: “Un traité entre Zimri-Lim de Mari et Ibâl-pî-El II d’Ešnunna”, en Dominique CHARPIN y Francis JOANNÈS (ed.), *Marchands diplomates et empereurs. Études sur la civilisation mésopotamienne offertes à Paul Garelli*, París, ERC, 1991, p. 161.

Los efectivos implicados en el intercambio de tropas entre aliados

En la documentación mariota, y más particularmente en las cartas, las indicaciones relativas al tamaño de las unidades militares son muy frecuentes. Los funcionarios reales precisaban la envergadura de los movimientos de las tropas. En efecto, de este tipo de información derivaba todo un conjunto de medidas relativas a la organización de la defensa del reino o de las campañas militares.

Los datos que atañen de forma específica a las tropas aliadas son también muy abundantes. Es por ello por lo que es posible evaluar la importancia de los aportes exteriores que, en el caso de los vasallos, se hacían mediante un sistema de cuotas (*munûtum*), al cual hace alusión la carta ARM 26/2 329, 6'. Algunas son las cifras que nos permitirán analizar esta cuestión. Nos limitaremos a las contribuciones recibidas por el reino de Mari, cuyo ejército, constituido por tropas permanentes y las resultantes de las levadas, contó con un total de cinco a diez mil hombres, dependiendo del período:

	Número de soldados (país de origen) ¹⁵
Campaña de Qatna (1780-1779)	6.000 (Ešnunna)
Guerra de sucesión (1773)	3.000 (Ešnunna)
Guerra contra Ešnunna (1771)	5.000 (Babilonia)
Guerra contra el Elam (1765)	5.000 (Babilonia)
Expedición hacia el Norte (1762)	1.000 (Babilonia)
Para diversas expediciones	2.000/3.000 (vasallos del Alto Habur)

Las obligaciones militares en los tratados de alianza

La documentación de Mari nos ha aportado cuatro tratados internacionales, tres de los cuales estipulan de manera más o menos detallada los compromisos militares.¹⁶ La

¹⁵ Para estos datos, cf. Philippe ABRAHAMI: “La circulation militaire dans les textes de Mari : la question des effectifs”, en Dominique CHARPIN y Francis JOANNES (ed.), *La circulation des biens, des personnes et des idées dans le Proche-Orient ancien. Actes de la XXXVIII^e Rencontre Assyriologique Internationale (Paris, 8-10 juillet 1991)*, París, ERC, 1992, pp. 161-164.

¹⁶ Entre los documentos de la cancillería mariota figuraban posiblemente otros tratados, que habrían sido seleccionados por las autoridades babilonias para llevárselos. Sobre esta cuestión, cf. Dominique CHARPIN: “La fin des archives dans le palais de Mari”, en *Revue d’Assyriologie*, 89 (1995), pp. 34-35 y 37-38, junto con

reciente publicación de los textos de Tell Leilan (antigua Apum), un yacimiento situado en el norte de Mesopotamia, permite ampliar el corpus de los acuerdos internacionales. Esta documentación, ligeramente posterior a la de Mari, cuenta con siete tratados, los cuales han sido integrados en el presente estudio.¹⁷

Desde el punto de vista de su estructura, los tratados de Mari y de Apum son harto similares: los más completos se presentan como un juramento prestado de forma unilateral que menciona a los dioses por los que se jura, las cláusulas del compromiso y la lista de maldiciones que afectarán a quien haya prestado falso testimonio.¹⁸

a) *Los tratados hallados en Mari*

Las cuestiones militares se evocan de forma general en dos de los tratados procedentes de Mari. En el acuerdo entre Zimri-Lim de Mari y Hammurabi de Babilonia (1765 a.C.), este último se compromete a no mantener ninguna relación diplomática con el Elam y a no realizar acuerdos de paz por separado con dicho país.¹⁹ En un tratado concluido un año más tarde con el rey de Mari, Atamrum de Andarig jura que no cometerá «mientras viva ninguna imprudencia contra Zimri-Lim, hijo de Yahdum-Lim, rey de Mari y del país beduino, su ejército y su país».²⁰ La cláusula del tratado en la que el rey de Andarig debe comprometerse con Hammurabi de Babilonia, citada en la carta ARM 26/2 372, evoca también otras medidas: «Sé hostil con mis enemigos y mantén una buena relación con mis amigos».²¹

la bibliografía anterior. El número limitado de acuerdos internacionales en la documentación de Mari se explica probablemente también porque no todas las alianzas habrían sido sistemáticamente puestas por escrito. Las declaraciones de intención (cf. el sexto epígrafe), formuladas en las cartas, podrían haber sido garantía suficiente de compromiso.

¹⁷ Para la edición de estos acuerdos, cf. Jesper EIDEM: *The Royal Archives from Tell Leilan. Old Babylonian Letters and Treaties from the Lower Town Palace East. With an introduction by L. Ristvet and H. Weiss*, Publications de l'Institut historique-archéologique néerlandais de Stamboul, Leiden, Nederlands Instituut voor het Nabije Oosten, LVII, 2011, pp. 310-438. La presentación conjunta de toda esta documentación figura en las pp. 310-345. El tratado L.T.1 de Apum es contemporáneo al reino de Zimri-Lim, cf. n° 25.

¹⁸ Para un estudio detallado de los tratados de Mari que incluye el análisis de las modalidades en la elaboración de estos acuerdos y los rituales asociados a su conclusión, así como las cuestiones formales, cf. Bertrand LAFONT: *op. cit.*, pp. 283-288, junto con la bibliografía anterior. Los tratados de Apum, la mayoría inéditos cuando se realizó el estudio de Bertrand Lafont, también se incluyen, así como otros dos acuerdos más o menos vinculados procedentes del sur de Mesopotamia (Uruk y Tell Asmar), cf. pp. 287-288.

¹⁹ M.6435+ (LAPO 16 290), cf. Jean-Marie DURAND: "Fragments re joints pour une histoire élamite", en Léon DE MEYER, Hermann GASCHÉ y François VALLAT (ed.), *Fragmenta Historiae Elamicae. Mélanges offerts à M. J. Steve*, París, ERC, 1986, pp. 111-118.

²⁰ M.7750 (LAPO 16 291), 5-9: *a-di ba-al-tà-ku, a-na zi-im-ri-li-im dumu ia-ah-du-li-im, [luga]l ma-riki ù ma-at ha-na, [a-li-š]u ša-bi-šu ù ma-ti-šu, [la] ú-gal-la-lu*, cf. Francis JOANNES: "Le traité de vassalité d'Atamrum d'Andarig envers Zimri-Lim de Mari", en Dominique CHARPIN y Francis JOANNES (ed.), *Marchands, diplomates et empereurs. Études sur la civilisation mésopotamienne offerts à Paul Garelli*, París, ERC, 1991, pp. 167-169.

²¹ ARM 26/2 372, 58-59: [*it-ti na-ak-ri-ia*], *lu-ú na-ak-ra-a-ta it-ti sa-li-mi-ia [lu-ú sa-al-ma-a-ta]*.

En el tratado entre Zimri-Lim e Ibal-pi-El de Ešnunna, concluido en el 1770 a.C. tras la guerra que enfrentó a ambos, se especifican otras cláusulas mucho más precisas en relación con las modalidades de cooperación militar.²² No obstante, el texto no se ha conservado en buenas condiciones. En efecto, se ha perdido más de la mitad de la tablilla, y algunas de las 68 líneas que se han conservado no están completas. Sin embargo, los puntos que podemos analizar sobre la alianza a la que se compromete el rey mariota parecen todos de carácter militar:

- La cláusula n° 2' (col. ii, 2'-12') indica que el rey de Mari no dará órdenes a su ejército ni a los de sus aliados. No obstante, desconocemos de qué tipo de órdenes se trata, pues éstas no se han conservado.
- De la cláusula n° 3' se ha conservado tan solo una frase que establece lo siguiente: «El lugar de la batalla y del combate, el lugar de la muralla y del campamento de las tropas de Ibal-pi-El».²³ Esta oración hace referencia probablemente al ejército en expedición militar a través de distintas situaciones de combate (batalla a campo abierto o asedio) y al momento del hospedaje de las huestes. Se podría considerar que la cláusula en relación con esta enumeración concerniría al compromiso de asistencia militar en todas las circunstancias posibles.
- La cláusula n° 4' (col. ii, 1'-9') se refiere a la promesa del rey de Mari de mantener en secreto las órdenes de movilización de las tropas de Ešnunna y sus aliados, así como también al compromiso de no divulgar el contenido de las deliberaciones a las cuales pudiera asistir.
- En la cláusula n° 5 se mencionan diferentes lugares y momentos que sugieren las circunstancias para propiciar ataques sorpresa: «[...] en un terreno sin cultivar, de camino, en el camino [...], en el pasaje, en el uadi, en el río [...], en una emboscada, durante la noche, durante el descanso, du[rante...]».²⁴ Como en el caso del n° 2' se trata de las órdenes que el rey de Mari se compromete a no dar a sus ejércitos. Su contenido es ininteligible a causa del estado de la tablilla, pero dado el contexto se podría considerar que se trata de la promesa del rey de Mari de no lanzar ningún ataque contra las tropas de su aliado.

²² A.361 (LAPO 16 292), cf. Dominique CHARPIN: “Un traité...”, pp. 141-147.

²³ Col. ii, 13'-14': *a-šar* ^{giš}tukul-meš *ù ta-ha-zi-im a-šar du-ri-im, ù sa-ak-ni-im ša ša-bi-im ša i-ba-al-pi-AN.*

²⁴ Col. iii', 19'-21': [...] *i-na a-šà na-di-im i-na kaskal i-na tú-dí-i[m...], i-na mé-te-qí-im i-na na-ah-li-im i-na i7-da [...], i-na šu-ub-tim i-na mu-ši-im i-na ša-la-lim i-[na...].*

b) *Los tratados de Tell Leilan, antigua Apum*

Las obligaciones militares se evocan en cuatro de los siete tratados de Tell Leilan:

- L.T.1. Establecido entre Haya-abum de Apum, Qarni-lim de Andarig y un rey no identificado del país de Sumum.²⁵
- L.T.2. Establecido entre Mutu-Abih de Apum y Hazip-Teššup de Razama.²⁶
- L.T.3. Establecido entre Till-Abnu de Apum y Yamši-Hadnu de Kahat.²⁷
- L.T.4. Establecido entre Till-Abnu de Apum y probablemente Yamši-Hadnu.²⁸

En los tratados L.T.1 y L.T.2, los aspectos militares de dichas alianzas se describen en términos generales. El rey de Sumum declara haber jurado «fraternidad, ayuda militar, amistad, una paz estable fundada sobre buenos principios, y palabras honestas y sinceras».²⁹ Estos términos similares a aquellos que expresa Mutu-Abih cuando presta juramento.³⁰ La parte que se compromete declara que el acuerdo atañe también a «sus hijos, sus servidores, su ejército (*šabum*), su territorio de pastoreo (*nawûm*), y a su reino (*namlakatu*)».³¹ Esto no sólo lo vemos en estos dos tratados, sino también en L.T.4. La cláusula de confidencialidad (nº 4) del tratado entre Zimri-Lim e Ibal-pi-El de Ešnunna (*cf.* subepígrafe *a*) del quinto epígrafe) también se encuentra presente en L.T.1 y L.T.2: los aspectos secretos que se establezcan entre ambas partes no deben ser divulgados.³²

Por otro lado, en L.T.1 se menciona la tentativa enemiga de persuadir al rey de Sumum comprándolo con «plata, bellos tesoros (*naširtam damiqtam*), bellas curiosidades (*ašlalêm damqam*), una ciudad, un tributo (*biltum*)»; y éste promete ignorar esta persuasión y se compromete a «no ir con el enemigo y sus lanzas».³³

Los acuerdos L.T.2, L.T.3 y L.T.4 evocan en términos paralelos ciertas modalidades de ayuda militar. La parte que presta juramento se compromete a cumplir tres puntos:

- 1) Enviar buenas tropas bajo la dirección de un oficial fiable (*taklum*).

²⁵ Jesper EIDEM: *op. cit.*, pp. 346-367. Este tratado es contemporáneo a los años 1770 a.C. – 1765 a.C., durante los cuales reinaba Zimri-Lim, *cf.* EIDEM: *op. cit.*, p. 325.

²⁶ Jesper EIDEM: *op. cit.*, pp. 368-386.

²⁷ Jesper EIDEM: *op. cit.*, pp. 387-406.

²⁸ Jesper EIDEM: *op. cit.*, pp. 407-416.

²⁹ Jesper EIDEM: *op. cit.*, p. 353 y p. 363, L.T.1 = L.87-1456, col. v, 10^{'''}-16^{'''}: *at-hu-tam ti-lu-tam [ra]-i-mu-tam, sa-li-im ke-na-tim š[a a-wa]-ti-in dam-qa-tim, at-wa-am ša li-ib-bi-im ga-am-ri-im*.

³⁰ Jesper EIDEM: *op. cit.*, p. 372 y p. 382, L.T.2 = L.87-150+, col. iv, 34'-36'.

³¹ Jesper EIDEM: *op. cit.*, p. 347 y p. 359, L.T.1 = L.87-507b+, col. i, 10'-12' y Jesper EIDEM: *op. cit.*, L.T.4 = L.87-924a, col. ii, 4-6.

³² Jesper EIDEM: *op. cit.*, p. 349 y p. 361, L.T.1 = L.87-203+, col. iv, 6''-10'' y Jesper EIDEM: *op. cit.*, p. 372 y p. 381, L.T.2 = L.87-150+, col. iv, 21'-25'.

³³ Jesper EIDEM: *op. cit.*, p. 351 y p. 362, L.T.1 = L.87-734, col. v, 1-15.

- 2) No limitar su campo de acción y asegurar que dichas tropas participen activamente en el combate.
- 3) No darles órdenes de repliegue durante los combates con la intención de provocar la derrota de los aliados.

Cuando Mutiya hijo de Halun-pi-yumu, el rey del pa[ís de Ap]um, envíe un mensaje pidiendo tropas de a[yuda], ese dí[a], y con toda seguridad, le enviaré mis tropas buenas y un comandante fiable. No pon[dré ninguna obje]ción, no diré a mis tropas que se queden sin hacer nada. No diré a mis tropas y a aquel que las comanda: «Cuando la tropa de Mutiya, [hijo] de Halun-pi-yumu, rey del país de Apum, se acerque hacia su enemigo para [comb]atirlo, [ingeniad?] un plan de complot, desmovilizaos para que (el enemigo) mate a [Mut]iya y a su ejército. No pronunciaré (estas palabras), no (las) [haré d]ecir, no daré la orden ni e[nviaré ninguna misiva (a este respecto)].³⁴

A parte del nivel de las tropas, en este fragmento se observa claramente una doble exigencia: un compromiso sin límite y una confianza total en el contingente aliado. Este último aspecto se ilustra del mismo modo en el acuerdo L.T.3, donde se menciona el potencial peligro que representan las tropas aliadas para el país que las acoge. Así, Till-Abnu promete no aprovecharse de la presencia militar para hacerse con el control de la capital y de las demás ciudades del reino de Kahat.³⁵

L.T.3 explicita también que el contingente de Till-Abnu enviado como ayuda «sumará las armas» (*gištukul-há šutēmudu*) al ejército de Kahat y compartirá su «lecho» (*rubšum*)³⁶. Las cartas de Mari (cf. subepígrafes *c*) y *e*) del penúltimo epígrafe) aluden en distintos casos a estos dos aspectos de la cooperación militar.

³⁴ Jesper EIDEM: *op. cit.*, p. 370 y p. 379, L.T.2 = L.87-1392^a, col. iii, 1-9: *i-nu-ma mu-ti-ia dumu ha-lu-un-pí-mu*, lugal *ma-a-[at a-p]í-im^{ki}*, *a-na ša-ab n[i-ih-ra-ri]-im iš7-ta-ap-ra-am*, *i-na u4-mi-š[u-m]a ša-bi dam-qa-am*, *ù a-lik pa-an ša-bi-ia ta-ak-lam*, *lu-ú a-ṭà-ar-ra-du*, *né-me-et-t[am la a-r]a-aš-šu-ú*, *ša-bi ú-ul ri-iq la a-qa-ab-bu-ú*, *a-na ša-bi-ia ù a-lik pa-an ša-bi-ia*, *ki-a-am la a-qa-ab-bu-ú u[m-m]a a-na-ku-ma*, *i-nu-ma ša-bu-um ša mu-ti-ia [dumu] ha-lu-un-pí-mu* lugal *ma-a-at a-pí-im^{ki}*, *[a-n]a pa-an lú-kúr-šu*, *[a-na gištu]kul-meš e-pé-ši-im is-sà-an-qué*, [... *š]a ú-zu-un sà-ar-tim*, *pu-uf-ra-m[a mu-t]i-ia*, *ù ša-ba-šu [i-d]u-ku*, *la a-qa-ab-bu-ú l[a ú-š]a-aq-bu-ú*, *la ú-wa-a-ru l[a a-ša-ap-pa-ru]*. Para fragmentos paralelos, cf. EIDEM: *op. cit.*, p. 389 y p. 398, L.T.3 = L.87-1362+, col. ii, 10-14 y Jesper EIDEM: *op. cit.*, p. 410 y p. 415, L.T.4 = L.87-924a, col. iii, 1-10.

³⁵ Jesper EIDEM: *op. cit.*, p. 389 y p. 398, L.T.3 = L.87-1362+, col. ii, 19-24.

³⁶ Jesper EIDEM: *op. cit.*, p. 389 y p. 398, L.T.3 = L.87-1362+, col. ii, 15-18.

Las declaraciones de intención sobre el compromiso militar

Los compromisos de asistencia militar son frecuentemente objeto de una declaración explícita en los intercambios epistolares.³⁷ En su formulación, estos acuerdos se expresan de forma extensa y detallada, como ocurre a veces con las cláusulas de los tratados (nº 5). La simetría de los compromisos también se expresa de forma clara: la oferta de asistencia militar que propone Hammurabi de Babilonia a Zimri-Lim de Mari se formula de la siguiente manera:

[Aquel que me envíe sus tropas], cuando me pida tropas, le enviaré tropas y haré que culmine su proyecto. Pero aquel que no me envíe sus tropas, cuando me escriba pidiendo tropas, no le daré ninguna tropa.³⁸

Las modalidades prácticas de la asistencia militar

Las cláusulas de los tratados y las declaraciones de intención sobre el apoyo militar que observamos en las cartas constituyen acuerdos-marco redactados de forma pormenorizada, con el objetivo de asegurar a cada una de las partes un apoyo militar inquebrantable y sin condiciones previas.

La puesta en marcha de la asistencia militar en el plano práctico se observa esencialmente en la correspondencia epistolar enviada por aliados y servidores al rey de Mari, así como en la documentación contable. En estas fuentes se tratan distintos aspectos, a saber: la logística (hospedaje de las tropas–aprovisionamiento), la constitución de unidades conjuntas, y la remuneración de éstas (bajo forma de “regalos” y de partes del botín).

a) La ceremonia de bienvenida a los contingentes aliados

Numerosas cartas muestran que la llegada de las tropas aliadas era motivo para realizar una ceremonia oficial similar a las manifestaciones de hospitalidad propias del pro-

³⁷ Sobre este punto, cf. Bertrand LAFONT: *op. cit.*, p. 290, quien compara las cartas que contienen tales promesas con las “cartas de intención”.

³⁸ ARM 26/2 385, 1”-6”’: [...], [i-n]u-ma ša-ba-am i-ri-ša-an-ni, ša-ba-am a-na-di-šum-ma, ší-bu-sú ú-še-pí-sú, ša ša-ba-šu la i-ḫà-ra-dam, i-nu-ma aš-šum ša-bi-im i-ša-pa-r[a-am], mi-im-ma ša-ba-am ú-ul a-na-di-[šum]. Esta misma proposición fue realizada por Hammurabi a Zimri-Lim en ARM II 33 (LAPO 17 583). En ella encontramos la expresión «realizar el proyecto» (*šibutam kašādum*). Para otros ejemplos que ilustran estos acuerdos militares en el contexto de las cartas, cf. TH. 72.8+ (LAPO 16 249); ARM 26/2 367, 14-20 y ARM 26/2 368, 12-16 (LAPO 17 584), citados por Bertrand LAFONT: *op. cit.*, p. 290.

toloco de bienvenida para las embajadas.³⁹ Las más altas autoridades del país de acogida (rey y altos funcionarios) se desplazaban personalmente para ir a la cabeza del contingente aliado.⁴⁰ Tras esto, se invitaba a las fuerzas aliadas a una cena y recibían «regalos» (*cf.* subepígrafe *g*) del penúltimo epígrafe). En el caso contrario, se organizaba un desfile en el que participaban las tropas aliadas. El jefe mariota Ibal-pi-El, a la cabeza del ejército que prestó ayuda militar a los babilonios, describe de esta manera la ceremonia que tuvo lugar al día siguiente de la llegada de uno de sus contingentes:

Al día siguiente, [reu]ní 50 buenos soldados y les hice participar en el desfile. Todos los beduinos tomaron su cena en el jardín en su presencia (= del rey de Babilonia) y fue en el jardín donde los portaestandartes hicieron el desfile. ¡Él (Hammurabi) estaba muy contento por la llegada de los beduinos! Distribuyó regalos [...].⁴¹

b) El hospedaje de las tropas aliadas en el país huésped

Este tema se menciona en distintas cartas. Así, por ejemplo, los 1.000 soldados de Mutiabal recibidos en Babilonia se hospedaron en «el jardín del palmeral de Dilmum». ⁴² Por otro lado, parece que los contingentes que fueron en socorro del rey mariota durante su guerra contra Ešnunna (1772 a.C.) fueron hospedados en el interior de las ciudades del reino de Mari: las tropas de Alepo se hospedaron en Terqa, la segunda ciudad del país, tal y como lo atestigua una carta del gobernador de dicha localidad.⁴³ Igualmente, se señala que otras tropas aliadas acamparon en Bidah, Dur-Yahdun-Lim y Saggartum.⁴⁴

Por evidentes razones de seguridad, la autorización para el estacionamiento de tropas aliadas dentro de una ciudad dependía en primer lugar de su fiabilidad. Una de las cláusulas del tratado L.T.3 sugiere esta precaución: Till-Abnu promete no aprovecharse de la presencia de sus soldados en las ciudades del reino de Kahat para conquistarlas (*cf.* subepígrafe *b*) del quinto epígrafe).

³⁹ Sobre la cuestión de la bienvenida a las embajadas, *cf.* Bertrand LAFONT: *op. cit.*, pp. 298-299.

⁴⁰ Consultar en especial ARM 26/2 366, 14-26, carta en la que se describe la bienvenida dada por la ciudad de Babilonia a un contingente de Mutiabal; así como ARM 26/2 369, 3-9, donde se observa la llegada de una tropa de 600 soldados mariotas a Kullizum, los cuales son acogidos por el jefe de la bodega (ugula ^{gis}kannim), el jefe de las cocinas (ugula muhaldim) y el secretario administrativo (dumu é *tuppī*).

⁴¹ A.486+, 36-41 (LAPO 17 579): *i-na ša-ni-im u₄-mi-im 50 ša-ba-am dam-qa-am, [ú-pa-h]i-ir-ma a-na bu-ub-bu-lim ú-še-ri-ib, [lú] ha-na-meš ka-lu-šu i-na ki-ri-im ma-ah-ri-šu, ip-tu-un ù lú-meš mu-ba-bi-lu-tum i-na ki-ri-ma, ú-ba-bi-lu-ma ma-di-iš a-na ka-ša-ad ha-na-meš ha-di, qí-ša-tim i-qí-iš, cf.* Pierre VILLARD: “Parade militaire dans les jardins de Babylonie”, en Jean-Marie DURAND (ed.), *Recueil d'études en l'honneur de Michel Fleury. Florilegium Marianum, Mémoire de N.A.B.U. 1*, París, SEPOA, 1992, pp. 138-140 y p. 142.

⁴² ARM 26/2 366, 18.

⁴³ ARM III 13, 12-13 (LAPO 17 691).

⁴⁴ ARM 14 69 (LAPO 17 694) y ARM 14 70 (LAPO 17 690).

El número de tropas que se dejaba entrar en las ciudades dependía igualmente de la capacidad de las mismas para darles acogida *intramuros*. Asimismo, algunas cartas atestiguan que los contingentes aliados se podían hospedar en las «casas de huéspedes»⁴⁵ (*bît nap̄tarim*). Este parámetro se tiene en cuenta de forma clara en las instrucciones reales dirigidas al gobernador Itur-Asdu. A los soldados del reino de Kurda, en ruta hacia el Alto-País, se les autoriza a entrar en la ciudad baja (*adaššum*) si sus efectivos no exceden los tres centenares de hombres; pero tratándose de 1.000 hombres se pide que su estacionamiento se efectúe en el exterior de la ciudad (*kidim*).⁴⁶

c) *El hospedaje de las tropas aliadas durante las expediciones militares*

Durante las expediciones militares, los aliados compartían el campamento (*rubšum*) del ejército del país huésped.⁴⁷ Esta situación se evoca en el tratado L.T.3 de Apum, y otras tantas veces en las declaraciones de intención y en los informes de la documentación epistolar mariota:

En el campamento de su ejército, nuestro ejército dormirá.⁴⁸

El ejército del Yamutbal durmió en el campamento del ejército de Hammurabi.⁴⁹

Ven a dormir al campamento del sire de Ešnunna.⁵⁰

⁴⁵ Este es el caso de los soldados a los que hace referencia la carta A.486+, 24-25 (LAPO 17 579), cf. el subepígrafe a) del penúltimo epígrafe del presente artículo. Un contingente de 600 suheos se hospeda en este complejo habitacional en el interior de Babilonia, cf. ARM 26/2 369, 7'. Sobre estos lugares de acogida, cf. Bertrand LAFONT: *op. cit.*, p. 298 n° 344, junto con la bibliografía anterior.

⁴⁶ A.2830, 5-20 (LAPO 16 266), cf. Georges DOSSIN: “*Adaššum* et *Kirhum* dans les textes de Mari”, en *Revue d'assyriologie*, 66 (1972), pp. 115-116.

⁴⁷ El término se refiere de forma literal a la cama. La documentación de Mari nos muestra dicho término de forma clara y con este sentido figurado, cf. CAD R, p. 395, uso b. Conviene añadirlo a la lista de los términos que usan comparaciones con animales para describir a los dispositivos militares, tales como la «cola» y las «alas», cf. Nele ZIEGLER: “L'armée – quel monstre ! (texte n° 14)”, en Dominique CHARPIN y Jean-Marie DURAND (ed.), *Recueil d'études à la mémoire de Marie-Thérèse Barrelet. Florilegium Marianum III, Mémoire de N.A.B.U. 4*, París, SEPOA, 1997, pp. 145-152. El término *saknum* caracteriza del mismo modo una instalación de campamento, cf. en el presente estudio el subepígrafe a) del quinto epígrafe, cláusula n° 3 del tratado entre Zimri-Lim de Mari e Ibal-pi-El de Ešnunna.

⁴⁸ Jesper EIDEM: *op. cit.*, p. 389 y p. 398, L.T.3 = L.87-1362+, col. ii, 15-16: *i-na ru-bu-uš ša-bi-šu ša-bu-ni, lu-ú i-ra-ab-bi-iš*.

⁴⁹ ARM 26/2 383, 8-10: *um-ma-na-at ia-mu-ut-ba-lim, i-na ru-bu-uš um-ma-na-at ha-am-mu-ra-bi, ir-ta-ab-ša*.

⁵⁰ ARM 26/2 393, 9'-10': [*ku-uš-d*] *am-ma i-na ru-bu-uš lú eš-nun-na^{ki}, [ri-bi-iš]*. Para otros ejemplos, cf. los fragmentos de cartas inéditas reunidas por Dominique CHARPIN en ARM 26/2, p. 128 n. a. A esta lista también podemos añadir: ARM 2 23, 21-22 (LAPO 17 590); M.5157+, citada por Jean-Marie DURAND: “*Précurseurs syriens aux Protocoles néo-assyriens*”, en Dominique CHARPIN y Francis JOANNÈS (ed.), *Marchands, diplomates et empereurs. Études sur la civilisation mésopotamienne offerts à Paul Garelli*, París, ERC, 1991, p. 53; y M.7336, cf. Dominique CHARPIN: “*Un traité...*”, p. 145, nota de la línea ii, 8'.

Estas fórmulas se corresponden con una realidad operacional cuyo alcance político y simbólico aparece de forma clara en la carta ARM 27 164, la cual informa de la polémica que atañe al hospedaje de Atamrum de Andarig, uno de los vasallos del rey de Mari. En un primer momento, cuando éste se unió a las tropas que asediaban la ciudad de Larsa, fue alojado en una posición fortificada (*dintum*). No obstante, al día siguiente de su llegada, Atamrum exigió «dormir en el campamento del ejército de su padre Zimri-Lim». ⁵¹ De este modo, obedece a la orden de uno de los oficiales del estado mayor de las tropas mariotas, el cual se opuso a esta decisión y declaró: «Debe ser en el campamento de las tropas de mi Señor donde Atamrum duerma, ¡despliega una tienda para su residencia!». ⁵² La insistencia del oficial mariota no conlleva un trato indigno, ni ninguna preocupación de poner en riesgo a su aliado por instalarlo cerca de la línea del frente. ⁵³ Por otro lado, sabemos que por entonces Hammurabi intentaba hacerse reconocer como el soberano de Atamrum, por lo que es muy probable que tras el desacuerdo se escondiera el reconocimiento de su estatus político como vasallo de Hammurabi o bien de Zimri-Lim. ⁵⁴

d) *La manutención de las tropas aliadas*

En principio, es el país huésped quien tiene la responsabilidad de la manutención de las tropas. Así, cuando el rey de Mari le pide a «su padre» el rey de Ešnunna que le dé 3.000 hombres para una expedición militar, se compromete a «hacerse cargo totalmente de ellos» (*šidissu attanaššû*). ⁵⁵

Como ocurre frecuentemente con otros temas, la cuestión de la manutención de las tropas aliadas por el país huésped está atestiguada gracias a la correspondencia epistolar que informa al rey de los problemas. Sabemos que los vasallos del rey de Mari en la región del Alto-Habur tenían que encargarse del aprovisionamiento de las guarniciones mariotas instaladas en su región, gracias a una serie de cartas que informan sobre la hambruna que estaba padeciendo una de dichas unidades, que tuvo que ver con el rechazo por parte del vasallo a darles cereales. ⁵⁶

⁵¹ ARM 27 164, 30-33: *i-na ru-bu-uš um-ma-na-tim-ma, ša a-bi-ia zi-im-ri-li-im, a-ra-ab-ba-aš*. Para la referencia simbólica al vínculo familiar para reflejar las relaciones políticas entre reinos próximo-orientales, cf. Bertrand LAFONT: *op. cit.*, pp. 232-238.

⁵² ARM 27 164, 10-12: *a-tam-rum i-na ru-bu-uš ša-bi-im, ša be-lí-ia-ma i-ra-ab-bi-iš, é a-na wa-ša-bi-šu e-pu-úš*.

⁵³ En efecto, la carta indica por un lado que el lugar de alojamiento de Atamrum estaba situado lejos del dispositivo de circunvalación (l. 6-8) y, por otro, precisa que el rey Hammurabi de Babilonia tuvo a bien acogerlo (l. 23).

⁵⁴ Sobre esta cuestión, cf. ARM 26/2 372 y Dominique CHARPIN y Nele ZIEGLER: *op. cit.*, p. 232.

⁵⁵ A.1289+, col.i, 6, (LAPO 16 281), cf. Dominique CHARPIN: “Un traité...”, p. 149 y p. 155.

⁵⁶ ARM 26/1 126, 12-13; ARM 26/2 314, 7-25 y ARM 26/2 356 5-6’.

Gracias al informe del gobernador, Yaqqim-Addu, también sabemos que si no estaban bien alimentadas las tropas aliadas podían vivir de los saqueos de las cosechas.⁵⁷ Para evitar esta posibilidad era fundamental su buen aprovisionamiento. La carta ARM 26/1 181 muestra, por ejemplo, que la ausencia de grano en el palacio y en los almacenes de los particulares en Mari requirió medidas urgentes, las cuales se relatan en la carta ARM 26/1 181: el stock de cereales de la ciudad de Mišlan, al noroeste de la capital, fue requisado para asegurar el correcto aprovisionamiento del ejército aliado, que estaba a punto de llegar. En otro documento, Yaqqim-Addu le menciona al rey que el stock de harina destinado a las tropas aliadas está infestado de gorgojos. A causa de esto, Yaqqim-Addu propone dar al contingente de apoyo la harina inicialmente destinada al personal del palacio, y él mismo pedirá que le otorguen parte de la harina afectada.⁵⁸

e) *La constitución de las unidades para operaciones conjuntas*

Este tema se evoca en el tratado L.T.3 de Apum a partir de la expresión «unir las armas» (*cf.* subepígrafe b) del quinto epígrafe). El procedimiento se documenta en algunas cartas de Mari, en particular en los informes realizados en el marco de la operación de «Ayuda a Babilonia» (1765 a.C.): el reino de Mari envió tropas para apoyar la guerra de Babilonia contra el Elam.⁵⁹

La carta ARM 27 141, 17-33 atestigua también la formación de un destacamento de 2.000 soldados mariotas y 3.000 soldados babilonios para llevar a cabo saqueos en el territorio perteneciente a Ešnunna, durante el asedio de Hiritum. Aunque estuvieron bajo la dirección única del jefe mariota Ibal-pi-El, parece que ambas unidades no acabaron por fusionarse. En el caso de ARM 2 22 (LAPO 17 585), dos contingentes que operaban de forma conjunta, uno mariota y otro babilonio, y conformados por 300 hombres cada uno, tenían su propia estructura de mando. Sin embargo, para asegurar la correcta coordinación de las operaciones sobre el terreno, el rey de Babilonia recomendaba que las decisiones se tomaran en común, comparando igualmente los resultados de las consultas oraculares realizadas por los adivinos de cada una de las formaciones.⁶⁰

⁵⁷ ARM 14 69 (LAPO 694).

⁵⁸ ARM 14 74 (LAPO 17 699).

⁵⁹ Para el análisis de los acontecimientos políticos y militares que atañen al ataque elamita, *cf.* Dominique CHARPIN y Nele ZIEGLER: *op. cit.*, pp. 219-226.

⁶⁰ La comparación de los resultados del examen de las entrañas forma parte de los procedimientos de adivinación, *cf.* ARM XXVI/1, pp. 46-49, y en especial los textos n° 102 y 103. Para otros ejemplos que conciernen a mariotas y babilonios, *cf.* François THUREAU-DANGIN: “Textes de Mari”, *Revue d’Assyriologie*, 33 (1936), pp. 171-172, 148-51: se ordenó a 60 soldados de cada parte ir a capturar a informadores; y *cf.* también ARM XXVII 161, 39-40 donde mariotas y babilonios tienen como objetivo llevar a cabo saqueos en represalia contra los Suteos.

f) La repartición del botín

Algunas son las cartas que hacen referencia a este tema, sobre todo aquellas que utilizan el botín como argumento para fundamentar la petición de ayuda. Este es el caso, por ejemplo, de ARM 5 16 (LAPO 17 443). El rey de Qatna quería convencer a Yasmah-Addu de Mari de que le enviara ayuda. El primero le promete al segundo un desenlace rápido (tomar tres ciudades que podrían caer en un día) y la captura de un botín fácil, que el rey de Mari podría compartir con sus soldados.

La repartición de los beneficios entre los aliados también es tema de discusión en distintos informes enviados una vez acababan las operaciones militares. La carta ARM 26/2 408, por ejemplo, menciona la repartición de 200 hombres capturados entre las tropas de Ešnunna, de Babilonia y las de sus propios aliados durante distintos saqueos llevados a cabo por Atamrum de Andarig (l. 20-26). La continuación de esta misma carta documenta una situación muy interesante: Yasim-El, un alto responsable militar mariota y autor de la misiva, declara haber recibido diez botes de una hierba aromática que pretende distribuir entre sus soldados si renuncian a sus respectivas partes de cautivos. A los soldados y a sus oficiales reunidos durante una asamblea les dice: «el palacio de mi Señor (*i.e.* el rey de Mari) escasea en personal», y los persuade mediante el citado argumento para sobreponer los intereses del rey a los suyos propios.⁶¹

En otra carta, ARM 26/1 128, dos reyes de la región del Sindjar, Qarni-Lim de Andarig y Šarraya de Razama, compartieron a partes iguales 1.000 personas que capturaron durante un saqueo contra la ciudad de Mardaman. Esta carta también informa que Šarraya, «habiendo entrado» antes que Qarni-Lim, sacó más beneficio de la operación: «300 hombres y [x] mujeres». Como la localidad no parece que hubiera opuesto resistencia, no estarían recompensando una intervención militar decisiva, sino que como Šarraya entró primero tuvo más tiempo para saquear.

En el estado actual de la documentación, aparte de los ejemplos que se han citado aquí, no parece que las modalidades de la repartición del botín entre aliados se encuentren mencionadas en otros documentos. En función de las circunstancias es probable que los criterios aplicados en la repartición del botín tuvieran en cuenta la importancia del efectivo militar aportado por el aliado, su rango político o el rol desempeñado por sus tropas en el terreno.⁶²

⁶¹ L. 33: *ki-ma é-gal be-lí-ia lú-lú-meš ú-ul ma-li*. Tras esto se envía a los prisioneros a la capital. A partir de este texto también conocemos que este grupo de cautivos estaba formado por 59 hombres.

⁶² Las modalidades de la distribución del botín en el marco de los contingentes nacionales quedan recogidas por la carta ARM II 13 (LAPO 17 457): observamos que una parte del botín estaba destinada a los dioses y al rey; la distribución del botín restante entre los soldados se llevaba a cabo posiblemente en función del rango jerárquico de éstos, como sucede con los regalos distribuidos a las tropas aliadas, *cf.* subepígrafe *g*) del penúltimo epígrafe y Nele ZIEGLER: “Samsî-Addu et ses soldats”, en Philippe Abrahami y Laura Battini

g) *La distribución de «regalos»*

Tenemos constancia de diversas cartas y documentos administrativos que tratan el tema de los «regalos» (*qištum*) ofrecidos a las tropas aliadas: estos presentes consisten en vestimentas de muy buena calidad y en anillos y medallas hechas en metales preciosos.⁶³

Estas distribuciones tenían lugar durante las ceremonias de recibimiento del contingente (*cf.* subepígrafe a) del último epígrafe de este artículo). No obstante, se documentan también en otras circunstancias. En la carta ARM 27 161, 46-52, por ejemplo, estas dádivas se distribuyen para recompensar a una unidad mariota de 100 soldados tras haber atacado exitosamente a las incursiones suteas en el interior del reino de Larsa.

Los mandos de las tropas y los encargados de negocios [*chargés d'affaire*] presentes en el país huésped informaban escrupulosamente al rey de estas daciones. El valor del presente podía variar en función del grado, y parece que seguía una estructura tarifaria estrictamente codificada:

(1) ARM 4 74, 17-39 (LAPO 17 541) (acogida?)

General (gal-mar-tu)	Jefe de sección (gal-ku ₅)	Jeques y miembros de las secciones
- Un anillo de oro de 84 gr. - Una medalla de oro de 42 gr.	- Un anillo de oro de 42 gr. - Una vestimenta.	- Vestimentas.

(2) ARM 26/2 366, 23-26 (acogida)

General (gal-mar-tu)	[Oficial]	[Soldados]
- «Un presente importante»	- Una pelliza de lana de oveja.	- Una vestimenta.

(ed.), *Les armées du Proche-Orient ancien (III^e-I^e mil. av. J.-C.)*. Actes du colloque international organisé à Lyon les 1^{er} et 2 décembre 2006, *Maison de l'Orient et de la Méditerranée*, Oxford, BAR International Series 1855, 2008, p. 51-52.

⁶³ El documento inédito A.2450 menciona igualmente colgantes-*tillû*, *cf.* Nele ZIEGLER: "Samsî-Addu et...", p. 52.

(3) A.486+ (LAPO 17 579) (acogida)

General (gal-mar-tu)	Comandante (<i>šāpir ša-bim</i>)	Jefe de sección (gal-ku ₅)	Teniente (nu-banda ₃)	Portaestandarte	Soldado
- Una vestimenta y una camisa multicolor. - Dos anillos de oro (peso total: 151 gr.).	- Una vestimenta y una camisa multicolor. - Un anillo y un disco solar de oro (peso total: 67 gr.).	- Una camisa multicolor. - Dos anillos de plata (peso total: 151 gr.).	- Una vestimenta y una camisa multicolor. - Un anillo y una medalla de plata (peso total: 72 gr.).	- Una camisa multicolor. - Un anillo y una medalla de plata (peso total: 39 gr.).	- Una medalla de plata de 21 gr. (para 10 hombres).

(4) ARM 27 161, 46-52 (retorno de una misión)

El oficial que comandó el ataque	100 soldados “que han hecho prisioneros”	650 soldados- <i>epištum</i> ⁶⁴
- Una pelliza de lana de oveja. - Un anillo de plata de 67 gr.	- Una vestimenta- <i>nahlaptum</i> cada uno. - Un anillo de plata de 17 gr. cada uno.	- Un anillo de plata de 17 gr. (para 10 hombres).

La petición de ayuda militar exterior representaba un coste importante para el país huésped. De este modo, a los gastos que generaba el aprovisionamiento se añadían aquellos ligados a los presentes, que no eran insignificantes. En el caso de la campaña de «Ayuda a Babilonia», que es la que mejor documenta esta cuestión a través del texto A.486+ y otros dos de naturaleza contable (ARM 23 435 y ARM 26 815), es posible estimar el mínimo de los objetos distribuidos a las tropas marionetas en 10 kg de plata.⁶⁵ Pero el esfuerzo realizado por el tesoro de Babilonia para costear los presentes ofrecidos a este contingente fueron sin duda más importantes, pues es muy probable que se produjeran otras distribuciones cuyos registros contables no se han conservado.

⁶⁴ L. 50: Estas tropas no participaron en el ataque. Probablemente se trata de soldados al cargo de la construcción de las rampas de asedio.

⁶⁵ El documento inédito A.1982 pertenece también al mismo dossier, cf. Dominique CHARPIN: ARM 26/2, p. 174 n. f. Para otros registros contables sobre el recuento de anillos y de vestimentas distribuidos a un cuerpo del ejército, cf. ARM 25 595, reeditado por Pierre VILLARD: *op. cit.*, pp. 149-151.

De este sistema de tarificación se puede deducir que el pago de los oficiales representaba una parte importante del gasto total. De esta manera, en A.486+ observamos que los regalos para los 10 jefes de sección, los 20 lugartenientes y los 50 portaestandartes se corresponden con un total de 4,9 kg de plata, y la parte destinada a los 1.000 soldados del contingente solo se corresponde con 2,1 kg de plata.

Era posible aumentar los beneficios declarando a las autoridades del país huésped un efectivo más elevado del real y procediendo a aumentar la proporción de comandantes presentes, de ahí que el país huésped intentara controlar el efectivo real de los contingentes aliados. Ibal-pi-El se preocupa por este hecho en una carta al rey (A.486+): el general a cargo de la brigada que se presentó en Babilonia no respetó la proporcionalidad entre número de soldados y número de comandantes, presentando 12 jefes de sección y 24 lugartenientes para 1.000 hombres, cuando la cifra normal habría sido de 10 y 20 respectivamente. Asimismo, el efectivo real de su contingente estaba por debajo de los 1.000 declarados: 854 soldados. Era imposible hacer coincidir el número de tropas expresado en las tablillas con el real. En la misma carta, Ibal-pi-El, que intentaba evitar levantar sospechas entre los babilonios, le plantea al rey la siguiente solución: constituir dos formaciones autónomas, poniendo a la cabeza a un jefe de sección que llevara el título genérico de “comandante” (*šapir šâbim*). De esta manera intentó también no molestar a sus oficiales, que habrían sido privados de sus mandos para poder satisfacer las normas de proporción.

Si los soldados parecen haber dispuesto de una parte del botín a título personal (especialmente cautivos, *cf.* subepígrafe *f*) del penúltimo epígrafe de este artículo), ¿ocurría lo mismo con los presentes que se les ofrecían? Hay diversos indicios para pensar que éstos no les pertenecían. La eventualidad del pago de una compensación financiera por parte del tesoro de Babilonia como contrapartida por la ayuda militar mariota se evoca claramente en un fragmento del texto ARM 26/2 404. Este documento muestra la respuesta de Atamrum de Andarig al mensajero babilonio que le reclamaba tropas. El rey de Andarig, que había proclamado fidelidad a Zimri-Lim de Mari y que se comprometía a aportarle 500 soldados, mandaba de vuelta al emisario de Babilonia a este último para que le declarara:

Apélalo (a Zimri-Lim, para saber) si enviará a [su ejército aliado] o bien (si pretende) rechazarlo [... o] (si tiene la intención) de ponerlo a tu disposición a cambio de plata.⁶⁶

⁶⁶ ARM 26/2 404, 72-74: *li-ib-ba-šu-ma ša-ba-[at-ma ša-ab til-la-ti-šu], li-iṭ-ru-ud ú-lu-ma li-ka-li-ip-šu-nu-ti [...], li-iš-ku-un-šu-nu-ti-ma a-na kù-babbar li-di-in-šu-nu-ti*. Wolfgang HEIMPEL: “Selling troops”, en *Notes assyriologiques brèves et utilitaires*, 1998/2 n° 47 (1998), p. 49 expone la carta ARM 26/2 494 como otro ejemplo de envío de tropas a cambio de dinero. Sin embargo, en este caso la situación es distinta, ya que se vende el servicio de un ejército a cambio de cereales en un contexto en el que se produce una gran hambruna.

La existencia de una contabilidad relativa a los «presentes» en los archivos del palacio sugiere del mismo modo que la plata y el oro entraban en las cajas del Estado.⁶⁷ Así pues, podemos extraer otra prueba a favor de esta hipótesis a partir de las concesiones colectivas de objetos de plata de pequeña talla.⁶⁸

En definitiva, parece que este tipo de presente se corresponde con una remuneración ofrecida al rey aliado a cambio de su ayuda militar, pero que estaba asociada simbólicamente, como muestra su denominación, a la práctica del intercambio de regalos que caracterizó al sistema de relaciones internacionales de esta época.⁶⁹

Conclusión

La documentación analizada en el presente artículo muestra la capacidad que tenían los reinos próximo-orientales para establecer acuerdos de asistencia militar, más o menos formalizadas en el marco de los tratados internacionales y mediante las promesas de ayuda expresadas durante los intercambios de misivas.

La cooperación militar obedecía de forma general a la simetría de los compromisos, por tanto es independiente de las diferencias o semejanzas de las fuerzas político-militares existentes entre las partes que se comprometen: de la parte dominante hacia la parte dominada y de forma inversa, del mismo modo que entre reyes de igual importancia. En las redes de alianzas creadas, la participación de cada uno se definía por el establecimiento de una cuota (*munûtu*).

Los pactos de asistencia presentados por los tratados y las “cartas de intención” son bastante generales en lo que a los términos de alianza se refiere. No obstante, algunas cláusulas atañen a exigencias específicas:

- La fiabilidad de las tropas enviadas, así como la de sus mandos.
- Su completa disposición «para el proyecto» del país huésped, sean cuales sean las circunstancias.
- La constitución de unidades mixtas para realizar operaciones conjuntas que evocan las cláusulas relativas «al uso compartido del campamento» y a «la reunión de las armas».

Las cartas y la documentación administrativa presentan situaciones concretas que atestiguan las modalidades en la puesta en práctica de estas ayudas: el hospedaje

⁶⁷ Estos balances contables sirvieron probablemente también de referencia para aplicar la misma lista de tarifas con respecto a las tropas aliadas enviadas en ayuda del reino de Mari.

⁶⁸ Cf. las tablas 3 y 4 para los soldados de rango y ARM 25 815, 7-8.

⁶⁹ Sobre este tema, cf. Bertrand LAFONT: *op. cit.*, pp. 306-309.

de las tropas, la alimentación, la distribución del botín y el pago de una compensación financiera. Sobre este último punto, es posible que esta disposición sólo concerniera a los reinos considerados de una misma importancia, pues su aplicación no parece estar documentada en los casos donde se daba una asimetría en el estatus político.

Ensayos

Sobre as Guerras Civis: a pretexto de um livro de Javier Rodrigo e David Alegre

Sobre las Guerras Civiles: con pretexto de un libro de
Javier Rodrigo y David Alegre

On Civil Wars: under the pretext of a book by Javier
Rodrigo and David Alegre

Antonio Horta Fernandes
Universidade Nova de Lisboa, Portugal
hortafernandes@fcsb.unl.pt

Resumo: O presente ensaio pretende reflectir sobre as guerras civis, tendo por base *Comunidades rotas*, o livro sobre as guerras civis na época contemporânea publicado por Javier Rodrigo e David Alegre. A obra em causa, cruzando vários saberes das ciências sociais parte de uma componente historiográfica e um marcado acento dos estudos da guerra na vertente ligada ao exercício histórico. O diálogo que a propósito da obra em causa pretendemos desenvolver parte antes das premissas da polemologia e da teoria da estratégia, nomeadamente daquelas cultivadas na escola estratégica portuguesa. Tem igualmente um forte enfoque histórico-filosófico. Com tudo isso, pretende-se avaliar aquilo que caracteriza a natureza da guerra e das guerras civis em particular, bem como averiguar das eventuais positividade emergentes dos ciclos bélicos. Para esse efeito, a obra de Javier Rodrigo e David Alegre faz um diagnóstico crucial.

Palavras-chave: Guerra, Guerra Civil, Guerra Absoluta, Guerra Subversiva.

Resumen: El presente ensayo pretende reflexionar sobre las guerras civiles, teniendo por base *Comunidades rotas*, un libro sobre los conflictos internos contemporáneos publicado recientemente por Javier Rodrigo y David Alegre.

Entrecruzando las aportaciones realizadas desde las ciencias sociales, la obra de estos historiadores españoles parte de un enfoque historiográfico y pone un marcado acento en los estudios de la guerra en su vertiente de ejercicio histórico. El dialogo que intentamos desarrollar se basa en las premisas de la polemología y la teoría de la estrategia, tal como son desarrolladas en la escuela estratégica portuguesa. Además, nuestra posición tiene también un fuerte enfoque histórico-filosófico. Con todo eso se busca analizar aquello que caracteriza la naturaleza de la guerra y de las guerras civiles en particular, así como reflexionar en torno al potencial de los ciclos bélicos como propuesta interpretativa para el estudio de los conflictos armados. A tal efecto, el libro de Javier Rodrigo y David Alegre propone un diagnóstico crucial.

Palabras clave: Guerra, Guerra Civil, Guerra Absoluta, Guerra Subversiva.

Abstract: This paper is intended to prompt a reflection on the issue of civil wars based on *Comunidades rotas*, a monograph on contemporary civil wars by Spanish historians Javier Rodrigo and David Alegre. By means of contrasting a series of various contributions from social sciences, the monograph offers a historiographic perspective, focusing on war studies as an exercise in historical reflection. The dialogue proposed in this paper is founded on the principles of polemology and the theory of strategy as developed in the Portuguese school of strategy, seen from a strongly historical-philosophical perspective. Ultimately, it is meant to explore the very nature of war and of civil wars in particular, as well as to reflect on the potential of war cycles as part of an interpretative approach to the study of armed conflicts. To that purpose, Javier Rodrigo's and David Alegre's work proposes a crucial diagnosis.

Keywords: War, Civil War, Absolute War, Subversive Warfare.

Para citar este artículo: Antonio HORTA FERNANDES: “Sobre as Guerras Civis: a pretexto de um livro de Javier Rodrigo e David Alegre”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, Vol. 8, N° 17 (2019), pp. 277-297.

Recibido 14/09/2019

Aceptado 15/11/2019

Sobre as Guerras Cívicas: a pretexto de um livro de Javier Rodrigo e David Alegre

Antonio Horta Fernandes
Universidade Nova de Lisboa, Portugal
hortafernandes@fcsh.unl.pt

Recentemente foi publicado em Espanha um livro em co-autoria, dos firmados historiadores e polemologistas espanhóis Javier Rodrigo e David Alegre, professores na Universidade Autónoma de Barcelona e na Universidade de Girona, respectivamente. O livro intitula-se *Comunidades Rotas. Una historia global de las guerras civiles, 1917-2017*.¹ Trata-se de um livro estupendo, a nosso ver muitíssimo mais bem conseguido do que o seu congénere, também relativamente recente, de língua inglesa, da autoria de David Armitage, o qual, embora de miras históricas mais amplas, foi alvo de críticas várias, a menor das quais não é o deixar de lado, sem que pareça justificá-lo devidamente, a *stásis* grega na origem do conceito de guerra civil.² Pois bem, as ideias expressas na obra de Javier Rodrigo e de David Alegre são um bom pretexto para reflectir de forma breve sobre a guerra civil, agora que tantos dos conflitos são intra-estatais ou intra-comunitários, embora muitos deles também sejam *proxy wars* e façam parte de guerras frias entre diversas potências centrais na cena internacional.

Considerações Preliminares

O livro em causa abre com uma citação em epígrafe de *Limónov*, do escritor francês Emanuele Carrère, onde é destacada a ideia de que em muitas línguas não há palavras para designar a perda de um filho. Escrevem com inteira propriedade os autores ser a guerra «uma gigantesca máquina de criar orfandades, viuvez, bem como essa perda sem nome que supõe a morte da descendência».³ Sendo a guerra civil uma forma parti-

¹ Cfr. Javier RODRIGO e David ALEGRE: *Comunidades Rotas. Una historia global de las guerras civiles, 1917-2017*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2019.

² Cfr. David ARMITAGE: *Civil Wars: an history in ideas*, New York, Alfred Knopf, 2017. A revista *Critical Analysis of Law* dedicou parte de um número, o volume 4, n.º 2, de 2017, à obra, incluindo as respostas de Armitage às injeções críticas que lhe são feitas nesse mesmo número.

³ Cfr. Javier RODRIGO e David ALEGRE: op. cit., p. 19.

cularmente cruel dessa máquina de tragar vidas, até porque muitas vezes separa os pais dos filhos, acabando inclusive por se combaterem mutuamente.⁴

Esta ideia de ausência de um substantivo para nomear o inominável, a perda dos descendentes muito antes do que seria suposto no evolver natural das comunidades, não deixa de ser uma genial resposta a deslegitimar de uma penada todos os guerismos passados ou emergentes. A recusa em dar um nome é a denegação de significar, apesar de guerra acontecer amiúde, de os adultos jovens serem, por regra, os mais capacitados para a refrega, e as crianças vítimas potencialmente mais à mão pela sua dependência e menor capacidade de se desenfiar. Ainda assim, a recusa diz bem do inconformismo último em relação à normalidade da guerra, por mais que esta se tenha incrustado no tecido sócio-político como dimensão de facto e *de jure* a partir da Idade Moderna.⁵

Antes de prosseguirmos, convém, no entanto, esclarecer o que entendemos por guerra, pois na obra em causa a definição de guerra está sempre implícita, assentando sobremaneira na luta armada, o que se nos afigura redutor para entender a guerra subversiva e todas as lutas inerentes às constrações impostas pela revolução epistemológica e praxeológica da estratégia na idade nuclear. Assim, tomamos por boa a seguinte definição, construída com base nessa outra estabelecida pelo decano da escola estratégica portuguesa, Abel Cabral Couto:

Violência (enquanto luta, duelo em escala) entre grupos políticos (ou grupos com objectivos político-sacrais), em que o recurso à luta armada constitui, pelo menos, uma possibilidade potencial, visando um determinado fim nos limites (de preferência exteriores) da política (ou fins políticos em grande parte, mas não na totalidade, a partir da modernidade), a qual em qualquer dos casos se serve desse fim, dirigida contra as fontes do poder adversário e desenrolando-se segundo um jogo contínuo de probabilidades e acasos.⁶

⁴ Haveria que matizar, porquanto nas sociedades pré-modernas a mortalidade infanto-juvenil era legião. Todavia, o princípio mantém-se, visto os homens desses tempos terem a natural expectativa de que os descendentes lhe haveriam de suceder, e estes igual expectativa de sucederem aos pais, sob pena de não ter sido possível fazer a sucessão geracional e nos depararmos com a situação surreal de contarmos (narrarmos) de que não estaríamos aqui para contar (narrar). Acontece simplesmente estarem aqueles homens e mulheres habituados a enterrar uma parte não despreciada da sua prole.

⁵ Sobre a interiorização da guerra na política operada pelo soberano, veja-se António HORTA FERNANDES: *Livro dos Contrastes. Guerra e política* (homo strategicus III), Porto, Fronteira do Caos, 2017.

⁶ Cfr. *Ibidem*, p. 165. A definição de Abel Cabral Couto foi originalmente publicada por este em *Elementos de Estratégia. Apontamentos para um curso*, Vol. I, [Lisboa], IAEM, [1988.], p. 148, rezando o seguinte: «violência organizada entre grupos políticos, em que o recurso à luta armada constitui, pelo menos, uma possibilidade potencial, visando um determinado fim político, dirigida contra as fontes do poder adversário e desenrolando-se segundo um jogo contínuo de probabilidades e acasos». Descarta-se a ideia de *violência organizada* porque enquanto parte do esforço negentrópico, sem dúvida, não parece fazer justiça à caótica bélica, ultimamente indómita em termos político-estratégicos, a qual estabelece o valor de utilidade marginal do

Importa ainda frisar que com a referência à luta armada como uma possibilidade no mínimo potencial não se pretende içá-la a uma modalidade de luta conceptualmente superior às restantes, transformadas, por conseguinte e de imediato, em formas de infra-guerra, transtornando por completo a definição apresentada. Antes quer assinalar ser a luta armada aquela que mais se presta ao desencadear da violência sem quartel, ao incêndio geral provocado pela propagação da violência, à caótica derradeira (guerra absoluta) que, como veremos um pouco mais detalhadamente adiante, estabelece o preço do fenómeno bélico e lhe permite adquirir singularidade. Estruturalmente, «nunca a guerra é uma verdadeira guerra se, em primeiro lugar, não tiver em mira um montão de mortos inimigos», como salienta com inteira oportunidade Elias Canetti.⁷

A Guerra Civil antes e depois da Era Moderna

Retornando à guerra civil é importante realçar que os autores em causa colocam a guerra civil onde esta deve ser colocada, como uma forma de guerra, uma tipologia de guerra que recebe as suas características essenciais precisamente de ser uma guerra. Mas de ser uma guerra particularmente fratricida; os nossos autores insistem, e bem, muito nisso.

A questão fundamental a colocar é a da razão pela qual a guerra civil se apresenta como especialmente cruel. Na verdade, todas as guerras são particularmente cruéis porquanto o seu valor de utilidade marginal, o fundo que estabelece o preço do fenómeno bélico e lhe dá especificidade enquanto tal fenómeno é a guerra absoluta, a cizânia ultimamente incontrolável em termos político-estratégicos, o caos abissal da violência sem quartel que tende sempre a libertar-se por completo, a ascender aos extremos, em linguagem clausewitziana. Assim sendo, porque em todas as guerras está ínsita a guerra absoluta, embora não perfaça nem todo núcleo, muito menos toda a fenomenologia da guerra, até se poderia pensar que a guerra civil deveria ser mais branda pois estaria em causa um conflito entre irmãos e não entre estranhos, e as codificações ao longo do tempo articuladas para minorar o efeito do conflito entre estranhos dever-se-iam aplicar, por maioria de razão, ao conflito entre irmãos. Todavia, bem sabemos ser justamente o contrário.

A razão apresenta-se-nos franca se nos quedarmos em torno do sintagma *guerra absoluta*. Javier Rodrigo e David Alegre chamam à colação um exemplo babilónico,

próprio conceito. Frisar a importância cimeira da guerra absoluta na conceptualização da guerra, como é mester no presente artigo, o seu carácter decisivo para a compreensão ontológica, antropológica e fenomenológica da acção bélica, não se nos afigura coerente com a manutenção da ideia de violência organizada como factor discriminante em termos definitórios.

⁷ Cfr. Elias CANETTI: *Massa e Poder*, Lisboa, Cavalos de Ferro, 2014, p. 79.

relativo à chamada *Epopéia de Erri e Ishum* (que tem um paralelo posterior, e muito mais desenvolvido, na *stásis* grega), segundo o qual a guerra civil é vista como a expressão máxima do horror, de conotações totalmente negativas, ao contrário da guerra externa, uma espécie de mundo às avessas. Algo que a *stásis* grega personificará por excelência. Os autores, é certo, reconhecem o essencial: a apropriação exclusiva dos valores colectivos por um dos grupos em liça, num espaço em que todos antes partilhavam esses valores, implica uma exteriorização radical do agora adversário, logo, uma radicalização extrema de posições, a qual, obviamente tende a ultrapassar quaisquer códigos entretanto instituídos para a guerra externa; ao mesmo tempo que essa radicalização extrema implica, de um modo geral, e ao contrário das guerras internacionais, a obrigação dos não combatentes de tomar partido.⁸ Contudo, os autores não retiram todas as consequências desse raciocínio certo. Aquilo que está em causa para babilónios e gregos é a exterioridade da guerra ao ser da comunidade político-sacral, o carácter estrangeiro e dicotómico da guerra em relação à política e à paz.

A guerra civil não apenas traz a guerra ao coração da Cidade, como, pelas razões de extremização atrás apontadas, manifesta de forma mais clara o núcleo íntimo da guerra, a guerra absoluta. A *stásis* exprime a desordem, a barbárie porque representa esse núcleo duro, o olho do furacão do fenómeno bélico, que não obstante não abraçando toda a guerra, a configura, lhe atribui a sua especificidade e consistência própria. No fundo, a *stásis* exprime a razão de ser pela qual a guerra deve ser apartada da política e do viver legítimo comum: a sua lógica violenta em estado puro tudo desagra e consome e nada edifica; quando a política é a arte da edificação, o pôr e comum palavras e actos, ordenando os poderes e gerindo as alternativas. Pois bem, se a guerra é essa destrutividade, a guerra absoluta o seu zénite, e a guerra civil, pelas razões aduzidas, a traduz mais vezes, trazer a guerra para dentro de muros seria o desastre por definição.

Não por acaso os gregos nunca ensimesmaram por defeito os institutos para fazer a guerra. Daí, também nunca terem sido desenvolvidos aquelas que hoje nomeamos por estruturas permanentes de defesa, tanto conceptuais como materiais. O risco era, em estruturas políticas relativamente débeis, sem profundidade geográfica e populacional, sem capacidade de encaixe, ao normalizar os aparelhos de fazer a guerra, normalizar igualmente a guerra, com todo o potencial devastador que tal medida acarretaria. Permeiar por dentro a sociedade com uma organização para a gestão da violência, como uma simples divisão social do trabalho político (a oscilação terminológica de conceitos como os de *estratégia* e *táctica*, e a sua não definitiva estabilização até à época moderna é sintomática), mais que um instrumento político temia-se que fosse um regresso à barbárie, ou não mostrasse a *stásis* a verdadeira face da guerra. De Jacqueline

⁸ Cfr. Javier RODRIGO e David ALEGRE: op. cit., pp. 69, 92.

de Romilly e Nicole Loraux a Pascal Payen, passando por Caroline Alexander, parece haver consenso sobre o temor, muito mais do que o cultivo, dos gregos em relação aos ditos valores marciais.⁹

Razões similares valem para o mundo romano, já desenvolvidas noutros lugares, mas aqui importa somente assinalar ter tido Roma um exército no activo em contínuo, mas nunca um exército permanente em sentido moderno. Quanto ao famoso *limes*, nunca se tratou de uma linha sistemática e infranqueável, do Mar do Norte ao Mar Negro, antes de uma sucessão de cidades, acampamentos e centro militares da mais variada origem, com grandes espaços abertos entre eles e distintas formas de ocupação territorial porque, como já mostrou Pedro López Barja de Quiroga, Roma conquistava essencialmente povos e não territórios em si, supondo por momentos (como erroneamente se costuma fazer) a visualização de uma delimitação geográfica do império de que a cidade de Roma seria apenas a capital. Quando Roma era na verdade tudo, o império e a cidadania.¹⁰

Desta maneira, uma diferença maior entre as guerras civis antigas e medievais e as guerras civis modernas e contemporâneas, não explorada por Javier Rodrigo e David Alegre, nem tinham forçosamente de o fazer, é que as primeiras eram instrumentos usados pela política, mas nos confins exteriores da política, enquanto as segundas se vão tornando paulatinamente políticas de cabo a rabo. Naturalmente, sem prejuízo das diferenças assinaladas por Javier Rodrigo e David Alegre em relação às guerras civis do século XX face às suas congêneres de Oitocentos. Aquelas cada vez mais transnacionais, fenómenos sociais de massas, e híbridas, como se vai dizendo com imprecisão, no tocante às modalidades afectadas ao seu desenrolar.

É talvez por isto mesmo, embora com a modernidade a dicotomia paz/guerra tenha desaparecido e a lógica soberana tenha feito da guerra um dispositivo ordinário da política, que só de forma muito cautelosa se tenha procedido no último meio século à jurisdicização da guerra civil. Não devemos ver aí apenas a lógica estadualista ou o seu pretensio definimento em acção. Mas quiçá também uma resposta última das racionalidades sociais estratégicas face ao conflito hostil, recusando instalar por inteiro a guerra no coração da Cidade, algo difícil de contornar no caso de adquirir valor jurídico, ao tornar minimamente aceitável que uma guerra intestina, com a ferocidade que

⁹ De Jacqueline de ROMILLY: *La Grecia Antigua contra la Violencia*, Madrid, Gredos, 2010. Para Nicole LORAUX: *La Tragédie d'Athènes. La politique entre l'homme et l'utopie*, Paris, Seuil, 2005. De Pascal PAYEN: *Les Revers de la Guerre en Grèce Ancienne*, [s.l.], Odile Jacob, 2013. Relativamente a Caroline ALEXANDER: *The War that Killed Achilles: the true story of Homer's Iliad and the trojan war*, London, Penguin, 2010.

¹⁰ Para o *limes*, vide Rosa SANZ SERRANO: *Historia de los Godos. Una epopeya histórica de Escandinavia a Toledo*, Madrid, Esfera de los Libros, 2009, pp. 75-77. Acerca de como a postura de Roma não era geopolítica, veja-se Pedro LÓPEZ BARJA DE QUIROGA: "Sobre la Guerra Justa", *Semata. Ciencias Sociales e Humanidades*, vol.23 (2011), pp. 61-75. A afirmação expressa de que Roma conquista povos e não territórios encontra-se na p. 66.

geralmente a caracteriza, viesse a ser considerada de lei, ou melhor, de algum modo aceite como lícita, ou tão-só nos deixando mais aliviados por causa da lei. Importa não olvidar que as racionalidades sociais estratégicas são as mesmas comunidades políticas que, diante da punção desgarradora e absolutamente excepcional da guerra em relação à normal processualidade social, geram finalidades próprias de carácter prudencial, incompletas e provisórias, a completar na síntese política superior, intentando conter por dentro a violência da guerra. As racionalidades sociais estratégicas, embora visando atingir os objectivos políticos que suscitam ou podem suscitar hostilidade por parte de uma outra vontade política, portanto, no âmbito de uma “violência razoável”, são antes de mais a resposta visceral (ou até mais no sentido de *oikéiosis*, da estratégia como *oikéiosis*, como coincidência com o seu modo próprio de ser e natural apropriação deste, uso habitual de si enquanto quinta-coluna por dentro da guerra para a barrar) do homem ao embate concentrado da violência bélica por esta ferir o seu ser primacial enquanto estado de paz (incluindo o cerne da esfera política). Donde, como se disse, as racionalidades sociais estratégicas, ao desenvolverem objectivos intrínsecos e autónomos pretenderem responder, encaixar e aplacar, morigerando-a, a violência bélica.

É igualmente natural que as pretensões soberanas do Estado vissem de início com bons olhos a deslegitimação de princípio da guerra civil, porque nem através de uma qualquer codificação poderiam os seus efeitos deletérios sobre a unicidade soberana ser minorados, antes teria de ser rejeitada de raiz. Porém, há muito que a lógica soberana ganhou independência do actor Estado, tem contaminado outros actores e vai de si. Nesse sentido, essa jurisdicização seria antes uma tentativa da lógica soberana de procurar controlar em seu proveito a guerra civil, pô-la sob sua alçada, porque nela também se digladiam pretensões soberanas.¹¹ Assim, o caminho da codificação da guerra civil na era contemporânea é ambíguo. Parece uma boa coisa, e é-o certamente no terreno, e antes da acção, podendo tolher em certa medida as vontades mais acutilantes dos actores em compita. Não obstante, em termos estruturais, parece indiciar uma tentativa de normalização radical da guerra, camuflada de boas intenções humanitárias: agora ninguém fica sem socorro, dir-se-á, nem sem direitos porque também estas guerras, as guerras civis, estão enquadradas na norma, logo até parecem menos más, com uma ponta de legitimidade pelo menos, quiçá nalguns casos transformáveis, de acordo com a *Carta das Nações Unidas*, a qual proscreeve as guerras, em operações de apoio à paz musculadas. De resto, bem sabemos que as codificações sobre a guerra, o *jus in bellum* e o *jus ad bellum*, valem o que valem, pouco ou nada, dependendo da estrita vontade dos actores, quando o exercício das armas é considerado uma actividade política ordinária, um estado de excepção dentro da lógica soberana certamente,

¹¹ Acerca da relativa autonomização hodierna da lógica soberana, em parte descolada dos Estados, no caso, agindo como se de polícia supranacional se tratasse, invocando a segurança da comunidade internacional, veja-se Giorgio AGAMBEN: *Medios sin Fines. Notas sobre la política*, València, Pre-Textos, 2001, pp. 73-74.

mas uma normal excepção mais inerente à soberania, por assim dizer – embora a excepção da guerra não seja apenas mais uma, mas uma excepção dentro da excepção, que nem o soberano consegue nortear por inteiro e sobre a qual exerce uma suserania limitada.

Em boa verdade, Javier Rodrigo e David Alegre não se cansam de chamar a atenção ao longo da obra para o valor muito relativo dessa jurisdicização da guerra, não só para quem nela participa, mas sobretudo para quem a sofre enquanto vítima civil, e que em todas as guerras contemporâneas, nas guerras civis por maioria de razão, são cada vez em maior número.¹² Embora também aqui se tenha de perceber estrategicamente ser a condição de civil apartado da guerra algo muito problemático, não só porque a guerra industrial exige uma mobilização a montante envolvendo por definição os civis, em sentido jurídico e social estrito, como porque o desenvolvimento de novas modalidades bélicas que não a luta armada, as modalidades apelidadas tecnicamente de guerra fria, implicam sobremodo esses mesmos civis. Daí, a importância cada vez maior da estratégia enquanto ética do conflito, gestora do conflito em ordem à vitória ou à negociação, mobilizando para isso instrumento cada vez mais apurados e sofisticados de luta, onde antes não os havia é verdade, mas em que o seu múnus, ao gerar ou ao não rejeitar novos modos de hostilidade, visa gerir judiciosamente a violência bélica, contrariá-la, contê-la na sua escalada, acuando-a, para que, por fim, seja impossibilitado o inaudito da guerra.

A Guerra como Ponerotopia

O escritor Juan José Millás, em *A Mulher Louca*, escreve pela voz de uma sua personagem, que o facto de acabar com a vida de alguém nos converte em estrangeiros.¹³ Trata-se de uma asserção decisiva como forma de compreender as guerras, e em especial as guerras civis, mormente no século XX, em que a população por inteiro é mobilizada, querendo-o ou a contragosto, porque mostra o quanto na guerra estamos todos em exílio forçado, errantes sem o saber, deslocados. Estamos diante dessa figura, que um outro pensador espanhol, residente nos EUA, e um dos mais incontornáveis polemologistas da actualidade, Nil Santiáñez, designa por *paratopos*. Um espaço no seio do qual os seus habitantes, por um conjunto de vicissitudes, entre as quais a guerra à ca-

¹² Não por acaso o conceito de civil face à guerra, por oposição ao militar, em detrimento combatente/não combatente apenas se generaliza a partir dos finais de Oitocentos. Cfr. Lawrence FREEDMAN: *The Future of War. A History*, London, Penguin, 2018, p. 91.

¹³ A asserção da personagem acamada, de nome Emérita, é textualmente a seguinte: «o crime, de então para cá, banalizou-se muito, mas podes crer que o facto de acabar com a vida de alguém te converte numa estrangeira». Cfr. Juan José MILLÁS: *A Mulher Louca*, Lisboa, Planeta, 2014, p. 159.

beça, deixam de nele se reconhecer. A descontinuidade dos anteriores laços que os uniam àquele espaço, tido por eles como natural, forjando um todo de gestos e hábitos, é da tal ordem, que o espaço em vez de os acolher aliena-os, exclui-os do seu regaço.¹⁴ A guerra é, nessa perspectiva, paratópica por excelência. O acto de matar torna-nos assim forâneos no pior sentido do termo. Não evidentemente o do *homo viator*, não o do peregrino que transporta consigo, para além de todas as dúvidas e desfalecimentos, a certeza confiada, exemplo paradigmático é o da errância de Abraão, mas a radical desolação na carne e no espírito, o perdimento radical, esse sim a necessitar de acolhimento. Um perdimento que, paradoxalmente, talvez nos torne os verdadeiros peregrinos por antonomásia, quando o peso de consciência de nos sentirmos justamente como estrangeiros da pior forma possível impenda sobre nós. Entretanto, a guerra em si, paratópica, é-o porque é antes de mais ponerotópica, lugar onde acontece o mal, onde o mal se manifesta com especial incidência, parecendo não haver remissão.

Enquanto ponerotópica, a guerra avassala os seus intervenientes destruindo-os mas também hipnotizando-os, um adormecimento de consciências que se manifesta tanto no aborrecimento letárgico quanto na exaltação inebriante. À parte o exemplo típico de fascínio inebriado representado por Ernst Jünger,¹⁵ ambas as situações, na aparência antitéticas, estão bem documentadas. O historiador inglês Keith Lowe conta como no Dia da Vitória dos aliados ocidentais contra a Alemanha, e no Dia da Vitória contra o Japão, muitos terão “chorado” o fim da guerra. Por dentro dos festejos latejava uma corrente subliminar de vazio, antecipando desde logo a falta da guerra que acabara de cessar. Muita gente sentiu alívio pelo fim das hostilidades, mas ao mesmo tempo não parece ter-se sentido feliz. Na realidade, em muitos homens e mulheres a guerra abriu as portas à fantasia, prometendo todo o tipo de ideais e paraísos, por contraditórios que fossem, e que só durariam enquanto a guerra durasse.¹⁶ Do mesmo ambiente de irrealidade, não necessariamente de exaltação, vão dando conta os protagonistas seguidos por Peter Englund, embora a essa irrealidade se vão habituando ao longo do conflito, a ponto da adolescente alemã Elfriede Kuhr dizer, em Setembro de 1917, que a guerra se transformou numa espécie de estado normal, como se nunca tivessem vivido de outra forma, de modo que já quase não pensam nela. Que tal “normalidade” é bem o efeito de um alumbramento, pode observar-se aquando da no-

¹⁴ O conceito de *paratopos* é desenvolvido por Nil SANTIÁÑEZ: *Topographies of Fascism: habitus, space, and writing in twentieth-century Spain*, Toronto, University of Toronto Press, 2013, pp. 255-261.

¹⁵ Embora o fascínio de Jünger possa ser o fascínio frio de um olhar entomológico, projectado numa visão orgânica da história, a partir da qual consegue extrair da catástrofe o impulso vital. Sobre o assunto, veja-se Ana CARRASCO-CONDE: “La *Nephila Maculata*. Jünger y la experiencia de la catástrofe”, *Isegoría. Revista de filosofía moral y política*, 53 (2015), pp. 631-646.

¹⁶ Cfr. Keith LOWE: *The Fear and Freedom. How the Second World War changed us*, New York, St. Martin's Press, 2017, pp. 144-145. Na mesma linha, atenda-se ao sentimento de absurdo quanto a um futuro pós-bélico, durante a Segunda Guerra Mundial, que perpassa por Teddy Todd, personagem de *um Deus em Ruínas*. Cfr. Kate ATKINSON: *Um Deus em Ruínas*, Lisboa, Relógio d'Água, 2017, pp. 74, 98.

tícia do armistício, sentido pelos protagonistas de Englund ora com alegria, ora com alívio, mas quase sempre com desconcerto e, nalguns casos, com um certo sentimento de vazio.¹⁷

Mal conhecemos, a título de exemplo, a memorialística espanhola, e a de participantes estrangeiros, dos anos da Guerra Civil, mas não nos espantaria haver, aqui e acolá, registos no mesmo sentido.

Por outro lado, o aturdimiento ora eufórico ora entediante, duas manifestações em nada contraditórias, como já se referiu, do mesmo aturdimiento, permite reflectir positivamente sobre a validade (contestada) da tese de George Mosse acerca da brutalização das sociedades saídas da Grande Guerra, muito por causa do regresso dos soldados chegados da rotina ominosa das trincheiras.¹⁸ É verdade que muitos dos veteranos em diversas longitudes não optaram pelos extremos nem por quaisquer corpos francos, antes foram denodadamente pacifistas.¹⁹ Mas não é menos verdade que a opção por um pacifismo *à outrance* não será menos resultado dessa insensibilidade estuporada derivada do próprio contexto bélico e da natureza da guerra. Esse adormecimento, essa paralisia, essa falta de iniciativa, prolongada pelos anos trinta contra todas as evidências, não é apenas consciência de que a brutalização está aí e há que não a activar, mas é ela mesmo signo e índice dessa brutalização.²⁰

¹⁷ Cfr. Peter ENGLUND: *A Beleza e a Dor da Guerra. História íntima da Primeira Guerra Mundial*, Lisboa, Bertrand, 2014, p. 444, para o juízo de Elfried Kuhr. Em relação à aceitação, em estado meio de fatalidade estuporada outro meio de obnubilação narcótica, da continuidade inercial da Grande Guerra por parte da população, e logo na primeira fase da guerra, tome-se em atenção Michael NEIBERG: *A Dança das Fúrias. A Europa e a eclosão da Primeira Guerra Mundial*, Castro Verde, A Ferro e Aço, 2014, pp. 28-29. Quanto ao aborrecimento, veja-se, entre outros, Paul FUSSELL: *Tiempo de Guerra. Conciencia y engaño en la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, Turner, 2003, p. 99; Lukasz KAMIENSKI: *Las Drogas en la Guerra. Una historia global*, Barcelona, Crítica, 2017, p. 314; Stefan HERTMANS: *Guerra e Terebintina, Alfragide, Dom Quixote*, 2019, p. 244. Também Wolfgang Sofski fala da guerra convertida em monótona rotina na obra *Tiempos de Horror: Amok, violencia, guerra*, Madrid, Siglo XXI, 2004, pp. 26-27.

¹⁸ Cfr. George MOSSE: *De la Grande Guerre au Totalitarisme. La brutalisation des sociétés européennes* [trad. francesa de *Fallen Soldiers: reshaping the memory of the world wars*], Paris, Hachette Littératures, 1999.

¹⁹ Até no caso alemão, a maior associação de veteranos de guerra, social-democrata e pacifista, teve nos anos vinte muito mais associados do que aquela que celebrava a guerra, a *Stahlhelm* (Capacete de Aço). Cfr. Ian KERSHAW: *À Beira do Abismo. A Europa 1914-1949*, Alfragide, Dom Quixote, 2016, p. 307.

²⁰ Não acerta, pois, de todo o historiador Ángel Alcalde quando em “La Tesis de la Brutalización (George Mosse) y sus críticos: un debate historiográfico”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 15 (2016), p. 37, conclui ser a brutalização impossível ou extremamente difícil de demonstrar de maneira sistemática a partir das fontes. Como se as fontes documentais em bruto fossem a (impossível) linguagem-retrato da realidade histórica, ou fossem o alfa e o ómega da história.

De como a Guerra por em Si e por Si não Gera Positividades

Pois bem, e este é um ponto decisivo, se o mal habita a guerra e se a guerra é hipnose do mal, no frenesim, ou no aborrecimento letárgico, no adormecimento que, ao fazer-nos estrangeiros, não nos permite de imediato detectarmo-nos como estrangeiros, ou pelo menos tomar posição face a esse estado, então, da guerra em si nada de construtivo, de edificador pode sair. Javier Rodrigo e David Alegre reconhecem não ter em si a guerra nada de pulcro, pelo contrário, é caótica, suja em todos os sentidos pregnantes, além de tecnicamente mutável, e, portanto, assistémica. É a antítese da idealização mitopoética, da metáfora estetizante e da formalização matemática com que erradamente as ciências sociais a procuram abordar.²¹ Mas assim sendo, não há razão para ver na guerra civil uma forma de construção estatal e nacional, *pace* os autores, por mais que a guerra tenha sido interiorizada no ser da política. Todas as positividades emergentes dos cenários de guerra são positividades emergentes apesar da guerra, que saem delas mas não por ela, por intermédio da sua natureza caótica e destrutiva. As guerras civis puderam ser usadas pela política como mecanismo de transfiguração da sociedade. A guerra terá sido cara aos regimes políticos que anelavam a transformação, um novo recomeço purificado sobre ruínas para construir a nação.²² Todavia, mesmo atingidos dessa maneira os objectivos políticos igualmente preconizados dessa maneira, o resultado alcançado (de certa forma inesperado porque imprevisível por causa da guerra ser guerra) foi o resultado da terraplanagem tal como veio a ficar, ou melhor, do que restou mas quando aproveitado num novo contexto e não da destruição em si mesma. E ainda assim, observe-se o caso da guerra civil espanhola, deixando presente uma *desazón* transversal que perdura. Na Europa oriental, sobretudo após a Segunda Guerra Mundial, os terrenos já limpos em termos étnicos e nacionalistas, para além das depurações de classe, através de transferências forçadas de populações propiciaram efectivamente um novo começo, diferentes e novas possibilidades, mas ao preço de esquecer as vítimas das transferências forçadas, que não atingiram só a elas mas eventualmente também os agora verdugos.²³ Pois, como assevera, com inteira pertinência, a filósofa italiana Donatella di Cesare, as vidas dos homens e o seu meio formam parte de um todo indissolúvel, são um nó de uma tessitura compacta, de uma rede densa e finamente tecida, que sempre é atingida, truncada pela guerra, mesmo quando passada à distância, mesmo quando nem sequer ocorre um dano colateral e

²¹ Cfr. Javier RODRIGO e David ALEGRE: op. cit., p. 81.

²² Cfr. Ibídem, p. 103.

²³ Sobre as transferências forçadas de populações na Europa após o termo da Segunda Guerra Mundial, embora tenham começado antes, veja-se Keith LOWE: *Continente Selvagem. A Europa no Rescaldo da Segunda Guerra Mundial*, Lisboa, Bertrand, 2013, terceira parte.

também não se faz sentir o efeito de nenhuma de nenhuma bala perdida, como se costuma dizer.²⁴

Tudo isto sem querer ampliar muito mais a problemática, porque, em boa verdade, na guerra não existem virgens ressequidas de tão imaculadas. Há certamente responsáveis, mas não há libertadores e caminhos de libertação impolutos, por mais justa que seja a contraposição concreta entre libertadores e opressores, por exemplo, contrapondo os ingleses à Alemanha nazi. Como não há beligerantes indenes, longe disso, também não há nenhuma categoria particular de objectivos que saiam da guerra realizados positivamente por esta. Mesmo diante da mais inaudita das agressões e evocando sem mácula a mais pura legítima defesa, rapidamente, por força da rivalidade mimética e da dinâmica da guerra absoluta que a estimula, os beligerantes entram no mesmo jogo de poder.

Na verdade, o poder até aspira à absoluta imobilidade sabática, inatingível porque não pode nunca alijar o escrutínio das suas capacidades e deixar de velar por elas, mesmo supondo um diferencial estrutural abissal entre x e y, como ocorre no caso aproximado da Rússia, só por lá estar, face à vizinha Geórgia. Quando o verdadeiro sabatismo implica a desarticulação da lógica de poder. Só então pode o repouso ser completo, porque já ninguém terá receio de não impor o seu ou sofrer o poder de resistência de outro.

Assim, a confrontação, abarcando na mesma vertigem de fuga para a frente ambos os contendores, é inevitável. Porque o poder, em termos ontológicos, exige a reciprocidade de uma resistência, é relativo a uma qualquer resistência, no momento em que resisto fisicamente, nem que seja só desviando ou aparando o golpe em forma, em bom estilo, com resoluta proficiência técnica, ofereço reciprocidade de poder e perco a inacessível altura ética, a assimetria benfazeja onde estava situado. Porque já não se trata da mais lídima das legítimas defesas no mais puro dos momentos enquanto evita soçobrar, da vítima *simpliciter* que apenas não quer perecer, mas antes do exercício de capacitação da minha força, por mais nobres que ainda se mantenham os objectivos. Ora, também neste ponto a alusão feliz de Javier Rodrigo e David Alegre às guerras civis que presidiram à desagregação da Jugoslávia, gerando a guerra um clima propício à convivência imposta com respeito aos crimes cometidos em nome das novas comunidades etno-nacionais e, por conseguinte, à culpa colectiva, se explica melhor na base pela dinâmica da guerra absoluta ínsita em qualquer estádio da guerra e pela rivalidade mimética com ela fortemente imbricada nestes cenários.²⁵

Olhemos, por fim, os desenvolvimentos técnico-científicos, mais correntes a partir das guerras internacionais do que das guerras internas, geralmente tidos como

²⁴ Cfr. Donatella DI CESARE: *Terrorismo. Una guerra civil global*, Barcelona, Gedisa, 2017, pp. 167-168.

²⁵ Cfr. Javier RODRIGO e David ALEGRE: op. cit., p. 514. A referência à escritora bósnica Ferida Duraković, segunda a qual a guerra perverte as gentes e as torna malvadas (p. 530), vai no mesmo sentido.

um activo insofismável das guerras, a poder, por último, confutar a argumentação por nós expandida até aqui. De facto, vários desses desenvolvimentos técnico-científicos dão-se através das guerras, em consequência delas, mas sempre apesar delas, *pace* a clássica tese kantiana integrando a guerra na economia do mal, no árduo processo civilizador da insociável sociabilidade do homem.²⁶ Contudo, as verdadeiras positivities germinam em novos contextos, obviamente fruto das dinâmicas do tempo de guerra, tal como o território etnicamente arrumado proporciona a realização de objectivos almejados, mas só e somente na medida em que se instalam novos e distintos horizontes, que não são de todo já os da chacina e da destruição. Antes, apenas contava encontrar os mais eficazes, num senso técnico, instrumentos de estropiar e matar. Como afere para a vivência da Grande Guerra Walter Benjamin – uma das tais guerras que está na origem de um reflorescimento cultural brilhante –, esta deixou os homens mais pobres, indigentes de experiências partilháveis, insertos numa nova barbárie a que tiveram de fazer frente, obrigando-os a uma renúncia nos meios e nas concepções (até para se afastarem da organização mental do mundo que teria dado à origem à guerra) face à qual e por intermédio dela se viram na necessidade de começar tudo de novo, fazendo do vício virtude para iniciar uma exploração cultural e artística mais enxuta, mas, a seu ver, mais intensa e verdadeira; tendo preferencialmente em mente, mas não em exclusivo, a Bahaus.²⁷ E ainda assim, em termos comparativos, se nos cingirmos aos avanços técnico-científicos propriamente ditos alcançados, a confiar, por exemplo, em Keith Lowe no respeitante à Segunda Guerra Mundial, um marco consensual de afirmação de progressos técnico-científicos por via da guerra, afinal essa mesma guerra pode ter atrasado a investigação e as descobertas.²⁸

Pensando com lucidez, nada disso é extraordinário, nem nos deve espantar, porquanto o raciocínio lógico e de bom senso deveria ser meridiano: se já em condições tão difíceis o engenho do homem não desfalece, quanto mais não será de esperar quando as condições lhe são favoráveis e lhe permitem uma concentração aturada – um raciocínio, de certa forma, já antecipado em Quinhentos por Juan Luis Vives; e um raciocínio assumidamente a fortiori, porque o mal é sempre um caso menor em relação ao bem. Uma coisa é pensar, erroneamente, que na guerra se raciocina com as botas,

²⁶ Para a ideia da guerra como co-parteira civilizacional, cfr. Immanuel KANT: “Ideia de uma História Universal com um Propósito Cosmopolita” e “A Paz Perpétua” in *Íd., A Paz Perpétua e outros Opúsculos*, Lisboa, Edições 70, [s.d.], pp. 21-37 e 119-171, respectivamente. *Vide* igualmente Viriato SOROMENHO-MARQUES: *História e Política no Pensamento de Kant*, Mem Martins, Europa-América, 1994, pp. 103-105, para o papel da guerra na forja do progresso no pensamento de Kant.

²⁷ Cfr. Walter BENJAMIN: “Experiência e Indigência” in *Íd., O Anjo da História. Obras escolhidas de Walter Benjamin/4*, Lisboa, Relógio d’Água, 2010, pp. 73-78. De forma similar, Kurt Schwitters, o autor do projecto artístico unipessoal Merz, reconhecia, em retrospectiva, no ano de 1930, que como com a Guerra tudo se tinha derrubado, o novo tinha de ser feito a partir de fragmentos. Cfr. Jed RASULA: *Destruction Was my Beatrice: Dada and Unmaking of the Twentieth Century*, New York, Basic Books, 2015, pp. 92-93.

²⁸ Keith LOWE: *The Fear and Freedom*, p. 126.

por assim dizer, quando o natural, estando em causa a sobrevivência, é que o homem raciocine a alta rotação. Outra é julgar que pensar a alta rotação em crise aguça o engenho de uma forma ímpar em comparação com situações de estabilidade. Ora, nenhuma das duas condições se aplica à guerra. Se a guerra exige a alta rotação do raciocínio, ela não é simplesmente uma crise, mas uma rotura desvairada, que continuamente instabiliza o esforço sistemático e aturado necessário não só à criação científica, como à criatividade e faculdade de edificação geral do homem, ao comprimir as possibilidades vitais subordinadas à lógica (monotemática) de guerra. Um esforço que, além do mais, pode ser permanentemente curto-circuitado pela perda de materiais e de vidas. Não se trata apenas da investigação ser cada vez mais um esforço cooperativo, sendo assim ceifadas aleatoriamente vidas imprescindíveis a esse esforço, é também a capacidade inventiva particular, da qual, em última análise, tudo depende a ficar comprometida, porque se pode ver tolhida a qualquer instante por força da perda de vida dos que lhe são íntimos, ou tão simplesmente da própria.

Quando muito a guerra oferece contra-danos laterais, oferece, por contraponto, plexos de sentido quiçá apenas visíveis em condições extremas; plexos esses que são antitéticos da guerra e tem origem no potencial amável, nessa disposicionalidade salvífica de transcendimento, enquanto primacial inclinação oblativa, que nem a guerra no seu âmago parece capaz de liquidar de todo.

No limite, a guerra é dadá. Ainda assim, provavelmente só como que em *flash*. Ao modo como André Gide sentenciou (com mordacidade e ao mesmo tempo reconhecimento) o próprio movimento dadá: «com essa única palavra, dadá, expressaram de uma vez só tudo o que tinham a dizer *como grupo*». ²⁹ E não obstante, só podendo encerrar esse dadaísmo a partir de uma posição que baptizamos de *pós-lilás*. Pós-lilás como puro valor de uso ao nível do significante, ser o que é na sua nua mostração enquanto tal, e em corte com os possíveis visos dadaístas da guerra. Se a guerra é dadá na sua potencialidade desconstrutiva e destrutiva, o mesmo é referir as suas eventuais positivities emergentes dessa desconstrutividade e destrutividade, desse virar o cristalizado do avesso, valendo enquanto tal no mostrar-se sem mais, enquanto ocorre, mas só como que em *flash*, em que a própria palavra expressa de uma vez só tudo o que tem a dizer de revulsivo e presuntivamente original, esgotando-se aí, porque a originalidade vale exactamente por esse aí – e ainda assim só mesmo em *flash*, volte a frisar-se, e isto se dadá for um elogio -; então, o pós-lilás é a desconstrutividade dessa desconstrutividade dadá da guerra, o *non sense* do eventual *non sense* revulsivo da guerra no limite poder ser dadá, pondo-a simplesmente de lado, à guerra, sendo outra coisa, estando pura e simplesmente noutra, mesmo ao nível de uma indeterminação fecunda, ou de uma fecundidade indeterminada, que a analogia com o movimento dadá poderia pre-

²⁹ Citado por Jed RASULA: op. cit., p. 172.

nunciar, até porque o prenúncio ao esgotar-se nesse aí não se esgueira ao centro de irradiação bélico.

Sintetizando, tudo o que de bom saia do horror da guerra, ou o é num novo contexto, ou então diz respeito aos tais vislumbres por contraponto, mas também só executáveis num novo contexto, ou refere-se ao instantâneo (algures, talvez dadá) ir-repetível de uma fecundidade a haver e de um revulsivo que põe a nu todas as apodrecidas cristalizações prévias, mas sem sair da negrura do negro, de qualquer maneira só assumível na forma de intuição que atinge a realidade em profundidade (ou até mesmo enquanto *insight* para uma lição aprendida) igualmente num novo contexto. Nos três casos, isso acontece justamente por o potencial amável não ter sido trilhado pelo olho do furacão, tendo sido possível resgatá-lo, cá está, apesar dele, apesar do furacão bélico. Ao horror em si e *per se* parece não bastar a morte dos seres humanos mas a necessidade de nulificação, inflamando-se deleitado com a vulnerabilidade constitutiva dos corpos e com o seu *hinterland*, daí a voz *horror* como instantânea nomeação da instintiva repulsão pelo facto. Extracto ético a que o momento (hipotético) dadá não chega, nem mesmo quando parece anunciar calado uma wittgensteiniana ética do silêncio, só alcançável depois desse momento, aproveitando-o eventualmente.³⁰

O horror em si e *per se* «tem tão pouco de forma como de sentido. O horror limita-se a existir. E, enquanto reina, é como se nada mais houvesse no universo senão ele».³¹

Não é possível, pois, compatibilizar de forma coerente o reconhecimento da caótica intrínseca da guerra e extrair positivities, dimensões construtivas dos seus fundos abissais, como parece decorrer da argumentação de Javier Rodrigo e David Alegre, ainda que essa não seja manifestamente a sua intenção. Distinto é considerar a guerra como matriz genesiaca, taumatúrgica, como o faz, a nosso ver erradamente,

³⁰ É necessário precisar que toda a referência aos tais novos contextos, todos estes *a posteriori*, não diz respeito somente ao pós-guerra. Eles acontecem mesmo no seio da guerra, em todos os momentos de paragem, em todos os instantes em que é possível estar à margem, um respirar diferente. Claro está que quanto maior forem esses intervalos, em teoria, maiores serão esses mundos novos; ainda sempre limitados pela presença da guerra e dos seus maléficos feitiços, que só podem verdadeiramente ser exorcizados no pós-guerra. Sobre a voz *horror*, veja-se Adriana CAVARERO: *Horrorismo. Nombrando la violencia contemporánea*, Barcelona, Anthropos, 2009, pp. 25-26. Para uma ética do inexpressável, daquilo que só pode ser mostrado e não dito, aplicada à guerra, porque o resgate de plexos de sentido adentro do inaudito da violência não só enfrenta naturalmente fortes dificuldades de expressão, como essa expressão pode não fazer justiça às vítimas e sem querer justificar o mal, decorrendo também daí a dificuldade de expressão, veja-se Cfr. Nil SANTIÁÑEZ: *Wittgenstein's Ethics and Modern Warfare*, Waterloo, Wilfrid Lauren University Press, 2018.

³¹ As palavras citadas dizem respeito ao protagonista, Dorriego Evans, de um romance de guerra do romanista australiano Richard Flanagan. Cfr. Richard FLANAGAN: *A Senda Estreita para o Norte Profundo*, Lisboa, Relógio d'Água, 2015, p. 31. Ademais, as palavras que Trotski terá dito a propósito da guerra civil russa, de que a violência na guerra civil era a guerra civil mesmo, são um bom espelho do horror da guerra. As palavras de Trotski são referidas por Javier Rodrigo e David Alegre em op. cit., p. 138.

mas com argumentos consequentes, o eminente estrategista, polemologista e historiador português António Paulo Duarte.³²

Em pano fundo da nossa argumentação percebe-se estar em causa a guerra absoluta, sendo precisamente a guerra absoluta a permitir reflectir sobre um assunto relacionado (por contraste) com o pretensão precipitado positivo da guerra civil, e sobre o qual os autores não tomam partido, anotam a sua suposta realidade, mas também não criticam. Referimo-nos à putativa existência de guerras incivis, encaminhadas não tanto ao controlo do território e à transformação das dinâmicas políticas como à maximização da desordem.³³ Tais guerras, aparentemente diferentes das guerras civis clássicas, não existem e são produto de uma teoria estratégica e polemológica equivocada que grassa em alguns meios politológicos anglo-americanos. Como já vimos, as guerras civis tendem, na sua radicalização, a uma mais franca exposição da guerra absoluta, tanto maior quanto mais poderosos forem os meios de destruição e quanto a guerra total puder ser evocada e, por consequência, a possível ascensão aos extremos. Ora, a ampliação da desordem é tão-só a situação deveras comum da guerra em si a ditar caminhos, a desenvolver os seus próprios objectivos por intermédio das forças em conflito, na medida em que se pretende alforriar por completo; situação, de resto, exemplarmente por Javier Rodrigo e David Alegre.³⁴ Não se trata de uma qualquer sub-tipologia de guerra, é antes, dadas as condições existenciais e materiais da guerra civil nos séculos XX e XXI, a guerra a apresentar-se como tal, na sua incivilidade, dir-se-ia. O resto é tergiversação da visada.

Da Dificuldade em Definir Guerra Civil

Do exposto, percebe-se a dificuldade de Javier Rodrigo e David Alegre em dar como uma definição cabal de guerra civil, em especial para as guerras dos últimos cem anos, fruto do carácter particularmente esquivo do fenómeno. Aqui, poder ser evocada a argumentação do filósofo italiano Giorgio Agamben, num opúsculo também citado pelos autores, em referência à *stásis*, embora com valor paradigmático, onde é defendida a tese segundo a qual a guerra civil habitaria um umbral ao mesmo tempo de politização e de despolitização, mediante o qual a casa, o *oikos* se excederia em cidade e a

³² Atenda-se de António Paulo DUARTE: “Estratégia: origem e fundamento”, *Nação e Defesa*, 136 (2013), pp. 34-65; e mais recentemente, “Exercício Comparativo: os pequenos beligerantes na Primeira Guerra Mundial”, em Ana Paula PIRES, António Paulo DUARTE, Bruno REIS (eds.), *A Inserção Internacional das Pequenas Potências: Primeira Guerra Mundial*, Lisboa, IDN, 2019, pp. 39-132.

³³ Cfr. Javier RODRIGO e David ALEGRE: op. cit., p. 71.

³⁴ Cfr. *Ibidem*, pp. 265, 379, 478. Por a guerra se alimentar de si mesma, não pode a guerra ser a solução para a guerra, por muito que se disfarce de *intervenção humanitária*. Um sintagma que é em si mesmo um insulto à inteligência, como concluem com inteira pertinência os autores (p. 616).

cidade se despolitizaria em família.³⁵ O laço político seria transportado ao interior da casa, da família, quando a partição entre íntimo e estrangeiro seria própria da *pólis*, na mesma medida em que o laço familiar se exteriorizaria em facção. A estranheza da guerra civil teria a ver exactamente com esta indiferenciação entre cidadania e solidariedade familiar: da cidadania despolitizada em solidariedade familiar e da domesticidade repoliticizada em cidadania. No fundo, Agamben pretende assemelhar a guerra civil a um estado de excepção, pois também neste último, político e impolítico se diferenciam. E como o estado de excepção caracteriza por excelência a soberania, também o soberano pertence e não pertence à *ordem* política dele dependente. Contudo, talvez Agamben queira ir mais longe, e bem. Porque se a guerra, incluindo a guerra civil, pode ser considerada, desde que há soberanos, um estado de excepção, por tal, intrinsecamente política, em razão do seu carácter ultimamente díscolo a todo o controlo político-estratégico, surge, no entanto, melhor caracterizada como uma excepção dentro da excepção, que nem o soberano controla totalmente; e exprimindo a *stásis* essa face abissal da guerra, a guerra absoluta definidora de todo o fenómeno, então, o sentido de umbral exposto por Agamben manifestaria todas as suas virtualidades. Porém, o argumento é, em nossa opinião, mal conduzido pelo filósofo italiano, porque pressupõe tacitamente a política enquanto relação mais ou menos feroz com o estrangeiro, de certa forma implicando-a com a *polemos*, a guerra externa. Todavia, se a Cidade se despolitiza em família, então é porque há um núcleo irreduzível da política que é exterior à guerra, caso contrário, se a política fosse essencialmente relação de conflitualidade face ao estrangeiro não havia razão nenhuma para dizer que a luta fratricida dentro do *oikos* seria estranha à política e a despolitizava. No máximo, a guerra civil seria uma ampliação da relação feroz com o estrangeiro, luta que estaria já sempre projectada no ser da política.

Não encontrando, nem por via de Agamben, uma saída satisfatória, percebe-se a dificuldade de definir *guerra civil* por parte de Javier Rodrigo e David Alegre. Ambos reconhecem a enorme porosidade existente entres os conflitos internos, as guerras insurreccionais e a guerras civis propriamente ditas. Procurando uma perspectiva historiográfica, aberta à interdisciplinariedade, e uma visão dinâmica e contingentista, que faça justiça à singularidade contextual das diferentes guerras civis mas também às imbricações entre si, aos aspectos estruturais bem como à importância do agenciamento dos sujeitos, partem de três premissas perfeitamente justificadas, a saber: a guerra civil como elusiva; a definição da mesma como história de uma narrativa de construção conceptual; o carácter ainda hoje aberto da definição de guerra civil. Destarte, a existir regularidades, elas prendem-se, paradoxalmente, com a variabilidade fenomé-

³⁵ Cfr. Giorgio AGAMBEN: *La Guerre Civile. Pour une théorie politique de la stasis*, Paris, Points, 2015, p. 23.

nica das guerras civis e das suas consequências.³⁶ Apesar de tudo, os nossos historiadores sempre vão adiantando uma definição mínima, que se nos oferece ser ajustada: «a guerra civil como um conflito armado no contexto de uma *civitas*, de uma comunidade política preexistente».³⁷

Tal definição leva-nos ao registo da teoria da estratégia e da teoria polemológica acerca das guerras internas. No quadro das guerras internas encontraríamos o golpe de Estado, enquanto a acção clandestina contra a autoridade de facto. A revolução, enquanto levantamento popular explosivo subitâneo. O pronunciamento militar, pelo qual uma fracção das forças armadas procura derrubar a autoridade de facto. E por fim, a guerra subversiva ou insurreccional, como a luta conduzida no interior do de um território, por parte da população, com ou sem apoio externo (quase sempre com esse apoio), contra a autoridade de facto, com vista a retirar o controlo desse território ou, pelo menos, de paralisar a sua acção, embora esta última tenha evoluído para uma tipologia específica de guerra.³⁸ Todas estas guerras só podem ser guerras quentes, porquanto a utilização de outras modalidades de coacção e estratégia que não a armada, seja com punhos ou espingardas, rapidamente é estrangulada por quem detém o monopólio do uso da força, transformando-se numa questão de ilegalidade e, por conseguinte, de detenção, tribunais e eventual cumprimento de pena de prisão; tão simples quanto isso.

As guerras civis, em sentido estrito e comum, neste quadro, mais não são de que o precipitado do êxito a meias tintas das forças que se levantam quanto do insucesso relativo daquelas que respondem ao levantamento, gerando a guerra civil propriamente dita, seja depois o modo de fazer a guerra, o *warfare* empregue, aquele que for.³⁹ Contudo, neste ponto deve frisar-se que, pelas suas próprias características e evolução, a guerra subversiva passou de guerra interna a uma tipologia específica de guerra, podendo desembocar numa qualquer outra tipologia de guerra finda ela mesmo, mas não enquanto dura. O pronunciamento militar, por exemplo, se falha em parte ou não é debelado por inteiro, tende, em continuidade estrutural, a transformar-se naquilo vulgarmente designado por guerra civil. Já a guerra subversiva, ao cursar os seus próprios passos, não se transforma noutra coisa que não nela própria, a não ser quando já não for ele própria. Infelizmente, este é o ponto em que, ao longo da obra, Javier Rodrigo e David Alegre menos parecem acertar.

³⁶Cfr. Javier RODRIGO e David ALEGRE: op. cit., p. 67.

³⁷ Cfr. Ibídem, p. 68. Ver igualmente a p. 628.

³⁸ Cfr. Abel CABRAL COUTO: *Elementos de Estratégia*, vol. I, pp. 156-159.

³⁹ Curiosamente, Javier Rodrigo e David Alegre também escrevem que para haver guerra civil a luta tem de ser coordenada no espaço e minimamente sustentada no tempo. Cfr. Javier RODRIGO e David ALEGRE: op. cit., p. 27.

Objectar-se-á que, segunda a doutrina, nas fases finais de uma guerra subversiva, nos dois últimos estádios tipificados, desenrolam-se operações convencionais em larga escala, podendo perfeitamente ser então qualificada como guerra civil, tal como aconteceu no Vietname, em 1975.⁴⁰ Aparentemente assim seria. Porém, o objectivo de uma guerra civil é a derrota militar do adversário, isto é, atendendo à condição existencial da própria guerra enquanto guerra, atingir os objectivos preconizados por via da derrota armada dos seus adversários - os autores em causa chamam a atenção para o desatendido que tem sido a dinâmica inerente à própria guerra nas leituras da guerra civil, essencial, porque é dos dinâmicos avatares da mesma que, em muito, depende a sua evolução e consequências. Aliás, os autores referem-se à dimensão puramente militar dos enfrentamentos.⁴¹ Todavia, na guerra subversiva, o essencial não está na vitória militar, antes na conquista do coração e das mentes da população, meio mas também objectivo da guerra. É a enorme complexidade da guerra subversiva que parece escapar, por fim, aos investigadores espanhóis, a ponto de estabelecerem uma linha de continuidade entre as operações de *partizans* na Segunda Guerra Mundial e as guerras subversivas do pós-guerra. No entanto, enquanto nas primeiras o fundamental da acção passava por desgastar militarmente o adversário, as guerras subversivas nascem das interdições do nuclear, do subsequente desenvolvimento das estratégias indirectas e de formas de coacção que não as militares, da paralisia operacional do confronto entre as super-potências, obrigando a pensar formas muito mais sofisticadas de batalhar. Justamente à cabeça dessas formas encontra-se a guerra subversiva como tipologia segundo a qual a parte de leão consiste não em vencer a subversão ou a contra-subversão militarmente, isso é subsidiário, mas em trazer a si os favores da população, isolando e fazendo implodir o caldo psico-social onde gravitam os adversários.

De facto, relativamente aos embriões de guerra subversiva durante a Segunda Guerra Mundial, chamemos-lhe assim, a diferença essencial reside no eixo central da acção: conquistar a população mediante forças concorrentes, não sendo atribuído à luta armada o papel principal. Nas operações de resistência à ocupação alemã, o foco principal estava na luta armada por meio de operações irregulares, visando infligir danos físicos e, sobretudo, morais às tropas ocupantes, desgastando-as. Procurando com isso apoiar o eixo decisivo da manobra realizada pelas forças aliadas, ainda que de todo se possa reduzir a complexidade *partizan* a um mero correlato da guerra na frente. No máximo, a experiência polaca do *Exército do Interior* terá sido a que mais se aproximou de uma verdadeira guerra subversiva, por força dos receios, fundados, de desintegração da sociedade polaca, levando à criação de um quase Estado clandestino com

⁴⁰ Cfr. *O Exército na Guerra Subversiva*, 2ª ed., Vol. I – Generalidades, Lisboa, Estado-Maior do Exército, 1966, cap. 1, p. 13.

⁴¹ Cfr. Javier RODRIGO e David ALEGRE: op. cit., p. 28.

os seus diversos ramos de actuação.⁴² Também para a potência ocupante objectivo principal era castigar e aterrorizar, semeando o temor para evitar futuras acções armadas que prejudicassem o apoio ao eixo principal das operações. Como se pode notar estamos nos antípodas do que preconiza a doutrina da guerra subversiva, tanto para a subversão como para a contra-subversão. Além do mais, os actos de punição, ou no caso da resistência, o desgaste do ocupante, independentemente do efeito ser moral e psicológico, são de natureza militar. Já a guerra subversiva pressupõe o desenvolvimento de modalidades de guerra que não só a luta armada e dos ramos da estratégia que não apenas o militar, sob pena dos actos estratégicos de *bargaining*, de atracção, de persuasão, com manha e constrangimento últimos, acabarem por se tornar contra-producentes na raiz.⁴³

Não obstante, para politólogos, internacionalistas, polemologistas, historiadores, etc, a obra através da qual nos foi permitido desenvolver umas quantas ideias sobre as guerras civis é, de muito longe, a obra cimeira sobre o significado metodológico da guerra civil e, porque é isso que os autores procuram e alcançam, sobre as guerras civis no seu evolver no último século transcorrido.

⁴² Cfr. Mark MAZOWER: *O Império de Hitler. O domínio nazi na Europa ocupada*, Lisboa, Edições 70, 2013, p. 467

⁴³ Sobre a enorme complexidade e ambiguidade da guerra subversiva, veja-se António HORTA FERNANDES: op. cit., pp. 224-240.

Reseñas

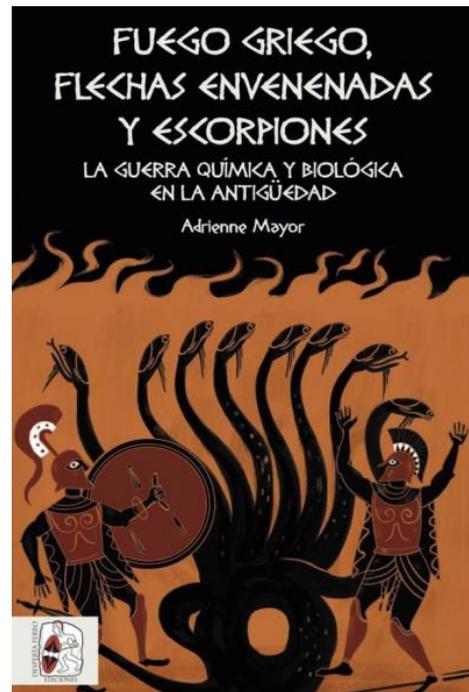
Adrienne MAYOR: *Fuego griego, flechas envenenadas y escorpiones: la guerra química y biológica en la Antigüedad*, Madrid, Desperta Ferro, 2018, 255 pp., trad. Jorge García Cardiel, ISBN: 9788494826535

Daniel Muñumer Vázquez

El otro lado de la guerra antigua

El título de la obra no deja mucho espacio para la imaginación: *Fuego griego, flechas envenenadas y escorpiones. La guerra química y biológica en la antigüedad*. De esta forma tan llamativa es como la historiadora Adrienne Mayor ha querido introducirnos y despertar en nosotros un hambre voraz por todas y cada una de las líneas que contiene su ensayo. Una vez ha captado nuestro interés, no tiene problemas para demostrar su veteranía y dotes como investigadora, como buena conocedora de la Historia Antigua y su folclore clásico. Esta obra abarca mucho más de lo que podemos presuponer en un principio. Cabe entonces preguntarnos: ¿qué entendemos nosotros por Mundo Antiguo? Tradicionalmente, sobre todo desde el punto de vista de la educación y la docencia, este periodo queda restringido al que abarcan la Grecia y la Roma clásicas, que aunque bases de nuestra civilización como resultado de su evolución histórica tan solo suponen un pequeño porcentaje de la realidad. Quizás Egipto y Mesopotamia podrían convertirse en un par de hojas de ampliación más, para una unidad dedicada a un alumno promedio.

Adrienne va mucho más allá. Se ve obligada no solo por sus amplios conocimientos sobre los distintos pueblos y civilizaciones que habitaron el mundo durante aquellos siglos, sino porque el tema sobre el que trabaja se lo requiere, pues como dice la famosa frase: “No hay nada nuevo bajo el sol”. Desde el Norte de África, como un Odiseo moderno, emprende su travesía a través de Siracusa, la Península Itálica, la Península de Anatolia y todo Oriente Próximo, hasta llegar a los mismos límites de la India, allá donde frenó el imbatido Alejandro Magno, que incluso tuvo que pisar aquella tierra, como cuenta nuestra autora, con pies de plomo por el temor a las nuevas armas que en aquellas tierras se manejaban con sutil avidez.



Además de numerosos artículos de revista, Adrienne Mayor también ha publicado algunas obras en las que destaca tanto en el ensayo como en la biografía. En todos casos se trata de trabajos con un tremendo éxito, como prueban sus traducciones a más de diez idiomas distintos. Algunos ejemplos como *Amazonas, guerreras del mundo antiguo* o *Mitrídates El Grande, enemigo implacable de Roma*, con el que consiguió ser finalista del National Book Award 2009 en la sección de obras de no ficción, demuestran sus amplios conocimientos con respecto a la Historia Antigua, así como su gusto por la temática militar. Sin embargo, en su última obra, *Dioses y robots: mitos, máquinas y sueños tecnológicos en la Antigüedad*, publicada en los últimos meses, demuestra también una tendencia a abordar cuestiones sugerentes que se desarrollan en paralelo a los meros hechos políticos contenidos en cualquier manual histórico. Esta es la idea fundamental en la que se basa este ensayo sobre la guerra química y biológica en la antigüedad. En definitiva, la autora trata de demostrar al lector que desde hace siglos los seres humanos han tenido el interés y la capacidad para desarrollar este tipo de armamento tan temido como eficaz. Así pues, la obra muestra un modo de hacer la guerra que progresaba y proliferaba al margen de la visión tradicional de los conflictos en la Antigüedad, basada en el cuerpo a cuerpo y la valentía del guerrero. Una imagen prototípica que no era del todo cierta.

Más allá de la propia Historia que se puede consultar en los manuales correspondientes, Mayor emplea distintos tipos de fuentes que juegan un papel muy importante en este ensayo. Como mencioné anteriormente, no solo es una experta en la Historia Antigua, sino también una buena conocedora de todas las narraciones míticas, parte importante de la cultura de todas las civilizaciones del periodo. No obstante, adopta el papel de mitóloga para agrupar y estudiar todos aquellos mitos en los que se hace referencia a armas poco convencionales. En este sentido, se sirve de ellos como fuente histórica, porque como se suele decir todas las leyendas contienen una parte de realidad. Esa es la parte en la que está interesada Mayor, la realidad. ¿Cómo consiguió Heracles sus temidas flechas ponzoñosas? ¿Por qué las utilizó Filoctetes en la Guerra de Troya? ¿Cómo murieron Aquiles y Odiseo? ¿Portaba el Arca de la Alianza algún tipo de maleficio? ¿Y la jarra de Pandora? Estas son algunas de las preguntas que se resuelven en el libro. Habrá quien piense que lo verdaderamente interesante e ilustrativo sería apoyarse únicamente en los acontecimientos históricos, con la idea de conocer los repertorios de armas biológicas y químicas que existieron en el mundo desde estas tempranas épocas. Sin embargo, el mito no es la única fuente que emplea la autora para dar apoyo a sus tesis: la arqueología y los textos de autores clásicos son otros dos recursos que contribuyen a reforzarla.

El ingenio humano siempre se ha mostrado muy vivo a la hora de encontrar formas más innovadoras y eficaces de matar a otros congéneres, sobre todo si se trataba de un adversario al que había que eliminar o someter en el marco de una guerra. En

lo que se refiere a los descubrimientos y propuestas de esta obra, este tipo de armamentos rompen de forma súbita con la imagen tradicional del guerrero en la Antigüedad, que según el modelo clásico hegemónico se esperaba que se enfrentara a su rival con valentía, portando únicamente su armadura, escudo y espada. Así pues, la habilidad, el honor y la valentía eran simplemente los suplementos que hacían que la balanza se inclinara hacia un lado u otro cuando se trataba de sobrevivir o vencer. Según esta visión, fuera cual fuese el resultado lo más importante era que nadie pudiera poner en duda su honor como combatiente y rival, se perecía o vencía con honor.

Ahora bien, a diferencia de lo que se piensa, en paralelo a este modelo de hacer la guerra surgieron armas tan letales como efectivas, lo suficiente como para que se pusiera su uso en cuarentena. Enormes ejércitos podían caer en cuestión de horas como consecuencia de enfermedades, fuegos imperecederos, gases tóxicos, alimentos contaminados o animales adiestrados para matar. De ahí, que todas estas armas se relegaran a un segundo plano, quedando como una suerte de recurso extremo, para el caso de que hubiera de plantearse una defensa a la desesperada, nunca para el ataque. De hecho, en la actualidad se les da una consideración muy similar. En cualquier caso, lo que estaba claro era que cualquier hombre debía temerlas, ya que desde tiempos inmemoriales se tenía la imagen de que grandes héroes como Heracles habían muerto entre los terribles dolores, agonías y sufrimientos que causaban a sus víctimas.

A modo de conclusión, he de decir que estamos ante una obra que plantea y describe los orígenes de la competencia por obtener un armamento más mortífero que el de los competidores en la arena internacional, tal y como sigue pasando a otra escala en la actualidad, ya sea ante nuestros ojos u oculta en departamentos y laboratorios privados. A través de una narrativa sencilla, ligera e ilustrativa, Mayor cautiva al lector desde la primera página. Publicación a publicación, la autora ha demostrado que es capaz de trabajar la Historia Antigua desde puntos de vista muy diversos, estudiando temas siempre ausentes en los grandes relatos, lo cual de paso le sirve para atraer la atención de aquellos lectores a los que les gustan los temas más curiosos y menos comentados dentro de la Historia bélica antigua. En este caso, nos plantea un caso de estudio con múltiples posibilidades de estudio dentro de la historia militar, sobre todo llevado a otros periodos históricos posteriores.

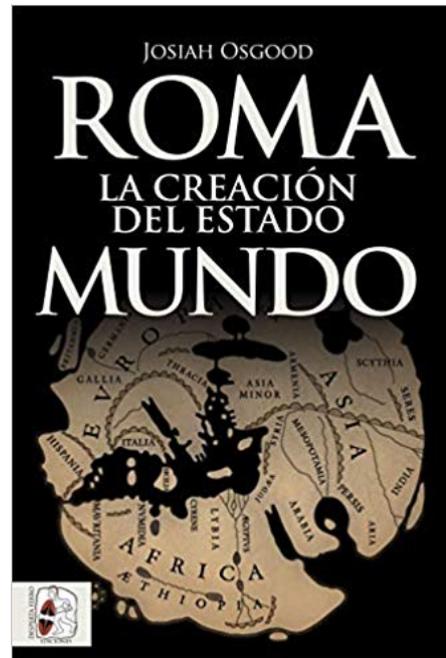
Las evidencias arqueológicas, los textos clásicos y los mitos son los apuntes básicos sobre los que se documenta la autora, sumándolos por supuesto a su enorme bagaje de conocimientos sobre la Historia Antigua, que son los que la han hecho convertirse en una experta reconocida internacionalmente. A mi parecer, todo investigador, lector o curioso sobre la historia militar debería de dedicarle su tiempo a la lectura de este ensayo, que le permitirá aprender mejor no solo las formas de hacer la guerra en la antigüedad, sino también comprender los desarrollos armamentísticos actuales inspirados en el pasado.

Josiah OSGOOD: *Roma. La creación del Estado Mundo*, Madrid, Desperta Ferro ediciones, 2019, 365 pp., trad. de Jorge García Cardiel, ISBN: 978-1-107-02989-7

José Ángel Castillo Lozano
Universidad de Murcia, España

Más allá de la crisis tardorrepública romana...

La autoría de esta reciente y aclamada monografía corresponde a Josiah Osgood. Dicho historiador es doctor por la Universidad de Yale, además de profesor y director del departamento de Clásicas de la Universidad de Georgetown (Washington DC). Sus áreas de especialización son, como destaca él mismo en su perfil de academia.edu,¹ la historia republicana de Roma y la literatura latina, con especial énfasis en esa etapa que tradicionalmente se ha venido denominando como la caída de la República romana y cuya naturaleza es el objeto de estudio de este libro. Entre sus principales trabajos destacan *Rome and the Making of a World State, 150 BCE-20 CE* (Cambridge University Press, 2008), cuya traducción al castellano es objeto de reseña en estas líneas; *Claudius Caesar: Image and Power in the Early Roman Empire* (Cambridge University Press, 2010); *A Suetonius Reader: Selections from the Lives of the Caesars and the Life of Horace* (Bolchazy-Carducci Publishers, 2011) y *Turia: A Roman Woman's Civil War* (Oxford University Press, 2014). Para 2020 se espera otro libro de este autor publicado por la editorial Desperta Ferro, concretamente *El legado de César*.



Claudius Caesar: Image and Power in the Early Roman Empire (Cambridge University Press, 2010); *A Suetonius Reader: Selections from the Lives of the Caesars and the Life of Horace* (Bolchazy-Carducci Publishers, 2011) y *Turia: A Roman Woman's Civil War* (Oxford University Press, 2014). Para 2020 se espera otro libro de este autor publicado por la editorial Desperta Ferro, concretamente *El legado de César*.

La caída de la República romana, como forma de organización política en Roma y no tanto en lo que se refiere a su institución principal, el senado, que perdurará durante varios siglos, es uno de los acontecimientos que más ríos de tinta ha hecho correr por parte de los especialistas, así como uno de los que más atractivo tiene para los amantes de la historia, siendo buena prueba de ello la proliferación de diferentes videojuegos (por ejemplo *Age of empires: The rise of Rome*, 1998), novelas, producciones cinematográficas como la espectacular *Julio César*, de Joseph L. Mankiewicz

¹ <https://georgetown.academia.edu/JosiahOsgood> [consultado por última vez el 5-09-2019].

(1953), que, a su vez, adapta la famosa tragedia shakesperiana, o series de televisión como la célebre Roma producida por la HBO (John Milius, 2005-2007). No es de extrañar, puesto que fue una época convulsa llena de traiciones, guerras civiles, golpes de estado, clamor de masas e intrigas al más puro estilo *Game of Thrones* (D. Benioff y D. B. Weiss, 2011-2018).

Sin embargo, esta época entendida como un periodo de crisis se extiende en demasía. No olvidemos el título de la obra original publicada en inglés: *Rome and the Making of a World State, 150 BCE-20 CE*. Esto es debido a que la historiografía tradicional siempre ha enmarcado dicha crisis y caída de la República romana, del gobierno SPQR en terminología del propio autor, entre la destrucción definitiva de Cartago en las 3^{as} Guerras Púnicas (150 a. C.) o el tribunado de los Graco (133 a. C) y la victoria de Gayo Julio César Octaviano en la batalla de *Actium* (31 a. C.) frente a las flotas de Marco Antonio y Cleopatra y su posterior ascenso como Augusto en el año 27 a. C. Sin embargo, las corrientes históricas actuales, de la que forma parte esta monografía, tienden a afirmar que dicho periodo fue un transcurso de diferentes cambios políticos, económicos, sociales e, incluso, ideológicos que hicieron pasar a Roma de una República a un Imperio, y por encima de todo supuso un cambio en el modelo de estado que hizo de la ciudad eterna un “Estado Mundo”, en palabras del propio Osgood.

De este modo, Osgood rompe con esta postura que, seguramente, estaba lejos de ser asimilada por los propios romanos de los ss. I y II a. D. De hecho, quien empezó a sentar las bases de esta supuesta crisis fueron historiadores que no eran contemporáneos, como por ejemplo Salustio. Casi un siglo después de estos acontecimientos, este autor elaborará una historia que terminará derivando en casi un *topos* literario acerca de la corrupción y la pérdida de las *mores maiorum* que la destrucción de Cartago había provocado en la ciudad romana, produciendo el ascenso de hombres avariciosos como Mario o Sila que terminarían por derruir el gobierno del SPQR.

En consecuencia, por eso es tan interesante la lectura y el análisis de este libro, ya que Osgood sabe desprenderse de las ataduras del pasado y realiza una hábil, amena y divulgativa descripción de ese proceso que no tenía nada de crisis y sí mucho de transformación. De esta manera, este historiador trata de mostrarnos las pautas que motivaron la transformación de una poderosa ciudad-estado en un inmenso “Estado-Mundo”. Nada se escapa a su visión, puesto que otro de los errores comunes es analizar el destino de Roma por separado al de los territorios conquistados, y eso es superado en esta obra, que adopta un enfoque más amplio para abarcar todo el Mediterráneo. De hecho, sin la expansión territorial de Roma no se entienden esas profundas transformaciones que estaba sufriendo el estado romano.

Así, con una prosa ágil y amena, Osgood nos hace partícipes de estas transformaciones de un modo novedoso, ya que los diferentes acontecimientos del periodo son analizados como un conjunto y no como periodos estancos que no tienen relación entre

sí: el tribunado de los hermanos Graco; la resistencia de Numancia; la revuelta de Saturnino; la mal llamada Guerra Social, que siempre hemos más conveniente denominar Guerra de los Aliados, traducción correcta de *Socci*, que en latín significa aliado/socio y no social; las diferentes guerras civiles entre los seguidores de Mario y Sila, incluyendo ese senado paralelo que intentó implantar Sertorio en Hispania; el auge de Pompeyo y César; la época triunviral, etc.

Esto hace que nos encontremos no ante una historia de la Roma tardorrepublicana, sino ante un ensayo sobre las transformaciones, con su naturaleza, sus causas y consecuencias e incluyendo dentro de un mismo relato al estado romano y al *Mare Nostrum*. Por esta razón, toda la narración ensayística de este estudio termina convergiendo para mostrar al pueblo romano en constante tensión a la hora de adaptarse a un nuevo marco político que será el que termine por implementarse, dando lugar al Imperio romano. Este sobreviviría manteniendo el mismo sistema durante tres siglos, hasta llegar a la llamada crisis del s. III d. C., que realmente constituye otra época de cambios que terminará por desembocar en el Dominado impuesto por Diocleciano.

De este modo, Osgood nos transporta con gran acierto a lo largo de su obra por todos los factores que motivaron las diferentes transmutaciones que sufrió el gobierno SPQR. De estos factores, el autor enfatiza sobre todo la aparición de grandes personalidades como C. Mario, L. C. Sila (del que llega a afirmar que «casi estaba aseverando que él era Roma» [p. 110] cuando emprende sus reformas tras sus sucesivas victorias sobre sus enemigos), Pompeyo o Julio César. Los casos de estos dos últimos son muy interesantes, puesto que ambos aprovecharán sus mandatos en las provincias galas y orientales para enriquecerse y fomentar unas bases clientelares y militares claves para consolidar su posición personal de cara a su asalto al poder. Así queda magistralmente relatado en los capítulos que van del 7 al 11, donde el propio historiador llega a afirmar que para la construcción de un gobierno unipersonal es esencial el ejército, puesto que las victorias militares legitiman cualquier tipo de acción política (p. 226). Todo esto nos ayuda a comprender cómo los gobernadores romanos usaban sus magistraturas para aumentar su poder político y económico al margen del Senado y del propio Estado, como lamentará el propio Cicerón al darse cuenta de los negocios fraudulentos de Bruto (p. 188).

Del mismo modo, dentro de ese proceso donde Roma se convierte en un imperio universal, el historiador americano tiende a resaltar que este no culminó durante el principado augusteo. En los tres últimos capítulos de esta obra analiza cómo se terminó de consolidar este sistema, y los problemas que tuvo que superar: el problema de sucesión que finalizó con el ascenso de Tiberio al poder; la hipotética conjura de Marco Egnacio Rufo para asumir un consulado al margen de Augusto con el fin de intentar minar su poder, acabando con su ejecución; la pérdida de las legiones de Varo en el desastre de Teutoburgo, etc.

A modo de conclusión, y sin querer excederme más, nos encontramos ante un sólido trabajo ensayístico que presenta una tesis sólida acerca de las transformaciones que provocaron el paso de la República romana a un Imperio o, mejor dicho, la evolución de Roma a un Estado Universal que controlaba toda la costa mediterránea. Así pues, esta obra propone abrir un diálogo/debate acerca de conceptos, ideas y etiquetas muy arraigadas, como “la crisis de la República romana”, para proponer una visión panorámica más amplia de este proceso. Al fin y al cabo, aquello que resulta más interesante para el autor es esa evolución que sufre la ciudad a orillas del Tíber para pasar de ser una ciudad-estado a integrar a buena parte de la cuenca mediterránea, incluyendo la propia Península Itálica a través de la Guerra de los Aliados (90-88 a. C.), en la conformación de “Estado-Mundo”. Y por si todo ello fuera poco está escrito de una manera muy amena y divulgativa, apoyándose a su vez en un buen repertorio visual y cartográfico. Asimismo, cuenta con una amplia, abundante y actualizada bibliografía, así como una buena enumeración de fuentes clásicas que se van citando a lo largo de la obra, pero que aparecen referenciadas al final de la obra, dificultando un tanto la lectura de este libro. También a modo de crítica creemos que merece ser resaltado que no cuenta con un capítulo final que a modo de síntesis resalte sus principales tesis e ideas.

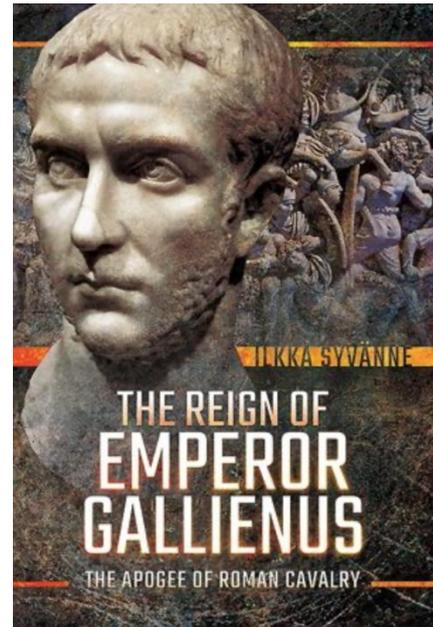
Ilkka SYVÄNNE: *The Reign of Emperor Gallienus: The Apogee of Roman Cavalry*, South YorkShire, Pen & Sword Military, 2019, 212 pp., ISBN 978-1 52674521 7

David Hernández Oltra

El emperador Galieno: una personalidad única en un mundo en llamas

Para todo lector que desee conocer una parte interesantísima de la historia imperial de Roma bastante ignorada y trascendental, tenemos aquí un libro verdaderamente señero: *The Reign of Emperor Gallienus. The Apogee of Roman Cavalry*, editado por Pen & Sword. Se trata de una biografía militar del emperador romano Publio Licinio Egnatius Gallienus, personalidad más que interesante y desconocida de entre el gran elenco de césares. A priori estas afirmaciones pueden resultar exageradas, pero el Doctor Ilkka Syväanne, con una prosa realmente valiente y en algunos momentos sorprendente, nos envuelve para transportarnos de su mano en un caminar lleno de sorpresas, describiendo la personalidad, vida y decisiones de esta figura, siempre bajo el apasionante trasfondo de la turbulenta Crisis del siglo III. Saltando desde el Rin al Danubio, el norte de Italia o los Balcanes, nos traslada para que acompañemos al emperador Galieno en su fatigosa lucha por tratar de contener el maremoto de enemigos que asaltan el limes imperial, hilando de una manera eficaz y lógica acontecimientos de difícil comprensión, provocando que el lector rápidamente quede fascinado, deseando degustar cada página y nueva información con la que saciar su hambre de conocimiento acerca de la vida y obra de este hombre fascinante.

El plan que confecciona el autor para cumplir con sus fines resulta verdaderamente original, tanto en su concepción como en su ejecución. La obra trata de una vida militar profusamente ilustrada (como dato curioso las ilustraciones son del propio autor) con dibujos, fotografías (34) y con gran cantidad de mapas (35), siendo muy útiles para ayudarnos a una mejor comprensión. Ilkka Syväanne divide su obra en nueve capítulos más un apéndice extra. Los tres primeros, a mi entender, son una introducción. El primero está dedicado a las fuentes y su manera de utilizarlas. Aquí debemos detenernos y tener en cuenta que el periodo histórico del que trata este libro, la Anarquía Militar, es parco en fuentes. El autor con una gran sutileza y un profuso



análisis comparativo sabe extraer hasta el último jugo de información de esas escasas fuentes, y realmente resulta maravilloso cómo las analiza y pone en valor la *Historia Augusta* (nuestra principal fuente del periodo), demostrando su validez. En diversas ocasiones Ilkka Syväne nos advierte de que su análisis está apoyado en hipótesis, que logra encajar grácilmente con las fuentes y con lo que pretende explicar, siendo este un aspecto a destacar del conjunto de la obra, donde se beneficia de un amplio conocimiento del periodo y del personaje protagonista. Los capítulos 2 y 3 están dedicados al ejército romano en el siglo III y a la familia de Galieno (padre, madre, esposa, hijos, educación, conexiones familiares con el emperador Trajano Decio, etc.). El capítulo 4 se centra en los difíciles años que abarcan el reinado de Trajano Decio hasta el ascenso de Valeriano, padre de nuestro protagonista.

La esencia del libro se concentra en los capítulos 5, 6 y 7. El primero de todos ellos estudia el reinado conjunto con Valeriano hasta que éste es traicionado por los persas. El siguiente describe el gobierno en solitario de Galieno y los años de hierro, con múltiples invasiones bárbaras, usurpaciones, crisis económica y desgracias familiares. El capítulo 7 está dedicado a sus últimos años de vida, con especial hincapié en cómo afrontó la gran invasión escita que afectó a las provincias danubianas y que logró contener con astucia y valentía. El capítulo 8 resulta realmente curioso pues nos habla de los logros y rasgos de su personalidad, del emperador que enfrentó más usurpaciones simultáneas e invasiones bárbaras que cualquier otro. Y a pesar de todo consiguió sobrevivir, debido a su carisma entre los legionarios y al amor de sus oficiales. En este capítulo Ilkka Syväne (y a lo largo de todo el libro), explica cómo fue posible este insólito hecho. El autor, y aquí yo mismo comparto su opinión, lo achaca a la personalidad de Galieno, única entre los césares, logrando que el Imperio sobreviviera cerca de 216 años más. Porque no debemos de olvidar que Galieno fue un amante de la cultura helena, un notorio libertino, mujeriego, a la par que un valiente jinete y soldado, un excelente duelista y un brillante general, y todo al mismo tiempo. El último tramo del libro está dedicado a la conspiración que acabó con este emperador y las posibles conjeturas destacando como candidatos a la conspiración especialmente al futuro emperador Aureliano, debido entre otras causas a su personalidad antagónica con respecto a la de nuestro protagonista. El apéndice final está dedicado a las nuevas unidades de caballería del ejército móvil con el que Galieno logró una defensa eficaz de parte del Imperio.

No podemos negar bajo ningún concepto que el autor hace gala de una extensísima comprensión de la realidad histórica que describe, porque el libro trata de abarcar tres frentes: por un lado la historia intrínseca de los años cruciales de la Crisis del siglo III, que comprende los reinados de Valeriano y Galieno (253-68); la personalidad del emperador, a la que se acerca con la mayor objetividad posible e intenta extraer de las fuentes todo perjuicio y contradicción; así como también la descripción y génesis

del cuerpo volante de caballería. En este último aspecto el autor aporta una singular teoría, señalando que posiblemente la unidad ya existiera bajo Alejandro Severo y que quedara destruida tras la derrota de Trajano Decio ante los godos de Kniva, por lo que Galieno a pesar de todas las dificultades tuvo que reconstruirla prácticamente de la nada, sumando un nuevo mérito para nuestro protagonista.

El aparato crítico del libro resulta excelente, la abundancia de notas y la dilatada bibliografía dan a este notable ensayo histórico un fuerte cariz académico, que por causa del peculiar título que tiene nos puede llevar a pensar que tenemos ante nuestros ojos una “novelita” histórica, dado que este emperador ha sido protagonista de una serie de novelas escritas por Harry Sidebottom. Nada que ver con esa primera impresión, pues estamos ante una obra profunda que nos ofrece un panorama adecuadamente ordenado de un periodo complejo en hechos históricos como fue el reinado del emperador Galieno.

Otra baza a destacar de este libro tan ameno reside en la enumeración de las principales victorias de Galieno. Los emperadores y generales de fines del siglo IV y principios del V tuvieron mucho menos éxito contra un número similar de invasores, con el resultado de que las defensas romanas quedaron rotas. A pesar de las grandes dotes de Estilicón, Constancio o Aecio como comandantes no lograron éxitos similares a los de Galieno. Incluso el gran emperador-soldado Aureliano fue derrotado en una emboscada en Placentia por los marcomanos (no lo olvidemos, aliados de Galieno), quedando patente que nuestro emperador no sufrió una derrota tan importante en su larga carrera y menos aún en una situación de estas características. De hecho, las “derrotas de Galieno” eran algo típico en la estrategia militar al emplear a la caballería como arma definitiva en las batallas. Cuando los jinetes no eran capaces de derrotar al enemigo simplemente se retiraban y reanudaban el combate más tarde en terreno o condiciones más favorables, lo que demuestra una gran visión estratégica y táctica por parte del mencionado emperador.

Tengo que decir en beneficio del autor y como guía para futuros lectores que el reinado de Galieno suele pasar desapercibido. Normalmente los análisis historiográficos suelen centrarse en la inestabilidad política y militar del momento, dejando atrás las reformas, muchas de ellas no planificadas, sino abordadas *ad hoc* para hacer frente a las dificultades, mostrando de nuevo la viveza y la agudeza que caracteriza a este emperador.

Obviando que nuestro autor es especialista en historia militar del periodo de la Antigüedad Tardía, cabe decir que la elección de estudiar el mandato del emperador Galieno ha sido más que acertada. A día de hoy encontramos apenas tres grandes monografías modernas en inglés y alemán sobre nuestro protagonista, ambas destinadas a un público especializado. Hay que agradecer a Ilkka Syväanne que haya dedicado su tiempo a escribir este libro tan atrayente, que se complementa con sus otros ejempla-

res: *Caracalla: A Military Biography* y otra monografía de próxima edición (marzo 2020) titulada *Aurelian and Probus: The Soldier Emperors Who Saved Rome*. Este conjunto de obras, junto con otras de reciente aparición (*Emperor Alexander Severus: Rome's Age of Insurrection, Ad222-235* de John S. McHugh y *Maximinus Thrax: Strongman Emperor of Rome* de Paul N. Pearson), nos aportan una visión un poco más amplia del panorama histórico del enredado siglo III.

La obra de Ilkka Syväanne es un ensayo original, vivo y ameno. Considero que el planteamiento y análisis que plantea, las conjeturas que lanza, son valientes para lograr la reconstrucción de un periodo oscuro y confuso de la historia de Roma. De este modo, nos acerca a un emperador Galieno que destacó por ser bien educado, culto, ingenioso, alegre, un consumado poeta, orador que sobresalió en todas las artes, que hablaba el latín de la clase alta y griego con fluidez. Por lo demás, y por destacar otros detalles, vestía la corona radial, la capa morada, la túnica con mangas y el cinturón con espada, enfatizando así la naturaleza militar de su gobierno, molestando con ello a la clase senatorial, pero que, con su amor por el vino, las mujeres, y su costumbre por visitar las tabernas, supo ganarse el favor de los milites, tanto en el campamento como en el campo de batalla, donde también destacó por su arrojo y valentía. También fue un buen padre de familia, preocupado por sus hijos y amante de su esposa, con la cual compartía las tareas de gobierno y sus inquietudes intelectuales.

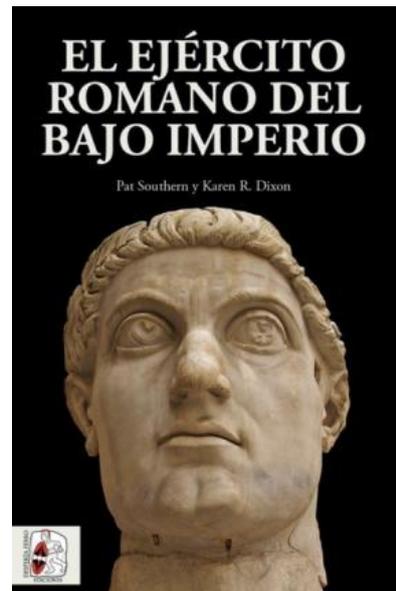
Como he citado anteriormente me reitero al final de esta breve reseña: si lo que se desea es conocer en profundidad un periodo de la historia de Roma oscuro y a un emperador fascinante al que el peso de las fuentes no ha hecho justicia no puede dejar de leerse esta obra, porque no solo es muy instructiva, sino que además se disfruta muchísimo con ella.

Pat SOUTHERN y Karen R. DIXON: *El Ejército romano del Bajo Imperio*, Madrid, Desperta Ferro Ediciones, 2018, 317 pp., trad. de Marco Aurelio Balbás Polanco, ISBN: 978-0-415-22296-9

Adrián de la Fuente Díaz

Un estudio claro y ameno sobre el Ejército romano del Bajo Imperio

Pat Southern y Karen R. Dixon son dos investigadoras británicas de la Universidad de Newcastle upon Tyne. Southern fue bibliotecaria en el departamento de Arqueología de dicha institución y más tarde en la biblioteca de la Sociedad Literaria y Filosófica de Newcastle. Colabora de manera habitual con artículos para el sitio web de BBC History y ha escrito trece libros, entre ellos varias biografías de figuras como Marco Aurelio, Domiciano o Zenobia de Palmira. Por su parte, Dixon, doctora por la misma institución, ha trabajado aspectos relativos a la moral en el Ejército romano tardío, siguiendo la línea de estudios enmarcada en la psicología militar, dentro de la línea historiográfica iniciada por el ya fallecido John Keegan en *El rostro de la batalla*.



En *El Ejército romano del Bajo Imperio*, su segunda colaboración tras *The Roman Cavalry*, Southern y Dixon nos ofrecen un análisis de la evolución del Ejército romano entre los siglos III y VI. Con ese fin, basándose en una gran variedad de fuentes, las autoras prestan atención a todos los elementos que permiten comprender el funcionamiento y los cambios que experimentó la maquinaria militar romana. Así, su contribución no se reduce a la táctica, sino que también estudia el armamento, la guerra de asedio, las fortificaciones, las condiciones de servicio o la moral de los soldados. Este trabajo, publicado originalmente en 1996, y traducido ahora al castellano gracias a Desperta Ferro Ediciones, viene a llenar el vacío existente en lengua castellana en la bibliografía sobre este tema. Hasta ahora disponíamos de un buen número de obras generales sobre la historia del Ejército romano,² pero se echaba en falta una monografía que se centrara en los últimos siglos de su existencia.

² Como por ejemplo: Adrian GOLDSWORTHY: *El Ejército romano*, Madrid, Akal, 2005 y Yann LE BOHEC: *El Ejército romano*, Barcelona, Ariel, 2013.

A la hora de abordar el estudio del mundo antiguo los historiadores deben lidiar con múltiples obstáculos, representando tal vez el mayor de los mismos la escasez de fuentes disponibles. De ello nos advierten las autoras en un primer capítulo en el que, por otra parte, queda de relieve el carácter heterogéneo de los testimonios con los que contamos. En efecto, a la hora de elaborar esta obra, Southern y Dixon tuvieron que trabajar no sólo a partir de textos histórico-literarios (Amiano Marcelino, Vegecio, Procopio, Zósimo, etc.), sino también de contar con fuentes de carácter administrativo (*Codex Theodosianus*, el *Digesto* de Justiniano o la *Notitia Dignitatum*), así como también con las evidencias arqueológicas, epigráficas y papirológicas. Este repaso nos es de gran utilidad, al recordarnos lo limitada que es nuestra capacidad para llegar al conocimiento de un pasado tan remoto, si bien es posible que para algunos lectores se antoje demasiado breve.

El segundo y el tercer capítulo recogen de forma cronológica la evolución de las fuerzas militares romanas desde el siglo III al VI. Las autoras prestan especial atención a las medidas tomadas por Diocleciano y Constantino como principales artífices del ejército del Bajo Imperio, aunque no dejan de recordarnos que se trató de un proceso gradual en el que intervinieron muchos otros emperadores. Somos testigos así de la reorganización de las fronteras en época de Diocleciano en el marco de una profunda reorganización del Estado. Así mismo, dedican buena parte de sus esfuerzos a explicar la reestructuración del Ejército romano en dos clases bien diferenciadas en época de Constantino: las fuerzas móviles (los *comitatenses*) y las tropas de frontera (los *limitanei*). Ya en el siglo IV asistimos a la creciente barbarización del ejército, si bien conviene precisar que la entrada de efectivos procedentes de otros pueblos no era una práctica nueva en el Ejército romano, como tampoco lo era el establecimiento de personas foráneas dentro de las fronteras del Imperio. Sin embargo, ambos fenómenos se hacen cada vez más frecuentes entre finales de dicha centuria y a lo largo del siglo V. Por último, Southern y Dixon apuntan algunos de los factores que explican la decadencia del Ejército romano: la falta de una recuperación total después de las batallas de Adrianópolis (376) y Frigido (394), así como la desaparición de los métodos, entrenamiento, disciplina y tradición romana de combate desde finales del siglo IV.

El reclutamiento en los siglos IV y V es el tema central del cuarto capítulo. En lo que respecta al ejército regular, el *Codex Theodosianus* da cuenta de la exclusión de varios sectores de la sociedad: esclavos (salvo en casos de emergencia), libertos, funcionarios provinciales y *curiales*. El reclutamiento se realizaba de forma anual, aunque en ocasiones era conmutado por el pago de una determinada cantidad de oro. Entre otros privilegios los soldados contaban con importantes exenciones fiscales. En cuanto a la participación de los bárbaros en las fuerzas regulares, las autoras distinguen, por una parte, entre los *laeti* y *gentiles*, es decir, los pueblos asentados dentro de las fronteras que ocupaban parcelas imperiales, y que debían prestar hombres al ejército; y, en se-

gundo lugar, entre aquellos hombres que eran incorporados después de que sus pueblos fueran derrotados por Roma. Los *bucellari* eran soldados que componían los ejércitos privados de magnates civiles o militares. Por último, se explica la transformación experimentada por los *foederati*, en origen tropas irregulares que combatían de forma temporal bajo el mando de sus propios jefes, y que en el siglo VI pasan a ser soldados regulares, incluyendo también a ciudadanos romanos entre sus filas. Los métodos de reclutamiento y la preparación son también tratados en las páginas sucesivas.

Las condiciones de servicio, objeto de estudio del quinto capítulo del libro, constituyen una de las partes más interesantes del mismo. A través de su conocimiento podemos formarnos una idea de cómo eran las vidas y el día a día de los hombres que sirvieron en el Ejército romano en esta época: la paga, las raciones, los ascensos, el alojamiento, el matrimonio y la familia, los permisos y la jubilación. Es así como Southern y Dixon muy acertadamente nos acercan a la realidad de los soldados rasos, aquellos cuyos nombres, en su gran mayoría, han quedado olvidados para siempre. Ello no implica que a lo largo del libro hagan su aparición las grandes figuras militares de la época, como Juliano, Estilicón o Aecio.

El equipamiento militar es el tema central del sexto capítulo. En el inicio del mismo Southern y Dixon nos recuerdan la naturaleza heterogénea del ejército durante el Imperio tardío como consecuencia de la entrada en el mismo de contingentes de diversos pueblos, como por ejemplo godos, francos, hunos o sarracenos. Es por ello que aquí se limitan a abordar aquellas piezas de armamento halladas en contextos arqueológicos “romanos” o bien que aparecen representadas en el arte “romano”, entendiendo por “romanos” a todas las gentes que vivían dentro de las fronteras del Imperio, de las cuales no todas tenían la condición de ciudadanos. La centralización de la producción militar a partir del siglo IV en diversas factorías estatales (*fabricae*) constituye uno de los rasgos más relevantes en este aspecto. La descripción de todo el equipo militar (espadas, escudos, armaduras, cascos, cinturones, indumentaria, estandartes, etc.), breve y concisa, se encuentra acompañada por un buen número de ilustraciones y fotografías, amenizando un relato que podría haber resultado farragoso.

La crisis del siglo III (235-284) representa uno de los períodos más críticos de la historia de Roma. En el exterior se recrudece la amenaza representada por diferentes pueblos en sus fronteras septentrionales, al tiempo que los persas sasánidas se alzan como un formidable enemigo en el este. En el interior, en medio de un enorme caos económico y social y de crisis espiritual, la falta de un poder central duradero y estable abre la puerta a la creciente intervención del ejército y a continuas guerras civiles.³ Estos problemas conducen a muchos emperadores a tratar de reorganizar las defensas

³ José Manuel ROLDÁN HERVÁS: *Historia de Roma*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1995.

del Imperio, reforzando las fronteras y rodeando ciudades con nuevas murallas o reparando las ya existentes. A lo largo de dos capítulos nos aproximamos a esta nueva realidad, que se ve acompañada por el aumento de protagonismo de la guerra de asedio. Un tipo de guerra que recibe un tratamiento individualizado, donde se exponen las principales técnicas empleadas y donde se ofrece una descripción de las armas de asedio utilizadas.

El libro se completa con un estudio de la moral del ejército romano tardío. Las autoras entienden por tal cosa «el modo en que las personas responden a las situaciones en que se ven inmersas», y que «resulta esencial para el funcionamiento eficiente de cualquier ejército, ya que proporciona a los hombres la resiliencia necesaria para hacer frente a las situaciones más difíciles y arriesgadas».⁴ Tradicionalmente se ha prestado mayor atención a la táctica o al equipamiento militar, por lo que la moral de los ejércitos de la Antigüedad ha sido poco estudiada. Así pues, nos hallamos ante un esfuerzo notable y original por arrojar luz sobre un aspecto poco conocido mediante el análisis de factores como la cohesión o espíritu de cuerpo, la disciplina, el liderazgo y la fatiga de guerra.

Por último, no podemos dejar de señalar la esmerada edición que tenemos entre manos. Destaca en particular el cuidado apartado visual, compuesto por más de ochenta figuras (dibujos, fotografías, etc.) y varios mapas que contribuyen a facilitar la lectura. Un glosario, un listado de los emperadores, un índice cronológico con los hechos más importantes, así como la bibliografía empleada completan los contenidos del libro.

El ejército romano del Bajo Imperio es, en definitiva, una obra que aúna erudición y capacidad de síntesis, rigor y amenidad. Un libro que nos permite conocer los últimos siglos de una de las más extraordinarias fuerzas militares del mundo antiguo. Conviene precisar, con todo, que no parece la opción más adecuada para aquellos lectores que no tengan una base mínima de historia de Roma y de su ejército, a los que aconsejaríamos apoyarse en obras de carácter más general.

⁴ Pat SOUTHERN y Karen R. DIXON: *El Ejército romano del Bajo Imperio*, Madrid, Desperta Ferro Ediciones, 2018, p. 251.

Ernest BELENGUER: *Los Trastámara. El primer linaje de poder político en España*, Barcelona, Pasado & Presente, 2019, 607 pp., ISBN: 978-84-9497060-3

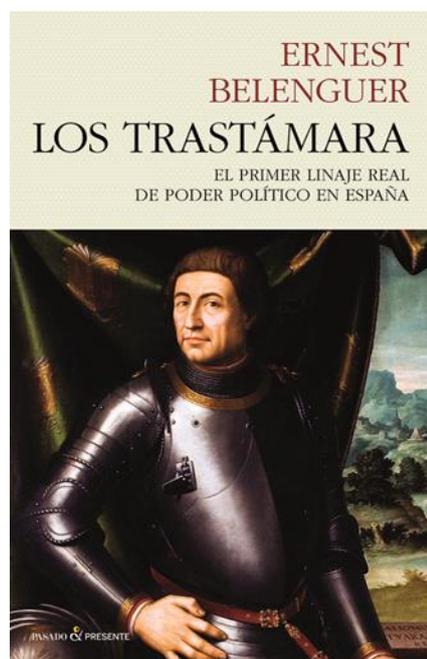
Jorge Rouco Collazo
Laboratorio MEMOLab de Arqueología Biocultural
Universidad de Granada, España

Una síntesis de la última dinastía medieval de España

Realizar una síntesis sobre la historia de una dinastía es siempre una labor compleja, y todavía más si sus diversas ramas han regido dos coronas con sus múltiples territorios. Esta es la tarea que acomete Ernest Belenguer, catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Barcelona, a lo largo de las 600 páginas de su obra *Los Trastámara. El primer linaje real de poder político en España*. Se trata de la primera obra de conjunto sobre esta dinastía desde la obra de Julio Valdeón, aunque más extensa que estas.⁵

El autor divide el libro en dos grandes bloques para narrar la historia de esta estirpe, desde la coronación de Enrique II en 1369, tras haber asesinado a su medio hermano Pedro I, hasta la muerte de Fernando II en 1516. El primero, correspondiente con el primer capítulo, está centrado en los reinados de los Trastámaras castellanos, desde el fundador de la dinastía hasta el inicio de la guerra civil entre Isabel I y su sobrina Juana. La segunda parte se compone de cuatro capítulos dedicados a los cuatro monarcas Trastámaras de la Corona de Aragón en sucesión cronológica, esto es Fernando I, Alfonso V, Juan II y Fernando II.

El capítulo que aborda a los monarcas castellanos está compuesto mayoritariamente por la narración cronológica de los principales hechos de historia política de los reinados. Gran importancia tiene en los sucesivos reinados la relación entre los reyes y la nueva nobleza aupada por la dinastía. Enrique II, hijo bastardo de Alfonso



⁵ Julio VALDEÓN: *Los Trastámaras: el Triunfo de una dinastía bastarda*, Madrid, Temas de Hoy, 2001 y *La dinastía de los Trastámara*, Madrid, Ediciones El Viso, 2006.

XI de Castilla, se rodeó de un grupo de familiares y aristócratas que serían su principal apoyo en la lucha contra su medio hermano, Pedro I. Una vez en el trono, concede una serie de prerrogativas y territorios a sus aliados para consolidarse en el poder, las conocidas como mercedes enriqueñas. Distintas familias de magnates irán obteniendo cada vez más poder a partir de los cargos desempeñados en la corte, empezando a generarse así una nobleza de servicio.

El reinado de su hijo Juan I (1379-1390) está marcado por las pugnas con sus tíos, poseedores de grandes dominios y rentas, las luchas por su legitimidad y el conflicto sucesorio del reino portugués. El castellano casó en segundas nupcias con Beatriz de Portugal, hija de Fernando I, un matrimonio que consolidaba el giro político del rey luso en su relación con Castilla, pues había sido aliado de Pedro I en la guerra con los Trastámara. A la muerte de Fernando I en 1383 su esposa Beatriz era proclamada reina según el testamento del fallecido. Juan I intenta hacer valer los derechos de su mujer, y por ende los suyos, pero se encuentra con la oposición de la nobleza portuguesa, encabezada por Juan, maestre de la Orden de Avís y medio hermano de Fernando I. El monarca castellano y su ejército son derrotados en 1385 por tropas portuguesas y sus aliados ingleses en Aljubarrota, retirándose Juan de Portugal. En 1386, Juan de Gante, Duque de Lancaster, apoyado por Juan I de Avís, desembarcaría en Galicia para reclamar los derechos al trono de su mujer Constanza de Castilla, hija de Pedro I. Dos años después, al no haber conseguido avances significativos, el duque inglés firmaría el Tratado de Bayona con Juan de Castilla, renunciando a sus derechos a cambio de una indemnización y el matrimonio de su hija Catalina con el príncipe Enrique.

Tras la repentina muerte de Juan I en 1390 se suceden dos regencias por minoría de edad, la de Enrique III (1390-1409) y la de Juan II (1405-1454). En la segunda destaca como corregente junto con la madre del monarca, Catalina de Lancaster, Fernando de Antequera, segundo hijo de Juan I y futuro monarca de Aragón. El reinado de Juan II está mediatizado por la gran nobleza y sus conflictos también después de su mayoría de edad, destacando el papel de Álvaro de Luna, favorito del monarca que prelude según Balaguer a los validos regios del siglo XVII. El conflicto con la nobleza es ya total en el reinado del penúltimo Trastámara, Enrique IV (1454-1474). Este busca el apoyo de parte de los magnates, como Juan Pacheco o Beltrán de la Cueva, y las ciudades frente al grupo nobiliar, cuyo objetivo es destronarlo apoyando primero a su hermano Alfonso, proclamado rey tras la farsa de Ávila en 1465, y posteriormente a su hermana Isabel. A la muerte del monarca se produce una nueva guerra civil entre Isabel, ya casada con Fernando de Aragón, y su sobrina Juana, considerada ilegítima por el bando isabelino.

El capítulo sobre la monarquía castellana de los Trastámara lo cierra Belenguer haciendo un repaso a la historia social y económica de la Corona de Castilla. En breves páginas trata los últimos enfoques sobre la crisis del siglo XIV, que quizás no fuese tan

grave como se afirmaba hace años, el crecimiento urbano, la evolución de la Mesta, las industrias, sobre todo las de paños, y el establecimiento de nuevas ferias. También se refieren las transformaciones políticas realizadas por los Trastámara, convirtiendo definitivamente los concejos abiertos en corregimientos cerrados, reformando las alcaballas y creando los juros de la Corona. Por último, se trata la inestabilidad social de la época, con un creciente antisemitismo que causó distintos pogromos contra la población judía y las revueltas sociales. Entre estas, provocadas en buena parte por el aumento de la presión de la nobleza sobre los siervos y los intentos de apropiarse las villas de realengo, son destacadas las revueltas irmandiñas gallegas y las luchas de bandos en tierras vascas.

El segundo bloque, el dedicado a la Corona de Aragón, es el más extenso del libro, y también el más prolijo en detalles, sin duda por ser el autor especialista de estos territorios. El primer capítulo de esta parte se dedica al Compromiso de Caspe y a la elección de Fernando de Antequera como rey de Aragón. El escritor desgana con todo lujo de detalles a todos los candidatos y protagonistas del transcurso de las negociaciones de las Cortes de los reinos de Valencia, Cataluña y Aragón desde la muerte sin hijos legítimos de Martín I el Humano en 1410 y la elección en 1412 de Fernando I. Su breve reinado (1412-1416) transcurriría en calma tanto en política interior como exterior.

El estudio del reinado de su hijo Alfonso V (1416-1458) está centrado mayoritariamente en la política exterior. El autor del libro hace un repaso a sus relaciones con los parlamentos de los distintos reinos y los compromisos que se alcanzan resolviendo los *greuges* presentados a cambio de servicios monetarios para financiar sus gastos, sobre todo militares. El rey Alfonso entra en pugna directa en el escenario italiano, por un lado contra Génova, enemiga secular de los intereses comerciales catalanes en el Mediterráneo, y por otro contra los angevinos por la posesión del reino de Nápoles. Tras muchos vaivenes y alianzas con los principales poderes de la Italia de la época, el rey aragonés consigue entrar en la ciudad de Nápoles en 1443, completando la conquista del reino que había iniciado ya en 1434. El rey establece allí su corte y no regresa a sus territorios peninsulares, gestionados por su esposa María de Castilla y su hermano Juan. A este capítulo añade también el autor el panorama económico de los distintos reinos de la Corona desde finales del siglo XIV.

Juan II (1454-1479) sucede en la Corona de Aragón, Cerdeña y Sicilia a su hermano Alfonso, que no tuvo descendencia legítima. Nápoles sería para Ferrante, el hijo natural de su hermano. El reinado de Juan, rey de Navarra por su matrimonio con Blanca de Navarra, que le legó el reino en su testamento, está marcado por el enfrentamiento con su primogénito Carlos de Viana. Esta pugna, iniciada porque el príncipe Carlos buscaba ser el gobernante autónomo de Navarra, tendrá ramificaciones por toda la Corona de Aragón. El heredero es apoyado por el Principado de Barcelona y la

capital, en conflicto ya de décadas entre la Biga nobiliar y la Busca ciudadana. Con las Capitulaciones de Villafranca de 1461 se nombra al príncipe heredero como lugarteniente de Cataluña, debiendo criarse en el Principado, y se prohíbe la entrada del rey en el territorio sin permiso de la Diputación del General de Cataluña. A la muerte de Carlos de Viana en 1462, la tensión entre rey y diputados catalanes provocaría una guerra civil que se alargaría diez años. Durante la contienda, de la que saldría victorioso Juan II, los rebeldes eligen a una serie de monarcas en busca de apoyo para vencer a este, como Enrique IV de Castilla, don Pedro, Condestable de Portugal y Renato de Anjou. Los últimos años de reinado de Juan II están centrados en intentar normalizar la situación de los reinos y en recuperar el Rosellón y la Cerdaña, ocupados por el rey francés a cambio de su apoyo en el conflicto.

El bloque de la Corona de Aragón, y también el libro, se cierra con el capítulo dedicado a Fernando II, entroncando de nuevo con la historia de Castilla en el punto en el que lo había dejado el capítulo I. El autor narra los sucesos del reinado de Fernando (1479-1516), casado con su prima la reina Isabel de Castilla, unificando así las dos ramas de la dinastía Trastámara y ambas coronas. Los monarcas llevarán a cabo una profunda reforma administrativa, militar y judicial de sus reinos, que amplían con la conquista de Granada, de Nápoles y ya muerta Isabel, la anexión de Navarra y varias plazas en el norte de África. En la Corona de Aragón el rey será más autoritario en sus relaciones con la nobleza y resolverá definitivamente el conflicto remensa, que se arrastraba desde finales del siglo XIV con la Sentencia Arbitral de Guadalupe.

Podemos afirmar que Ernest Belenguer presenta una amplia síntesis de la dinastía de los Trastámara siguiendo un hilo cronológico y desplegando una cantidad de detalles y datos que, en ocasiones, resulta abrumadora. El autor maneja un aparato crítico enorme y actualizado, sumando las notas bibliográficas más de 70 páginas, e incluyendo también un útil índice onomástico. En el relato son también abundantes las citas literales de autores y documentos de la época que dan más colorido al texto. El autor intenta en todo momento ofrecer un panorama de la historia política, social y económica de ambas Coronas, si bien el peso preferente es el de los acontecimientos políticos. A lo largo del relato se puede ir intuyendo el aumento del autoritarismo regio de los monarcas frente al anterior pactismo, especialmente durante el reinado de Isabel y Fernando. Sin embargo, se echa en falta una conclusión final de conjunto que justifique la postura del escritor respecto al subtítulo *El primer linaje regio de poder político en España*.

En definitiva, pese a la descompensación existente en el libro entre el espacio dedicado a las ramas castellana y aragonesa de la dinastía, entendible por la especialización del profesor, esta obra resulta una síntesis de gran valor para cualquiera que quiera iniciarse en el conocimiento de la dinastía Trastámara, en especial en lo tocante a la Corona de Aragón y su historia institucional.

Víctor MÍNGUEZ e Inmaculada RODRÍGUEZ (eds.):
 La Piedad de la Casa de Austria. Arte, dinastía y devoción. Gijón,
 Ediciones Trea, 2018, 317 pp., ISBN 978-84-17140-66-3

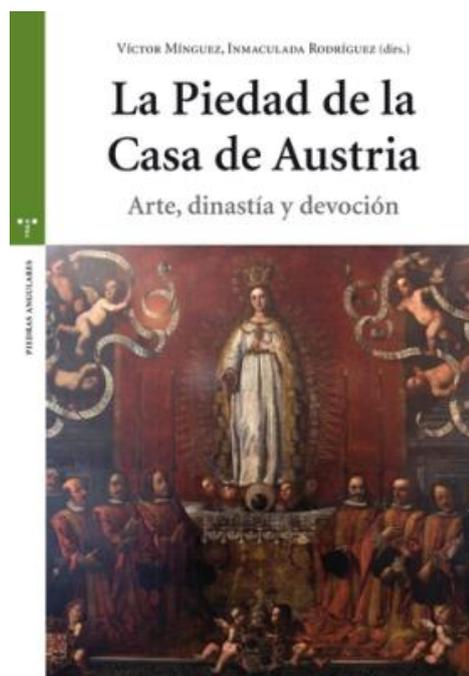
Isabel Escalera Fernández
 Universidad de Valladolid, España

A sangre y fuego: la sacralización de la política habsbúrgica

La estrecha relación que se fraguó entre política, religión y arte durante la época hasbúrgica cobra protagonismo en este libro, el cual relata a través de sus páginas dicho vínculo. Las imágenes, convertidas en un signo de propaganda, obtuvieron una preponderancia absoluta y se manifestaron como un elemento primordial para el Estado y la Iglesia. Cada una de estas representaciones estaba provista de una suerte de significados que posibilitan en la actualidad hacer diferentes estudios, tal y como plantea el grupo de investigación Iconografía e Historia del Arte de la Universidad Jaume I.

El interés que tienen las imágenes es el eje vertebrador de este grupo, lo que ha llevado a la celebración en Castellón del VI Simposio Internacional *Iconografía y forma: visiones de Inmaculadas, reliquias y santos*. Durante los días 4, 5 y 6 de octubre de 2017 se expusieron una serie de trabajos que han sido publicados en este volumen. En él se pueden encontrar los textos de trece investigadores pertenecientes a ocho universidades distintas, tanto de ámbito nacional como internacional. Entre las primeras se hallan la ya mencionada Universidad Jaume I y las de Valladolid, Valencia, Complutense de Madrid, Sevilla y Murcia. Mientras que en el ámbito internacional encontramos representadas la Universidad de Silesia y la de Viena.

Sin lugar a duda, se trata de un nuevo impulso que afianzará las bases de proyectos venideros que se muevan en el terreno de las devociones que los miembros de la realeza tenían, así como las repercusiones que tuvieron en el nuevo continente. La dinastía de los Habsburgo adquiere el papel principal y, aunque se centre en la Edad Moderna, lo cierto es que, como comentan los propios autores, podría remontarse al



surgimiento del Sacro Imperio. Así pues, a través de los temas que se proponen, queda subrayada la sacralización de la política habsbúrgica mediante las imágenes.

El primer texto, realizado por Miguel Ángel Zalama, nos sitúa en la corte de Juana I en Tordesillas, entre 1509 y 1555, momento en el que el imperio habsbúrgico está en su cénit con Carlos V. La enajenación que adolecía a Juana y las pugnas por someterla —sobre todo por parte de su padre y de su marido—, hicieron que fuese un títere en un juego que ya había perdido. Con la muerte de su esposo Felipe el Hermoso decidió recluirse, así, su hijo Carlos y el príncipe Felipe pasaron a tener en sus manos el destino de la reina.

En segundo lugar, Víctor Mínguez se referirá a Felipe II, el nieto de Juana, quien se convirtió en uno de los principales defensores de la cristiandad en la segunda Liga Santa contra los turcos. La batalla de Lepanto servirá como telón de fondo para estudiar la creciente devoción que Nuestra Señora de la Victoria y Nuestra Señora del Rosario tuvieron. Esta última se había recuperado de la tradición medieval y había sido difundida por los dominicos, no obstante, será a raíz de la victoria de la Santa Liga cuando esta devoción adquirirá un papel significativo.

Entre las festividades destacadas de los Habsburgo se encuentra la fiesta del Corpus, algo que Juan Chiva trata en su texto. Este festejo se transformará en uno de los más relevantes en el continente americano, el cual aparecerá representado de distintas maneras. Algunas de las iconografías que se generaron fueron la disputa del sacramento o la eucaristía y el magisterio de la Iglesia, entre otras. Si bien es cierto que en el siglo XVI gozó de una enorme popularidad, durante el reinado de Carlos III fue reformándose progresivamente hasta quedar reducido a una ceremonia solemne.

Uno de los espacios fundados por Felipe III y Margarita de Austria fue el Real Monasterio de la Encarnación de Madrid. Fernando Checa toma como primera referencia la obra de Luis Muñoz, *Vida de la venerable M. Mariana de S. Joseph, fundadora de la Recolectión de las Monjas Agustinas...*, y a través de ella analiza el complejo conjunto arquitectónico y las principales piezas artísticas que se encuentran en su interior.

A continuación, Escardiel González aborda el «papel protagónico del arcángel en el marco devocional de la monarquía». La simiente del culto a los ángeles se puede rastrear en la Edad Media y el Renacimiento hasta llegar a América. De hecho, el mayor ejemplo de dicho culto se encuentra en la escalera del monasterio de las Descalzas Reales en Madrid, calando la devoción a los Siete Arcángeles en la Monarquía española.

El culto que las órdenes profesaban también queda reflejado en este volumen. Así, Miroslawa Sobczyńska-Szczepańska pone de manifiesto que la devoción de los trinitarios era la Santísima Trinidad, la cual era considerada —en palabras de su autor— como «única fuente, modelo y objetivo del servicio evangélico hacia los esclavos

y pobres». Gracias a ello analiza otras devociones como la Virgen Dolorosa, Cristo Crucificado o Jesús Nazareno Rescatado.

Empero, la devoción crucial por antonomasia para la monarquía habsbúrgica es el dogma de la Inmaculada Concepción de María, quien se convirtió en el siglo XVII en referente de la católica España. Pablo González emplea los escritos de Lope de Vega y Calderón de la Barca para mostrar la diatriba que se generó en torno a la Concepción, como en *La limpieza no manchada*, donde se introduce la controversia por medio de personajes alegóricos. De esta manera, ambos autores usan copiosas metáforas visuales que tienen como protagonista a la Virgen.

Asimismo, José Javier Ruíz esboza la evolución de la hispanización que padece la Inmaculada Concepción de María en el siglo XVII. La Contrarreforma adquirió una proyección evidentemente hispana, lo que le permitió a la monarquía redefinir su liderazgo y reforzar su singularidad.

El culto que se dio durante el Barroco a las reliquias fue apabullante. De este modo, las cámaras de maravillas o *Kunstkammer* recogieron una suerte de objetos preciosos tanto por su valor económico como por el cariz sentimental que obtuvieron al ser admirados por los fieles. Victoria Bosch se centra en el relicario de las Descalzas Reales de Madrid, donde afirma que fue la emperatriz María quien consiguió reliquias para su hermana Juana de Austria.

Dentro del propio espacio claustral, Cristina Igual acomete la tarea de estudiar a través del círculo de San Juan de Ribera los retratos de frailes, beatos y venerables. Este personaje no solo destacó por tener buenas relaciones con la corona española, sino que fue tajante al defender la Reforma católica. El gusto que tenía por coleccionar este tipo de piezas pone de manifiesto el énfasis que puso a la hora de dotar a su diócesis de modelos a los que admirar y seguir.

María Concepción Porras ahonda en el culto a las reliquias y el significado que estas tenían para la población. No solo se trataba del poder y el respeto que despertaban en los feligreses, sino que fueron favorecidas, además, debido a la fama y al poder económico que granjeaban a las iglesias, villas y monasterios. Uno de los reinos en Occidente que más reliquias poseía era Francia, ya fuese por compra directa o por sucesos bélicos. La veneración de las reliquias se convirtió en una auténtica seña de identidad católica que se diferenciaba y se diferencia de los protestantes.

Los distintos modelos de mujer que se establecieron —mujer fuerte y mujer santa— son objeto de estudio por parte de Inmaculada Rodríguez. Concretamente la autora se centra en la imagen de Isabel Clara Eugenia, quien destacó por su imagen santa y recia. La historiografía más reciente ha revelado que la imagen de la reina constituyó todo un referente tanto para la monarquía como para los súbditos. Después de su muerte la literatura biográfica y encomiástica quedaban teñidas de un cariz hagiográfico, parangonando sus virtudes heroicas con las de sus predecesoras. El floreci-

miento de este tipo de literatura tuvo lugar en los reinados de Felipe III y Felipe IV, algo que tiene que ver, indudablemente, con los conflictos que mantuvo la monarquía hispánica con Francia.

Finalmente, Friedrich Polleross recoge el universo immaculista en su análisis sobre la devoción del emperador Leopoldo I en el año 1700. De este modo, lo emplea para aproximarse a las tesis franciscanas y su relación con el dogma.

En síntesis, a través de las páginas de este volumen se encuentran trece estudios singulares que tratan de mostrar y poner en evidencia el papel que tuvieron las imágenes en la conformación de la monarquía de los Habsburgo. Estas estaban provistas de un lenguaje único que ayudaba en la propagación y en la difusión de ideas, lo cual fue visto por parte de la Iglesia y del Estado como un instrumento sumamente eficaz en su tarea. En definitiva, un texto que no deja de sorprender por la profundidad y a la par la sencillez con la que aborda los distintos temas.

Pedro CARDIM: *Portugal y la monarquía hispánica 1550-1715*, Madrid, Marcial Pons, 2017, 459 pp., ISBN 978-84-15963-98-1

Adriana García Martínez
Universidad de Valladolid, España

Dos realidades. El mundo hispano-luso en la Edad Moderna

Las relaciones entre la corona portuguesa y la monarquía hispánica han sido evidentes a lo largo de toda la Edad Moderna. A la proximidad geográfica se une la cercanía cultural y la posición del territorio dentro de un sistema de alianzas matrimoniales y estrategias políticas esenciales para conocer el escenario político y familiar que articuló las relaciones entre las diferentes potencias del Antiguo Régimen.

El libro de Pedro Cardim, *Portugal y la monarquía hispánica (ca. 1550- ca.1715)*, esboza en su título las fechas escogidas con delicadeza por el autor abarcando los últimos años de la dinastía lusa hasta la herencia y absorción del reino de Portugal y sus dependencias por parte de Felipe II, mientras que la última fecha indica el final de la guerra de sucesión, acontecimiento en que la posición del antiguo espacio hispánico jugó un papel clave para la comprensión de las relaciones entre las dos monarquías.

Sin embargo, no debemos dejar de señalar que el libro que en esta reseña nos proponemos analizar abarca un espacio geográfico amplio y unas realidades dispersas. Si bien, el mundo portugués e hispánico han estado tradicionalmente unidos, este estudio nos facilita adentrarnos en un ámbito de estudio mucho más vasto. La monografía realizada por Pedro Cardim, profesor de Historia Moderna en la Universidade Nova de Lisboa, da muestra de la necesidad de ampliar las a veces estáticas fronteras del mundo de la historiografía. El análisis inicial del libro presenta al lector aspectos básicos del mundo del Antiguo Régimen, necesarios para comprenderlo. El autor nos presenta un mundo complejo donde los aspectos sociales, políticos, ideológicos y religiosos se entrelazan y nos permiten conocer la relativa permeabilidad de la sociedad portuguesa durante este período histórico. No podemos dejar de reseñar el especial hincapié que pone el autor a la hora de mostrar las relaciones indisolubles establecidas entre la religiosidad, la política y la sociedad justificando todo un sistema de intereses y rela-

Portugal y la Monarquía
Hispánica (ca. 1550- ca. 1715)

Pedro Cardim



ciones que moldeaban y definían la realidad del periodo. Todo ello propicia que el lector pueda conocer algunos pilares del mundo moderno. Además, la visión móvil que nos ofrece esta obra es del todo elocuente, así nos lo atestigua el repaso que se realiza desde diferentes prismas, abarcando el estudio de un período amplio y cambiante.

Asimismo, en lo que concierne a la escritura de la obra, podemos afirmar que está bien resuelta a lo largo del texto. Con un estilo sencillo y asequible, no deja de lado la información sustanciosa que aporta el libro. No obstante, algunas de sus frases presentan una especial lucidez, dando a la lectura un cariz mucho más académico que deslumbra a quién lo lee y que le obliga a centrar la atención sobre aspectos claves del mundo moderno, lo cual de paso estimula al lector a indagar en otras obras citadas a lo largo de la monografía.

El estudio presenta abundantes y solventes referencias bibliográficas y documentales sobre las que apoya todas y cada una de sus tesis. Aunque destaca la influencia de Pablo Fernández Albadalejo a lo largo de la monografía, en la que si el lector es fiel seguidor de sus escritos puede releer algunas de sus tesis del todo elocuentes y claramente justificadas por el contenido que estas aportan. Asimismo, no deja de lado otros referentes historiográficos como son John Elliot o I. A. A. Thompson. Todo ello no hace sino acreditar la gran base bibliográfica de la que se nutre la obra. No obstante, sus numerosas referencias documentales deben ser también destacadas, ya que aportan un amplio conocimiento sobre el Portugal moderno. Todo ello hace de este estudio un libro fundamental para conocer las relaciones entre la corona lusa y española en la Edad Moderna.

Entrando en el análisis y estructura de la obra esta se divide en cuatro grandes bloques que nos muestran una visión lo más completa posible de las transformaciones de Portugal en la Edad Moderna.

En primer lugar, la anexión del territorio por parte de la monarquía hispánica, que no estuvo carente de conflictos. La necesidad y la reivindicación portuguesa de que se llevara a cabo una anexión que protegiera sus derechos y costumbres fue fundamental en un momento en que la monarquía estaba compuesta por numerosos territorios exentos de una normativa reglada común, tan solo unidos por el gobierno de un mismo señor. Sin embargo, Portugal como bien reflexiona el libro, no dejó de reivindicar la convocatoria de cortes para algo más que para jurar un heredero, como quedó patente a lo largo de los gobiernos de los Austrias Menores. La relación entre rey y reino se expresa a lo largo de toda la lectura, cobran especial relevancia las cortes lusas y su posición durante el gobierno de los Austrias. Así pues, la finalización de la convocatoria de cortes en el siglo XVII se debió principalmente al distanciamiento de la aristocracia, que dejó de tener como principal espacio de poder esta institución, así como al sistema de valimiento, que comienza a instaurarse con Felipe III y el duque

de Lerma, política que sustituye el tradicional pacto y gobierno entre el monarca y su reino.

Si bien es cierto, aunque la obra pone énfasis en la posición jurídica del reino y las instituciones de gobierno de este, creo que habría sido necesario incluir un capítulo dedicado exclusivamente a la Unión de Armas impulsada por el Conde Duque de Olivares, valido del penúltimo rey Habsburgo, que supuso la excusa ideal para que la nobleza portuguesa se alzara contra la corona reivindicando la independencia del reino. Además, el lector conocedor de este período histórico y de las nuevas corrientes políticas del siglo XVII puede observar una correlación entre los hechos acaecidos en la Revolución Inglesa y la posición cada vez más importante que comienzan a adquirir diferentes tratados políticos que circulan por el territorio luso, en los que comienza la legitimación de un levantamiento contra su rey siempre y cuando no cumpla con la obligación de un buen gobierno, lo que puso en una compleja situación a los representantes de la corona hispánica en el espacio portugués. De esta forma, se necesita conocer y profundizar más en la relación entre rey y reino que se escenifica en las cortes.

En segundo lugar, y tras un repaso meramente político que explica la posición política de Portugal dentro y fuera de la corona española, el autor nos propone un apartado cuanto menos sugestivo donde aborda la esfera privada y la corte regia. Este abre grandes posibilidades de investigación para el lector. Aunque daría para otra publicación monográfica, no deja de ser interesante alcanzar con este libro una visión transversal de la monarquía, llegando a conocer de manera profunda la esfera de la privacidad y el ambiente cortesano que rodeaba a la familia real. Asimismo, este apartado hace una interesante comparativa entre la suntuosa corte hispánica y la parca, rural y aristocratizada de los Braganza en Portugal.

Otro de los apartados verdaderamente acertado de esta obra aborda la condición política de los territorios extrapeninsulares, un ámbito de análisis tradicionalmente olvidado cuando se habla de las relaciones entre los territorios ibéricos. Los dominios portugueses de ultramar se extendían principalmente por América y algunos territorios asiáticos (destaca por encima de todo el reino de Goa, que llega a tener una posición verdaderamente relevante en las cortes portuguesas). El creciente protagonismo que fueron ganando estos territorios tanto en la monarquía hispánica como en la portuguesa colocó las exigencias políticas americanas en una posición muy interesante historiográficamente hablando. En el caso hispánico se fueron desarrollando algunos consejos de administración de los territorios coloniales como el Consejo de Indias. Tras la independencia de Portugal de la monarquía hispánica, se puede observar cómo la corona lusa ansía el reconocimiento de su territorio, lo que se presenta como una clara reafirmación de la reciente dinastía de los Braganza ante el resto de las potencias europeas.

El cuarto y último gran bloque aborda la Guerra de Sucesión española. El estudio e investigación sobre este acontecimiento histórico es crucial para comprender la posición que adquirió Portugal posteriormente. Las estrategias de las potencias europeas que se fueron fraguando colocaron a la monarquía lusa en una posición perfecta para destacar en el espacio europeo. Claro ejemplo de ello son las numerosas estrategias en las que participó a lo largo de ella, especialmente de la mano de la que se define como la potencia más importante del período, Inglaterra. La posición que adquirió la corte de los Braganza y la necesidad de imponerse dentro del panorama político internacional situó a Portugal en la tesitura de decantarse por uno de los dos bandos, bien el austracista, bien el borbónico. Tras ello, las relaciones portuguesas y españolas, aun con la victoria de la monarquía borbónica, fueron estrechas, como lo atestigua el enlace entre Fernando VI y Bárbara de Braganza, o el que unió a Mariana Victoria de Borbón con el monarca luso José I de Portugal.

En definitiva, el libro de Cardim es imprescindible para conocer de una manera profunda las relaciones hispano-lusas durante la Edad Moderna, proporcionando al lector la posibilidad de introducirse en el sugestivo mundo de las relaciones geopolíticas ibéricas.

**Bruno PAPPALARDO: *How to Survive in the Georgian Navy*,
Londres, Osprey, 2019, 145 pp., ISBN: HB 978-1-4728-3087-6**

Agustín Daniel Desiderato

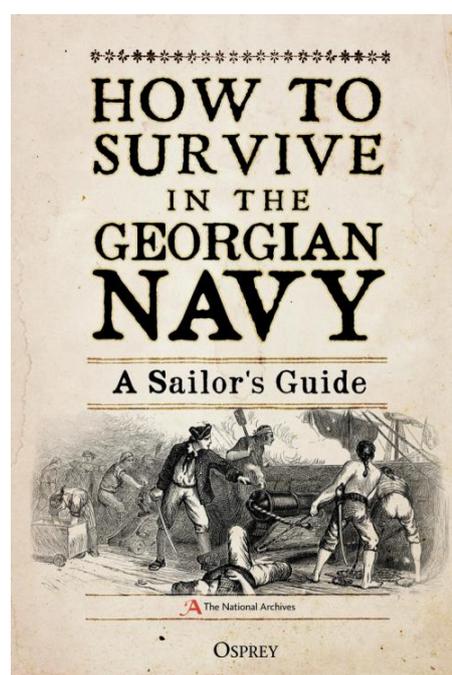
Universidad del Salvador (USAL) / Grupo de Estudios Históricos sobre la Guerra (GEHiGue) / Escuela Superior de Guerra (ESG) – Facultad del Ejército (FE) – Universidad de la Defensa Nacional (UNDEF), Argentina

Los orígenes de la supremacía naval británica

Bruno Pappalardo colabora como investigador en los Archivos Nacionales del Reino Unido y se especializa en tópicos relacionados con la historia marítima británica. Su última obra, lanzada a principios del 2019 bajo el título de *How to Survive in the Georgian Navy*, aborda el origen y el funcionamiento de la Armada del rey Jorge I, entre los años 1714 y 1820. El objetivo principal de su libro es brindar un estudio descriptivo desde una perspectiva social, intentando reconstruir la experiencia de los hombres y mujeres que formaron parte, directa e indirectamente, de los orígenes del predominio naval británico entre los siglos XVIII y XIX.

En la introducción se desarrollan las bases fundacionales de la marina de guerra del rey Jorge I, primer monarca de la casa de Hannover, coronado el 20 de octubre de 1714. Luego de la Guerra de Sucesión española, Gran Bretaña salió consolidada como la mayor potencia naval de Europa, con un total de 182 naves, duplicando el poder de fuego de Francia, su principal enemigo en aquel entonces. Al respecto, Bruno Pappalardo dedica gran parte de este apartado a describir la organización y administración de semejante fuerza de combate, asegurando que, a pesar de su número y poder, la corona británica encontró no pocos obstáculos a la hora de formar y mantener el nivel de pericia de sus hombres.

En el capítulo primero –“The Officers and Ratings of the Georgian Navy” –, el autor identifica las distintas escalas jerárquicas del personal de la Armada del rey Jorge I, diferenciando las atribuciones y responsabilidades de oficiales, suboficiales y marineros. En este sentido, se resumen algunos de los muchos roles que estos individuos ocupaban a bordo, sea como artilleros, navegantes y timoneles, entre otros. Vale des-



tacar que el contenido de esta sección no pretende exhaustividad ni profundidad, pero garantiza las herramientas necesarias para comprender el resto de los capítulos.

En el apartado siguiente, se describen los diversos caminos y formas de ingreso a la *Royal Navy*. Los oficiales eran en su mayor parte voluntarios que ingresaban atraídos por las perspectivas de desarrollo profesional que ofrecía la carrera naval. El caso de los marineros era más complejo, ya que hasta 1853 la corona británica no contaba con un cuerpo permanente y el número de individuos se establecía según la situación del país. En tiempos de paz se atraía a los marineros de forma voluntaria, mediante adelantos monetarios que comprometían al personal a servir en la flota por un tiempo determinado. En tiempos de guerra, donde la necesidad de hombres aptos para el servicio era más urgente, se recurría a levadas forzosas con patrullas de enganche o *press gangs*, que operaban regularmente en puertos y tabernas. No obstante, Bruno Pappalardo afirma que, a diferencia de otras carreras donde eran necesarias conexiones y poder financiero para asegurar un ascenso, como ocurría en la política o en el ejército, la *Royal Navy* ofrecía una alternativa interesante de movilidad social.

En el capítulo tercero se describe el régimen disciplinario y los códigos de justicia empleados a bordo de los buques de guerra de la flota británica. Las sanciones eran diversas, dependiendo del delito y la jerarquía del individuo, aunque no por ello dejaban de ser severas. El propósito era mantener la autoridad del mando, incluso cuando se desarrollaba algún incidente que podría afectar al orden social en la nave. El autor repasa las penas, dedicando especial atención a los castigos físicos y a los casos donde se aplicaba la sentencia capital, como los motines y las insubordinaciones.

A continuación, el capítulo cuarto estudia y analiza la comida, la bebida y los tiempos de ocio. La logística del aprovisionamiento era un asunto de suma importancia en las navegaciones del siglo XVIII, si se pretendía mantener a las tripulaciones en óptimas condiciones operacionales. En este sentido, se destaca la figura del contador o *purser*, responsable del financiamiento y suministro de los avituallamientos. No obstante, el capítulo también se dedica al estudio de la cotidianidad de la vida a bordo, una línea de investigación que ha recibido fuerte atención por parte de la historiografía en los últimos tiempos.

El capítulo quinto –“Keeping a Health Crew: Medicine in the Georgian Navy”– aborda la sanidad en los buques de guerra de la época. Responsables de la salud de los tripulantes, los médicos y cirujanos debían poner coto a enfermedades, como el escorbuto, la fiebre amarilla, el tifus y la sífilis, así como también realizar procedimientos quirúrgicos, como amputaciones y trepanaciones. En suma, se trataba de situaciones que podían llegar a ser muy complejas, dado el escaso nivel de avance en la ciencia médica del siglo XVIII. Finalmente, el autor desarrolla cómo la formación del personal médico embarcado era precaria, por lo que las posibilidades de supervivencia dependían en muchos casos de la propia fortuna del individuo.

Las tormentas, naufragios, incendios y otros siniestros desarrollados a bordo también son objeto de análisis en el capítulo sexto. Mediante una estadística que abarca el lapso temporal 1739-1815, Bruno Pappalardo destaca que las principales causas de mortandad en la Armada Real respondían a hundimientos y a naufragios, no al combate entre embarcaciones. Al respecto, el apartado ilumina la experiencia de los individuos frente a estas situaciones, acercando las experiencias de los sujetos al lector, lo que es posible gracias a las distintas fuentes empleadas.

Las páginas del séptimo capítulo se dedican a los viajes exploratorios y científicos de la flota británica, como el protagonizado por el capitán James Cook a bordo del *HMB Endeavour* entre 1768 y 1779. Pappalardo se interesa por el estudio de los vínculos entre la *Royal Society* y la Armada Real del rey Jorge I, sosteniendo a modo de hipótesis que el fuerte apoyo de la monarquía a la actividad marítima y militar generó un efecto derrame sobre otros espacios, como el científico, lo que aceleró y potenció los descubrimientos del siglo XVIII.

En el capítulo octavo, se estudia la forma de hacer la guerra en el mar, profundizando en las características de los combates navales de la época. Para trabajar esta temática Bruno Pappalardo se sirve de algunos testimonios de oficiales y marineros, gracias a su favorable acceso a las fuentes. La principal hipótesis que sirve de guía al capítulo es que la flota británica había logrado un alto grado de experticia en el manejo de los cañones, como consecuencia del continuo entrenamiento del personal y la férrea disciplina aplicada por los oficiales. Una sencilla estadística realizada por el autor así lo indica, detallando que solo 82 naves de más de mil se perdieron en acciones de guerra.

En el capítulo noveno se estudian los motines, repasando algunos de los más importantes, como los ocurridos en Spithead y Nore, en 1797. En opinión de Pappalardo, los marineros ponían en práctica sofisticadas formas de organización y cooperación para llevar a cabo los motines con cierto grado de éxito, cuando algunos oficiales y comandantes actuaban con dureza para mantenerse en el mando. Finalmente, también son trabajados y analizados los distintos recursos empleados por las autoridades para penar y castigar la insubordinación, en un intento por describir el nivel de dureza y crueldad que podía alcanzar la cadena de mando.

El décimo y último capítulo destaca la participación directa e indirecta de las mujeres en la *Royal Navy*, aunque su permanencia a bordo estuviera prohibida, fruto de algunas supersticiones de antiguo arraigo entre las gentes de mar. En efecto, las mujeres ostentaban diferentes roles en la Armada británica, ocupando muchas profesiones en los puertos donde las naves hacían escala. En este sentido, el aporte de Bruno Pappalardo goza de cierta novedad, ya que desarrolla una línea de investigación a menudo poco explorada por la historiografía marítima. El estudio de las fuentes permite

descubrir algunos de los casos más relevantes, aunque la extensión misma del apartado no permite un profundo y vasto desarrollo de la temática presentada.

En el epílogo el autor señala el legado de la *Georgian Navy* entre 1714 y 1820 a través de sus distintas innovaciones. Tal vez la más importante de ellas fue la adopción del jugo de limón como contramedida frente al escorbuto, aunque también se destacan las mejoras en la artillería, las tácticas de batalla y las señales de comunicación entre las escuadras. En suma, la flota británica adoptó los últimos avances tecnológicos y científicos, buscando mantener su lugar de supremacía en los mares frente a las otras potencias de la época, como Francia y España.

En conclusión, podemos decir que el texto de Bruno Pappalardo es sumamente recomendable. Aunque no tan exhaustivo como otros trabajos similares, y sin pretender una extrema rigurosidad académica, *How to Survive in the Georgian Navy* recupera la experiencia de los individuos que conformaron una de las flotas más poderosas de su tiempo. Todo ello con una prosa fluida y amena, sin demandar los profundos conocimientos técnicos que suelen presentar los estudios navales.

Rafael FERNÁNDEZ-SIRVENT: *Las grandes revoluciones: independencia y libertad. Claves para una historia comparada*, Madrid, Ediciones Paraninfo, 2018, 241 pp., ISBN: 9788428309608

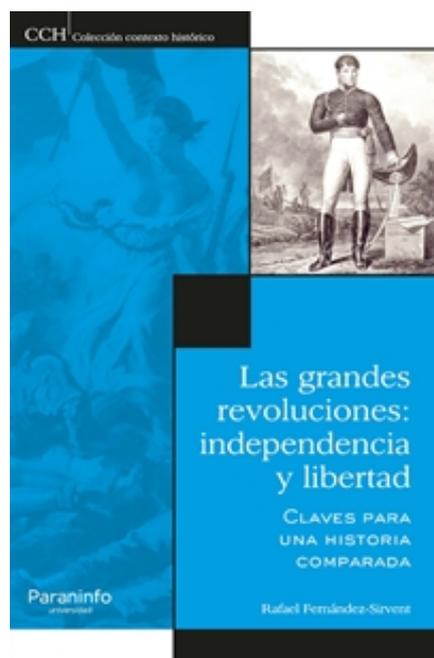
Ignacio García de Paso García
European University Institute

Los orígenes revolucionarios del mundo contemporáneo

Es difícil pensar en un proceso político y social que haya atraído más la atención de historiadores, filósofos, sociólogos y politólogos que las revoluciones. Durante algo más de dos siglos, la revolución como fenómeno histórico ha hecho correr ríos de tinta y levantarse montañas de páginas, produciendo una cantidad de estudios que la han abordado desde los más variados puntos de vista y que han subrayado su papel como motor de la Historia. Las fechas marcadas por estallidos revolucionarios han quedado así grabadas como hitos en la memoria colectiva y a menudo han servido para delimitar las periodizaciones clásicas del tiempo histórico. Años como 1789, 1808, 1848, 1917 o 1968 han pasado a ser, de este modo, fechas cargadas de significado cuyo contenido trasciende la mera cronología.

En el estudio de pocos periodos ha sido tan central esta cuestión como en el de la pomposamente conocida como “Era de las Revoluciones”, una etapa de difícil delimitación cronológica a caballo entre los siglos XVIII y XIX, pero que tradicionalmente ha sido interpretada como el origen del Mundo Contemporáneo. La llamada Revolución americana, la Revolución francesa, las independencias de los países latinoamericanos o las revoluciones liberales parecen convertir a este período en un continuum de procesos cuya complejidad e interrelación desafía todo intento de simplificación o resumen, pero cuya comprensión es vital para entender el mundo en el que vivimos.

No es por lo tanto poco ambicioso el objetivo que se plantea en este libro Rafael Fernández-Sirvent: realizar una síntesis del período a través de sus grandes procesos revolucionarios desde una perspectiva comparada, conciliando rigor académico con divulgación, y sin perder de vista un enfoque holístico que incluya aspectos económicos, culturales o sociales. El libro se enmarca así en la colección “Contexto histórico”



de la editorial Paraninfo, caracterizada por sus síntesis en consonancia con la alta divulgación. La Era de las Revoluciones en concreto y el siglo XIX en general es un período en el que se mueve con soltura el autor, actualmente profesor titular de la Universidad de Alicante, cuyas primeras investigaciones se centraron en la figura del pedagogo y político “afrancesado” Francisco Amorós, pero que también ha abordado otros períodos como la monarquía de Alfonso XII.

El libro se divide en seis capítulos, con una introducción y un brevísimo epílogo. Cada uno de ellos analiza una revolución en concreto, centrándose en un ámbito geográfico y en una cronología bien delimitados, si bien los dos hilos conductores de la “libertad” y la “independencia” se encuentran presentes en todos ellos: este es el binomio que para Rafael Fernández-Sirvent caracteriza los procesos revolucionarios de este periodo (p.15). A la definición de estos y otros conceptos como “revolución” o “contemporaneidad” que resultan claves a lo largo del libro dedica el autor la introducción, trazando sus genealogías y avanzando su repercusión en los procesos históricos en los que centrará su atención.

El primer capítulo está dedicado a la Revolución americana, y más en concreto al proceso de independencia de los Estados Unidos de América. Remontándose a la fundación de las Trece Colonias y haciendo un sobrecogedor esfuerzo sintético, el autor se detiene a hacer hincapié en la escalada de desencuentros entre los colonos norteamericanos y la corona británica, culminando en la guerra de Independencia. Sin duda la parte de mayor interés de este capítulo es el análisis del proceso de construcción del estado—valga la redundancia—estadounidense y de su ordenamiento constitucional, en la que ya se intuyen muchos de los debates que aparecerán en los capítulos siguientes. Se echa en falta en este capítulo, sin embargo, una mayor utilización de bibliografía especializada y procedente de la historiografía anglosajona, ya que casi la mitad de los autores citados en el texto proceden de la historiografía española en castellano, lo que le resta algo de actualidad y tal vez de profundidad en lo que a perspectiva se refiere.

El segundo capítulo está centrado en la revolución francesa, que abarca desde la situación económica y política de Francia a mediados del siglo XVIII hasta la derrota de Napoleón. Una amplia cronología, que el autor logra recorrer de un modo conciso y claro, dejando de lado intencionadamente la historia de la interminable historiografía de la revolución para centrarse en los principales acontecimientos y conceptos del período, y más en concreto los relativos a los cambios legales implementados durante el proceso revolucionario. Hacia el final del capítulo se dedican además unas páginas a la revolución haitiana como consecuencia del proceso revolucionario francés, si bien este episodio queda algo descolgado de la narración principal en un enfoque muy centrado en la Francia continental.

El tercer capítulo aborda la Revolución española (retomando el concepto del Conde de Toreno), y en este es en el que se percibe mejor el propio bagaje investigador del autor, y muy particularmente sus trabajos sobre los conocidos como afrancesados. Este capítulo gira no solo en torno al propio proceso interconectado de guerra y revolución, sino también en torno al mito generado a partir de ese mismo proceso, lo que dota a la narración de una dimensión más original que la de los dos capítulos anteriores. Las principales aportaciones historiográficas quedan reflejadas en un capítulo que, de nuevo, supone un considerable esfuerzo de síntesis.

Discurriendo cronológicamente en paralelo al anterior y prácticamente complementándolo, el cuarto capítulo se centra en las revoluciones hispanoamericanas hasta 1820, enlazando así con el siguiente. En este capítulo resulta particularmente interesante el diálogo establecido entre el marco creado por la Constitución de Cádiz, que es analizado en páginas anteriores, y los procesos desencadenados en las antiguas colonias americanas de la Monarquía española, una tensión que acabará llevando a la independencia de los estados hispanoamericanos como única salida a un proceso complejo y profundamente multicausal de ruptura con la metrópoli.

El quinto capítulo está dedicado al ciclo revolucionario de la década de 1820, y en él recibe particular atención el conocido como “Trienio” español, aunque el autor se centra también en el aspecto transnacional de la revolución incluyendo a Italia, Grecia y a la definitiva emancipación de los estados hispanoamericanos en su narración. En este sentido, este capítulo resulta el más transnacional del libro.

A modo de epílogo (como el propio autor señala), el sexto capítulo realiza un muy breve repaso a las dos grandes revoluciones que pusieron en jaque el sistema continental establecido por la Santa Alianza: las revoluciones de 1830 y de 1848. Aunque la extensión de este capítulo justifica lo sucinto de su análisis, se echan algo en falta, a modo de cierre, más referencias a las cuestiones tratadas en los anteriores.

Estamos, por lo tanto, ante un análisis que logra encauzar en un volumen relativamente reducido una serie de procesos políticos y sociales de suma complejidad. En este sentido, y como ya se ha señalado, el trabajo de síntesis del autor resulta admirable. Esto se combina además con un estilo ágil y narrativo que facilita considerablemente la lectura y que pone el trabajo al alcance de un público no especializado, lo que siempre es digno de elogio en un momento donde la presencia de historiadores en el campo de una divulgación de calidad es más importante que nunca. La edición incluye así mismo varios mapas e ilustraciones muy bien seleccionados que acompañan al texto, lo que aumenta la sensación de agilidad de la narración.

Esta necesidad de sintetizar, sin embargo, va en detrimento de otros aspectos que dejan algunos capítulos ligeramente descompensados respecto a otros. La comprensible obligación de contextualizar y dotar de unos precedentes a los procesos analizados acaba convirtiendo en ocasiones el texto en una narración demasiado descrip-

tiva, particularmente en los capítulos dedicados a la Revolución americana y a la Revolución francesa. Si esto es justificable de cara al público no especializado, lo es menos el uso en ocasiones algo confuso o poco concreto de las citas a la literatura secundaria, que en un trabajo de estas características parece sugerir que habría sido más cómodo o preferible un comentario bibliográfico al final del libro para cada uno de los capítulos. En lo que respecta a la perspectiva adoptada por el autor, se echa en falta una mayor incidencia en el enfoque transnacional, que queda algo oscurecido por el encajonamiento en capítulos estancos de cada uno de los procesos revolucionarios. Del mismo modo, la marcada secuencia cronológica de un capítulo a otro contribuye a una narrativa lineal que no siempre deja entrever los matices y solapamientos de los procesos analizados. Tal vez una organización por temáticas transversales que hiciera incidencia en las continuidades podría haber contribuido a este enfoque.

Estamos, por lo tanto, ante un trabajo de síntesis que se suma a la extensa bibliografía existente sobre la “Era de las Revoluciones”, con un claro enfoque hacia la alta divulgación. Así mismo, su accesibilidad y su carácter sintético, unido a su rigor académico, lo convierte también en un manual muy adecuado para el alumnado universitario o de bachiller. Si bien su propia extensión limita en gran medida su profundidad, cabe destacar el esfuerzo del autor por resumir, esquematizar y narrar unos procesos que por su complejidad continúan hoy siendo objeto de continua revisión y debate y cuya bibliografía no para de crecer. Desde este punto de vista, análisis rigurosos y accesibles para poder acceder a los últimos avances historiográficos son más necesarios que nunca. Y es que, más de doscientos años más tarde, las revoluciones que un día sacudieron el mundo y removieron sus cimientos continúan marcando el orden político que nos rodea.

Daniel MACÍAS FERNÁNDEZ: *Franco «nació en África»:*
Los africanistas y las Campañas de Marruecos, Madrid,
 Tecnos, 2019, 497 pp., ISBN: 978-84-309-7635-5

Gaizka Fernández Soldevilla

Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo, España

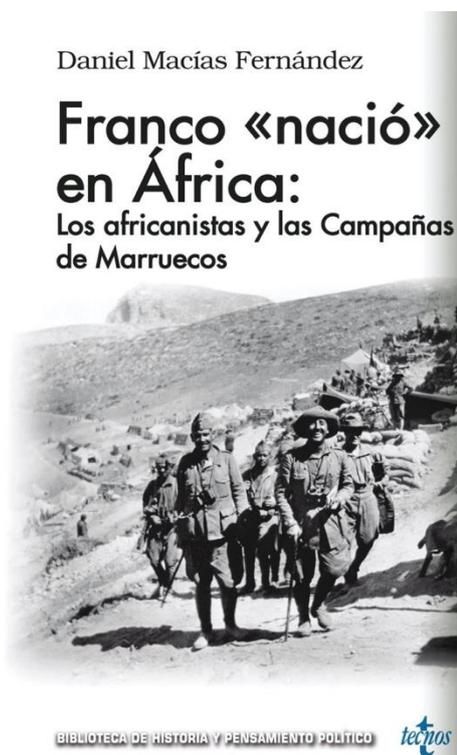
De Cuba a la Guerra Civil, pasando por África

Ni el título ni la fotografía de cubierta deben llevar a engaño. *Franco «nació en África»* no es una nueva biografía del dictador. Tampoco se trata de un estudio sobre la etapa que pasó en Marruecos. En realidad, Franco ni siquiera es el protagonista del libro, aunque sí está muy presente en él.

Esta obra es una exhaustiva investigación sobre el grupo de militares españoles que habitualmente son conocidos como africanistas. Fueron un factor clave en el golpe de Estado de julio de 1936, la Guerra Civil y la toma del poder por Francisco Franco que, a fin de cuentas, era uno de ellos. Su impronta es patente en la crueldad con la que se desarrolló la contienda y la posterior represión, así como en la configuración de la dictadura franquista.

Antes de adentrarse en el universo mental de los africanistas que protagonizaron la insurrección contra la II República, Daniel Macías Fernández dedica el capítulo II (incomprensiblemente la Introducción es contabilizada como capítulo I) al estado de la cuestión sobre el africanismo, confirmando la escasez de obras solventes que hayan estudiado el fenómeno. También da cuenta de su enfoque historiográfico, además de las fuentes y bibliografía que ha empleado.

Los siguientes capítulos demuestran que, por sorprendente que parezca, lo que conocemos como mentalidad africanista no nació en África, sino que hunde sus raíces al otro lado del Atlántico. Sus antecedentes se remontan a las guerras de Cuba y Filipinas. Y es que bastantes de los militares que participaron en la defensa de las últimas colonias de ultramar, y que sufrieron el Desastre de 1898 como un trauma íntimo, interpretándolo como una traición de la clase política, acabaron sirviendo en las campañas de Marruecos. No solo importaron a África la experiencia, los métodos expeditivos



y los mitos que habían surgido entre ellos durante su estancia en las últimas colonias americanas, sino que transmitieron estos elementos a sus compañeros más jóvenes, que quedarían marcados por esa influencia crucial.

El cuarto capítulo aborda el regeneracionismo castrense vinculado a los militares africanistas o, al menos, a algunos de ellos. Este se inscribía en el movimiento intelectual que proponía la reforma y modernización de España tras el Desastre de 1898, aunque su diagnóstico y su receta no necesariamente coincidían con la de sus homólogos civiles. Algunos de estos oficiales escribieron una obra prolija, aunque muy desigual. Macías Fernández ha denominado a esta línea como «conservadora-irracionalista», caracterizándola por su espiritualismo, militarismo, imperialismo y sus tendencias *pretorianas*.

En el siguiente apartado se analiza el influjo de algunas corrientes de pensamiento occidentales, de corte antiliberal y autoritario, en el Ejército español: el belicismo, el irracionalismo, el vitalismo o el darwinismo social formaron parte de tal *magma* intelectual. Así, el autor demuestra que, pese a su denominación, el ambiente ideológico finisecular de los africanistas era mucho más europeo de lo que se ha pretendido hasta ahora.

El discurso imperialista de los militares españoles es examinado en el capítulo quinto. En él Daniel Macías demuestra que esta narrativa se componía de unos ingredientes muy similares a los que conformaban los discursos del colonialismo francés, británico o alemán. Por ejemplo, la fascinación por el exotismo oriental, la justificación filantrópica de la ocupación por parte de la metrópoli o la necesidad de la violencia para llevar a cabo la misión civilizatoria del hombre blanco. A este relato hay que sumar estereotipos negativos provenientes de una tradición propiamente española, como es la imagen tópica del «moro» como criatura primitiva, vaga, machista y dominada por una religiosidad fanática e intolerante.

En el séptimo apartado se trata el escenario bélico del Protectorado español y sus condicionantes. El contraste entre las expectativas de los militares y la realidad de Marruecos provocó una gran frustración, que acabó combinándose con una visión negativa de los habitantes de aquella zona del mundo. La dinámica de la guerra irregular acabó dando lugar a una espiral de violencia, que marcó profundamente a los africanistas, dotándoles de un *esprit de corps*, una conciencia de formar parte de un grupo especial y diferente al de sus compañeros que se mantenían alejados del peligro, disfrutando de una vida cómoda en la península.

Siguiendo este hilo, Macías se adentra en las características culturales y antropológicas del africanismo. Las vivencias de las campañas de Marruecos darán paso a una manera determinada de comportarse y a unos reflejos culturales muy concretos. La mentalidad africanista castrense incluía cierta noción de hombría: valentía, osadía y heroísmo.

El noveno capítulo atiende a la forja del sector africanista a partir de hitos como el desastre del Barranco del Lobo (1909), la negociación con un caudillo local en 1913, que conllevó la no toma de una posición estratégica, etc. La política pactista y la inacción por parte de algunos gobiernos españoles dio pie a las primeras muestras de comportamiento grupal de los africanistas, solidarios entre sí frente a la autoridad civil. Por descontado, hay sitio aquí para el desastre de Annual y sus consecuencias, incluyendo el golpe de estado del general Primo de Rivera, que inauguró una dictadura que contó con el respaldo inicial de los africanistas, al que siguió un rechazo temporal cuando se propuso el abandono parcial del Protectorado. Primo de Rivera terminó por cumplir las esperanzas de este sector militar con la conquista de todo el territorio asignado a España en los tratados internacionales.

El último apartado, quizá el más sugerente, está dedicado a quienes Daniel Macías ha bautizado como las «bestias negras» del africanismo. Estos colectivos eran concebidos como enemigos de los propios militares africanistas y, por extensión, de la patria. Por un lado, veían como adversarios a los junteros, es decir, los oficiales que permanecieron en la península y exigían que los ascensos respondieran a la antigüedad y no a los méritos de guerra. Por otro, a los movimientos nacionalistas anticoloniales, que a veces eran confundidos con el islamismo. Por último, odiaban a los comunistas, quienes estarían socavando la moral del Ejército con vistas a una revolución que acabara con la Monarquía. Ni qué decir tiene que estos últimos fueron los antagonistas que el africanismo legó al bando sublevado en julio de 1936 y al régimen resultante de la victoria de Franco.

Como escribe Fernando Puell de la Villa en el prólogo, nos encontramos ante una obra «rompedora con cuanto hasta el momento se había escrito sobre las campañas marroquíes». En otras palabras, arroja nueva luz, ilumina ángulos muertos en los que nadie se había fijado antes. Por eso considero que *Franco «nació en África»* es un libro indispensable para repensar y comprender mejor la historia militar de nuestro siglo XX y, por ende, la historia contemporánea de España. Publicado por un sello de garantía como Tecnos, que lo ha incluido en su colección «Biblioteca de Historia y Pensamiento Político», es fruto de la tesis doctoral de Daniel Macías Fernández, *El africanismo castrense, 1909-1927: una cultura de guerra en la España del primer tercio del siglo XX*, dirigida por Fidel Ángel Gómez Ochoa y defendida en la Universidad de Cantabria. En este sentido, se trata de una investigación concienzuda, exhaustiva, bien estructurada y que maneja con maestría fuentes muy variadas, destacando la bibliografía internacional, lo que le entronca con las corrientes historiográficas más actuales; publicaciones periódicas como *África*, *El Ejército Español* o *La Correspondencia Militar*; las memorias o cartas escritas por soldados y oficiales; así como la documentación que custodian centros como el Archivo General de la Administración, el Archivo del Partido Comunista o el Archivo General Militar. A su rigor hay que sumar

el palpable esfuerzo que ha realizado el autor para adaptar y sintetizar el texto final. El resultado es un libro asequible, de lectura amena, lo que agradece el lector no especializado.

Macías Fernández es un historiador joven, pero tiene a sus espaldas una larga trayectoria académica vinculada a la historia militar. Fue uno de los organizadores de los tres coloquios internacionales de historia bélica (CIHBE) que se celebraron en la Universidad de Cantabria entre 2010 y 2013. Estos encuentros académicos, muy novedosos en fondo y forma, dieron lugar a interesantísimos estudios acerca de la guerra, que coordinó con otros historiadores, como *El combatiente a lo largo de la Historia* (2012), *David frente a Goliat* (2014) y *La guerra: retórica y propaganda* (2014)⁶. En 2013, coincidiendo con el último CIHBE, tomó el relevo la Asociación Española de Historia Militar, de la que Macías es socio fundador. También ha tenido tiempo de publicar capítulos de libro y artículos en revistas tanto académicas (por ejemplo, esta misma *Revista Universitaria de Historia Militar*) como divulgativas (verbigracia, *Desperta Ferro*). Por último, hay que subrayar que, además de investigar y dar clases en la Universidad de Cantabria y el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (UNED), Daniel Macías Fernández se dedica a la enseñanza secundaria. Como puede corroborar cualquier colega que se haya encontrado en una situación parecida, demasiado habitual dada la falta de oportunidades en España, no resulta nada fácil compaginar todas esas tareas, y menos hacerlo de la manera brillante en que lo hace este historiador.

⁶ Fidel GÓMEZ OCHOA y Daniel MACÍAS FERNÁNDEZ (eds): *El combatiente a lo largo de la historia: imaginario, percepción, representación*, Santander, Publican, 2012. Daniel MACÍAS FERNÁNDEZ y Fernando PUELL DE LA VILLA (eds.): *David contra Goliat: guerra y asimetría en la Edad Contemporánea*, Madrid, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, 2014. Fidel GÓMEZ OCHOA, José M. GOÑI PÉREZ y Daniel MACÍAS FERNÁNDEZ (eds.): *La guerra. Retórica y propaganda (1860-1970)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014.

Ángel ALCALDE: *War Veterans and Fascism in Interwar Europe*,
Cambridge, Cambridge University Press, 2017,
314 pp., ISBN 978-1-107-19842-5

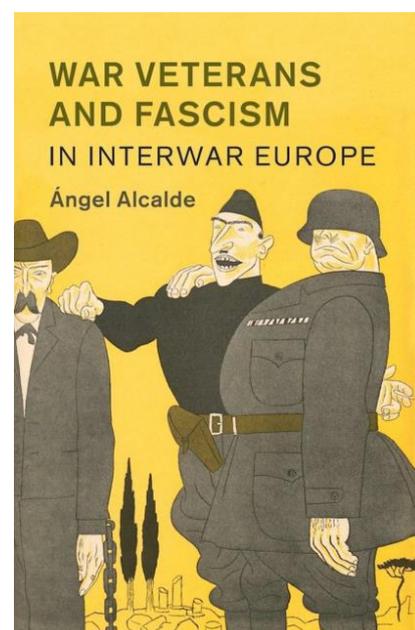
John Horne
Emeritus, Trinity College Dublin, Irlanda

The tangled paths of international veteran politics after the Great War

Fascism, whose ideology, politics and eventual fate, turned on war, drew on the legacy and the veterans of the Great War. Yet worldwide, seventy million soldiers were mobilized and their evolution as veterans was as varied as the impact of the war itself. Thus far, historians have looked at individual veterans and veteran movements in particular countries. A volume published in 2013 examined veteran internationalism in relation to inter-war attempts at reconciliation and peace.⁷ In this study, Ángel Alcalde examines the opposite theme, the relationship of veterans with Fascism.

Italy naturally has pride of place. For Fascism originated in radical Italian interventionism in the Great War, the rout at Caporetto and the power vacuum which the *mutilated victory* and the crisis of the liberal state opened up after the war. As elsewhere, veteran organizations were concerned most of all with practical matters while veteran experience and identity spanned a wide range of political positions. However, from the social warfare of the *biennio rosso* (1919-20) emerged the stereotype of the veteran as counter-revolutionary and paramilitary, inspired by the *arditi* (elite Italian shock troops in the war), an image that became associated with the right wing 'squads' which formed Fascism's own shock troops.

The main veterans' groups, such as the Associazione Nazionale Combattenti (ANC), remained more diverse and corporatist in their orientation. However, this 'symbolic appropriation' of the veteran as a right-wing nationalist enabled Mussolini to claim that Fascism spoke for all veterans. Once in power, the Fascists took over



⁷ Julia EICHENBERG and John Paul NEWMAN (eds.): *The Great War and Veterans' Internationalism*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2013.

veteran politics (including the ANC), suppressing dissident currents or forcing them into exile. A conservative creed, *combattentismo*, reframed the veteran as the heroic servant of the state and nation who was given symbolic status in speeches and ceremonies along with practical benefits. It underwrote the Fascists' monopoly of the veterans and their appropriation of the meaning of the war. Alcalde's nuanced discussion of this process engages with some major theoretical debates. In particular, he rejects any general case about 'brutalization' due to the Great War other than the political use the Fascists chose to make out of a highly selective narrative of the conflict. The violence was a matter of political will and there was nothing automatic about its outcome, which also came from causes that had little to do with the war or veterans.

Not the least interesting aspect of this study is the comparative light it casts on the different role of veterans in Germany and France, and the connections between them. In victorious France with a dominant Republican and democratic political culture, nationalist veterans were a minority, though one open to Italian fascist influence. German nationalists drew on the early Italian fascist image of the veteran as radical paramilitary, but the major nationalist group, the Stahlhelm, had to contend with strong democratic veterans' bodies during the stable middle years of the Weimar Republic. Nonetheless, Alcalde argues convincingly that Hitler and the Nazis operated a similar symbolic appropriation of the veterans to that of Italian Fascists, even though veterans (as in Italy) were only one component of the Nazi movement and state. Most intriguingly of all, he sketches a Spanish comparison to show how, before the Civil War, the nationalist right lacked both a myth and a movement in relation to veterans, for which the *africanista* legend from the Moroccan War was merely a pale substitute.

In all this, Alcalde traces the tangled paths of international veteran politics in order to demonstrate how the Italian model was both transmitted to, and variously received by, the other three countries. The same tension emerges at the international level as at the national level between a diversity of veterans whose common interests lay in furthering their material interests (rehabilitation of the handicapped, pensions, protected employment etc.) and political divisions over the big issues of revising the peace settlement, reconciling with the former enemy and whether there could be any shared moral view of four grueling years of trench warfare. The conservative FIDAC (Fédération Interalliée des Anciens Combattants, the inter-allied body) gave Italian Fascists an ideal platform but was shunned by the Stahlhelm owing to its defense of the Versailles treaty. The centre-left CIAMAC (Confédération Interalliée des Associations de Mutilés et d'Anciens Combattants) included German republican veterans but was rejected by conservatives in France and elsewhere owing to its belief in pacifism and the League of Nations.

Yet as the crisis of the 1930s deepened, both the Fascists and the Nazis used veteran politics, and especially a new body, the Comitato Internazionale Permanente (Permanent International Committee), to advance the cause of peace and veteran brotherhood as a cover for exactly the reverse, the aggressive path pursued by both powers (with the backing of their state-sanctioned veterans' organizations) that led to a new world war. In the process, they completed the transition to a simplified veteran politics in which the surviving soldiers of the last war became the moral guarantors of the state in the new conflict. Imposed from above, this model also characterized Vichy France (in the shape of a new body of Great War veterans, the Légion Française des Combattants, supposedly providing the mass base for a state born of defeat in 1940) and also Franco's Spain, which finally had veterans of its own.

There is still much to be said about the encounter (both collision and collusion) between pacifist and Fascist veteran politics in the mid to late 1930s. In this, as in other ways, the veterans are symptomatic of a larger history in which the Great Depression magnified the legacy of the war rather than reducing it. But Ángel Alcalde's book will henceforth be indispensable reading for further work both on the veterans as such and also on the broader interwar memory of the Great War.

Gloria ROMÁN RUIZ y Juan Antonio SANTANA GONZÁLEZ
 (coord.): *Tiempo de dictadura. Experiencias cotidianas durante la guerra, el franquismo y la democracia*. Granada, 2019, EUG, 192 pp.,
 ISBN 978-84-338-6347-8

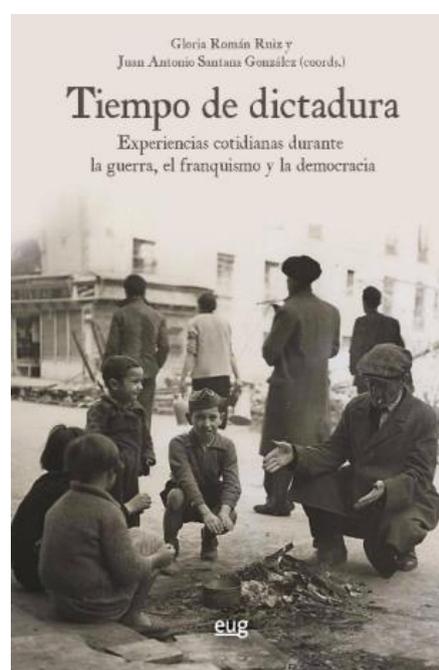
Ainhoa Campos Posada
Universidad Complutense de Madrid, España

La larga sombra de la guerra a través de la vida cotidiana

Tiempo de dictadura es una obra conjunta que nace de un encuentro celebrado en Granada en abril de 2018: “Jóvenes miradas sobre la guerra, el franquismo y la democracia desde la vida cotidiana”. Los participantes de este encuentro, tanto en sus intervenciones orales como en los capítulos que componen el libro, comparten el interés por arrojar luz sobre lo que hoy en día sigue siendo un vacío historiográfico: la vida cotidiana durante la guerra y la dictadura franquista. El estudio de los procesos violentos y las dictaduras desde la cotidianeidad es una disciplina consolidada en la historiografía de países que experimentaron estos acontecimientos, como Italia, Alemania y Rusia, por ejemplo, pero no en España.

Para adoptar este enfoque en el caso español, los autores del volumen apuestan por una reducción de la escala aplicada al objeto de estudio y a la vez por una extensión cronológica del periodo a abarcar. La clave interpretativa que guía la obra es la del impacto de la guerra y la dictadura franquista en la vida cotidiana de los españoles, un impacto que continuó manifestándose aún en las primeras décadas de la democracia.

La obra se compone de 8 capítulos independientes, escrito cada uno por un autor diferente: excepto el primero de ellos, que consiste en una reflexión teórica, el resto versan sobre temas concretos de la vida cotidiana en los periodos señalados. Mientras que dos capítulos se dedican uno a la guerra y el otro a los primeros años de la democracia, la mayor parte de los capítulos, cinco en total, se ocupan del periodo de la dictadura franquista; tres se centran en la inmediata posguerra y dos tienen como marco los años 60 y 70.



En conjunto, estos trabajos muestran una gran variedad geográfica (mientras que algunos se centran en zonas urbanas, otros dedican su atención a las rurales), de actores (que van desde mujeres del servicio doméstico a partidos de derechas), de escala (de la nacional a la local) y de enfoque (de historias de vida a análisis de historia social), pero tienen un claro hilo conductor: rescatar las experiencias de las personas de a pie, con un interés manifiesto por los sujetos subalternos, y con la intención de trazar una historia de nuestro país de 1936 a 1986 teniendo en cuenta las continuidades y diferencias que caracterizaron a cada periodo.

Tanto la introducción a cargo de los coordinadores, Gloria Román Ruiz y Juan Antonio Santana González, como el primer capítulo, escrito por Claudio Hernández Burgos, conforman el marco que explica la pertinencia e interés de los trabajos que componen *Tiempo de dictadura*. En este primer capítulo, Hernández recorre la evolución de un concepto ya adelantado por los coordinadores: la historia de la vida cotidiana o *Alltagsgeschichte*, especialmente en lo que se refiere al estudio de las dictaduras coetáneas a la de Francisco Franco. En este apartado destaca las grandes aportaciones de este enfoque teórico y metodológico, como la idea de que las acciones cotidianas de las personas pueden configurar una política tan digna de ese nombre como la que hacen los Estados, o la de que incluso en el marco de una dictadura hay una profunda interrelación entre Estado y sociedad, dándose por parte de esta última todo un abanico de acciones que van de la aceptación al rechazo. En la segunda parte del capítulo, Hernández señala las potencialidades que estas ideas pueden tener aplicadas al caso español, especialmente al estudio del franquismo. De este modo destaca que, gracias a los estudios a ras de suelo que se han venido elaborando en los últimos tiempos, se ha complejizado la visión de las actitudes sociales hacia el régimen, desterrando el dualismo construido en torno a las personas que lo aceptaban o lo rechazaban y desplegando toda una gama de opciones entre ambas posiciones, señalando que una misma persona podía adoptar varias de ellas dependiendo de sus circunstancias. La conclusión que podemos extraer de la lectura del capítulo introductorio es que el estudio del franquismo desde la óptica de la vida cotidiana es igual de relevante que otros enfoques, y que puede abrir nuevas perspectivas que modifiquen nuestra visión del régimen. Por ejemplo, puede proporcionarnos nuevas claves para entender la duración de la dictadura, dado que una parte muy importante de la sociedad española acabó aceptando como normal lo que en principio había sido excepcional, esto es, un régimen carente de libertades.

El siguiente capítulo versa sobre las actitudes de los campesinos catalanes hacia la colectivización de las tierras durante la guerra civil. A lo largo del mismo, Guillem Puig Vallverdú rastrea en las escasas fuentes disponibles información a partir de la cual responder a la pregunta de por qué tantos campesinos se resistieron a participar en dicho fenómeno. Su investigación le lleva a afirmar que sí hubo resistencia a las colec-

tivizaciones, principalmente por parte de pequeños propietarios, pero también por parte de campesinos y jornaleros cuyo horizonte simbólico estaba construido en torno a la sacralización de la propiedad privada, y que por tanto no veían con buenos ojos las expropiaciones u ocupaciones de las tierras y bienes. Por otro lado, Puig cuestiona la extendida afirmación de que las colectivizaciones fueron impuestas por columnas de milicianos anarquistas y aceptadas con resignación por los campesinos locales: fueron impulsadas desde dentro por los campesinos pobres y jornaleros, pero también por pequeños arrendatarios, trabajadores parados de otros oficios y personas imbuidas de los ideales anarquistas y colectivistas, que creían estar construyendo un mundo más justo. En la segunda parte del capítulo, Puig desciende al análisis de cómo funcionaban estas colectividades campesinas, mostrando cómo hubo grandes diferencias entre unas y otras, pero también características comunes. Entre estas últimas destacan la remuneración por categorías establecidas de acuerdo con el número de personas que estaban a cargo del trabajador – los hombres casados y con hijos cobraban más que los solteros – o la invisibilización del trabajo femenino, al que ni siquiera se alude en las fuentes consultadas por el autor.

Alejandro Pérez-Olivares traza el puente entre la guerra y la posguerra a través de su trabajo sobre Madrid en el tercer capítulo, que se centra en el estudio de las formas de control social elaboradas por el régimen en esta ciudad, desde su planificación durante la guerra hasta su despliegue en el mismo momento de la conquista y en la inmediata posguerra. Así, el autor nos muestra cómo para enfrentarse al reto que planteaba el control de un ámbito urbano de la escala de Madrid, el Estado Mayor de Franco creó una Columna de Orden y Policía de Ocupación a la que se le asignó el control de la ciudad, que se dividió en sectores militarizados, dentro de los cuales se descendió al nivel de barrio y de casa con el objetivo de obtener toda la información posible sobre los madrileños. Una vez ocupada la ciudad en marzo de 1939, los planes establecidos se desplegaron y la Auditoría de Guerra del Ejército de Ocupación emprendió la búsqueda de responsabilidades a partir del control del espacio, contando para ello con la información recopilada a través de las declaraciones de porteros e inquilinos. Aquí, Pérez-Olivares se centra en ejemplos concretos de estas declaraciones, que constituyeron una forma de participación social en la construcción del aparato de control del nuevo régimen y a través de las cuales se quebró la separación entre la esfera pública y la privada. Una de las conclusiones principales del capítulo es que este control social no buscaba sólo reprimir ciertas actitudes, sino también promocionar otras, ya fuera mediante la recompensa o la amenaza, y a través de este mecanismo influyó en la vida cotidiana de la gente.

Las fronteras entre lo público y lo privado también se desdibujan en el objeto de estudio del cuarto capítulo: el servicio doméstico. A través de fuentes orales y del método de la historia de vida, Eider de Dios analiza a través de esta actividad cómo

concebía la dictadura a la sociedad, concretamente a las perdedoras de la guerra civil. La autora recorre la regresión del servicio doméstico de actividad mercantil profesionalizada en la época republicana a una de carácter pseudo familiar en la posguerra, más cercana a un acto desinteresado por ambas partes que a una relación laboral. A través de esta actividad se cruzaron tanto la intención del régimen por reeducar a las vencidas y a sus hijas y colocarlas en el lugar que se merecían en sociedad como la utilización en beneficio propio que hicieron de la misma las mujeres trabajadoras. El servicio doméstico fue, por tanto, un vehículo ideológico del régimen que en la práctica cotidiana se convirtió en ocasiones en un instrumento de autonomía económica, libertad personal y movilidad geográfica para las mujeres humildes. De Dios nos muestra así un ejemplo más de cómo las personas tienen agencia y pueden dar la vuelta a los espacios y prácticas opresivas de la dictadura.

Las mujeres también son las protagonistas del siguiente capítulo, firmado por Alba Díaz-Geada, centrado en la memoria de las campesinas gallegas desde la posguerra a los años setenta. El método para obtener la información sigue siendo la historia de vida, especialmente interesante, señala la autora, porque en este caso se realizaron las entrevistas con el objetivo de recopilar información general de la vida de estas mujeres, no para responder a un proyecto de investigación concreto. Díaz-Geada ha analizado el contenido de estas historias de vida para retratar el papel central que las mujeres campesinas tuvieron en el mundo rural gallego, especialmente en la conformación de un concepto de comunidad o de lo común que se vio especialmente impulsado por las estrategias de pluriactividad tan frecuentes en estas áreas, que implicaban largas ausencias temporales de los hombres. Las transformaciones económicas de los años 60 y 70 impactarán de lleno en esta comunidad femenina, ya que conllevarán una especialización productiva que alejará cada vez más a las mujeres del espacio público y las empujará hacia una especialización mayor en las tareas reproductivas y de cuidados que no se aceptará sin resistencia. Una resistencia que la autora ve en el mantenimiento de labores colectivas y actividades de ocio en común que fueron protagonizadas por mujeres.

Alejadas ya de la posguerra, pero profundamente influenciadas por la misma, las resistencias cotidianas del espacio rural andaluz en la década de los sesenta son el objeto de estudio del capítulo de Gloria Román Díaz. La fuente utilizada para llegar a este elusivo tema son las cartas escritas a Radio España Independiente, más conocida como *La Pirenaica*, la emisora clandestina del PCE que emitía desde Bucarest. La autora señala que el mero hecho de sintonizar la emisora era ya un acto de resistencia cotidiana, al que se unían los de la escritura y remisión de la carta y, en ocasiones, la llamada a resistencias concretas que se incluía en las misivas. Con el análisis de lo que las personas escribían a *La Pirenaica*, Román desmiente que el ámbito rural viviera con apatía y pasividad el devenir de la dictadura y demuestra lo contrario: dentro de

las posibilidades a su alcance, los hombres y mujeres que escribieron a la emisora denunciaban la situación de miseria en la que les había colocado el régimen, llamaban a la huelga general o incluso enviaban dinero para apoyar a aquellos trabajadores que efectivamente estaban en huelga. Estos pequeños actos de resistencia allanaron el camino hacia la oposición frontal a la dictadura que se desarrollaría posteriormente.

De cómo se desarrolló esta oposición frontal en Tarragona versa el séptimo capítulo, escrito por Cristian Ferrer González. A través de un recorrido por la evolución de la protesta obrera en dicha ciudad, el autor cuestiona la idea de que la confrontación al régimen se produjera sólo en las grandes urbes: su extensión, afirma, fue mucho mayor y alcanzó a ciudades pequeñas y de baja conflictividad laboral como Tarragona. Receptora de una gran cantidad de emigrantes en los años cincuenta, esta ciudad se convirtió en un núcleo de trabajadores en condiciones de miseria que fueron creando sus propias redes de solidaridad. Sobre estas redes se sustentó la HOAC, que organizó las primeras protestas demandando las mejoras de los barrios de aluvión a finales de los sesenta. Del barrio, señala Ferrer, la conflictividad saltó a la fábrica, impulsada por el empeoramiento de las condiciones laborales en la época del desarrollismo, y a través de la huelga de Vandellós en 1969 dio el salto contrario: de la fábrica al barrio, donde vivían los trabajadores en protesta. Para evitar una disrupción mayor del orden público se accedió a las reivindicaciones de los huelguistas, una muestra de cómo la movilización ciudadana era cada vez más poderosa. Todo esto lleva a la conclusión general de que el estudio de la vida cotidiana en el tardofranquismo ha arrojado luz sobre una realidad cotidiana politizada que ha acabado por derrumbar la teoría de las élites, según la cual la transición fue dirigida desde arriba, y ha alargado la cronología del proceso de democratización, hundiendo sus raíces en la movilización colectiva del tardofranquismo.

Pero el discurso de la transición a la democracia no puede ser uno de completa adaptación de la sociedad a las nuevas reglas del juego. Así lo afirma Juan Antonio Santana González, autor del último capítulo del volumen, dedicado a las resistencias de la derecha a los cambios impulsados por la democracia en los años 80. Centrándose en Granada, Santana muestra cómo algunos sectores de la derecha se enfrentaron a la puesta en marcha de medidas como la despenalización del aborto o la Ley Orgánica del Derecho a la Educación que fueron dos de los mayores ejemplos de ruptura con el régimen anterior. El repertorio de la resistencia fue amplio: de las cartas a periódicos conservadores a las manifestaciones convocadas por asociaciones pro-vida o asociaciones católicas de padres de alumnos, pasando por los recursos al Tribunal Constitucional o incluso las performance anti aborto o las quemadas de libros de educación sexual. La reacción conservadora, señala el autor, también se extendió a las modas como el top-less, el consumo de drogas o la televisión, que eran considerados como elementos

desintegradores de los valores tradicionales por una parte importante de la sociedad española.

Aparte del interés y relevancia de los trabajos que componen esta obra, uno de sus puntos fuertes es que los autores de los diversos capítulos dialogan entre ellos: algo que pone de manifiesto que el libro surge de una común discusión previa de los trabajos. Este diálogo es un elemento que hace mucha falta en la historiografía y del que pueden extraerse conclusiones generalmente más constructivas de las que se obtienen tras la lectura de trabajos conjuntos con capítulos que apenas guardan relación entre sí. En este sentido, *Tiempos de dictadura* marca el camino a seguir en la construcción del discurso historiográfico sobre la guerra civil, la dictadura y la transición a la democracia.

Pablo SÁNCHEZ LEÓN y Jesús IZQUIERDO MARTÍN: *La guerra que nos han contado y la que no. Memoria e historia de 1936 para el siglo XXI*, Madrid, Postmetropolis Editorial, 2017, 432 págs.

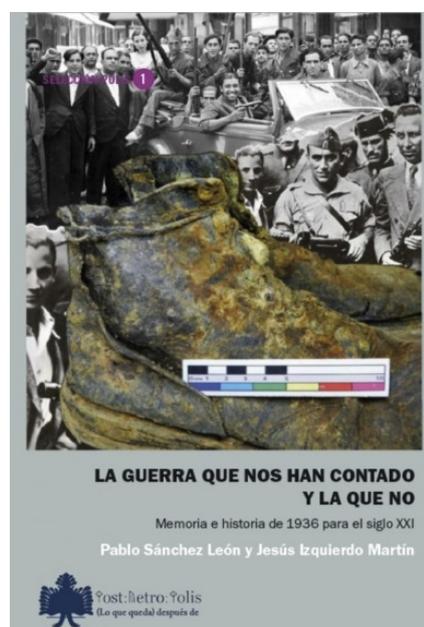
ISBN: 978-84-944500-6-8

José Carlos García Vega

Universidad de Santiago de Compostela

Repensar la ¿Guerra Civil? Española de 1936-1939 desde un rearme teórico y una revisión de los mitos del Franquismo y de la Transición.

El pasado no lo cuentan los documentos, sino las historiadoras e historiadores. Por eso mismo, como en las primeras páginas afirman los autores, resulta difícil llegar a él «sin inventárnoslo por el camino» (p. 12). Ello no depende tanto de la capacidad de acceso a los archivos ni la mayor disponibilidad de información «en bruto» como de las herramientas teóricas y metodológicas empleadas para abordar su conocimiento. Son lo que hace consciente a quien investiga de los cambios semánticos, de sentido y de valor —en una palabra, de contexto— que lo distancian de los testimonios con los que trabaja, identificando sus propias limitaciones de acceso al contenido profundo de los mismos y promoviendo el necesario cuidado de escoger bien los tamices presentistas con los que dará un significado a los frutos de su análisis. Es, o así debería ser, una de las diferencias del proceso de construcción de las narraciones de la historia profesional con respecto al de la memoria colectiva.



La guerra que nos han contado es la antesala para descubrir *la que no*; se trata de la primera parte de este libro de 2017, pero fue en su día el título de una obra que Sánchez León e Izquierdo Martín publicaron en el año 2006⁸ con motivo del 70º aniversario del inicio de la ellos denominan «guerra de 1936». Como suele acontecer con las efemérides, era un momento en que proliferaban los trabajos académicos centrados en aquel episodio de la historia del país, pero también en la gestión de su recuerdo: al año

⁸ Pablo SÁNCHEZ LEÓN y Jesús IZQUIERDO MARTÍN: *La guerra que nos han contado: 1936 y nosotros*, Madrid, Alianza Editorial, 2006, 320 págs. ISBN: 978-84-206-4813-2

siguiente sería aprobada la Ley 52/2007, bautizada como Ley de Memoria Histórica. Eran los años de las exhumaciones de fosas ya «de segundo ciclo», de un mayor impacto mediático y social⁹, y también un momento de revisión y debate sobre la narrativa que se había articulado sobre la Guerra Civil desde los años de la Transición.

Así pues, el ensayo del que parte este libro –que no es sino una ampliación, con el añadido de tres capítulos– nació de un contexto de inquietudes sobre el pasado en sí mismo y sobre cómo les había sido trasladado a las nuevas generaciones que habían vivido el final de la Dictadura y la Transición como niños o jóvenes estudiantes y que habían accedido ya al mundo académico. Ese sujeto de «nosotros, los nietos de la guerra» (p. 56), claro protagonista en algunos pasajes, mira hacia atrás y ve cómo ha sido tratada por los historiadores que le precedieron.

El primer capítulo nos introduce directamente en las vivencias, en la memoria familiar de quienes escriben, ambos con antepasados ligados al espectro católico-conservador y reprimidos por los republicanos. A partir de la reflexión sobre cómo les han sido contadas, explican cómo la transmisión de la memoria implica siempre una naturalización del pasado como lugar cercano y una aplicación al mismo de valores morales propios del momento en que este se cuenta, a pesar de estarse refiriendo a individuos que decodificaban la realidad con unas categorías sustancialmente distintas. Es esta una característica que, pese a semejar propia de la memoria colectiva, ven los autores también representada en la historia «imparcial» y «objetiva» que pretendieron elaborar diferentes investigadores desde el Tardofranquismo y la Transición.

Esa concepción del trabajo del historiador como uno aséptico, objetivo y ceñido exclusivamente a la verdad de los documentos, se basaría también en sus propios mitos, que ocupan el centro del siguiente capítulo: la imparcialidad, con un distanciamiento y aun desprecio de los relatos de la memoria y los debates de la actualidad; la no toma de partido, pues lo contrario, en el marco interpretativo del “todos fuimos culpables”, implicaría faltar a la verdad y utilizar la historia en un sentido interesado –algo que se contraargumenta exponiendo el ejemplo de Herbert Southworth– y el de que el avance en el conocimiento sobre el pasado depende de la mayor o menor disponibilidad de información, lo cual queda puesto en cuestión al observar cómo fueron variando las narraciones en libros de texto escolares.

Se trata de un llamamiento a reconsiderar los principios sobre los que se ha venido sentando la forma de historiar acontecimientos tan cercanos en el tiempo y sujetos a polémica recurrente como la Guerra Civil. El agotamiento de los paradigmas estructuralistas de la historia social debido a la falta de renovación teórica y de replanteamientos interpretativos habría llevado a una simplificación del avance historiográfico.

⁹ Paloma AGUILAR, “Memoria y Transición en España. Exhumaciones de fusilados republicanos y homenajes en su honor”, *Historia y Política. Ideas, procesos y movimientos sociales*, 39 (2018), pp. 291-325. Disponible en <<https://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/article/view/58796/39011>>, consultado en octubre de 2019.

fico por vía de la exploración de fuentes documentales. Las carencias de este modelo emergerían, por ejemplo, y desde el punto de vista de los autores, en los intentos de confrontación del revisionismo de la *escuela* de Pío Moa, cuando académicos como Francisco Espinosa Maestre quedarían limitados a descalificarlo por su parcialidad o falta de rigor en la investigación documental en lugar de por las categorías, asociaciones e interpretaciones que de esta realiza.

De todas formas, Espinosa Maestre es una excepción dentro de un panorama general donde la mayoría de historiadores de la Guerra Civil no toman siquiera en consideración esta clase de aproximaciones al pasado desde ambientes extra académicos. No solo ignoran así los trabajos desde el revisionismo conservador, sino también desde posturas de todo tipo, apuestas *informales* que, sin embargo, los autores consideran de gran suficiencia y merecedoras de atención por parte de una historiografía que debería reconsiderar su afán de superioridad científica —ejemplos de *El honor de las injurias*, de Carlos García-Alix o *Covalverde*, de Santos Jiménez. Sin una revisión del lenguaje de los textos y de su sentido, sin visitarlos con un armazón teórico y metodológico del que hasta el momento no se habría venido haciendo gala —llegándose incluso a aplicar de manera acrítica conceptos de las ciencias sociales ajenos a la realidad histórica o, más aún, valoraciones y enjuiciamientos morales presentistas—, las historiadoras e historiadores no podrían aspirar a considerarse los únicos ni los principales referentes sociales en lo que atañe al conocimiento del pasado. Todas estas cuestiones se abordan en los capítulos tercero y cuarto, con abundancia de ejemplos —entre ellos obras magnas como las de Ángel Viñas o Paul Preston—, con una apelación a desterrar los mitos *de hogaño* que se han venido formando mientras querían combatirse los *de antaño*¹⁰.

Así pues, la primera parte del libro se sitúa como una crítica a esa *guerra que nos han contado* hasta el momento, disponiendo sus carencias y excesos en un primer plano. La segunda, denominada *la guerra que no nos han contado*, es ya un ensayo en positivo donde los autores realizan una serie de propuestas de exploración, destacando el propio cuestionamiento del sintagma “guerra civil”. Es la parte donde más se ha incidido en esta reelaboración del libro de 2006, pues contiene dos de los tres nuevos capítulos.

Esa guerra que habría permanecido muda sería, en primer término, una guerra *de palabras*. Palabras con su propio significado, que a los historiadores se nos antojaría obscuro desde nuestro presente y que merecerían una mayor problematización. El capítulo quinto aborda, de esta manera, un análisis del discurso en base a las implicaciones que estas poseían en su contexto. El sustantivo «revolución», tan empleado por Manuel Azaña, acompañado del de «revolución social», fue atribuido a la insurrección

¹⁰ Clasificación tomada de Ángel VIÑAS (ed.): *En el combate por la historia: la república, la guerra civil, el franquismo*, Barcelona, Pasado y Presente, 2012.

de 1934, utilizada habitualmente por el revisionismo para argumentar la que en España se preparaba una toma del poder por las organizaciones socialistas y comunistas y atribuir así la responsabilidad de la guerra a “las izquierdas”. Sánchez León e Izquierdo Martín la introducen en el contexto de la tradición del republicanismo clásico que permitiría matizarlas y exponerlas como un ejemplo del peligro que supone enjuiciar un discurso del pasado con los significados del presente, cuando los valores semánticos podrían ser dispares.

Ahora bien, este profundo análisis del discurso, si bien un ejercicio interesante, alcanza conclusiones que lo acercan peligrosamente a caer en los vericuetos de la retórica de la época. Basándose en la escatología católica que indudablemente podemos identificar en los discursos de los partidarios de la causa de los sublevados, comienzan a rastrear su influencia en la historia de España en el tránsito del Antiguo Régimen a la modernidad, deduciendo lo siguiente:

La confusión que se prolonga en España entre esferas escatológica y política en el orden social se debe a la ausencia de una guerra de religión en su seno a lo largo de la Edad moderna, durante el Antiguo Régimen. Esa lucha excluyente, fanática, entre cosmovisiones contrapuestas, estalló finalmente en 1936, en plena modernidad. (p. 247)

Esta visión de la Guerra de 1936-1939 como una «guerra santa» o «guerra de religión» –siguiendo las denominaciones de los autores– se basa en que esa confusión de esferas y la tradición intolerante derivada del papel de la Monarquía Católica en la Contrarreforma habrían llevado a la concepción del “otro” republicano como un sujeto a eliminar, excluido de la Verdad revelada a los católicos, a plantear el “debate” por el significado de las palabras que era la guerra en términos absolutos. Consideran, además, que en la medida en que el bando sublevado no contemplaba a los enemigos del bando republicano como «civiles» y que estos últimos tampoco se encontraban en condiciones de garantizar todos los derechos, libertades y capacidades deliberativas inherentes al concepto de civil y de ciudadanía, la «guerra de 1936» no habría sido solo, ni principalmente, una guerra civil, sino una de diversas naturalezas. Tal énfasis en el carácter religioso de la guerra y en el clima polarizado y de posiciones extremas –observación que se reitera– corre el peligro de reproducir los esquemas con los que los propios sublevados quisieron teñir su legitimidad, haciéndose partícipes de una *Cruzada* por la liberación nacional. Además, diríase que la visión de la misma como consecuencia del papel de la Monarquía Católica en el Antiguo Régimen y los déficits del tránsito de la misma a la Modernidad dan pie a un punto de vista teleológico y alas a una interpretación de la misma como *inevitable*, que en absoluto se nos hace nueva.

Pablo Sánchez León profundiza en el capítulo sexto, cuando trata de explicar la extrema violencia que caracterizó al período. Se comienza con un repaso por el concepto foucaultiano de «bio-políticas», y otros como «tánato-políticas» o «im-políticas» para desplegar una interpretación de la guerra en base a la historia de la construcción –y destrucción– de la ciudadanía en España. En primer lugar, la Guerra Civil habría contado, como la Segunda Guerra Mundial, con las lógicas de una «guerra colonial civilizatoria», interpretando a sujetos otrora ciudadanos metropolitanos, al igual que a los indígenas de las colonias, como excluidos de la comunidad política que se quería construir, anulados y susceptibles de dominación y exterminio absoluto, pero, a diferencia de esta, con un componente religioso y sin tantos apriorismos con respecto a grupos sociales enteros, siendo dirigido el exterminio a sujetos más concretos y más deliberado caso por caso, al contrario de la política sistemática y planificada de grupos étnico-culturales y religiosos enteros llevada a cabo por los nazis.

Interpretan los autores, no obstante, que los crímenes del franquismo sobrepasaron la categoría de «genocidio», aun ampliando la definición establecida por las Naciones Unidas, que excluye la matanza por criterios de adscripción política. Esto sería así porque además de haberse acabado con sujetos considerados subversivos o ajenos al nuevo orden que se quería instaurar, con colectivos políticos, esta persecución se habría ampliado también a todos sus referentes identitarios, a linajes enteros de civiles y, en definitiva, al espacio mismo de la ciudadanía para hacer regresar el orden político a un estadio pre-liberal y pre-moderno. Por último, aborda la represión por los republicanos como una también cruenta y en absoluto desdeñable, pero más abierta a la deliberación, en la línea con la «justicia popular», derivada de una situación defensiva de excepcionalidad y, en cierto modo –aunque no en todos los casos–, más selectiva, lo que no alteraría su posible condena moral, pero sí su caracterización a nivel cualitativo, diferenciándola de la ejercida por los sublevados. Ello teniendo en cuenta lo acontecido en Cataluña en el año 1937 o durante la defensa de Madrid, que serían situaciones de extremo despliegue de esta violencia.

En fin, tales propuestas, por confrontables sean, muy especialmente las nuevas formas de comprensión y categorización de la Guerra de 1936-1939, suponen una muestra de las posibilidades de exploración interpretativa que el libro reclama, que se alejan de la narrativa hegemónica de ese pasado y que entran en contacto con la ciencia política y el análisis del discurso en un sentido más complejo y diacrónico de lo que acostumbramos a ver en la literatura académica española.

Jesús Izquierdo Martín escribe el último capítulo antes del epílogo, reflexionando acerca de la gestión de la memoria histórica en España, haciendo énfasis en el papel de los historiadores en la desestabilización del relato impuesto de la memoria colectiva –el del silencio y la equidistancia– para poder terminar con el trauma producido por la Guerra, ahondado por el Franquismo y sostenido por la Transición. La fal-

ta de una consideración adecuada hacia el papel que el Estado debe tener con las víctimas y con los victimarios, pero también la necesaria asunción por parte de investigadoras e investigadores de su papel social en la conformación de nuevos marcos interpretativos son cuestiones que están presentes en este capítulo, y que forman parte del replanteamiento de ese *hacer la historia*. Se cierra el libro con la narración de un episodio que reservamos a la curiosidad de quien lo lea, pero que resulta ilustrativo del eterno trabajo de lidiar con los nuevos retos que continuamente plantea el pasado. Se transmite una idea de falibilidad de las hipótesis y paradigmas que resulta en un broche final de la propia premisa del libro: que todos los enfoques están sujetos a revisión, y que forma parte de la labor académica abordar interpretaciones novedosas.

De ahí que la aportación de esta obra no consista solo en la crítica historiográfica y la presentación de enfoques alternativos, sino en la propia reflexión deontológica que es deseable que nutra la labor de un área de la trascendencia social de la Historia. Estamos ante una invitación a que el cambio generacional se plasme también en el trabajo científico –no olvidemos cómo termina el subtítulo, «historia para el siglo XXI»–, una serie de propuestas interesantes a nivel teórico-metodológico y una llamada de atención sobre las carencias del tratamiento que a la Guerra Civil y sus testimonios, así como a su memoria, se ha dado desde los trabajos académicos. Con luces y sombras, no es una lectura que pueda dejar indiferente, pues nos posiciona ante unos debates en que la forma de tomar partido se encuentra en el propio ejercicio de la disciplina.

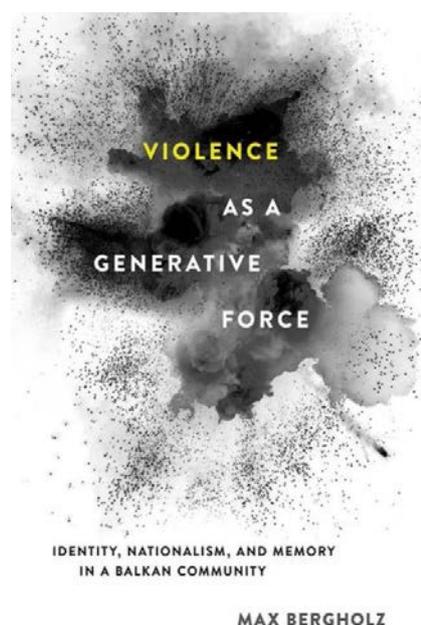
Max BERGHOLZ: *Violence as a Generative Force: Identity, Nationalism, and Memory in a Balkan Community*, Ithaca, Cornell University Press, 2016, 464 pp., ISBN: 978-1501704925

Arnau Fernández Pasalodos
Universitat Autònoma de Barcelona, España

El Estado Independiente de Croacia a ras de suelo

La investigación de Max Bergholz aporta una bocanada de aire fresco a la historiografía, tanto por los planteamientos que ofrece y el tipo de fuentes con las que ha trabajado el autor, como por el estilo y la claridad con la que desarrolla su propuesta. La historiografía hispanohablante ha ignorado hasta la fecha el estudio del Estado Independiente de Croacia (1941-1945),¹¹ y tal es el vacío historiográfico que ni siquiera contamos con una monografía de referencia en lengua castellana. Hasta que ese momento llegue, y esperemos que sea en un futuro no muy lejano, los investigadores e interesados en la historia de los Balcanes durante la Segunda Guerra Mundial gozamos de una amplia variedad de estudios realizados desde Europa y América.

A esa lista de investigaciones pudimos sumar en 2016 la de Max Bergholz, profesor asociado en la Concordia University de Montreal, donde ocupa la cátedra James M. Stanford en estudios sobre genocidio y derechos humanos. Bergholz ha destacado por investigar a lo largo de su trayectoria las dinámicas del nacionalismo, la violencia y la memoria histórica a través de la microhistoria, y su libro *Violence as a Generative Force: Identity, Nationalism, and Memory in a Balkan Community* se ha convertido en su publicación de mayor alcance. La calidad de la investigación no solo ha sido valorada por los especialistas de todo el mundo a través de reseñas académicas y artículos de opinión, sino que también ha sido premiada con destacados galardones como el *European Studies Book Award*, otorgado por *The Council for European Studies* en 2018.



¹¹ Se utilizará de forma abreviada las siglas en serbocroata NDH (*Nezavisna Država Hrvatska*) para referirnos al Estado Independiente de Croacia

Iniciemos este recorrido por la publicación desde su génesis: el casual hallazgo en 2006 de unos documentos que se encontraban sin catalogar en un sótano del Archivo de Bosnia y Herzegovina en Sarajevo. El autor localizó un puñado de carpetas azules en las que se guardaban cientos de documentos que revelaban cómo en 1983 las autoridades comunistas habían iniciado una investigación para conocer los lugares bajo la soberanía del NDH en los que se habían producido ejecuciones masivas de civiles. Lo que llamó realmente la atención de Bergholz fue la cantidad de páginas dedicadas a una pequeña comunidad obviada hasta entonces por la mayor parte de las investigaciones realizadas: el pueblo de Kulen Vakuf, situado en Bosnia Occidental.

Las páginas que contenían los asesinatos cometidos en Kulen Vakuf en septiembre de 1941 indicaban que hasta 2.000 “musulmanes”, incluyendo hombres, mujeres y niños, habían sido ejecutados. Lo que sorprendió a Bergholz fue que el informe señalara que los partisanos no habían sido responsables de aquella matanza, ni tampoco las fuerzas ocupantes alemanas o italianas, y no hacía mención alguna a la culpabilidad de grupos de *ustashe* o *četnici*. Es decir, las autoridades comunistas en 1983 no identificaban de forma precisa a los victimarios, y simplemente señalaban un grupo amorfo de personas como perpetradores de aquella violencia. El historiador rápidamente se dio cuenta de la complejidad de lo ocurrido en la pequeña localidad bosnia, donde buena parte de la población multiétnica se convirtió a su vez en víctima y victimario. Los serbios ortodoxos fueron los primeros afectados, pues los *ustashe* musulmanes y católicos iniciaron rápidamente una implacable persecución contra la comunidad ortodoxa. Sin embargo, en un corto espacio de tiempo aquellas comunidades que habían sido víctimas pasaron a ser los victimarios, y mediante la aparición de la insurgencia se vengaron de sus vecinos. Lo que llamó especialmente la atención de Bergholz fue la velocidad a la que una comunidad multiétnica como aquella se vio inmersa en una violencia intracomunitaria brutal, y cómo las estructuras sociales anteriores se rompieron junto con la vida de todos los habitantes del lugar. A partir de estos hechos y de los documentos encontrados en la carpeta mencionada, el historiador estuvo durante diez años consultando archivos en Bosnia y Herzegovina, Serbia y Croacia, a la par que se entrevistaba con residentes de la región en torno a Kulen Vakuf. Así pues, nos situamos ante una publicación que cuenta con una década a sus espaldas de madurez, análisis y reflexión.

El ejercicio de microhistoria realizado por el investigador muestra cómo el estallido de una violencia local inesperada funcionó como fuerza generativa que transformó las identidades y las relaciones de los habitantes del lugar. La ocupación del Eje y la creación del NDH provocaron una confluencia única de eventos que lograron empoderar a pequeños grupos locales, cuyos miembros por primera vez tenían la oportunidad de obtener ganancias y resolver conflictos a su favor mediante el empleo de la violencia. En este sentido, el libro constituye también una historia *a ras de suelo* de la

guerra civil desatada tras el reordenamiento de los Balcanes occidentales por parte de las potencias del Eje.¹²

Tradicionalmente, la dificultad para analizar la violencia en el NDH ha tenido que ver con la multidireccionalidad de la misma y con la cantidad de perpetradores y víctimas existentes. A causa de ello, la mayor parte de los historiadores se han sentido mucho más cómodos estudiando la violencia en el NDH con el foco situado sobre las víctimas de un colectivo, como podrían ser los serbios ortodoxos. Sin embargo, estos enfoques obvian que tras esa masacre un grupo de serbios ortodoxos podía acabar perpetrando otra acción violenta contra croatas católicos o musulmanes, y las distintas acciones irían alimentando la violencia y las matanzas entre colectivos étnicos y religiosos. Lo que otorga mayor calidad a la obra de Bergholz y por tanto la hace más interesante es que deja atrás la historiografía sobre el NDH que ha tendido a realizar una historia más bien narrativa para dar paso a una historia mucho más analítica en la que no importa tanto el qué sino el cómo y el porqué, y donde la descripción deja paso a la explicación. Las narrativas y perspectivas generalistas que ofrecen explicaciones sencillas a problemáticas complejas no tienen cabida en esta publicación.

Aunque la violencia acontecida en el marco espacio-temporal del NDH se ha estudiado ampliamente, muchos son los espacios que han quedado vacíos en cuanto a una correcta interpretación. Por ejemplo, una de estas carencias la encontramos en algo tan básico como saber quiénes formaron las primeras milicias *ustasha* y qué llevó a esos individuos a sumarse a las mismas. En ese sentido, Bergholz arroja mucha luz a través del estudio de la localidad de Kulen Vakuf. Tras la proclamación del NDH los escasos *ustase* locales que habían formado parte del movimiento antes de abril de 1941 comenzaron a liderar la búsqueda de nuevos voluntarios que se sumasen al movimiento y a sus milicias. Miroslav Matijević, por ejemplo, inició el reclutamiento en Kulen Vakuf y sus alrededores, visitando diversas aldeas musulmanas y católicas. Sin embargo, el esfuerzo de estos *ustase* no obtuvo la recompensa esperada, y a finales de verano apenas el 1% del total de la población musulmana y croata de la región se había sumado a las milicias. De hecho, Bergholz señala que hubo localidades y regiones enteras en las que los *ustase* locales demandaron la llegada de militantes de otros lugares del Estado, ante la dificultad para sumar nuevos miembros en sus respectivas comunidades.

El oportunismo apareció entonces como un elemento central para animar a la participación de ciudadanos en acciones violentas. El autor recoge un ejemplo muy clarificador al respecto: un comerciante de Kulen Vakuf llamado Mehmed solía comprarle pieles de cordero a Petar Karanović, un campesino ortodoxo al que le habló en

¹² Tomo como referencia el concepto “a ras de suelo” de la conocida obra de historia social de la Guerra Civil española de Michael SEIDMAN: *A ras de suelo: historia social de la República durante la Guerra Civil*, Madrid, Alianza Editorial, 2006.

los siguientes términos tras el establecimiento del NDH: «escucha, es mejor que aceptes cualquier cantidad que te dé por estas pieles, porque más tarde me las acabarás dando por nada». El comerciante, que acabó uniéndose a la Ustaša, vio una oportunidad para enriquecerse al tratar con sus proveedores serbios desde una nueva posición de superioridad gracias a las rupturas provocadas por la ocupación fascista. Así, la incorporación a las filas de la Ustaša favoreció que muchos tratantes locales pudiesen eludir deudas que habían contraído con otros comerciantes o proveedores serbios o judíos. De hecho, hablamos de un fenómeno que no es exclusivo del NDH, sino muy común en situaciones de persecución de minorías o en contextos de guerra.

Miles de individuos aprovecharon la situación para unirse a las milicias locales con el objetivo de poner punto y final de forma rápida y beneficiosa a antiguas disputas vecinales por los usos de la tierra o de otros recursos naturales, por ejemplo. Otros tantos fueron varones que provenían de familias pobres o individuos que no habían logrado nunca obtener un empleo estable, por lo que habían estado siempre abocados al pozo de la precariedad y la supervivencia. Max Bergholz señala que estas personas se sintieron atraídas por los discursos de los *ustaše* locales, pues despertaron en ellos la impresión de que iban a poder participar en algo que propiciaría una mejora rápida y sencilla de sus vidas, prosperando con ello tanto a nivel económico como social. Antes de abril de 1941 era muy poco probable que un tabernero o un comerciante que ganaban lo justo para sobrevivir pudiesen pensar que iban a tener la oportunidad de ponerse al frente de sus comunidades, pero así ocurrió tras el establecimiento del NDH. Su proclamación dinamitó las estructuras locales e hizo que individuos que antes habían sido marginales gozaran de posiciones de control y poder en sus sociedades. Esa ruptura se describe perfectamente en las palabras de un funcionario del NDH en Herzegovina:

A menudo, los primeros hombres reunidos [para unirse a los *ustaše*] eran los que se encontraban en las calles [sin empleo], quienes por su comportamiento pasado ni siquiera estaban cualificados para los trabajos más comunes, por no hablar de los *ustaše*. Estas mismas personas fueron armadas y se les dio todo el poder para decidir sobre la vida y la muerte de todos los vecinos. Estos hombres armados solo estaban interesados en su propio beneficio personal [...] Como he visto con mis propios ojos, ni siquiera el artículo más pequeño ha sido dejado en las casas [serbias]. Se han llevado todo. Oficiales del Ejército croata me han dicho que [...] han sido testigos de personas armadas que llevaban artículos robados a las espaldas. Cuando le preguntaron a uno de ellos porqué llevaba esas cosas, respondió: «porque soy un *ustaša*».

La importancia de las decisiones locales respecto a la efectividad de las órdenes emitidas desde Zagreb es un elemento central en las páginas de la investigación que aquí presentamos. Si bien la preponderancia de la autonomía local en la violencia desplegada durante el periodo del NDH o incluso la problemática de los “*ustaše salvajes*” son temas conocidos y tratados ampliamente con anterioridad a la obra de Bergholz, no resultará indiferente para todo aquel que haya leído largo y tendido sobre Croacia el hecho de que el autor no se quede en la superficie del problema, como en ocasiones ha sucedido, sino que se ha introducido hasta el fondo de la cuestión para desgranar las particularidades y las características esenciales de estos hechos. Por ello, una de las conclusiones más relevantes a las que llega Bergholz es que tras la fundación del NDH el movimiento *ustaška* constituyó una estructura vertical dentro de la cual encontramos unidades armadas en todos los niveles, al estilo de milicias locales, y que nunca estuvieron bajo el mando del Ejército ni la gendarmería. En este sentido, se creó toda una estructura paralela en la que los *ustaše* controlaban el poder y la toma de decisiones, y con ello se favoreció que los hombres fuertes a nivel regional o local pudiesen llevar a cabo sus políticas con gran autonomía, lo cual también fue decisivo en el ámbito de la violencia.

Como se indicaba en el inicio de esta reseña, uno de los principales objetivos del autor era demostrar cómo la violencia *ustaška* acabó por generar una respuesta por parte de quienes estaban siendo víctimas de sus agresiones, y lo hace con gran solvencia, pormenorizando y tomando como referencia multitud de ejemplos para analizar este hecho. Entre los partisanos se crearon sentimientos encontrados de miedo y sufrimiento, junto al deseo de vengarse de sus enemigos, a los que muchos no distinguieron exclusivamente como *ustaše*, sino a menudo como “croatas”, creándose así un deseo de venganza interétnico también dentro de la insurgencia. Este resulta un factor fundamental para entender la virulencia y brutalización de la guerra total en los territorios bajo la soberanía nominal del NDH. Además, esa violencia interétnica acabó por convivir con una violencia intraétnica: las oportunidades para enriquecerse en el marco de oportunidad creado por la falta de control y orden dentro del NDH acabaron por provocar que incluso serbios ortodoxos utilizaran trajes de milicianos *ustaše* para robar en casas de serbios ricos.

Bergholz también destaca que las estrategias de violencia empleadas por los *ustaše* fueron mimetizadas por muchos insurgentes y viceversa. Por ejemplo, en la aldea de Krnjeuša los partisanos quemaron casi todas las casas y acabaron mutilando y asesinando al párroco local. A los pocos días los *ustaše* hicieron acto de presencia en la aldea y capturaron a dos hermanos ortodoxos a los que les cortaron las orejas y la nariz antes de tirarlos a una cueva, como venganza por el anterior ataque insurgente. En algunas aldeas los partisanos habían decapitado a católicos y colocado sus cabezas en picas, y los *ustaše* respondieron en Krnjeuša capturando a un niño y empalándolo jun-

to a la pared de la casa para que cuando los partisanos volvieran se lo encontrasen. Es decir, partisanos y *ustaše* se copiaron mutuamente en las prácticas de tortura, mutilación, asesinato o desplazamiento de población, y ese intercambio favoreció aún más las rupturas sociales y la creación de nuevas identidades.

Otro aspecto que analiza el autor y que ha quedado prácticamente olvidado en estudios anteriores es la cuestión de las deserciones dentro de las filas de la Ustaša. Bergholz muestra que la aparición de la insurgencia provocó la desertión y huida de muchos individuos que se habían unido a las milicias. Aquellos que habían visto la oportunidad de lucrarse o ascender a nivel social tras la proclamación del NDH comprobaron cómo la respuesta partisana ponía en peligro sus vidas, por lo que una vez su participación en el movimiento se convirtió en una amenaza para su supervivencia o la de sus familias muchos decidieron abandonar las “operaciones de limpieza” y desertaron tan rápidamente como habían decidido participar en ellas. He aquí pues un hecho central para entender el colapso del Estado Independiente de Croacia.

Para finalizar tomaremos como referencia parte del título de la publicación de Max Bergholz: *Violence as a Generative Force*. El inicio de la guerra civil tras la ocupación del Eje, la persecución *ustaška* de las minorías serbia, judía y romaní, la respuesta insurgente y la guerra antipartisana desplegada en el NDH crearon un espacio en que la violencia intracomunitaria fue por su misma naturaleza un elemento destructor, pero también una gran fuerza generativa para la creación de nuevas identidades sociales dentro de aquellas comunidades multiétnicas. Las más de trescientas páginas de esta publicación se han convertido sin lugar a duda no en lectura recomendada sino más bien obligatoria, sumándose a las referencias bibliográficas más solventes sobre el NDH, como *Im Schatten des Weltkriegs*¹³ de Alexander Korb o *Visions of Annihilation*¹⁴ de Rory Yeomans. Está claro que las aportaciones de Max Bergholz ayudarán a mejorar la investigación e interpretación de un marco de estudio tan complejo como el del NDH.

¹³ Alexander KORB: *Im Schatten des Weltkriegs. Massengewalt der Ustaša gegen Serben, Juden und Roma in Kroatien, 1941-45*, Hamburgo, Hamburger Edition, 2013.

¹⁴ Rory YEOMANS: *Visions of Annihilation: The Ustasha Regime and the Cultural Politics of Fascism, 1941-1945*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2013.

Diego GASPAS CELAYA: *La guerra continúa. Voluntarios españoles al servicio de la Francia libre (1940-1945)*, Madrid, Marcial Pons, 2015, 545 pp., ISBN: 978-84-15963-71-4

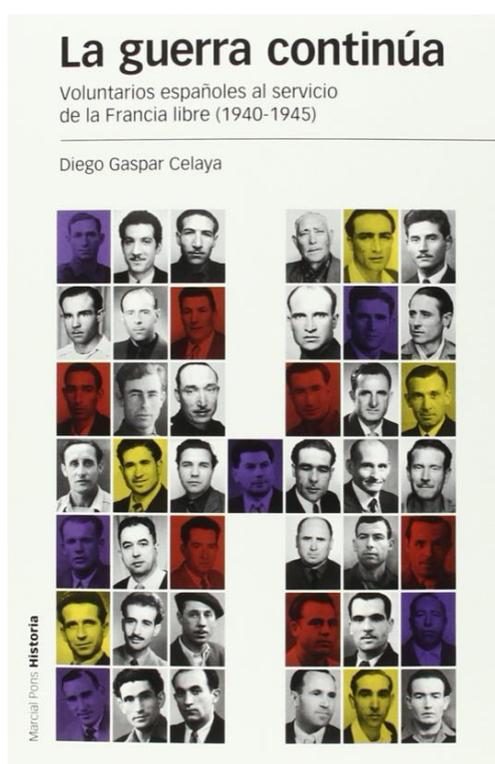
Rafa Torró Albiñana
Universitat de València, España

Por una Francia libre más española

El 18 de junio de 1940, el general De Gaulle hizo un llamamiento a la resistencia dirigido a todo el pueblo francés para luchar contra el ejército invasor alemán. A partir de ese momento se inició un mito fundacional que consiguió calar en la sociedad durante muchos años, y que sostenía que Francia había sido liberada del yugo nazi únicamente por franceses, silenciando y ocultando así el papel de todo el colectivo extranjero que había tomado parte en la lucha. Existen pocos estudios antes del siglo XXI que demuestren la presencia de personas de distintas nacionalidades en la Resistencia francesa; afortunadamente, con el nuevo siglo aparecieron nuevas investigaciones que empezaron a revelar esta realidad, aunque aún

sigue habiendo mucho camino por recorrer. Una de las más exhaustivas y completas que se han hecho hasta la fecha es la que nos atañe en esta reseña. Diego Gaspar Celaya nos presenta un elaborado trabajo de investigación que combina el estudio de fuentes primarias en el archivo del *Service Historique de la Défense* (SHD) con fuentes secundarias de numerosos historiadores e historiadoras que escribieron sobre el exilio español y el papel de estos exiliados en la Segunda Guerra Mundial, apoyándose en algunos testimonios.

El autor se centra especialmente en el colectivo español que integró las Fuerzas Francesas Libres (FFL), identificando un total de 1.182 voluntarios de origen español de un total de poco más de 52.000 personas. A lo largo del libro va desgranando las características de estas personas atendiendo a diferentes ítems: sexo; media de edad;



origen geográfico; perfil socio-profesional; itinerarios que siguieron antes, durante y después del alistamiento; y las motivaciones para alistarse. Estos datos permiten compararlos con el resto de colectivos extranjeros y establecer unas conclusiones.¹⁵ Mientras va desarrollando cada uno de estos ítems se apoya en casos específicos de españoles que tuvieron que exiliarse al terminar la Guerra Civil española y que combatieron en las FFL, dotándolos de un rostro –gracias a las fotografías de muchos de ellos al final del libro– o de una serie de experiencias que hacen que el lector empatice con ellos, al mismo tiempo que permiten agilizar el ritmo de la lectura. Asimismo, están acompañados de multitud de gráficos que presentan diferentes datos numéricos de forma ordenada para sustentar las hipótesis del autor.

El libro puede parecer específico, pero en ningún momento se dirige exclusivamente a personas especializadas en el tema, ya que se explica el contexto histórico para poner en situación al lector tanto en la introducción, en los capítulos iniciales, como en una cronología situada al final del libro que añade los hechos más significativos de la Segunda Guerra Mundial. Además, se presenta un estado de la cuestión con los principales trabajos de historiadores e historiadoras que se han dedicado a estudiar el problema de las distintas nacionalidades en la Resistencia francesa y el total de personas que la formaban; de esta manera, las personas interesadas en profundizar pueden dirigirse directamente a la estupenda bibliografía por categorías, que cuenta con un total de veinte páginas.

Por lo que respecta al contenido del libro, Gaspar Celaya explica las dificultades que han experimentado los historiadores e historiadoras en el momento de estudiar las fuentes primarias que hacían referencia a las personas que se denominaban «franceses libres». En primer lugar, cabe remarcar la distinción que establece el autor entre los conceptos de «franceses libres», relativo a los militares que formaron parte de las FFL entre el 18 de junio de 1940 y el 31 de julio de 1943, y «español-francés libre», condición a la que se le suma la necesidad de que aquellos voluntarios alistados poseyeran la nacionalidad española. Se centra fundamentalmente en el segundo concepto, tratando de determinar el total de españoles que se alistaron en las FFL apuntado que el hecho de ser extranjeros modificaba tanto la duración del alistamiento como los requisitos que necesitaban para ser admitidos, a lo que se añade la complejidad del exilio que experimentó la mayoría, huyendo de represalias y empujándoles en algunos casos a ocultarse bajo un seudónimo. Después de un arduo proceso de investigación descrito en profundidad en el libro, determina que 1.182

¹⁵ Las comparaciones se establecen entre el colectivo español y los colectivos más numerosos, como son belgas, alemanes, italianos, polacos y franceses, siendo estos últimos los más recurrentes en toda la obra. Para ellos utiliza principalmente los datos proporcionados por el historiador francés Jean-François Muracciole y los registros del SHD.

voluntarios españoles franceses libres estuvieron al servicio de la Francia libre entre 1940 y 1945.

Para entender los motivos que llevaron a estos españoles a alistarse a las Fuerzas Francesas Libres, Gaspar Celaya propone empezar desde el principio: el exilio a territorios franceses a causa de la Guerra Civil española. Describe las particularidades de los grandes movimientos migratorios provocados por esta durante su transcurso o al final de la contienda, caracterizados por ser de oeste a este en el interior del país y pasando por atravesar la frontera en dirección a Francia o tomar un barco hacia el norte de África en el caso de dirigirse al exterior. A pesar de estar en lugares diferentes, los exiliados no pudieron escapar de unas condiciones insalubres y de vejaciones por parte de autoridades francesas o del rechazo casi generalizado de la población local mientras estaban recluidos en campos de internamiento. Algunas familias decidieron regresar a España aun temiendo represalias, cosa que el gobierno francés facilitaba –y de hecho promovía– con tal de no tener que destinar fondos para su manutención y cuidado; otros –entre 20.000 y 25.000–, optaron por emigrar a un tercer país, generalmente situado en América Latina. Los que no eligieron ninguna de estas dos vías decidieron ser contratados en el exterior de los campos –empleados en tareas como mantenimiento de rutas, bosques, carreteras, complejos militares; la extracción de carbón; la construcción de obras públicas como la línea férrea del transahariano, etc.– o como militares después de que estallara la Segunda Guerra Mundial. En esta obra se profundiza en el estudio de los que prefirieron incorporarse en la Legión Extranjera o en los Regimientos de Marcha de Voluntarios Extranjeros (RMVE), ya que fueron los caminos que escogieron los que luego conformarían las FFL. La Legión Extranjera contrataba a gente por un total de cinco años, lo cual generaba ciertas reticencias, de modo que se crearon los RMVE, donde los contratos tenían validez hasta el final de la guerra, para así poder reclutar a los españoles que quedaban en los campos de internamiento. Las motivaciones que impulsaron a los españoles a alistarse en estos ejércitos siempre serán una incógnita, aunque en esta obra se presentan diferentes posibilidades razonables: el abandono de los campos de internamiento, la recuperación de la libertad personal y la posibilidad de vivir con sus familias en Francia mientras seguían combatiendo al fascismo y vivían nuevas aventuras. Este fue el recorrido de los españoles hasta el 18 de junio de 1940, momento en que se crearon las Fuerzas Francesas Libres después del mítico llamamiento de Charles De Gaulle, pasando muchos de ellos a integrar las filas del nuevo ejército que buscaba liberar Francia enfrentándose a las potencias del Eje.

El libro presenta un profundo análisis de la composición de las FFL, aportando datos sobre los ritmos de alistamiento según el momento junto a sus causas y consecuencias, y qué nacionalidades están representadas en mayor o menor medida, focalizándose en los españoles. El perfil medio de estos españoles que integraban las

FFL era el de hombres jóvenes –la media de edad de alistamiento se situaba en 26,6 años, siendo la más baja de los cinco colectivos extranjeros más numerosos que integraron las FFL–, mayoritariamente solteros –convirtiéndose en el colectivo extranjero con mayor cantidad de voluntarios solteros con un total de 86,2%– y sin hijos –solo los tenían el 4,65%–, procedentes de todos los rincones de España –especialmente del sur y el este del país–, de carácter urbano, con dificultades para su escolarización –pudiendo ser considerados el 38% analfabetos– y trabajando en alguna profesión concreta –entre las que destacan aquellas relativas al sector secundario–.¹⁶ Este último aspecto es el que más controversia genera entre la comunidad historiográfica, porque en muchos casos no se puede conocer con exactitud cuál era el trabajo que desempeñaba un miembro del ejército a la hora de alistarse: si el que tuvo antes de la Guerra Civil española, durante la misma o mientras estaba exiliado. Lo más lógico sería pensar que lo escogían en función del lugar donde preferían ser asignados. También existe la posibilidad de que muchos de ellos falsearan la información sobre su profesión para ser apartados del frente, intentando escoger aquellas que les situarían en labores de retaguardia.

Gaspar Celaya analiza la trayectoria de los españoles mientras formaron parte de las FFL, con especial énfasis en su papel dentro del ejército y en la comparación con los componentes de otras nacionalidades. De este modo, nos brinda un conjunto de estadísticas que versan sobre el momento en el cual se alistaron; en qué divisiones, batallones, compañías o unidades recalaron; las promociones logradas en los rangos del ejército; cuántos fueron condecorados y con qué tipo de medalla o distinción; sus vidas durante y al terminar la Segunda Guerra Mundial; y por último también el balance de bajas. Todo esto apoyándose siempre en casos individuales.

La subdivisión del ejército francés que más españoles integraba, y a día de hoy la que más se conoce tras estar silenciada durante muchos años, es «La Nueve», nombre con el que se conoce popularmente la compañía de infantería número nueve de la Segunda División blindada de la Francia libre. Su peculiaridad es que estuvo formada inicialmente por 160 hombres entre los cuales había 146 españoles o con raíces hispanas, una gran mayoría que tuvo como consecuencia que el español fuese la lengua oficial de la unidad. Esta no era ideológicamente homogénea, ya que en ella se mezclaban principalmente republicanos, anarquistas, socialistas y comunistas que habían luchado contra el bando sublevado en la Guerra Civil española y tuvieron que exiliarse tras ser vencidos. Era una de las compañías mejor preparadas para el combate gracias a la experiencia que acumularon en todas las batallas de que fueron partícipes, destacando por su alto grado de lealtad, disciplina y valentía, y son

¹⁶ Esta información está desarrollada en el *Capítulo IX: Jóvenes, solteros y con experiencia militar. Españoles franceses libres*.

reconocidos especialmente por ser los primeros en entrar a la capital francesa el 24 de agosto de 1944, o lo que es lo mismo, en liberar París. En este libro no se puede ver un análisis exhaustivo de la compañía, pero se tiene muy en cuenta a la hora de incluirlos en el cómputo global y al relatar varias experiencias personales de sus miembros, ayudando así a su comprensión y estudio. Este es un tema que salió a la palestra hace poco más de una década y ha generado una abundante bibliografía,¹⁷ así que es de agradecer que el autor le haya dedicado varias páginas, convirtiéndose en un punto a favor más para leer esta obra.

Por último, cabe destacar el apartado especial que le dedica el autor a dos de los colectivos más menospreciados en el estudio de la Historia, y que poco a poco se están haciendo su lugar dentro de ella: las mujeres y las personas de raza negra, representadas en este caso por los soldados coloniales. Incide en estos temas de forma sucinta porque no se trata del objeto de estudio del libro, pero a pesar de eso aparecen, remarcando la necesidad de su estudio y los avances conseguidos en los últimos años. Por lo que respecta a las mujeres, Gaspar Celaya concluye con que suponen el 2,2% del total de integrantes de las FFL, y únicamente se pueden encontrar registros de cinco mujeres españolas entre ellas, aunque el autor asevera que no serían las únicas. Por otro lado, las tropas coloniales representaban buena parte del grueso de las FFL, cuyas cifras varían en torno al 40% y el 66% del total. Lucharon durante todo el conflicto exceptuando los dos últimos años, cuando se produjo su expulsión de las FFL debido a las condiciones impuestas por los estadounidenses, que no querían negros en el ejército francés que luchaban en Europa, y al interés del general De Gaulle, quien deseaba que los encargados de liberar Francia fueran exclusivamente franceses. De esta manera se suman estos dos colectivos a la importancia de recordar a aquellas personas que lucharon por la Francia libre sin ser varones o franceses. Por tanto, la obra de Gaspar Celaya es una contribución fundamental para terminar de una vez con el mito de que los españoles no lucharon en la Segunda Guerra Mundial, visión que continua aún muy arraigada en una parte del discurso público como consecuencia del desconocimiento de los sucesos históricos.

¹⁷ Gaspar Celaya utiliza los documentos de referencia que existen sobre «La Nueve» hasta el momento, como son: Raymond DRONNE: *Carnets de route d'un croisé de la France libre*, París, France-Empire, 1984; Rafael TORRES: *El hombre que liberó París. Amado Granell y la última batalla de la República*, Madrid, Temas de Hoy, 2007; Evelyn MESQUIDA: *La Nueve: los españoles que liberaron París*, Barcelona, Ediciones B, 2008; Basilio TRILLES: *El español de la foto de París*, Barcelona, Inédita, 2009; Paco ROCA: *Los surcos del azar*, Bilbao, Astiberri, 2013; Alberto MARQUADT, *La nueve ou les oubliés de la victoire* [vídeo], France Télévisions, 2010.

Odd ARNE WESTAD: *La Guerra Fría. Una historia mundial*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2018 [2017], 739 pp., trad. de Irene Cifuentes de Castro y Alejandro Pradera Sánchez, ISBN: 978-84-17355-55-5

Daniel Claveria Rodulfo
Universitat Autònoma de Barcelona, España

La Guerra Fría. Una revisión crítica al conflicto global

La Guerra Fría es, aún a día de hoy, uno de los períodos más estudiados por la historiografía contemporánea. No solo por el interés que sus singularidades puedan suscitar a cualquiera que se proponga adentrarse en este complejo multiverso, sino también por la importancia de sus consecuencias, que siguen alargándose hasta nuestra actualidad. La Guerra Fría fue un período que consiguió configurar, moldear y trastocar a todos los niveles las vidas de toda una generación. Podríamos afirmar, de hecho, que el mundo en el que vivimos sigue moldeado por un contexto de Guerra Fría. Y es ahí donde, bajo mi punto de vista, recae la verdadera importancia de estudiar uno de los procesos más complejos e interesantes de nuestra contemporaneidad.

Pero, ¿qué hace de la historia mundial de la Guerra Fría de Odd A. Westad una obra imprescindible para cualquier interesado en este período? Primero, la forma en que el autor, catedrático de la Harvard University y especialista en la Guerra Fría e historia internacional, trata de explicar al lector las singularidades de dicho proceso, no tratándolo como un conflicto propiamente, ni solamente como una catástrofe global que dos superpotencias indestructibles consiguieron evitar, sino como un conjunto de realidades que se entrelazaron entre sí y que ayudaron a tejer un nuevo orden geopolítico, una nueva manera de concebir la realidad, con sus coherencias e incoherencias, que atraparía a todo el mundo por igual.

Segundo, la sencillez y distancia con las que el autor consigue abarcar, de una forma totalmente global la Guerra Fría. No esperen grandes discursos ni diálogos ideológicos complejos: esta es una obra para que, en palabras del propio Westad, «el lector sea incitado a explorar más a fondo la forma en que la Guerra Fría hizo del mundo lo



que es hoy en día» (p. 28). Un repaso cronológico de los hechos que marcaron no solo la Guerra Fría, sino la historia del siglo XX, con nuevos puntos de partida que ayuden a entender al lector como se pudo llegar en 1946 a un mundo dividido en bipolaridades y sub-polaridades emergentes en distintos rincones del globo. Así como las claves para entender por qué, hoy en día, los ecos de la Guerra Fría pueden llegar a definir nuestro presente.

En tercer lugar, y relacionándolo un poco con el marco contextual de la propia *Revista Universitaria de Historia Militar*, la relevancia que tendrá esta obra para cualquier interesado en la geopolítica de la guerra y los conflictos bélicos contemporáneos. La Guerra Fría no tuvo nada de frío en muchos rincones del mundo. Indochina, Vietnam, Angola, Corea, Afganistán, quedaron devastados a raíz de las guerras que se libraron a lo largo de este turbulento período. 600 páginas son demasiado pocas como para abarcar todas las casuísticas y controversias de la Guerra Fría. También como para tratar con detenimiento todos y cada una de las guerras que se perpetraron. Pero si que servirán al lector para hacerse una idea de cómo se desarrollaron algunos de los conflictos bélicos más importantes de nuestra contemporaneidad.

Y cuarto, la imponente documentación oral y escrita con la que Odd A. Westad trabajó para llevar a cabo este estudio. Un material de un alcance totalmente global que pasa de macro a micro en cuanto a los sujetos de estudio, y todo en su justa medida para tratar a todos y cada uno de los protagonistas de este complejo entorno como individualidades representativamente importantes. En estos cuatro puntos recae, a mi parecer, la importancia de esta obra, que da al lector una visión descentralizada y poliédrica de uno de los conflictos globales más imponentes de la historia de la humanidad.

El escenario de este larguísimo periodo vino marcado por tres problemáticas fundamentales: la primera tiene que ver con la crisis territorial y geopolítica en la que se vieron envueltas las viejas potencias europeas con los emergentes movimientos anticolonialistas a lo largo y ancho del planeta. La hegemonía británica que llevaba siglos ejerciendo su poder en el mundo se vería desafiada por unos Estados Unidos mucho más potentes a nivel económico, tecnológico e ideológico. El modelo capitalista americano vendía modernidad, progreso y estabilidad, y después de la crisis de 1890, conectada con el desenlace de la Gran Guerra en 1919, el mundo occidental empezó a creerse la necesidad de una hegemonía americana en aras del orden y la paz internacional. Es en la definición del héroe americano de Henry James de 1870 donde podemos hallar la descripción perfecta de lo que estaba por venir: «[América] ese gran bárbaro occidental, que avanza con su inocencia y su poderío, parándose un momento a contemplar este Viejo Mundo decadente, para después abalanzarse sobre él» (p. 27).

Mientras tanto, los movimientos anticolonialistas y antiimperialistas que empezaron a surgir en las antiguas colonias europeas acabarían de trastocar los esquemas

de las viejas potencias occidentales. El Tercer Mundo se reivindicaba como un espacio para tener en cuenta, ya no como heredero de la cultura europea, sino como un sujeto con voz propia que el mundo se vería obligado a escuchar. Puntos geográficos tan alejados entre sí como Angola, Corea, Vietnam, Cuba o Egipto se convirtieron en puntos candentes dentro del panorama político, todo ello dentro de una nueva forma de entender la geopolítica internacional. En segundo lugar, la postulación de la Unión Soviética como una fuerza internacional de primer orden. Pese a haber sufrido las consecuencias de una guerra civil y dos guerras mundiales marcadas por la devastación, el país salió de la Segunda Guerra Mundial como una potencia vencedora. De este modo, recuperó territorios importantes en sus fronteras occidentales, y el despliegue de sus ejércitos por toda la Europa centro-oriental, junto a la influencia que mantenía sobre los partidos comunistas europeos, hizo que se pudiera permitir tratar de igual a igual en la política internacional a un gigante mucho más avanzado a nivel tecnológico, económico y militar como lo era Estados Unidos. Ante ese “alborotador” estadounidense, religiosamente devoto de la doctrina del libre mercado, la globalización y la hegemonía del liberalismo en el mundo, el socialismo soviético se postulaba a través de la doctrina comunista como la alternativa al despotismo estadounidense. Finalmente, la capacidad de estas dos superpotencias para crear un panorama global que abrazara a toda la humanidad. En palabras del propio autor: la Guerra Fría no lo decidía todo, pero influía en la mayoría de las cosas que pasaban en el mundo.

De este modo, Westad plantea la Guerra Fría como un equilibrio entre dos ideologías que a principios del siglo XX vieron la oportunidad de moldear el mundo a su imagen y semejanza. De hecho, para el autor el conflicto surgió de un cúmulo de sucesos y transformaciones: la gran crisis capitalista de finales de siglo XIX y la posterior radicalización del movimiento obrerista, las grandes guerras mundiales, la carrera tecnológica y el desarrollo de la energía nuclear, las transformaciones económicas y su posterior crecimiento, el colapso de la hegemonía colonial europea, el desmembramiento de los imperios y el nacimiento de los estados modernos. En este sentido, siempre según su argumento, esta disputa por la transformación del mundo vivió su apogeo entre 1945 y 1990, llegando a marcar el ritmo histórico del siglo XX. De este modo, una visión en profundidad de la Guerra Fría requiere un trato más específico de lo que representaron dichas transformaciones sociales, políticas, tecnológicas y económicas para el mundo.

Westad, que a mediados de 1960 se veía a sí mismo como un niño en un mundo plenamente marcado por la Guerra Fría, plantea un paradigma que puede llegar a abordarse desde una infinidad de puntos de partida. Lo complejo sería llegar a comprender cómo el conflicto entre dos ideologías tan antagónicas influyó en los acontecimientos que se fueron sucediendo a lo largo de todo el siglo XX, pero a su vez también cómo se vio influido por estos. Si se me permite la licencia, Westad tiene la virtud de

ahondar en los objetos de estudio a través de una lente que va acercando y alejando a medida que va desentrañando las particularidades de cada uno de los casos, sin perder la perspectiva general ni las consecuencias que desencadenaron dichos conflictos en la geopolítica internacional. La Guerra de Corea, la Guerra de Vietnam, la Revolución China, la crisis cubana o los movimientos revolucionarios en el Tercer Mundo, no fueron sucesos aislados, sino que estallaron en parte dentro de un orden geopolítico mundial mucho más complejo.

Stalin definió a la perfección el paradigma y el contexto al que Westad se refiere, cuando en 1945 afirmó que «todo el que ocupa un territorio, también impone su sistema social. Todos imponen su sistema tan lejos como llegan sus ejércitos. No puede ser de otro modo.»¹⁸ Al mismo tiempo, George C. Marshall, el que fue Secretario de Estado durante la presidencia de Harry Truman, planteaba la situación de forma similar: «Hemos llegado a una situación que no tiene parangón desde la historia antigua [...]. Se trata de si dos tercios de la superficie del mundo [...] deben estar bajo el control de los comunistas» (p. 105). La Guerra Fría significaba que el mundo se dividiera entre aliados o enemigos. Entre actores que se debían de decantar por un bando u otro. En todos los casos, todos ellos acabaron por ser instrumentos del desarrollo de las políticas estadounidense y soviética. Al fin y al cabo, se trataba de ganar la Guerra Fría.

¿Pero cómo se puede ganar un conflicto de tales dimensiones y características? En los 40 años que duró, muchos fueron los que se pusieron manos a la obra para alcanzar dicho objetivo, por lo que cada generación lo abordó de manera distinta. De hecho, el cambio generacional que se fue produciendo a lo largo de la Guerra Fría jugó también un papel muy importante a la hora de concebir y llevar a cabo las políticas para la resolución de la misma. A los hijos y nietos de los combatientes de la Segunda Guerra Mundial que se manifestaron en los Estados Unidos de los años 60-70 en contra de la Guerra de Vietnam les tocó vivir un período muy distinto al de sus padres, con tendencias políticas, culturales, económicas y sociales variables que se fueron transformando con el paso de los años. Es ahí donde reside una de las razones por las que el propio autor defiende la tesis de que no hubo únicamente un conflicto globalizado, sino un cúmulo de sucesos que favorecieron el desarrollo de los distintos conflictos de la Guerra Fría.

Pero, ¿qué significaba ganar la Guerra Fría? Como exponíamos anteriormente, dicha pregunta podría responderse de muchas maneras, dependiendo del momento histórico que le tocó vivir a los actores protagonistas de esta historia. Pero si puede llegar a existir un solo argumento, podría resumirse así: para ambas potencias ganar la Guerra Fría significaba llegar a ostentar la hegemonía mundial y, en consecuencia, extender su modelo ideológico al resto del mundo. Estamos ante dos sistemas políticos,

¹⁸ Henry KISSINGER: *El orden mundial*, Barcelona, Debate, 2016, p. 283.

económicos, sociales, culturales que intentaron imponerse el uno al otro hasta el punto de amenazarse con una guerra nuclear que habría causado la devastación total de la humanidad, unos sucesos que nunca llegarían a producirse debido a la contención tanto de Estados Unidos como de la Unión Soviética. Aún así, y aunque parezca que el hecho de haber evitado la catástrofe nuclear hizo que la Guerra Fría acabara en tablas, cabe la necesidad de ahondar un poco más en el mundo que nos dejó la Guerra Fría. Si para la Unión Soviética el fin de dicho conflicto supuso la muerte del proyecto internacional comunista y el desmembramiento de la federación sobre la que se sustentaba, Estados Unidos se proclamó como el gran vencedor de la Guerra Fría, hecho que legitimaba y justificaba su importante presencia en la geopolítica y en las relaciones internacionales que estaban por venir. Estados Unidos se había quedado solo en el liderazgo del mundo.

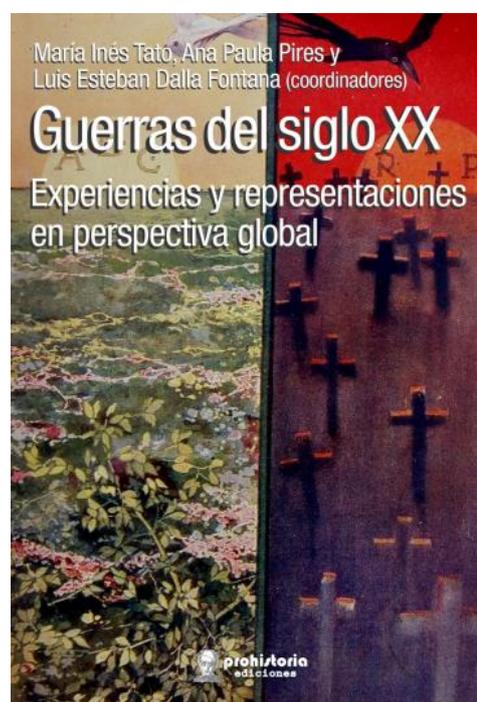
Sin embargo, como bien defiende Westad en su obra, aunque la Guerra Fría dividió el mundo en dos mitades no lo decidió todo. Sería incluso descabellado pensar que muchas de las transformaciones que se dieron a lo largo del siglo XX no se hubieran producido sin ser protagonistas en un entorno como el que impuso el *statu quo* de la Guerra Fría. A mi parecer, lo que verdaderamente aporta Odd A. Westad con esta historia global y revisada de la Guerra Fría es el reconocimiento del multiverso que fue y el papel que jugó en el desarrollo de la historia mundial. La lucha entre el capitalismo y el socialismo, junto a la amenaza nuclear, ayudaron a que *nadie* fuera capaz de mostrarse indiferente frente a dicho conflicto. Todo el mundo estaba supeditado a un mismo panorama común, aunque solo fuera por el miedo a morir arrasado por un ataque nuclear. El mundo estaba cambiando, aunque lo hiciera bajo el manto de la Guerra Fría y con el permiso de las dos superpotencias, y ha seguido transformándose hasta nuestros días una vez inaugurada la década de los años 90. Seguimos siendo de algún modo herederos de las transformaciones que se iniciaron durante la Guerra Fría. El nuevo sistema internacional construido durante aquellas décadas habría muerto con la despolarización del mundo, pero queda aún un fuerte legado cultural e ideológico de largo alcance.

María Inés TATO, Ana Paula PIRES y Luis Esteban DALLA FONTANA (eds.): *Guerras del siglo XX. Experiencias y representaciones en perspectiva global*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2019, 212 pp., ISBN 9789874963192

Nicolás Fernán Rey
Universidad del Salvador (USAL), Argentina

Nuevas interpretaciones sobre la globalidad de los conflictos bélicos

Con el advenimiento de una nueva perspectiva historiográfica a partir de la década del '70, enfocada principalmente en la historia social y cultural, investigaciones recientes se han dedicado a repensar nuevas preguntas en el ámbito de los estudios sobre la guerra. El siguiente libro, *Guerras del siglo XX. Experiencias y representaciones en perspectiva global*, se dedica a incorporar estos tópicos a conflictos del siglo XX, especialmente a sucesos de la Primera Guerra Mundial a raíz del centenario del armisticio. Los trabajos de la presente edición se basan en la experiencia de combatientes y civiles, tanto de naciones en lucha como neutrales, estableciendo la transnacionalidad de los conflictos y su implicancia, directa o indirecta, en distintos ámbitos sociales. Las perspectivas con que también se enriquece la publicación son la reconstrucción de la memoria oral y la historia de género.



Los editores advierten al lector que los trabajos recopilados en el libro se encuentran entre dos tendencias marcadas: la historia socio-cultural y la historia global de la guerra, hallándose muchos de ellos enfocados en su impacto en la Argentina. Una de las fuentes utilizadas que más se destaca es la referida a la prensa periódica. El trabajo se divide en 14 capítulos, siendo el primero de ellos una breve introducción a la obra y el último una biografía de los autores. Tomaremos para reseñar como primer capítulo a la primera investigación.

En “Fuerzas Armadas, Estado y sociedad en la Argentina de los siglos XX y XXI ¿Qué se puede aprender de una historia social y cultural de los militares y de la guerra en el siglo XIX?”, Germán Soprano realiza una crítica hacia el estudio de las

FFAA en Argentina, demostrando la existencia de una desigualdad de interés en el sector académico argentino hacia los estudios sobre los hechos que pertenecen al siglo XIX en contrapartida a los que pertenecen al siglo XX. Estos últimos, reconoce, se encuentran en una fase primaria aún, pero como prueban los trabajos que componen este libro en un creciente auge y revalorización. Lo enriquecedor de este artículo, si bien en el resto de la publicación otros tres artículos hablaran de las Fuerzas Armadas Argentinas, es que muchos de los investigadores están radicados en institutos especializados en la historia militar, como lo son el Grupo de Estudios Históricos sobre la Guerra del Instituto Ravignani, la Facultad del Ejército de la Universidad de la Defensa Nacional (UNDEF) y, además, la editorial del libro que se especializa en temas bélicos.

En el segundo trabajo, “Eduardo Munilla. Una biobibliografía”, Bárbara Raiter revé el rol del ciudadano como defensor activo de la patria, abordando las tensiones diplomáticas entre Chile y Argentina a comienzos del siglo XX por la cuestión de los límites en el territorio patagónico. Debido a esto, con un conflicto armado amenazando al gobierno argentino, la autora desarrolla el fomento de la práctica de tiro en las asociaciones civiles de la mano de un interlocutor entre lo estatal y lo civil como fue Eduardo Munilla. Este capítulo refleja fielmente los preceptos principales del libro, es decir, cómo un conflicto armado puede involucrar de manera indirecta a la sociedad civil, la cual está exenta en teoría de estar alistada en un ejército regular.

Los tres siguientes capítulos aportan una nueva visión sobre los corresponsales de guerra civiles y los veedores de las Fuerzas Armadas argentinas que eran enviados a conflictos internacionales. El primero de ellos, “La Gran Guerra y los escritores militares argentinos”, realizado por Luis Esteban Dalla Fontana, analiza la *Revista del Ministerio de Guerra* y la *Revista del Círculo Militar*. En ellas se encuentran las opiniones de estos hombres comentando nuevas técnicas y estrategias bélicas así como su visión acerca del rol del ejército dentro del Estado y su implicancia en el mundo globalizado. El segundo de ellos, “La Primera Guerra Mundial y su influencia en la Armada Argentina, 1914-1927. Una aproximación”, es presentado por el investigador Agustín Daniel Desiderato. En este trabajo el autor utiliza las publicaciones de los corresponsales de la Armada Argentina en el mundo y su mirada sobre el rol que debía tener ésta en el nuevo marco mundial. Este estudio es enriquecedor, dado que en la década del ‘20, de la mano del presidente Marcelo T. de Alvear, la marina de este país tomaría un rol destacado en el continente y en el mundo, acrecentando su fuerza naval en aras de una mayor soberanía marítima y, por ende, continental. El tercero de ellos, “Emociones en guerra. Las crónicas de Roberto J. Payró durante la ocupación alemana de Bélgica en la Primera Guerra Mundial”, es el de una de las editoras del libro: María Inés Tato. En este trabajo, la autora nos cuenta las vivencias de este corresponsal de guerra y sus respectivas publicaciones en el diario *La Nación* entre 1916 y 1922, reflejando sus in-

quietudes y emociones. Lo novedoso de este trabajo es que aporta una mirada hacia los embates psicológicos que producen en los civiles los conflictos armados, que superan a veces la duración del mismo.

El sexto trabajo, “La traducción como argumento: Augusto Bunge frente a la Gran Guerra”, aborda la figura de este reconocido germanófilo, quien tuvo que radicarse en una sociedad abiertamente francófila durante la Primera Guerra Mundial como la argentina, a pesar de mantener durante todo el conflicto su neutralidad. Su autora, Cinthia Meijide, aborda el modo en que el autor utilizó la traducción de obras germanas para la difusión de su cultura. La investigadora aclara que, tras la finalización de la contienda en 1919 y del consecuente bloqueo que sufrió el derrotado país, las obras de los autores germanos no tuvieron fácil circulación y por lo tanto la experiencia de los combatientes y civiles alemanes sobre la guerra no fluyó con facilidad por los grandes ámbitos académicos. Resalta también la autora la importancia que representan las obras de los escritores que vivieron la guerra por su realismo a la hora de describir la vida en las trincheras.

El siguiente capítulo es presentado por Ana Paula Pires. En su trabajo, titulado “Entre la paz y el conflicto: Portugal y la Gran Guerra (1914-1916)”, la autora destaca el paso que dio el imperio portugués desde la neutralidad a la beligerancia, divulgando como prerrogativa de este cambio la defensa de sus colonias africanas. A su vez, la necesidad de tropas por los aliados tras las bajas en los frentes hicieron de gran estima la entrada de la empobrecida Portugal a la contienda a cambio de futuros favores para su desarrollo. Es de interés este artículo porque se contrapone con la postura diplomática de otros Estados (en contextos diferentes, cabe aclarar) analizados en el mismo libro, como es el caso de Argentina. Relacionado a esto último, refleja la eterna rivalidad entre los lusos y los españoles. Al declararse España como neutral, con una fuerte influencia germanófila, ésta quedaba en medio de dos países aliados como lo eran Francia y la unión luso-británica. En el siguiente artículo, Rita Nunes analiza la relación entre “El deporte y la Gran Guerra (1914-1919)”. Desde una perspectiva social, analiza la función del deporte como elemento “derribador de fronteras” entre los beligerantes. De este modo, los soldados, movilizados por un tiempo hacia competencias deportivas para fomentar sus aptitudes físicas y elevar su moral, se distanciaban momentáneamente de la penosa vida del campo de batalla. El deporte, en especial el fútbol, sirvió como movilizador de masas para una guerra que se estaba volviendo popular tras su imprevisto alargamiento.

En el antepenúltimo trabajo, titulado “¿Creando Nuevos Vecinos? La propaganda de guerra norteamericana en Brasil y Argentina (1942-1945)”, Ursula Prutsch se dedica a explorar cómo la diplomacia estadounidense intervino en la opinión pública de Brasil y Argentina para que estos países giraran su postura desde la neutralidad hacia el bando aliado. Enfocado en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, este

artículo es revelador, ya que esta intromisión estadounidense en las cuestiones internas de estos países tendría consecuencias posteriores en ambos casos. Mientras que Brasil recibiría apoyo por parte de Estados Unidos en su proceso hacia una industrialización más avanzada, la Argentina sufriría por la desconfianza que generaba en Washington el gobierno de Juan Domingo Perón, ya que se lo acusaba de tener tintes fascistas. Estas relaciones tirantes llegaron hasta un punto que el embajador estadounidense intervendría a favor de la oposición frente a Perón en las votaciones presidenciales de 1945.

Los dos últimos trabajos, “Las comunidades eslavas en la Argentina durante la Guerra Fría: el caso del nacionalismo eslovaco en las décadas de 1940 y 1950” e “Injerencias de la Unión Soviética y de los Estados Unidos en la Guerra afgano-soviética (1979-1989)”, de María Valeria Galván y Gustavo Carrère Cadirant respectivamente, ahondan en los sucesos coyunturales de la Guerra Fría y de la política bélica de la Unión Soviética. El primero de ellos se centra en la diáspora eslava residente en la Argentina entre los años 1940 y 1950, enfocándose en el estudio de las raíces de la lucha separatista eslovaca a través de la prensa y otras publicaciones desde la Argentina. La lucha entre anti-comunistas y comunistas, es decir, la raíz de la posterior Guerra Fría, tendría un origen más temprano del que se supone comúnmente. El segundo trabajo se dedica a explicar la diplomacia soviética y estadounidense durante la guerra que la URSS emprendió en Afganistán entre 1979 y 1989. La riqueza de este último capítulo reside en dejar en claro los nuevos problemas que se presentarían en el mundo unipolar tras la caída de la Unión Soviética, revelando los procesos internos que sufrió el país asiático debido a la intervención extranjera, propiciando el surgimiento de una resistencia étnica y religiosa fanática que sería catalogada más tarde como terrorista por el mismo país que la fomentó a través de la CIA: los Estados Unidos.

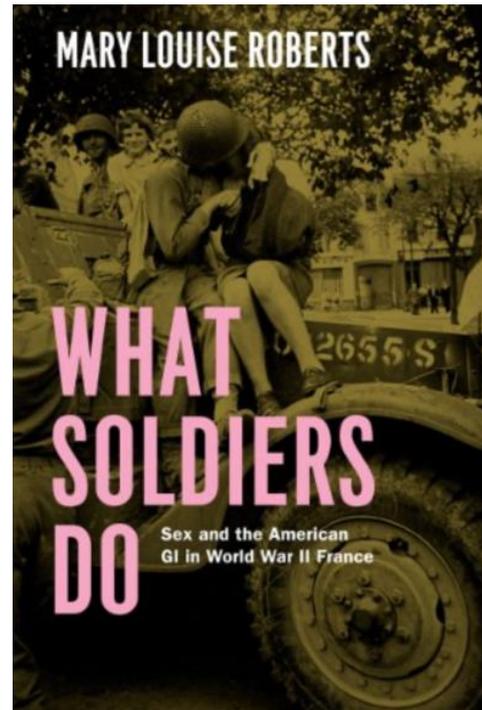
A modo de conclusión, el trabajo abarca la temática de la guerra desde perspectivas variadas. Si bien el lector desprevenido que se acerque a la obra solo a través de la lectura de su índice podría sentirse desorientado en cuanto al objetivo principal de la publicación por su variedad temática, la introducción que realizan los editores es sumamente clara y ayuda a comprender inmediatamente lo que se tratará en la misma. Al abarcar todo el siglo XX, aclarando que se pone el énfasis especialmente en temas de la Primera Guerra Mundial, el abanico de temas trabajados ayudará a reforzar la bibliografía de todo aquel investigador que se apoye en este libro. Con doce capítulos dedicados a hechos ocurridos durante y entre los tres grandes conflictos bélicos de la centuria, los autores se basan en la transnacionalidad que tuvieron las guerras del siglo XX desde una nueva mirada sociocultural.

Mary Louise ROBERTS: *What Soldiers Do: Sex and the American GI in World War II*, Chicago, University of Chicago Press, 2013, 368 pp., ISBN:978-0-226-92309-3

Josep Alcina Albors

Otra liberación sexual

La noche del 6 de junio de 1944, sobre los cielos de Normandía, se empezó a oír un murmullo que fue ganando intensidad hasta convertirse casi en ensordecedor. Acostumbrados al sonido de la guerra, los civiles se percatan de que no se trata de artillería, sino que son aviones volando sorprendentemente bajo. Minutos después estalla el fuego anti-aéreo alemán y un pobre paracaidista estadounidense, John Steel, queda atrapado en uno de los pináculos de la Iglesia de Saint-Mère-Église. Así se daba inicio a la liberación de Francia y a la presencia aliada en el país, que se alargaría aún durante un año más. Al lector aficionado a la historia militar, deudor de sus lecturas, y cómo no de las películas, cuando piensa en la liberación le vienen a la mente escenas de soldados avanzando



en columna por el *bocage* francés, atravesando a duras penas pueblos congestionados por franceses emocionados y contentos que reciben a los soldados estadounidenses, conocidos como *GI*, al paso por sus pueblos con un ambiente festivo donde abundan las flores, los besos y los abrazos. Pero como siempre, la realidad es más compleja.

En *What Soldiers do: Sex and the American GI in World War II France*, la historiadora Marie Luise Roberts nos cuenta una historia diferente de la liberación de Francia por los aliados. Concretamente, explica cómo el sexo se convirtió en una herramienta esencial que ayudó a los Estados Unidos a convertirse en una nueva potencia mundial, mientras que Francia perdería su peso político en el mundo de posguerra. Para Roberts, en este contexto de cambio de hegemonías, las relaciones sexuales ganaron un significado político de enorme trascendencia, y en su opinión su análisis se hace imprescindible para entender el equilibrio de poder y las relaciones franco-estadounidenses tras el fin del conflicto bélico. Desde esta perspectiva, la autora nos muestra una historia enormemente poliédrica a través de diferentes niveles de análisis

donde el sexo se convierte en el elemento básico de unos mecanismos políticos, de poder y de dominación mucho más grandes y complejos. Para ello Roberts organiza el libro en tres bloques temáticos: *Romance*, *Prostitution* y *Rape*. Yendo de lo general a lo específico, la autora consigue establecer un contexto histórico básico, así como introducir su perspectiva de la liberación para luego, como un descenso controlado a los infiernos, continuar su argumentación a través de elementos cada vez más concretos y delicados.

Romance es tal vez la parte más compleja, en tanto que es aquella donde se desarrolla el marco teórico del libro. Desde una perspectiva de género, Roberts analiza la creación y transformación de las diferentes identidades colectivas que el conflicto bélico ha creado, cómo interactúan entre sí e inevitablemente entran en conflicto y cómo desde el punto de vista simbólico estas relaciones anunciaban un nuevo cambio en la influencia de Francia y Estados Unidos en la política mundial. En este periodo de cambio, la mujer se convierte en el campo de batalla, y las relaciones personales, las conversaciones e incluso los cigarrillos o las barras de chocolate estadounidenses adquieren un valor simbólico crítico. Este valor simbólico lo podemos encontrar en las reacciones de los soldados y civiles franceses ante la presencia estadounidense en Francia, y especialmente en las relaciones entre los GI y las francesas. Las reacciones hostiles de muchos de ellos, nos explica Roberts, son resultado de una masculinidad herida al ver que ellos mismos fueron derrotados y a su vez fueron incapaces de conseguir la liberación por sus propios medios. Si el hombre francés había sido testigo de cómo su querida *Marianne*, que años antes se mostraba desafiante contra *Germania*, era derrotada y ocupada, tras la liberación se enfrentaban a un nuevo conflicto. Se producía así una lucha por el cuerpo femenino, que se extrapolaba tanto a la mujer francesa, como a una Francia antropomorfizada en la figura femenina de *Marianne*.

Más atención recibe sin duda el comportamiento de los estadounidenses, tanto a nivel individual como para el conjunto de su ejército. A través de la correspondencia personal, los testimonios, los comunicados del Ejército de Estados Unidos y de la prensa, Roberts reconstruye cuál era la imagen que los estadounidenses tenían de Francia y los franceses, y sobre todo cómo la propia prensa americana, donde *Stars and Stripes* cobra un protagonismo esencial, perpetuará los estereotipos sobre la laxitud moral francesa y ayudará a vender la campaña como una aventura sexual. Es aquí donde la formación de Roberts como historiadora y feminista se hace evidente de forma notable. En este caso, la autora se remonta a los recuerdos que los soldados americanos trajeron de vuelta a su país en la Primera Guerra Mundial para explicar los prejuicios generalizados de los soldados respecto de los franceses y cómo estos se mantuvieron latentes hasta volver a florecer durante la Segunda Guerra Mundial.

Estos prejuicios estarían tan extendidos que hasta el propio Estado Mayor Aliado los utilizaría como elemento de motivación. Este hecho sin duda curioso nos

permite observar de primera mano cuáles son los mecanismos que desarrolla el ejército como institución para crear actitudes y roles de género, no solo entre su personal, sino también entre la población civil. De este modo, las relaciones dejaban de ser un mero asunto personal para convertirse en una cuestión política donde sexo, género, poder y soberanía se interrelacionan entre sí como consecuencia de un contexto turbulento de cambios.

En *Prostitution*, la segunda parte, se analizan las consecuencias políticas y sociales de la demanda sexual de los soldados americanos, reforzando otra vez más la idea del cuerpo de la mujer como campo de batalla. En este caso cabe observar cómo la prostitución, eficazmente regulada antes de la guerra y durante la ocupación alemana, se incrementó enormemente con la llegada de miles de soldados aliados que canalizaban a través del sexo sus ganas de evadirse de la brutalidad de la guerra. El panorama que nos muestra es sin duda desolador, sobre todo si tenemos en cuenta que el incremento de la prostitución no se debió únicamente al incremento de la demanda, sino también a la terrible situación económica que padecían miles de mujeres francesas, que con sus maridos o familiares muertos o en el frente veían la prostitución como el único medio que les podía ofrecer un nivel de subsistencia aceptable. Este hecho originó un aumento aún mayor de la desigualdad en las relaciones sexuales entre hombres y mujeres. Pero no solo la prostitución había dejado de regularse, o al menos no se regulaba de forma eficaz, sino que el nuevo contexto bélico y económico atrajo a este oficio a miles de jóvenes pobres enormemente vulnerables que se adentraban en un mundo desconocido, muchas veces lejos de su casa y sin ningún apoyo.

La responsabilidad americana en esta situación juega en este capítulo un papel importante, pero su análisis resulta hasta cierto punto contradictorio con la idea principal defendida en la obra. El alto mando aliado se preocupó más de evitar que los episodios de mala conducta o de contenido sexual llegaran a oídos del pueblo americano, o de impedir la merma en su capacidad militar, que de establecer una conducta moralmente aceptable para los estándares estadounidenses. Esta política tendría como consecuencia lo que Roberts ha denominado *the price of discretion*¹⁹. La falta de voluntad a la hora de asumir el problema y el deseo de no verse relacionados con asuntos como la dependencia al alcohol y la prostitución dio lugar a un alarmante incremento de las enfermedades venéreas y los casos de violencia y alcoholismo. Esta situación, como es evidente, tensó aún más las relaciones entre las francesas y los estadounidenses, evidenciando el poco poder que tenían las autoridades galas en su propio territorio.

¹⁹ Mary Louise ROBERTS: “The Price of Discretion: Prostitution, Venereal Disease, and the America Military in France, 1944-1946”, *The American Historical Review*, 115:4 (2010), pp. 1002-1030.

En el último de los capítulos, *Rape*, se analiza la respuesta americana ante un problema que se fue haciendo cada vez más difícil de asumir: las violaciones. Finalizada la liberación de Francia y establecido el predominio estadounidense decidieron encauzar las agresiones de carácter sexual cometidas por los soldados estadounidense, que comenzaron a preocupar sobremanera a los civiles franceses y que, sin duda, supondrían una traba para las relaciones franco-estadounidenses. Pero lo interesante en este último capítulo es ver cómo se analizan los motivos por los cuales la violación se convirtió en un crimen racializado a través del número desproporcionado de soldados negros que fueron condenados en comparación con los blancos. Para ello se destacan dos motivos principales. El primero de ellos, señala Roberts, se encuentra en los prejuicios raciales compartidos por los estadounidenses y franceses, que veían en los negros personas débiles incapaces de controlar sus impulsos sexuales. Este hecho no solo daba como resultado la predisposición a acusar más fácilmente a los soldados negros de violación, sino también su utilización como chivos expiatorios o comodines que permitieran por un lado a las autoridades estadounidenses hacer ver que se perseguían estos tipos de delitos y por otro a las mujeres francesas salvar su honor y esconder que una relación consentida se hiciera pública. Como dice la propia autora, «la oleada de 1944, al menos en parte, fue una respuesta histérica de las mujeres franceses a los miedos relativos a los hombres negros» (p.198). El segundo de los factores que explicaría esta situación sería de carácter coyuntural, ya que al ser de intendencia la mayor parte de las unidades segregadas, y por tanto con un carácter más estático, su exposición a la confraternización con las civiles franceses sería mayor. Aunque sin ser del todo convincente esto último, pues no se demuestra que ninguno de los condenados fuera inocente, Roberts hace un excelente trabajo identificando el origen del racismo y las fobias compartidas entre franceses y estadounidenses respecto a los soldados de color, algo que resulta particularmente paradójico en el contexto de este libro. Aún con todo, sí se hace evidente que el color de la piel era un factor que incrementaba notablemente las posibilidades de ser detenido y condenado.

Para concluir cabe destacar que en las líneas superiores se han esbozado los puntos principales del libro, pero este trata de forma tangencial muchísimos más temas que aunque pueden ser localizados de forma dispersas en diferentes obras y publicaciones suelen ser olvidados por las grandes monografías o historias ortodoxas de la Segunda Guerra Mundial. La respuesta contradictoria ante la llegada de los estadounidenses y más aún ante su presencia, el racismo o la homosexualidad, entre muchos otros, son temas presentes a lo largo del trabajo de Roberts, lo cual de paso nos permite hacernos una idea bastante diferente de lo que fue la liberación y el comportamiento de los soldados americanos. El libro sigue planteando una serie de incógnitas, al haber ciertos puntos que no están del todo claros, como la cuestión de las violaciones o si realmente se utilizó el sexo de forma consciente como una herramienta política con la

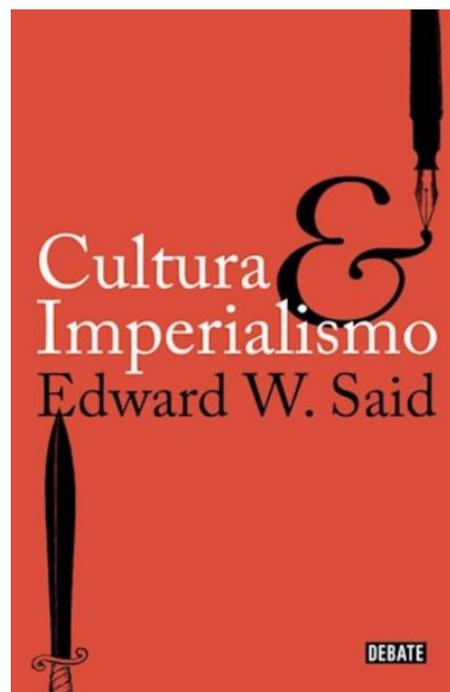
vista puesta en la geopolítica de postguerra. Pero a pesar de todo se trata de un aporte necesario a la historiografía de la Segunda Guerra Mundial que ofrece un análisis complementario de lo que fue la ocupación estadounidense de Francia, introduciendo al lector en multitud de temas situados fuera de los relatos hegemónicos.

Edward W. SAID: *Cultura e imperialismo*, Barcelona, Debate, 2018
[1993], 574 pp., trad. de Nora Catelli, ISBN: 9788499928500

Joan Torrents Juncà
Universitat Autònoma de Barcelona, España

Una reflexión en clave literaria (e histórica) aún necesaria

Pocos libros son capaces de producir una atracción sugerente y a la vez irresistible a primera vista. No son muchos los autores que con tan solo leer su nombre en una portada sean capaces de crear unas expectativas intelectuales que sean realmente prometedoras. No obstante, cuando se trata de una obra del crítico y teórico literario Edward W. Said (1935-2003) la erudición y la lucidez están totalmente aseguradas. En ese sentido, *Cultura e imperialismo* es un trabajo que no defrauda y que cumple más que notoriamente tales perspectivas. Y poder disfrutar de ello solo ha sido posible gracias a la Editorial Debate, que más de veinte años después de la primera edición en castellano, y con ésta ya agotada o desclasificada,²⁰ nos brinda una necesaria reedición de tan colosal obra. Además, lo hace tanto en un cómodo formato de bolsillo como en otro de tapa blanda, y rescatando la traducción que hizo Nora Catelli en 1996, tres años después de la aparición de la obra original en inglés.



Tal y como sugiere el propio título, la obra en cuestión es un ensayo que, desde la historia de las ideas y el análisis literario, se adentra en las relaciones recíprocas existentes entre el proceso de dominio imperial y las producciones culturales coetáneas. Hacer frente a tal reto, poco tratado por la historiografía en el momento de la aparición del libro, no era una tarea nada fácil, y Said, por su condición y trayectoria vital, era una figura más que autorizada para llevarla a cabo. Y es que él, como palestino de fe protestante y nacionalizado estadounidense, vivió toda su vida con un pie en el mundo occidental dominante y con otro en las tierras periféricas de los dominados; de hecho, fue un incansable activista pro-palestino y llegó a ser miembro del Consejo

²⁰ Edward W. SAID: *Cultura e imperialismo*, Barcelona, Anagrama, 1996.

Nacional Palestino. Así pues, no es casual que fruto de dichas experiencias adquiriera una perspectiva híbrida que está muy presente a lo largo y ancho de *Cultura e imperialismo*. A este bagaje vital habría que añadir la enorme reputación intelectual que se granjeó Said, quien, además de llegar a ser profesor y catedrático de literatura comparada en la Universidad de Columbia y miembro de varias instituciones académicas norteamericanas, legó una ingente obra que establecería los cimientos de los llamados estudios postcoloniales. Por nombrar solo uno de los muchos posibles ejemplos, *Orientalismo*,²¹ una disertación en torno la imagen estereotipada del islam construida por las relaciones de poder impulsadas desde Occidente, sería uno de los libros que más renombre dio a Said. De hecho, en la introducción de *Cultura e imperialismo* se presenta este libro como la continuación (y superación) de las ideas esbozadas en *Orientalismo* a partir de las argumentaciones surgidas posteriormente.

Desde aquí, y partiendo de una noción de “cultura” entendida como toda práctica pensada para el placer y “relativamente autónoma” de las esferas económicas, sociales y políticas, el autor presenta básicamente dos ideas principales. En primer lugar, afirma que desde un punto de vista cultural el imperialismo se tiene que percibir como una experiencia histórica común e interdependiente entre dominadores y dominados. En segundo lugar, Said defiende que, actualmente, en base a la reflexión surgida de esta relación entre cultura y dominio imperial, es necesario crear una nueva conciencia intelectual y política comprometida.

Para desarrollar la primera hipótesis, las tres primeras partes del libro se sumergen en el análisis literario de diversas obras seleccionadas (básicamente novelas realistas británicas), concebidas como creaciones individuales y, a la vez, expresiones de la experiencia histórica vivida. A partir del estudio de estas fuentes, Said construye un esquema general de la cultura imperial, pero también de la experiencia histórica de las resistencias frente al imperialismo.

Pero, antes que nada, en la primera parte de la obra, “Territorios superpuestos, historias entrecruzadas”, y en el primer capítulo de la segunda parte, “Narrativa y espacio social”, Said cree conveniente hacer algunas consideraciones de tipo teórico y metodológico. No en vano, estas aclaraciones resultan esenciales para entender todo el hilo discursivo del libro. De ahí que el autor, después de diferenciar entre imperialismo y colonialismo, entendidos como práctica el primero y como consecuencia de éste el segundo, asevere que tales fenómenos necesitaron formaciones ideológicas para justificar y mostrar como necesario el dominio imperial. Para conseguir tal “compromiso imperial” se desplegaron varios mecanismos culturales que Said rastrea con una metodología propia, basada en la “lectura contrapuntística” de distintas producciones cul-

²¹ De la misma editorial que la obra reseñada, Edward W. SAID: *Orientalismo*, Barcelona, Debate, 2013 [1978].

turales; es decir, leer y analizar teniendo presente que el autor, más allá de lo meramente artístico, vierte y excluye, simultáneamente, registros del proceso imperialista y de sus resistencias. De esta forma, Said puede detectar las “estructuras de actitud y referencia” que alimentaron el relato justificador o condenatorio del imperialismo, siempre teniendo en cuenta que se tejieron en un escenario transnacional de historias entrecruzadas y superpuestas entre metrópoli y periferia. Solo con esta metodología Said puede encontrar de forma amena y extremadamente lúcida elementos que habían pasado desapercibidos para la crítica literaria tradicional.

Así, *El corazón de las tinieblas* (1899-1902) de Joseph Conrad se convierte en algo más que un clásico literario; deviene una obra con una doble visión, que dibuja los horrores y caducidad del sistema imperialista, pero a la vez lo retrata como una fuerza mayor civilizatoria y necesaria. Por otro lado, *Mansfield Park* (1814) de Jane Austen, aun siendo anterior a la “era del imperio” propuesta por Eric Hobsbawm (y que Said adopta como referencia), se alza como un relato adulador de los valores “positivos” de Occidente (o en este caso de Gran Bretaña) y, paralelamente, tendente a negar el valor de los mundos periféricos y extraños, que se convierten en “el allí fuera” donde poder extraer beneficios a conveniencia.

Para Said, estos constructos solo serían el preludeo de un proceso de parasitación de los supuestos racistas, pretendidamente científicos, en las producciones culturales e ideológicas, cosa que daría la integridad cultural necesaria para los imperios. Esta afirmación es brillantemente ejemplificada en el análisis de *Aida*, de Giuseppe Verdi. Según Said, en base a la incipiente egiptología promovida por las expediciones napoleónicas encabezadas por Champollion y Mariette, el compositor italiano construyó una ópera ubicada en un Egipto descontextualizado por prejuicios orientalistas y que, al fin y al cabo, se convertía en un territorio exótico destinado a ser tutelado por el poder europeo. De hecho, hablamos de un proceso que, efectivamente, entraría en su momento álgido durante el gobierno de Ismail Pachá, entre 1863 y 1879, coincidiendo con el estreno de la ópera en 1871.

Pero el imperialismo no solo tenía que construir una imagen de los lugares y sujetos a dominar, sino que también tenía la necesidad de mostrarse como una experiencia placentera y reconfortante. En este sentido, Said disecciona la novela *Kim* (1901), de Rudyard Kipling, en la cual se narra el periplo por la India de Kimball O’Hara, un huérfano de raíces irlandesas y agente al servicio de Gran Bretaña en el contexto de “El Gran Juego”. Kipling, que escribió tal obra en un momento de quebrantamiento de las relaciones coloniales indobritánicas, no solo se muestra convencido de que el dominio británico del Indostán y de sus habitantes “inferiores” no tenía alternativa posible, sino que además equipara la plenitud anímica que siente el protagonista tras su viaje por el subcontinente indio con el placer y los frutos del dominio imperial. Por otro lado, Said resalta que estas construcciones no solo fueron exclusivas de los britá-

nicos. Para ilustrar esto el autor muestra cómo algunos cuentos y narraciones de Albert Camus, además de ser pilares fundamentales del existencialismo fueron también reclamos coloniales de la geografía argelina, ofreciendo la posibilidad de una identificación plena entre el francés y su territorio de ultramar.

Hechas estas disertaciones, en la tercera parte, bautizada como “Resistencia y oposición”, Said se adentra en el análisis contrapuntístico de las resistencias culturales contrarias al imperialismo, no sin antes hacer un pequeño inciso analizando el modernismo literario, la primera corriente que puso en duda el relato triunfalista del imperio. Para el autor, tales fenómenos de resistencia cultural, que precedieron las descolonizaciones posteriores a la Segunda Guerra Mundial, fueron especialmente relevantes porque establecieron un marco continuo y sistemático de enfrentamiento, además de estar basados en constructos ideológicos occidentales. Gracias a esto, autores como E. M. Forster o André Malraux observaron que, al fin y al cabo, el imperialismo siempre había tenido dos sujetos activos, y uno de ellos se estaba levantando.

A continuación, Said muestra cómo a través de autores de tierras coloniales, por ejemplo James Ngugi, Tayeb Salih o sobre todo William B. Yeats, surgieron literaturas que empezaron a redescubrir aquello que el imperialismo había borrado, además de motivar una actitud cultural híbrida y antiimperialista en la metrópoli que cambió las “estructuras de actitud y referencia” del imperialismo. En todo su discurso acerca de estas resistencias culturales al imperialismo, Said alerta que buena parte de ellas fueron motivadas por un nacionalismo nativista que no hizo nada más que perpetuar la diferencia entre dominados y dominadores, pero de forma inversa al modo imperialista. Ante esta situación, que habría llevado el establecimiento de gobiernos autocráticos y oligárquicos en los nuevos países postcoloniales, Said hace suyas las tesis de Frantz Fanon para reivindicar un verdadero “humanismo”, una liberación cultural y una política alternativa al imperialismo.

Finalmente, en la cuarta y última parte de la obra, titulada “El desmantelamiento de la dominación en el futuro”, Said aborda su segunda idea principal: la necesidad de una nueva conciencia intelectual y política comprometida. Con ese fin, el autor empieza afirmando que, aun habiéndose producido la descolonización y el desmantelamiento de los viejos imperios, el imperialismo habría logrado pervivir a través de sus prácticas y relaciones. Así, aparte de destacar las diferencias de desarrollo entre países, Said se centra básicamente en el dominio norteamericano y sus intereses geopolíticos durante los años 90, teniendo como referencia la polémica Guerra del Golfo (1990-1991). De este modo, el autor sentencia que, al igual que los imperios de antaño, Estados Unidos utilizaría constructos culturales para presentarse a sí mismo como el garante de Occidente ante seres o sistemas “inferiores” y “necesitados” de ser intervenidos. Según el autor, la relación entre poder y legitimidad que posibilitaría tal lógica

se conseguiría gracias al dominio norteamericano de los medios de difusión y, por tanto, de la esfera cultural.

Ante este panorama, Said se muestra partidario de una “nueva contraarticulación internacionalista”, una nueva política intelectual y cultural que lejos de identitarismos y totalizaciones sistemáticas apueste por experiencias híbridas y entrecruzadas basadas en la coexistencia humana colectiva y no en la dominación. En pocas palabras, que la hibridez cultural y la superación de jerarquías se conviertan en un arma crítica con las autoridades culturales. Con esta última propuesta, Said pone punto final a un libro que, sin parecerlo por su título, es una reflexión sobre el pasado que se proyecta sobre el presente. En este sentido, a través de esta obra el autor se perfila como un perfecto ejemplo del intelectual comprometido; del pensador que ante una situación que cree injusta o problemática (en el caso de Said, el despliegue de la hegemonía estadounidense y de sus intereses en el mundo de la naciente postguerra fría) responde con un análisis del pasado que facilite una mejor comprensión del presente al tiempo que aporta soluciones (sean éstas correctas o no). Además, Said lleva a cabo este espectacular ejercicio intelectual con un amplio dominio de la teoría literaria y de diversas obras historiográficas, filosóficas y geográficas que afianzan sus argumentos (¡bienvenida sea, por lo tanto, la tan necesaria y pregonada interdisciplinariedad!). Por si esto fuera poco, Said consigue presentar todos estos trabajos de forma paulatina y con un aparato crítico equilibrado y nada saturado.

Algunos podrían atreverse a calificar *Cultura e imperialismo* como una simple búsqueda de referencias imperialistas en algunas obras literarias con el fin de confeccionar un mero panfleto político. No obstante, dejando aparte el evidente sesgo ideológico inherente a la parte final de su obra, hay que reconocer que el autor intenta complejizar en todo momento sus análisis literarios e ir más allá de una simple localización de menciones al imperio, lo cual no es óbice para afirmar que alguien no familiarizado con los estudios literarios puede sentirse perdido en medio de algún párrafo. Además, Said hace este esfuerzo evitando caer tanto en aquellas posiciones justificadoras o exculpatorias del imperialismo como en aquellas que se limitan a criminalizarlo. La historiografía española, que en su mayor parte se ha adaptado a los llamamientos de Said para hacer análisis culturales híbridos y transnacionales, aún puede aprender mucho de esta visión complejizada del imperialismo que se nos presenta en *Cultura e imperialismo*. Y lo puede hacer justamente para reflexionar en torno al dominio colonial e imperial y sus reminiscencias, mayormente ante la proliferación de las tesis *imperiófilas* y los intentos por hacer de ellas un relato oficial de estado.²²

²² Nos referimos al fenómeno surgido en torno a María Elvira ROCA BAREA: *Imperiofobia y leyenda negra: Roma, Rusia, Estados Unidos y el Imperio español*, Madrid, Siruela, 2016 (que a la fecha de entrega de esta reseña había llegado ya a su 24ª edición). En cuanto a la expresión *imperiófila* se ha adoptado de una de las

Dicho todo esto, son pocos los puntos flacos en *Cultura e imperialismo*. Probablemente, su principal debilidad es un exagerado anglocentrismo que Said justifica por su propio bagaje vital y por la centralidad cultural y coherencia única del imperio inglés. Ahora bien, no habría estado mal algún apartado dedicado a otros de los grandes imperios occidentales, tal y como hace Said de forma mínima con el imperio francés. De la misma forma, también es bastante cuestionable la exagerada fijación del autor con la novela realista, dejando marginadas muchas otras producciones culturales (a excepción de la ópera) que también podrían aportar luz en el análisis de las formas de dominio imperialista. Finalmente, algunas aclaraciones teóricas e históricas serían más que necesarias, pues en ocasiones puede parecer que las décadas de dominio imperialista fueron un *continuum* homogéneo.

En conclusión, *Cultura e imperialismo* es algo más que una disección literaria de la cultura y sus relaciones con el imperialismo. La obra de Said es, también, una reflexión histórica en torno a los sistemas de dominación y, además, una muestra de primera categoría de la incerteza e inquietudes que produjo el fin de la Guerra Fría o lo que parecía ser el inicio del “fin de la historia” y del “Nuevo Orden Mundial”. En definitiva, *Cultura e imperialismo* es un necesario ejercicio de introspección sobre nuestra condición como occidentales y, sobre todo, como historiadores comprometidos.

obras que ha cuestionado a Roca Barea, José Luis VILLACAÑAS BERLANGA: *Imperiofilia y el populismo nacional-católico: otra historia del imperio español*, Madrid, Lengua de Trapo, 2019.